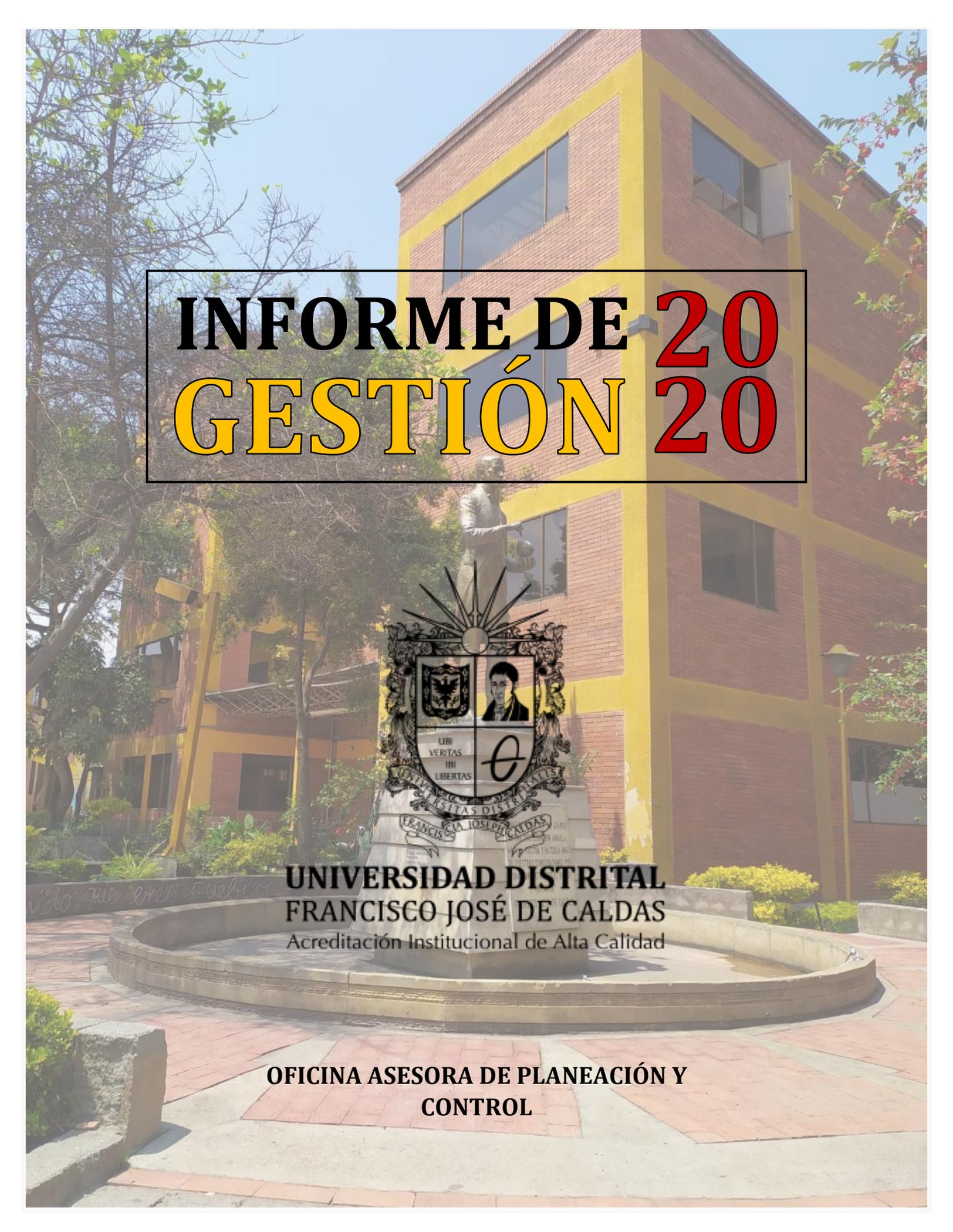


# INFORME DE **20** GESTIÓN **20**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y  
CONTROL**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

**INFORME DE GESTIÓN 2020**

Consolidación: Oficina Asesora de Planeación y Control

Informe construido a partir del reporte de las Unidades Académicas y Administrativas

2021 – Bogotá D.C., Colombia

# EQUIPO DIRECTIVO

**Ricardo García Duarte**

Rector

**William Fernando Castrillón Cardona**

Vicerrector Académico

**Álvaro Espinel Ortega**

Vicerrector Administrativo y Financiero

**Fernando Antonio Torres Gómez**

Secretario General (E)

**José Félix Assad Cuéllar**

Decano Facultad de Artes - ASAB

**Elda Yanneth Villareal Gil**

Decana Facultad de Ciencias y Educación

**Julio Barón Velandia**

Decano Facultad de Ingeniería

**Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez**

Decano Facultad Tecnológica

**Jaime Eddy Ussa**

Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Omar Francisco Patiño Silva**

Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD

**Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez**

Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC

**Esperanza del Pilar Infante Luna**

Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación

**Tito Ernesto Gutiérrez Daza**

Director Centro de Bienestar Institucional

**Carlos Ramón Bernal Echeverry**

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

**Beatriz Elisa Jaramillo Moreno**

Jefe Oficina Asesora de Sistemas

**Fernando Antonio Torres Gómez**

Jefe Oficina Asesora de Jurídica

**Nohora Adriana Botero Pinilla**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**Natalia Andrea Guzmán Pérez**

Jefe Oficina Asesora de Asuntos Disciplinario

# CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	10
RESUMEN DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19	11
PRINCIPALES LOGROS DURANTE LA VIGENCIA .....	14
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	17
1.1 Contexto Plataforma Estratégica.....	17
Misión .....	17
Visión .....	17
Sistema de Planeación Institucional .....	17
1.2 Seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y Plan Indicativo 2018-2021 .....	20
1.3 Plan Maestro de Espacios Educativos – PMEE.....	23
1.4 Asamblea Universitaria.....	26
1.5 Actos Administrativos de mayor relevancia discutidos y aprobados por el Consejo Superior Universitario .....	28
1.6 Consolidación del Sistema Integrado de Gestión, SIGUD .....	29
1.6.1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad 2019-2020 del Sistema bajo el marco de referencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG .....	29
1.6.2 Reporte al Formulario Unico de Evaluación a la Gestión - FURAG .....	33
1.6.3 Auditoria Integral de los Procesos.....	34
1.7 Sistema de Autoevaluación y Acreditación .....	37
1.7.1 Renovación Acreditación Institucional de Alta Calidad .....	37
Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional: .....	37
Visita de pares académicos colaborativos externos:.....	38
1.7.2 Registros calificados .....	43
1.7.3 Acreditación de Alta Calidad de Programas.....	44
1.8 Comunicaciones.....	47
1.8.1 Emisora LAUD 90.4 .....	47
1.8.2 Sección de Publicaciones .....	49
1.9 Interinstitucionalización e Internacionalización .....	53
1.9.1 Feria de Movilidad Académica .....	53

1.9.2	Difusión .....	54
1.9.3	Convenios de Cooperación .....	54
1.9.4	Movilidad Estudiantil.....	55
2.	<b>GESTIÓN ACADÉMICA, INVESTIGATIVA Y DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL .....</b>	<b>59</b>
2.1	Formación y Docencia.....	59
2.1.1	Población Estudiantil.....	59
	Caracterización de la población estudiantil .....	64
	Graduados.....	67
	Eventos Académicos .....	67
2.1.2	Docencia.....	70
2.1.2.1	Personal docente.....	70
	Nivel de Estudios de la Planta Docente .....	70
2.1.2.2	Evaluación Docente .....	72
	Participación.....	72
	Resultados .....	73
	Asignación y reconocimiento de puntos de excelencia.....	73
2.1.3	Gestión de Egresados.....	74
2.1.3.1	Política del Egresado .....	75
2.1.3.2	Bolsa de Empleo.....	75
	Intermediación Laboral .....	76
2.1.3.3	Semana del Egresado.....	76
2.1.3.4	Programa de Emprendimiento para Egresados y Futuros Egresados.....	76
2.2	Gestión de Investigación.....	78
2.2.1	Grupos y Semilleros de Investigación .....	78
2.2.2	Desarrollo de Proyectos de Investigación.....	81
2.2.3	Cofinanciación de Proyectos de Investigación.....	83
2.2.4	Visibilidad de la Investigación – Creación e Innovación .....	87
2.2.5	Revistas Científicas – Indexación.....	90
2.2.6	Redes Científicas .....	92
2.2.7	Transferencia de Resultados.....	93
2.2.8	Institutos y Centros de Investigación .....	100
2.2.9	Procesos de Apoyo a la investigación.....	105
2.2.10	Catedra UNESCO en Desarrollo del Niño.....	108

2.3	Extensión y Proyección Social .....	112
2.3.1	Instituto para la Extensión de la Universidad Distrital - IDEXUD .....	112
2.3.2	Instituto de Lenguas Universidad Distrital - ILUD .....	122
2.3.3	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD .....	127
3.	GESTIÓN DE APOYO A LO MISIONAL .....	133
3.1	Bienestar Institucional.....	133
	Orientación por formulario y línea amiga .....	133
	Bonos redimibles.....	134
	Conectividad .....	134
3.1.1	Grupo Funcional Desarrollo Humano.....	134
	Equidad de género .....	135
3.1.2	Grupo Funcional Desarrollo Socioeconómico.....	135
	Apoyo Alimentario .....	135
	Reliquidación.....	136
	Permanencia .....	136
	Trabajo Social .....	136
	Gestión de Apoyos Gubernamentales.....	136
3.1.3	Grupo Funcional Cultura .....	137
3.1.4	Grupo Funcional Deportes .....	139
3.1.5	Grupo Funcional Socioambiental.....	139
3.1.6	Grupo Funcional Administrativo .....	140
3.2	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia .....	141
3.3	Gestión de la Información Bibliográfica .....	143
3.3.1	Plan Estratégico – Resultados 2020.....	145
3.3.1.1	Desarrollo de colecciones.....	145
	Selección y Adquisición .....	145
	Colecciones CAIB 2020 .....	147
3.3.1.2	Servicios.....	148
3.4	Gestión de Laboratorios.....	152
4.	GESTIÓN DE RECURSOS.....	159
4.1	Servicio al Ciudadano.....	159
	Gestión de la atención .....	159
	Clasificación Subtemas de PQRS .....	160

Percepción ciudadana .....	162
4.2 Gestión de los Sistemas de Información y las Telecomunicaciones .....	164
4.2.1 Sistemas de Información y Gobernanza TIC .....	164
4.2.2 Infraestructura física y lógica de telecomunicaciones .....	165
Seguimiento técnico y administrativo a contratos relacionados con tecnología .....	165
Servicios de telecomunicaciones y atención de solicitudes .....	166
Servicios plataformas computacionales .....	168
Servicios soporte usuario final .....	169
4.2.3 Soporte tecnologico a la misión y gestión institucional .....	171
4.3 Gestión Documental .....	177
4.4 Gestión del Talento Humano .....	178
4.4.1 Formulación y Ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones – PIC.....	178
Inscripción y Divulgación del Plan .....	178
Ejecución del Plan de Capacitación.....	179
Capacitaciones Gratuitas .....	180
4.5 Gestión de Infraestructura Física .....	182
4.5.1 Inversion y Desarrollo Fisico .....	182
4.5.2 Recursos de Funcionamiento .....	195
4.5.2.1 Intervención y mantenimiento de las sedes .....	195
4.5.2.2 Gestión contrato de vigilancia .....	202
4.5.2.3 Gestión contrato ferretería .....	205
4.6 Gestión Sistema de Gestión Ambiental .....	212
4.6.1 Actividades Misionales .....	212
4.6.2 Prácticas Sostenibles .....	215
4.6.3 Actividades Interinstitucionales .....	217
4.7 Gestión de Recursos Financieros .....	220
4.7.1 Gestión Presupuestal .....	220
4.7.1.1 Ingresos .....	225
4.7.1.1.1 Ingresos Corrientes.....	225
Tributarios.....	225
No tributarios .....	225
Transferencias Nacionales .....	226
4.7.1.1.2 Recursos de capital .....	227

4.7.1.1.3	Transferencias administración central y provisión cuotas partes distrito .....	228
4.7.1.1.4	Resumen de la ejecución por grandes rubros.....	229
4.7.1.2	Ejecución de gastos e inversiones .....	229
4.7.1.2.1	Gastos de funcionamiento .....	230
Gastos de personal.....	230	
Adquisición de Bienes y Servicios .....	231	
Gastos Diversos .....	232	
Disminución de Pasivos.....	232	
Transferencias corrientes de funcionamiento.....	232	
4.7.1.2.2	Plan Operativo Anual de Inversión 2020 – Ejecución Presupuesto de Inversión .....	233
4.7.1.2.2.1	Armonización presupuestal .....	235
4.7.1.2.2.2	Presupuesto de Ingreso y programación .....	245
4.7.1.2.2.3	Ejecución de inversión.....	252
4.7.1.2.2.4	Seguimiento Plan Operativo Anual de Inversión POAI 2020 .....	254
Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” .....	254	
Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para El Siglo XXI” .....	329	
4.7.2	Gestión Contable .....	425
4.7.3	Gestión Tesoral.....	426
4.7.3.1	Aportes Nación y administración central .....	427
4.7.3.2	Recursos propios .....	427
4.7.3.3	Saldos Bancarios .....	427
4.7.3.4	Egresos.....	428
4.7.3.5	Análisis y depuración acreedores.....	429
4.7.3.6	Matrículas Diferidas.....	430
4.7.4	Gestión Contractual.....	431
4.7.4.1	Modalidad: Convocatoria Pública .....	431
4.7.4.2	Modalidad: Bolsa Mercantil de Colombia .....	433
4.7.4.3	Modalidad: procesos realizados a través de Colombia Compra Eficiente ....	434
4.7.4.4	Modalidad: contratación directa.....	435
4.7.4.5	Subasta Inversa.....	453
4.8	Gestion Jurídica .....	454

4.8.1	Contractual .....	454
4.8.2	Defensa Juridica .....	455
4.8.3	Conceptos y proyeccion de actos administrativos .....	456
4.8.4	Sistemas de información juridica .....	459
5.	GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y EL CONTROL.....	461
5.1	Evaluación y Control .....	461
5.2	Control Disciplinario .....	467
6.	TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN .....	472
6.1	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano .....	472
6.2	Auditoría al Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, IDEXUD.....	474
6.3	Normatividad orientada a la prevención de actos de corrupción .....	476

# PRESENTACIÓN

La gestión de la Universidad se despliega en el curso de acciones organizadas que tienen impacto en el orden institucional del alma mater y en la comunidad universitaria; todas ellas que discurren básicamente a través de las líneas misionales; la formación y docencia; la investigación, innovación y creación; y la extensión y proyección social, del mismo modo a través de las estructuras o subsistemas que les sirven de apoyo a las mismas; campos como la administración, el bienestar institucional o la internacionalización, y finalmente, de las dimensiones transversales a todo ese orden institucional, como lo son el mundo de las comunicaciones y todo lo relacionado con la información online; así mismo la gobernabilidad; y algo importante la Acreditación y Autoevaluación.

El 2020 fue un año con enormes retos para la sociedad en general debido a los efectos derivados por la pandemia del COVID-19 y las medidas tomadas por el gobierno distrital, nacional y las autoridades sanitarias para controlar la propagación del virus. En particular, para el sector educación, se suspendieron las clases en modalidad presencial, medida que se mantuvo durante el transcurso de la vigencia.

En ese sentido, La Universidad Distrital como parte de macrosistema de Instituciones de Educación Superior del país y en atención a las medidas tomadas por el gobierno, se vio obligada a redireccionar sus actividades haciendo uso de herramientas virtuales y trabajo remoto, esto teniendo en cuenta que la Universidad no tiene el 100% de los programas virtuales. Para tal fin implementó diferentes estrategias orientadas a garantizar el cumplimiento de los procesos misionales, además de aquellos de apoyo y administrativos que le permiten funcionar con normalidad.

Dentro de las acciones implementadas por la institución en el marco de la pandemia se incluyen la puesta a disposición de la Comunidad Académica las plataformas y sistemas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, la matrícula cero para estudiantes de pregrado en el periodo 2020-III, apoyo a la conectividad de los estudiantes, bonos alimenticios para los estudiantes beneficiarios del apoyo alimentario, entre otras.

Durante la vigencia la Universidad Distrital dio continuidad a procesos de alta relevancia para la misma como la renovación de la acreditación institucional de alta calidad, el fortalecimiento de la oferta académica, la búsqueda incesante por la viabilización de proyectos de infraestructura que respondan los déficits históricos en esta materia y permitan generar las condiciones físicas adecuadas para una ampliación de cobertura de calidad.

De acuerdo con lo anterior, el presente informe consolida a partir de la información suministrada por cada una de las Unidades Académicas y Administrativas, el balance de las actividades desarrolladas por la Institución a través del quehacer de las diferentes dependencias que la componen.

# RESUMEN DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19

El pasado 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó el virus COVID-19 como una pandemia, es decir, como una enfermedad que se ha propagado a nivel mundial, registrándose más de 120 países, calificación a partir de la cual el Gobierno Nacional y Distrital adoptaron una serie de medidas orientadas a mitigar y controlar los efectos de este sobre la población.

En cuanto al sector educación, con el fin de garantizar el derecho a la educación durante el periodo de estado de emergencia sanitaria, el Ministerio de Educación Nacional planteó a través de la Directiva No. 004 de 2020: “Para dar continuidad a los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante el periodo de emergencia sanitaria, las Instituciones de Educación Superior de manera excepcional, podrán desarrollar las actividades académicas asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado. El uso de estas herramientas para el desarrollo de programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante el periodo que dure la emergencia sanitaria, es decir entre el 12 de marzo y el 30 de mayo del 2020 o hasta que se supere la emergencia sanitaria, no implica el cambio de modalidad del programa”.

Por su parte, atendiendo a las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias a nivel Nacional y Distrital, y con el fin de salvaguardar la integridad de la Comunidad Académica y establecer los lineamientos institucionales ante la situación generada por el COVID-19, la Rectoría expidió la Resolución 132 del 19 de marzo de 2020, en la cual se dieron a conocer a la comunidad las medidas de prevención y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el coronavirus (COVID-19), estrategias adoptadas y herramientas tecnológicas a disposición de la comunidad. De manera resumida, la resolución contempla los siguientes elementos:

- En cuanto al orden académico, la suspensión de las clases presenciales en todos los programas de pregrado y posgrado, hasta nuevas instrucciones, según evolucione la actual coyuntura de salud pública, así como de emergencia económica y social. Así mismo, estableció que la terminación de los cursos, seminarios, clases y sesiones de laboratorio, se desarrollan mediante la utilización de las herramientas virtuales con las que cuenta la Universidad, de manera coordinada entre Docentes y estudiantes.
- Con relación al orden administrativo, se implementa el trabajo en casa en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como una estrategia de protección ocasional, temporal y excepcional, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria y social en el territorio nacional, al cual podrán acudir los servidores públicos administrativos de la entidad, previo acuerdo con el respectivo jefe.
- Con el fin de garantizar la realización de procesos académicos, tanto de docentes como de estudiantes, así como de reuniones, conferencias y otro tipo de actividades académico-

administrativas, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de sus áreas tecnológicas, ha dispuesto una serie de herramientas, que están al alcance de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Adicionalmente, la institución ha promovido diferentes acciones y estrategias orientadas a garantizar el funcionamiento de la institución y la continuidad de las funciones misionales universitarias, de apoyo a las mismas y actividades administrativas propias de su funcionamiento tales como:

#### **AMPLIACIÓN DE LAS FECHAS DE PAGO DE MATRÍCULA**

Con el fin de dar alivio a los estudiantes que tuvieran inconvenientes para el pago de matrículas, el Consejo Académico extendió los plazos para el pago de matrículas de estudiantes de pregrado (2020-I) y posgrado (2020-I y 2020-III).



#### **MATRICULA CERO**

La Universidad garantizó la matrícula cero para 26.797 estudiantes de pregrado en el nivel tecnológico y profesional durante el periodo 2020-III.

#### **ALIVIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

El Consejo Superior Universitario aprobó las Resoluciones 009 y 016 de 2020, las cuales establecen garantías para estudiantes de pregrado y posgrado respectivamente.



#### **FORMACIÓN DE DOCENTES EN TIC**

La Universidad a través de Planestic promovió la formación de sus docentes de planta y vinculación especial en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

#### **APOYO A LA CONECTIVIDAD DE ESTUDIANTES**

Con el fin de garantizar la asistencia a las clases remotas, la Universidad implementó un programa de préstamo de equipos y red celular, el cual llegó a 5.058 estudiantes durante el 2020.



#### **PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIRTUALES DE BIENESTAR**

Desde el Centro de Bienestar Institucional se prestaron servicios en las áreas de medicina, enfermería, psicología, odontología y terapia física a través de plataformas virtuales.

### DISPOSICIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES

Con el fin de garantizar la continuidad de las actividades académicas y administrativas se pusieron a disposición de la Comunidad Académica las diferentes plataformas disponibles para la Institución a través de licencias o suscripciones.



### PROCESOS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL VIRTUAL

A través del Centro de Relaciones Interinstitucionales se promovieron 132 procesos de movilidad estudiantil durante la vigencia 2020, de los cuales 57 fueron en modalidad virtual.

En el transcurso del presente informe de gestión, se dará más información respecto a cada una de las estrategias implementadas por la Institución para hacer frente a la pandemia por el COVID-19 y las afectaciones generadas por la misma en la Universidad.

# PRINCIPALES LOGROS DURANTE LA VIGENCIA

Durante la vigencia la Universidad Distrital en el desarrollo de sus actividades misionales a través la Comunidad Académica, consolidó una serie de logros. Así mismo, se hizo acreedora de algunos reconocimientos, algunos de los cuales se relacionan a continuación:

## ACREDITACIÓN



- El Ministerio de Educación Nacional **renovó la Acreditación de Alta Calidad** a los proyectos curriculares de Artes Plásticas y Visuales y Tecnología en Saneamiento Ambiental.
- **Renovación del Registro Calificado** a los proyectos curriculares de Ingeniería Forestal, Ingeniería Topográfica, Administración Deportiva, Artes Plásticas y Visuales, Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socio Afectiva y la Maestría en Educación y Gestión Ambiental.
- En el marco de la renovación de la Acreditación de Alta Calidad Institucional, se **desarrollaron las visitas de pares académicos** quienes verificaron el cumplimiento de los criterios de calidad, así como las acciones de mejoramiento implementadas por la Institución.

## ACADEMIA



- Nombramiento de **36 nuevos docentes de planta** con hojas de vida de lujo, trayectoria académica importante, y prospectiva de contribución integral al Proyecto Universitario.
- Durante el periodo 2020-III inició la oferta de los programas de pregrado de **Física, Biología y Química**. En posgrados, inició la oferta de los programas de **Especialización en Gerencia de la Construcción y Especialización en Interventoría y Supervisión de Obras de Construcción**.
- **Crecimiento de la cobertura estudiantil**: 30.090 estudiantes en la vigencia 2020 (periodo 2020-III) cifra que representan la cifra absoluta más alta de toda la historia de la Universidad.

## RECONOCIMIENTOS



- En el más reciente Ranking Art-Sapiens 2019 en el campo de la investigación, medida por artículos científicos publicados, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, nuestra alma mater, **ocupó el quinto lugar**.
- En la novena edición del TRANSPARENT RANKING: Portal of Journals by Google Scholar, publicada por el laboratorio de cibermetría del CSIC de España, el sistema de revistas científicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ocupó **la posición 93 a nivel mundial de visibilidad**. Es decir, la cuarta posición a nivel nacional frente a otras instituciones de educación superior.
- Reconocimiento con El **Premio Nacional Claire de Silva** a la profesora Carmen Helena Guerrero Nieto.
- Reconocimiento en los **Premios Mujeres de Éxito 2020** a Olga Lucía Castiblanco PhD, docente de la Facultad de Ciencias y Educación, y Julie Paulin Vanegas García PhD, doctora en Química y egresada del programa Licenciatura en Química.
- Nominación al **Premio Nacional de Periodistas CPB** en la categoría Mejor Columna de Opinión para el trabajo desarrollado por el Docente Juan Carlos Garzón del programa de Comunicación Social y Periodismo.
- Invitación al Doctorado Interinstitucional en Educación para ser parte de una nueva **Red Académica Internacional** de colaboración en investigación en enseñanza de las ciencias y las matemáticas basada en la teoría de la objetivación.
- Seis estudiantes de la Facultad de Artes **son ganadores de la convocatoria de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)** para conformar la Orquesta Filarmónica de Cuerdas Andinas Colombianas (OFCA).
- Reconocimiento en el **premio a la Investigación e innovación educativa 2020** a una estudiante y dos egresados de la Universidad.

## AVANCES



- Lanzamiento de la nueva **revista digital “pensar la ciudad”**, un proyecto periodístico, liderado por la Rectoría de la institución, que cuenta con la mirada de 10 expertos, quienes abordan temas de interés desde distintas ópticas.
- **Exitosa evaluación del Proyecto ACACIA** por parte de la Unión Europea.
- Compra del Predio para el proyecto de **nueva sede de la Facultad de Artes**.
- Aval de la Alcaldía de Bogotá para el **proyecto de ampliación de la Facultad de Ingeniería**, con un 100% de posible financiación a través del Sistema General de Regalías.

# DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES

VAMOS POR LA PAZ  
No es mamando gallo

# 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## 1.1 Contexto Plataforma Estratégica

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la institución de educación superior de Bogotá Distrito Capital, conformada por agentes consagrados al conocimiento especializado y a la educación superior, constituye un proyecto empujado por la causa final de sus propósitos misionales, a través de la formación y docencia; la investigación, creación e innovación, y la extensión o proyección social, tal y como lo establece su Proyecto Universitario Institucional, PUI, en el que se fundamenta la misma en términos filosóficos que configuran el ethos universitario y el sentido de su existencia basada en el estatuto del individuo, un sujeto que, a la vez, es libre y cognoscente.

### Misión

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística. Impulsa el diálogo de saberes y promueve una pedagogía, capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes; además, fomenta un espíritu crítico en la búsqueda de verdades abiertas; en la promoción de la ciencia y la creación; asimismo, de la ciudadanía y la democracia; y alienta la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado.

### Visión

Para el 2030 la Universidad Francisco José de Caldas será reconocida, nacional e internacionalmente, como una institución de alta calidad en la formación de ciudadanos responsables y profesionales del mejor nivel, en la producción de conocimiento científico, artístico y de innovación tecnológica; propósitos que desplegará en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

### Sistema de Planeación Institucional

El Consejo Superior Universitario, a través del Acuerdo 003 de 1997, Estatuto General de la Universidad Distrital, en su Título IV, Capítulo I, establece el Sistema de Planeación y Planes de Desarrollo de la Institución, a través del cual se elabora, ejecuta y evalúa el proyecto institucional, para la realización de los principios, logro de los objetivos y desarrollo de la gestión universitaria.

De manera general, el Sistema de Planeación de la Universidad Distrital garantiza que la planeación de largo, mediano y corto plazo se establezca en concordancia con los objetivos estratégicos de la Institución, de tal manera que se materialice lo establecido en su misión y visión. El Sistema de Planeación se desarrolla a partir de la siguiente estructura:



**Ilustración 1.** Sistema de Planeación Universidad Distrital

A través del Acuerdo 011 de 2018, el Consejo Superior Universitario adopta la actualización del Proyecto Universitario Institucional, PUI, en correspondencia con los cambios por los que atraviesa la sociedad y con las exigencias que estos plantean en los procesos de formación que se dan en la institución. En el PUI la Universidad reafirma sus actividades misionales relacionadas con la formación y docencia, investigación, innovación y creación artística, y extensión y proyección social, la cuales se plasman en la misión y visión de la institución.

En consonancia con los lineamientos filosóficos establecidos en el PUI, la Universidad formula el Plan Estratégico de Desarrollo, como la hoja de ruta para lograr su materialización. En particular, el Consejo Superior Universitario aprobó a través del Acuerdo 009 de 2018 el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, el cual prioriza las metas de la institución en un horizonte de 12 años y relaciona los recursos administrativos, culturales y tecnológicos para consolidar el ser y proyectar el devenir de la Universidad y desarrollar sus funciones misionales de formación, investigación y extensión y proyección social.

De manera general, la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital se genera a partir ideas fuerza, un escenario apuesta y cinco lineamientos estratégicos.

Las tres ideas fuerza proyectan que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el futuro:

- Construye, crea, propicia e intercambia conocimientos y saberes contextualizados en torno a los campos de conocimiento y campos estratégicos que defina la comunidad universitaria.

- Consolida una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, comprometida con la construcción de una sociedad en paz y en armonía con el ambiente.
- Establece el pluralismo y la democracia participativa, como principios de la organización académica, administrativa y del gobierno de la universidad.

El escenario apuesta plantea a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como universidad pública y estatal, comprometida con la construcción de una sociedad en paz y con armonía ambiental, será reconocida por la ampliación y difusión del conocimiento público, para la consolidación de una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, basando en el pluralismo y la democracia participativa los principios de organización y gobierno de las funciones universitarias.

El Plan se configura a través de 5 Lineamientos Estratégicos, a cada uno de los cuales se le asocian un conjunto de estrategias y metas, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

	<b>Lineamiento Estratégico</b>	<b>Estrategias asociadas</b>	<b>Metas asociadas</b>
1	Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	20	14
2	Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	11	5
3	Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	17	7
4	Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	15	6
5	Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	13	10

**Tabla 1.** Lineamientos Estratégicos – Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030

Según establece el Sistema de Planeación de la Universidad, de manera articulada y armónica con el Plan Estratégico de Desarrollo, los rectores formulan sus Planes Indicativos, que corresponden a la propuesta que implementarán en sus respectivas administraciones. En la actualidad, mediante la Resolución 444 de 2018 de Rectoría, se adoptó el Plan Indicativo 2018-2021: “Una Universidad, Como Reino del Conocimiento Crítico”, propuesto por el Rector Ricardo García Duarte, el cual se configura como una hoja de ruta, para la consolidación de la Universidad como una institución científica y creadora, crítica y ciudadana, como una fuente de conocimiento para los retos en el contexto nacional e internacional y para lograr la articulación con el crecimiento de la ciudad.

El Plan indicativo vigente retoma las metas establecidas en el Plan Estratégico y las proyecta anualmente durante los cuatro años de vigencia. Al terminar el periodo rectoral actual, la nueva administración formulará las metas para el cuatrienio correspondiente en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo.

## 1.2 Seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y Plan Indicativo 2018-2021

La implementación y la apropiación por parte de la comunidad de los planes de desarrollo requiere de un seguimiento permanente de los avances en las metas propuestas con el propósito de establecer las acciones necesarias para lograr los objetivos allí planteados. En ese sentido, el artículo 4° del Acuerdo 009 de 2018 del Consejo Superior Universitario creó el Equipo de Seguimiento y Evaluación conformado por representantes de diferentes estamentos de la Comunidad Universitaria. El Equipo tiene como objetivo realizar una evaluación participativa, crítica y constructiva del Plan Estratégico de Desarrollo, el Plan Maestro de Espacios Educativos y el Plan Indicativo.

La Oficina Asesora de Planeación y Control funge como la Secretaría Técnica del Equipo mencionado y se encarga de establecer la metodología de trabajo, convocar las reuniones del Equipo, preparar la información y los indicadores claves de desarrollo, elaborar las actas de las reuniones, apoyar la redacción del informe de evaluación y organizar los eventos de socialización de los resultados de la evaluación del Plan.

Durante la vigencia 2020, el Equipo se dio a la tarea de evaluar el avance del Plan Indicativo y el Plan Estratégico de Desarrollo para las vigencias 2018 y 2019. En ese marco y dando cumplimiento a las funciones de la Secretaría Técnica, la Oficina Asesora de Planeación y Control, de manera general, desarrolló las siguientes actividades:



Definir la metodología para el seguimiento a los Planes; medición del cumplimiento anual y avance del Plan Indicativo y Plan Estratégico de Desarrollo.



Elaborar el instrumento de reporte y seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo, el cual permite consolidar los resultados de los indicadores asociados a cada una de las Metas Estratégicas que lo componen y validar el cumplimiento de estas para cada vigencia.



Consolidar el reporte asociado a cada uno de los indicadores que componen el Plan a partir de la información suministrada por las Unidades Académicas y Administrativas responsables de las mismas, para las vigencias 2018 y 2019.



Liderar las sesiones de Equipo de Seguimiento y Evaluación al Plan Estratégico de Desarrollo, en las que los participantes revisaron y analizaron las Metas Estratégicas, indicadores asociados a éstas, los reportes y resultados alcanzados por la institución para las vigencias mencionadas. Durante la vigencia 2020 se desarrollaron 4 sesiones del Equipo.



Proyectar el reglamento del Equipo de Seguimiento y Evaluación al PED, el cual una vez concertado por los integrantes de este, se puso a consideración del Rector, quien sancionó la Resolución 284 de 2020, por medio de la cual se aprueba.



Construir en conjunto con las Unidades Académicas y Administrativas responsables de cada meta Estratégica la hoja de vida de los indicadores asociados a estas.



Dirigir mesas de trabajo con las Unidades, que de acuerdo con los compromisos acordados en las sesiones del Equipo de Seguimiento y Evaluación al PED requerían revisar la redacción de las metas, indicadores o reportes, con el fin de hacer los ajustes pertinentes.



Consolidar el informe de Evaluación y Seguimiento al Plan Indicativo 2018-2021 y el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, correspondiente a las vigencias 2018 y 2019.

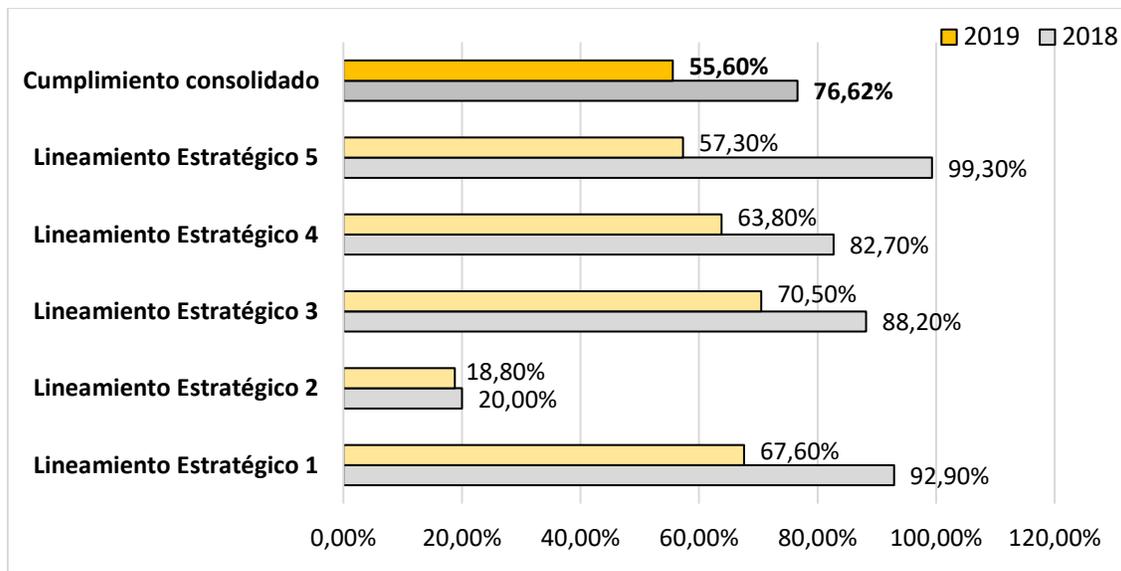


Publicar el informe y sus anexos en el espacio 'Seguimiento PED 2018-2030' del portal web de la Oficina Asesora de Planeación y Control, así como las actas del Equipo de Seguimiento y documentación asociada. Link: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/seguimiento-ped-2018-2030>

**Ilustración 2.** Actividades desarrolladas durante la vigencia 2020 en el marco del proceso de seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030

Finalmente, de acuerdo con el ejercicio de seguimiento realizado por el Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED durante la vigencia 2020, se consolidaron los siguientes resultados asociados a las vigencias 2018 y 2019:

En cuanto al **nivel de cumplimiento** de las metas respecto a la proyección establecida para cada vigencia en el Plan Indicativo, se tiene que durante la vigencia 2018 se alcanzó el 76,62% de cumplimiento y que para la vigencia 2019 llegó a 55,60%, la siguiente gráfica relaciona el nivel de cumplimiento de cada Lineamiento Estratégico para cada vigencia:



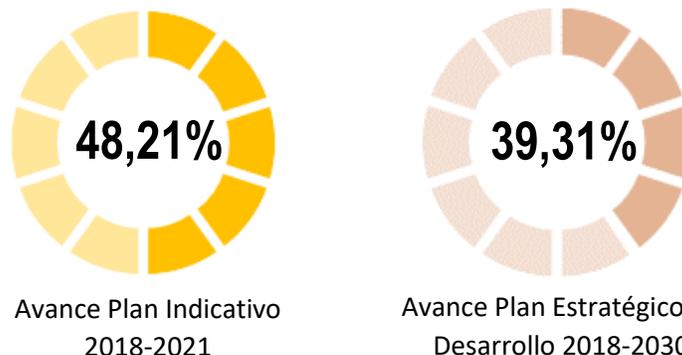
**Ilustración 3.** Nivel de cumplimiento Metas Plan Indicativo – vigencias 2018 y 2019

Por otro lado, en cuanto al **Nivel de Avance de los Planes**, el cual se calcula a partir del reporte de cada indicador y teniendo en cuenta las metas establecidas al año 2021 para el Plan Indicativo y 2030 para el Plan Estratégico de Desarrollo, la siguiente tabla relaciona el nivel de avance de los Lineamientos Estratégicos con corte a 2019:

Lineamiento	Avance Plan Indicativo 2018-2021	Avance Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030
Lineamiento Estratégico 1	55,1%	45,58%
Lineamiento Estratégico 2	23,54%	20,72%
Lineamiento Estratégico 3	65,55%	46,58%
Lineamiento Estratégico 4	42%	29%
Lineamiento Estratégico 5	61,78%	59,70%

**Tabla 2.** Avance Lineamientos Estratégicos Plan Indicativo – Plan Estratégico de Desarrollo corte 2019

Finalmente, al promediar los resultados asociados a los Lineamientos Estratégicos se obtiene que el nivel de avance de los Planes en cuestión a corte 2019, los cuales se relacionan a continuación:



**Ilustración 4.** Avance Plan Indicativo y Plan Estratégico de Desarrollo - corte 2019

## 1.3 Plan Maestro de Espacios Educativos – PMEE

El Plan Maestro de Espacios Educativos – PMEE de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es liderado desde la Oficina Asesora de Planeación y Control, dependencia que tiene bajo su responsabilidad, los proyectos de desarrollo físico y la asignación de espacios.

El PMEE se integra al Proyecto Universitario Institucional y al Plan Estratégico de Desarrollo y tiene como propósito constituirse en un instrumento que le permita a la Universidad contar con el soporte técnico necesario para la toma de decisiones, en relación con la proyección de la infraestructura requerida, de acuerdo con las circunstancias que se presenten, tales como cambios en la normatividad urbana, nuevas obras de infraestructura realizadas por la administración distrital, crecimiento de la población de estudiantes, apertura de nuevos programas curriculares, y disponibilidad de recursos.

En este sentido, el PMEE se alinea completamente al objetivo de “Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad”, mientras que nutre los lineamientos de formación y de funciones universitarias.

En cuanto a las estrategias, guarda relación directa con las que se asocian al Sistema de Bienestar Universitario, la creación de centros CRAI, pero en especial con la estrategia de “Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión”, convirtiéndose esta en su función principal.

En materia de espacios educativos, la autoevaluación con fines de acreditación concentra en la evaluación del factor 11 - Recursos de apoyo académico e infraestructura, el grueso de los elementos que en materia de calidad, se relacionan con los espacios educativos.

Así las cosas, la construcción del Plan Maestro de Espacios Educativos se abordó entonces con una metodología que se desarrolló con las etapas de recopilación de información y alistamiento, diagnóstico y formulación, guiándose siempre desde el contexto del marco institucional y legal aplicable, el análisis del contexto regional y urbano, así como los aspectos físicos y espaciales de la Universidad.

Durante la vigencia 2020, se realizaron reuniones con el Centro de Bienestar Institucional, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, el Sistema de Bibliotecas, el Comité de Laboratorios, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, el Sistema de Gestión Ambiental, la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación, la Red de datos, la Oficina Asesora de Sistemas, y Planes TICs. Con el propósito de generar unas mesas de diálogo en las cuales se abordaron temas como el estado actual, las necesidades y la perspectiva que desde cada una de las áreas y dependencias tienen del futuro de la Universidad, así como generar una reflexión frente a cuales son los espacios y servicios actuales, y requeridos.

Con base en el desarrollo de la primera etapa de recopilación de información y alistamiento se identificaron algunos de los temas centrales que debían desarrollarse. A partir de la etapa de diagnóstico, se establecieron estrategias precisas para el desarrollo de la formulación, desde dos dimensiones: redefinición del espacio universitario, y redefinición de las relaciones de la universidad con la ciudad-región. Es decir, de un lado se analizó la relación con la condición física, espacial,

arquitectónica y urbanística que actualmente presenta la universidad en su conjunto y del otro, la relación con el contexto normativo de la ciudad (tanto el actual como el que se encuentra en proceso de construcción y que regirá por al menos doce años, de acuerdo con lo que establezca el POT).

Lo anterior permitió identificar la situación de la Universidad en los siguientes temas: primero, condición predial de la planta física existente; segundo, situación de las edificaciones existentes en relación con las licencias de construcción correspondientes; tercero, cumplimiento de los estándares mínimos requeridos por las normas distritales y nacionales en relación con el uso de educación superior; la Norma NSR-10, normas de accesibilidad y aspectos ambientales; cuarto, situación respecto a la norma urbana y su cumplimiento, en términos de uso (Áreas de Actividad) y edificabilidad (tratamientos urbanísticos); quinto, información sobre el sistema de gestión ambiental; sexto, las diferentes variables con que cuenta el sistema de información universitario y cuales se requiere incluir para aprovechar esta herramienta y generar un instrumento, que permita identificar las zonas y los predios en que se debería enfocar el desarrollo de las nuevas sedes que requiera la universidad.

La segunda pieza o vertiente del diagnóstico, se dirigió a establecer el marco normativo de la ciudad, marco regulatorio vigente del distrito en relación con los equipamientos de educación superior, así como los escenarios que se prefiguran desde el plan de ordenamiento territorial vigente y su planeamiento derivado y desde los diferentes actos administrativos adoptados y en proceso de estructuración, que puedan tener incidencia en las decisiones de la universidad, respecto a su integración con la ciudad y su papel en la concreción del modelo de ordenamiento.

A partir del análisis realizado se logró constatar que las unidades académicas de la Universidad se localizan de manera dispersa dentro del área urbana de la ciudad. Principalmente sobre dos áreas, la primera sobre el polígono del entorno del centro expandido de la ciudad, incluyendo las localidades de Candelaria, Mártires Chapinero y Barrios Unidos. Y un segundo grupo de sedes localizado sobre el límite occidente en el área de influencia del área metropolitana de sabana de occidente y Sumapaz en las localidades de Bosa y ciudad Bolívar.

Dentro del primer polígono denominado centro expandido se localizan las Facultades de: Ingeniería (Calle 34 y 40); Ciencias y Educación (Macarena A, Macarena B y Calle 64); Medio Ambiente y Recursos Naturales (Vivero y Calle 34); y Artes con las sedes de (Palacio de la Merced, Sótanos, Centro Cultural Nueva Santafé, y Luis A. Calvo).

Dentro del segundo polígono o límite Occidente – Sabana se localizan la Facultades de: Tecnológica (Ensueño y Tecnológica); Ciencias y Educación (Porvenir); Medio Ambiente y Recursos Naturales (Porvenir).

Se identificó que existe un déficit de áreas para el bienestar y espacios administrativos incluidas actividades culturales, de acompañamiento integral, socialización, servicios y actividades físicas y deportivas. El análisis realizado determino que la cantidad de metros cuadrados destinados por persona para uso de bienestar, administrativo, experimental y de auto aprendizaje es insuficiente en relación con el estándar estimado. La Universidad en general presenta ausencia de áreas para trabajo autónomo incluyen áreas o espacios de reunión, espacios de trabajo grupal diferente al aula de clase, que llevan al uso inadecuado de otros espacios como circulaciones, entre otros.

Adicionalmente, se identificó que las dinámicas de movilidad entre sedes esta relacionada con la distribución y programación de clases teóricas y prácticas que realizan las unidades académicas de la universidad.

Así las cosas, en el ultimo trimestre del año 2020, se realizó una primera presentación de los avances del PMEE ante el Consejo Superior Universitario, del cual se recibió retroalimentación, sugerencias y aportes que contribuyeron significativamente en la etapa de formulación del PMEE.

En este mismo trimestre se continuó con la formulación bajo la metodología de marco lógico, la cual consiste en una técnica para la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos, sustentado en dos principios básicos: el encadenamiento (vertical y horizontal) y la participación.

Para la identificación de los problemas a resolver en el PMEE se construyó una matriz de identificación de problemas, compuesta por los siguientes elementos: problema, solución propuesta, calificación del nivel de urgencia, calificación del nivel de importancia, plazo, limitaciones para resolver el problema, alternativa propuesta, y nivel de asociación al Plan.

Así las cosas, se definió entonces el objetivo principal del PMEE que corresponde a “Servir de herramienta para lograr integrar acciones, decisiones, recursos, y gestión necesarios para obtener espacios educativos proporcionales, equitativos y óptimos para todos los fines misionales”. Son así mismo atributos del PMEE los siguientes: flexibilidad, integralidad, innovación y sostenibilidad.

La formulación del PMEE se alimentó de los resultados obtenidos en el diagnóstico, donde se identifican las condiciones de oferta y demanda de equipamientos de educación superior en Bogotá D.C. y la región, específicamente los municipios de Sabana de Bogotá; así como las condiciones y el estado de la infraestructura física con que cuenta la Universidad, con el fin de identificar potencialidades y necesidades al respecto.

A partir de estas grandes necesidades y lineamientos identificados, la formulación del PMEE busca identificar escenarios estratégicos de intervención, sin perder de vista que un Plan Maestro de este tipo se enfoca principalmente en proyectos de generación de nueva infraestructura o mejoramiento de la existente, para atender a la población educativa actual y la futura.

El escenario en tiempos para la planificación se plantea para 15 años, que se entiende como de largo plazo, siendo así mismo un escenario coherente con el manejo de datos demográficos que se abordaron desde el diagnóstico y qué fue el insumo para su formulación.

El ejercicio resultante es la definición de proyectos encaminados a aumentar la capacidad física de la universidad o a mejorar la existente, acompañados de unos indicadores de seguimiento que permitirán evaluar la implementación del PMEE en el plazo formulado, así como evidenciar situaciones que impliquen reevaluar lo propuesto y realizar un cambio de escenarios estratégicos.

Es importante mencionar que, siguiendo las prácticas de construcción colectiva y participativa de sus planes y políticas, como mecanismo de gobernanza universitaria, a través de los principios de participación, integralidad y sostenibilidad, durante la vigencia 2021 la Oficina Asesora de Planeación y Control generará mecanismos de divulgación, participación y retroalimentación del

PMEE con la comunidad Universitaria, para que de esta forma el PMEE puede ser objeto de ajuste, en particular, en aspectos específicos como cambios en la priorización de proyectos o intervenciones, y ajustes de indicadores y sistema de evaluación.

## 1.4 Asamblea Universitaria

El Consejo Superior Universitario por medio del Acuerdo 001 del 31 de enero de 2020, crea la Asamblea Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. De acuerdo con el acuerdo 1° la Asamblea Universitaria se constituye en el máximo órgano de participación mediante el cual la comunidad universitaria incide en la elaboración de las políticas y planes institucionales de mediano y largo plazo; y en la reforma o modificación de los estatutos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Según establece el artículo 2° de dicho acuerdo, las funciones de la Asamblea Universitaria son:

- a) Analizar, proyectar, presentar y recomendar políticas institucionales de mediano y largo plazo al Consejo Superior Universitario.
- b) Presentar insumos al Consejo Superior Universitario para la formulación de los planes de desarrollo de mediano y largo plazo, y el Proyecto Universitario Institucional.
- c) Analizar, proyectar, presentar y recomendar reformas estatutarias al Consejo Superior Universitario.
- d) Recibir y atender las propuestas que surjan de la comunidad universitaria.
- e) Proponer o solicitar al Consejo de Participación Universitaria, los mecanismos y espacios que propicien la participación de la comunidad en la construcción y trámite de propuestas.
- f) Darse su propio protocolo de funcionamiento.
- g) Las demás que le señalen los estatutos y los reglamentos de la Universidad.

En cuanto a la conformación de la Asamblea Universitaria, el artículo 4° de establece que la misma se conforma de la siguiente manera:

- Cuarenta representantes de los docentes, elegidos por los docentes de la Universidad, independientemente de su tipo de vinculación.
- Cuarenta representantes de los estudiantes, de pregrado y posgrado, elegidos por los estudiantes de la Universidad.
- Diez representantes de los servidores públicos no docentes-empleados administrativos y trabajadores oficiales- elegidos por los servidores públicos no docentes de la Universidad.
- Diez representantes de los egresados de la Universidad, que no tengan vínculo laboral ni contractual con la Universidad al momento de la inscripción, elegidos por los egresados.

Desde la instalación de la Asamblea Universitaria efectuada por el Rector, se han desarrollado 11 reuniones plenarios, de las cuales 1 se levantó por falta de quórum, así:

- **Instalación:** 23 de octubre de 2020 - 9:00 a.m.  
<https://www.youtube.com/watch?v=Sah7rZjVvk>

- **Sesión No. 1:** martes 27 de octubre de 2020 - 4:00 p.m.  
<https://www.youtube.com/watch?v=NO2M8WJ8Vbc>
- **Sesión No. 2:** miércoles 4 de noviembre de 2020 - 7:00 a.m.  
<https://www.youtube.com/watch?v=QQAqmgAytWk>
- **Sesión No. 3:** viernes 13 de noviembre de 2020 - 2:00 p.m.  
<https://www.youtube.com/watch?v=rJ7NT3CBT1U>
- **Sesión No. 4:** martes 17 de noviembre de 2020 - 7:00 a.m. (no se realizó)
- **Sesión No. 5:** jueves 19 de noviembre de 2020 - 5:00 p.m.  
<https://www.youtube.com/watch?v=02Gv33nyYFs>
- **Sesión No. 6:** miércoles 25 de noviembre de 2020 - 4:00 p.m.  
[https://www.youtube.com/watch?v=Zx\\_eaCdOkoE](https://www.youtube.com/watch?v=Zx_eaCdOkoE)
- **Sesión No. 7:** viernes 27 de noviembre de 2020 - 9:00 a.m.  
<https://www.youtube.com/watch?v=7Jd7BBTXRgU>
- **Sesión No. 8:** martes 1 de diciembre de 2020 - 4:00 pm.  
<https://www.youtube.com/watch?v=noaaOclUy4k>
- **Sesión No. 9:** jueves 3 de diciembre de 2020 - 7:00 a.m.  
<https://www.youtube.com/watch?v=RiBUF3Ls9ps>
- **Sesión No. 10:** lunes 7 de diciembre de 2020 - 7:00 a.m.  
<https://www.youtube.com/watch?v=7K7RNck5jig>

Entre las reuniones plenarias se destaca la creación de una comisión armonizadora el día 27 de octubre para la construcción del protocolo de funcionamiento y la creación de una comisión redactora que da vía a la aprobación del protocolo de funcionamiento en la plenaria del 25 de noviembre.

Después de aprobado el protocolo de funcionamiento se conformó la Mesa Directiva que hace también las de veces de la Secretaría Técnica con ayuda de RITA mientras se conforma esta última. La Mesa Directiva está conformada por 2 docentes (1 de carrera y 1 de vinculación especial), 2 estudiantes, 1 egresado y 1 trabajador -no docente-.

Las plenarias del 27 de noviembre, 1 y 3 de diciembre se trabajó la metodología a tratar la reforma al estatuto general que se definió por mesas temáticas así:

- Mesa Temática 1: Filosofía, Principios, Naturaleza y Comunidad Universitaria
- Mesa Temática 2: Gobierno y Participación Democrática
- Mesa Temática 3: Estructura Académica y Administrativa
- Mesa Temática 4: Bienestar

Las instalaciones de las mesas temáticas dieron lugar a la plenaria del 7 de diciembre y son autónomas de sus propias reuniones, entre ellas la mesa temática 1 y 3 tuvieron reunión conjunta el 11 de diciembre.

## 1.5 Actos Administrativos de mayor relevancia discutidos y aprobados por el Consejo Superior Universitario

A continuación se relacionan algunos de los principales Acuerdos y Resoluciones expedidos por el Consejo Superior Universitario durante la vigencia 2020:

- Acuerdo 001 del 31 de enero de 2020, *"Por medio del cual se crea la Asamblea Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*.
- Acuerdo 004 del 26 de noviembre de 2020, *"Por el cual se crea el Énfasis en Ingeniería Eléctrica del programa académico de postgrado de Maestría en Ingeniería con adscripción a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*.
- Acuerdo 005 de 26 de noviembre de 2020, *"Por el cual se crea el programa de posgrado de Maestría en Gerencia Integral de Proyectos, con adscripción a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*.
- Acuerdo 006 del 26 de noviembre de 2020, *"Por el cual se crea el programa académico de postgrado de Maestría en Infraestructura Vial con adscripción a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*.
- Acuerdo 007 del 26 de noviembre de 2020, *"Por el cual se crea el programa de posgrado, Maestría en Gestión y Seguridad de la Información, con adscripción a la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*.
- Acuerdo 008 del 26 de noviembre de 2020, *"Por el cual se crea el programa académico de postgrado de Especialización en Educación en Tecnología con adscripción a la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*.
- Resolución 009 de 2020 del Consejo Superior Universitario, *"Por la cual se establecen garantías académicas y administrativas transitorias, a los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*.
- Resolución 016 de 2020 del Consejo Superior Universitario, *"Por medio de la cual se establecen garantías académicas y administrativas transitorias, a los estudiantes de Especializaciones, Maestrías y Doctorados, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*.

## 1.6 Consolidación del Sistema Integrado de Gestión, SIGUD

### 1.6.1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad 2019-2020 del Sistema bajo el marco de referencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG

A través de la Resolución 163 de 2019 de Rectoría se ajusta la estructura del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, como el marco de referencia del sistema y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como máxima instancia decisoria del Sistema al interior de la Institución.



Para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, al interior de la Institución, la Oficina Asesora de Planeación y Control lideró la formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGUD 2019-2020, el cual establece los lineamientos para la implementación de las Dimensiones y Políticas que componen el Modelo. Dicho Plan fue puesto a consideración y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, CIGD.

*Ilustración 5.* Estructura del Sistema Integrado de Gestión SIGUD

De manera general, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión 2019-2020 se estructura a través de cinco fases y un grupo de actividades generales, el nivel de avance cono corte a diciembre de 2020 se relaciona en la siguiente tabla:

Fase	Actividades Generales	Actividades del Plan de Acción del SIGUD	Porcentaje de Cumplimiento de la actividad	Producto
Alistamiento	1. Revisar Normatividad Vigente	1.1 Convocar al Comité Ejecutivo del SIGUD para socializar la necesidad de articularse con el Marco de Referencia de MIPG.	100%	Acta de Reunión Comité
		1.2 Identificar y realizar análisis de brechas existentes entre MIPG y el SIGUD	100%	Documento de Análisis y Brechas identificadas
		1.3 Elaborar Inventario de Comités existentes.	100%	Inventario de Comités existentes

Fase	Actividades Generales	Actividades del Plan de Acción del SIGUD	Porcentaje de Cumplimiento de la actividad	Producto
		1.4 Proyectar Acto Administrativo para la adecuación del Marco Normativo Institucional para su revisión y sanción.	100%	Proyecto de Acto Administrativo
		1.5 Establecer estrategias de Capacitación y Acompañamiento	100%	Plan de Capacitación y Acompañamiento
		1.6. Realizar Jornadas de Socialización y Sensibilización con el Nivel Directivo, Líderes, Gestores y Promotores de Procesos.	100%	Jornadas de Socialización y Sensibilización
Direccionamiento Estratégica	2. Proyectar Lineamientos y Directrices para la Adecuación del Sistema	2.1 Capacitar y brindar acompañamiento a los Líderes, Gestores y sus Equipos de Trabajo en la aplicación de las Matrices de Autodiagnóstico asociadas a cada Dimensión y Políticas	100%	Diagnóstico asociado a cada Dimensión y Políticas de MIPG
		2.2 Orientar y asesorar a los Líderes, Gestores y sus Equipos de Trabajo en la formulación de acciones precisas que permitan mejorar el Diagnóstico de su estado actual	100%	Plan de Acción por Dimensión / Cronograma de Actividades
		2.3 Realizar Jornadas de Socialización y Sensibilización con el Nivel Directivo, Líderes, Gestores y Promotores de Procesos	100%	Jornadas de Socialización y Sensibilización (Actas, Listas de Asistencia, Registros Fotográficos, etc.)
Adecuación	3. Ejecutar Lineamientos y Directrices para la Adecuación del Sistema	3.1 Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento a los Líderes, Gestores y sus Equipos de Trabajo como responsables directos en la ejecución de los Planes de Acción/Cronogramas de Actividades	93%	* Planes normalizados y ejecutados
		3.2 Monitorear la ejecución del Plan de Acción/Cronogramas de Actividades	100%	* Informes de Monitoreo
		3.3 Realizar Jornadas de Socialización y Sensibilización del Sistema Adecuado y/o ajustado	50%	* Jornadas de Socialización y Sensibilización del Sistema
Seguimiento	4. Herramientas de Medición para el Monitoreo de la Adecuación	4.1 Construir y adoptar herramientas para el reporte, medición y análisis, del sistema de indicadores.	100%	* Documento metodológico para el reporte, medición y análisis del Sistema de Indicadores

Fase	Actividades Generales	Actividades del Plan de Acción del SIGUD	Porcentaje de Cumplimiento de la actividad	Producto
		4.2 Asesorar y acompañar la implementación de los mecanismos establecidos, para la medición, reporte y análisis de resultados para la toma de decisiones.	100%	* Jornadas de Capacitación
		4.3 Medir, reportar y evaluar los resultados en cada una de las Dimensiones del Sistema	50%	* Reporte de Resultados
			50%	* Informe de Reporte FURAG
		4.4 Analizar y comparar resultados de las mediciones realizadas y definir las acciones a realizar.	0%	* informe trimestral de Análisis de Resultados
<b>Mejoramiento Continuo</b>	<b>5. Desarrollar acciones para la Mejora</b>	5.1 Orientar y brindar asesoría a los Líderes, Gestores y sus Equipos de Trabajo en la formulación de acciones que se implementarán para la mejora	10%	* Planes de Mejoramiento
		5.2 Realizar el acompañamiento a la Implementación de los Planes de Mejoramiento del Sistema.	0%	* Planes de Mejoramiento Implementados

**Tabla 3.** Avance Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGUD

Durante la vigencia 2019, la Universidad, con el liderazgo y coordinación de la Oficina Asesora de Planeación y Control ejecutó la fase de alistamiento, cuyo resultados se materializan en la expedición de la Resolución 163 de Rectoría "Por la cual se ajusta el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIGUD, se implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como su Marco de Referencia, y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño". Así mismo, se avanzó en la fase de Direccionamiento Estratégico, en la que las Unidades Académicas y Administrativas realizaron el ejercicio de autodiagnóstico que les permitió identificar las brechas frente a cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo, y, a partir de estas, formular los Planes de Cierres de Brechas para cada Política.

En cuanto a la vigencia 2020, la Oficina Asesora de Planeación y Control propició la finalización de las actividades referentes a la generación de los Planes de Acción para el Cierre de Brechas de las Políticas de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Gestión Presupuestal.

De igual manera, la Universidad, a través de la Oficina Asesora de Planeación y Control monitoreó la ejecución de los Planes de Cierre de Brechas formulados para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño por parte las Unidades Académicas y Administrativas responsables de estas. A partir de la información reportada por los responsables de la ejecución de las actividades, se consolidó el informe de monitoreo con corte a octubre de 2020, el cual arrojó los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

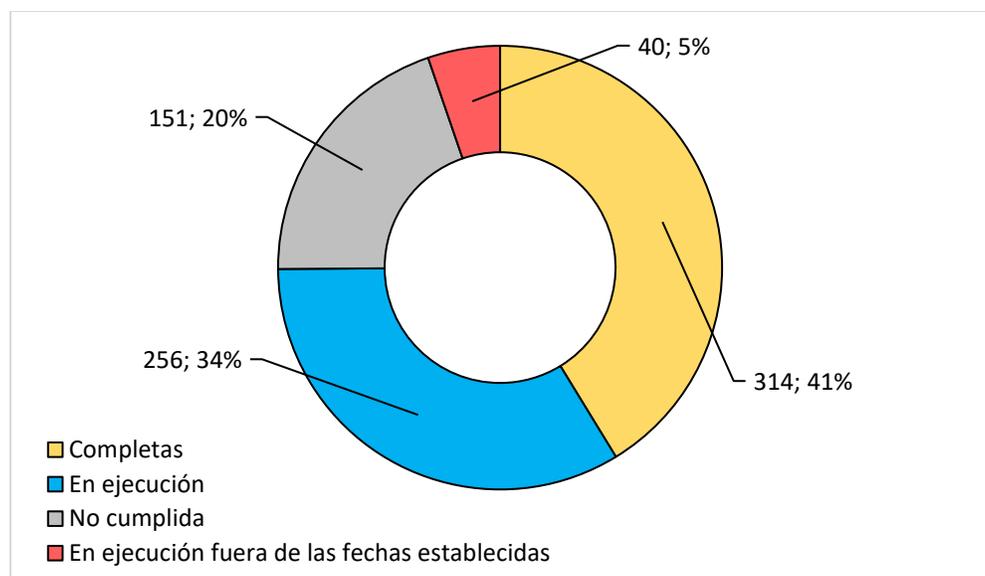
Dimensión	Plan de Acción	Acciones planteadas	Estado de las acciones (Monitoreo)								Avance por Dimensión (Completas + En ejecución)	
			Completa		En ejecución		En ejecución fuera de fechas		No cumplida			
1	Talento Humano	Integridad	45	12	27%	22	49%	8	18%	3	7%	54,5%
2		Gestión Estratégica del Talento Humano	21	2	10%	0	0%	18	86%	1	5%	
3	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Plan Anticorrupción	44	18	41%	15	34%	6	14%	5	11%	60,7%
4		Planeación Institucional	11	4	36%	6	55%	0	0%	1	9%	
5	Gestión con Valores para Resultados	Rendición de Cuentas	35	24	69%	10	29%	1	3%	0	0%	79,8%
6		Participación Ciudadana	117	19	16%	63	54%	29	25%	6	5%	
7		Racionalización de Trámites	115	100	87%	15	13%	0	0%	0	0%	
8		Servicio al Ciudadano	43	7	16%	28	65%	7	16%	1	2%	
9		Defensa Jurídica	40	5	13%	26	65%	3	8%	6	15%	
10		Gobierno Digital	20	2	10%	9	45%	9	45%	0	0%	
11	Gestión Presupuestal	61	40	66%	2	3%	19	31%	0	0%		
12	Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación	17	1	6%	5	29%	6	35%	5	29%	35,3%
13	Información y Comunicación	Transparencia y Acceso a la Información	18	1	6%	10	56%	6	33%	1	6%	60,0%
14		Gestión Documental	97	33	34%	25	26%	33	34%	6	6%	
15	Control Interno	Control Interno	77	46	60%	20	26%	6	8%	5	6%	85,7%

**Tabla 4.** Avance ejecución de Planes de Cierres de Brechas de MIPG (corte octubre 2020)

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación y Control – Equipo SIGUD

**Nota:** Para el nivel de avance de los Planes se consideraron las actividades con estado ‘Completa’ y las actividades ‘En Ejecución’ cuya terminación está programada antes del 31 de diciembre de 2020.

De esta manera, al consolidar los resultados se identificaron un total de 761 actividades, las cuales frente a la fecha de evaluación permiten mostrar una ejecución del 74%, correspondientes a actividades cuyo estado es 'Completa' y 'En ejecución'. Así mismo, se identificaron 151 actividades cuyo estado es 'No cumplida', lo cual representa el 20% del total de actividades.



**Ilustración 6.** Ejecución global Planes de Cierres de Brechas SIGUD-MIPG  
**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación y Control

A partir de los resultados obtenidos del ejercicio de monitoreo se identificaron los siguientes elementos que deberán hacerse para contribuir con la mejor y consolidación del Sistema:

- Realizar de nuevo el ejercicio de Autodiagnóstico de las Políticas del MIPG, con el fin de comparar frente a la línea base, identificada en el 2019, los resultados de la implementación de las Políticas para la vigencia 2021, consolidando de nuevo las acciones necesarias para el cierre de brechas identificado.
- Comparar los resultados finales de implementación de las Políticas luego de hacer los Autodiagnósticos, con el resultado del Reporte que se realice al Formulario Único de Reportes de Avances a la Gestión - FURAG para la vigencia 2020, y generar un análisis estadístico comparativo entre los dos resultados.

### **1.6.2 Reporte al Formulario Unico de Evaluación a la Gestión - FURAG**

En cuanto al reporte de la Información del FURAG 2020 (correspondiente a los resultados institucionales asociados a la vigencia 2019) dentro de la plataforma únicamente fue posible reportar la información relativa a la implementación de la Dimensión 7 - Control interno, evaluando así lo correspondiente al Modelo Estándar de Control Interno - MECI, sin embargo se realizó la solicitud y consolidación de la información reportada por las dependencias involucradas en el diligenciamiento de la herramienta FURAG II vigencia 2019, posteriormente se remitió la

información a la Oficina Asesora de Control Interno para completar el reporte en el Aplicativo del FURAG.

Finalmente, con el fin de evitar esta situación del reporte parcial a la implementación del MIPG al FURAG vigencia 2020, se generó una comunicación desde la Oficina Asesora de Planeación y Control Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, con el fin de asegurar la medición completa del Modelo, y así poder tener una medición integral respecto del Índice de Desempeño Institucional, IDI de la Universidad.

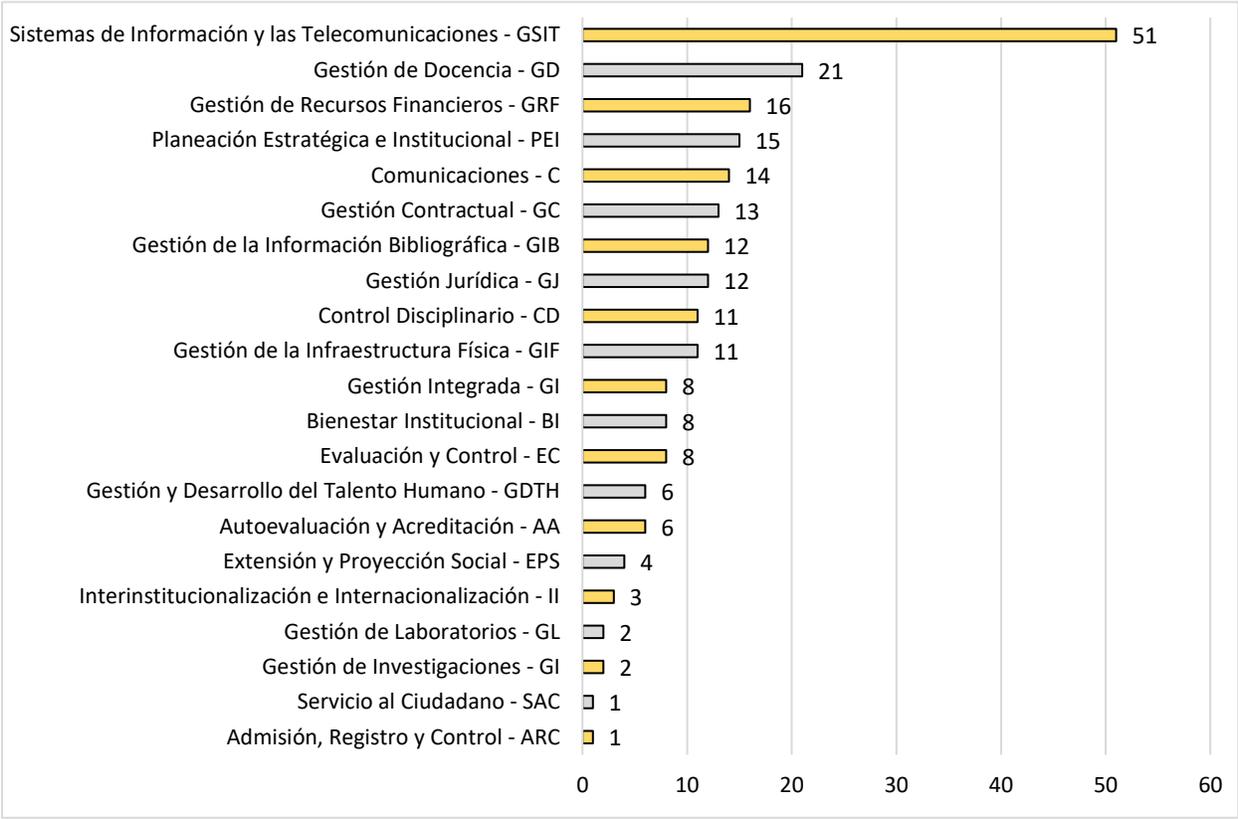
### **1.6.3 Auditoria Integral de los Procesos**

El Consejo Superior Universitario, en cumplimiento de sus facultades, en la sesión del 23 de abril de 2020, recomendó la realización de una auditoría integral a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que comprendiera los macroprocesos y procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión - SIGUD, de tal manera que pudiera identificar aquellos aspectos de la gestión institucional que requirieran de acciones de mejoramiento y conducir a su optimización, a la aplicación transparente y eficaz de sus recursos y asegurar estándares de calidad en su gestión.

En consonancia con lo anterior, se suscribió el contrato interadministrativo 1152 entre la Universidad del Valle y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de *“Realizar una auditoría integral e interdisciplinaria a la gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de sus macroprocesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación definidos en sus Sistema Integrado de Gestión - SIGUD, con especial énfasis de los procesos administrativos; financieros y presupuestales; de contratación; de control; y, de manera específica, de los resultados académicos de la extensión, contemplando en cada uno de estos su normatividad, información, recursos, estructura, procesos y procedimientos, visibilidad y resultados, entre otros aspectos, durante el período 2016 – 2019.”*

A continuación, se relacionan algunos de las principales cifras alcanzados en el marco de la auditoría realizada por la Universidad del Valle a los 22 procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión, SIGUD:

- Se desarrollaron 255 sesiones de trabajo y reuniones tanto con los líderes y gestores de los procesos como con los equipos de trabajo que integran cada uno de estos, la siguiente ilustración identifica las sesiones realizadas en el marco de la auditoría para cada uno de los procesos:



**Ilustración 7.** Número de reuniones por proceso en el marco de la Auditoría

- En el marco de las actividades de auditoría realizadas por la Universidad del Valle se realizaron visitas de campo o inspecciones a las instalaciones de la Unidades Académicas y Administrativas que componen los procesos, con el fin de recaudar información y adquirir un mayor conocimiento sobre estos. En total se realizaron 54 visitas a diferentes procesos en los que se encuentran Bienestar Institucional, Gestión Contractual, Evaluación y Control, Gestión de Infraestructura Física, Gestión de Laboratorios, Gestión de Recursos Financieros y Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

Los principales logros obtenidos como resultado de las auditorías a los procesos son presentados y/o relacionados dentro de cada uno de los informes finales, que han sido socializados antes las diferentes instancias como los líderes de los procesos, equipos de trabajo, comité interadministrativo de seguimiento conformado por representantes de (Ministerio de Educación Nacional, Secretaria de Educación Distrital, Representante de CSU, Representante de los estudiantes, Representante de los docentes, Representante de Rectoría, Oficina Asesora Jurídica y la Oficina Asesora de Planeación y Control). A la fecha del cierre de esta vigencia se realizó la entrega del informe final y la aprobación por parte de la empresa de interventoría KRESTON RM S.A, de los primeros 4 procesos (Comunicaciones, Gestión de Laboratorios, Autoevaluación y Acreditación y Bienestar Institucional).

A continuación, se informa el porcentaje de avance de ejecución, por cada uno de los 22 procesos, el cual se evidencia de la siguiente forma para la auditoria:

Macroproceso	Proceso	Avance
<b>Gestión Académica</b>	1.1. Gestión de Docencia	78%
	1.2. Gestión de Investigación	100%
	1.3. Gestión de la Extensión y la Proyección Social	46%
<b>Direccionamiento Estratégico</b>	2.1. Planeación Estratégica e Institucional	100%
	2.2. Gestión Integrada	100%
	2.3. Autoevaluación y Acreditación	100%
	2.4. Comunicaciones	100%
	2.5. Interinstitucional e Internalización	35%
<b>Apoyo a lo Misional y Gestión de Recursos</b>	3.1. Admisión, Registro y Control	82%
	3.2. Bienestar Institucional	100%
	3.3. Gestión de la Información Bibliográfica	100%
	3.4. Gestión de Laboratorios	100%
	3.5. Servicio al Ciudadano	100%
	3.6. Gestión de los Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	100%
	3.7. Gestión y Desarrollo del Talento Humano	67%
	3.8. Gestión Documental	100%
	3.9. Gestión de Infraestructura Física	63%
	3.10. Gestión de Recursos Financieros	86%
	3.11. Gestión Contractual	82%
	3.12. Gestión Jurídica	78%
<b>Control y Evaluación</b>	4.1. Evaluación y Control	87%
	4.2. Control Disciplinario	100%

**Tabla 5.** Nivel de avance de auditorías por proceso

Los resultados del ejercicio de auditoría de cada proceso se constituyen como un insumo valioso para los líderes y gestores de procesos y la administración de la institución para la toma de decisiones orientadas a la implementación de acciones de mejoramiento que conduzcan a su optimización, a la aplicación transparente y eficaz de sus recursos y asegurar estándares de calidad en su gestión.

## 1.7 Sistema de Autoevaluación y Acreditación

### 1.7.1 Renovación Acreditación Institucional de Alta Calidad

La Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, es el proceso por medio del cual la Universidad con base en evidencias estadísticas, documentales y de apreciación demuestra que ha mantenido las condiciones de calidad que le permitieron ser reconocida con la Acreditación Institucional de Alta Calidad, mediante Resolución N° 23096 del 15 de diciembre del 2016. Teniendo en cuenta que en 2019 se hizo entrega del Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, el año 2020, fue principalmente orientado a preparación y desarrollo de visita de pares colaborativos, con el interés de contar con un ejercicio preliminar que permitiera identificar aspectos centrales para la atención de la visita del Consejo Nacional de Acreditación; preparación y realización de la visita de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación, CNA; actualización de información institucional; análisis de información derivada de los ejercicios de autoevaluación institucional, entre otras acciones, que de forma articulada permitieran a la institución avanzar en la renovación del reconocimiento.

#### Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional:

Para la consolidación del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, se desarrollaron diferentes actividades durante el año, las cuales se relacionan a continuación:



1

Se adelantó desde el mes de diciembre de 2019, la solicitud a diferentes instancias académicas frente al avance en la implementación de las acciones enmarcadas en el Plan de Mejoramiento Institucional, con el interés de consolidar el seguimiento correspondiente al cerrar la vigencia. Esta solicitud se hizo extensiva en el primer trimestre del año. Se compiló la información allegada respecto a la solicitud, la cual no obtuvo respuesta de todas las dependencias.

Se actualizó el plan de mejoramiento institucional en el sistema SISIFO, el cual posteriormente, se publicó en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación para la consulta de la comunidad.



2



3

Se adelantaron reuniones de revisión y verificación del Sistema SISIFO con la Oficina Asesora de Sistemas, en cuanto se identificaron durante el ejercicio de actualización por parte de la Coordinación General, aspectos que requerían ajuste por parte de dicha Oficina.

Se consolidó un documento diagnóstico sobre las necesidades de la oferta académica de la ciudad-región, con el propósito de identificar necesidades de capacitación y servicios para los grupos de interés; priorizar dichas necesidades conforme a los grupos de interés; analizar la prestación de servicios de capacitación y asesoría en la ciudad-región; analizar las actividades que puede acompañar la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; consolidar acciones que pueden ser implementadas en el marco de la Extensión y la Proyección Social.



4

**Ilustración 8.** Consolidación del Plan de Mejoramiento Institucional  
**Fuente:** Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Resultado de las actividades mencionadas en el IV trimestre del año se consolidó el documento Informe Plan de Mejoramiento Institucional 2020, el cual se encuentra estructurado por: principios orientadores, que indican los ejes orientadores de la autoevaluación y la autorregulación; identificación de fortalezas y debilidades, en donde se enuncian las cualidades instituciones que deben mantenerse y aquellas oportunidades de mejoramiento sobre las cuales se deben implementar acciones de mejoramiento; formulación, seguimiento y avances del plan de mejoramiento institucional, que presenta las metas y el balance sobre su cumplimiento; transformación UD como eje del mejoramiento continúa, presenta como elementos rector del proceso e autoevaluación la transformación cultural que se reconoce en la diversidad y propende el desarrollo institucional; avances del plan de mejoramiento institucional, plantea cuáles han sido los avances del plan de mejoramiento de la Universidad desde su armonización con el Modelo Sistemático de Autoevaluación; avances e innovación en la pandemia, subraya las acciones implementadas por la institución para atender a la actual contingencia sanitaria.

### Visita de pares académicos colaborativos externos:

Con el fin de contar con un ejercicio preliminar de evaluación externa en el marco de la Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, desde el primer trimestre de 2020 se inició con la preparación de la visita de pares colaborativos, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

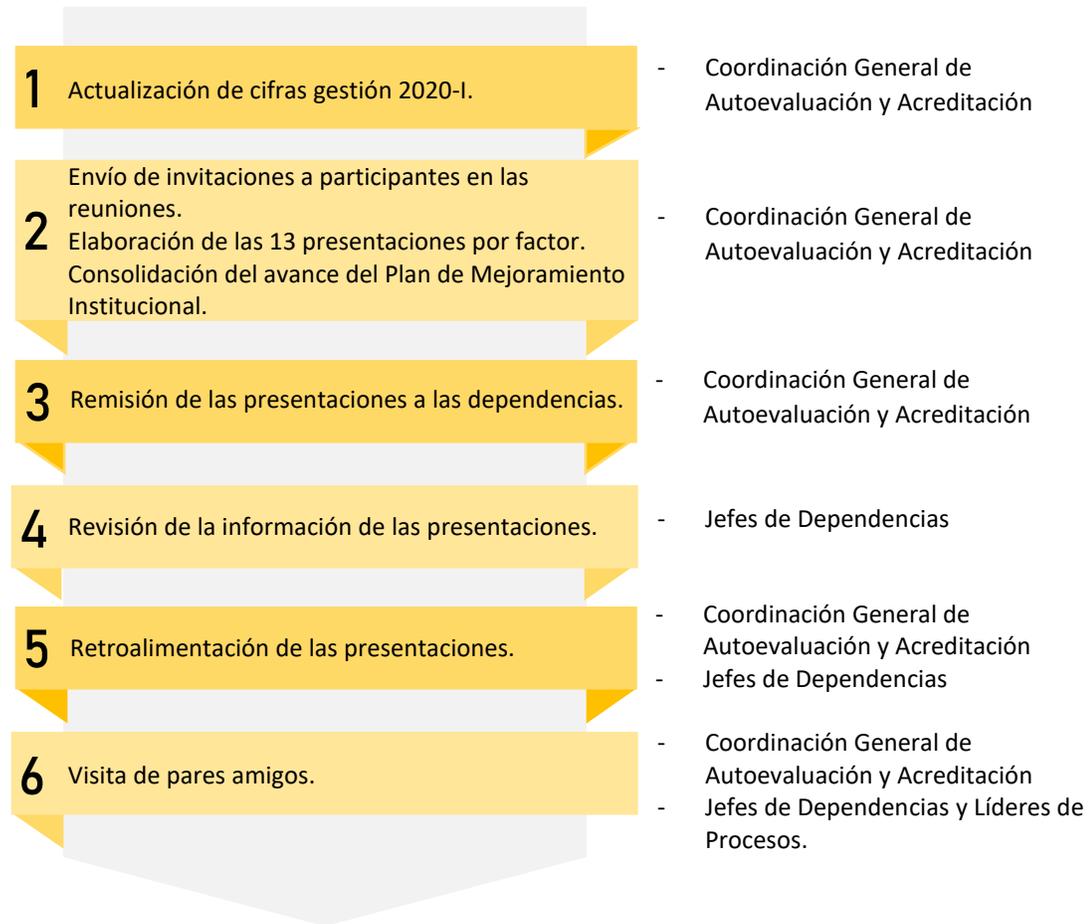
- Invitación a pares internos y externos para participar en la visita de pares colaborativos.
- Proyección invitaciones para las instancias institucionales que participarán en la visita de pares colaborativos.
- Consolidación de la agenda de trabajo a desarrollarse durante la visita de pares colaborativos, la cual fue programada inicialmente para llevarse a cabo el 19 y 20 de marzo del 2020, pero, dada la situación de emergencia sanitaria, asociada al virus COVID-19, fue necesario suspenderla hasta que se definieron mecanismos adecuados para su atención.
- Preparación de las presentaciones institucionales para la visita de pares colaborativos, correspondientes a las siguientes:
  - *Horizonte de sentido institucional.*
  - *Caracterización de la Universidad y aspectos académicos.*
  - *Procesos de Autoevaluación y Autorregulación Institucional.*

- *Investigación y Creación Artística y Cultural, Internacionalización y Extensión y Proyección Social.*
- *Recursos Financieros y Administrativos.*

Así las cosas, en el IV trimestre se desarrolló la visita de pares colaborativos y para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se remitió vía correo electrónico el 15 de octubre de 2020, de las invitaciones a los docentes que conformaron el equipo de pares amigos, quienes participaron en la visita de pares colaborativos los días 9, 10 y 11 de noviembre. Se convocó a la docente María Claudia Payan, coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Valle, con experiencia de más de 20 años en temas de aseguramiento de la calidad; y a la docente Neyith Ospina, docente de la Pontificia Universidad Javeriana quien coordinó el área de aseguramiento de la calidad de PUJ. Adicionalmente, el 21 de octubre del 2020 mediante oficio con consecutivo OAC 631 se invitó al docente Carlos Javier Mosquera, ex rector encargado de la Universidad para conformar este equipo de pares.
2. Se preparó la visita de pares amigos, de acuerdo con 6 fases trazadas para tal fin:

**FASES PARA LA VISITA DE PARES COLABORATIVOS**



**Ilustración 9.** Fases para la visita de pares colaborativos  
**Fuente:** Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

El desarrollo de la visita se realizó de acuerdo con lo programado en la agenda acordada con el equipo de pares amigos, a través del uso de la plataforma Zoom y la metodología de esta estuvo centrada en la realización de una presentación de los avances en cada factor por parte de los jefes líderes de dependencias. Es pertinente mencionar que el diseño y el contenido de las presentaciones en PowerPoint utilizadas en esta fase, fueron construidas desde esta dependencia a la luz de los aspectos a evaluar en el modelo de acreditación institucional y en coherencia con lo dispuesto en el informe de autoevaluación institucional entregado al Consejo Nacional de Acreditación, CNA.

## **Preparación y desarrollo visita de pares académicos designados por el CNA:**

Al iniciar el año 2020, desde la Coordinación General se adelantaron diferentes actividades orientadas a la preparación de la visita de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación, así, previo al desarrollo de la visita se llevó a cabo lo siguiente:

1. Se solicitó a diferentes instancias académicas y administrativas el envío de información con corte a 2019- III, con el propósito de contar con datos actualizados de los reportados en el Informe de autoevaluación con fines de la renovación de la Acreditación Institucional, de manera que de presentarse una visita de pares usando la virtualidad se contará con dichos reportes. Para tal fin se remitió a los correos electrónicos de cada dependencia el correo de solicitud, para un total de 34 solicitudes, sobre las cuales se obtuvo un 90% de satisfacción en la respuesta entregada por las dependencias.
2. Se atendió a la solicitud del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, en relación con la actualización de los cuadros maestros institucionales 2015-2019-I. Dichos cuadros se remitieron vía correo electrónico a la entidad respectiva.
3. Teniendo en cuenta que, para la visita a las diferentes sedes de la Universidad por parte de los pares académicos, estos deberán distribuirse, con el propósito de cumplir con las agendas y todos los momentos previstos para la evaluación. Se consideró pertinente diseñar brochures de la infraestructura y de los recursos académicos más representativos de cada una de las Facultades, para facilitar el acceso a esta información y brindar un panorama más completo de la infraestructura de la Universidad. Con el mismo fin, se solicitó a la Vicerrectoría Académica, la relación de los equipos robóticos, los cuales se mostrarán en infografías que evidencien el impacto de los mismos en la investigación y la apropiación social del conocimiento.
4. Se actualizaron las gráficas del Informe de Autoevaluación con fines de renovación de Acreditación Institucional, en total 111 ítems de 141 contenidos dentro del informe. Las presentaciones que fueron preparadas para la visita, pueden ser consultadas en la página web de la Coordinación General:
  - Factor 1. Horizonte institucional.
  - Factor 2. Estudiantes.
  - Factor 3. Docentes.
  - Factor 4. Procesos Académicos.
  - Factor 5. Visibilidad Nacional e internacional.
  - Factor 6. Investigación y Creación Artística y Cultural.
  - Factor 7. Pertinencia e Impacto Social.
  - Factor 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación.

- Factor 9. Bienestar Institucional.
- Factor 10. Organización Gestión y Administración.
- Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura.
- Factor 12. Recursos Financieros.

5. Se diseñó como estrategias para mostrar la infraestructura de la Universidad, dada la actual situación de confinamiento, la construcción de un vídeo institucional que presente las instalaciones de la Universidad. Para tal propósito se consolidó la propuesta dirigida a la Vicerrectoría Académica, después de contar con el aval de esta instancia, se adelantaron reuniones con las diferentes Facultades con el fin de poner en su conocimiento la propuesta y definir acuerdos para su materialización en cada una de las Facultades. Al respecto, se consolidó la información de la priorización de espacios remitidas por las Facultades y se elaboró una primera proyección del contenido que debe tener el guion, esto teniendo como base los elementos evaluados por el CNA. Adicionalmente, se diseñaron infografías para diferentes laboratorios de la Universidad con el propósito de dar a conocer a la comunidad los recursos con los que cuenta cada uno de estos espacios y mediante esta divulgación promover la apropiación de estos recursos.

En el trimestre IV tras la asignación de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, para el desarrollo de la visita en el marco de la Acreditación Institucional, el 8 de octubre de 2020, mediante OAC-540 se solicitó al Consejo Académico un espacio para socializar con los Consejeros la metodología de la visita de pares. La socialización tuvo lugar el 20 de octubre de 2020 los puntos de la sesión fueron: a) se recordó cuáles son las fases del proceso de renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad; b) se presentó al equipo de pares designado para el desarrollo de la visita; c) se informó sobre la agenda de la visita; d) se presentó la estrategia metodológica para el desarrollo de la visita. De igual manera, se socializó de la estrategia metodológica de la visita con los jefes de oficinas y líderes de proceso que tendrían a cargo la presentación de algún factor, por lo cual fueron convocados a las sesiones correspondientes dentro de la visita.

Para contar con la participación de la comunidad académica, se elaboraron invitaciones a los participantes de las reuniones previstas en la agenda de la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación. Teniendo en cuenta que dentro de las reuniones pactadas se estableció un encuentro particular con los docentes de la institución de diferentes vinculaciones, con estudiantes de pregrado y posgrado, con egresados y empleadores, con el fin de lograr el aforo deseado en cada sesión. Para ello, se consolidó una base de datos de posibles invitados a quienes se les envió vía correo electrónico una invitación personalizada para participar en la reunión y en el proceso de Renovación de la Acreditación Institucional. Adicionalmente, se convocó a los actores de la comunidad institucional que eran pertinentes en cada reunión, de esta manera se remitieron 320 comunicaciones oficiales.

Se llevó a cabo la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2020, dentro de la metodología de la visita de definieron los siguientes momentos:



**Ilustración 10.** Fases sesiones visita de pares académicos CNA  
**Fuente:** Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

En síntesis, el desarrollo de la visita tuvo los siguientes momentos:

- a. 18 de noviembre de 2020. El primer día de la visita, se inició con la instalación de los pares académicos y se llevó a cabo la reunión de horizonte de sentido institucional, de los procesos de autoevaluación y autorregulación institucional, de caracterización estudiantil, caracterización de profesores, aspectos curriculares e infraestructura institucional y recursos académicos. En este día se contó con un registro de asistencia de 24 integrantes de la comunidad.
- b. 19 de noviembre de 2020. El segundo día se desarrolló la reunión sobre investigación y su impacto en la docencia y la sociedad, políticas y programas de internacionalización, inserción de la Universidad en contextos culturales y sociales, interacción Universidad-Empresa – estado- comunidad y programa de egresados. En horas de la tarde se realizó la reunión de Bienestar Institucional, reunión con empleadores y graduados. De acuerdo con el registro de asistencia en este día se contó con la participación de 104 personas, es pertinente mencionar que algunos de los egresados no consideraron pertinente llenar el formulario de asistencia. En esta oportunidad se compartió con el equipo de pares el vídeo preparado por la institución para mostrar la infraestructura física y los recursos académicos con los que cuenta la institución Un recorrido por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- c. 20 de noviembre de 2020. En el último día, en la mañana se llevó a cabo a la reunión sobre la estructura administrativa de la Universidad, recursos financieros, encuentro con docentes y finalmente reunión con estudiantes, de acuerdo con el registro de asistencia durante las actividades del día se contó con la participación de 49 personas. En horas de la tarde se realizó la reunión del informe preliminar de los pares académicos a las directivas.

De acuerdo con lo anterior, es importante señalar que la Universidad se encuentra a la espera del informe de pares académicos para la continuidad del proceso conforme a las recomendaciones que surjan del ejercicio de evaluación externa. También, que, la [Resolución N° 23096 del 15 de diciembre del 2016](#), por medio de la cual se otorgó la Acreditación de Alta Calidad a la Universidad, fue extendida en su vigencia de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo N°002 de julio 1 de 2020, artículo 62, lo que indica que el vencimiento del reconocimiento tendrá vigencia hasta diciembre de 2021.

### 1.7.2 Registros calificados

En cuanto a la radicación de los procesos de registro calificado por primera vez y renovaciones de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado en la plataforma dispuesta para tal fin por el Ministerio de Educación Nacional, a continuación, se presenta el listado de los procesos que cursaron en 2020 en dicho sistema:

1. Se dio apertura para la radicación del proceso de renovación al Registro Calificado del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos el 25 de junio de 2020, dada la pertinencia de culminar la radicación antes del cierre del primer ciclo del Ministerio de Educación Nacional, según la Circular N°12 de marzo de 2020.
2. Se dio apertura para la radicación del proceso de renovación al Registro Calificado del Proyecto Curricular de Especialización en Ingeniería de Software el 24 de junio de 2020, dada la pertinencia de culminar la radicación antes del cierre del primer ciclo del Ministerio de Educación Nacional, Circular N°12 de marzo de 2020.
3. En el primer semestre del año, se recibieron las Resoluciones que renuevan el Registro Calificado de Ingeniería Topográfica, Administración Deportiva, Tecnología en Electrónica Industrial, Artes Plásticas y Visuales. Estas resoluciones pueden ser consultadas en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, en la pestaña correspondiente al proceso de Registro Calificado.
4. Cierre del proceso de radicación en plataforma SACES MEN de la renovación al Registro Calificado de la Especialización en Ingeniería de Software el 7 de julio de 2020. Por solicitud del Ministerio de Educación Nacional se radicó el acto administrativo que aprueba el número de cupos a ser ofertados por el Proyecto Curricular, Resolución N°061 de septiembre 24 de 2020.
5. Cierre del proceso de radicación en plataforma SACES MEN de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos el 8 de julio de 2020.
6. Apertura de la plataforma SACES MEN para la radicación de la renovación al Registro Calificado de la Especialización en Bioingeniería el 6 de septiembre y cierre del proceso el 7 de septiembre de 2020. Por solicitud del Ministerio de Educación Nacional se radicó el acto administrativo que aprueba el número de cupos a ser ofertados por el Proyecto Curricular, Resolución N°064 de septiembre 24 de 2020.
7. Se cargó el acto administrativo que aprueba el número de cupos de la Especialización en Bioingeniería el 2 de octubre, al ser solicitado por el Ministerio de Educación Nacional la completitud de esta información.
8. Se dio apertura de la radicación del proceso de renovación al Registro Calificado de la Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo el 14 de octubre de 2020 y cierre el 16 de octubre.
9. Se dio apertura de la radicación del proceso de renovación al Registro Calificado de la Especialización en Proyectos Informáticos, el 30 de noviembre 2020; cierre el 7 de diciembre de 2020 y radicación del acta solicitada por el Ministerio de Educación Nacional para completitud el 24 de diciembre de 2020.
10. Se dio apertura de la radicación del proceso de renovación al Registro Calificado de la Maestría en Educación en Tecnología-modalidad virtual el 18 de diciembre de 2020 y cierre el 30 de diciembre.

11. Se dio apertura al proceso del nuevo Proyecto Curricular de Maestría en Infraestructura Vial, aprobado por el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N°006 de noviembre 26 de 2020.
12. Se dio apertura al proceso del nuevo énfasis en Ingeniería Eléctrica del Proyecto Curricular de Maestría en Ingeniería, aprobado por el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N°004 de noviembre 26 de 2020.
13. Se dio apertura de la radicación del proceso de renovación al Registro Calificado de la Especialización en Avalúos el 22 de diciembre de 2020 y cierre el 31 de diciembre.
14. Se dio apertura al proceso del nuevo Proyecto Curricular de Maestría en Gerencia Integral de Proyectos, aprobado por el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N°005 de noviembre 26 de 2020.

De los procesos radicados previamente en plataforma SACES MEN, se recibieron: Resolución N°09824 de junio de 2020 por medio de la cual se otorgó el Registro Calificado a la Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva; Resolución N°09825 de junio de 2020 por medio de la cual se otorgó el Registro Calificado a la Maestría en Educación y Gestión Ambiental; Resolución N° 022114 de noviembre 25 de 2020 por medio de la cual se renovó el Registro Calificado a la Especialización en Ingeniería de Software; Resolución N° 021395 de noviembre 11 de 2020 por medio de la cual se renovó el Registro Calificado de la Tecnología en Saneamiento Ambiental. Estas resoluciones pueden ser consultadas en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, en la pestaña correspondiente al proceso de Registro Calificado.

### **1.7.3 Acreditación de Alta Calidad de Programas**

En cuanto a los procesos de acreditación de alta calidad de programas por primera vez o renovación ante el Consejo Nacional de Acreditación, se adelantaron las siguientes actividades:

1. Apertura de la plataforma al programa de Ingeniería en Telemática articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Sistematización de Datos, para iniciar el cargue de la información de condiciones iniciales el día 20 de febrero de 2020.
2. Radicación en la plataforma SACES CNA del proceso de renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Licenciatura en Química, el 24 de mayo de 2020.
3. Radicación en la plataforma SACES CNA del proceso de solicitud de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Ingeniería en Telemática articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Sistematización de Datos, la cual se realizó el 23 de junio de 2020.
4. Se adelantó el 17 de julio, la radicación del informe de autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación de Alta Calidad del programa de Ingeniería de Sistemas.
5. Se adelantó el 26 de julio, la radicación del informe de autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación de Alta Calidad del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

6. Se adelantó el 28 de agosto, la radicación del informe de autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación de Alta Calidad del programa de Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana.
7. Se adelantó el 17 de julio, la radicación de Condiciones iniciales del programa de Ingeniería Civil articulado por ciclos propedéuticos con Tecnología en Construcciones Civiles. El día 11 de agosto se habilitó la plataforma para iniciar la radicación del informe de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad.
8. Se habilitó el 1 de julio en la plataforma SACES CNA para radicación del informe de autoevaluación del Proyecto Curricular de Ingeniería en Telemática articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Sistematización de Datos.
9. Notificación de visita de pares académicos al Proyecto Curricular de Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones el día 28 de agosto de 2020. La visita se desarrollará de manera virtual los días 7, 8 y 9 de octubre.
10. Se recibió visita de pares académicos los días 07, 08 y 09 de octubre de 2020 para la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones. Luego de ello, se radicó vía correo electrónico la respuesta de comentarios al rector de la Maestría, junto con los cuadros maestros y los formatos para evaluación de pares académicos del CNA el 22 de diciembre de 2020.
11. Se radicó en la plataforma SACES CNA la respuesta de comentarios al rector del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, junto con los cuadros maestros y los formatos para evaluación de pares académicos del CNA el 31 de diciembre de 2020, el programa pasó a estado: PARA PONENCIA CONSEJERO.
12. Se dio apertura a la plataforma SACES CNA para la radicación del Informe de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad al Proyecto Curricular de Ingeniería en Telemática articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Sistematización en Datos el 21 de diciembre. El día 30 de diciembre se culminó la radicación y el proceso pasó a estado en COMPLETITUD.
13. Se dio apertura a la plataforma SACES CNA para la radicación del informe de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Ingeniería Civil articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Construcciones Civiles el 30 de noviembre.
14. Se recibió notificación de la visita de pares académicos de la Licenciatura en Química el 10 de octubre de 2020; el 15 de octubre se revisaron hojas de vida de los pares académicos evaluadores y se concertó el desarrollo de la visita los días 04, 05 y 06 de noviembre de 2020.
15. Se recibió notificación de la visita de pares académicos de la Tecnología en Levantamientos Topográficos el 18 de noviembre de 2020; el 23 de noviembre se confirmó las fechas de la visita y está se realizó los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2020.
16. Se recibió la Resolución N° 021395 de noviembre de 2020 por medio de la cual se renueva por 6 años la Acreditación de Alta Calidad a la Tecnología en Saneamiento Ambiental y se renueva de oficio el Registro Calificado mediante la misma Resolución.

Actualmente, cursan ante el ante el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, 13 procesos, 9 por primera vez y 4 programas que presentan su proceso para renovación. Al día de hoy la Universidad cuenta con 23 Proyectos Curriculares acreditados de alta calidad, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

No.	Facultad	Proyecto Curricular	Nivel de formación	No. Resolución Vigente	Fecha de vigencia
1	Artes - ASAB	Artes Musicales	Profesional	8153	29/05/2020
2		Artes Escénicas	Profesional	9718	10/09/2025
3		Artes Plásticas y Visuales	Profesional	14960	26/12/2025
4	Ciencias y Educación	Licenciatura en Química	Profesional	10731	24/05/2021
5		Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Profesional	11421	07/06/2021
6		Licenciatura en Ciencias Sociales	Profesional	117064	08/06/2021
7		Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	Profesional	11713	08/06/2021
8		Licenciatura en Educación Artística	Profesional	12787	05/08/2022
9		Licenciatura en Matemáticas	Profesional	19702	27/09/2023
10		Licenciatura en Biología	Profesional	11945	24/07/2024
11		Licenciatura en Física	Profesional	6088	11/06/2023
12		Matemáticas	Profesional	7575	23/07/2023
13		Licenciatura en Educación Infantil	Profesional	6087	11/06/2025
14		Maestría en Comunicación - Educación	Maestría	9717	10/09/2024
15	Doctorado Interinstitucional en Educación	Doctorado	26331	23/11/2026	
16	Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	Profesional	10607	13/07/2021
17		Ingeniería Catastral y Geodesia	Profesional	17484	30/08/2023
18		Ingeniería Electrónica	Profesional	19078	19/09/2023
19		Ingeniería Industrial	Profesional	16117	03/08/2024
20	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Tecnología	527	14/01/2020
21		Administración Ambiental	Profesional	9434	07/06/2022
22		Ingeniería Topográfica	Profesional	6757	27/06/2023
23		Ingeniería Forestal	Profesional	9719	10/09/2025

**Tabla 6.** Proyectos Curriculares acreditados de alta calidad por el CNA  
Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

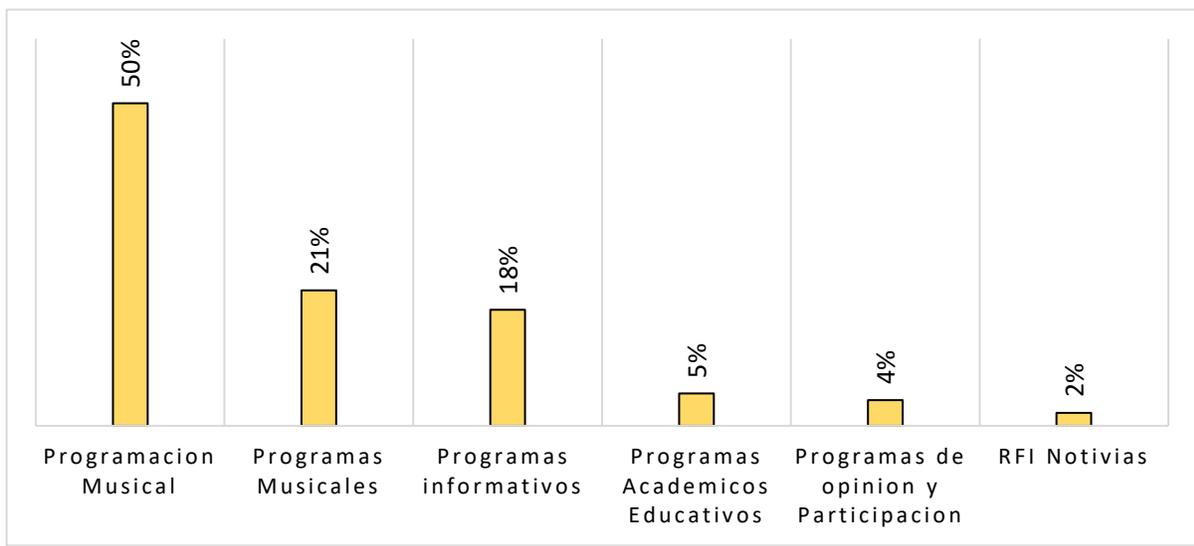
## 1.8 Comunicaciones

### 1.8.1 Emisora LAUD 90.4

La emisora de la Universidad Distrital tiene como misión difundir la cultura, la ciencia y la tecnología en Bogotá, a través de una programación orientada hacia el interés público, haciendo énfasis estratégico en la música Iberoamericana como identificación, distinción y diferenciación de la Emisora. Además, busca ser puente de interacción entre la Universidad y el entorno social (Comunidad, Entidades centralizadas y descentralizadas, ONG, etc.), a través de la facilitación tanto interna como externa de espacios de divulgación de actividades en los campos científico, tecnológico, social y cultural.

A pesar de las dificultades que se presentaron por el aislamiento obligatorio que fue decretado por el gobierno nacional para el 2020, la Emisora LAUD 90.4 FM logro desarrollar todas sus actividades, sin perjuicio al servicio de radiodifusión sonora de interés público como emisora universitaria durante toda la vigencia.

En la vigencia 2020 el Consejo Editorial de la revista aprobó 26 programas semanales en la parrilla de programación, de estos 12 fueron realizados por dependencias académicas y/o administrativas de la Universidad, 11 fueron realizadas por el equipo de periodistas y de producción de la Emisora y 3 no fueron producidos debido a la emergencia sanitaria.



**Ilustración 11.** Contenidos parrilla de programación  
Fuente: Emisora la UD 90.4

La emisora, en el desarrollo de sus actividades genero productos en piezas gráficas y audiovisuales, material de audio y producción de cuñas así:

Producción	N° Piezas
<b>Producción piezas gráficas</b>	
Titulación de Noticias en imagen	1.605
Piezas graficas	569

Video de diagramación	57
Realización de banners	28
Piezas audiovisuales	131
<b>Producción material de audio</b>	
Realización de culas institucionales	41
Realización de cuñas otros	18
podcast	86
<b>Total</b>	<b>2.535</b>

**Tabla 7.** Productos generados Emisora la UD 90.4 en 2020

**Fuente:** Emisora la UD 90.4

Respecto a las publicaciones en la página web la emisora genero más de 3000 publicaciones, entre notas, audios, contenidos audiovisuales, circulares y normatividad, podcast y banners. Las estadísticas presentadas en la vigencia 2020 en la página web reportan 150.236 usuarios, 148.590 usuarios nuevos, 222.594 sesiones y 392.137 visitas a la página, dentro de los contenidos más vistos se encuentran las noticias relacionadas con el “premio internacional de la nasa para egresadas de la UD”, “95 tierras afrodescendientes en manos de 8 empresarios” y “Bogotá se suma a la prohibición de plásticos de un solo uso”.

Finalmente, en el año 2020 la institución celebró los 20 años de LAUD 90.4 ‘La Verdadera Alternativa de la Radio’ con un evento macro desarrollado los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2020, a través del Festival Digital con espacios entorno a la música, el arte, la educación, el periodismo y el medio ambiente; conversatorios desarrollados por expertos nacionales e internacionales; y producción de un megaconcierto que contó con la puesta en escena de más de 93 artistas.

<b>Conversatorio</b>	<b>Alcance estimado</b>	<b>Espectadores únicos</b>
Medios de comunicación: herramientas de poder	5.527	1.078
Análisis de la literatura Pandémica	3.355	709
el papel del periodismo en la construcción de memoria histórica	2.685	513
la importancia de la música en la pandemia	3.391	451
humor critico en el periodismo político	7.331	1.528
cómo deben transformarse los medios de comunicación tras la pandemia y así evitar su crisis	3.067	727
Los jóvenes en la implementación de la paz en Colombia	2.392	616
<b>Concierto Digital</b>	<b>Alcance estimado</b>	<b>Espectadores únicos</b>
Transmisión 1 - Tiempo al aire: 32:57	4.924	841
Transmisión 4 - Tiempo al aire: 2:33:33	12.234	3.067
Transmisión 10 - Tiempo al aire: 5:58:06	20.908	4.655
Transmisión 11 - Tiempo al aire: 5:32:58	13.917	3.477

**Tabla 8.** Estadísticas Festival Digital 2020

**Fuente:** Emisora LAUD 90.4 F.M.

## 1.8.2 Sección de Publicaciones

La sección de Publicaciones de la Universidad Distrital es una instancia dependiente de la Vicerrectoría Académica de la Universidad, encargada de producir materiales impresos en dos direcciones, por un lado, la edición institucional, que responde a las prioridades e intereses propios de la institución universitaria y a su estructura de gestión, y por otra, la edición universitaria ligada a las necesidades de conocimiento y divulgación de los resultados académicos, científicos y tecnológicos de la comunidad universitaria.

Para la vigencia 2020, la Sección de Publicaciones realizó el proceso editorial (corrección de estilo, coordinación editorial, diagramación y diseño) y de publicación (impresión y venta) de cincuenta títulos, los cuales se encuentran disponibles para la venta y consulta del público general en la página web de la Editorial UD (<https://editorial.udistrital.edu.co/>).

Titulo publicado	Autores	Unidad académica
La conciencia lingüística: otra forma de asumir la lengua	Ivonne Valencia Chaves y Alexandra Martínez Álzate	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Los métodos de enseñanza y los seminarios investigativos	Rosendo López, Aldemar Fonseca y Andrea Carolina Bravo	Facultad Tecnológica
Concepciones de territorio en profesionales de las ciencias de la Tierra	Edier Hernán Bustos y Adela Molina Andrade	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
La práctica académica integrada en la formación de maestros de Ciencias Sociales	Piedad Ramírez Pardo y Patricia Lizcano López	Facultad de Ciencias y Educación
Criaturas en el encierro: reflexiones en tiempos de Coronavirus	Ricardo García Duarte y Jaime Wilches Tinjacá (compiladores)	Rectoría
La crisis hegemónica del modelo neoliberal	Armando Lugo González	Facultad Tecnológica
Economía de recursos naturales. una aproximación	Liz Farleidy Villarraga Flórez	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Hablar, leer y escribir en la escuela	Miguel Maldonado (compilador)	Facultad de Ciencias y Educación
Estática aplicada en ingeniería civil. Introducción al análisis de cerchas, marcos y vigas	Cesar Augusto García	Facultad Tecnológica
Python a su alcance	Rocío Rodríguez Guerrero, Carlos Alberto Vanegas, Gerardo Alberto Castang Montiel	Facultad Tecnológica
Encuentro de socialización de experiencias investigativas en la Facultad de Ciencias y Educación. Memorias. Número especial. Evaluación, currículo y formación docente (memorias de evento, libro digital)	Tomás Sánchez Amaya, Ibeth Tatiana Durango, Miguel Ángel Casallas (compiladores)	Facultad de Ciencias y Educación
El cine, un recurso de producción discursiva	Liz Mayoly Muñoz Albarración	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

<b>Título publicado</b>	<b>Autores</b>	<b>Unidad académica</b>
Me río o caño: transformación del río arzobispo	Juan Carlos Castillo Barrios	Facultad de Artes ASAB
Elementos de estadística para ingeniería. Un curso básico	Rigoberto Quintero Camacho	Facultad de Ingeniería
Introducción a la ciencia de datos en R. Un enfoque práctico	José Nelson Pérez Castillo	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
El saber sensible de las mujeres indígenas. Gente de centro: recorriendo sus chagras en Araucara, Caqueta.	María José Arbeláez Grundmann	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
La educación superior en Colombia: Retos y perspectivas en el siglo XXI	Ricardo García Duarte, Jaime Andrés Wilches Tinjacá (editores)	Doctorado Interinstitucional en Educación
Cartografía para un encuentro con tu creatividad	María Aracelly Quiñones	Facultad de Ciencias y Educación
“English teacher”. Subjetividad e inglés en Bogotá	Pilar Méndez, Eliana Garzón, Rodolfo Noriega, Francisco Rodríguez, Germán Osorio	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Modelado tridimensional de estructuras anatómicas heterogéneas	Miller Gómez Mora	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Revista Jícara 12 (revista estudiantil)	Víctor Manuel Ávila (editor)	Facultad de Ciencias y Educación
Constelaciones	William Guevara	Facultad de Artes ASAB
El traductor	Julián Arango Osorio	Facultad de Artes ASAB
Biófilo Panclasta. Pensador anarquista	Orlando Villanueva	Sección de Publicaciones
Permiso para vivir...	Orlando Riaño (compilador)	Sección de Publicaciones
Hegemonía y alternativas en las políticas educativas para la infancia en Colombia: sujetos, discursos y prácticas, 1982-2015	Cecilia Rincón y Ana Virginia Triviño	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
La evaluación: un proceso de formación y transformación docente	Tomás Sánchez Amaya	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Incidencia de la lógica del cambio en la viabilidad organizacional	Jairo González Peñarete	Facultad de Ingeniería
Conocimiento científico y conocimientos ecológicos tradicionales: sus relaciones en el aula de enseñanza de ciencias	Nadenka Melo Brito	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Preparación para la escena: entrenamiento actoral en una sociedad pluricultural	Carlos Araque	Facultad de Artes ASAB
Eco de voces sin aliento	Carlos Araque (compilador)	Facultad de Artes ASAB
Fábula del sí mismo	Jairo Gómez Esteban	Facultad de Ciencias y Educación
Sinfonía en clave de Asperger	Isabel Torres Garay	Facultad de Ciencias y Educación
Laboratorio de telemédica y telesalud	Jaime Antonio Benítez, Lilia Edith Aparicio, Laura Martínez	Facultad de Ingeniería

Titulo publicado	Autores	Unidad académica
	Velandia	
Escrituras artísticas. El arte colombiano en perspectiva cultural	Jorge Peñuela	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
El nuevo reto: los datos abiertos en Colombia	Giovanny Tarazona y Luz Andrea Rodríguez	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
La enseñanza y el aprendizaje de la biología. Experiencias para comprender los efectos del consumo de <i>cannabis sativa</i>	Guillermo Fonseca Amaya, Carmen Helena Moreno Durán, Darío Armando Rojas López, Yesika Mayuly Hernández González, Erika Yamile Contreras Usaquén, Pamela Mesa Cabrera, Rosa Gineth Bermúdez García	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Ensayos de filosofía, lingüística y economía	Orlando Martínez Montoya	Facultad de Ingeniería
De hombre y de bestias. Figuras animales de lo político en el teatro colombiano contemporáneo	Sandra María Ortega	Facultad de Artes ASAB
Los hombres entigrecidos. Hecho colonial. Mitología nacional y violencia en la cuenca media del río Magdalena. Tomo 1	Adrián Serna	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano
Los hombres entigrecidos. Hecho colonial. Mitología nacional y violencia en la cuenca media del río Magdalena. Tomo 2	Adrián Serna	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano
Los hombres entigrecidos. Hecho colonial. Mitología nacional y violencia en la cuenca media del río Magdalena. Tomo 3	Adrián Serna	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano
Los hombres entigrecidos. Hecho colonial. Mitología nacional y violencia en la cuenca media del río Magdalena. Tomo 4	Adrián Serna	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano
Los hombres entigrecidos. Hecho colonial. Mitología nacional y violencia en la cuenca media del río Magdalena. Tomo 5	Adrián Serna	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano
Revista Esfera N.º8	Andrés Castiblanco	Facultad de Ciencias y Educación. Maestría en Investigación Social interdisciplinaria
Revista Esfera N.º9		
Angelus novus	Ricardo Castaño Támara	Facultad Tecnológica
Modelo de decisión espectral para redes de radio cognitiva	Cristian Camilo Bernal y Cesar Augusto Hernández	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

<b>Título publicado</b>	<b>Autores</b>	<b>Unidad académica</b>
Aplicación inmersiva para el consumo de recursos digitales basada en investigación por ontologías como estrategia de interacción	Paulo Alonso Gaona, Carlos Enrique Montenegro y Jhon Francined Herrera	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Modelo de comunicación basado en IoT para la transmisión de datos de estaciones meteorológicas	Carlos René Suárez, Paulo Alonso Gaona García, Sebastián Soto Gaona y Carlos Enrique Montenegro Marín	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

**Tabla 9.**Detalle libros publicados Sección Publicaciones 2020

**Fuente:** Sección de Publicaciones

Adicionalmente, la Sección atendió 165 solicitudes desde los proyectos curriculares y demás instancias de la Universidad para la producción de piezas gráficas y publicitarias digitales como apoyo a la difusión de los encuentros virtuales y presentaciones que se realizaron a través de las diferentes plataformas web de la Universidad, este proceso presento bajo cumplimiento respecto a las metas planteadas (41,25%) debido principalmente con la baja participación de las diferentes dependencias en la solicitud de los servicios de la Editorial en el área de publicidad y la notable disminución en la preparación de eventos y participación en reuniones en las que converge la comunidad universitaria a causa de la emergencia Sanitaria.

El área de Mercadeo de la Sección de Publicaciones, una de las más afectadas por las medidas y restricciones impartidas desde el Gobierno colombiano debido a la pandemia, consiguió la participación en las siguientes ferias virtuales:

- 1 feria Virtual del Libro Académico.
- 11° Feria del Libro de Manizales.
- 14° Fiesta del Libro y la Cultura - VI Salón Iberoamericano del Libro Universitario.
- 3° Popayán Ciudad Libro 2020.
- Participación en 5 lanzamientos virtuales de novedades editoriales

Igualmente, se destaca la propuesta de difusión mediante podcast con los libros de la colección Nuestra América, las estrategias y actividades para conseguir ventas, lanzamientos y participación en ferias virtuales, el fortalecimiento en la red social Facebook con la carga de 400 títulos, la visibilización en la plataforma Maps de Google con 50 libros cargados y el inicio de elaboración de una metadata en la web con libros disponibles en inventarios (datos: título, ISBN, reseña, palabras clave, URL de la imagen, autores, precio y observaciones).

La gestión presentada por la Sección de Publicaciones resalta frente a las medidas implementadas para contrarrestar los efectos de la pandemia en el desarrollo de sus actividades, la coordinación de trabajo con reuniones periódicas, el uso de sistemas de acceso remoto a los equipos institucionales, participación activa en las capacitaciones propuestas por la Oficina de Recursos Humanos y ARL Positiva, el control de procesos a través de la plataforma editorial SIE-UD y el uso eficiente de las redes sociales.

## 1.9 Interinstitucionalización e Internacionalización

La Universidad comprometida con el reconocimiento e inserción internacional de la comunidad continua con el desarrollo de estrategias que la consoliden como referente para la educación Superior en Colombia y Latinoamérica, a través del desarrollo de actividades académicas y culturales que permitan fortalecer el concepto de Inter institucionalización e internacionalización en la comunidad académica con nuevas formas de conocimiento complementarias al proceso educativo regular, a continuación se despliegan los principales resultados en el área desde cada una de las estrategias para la vigencia 2020.

### 1.9.1 Feria de Movilidad Académica

Debido a la anormalidad académica presentada por la contingencia por Salud Pública en el 2020 la Universidad llevo a cabo dos eventos virtuales mediante los cuales se realizaron procesos de fortalecimiento de conceptos como la multi e interculturalidad, así como la difusión de estrategias académicas, que permiten dar continuidad a las actividades de movilidad académica tanto de docentes como de estudiantes.



Ilustración 12. XIII Feria de Internacionalización

### XIII Feria de Internacionalización UD 2020

Evento realizado entre el 3 y el 5 de agosto de 2020, con el apoyo de la Red Rita, la cual realizó la trasmisión de las conferencias y conversatorios por el sitio en Facebook.

El evento contó con la participación de **3 Instituciones de Educación Superior** del Ecuador (Escuela superior politécnica del litoral, La Universidad central del ecuador y La Universidad Técnica particular de Loja).

### I Seminario de Interculturalidad

Este evento contó con la participación de **14 invitados de universidades nacionales e internacionales**, los cuales realizaron presentaciones respecto a temas de interculturalidad, movilidad académica, así como experiencias de cada una de las instituciones relacionadas con esta temática. De igual forma este evento fue apoyado por la Red RITA para su trasmisión.



Ilustración 13. I Seminario de Interculturalidad

## 1.9.2 Difusión

En su proceso de Internacionalización la Universidad en el año 2020 conto con 2 pasantes que ayudaron con el fortalecimiento en los procesos de difusión y visibilidad del CERI.



En el primer semestre 2020 se contó con un pasante internacional del programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Cuyo - Argentina, quien realizó actividades dentro del Programa de **Radio Relaciones**. Durante el año fueron emitidos 43 programas con temáticas de interinstitucionalización e internacionalización



Para el segundo semestre de 2020 el programa de comunicación social y periodismo de la Universidad aprobó una pasante quién preparó en compañía del equipo de la dependencia, 5 boletines informativos "**CERI NEWS**", socializados con la comunidad académica mediante las listas de correo de la Universidad.



Para el último trimestre del 2020 se inició la consolidación para la edición N°9 de la **Revista Mundo CERI**, la edición de este número se realizará de manera digital en el primer semestre 2021.

## 1.9.3 Convenios de Cooperación

Durante la vigencia 2020, la Universidad a través del Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI, logro la suscripción de un total de 39 convenios; 23 con instituciones nacionales (13 Instituciones de Educación Superior - IES y 10 con otras entidades) y 16 convenios internacionales (13 con IES y 3 con otras entidades),

País	Entidad	N° de Convenios o Acuerdos
Colombia	Fundación Universidad de América	2
México	Instituto Politécnico Nacional - Marco	2
España	Universidad Politécnica de Valencia - Marco	2
Colombia	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	1
Colombia	Claro Colombia	1
Colombia	Universidad Cooperativa de Colombia	1
Colombia	Cooperativa Beneficiar	1
México	FLACSO México	1
Colombia	Corporación Universitaria Iberoamericana	1

País	Entidad	N° de Convenios o Acuerdos
Colombia	Asociación Latinoamericana de Desalación y Reúso de Agua ALADYR	1
Colombia	Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP	2
Colombia	Universidad del Rosario y Empresas	1
Colombia	Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA	2
Colombia	Corporación Instituto de Astrobiología	1
España	Franquihábitat	1
México	Universidad de Quintana Roo	2
Colombia	RAP-E Región Central	1
Colombia	Universidad Santo Tomás	2
Colombia	Caja de Compensación Compensar	1
Ecuador	Universidad Regional Amazónica IKIAM	1
España	Universidad Politécnica de Madrid	2
Colombia	ABB Colombia Ltda.	1
México	Universidad Tecnológica San Juan del Río	2
Colombia	Corpoamazonía	1
Colombia	Universidad CESMAG	1
Colombia	Centro Nacional de Memoria Histórica	1
Colombia	Fundación Universitaria Los Libertadores	2
Perú	Universidad Nacional del Centro del Perú	2

**Tabla 10.** Convenios y/o Acuerdos suscritos en la vigencia 2020

**Fuente:** Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI

Así mismo, se realizaron procesos de reactivación y seguimiento a las actividades de los 418 convenios académicos activos con que cuenta la Universidad, a través de los cuales se realizan los procesos de: movilidad, intercambio de investigadores y producción escrita conjunta.

De igual forma se continuó con la representación institucional en las redes: Red de Internacionalización para las Universidades - RIUC y Red Colombiana de Internacionalización - RCI, en las cuales se están generando acciones para articular los procesos de internacionalización de las instituciones miembro de estas redes.

### **1.9.4 Movilidad Estudiantil**

Durante la vigencia 2020 la Universidad dio continuidad a los procesos de movilidad de estudiantes entrantes y salientes a través de espacios presenciales y virtuales, estos últimos a fin de atender la contingencia sanitaria generada a raíz de la pandemia por el virus COVID-19.

De acuerdo con lo anterior, un total de 132 estudiantes realizaron movilidad académica durante la vigencia; 70 en el periodo 2021-I y 62 en el periodo 2020-III. Los destinos y las modalidades de estos se muestran en la siguiente ilustración:



**Ilustración 14.** Movilidad Académica Estudiantes Universidad Distrital  
**Fuente:** Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI

En cuanto a movilidad de estudiantes externos (extranjeros y de otras IES nacionales), durante el 2020, 20 estudiantes realizaron su proceso de movilidad en Proyectos Curriculares de la Universidad (2 nacionales y 19 internacionales), 11 presenciales, 5 virtuales y 4 iniciados de forma presencial y culminados virtualmente debido a la pandemia por el COVID-19.

País proveniencia	2020-I		2020-III	
	Presencial	Virtual	Presencial	Virtual
Argentina	1		1	
Brasil	2			1
Colombia	1			1
España	3			
Haití	1		1	
México	1		1	
Nicaragua	1		1	
Perú				3
Estados Unidos	1			
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

**Tabla 11.** Movilidad Académica Estudiantes Externos  
**Fuente:** Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI

The background image shows a university courtyard. In the center is a large, modern building with a prominent dome structure. To the right, a bronze statue of a man in a suit stands on a multi-tiered stone pedestal. The courtyard is paved with red bricks and has some greenery, including a small tree in the foreground. The sky is blue with scattered white clouds. The text is overlaid on a semi-transparent white rectangle with a yellow border on the left and a red border on the top and right.

**GESTIÓN ACADÉMICA,  
INVESTIGATIVA Y DE  
EXTENSIÓN Y  
PROYECCIÓN SOCIAL**

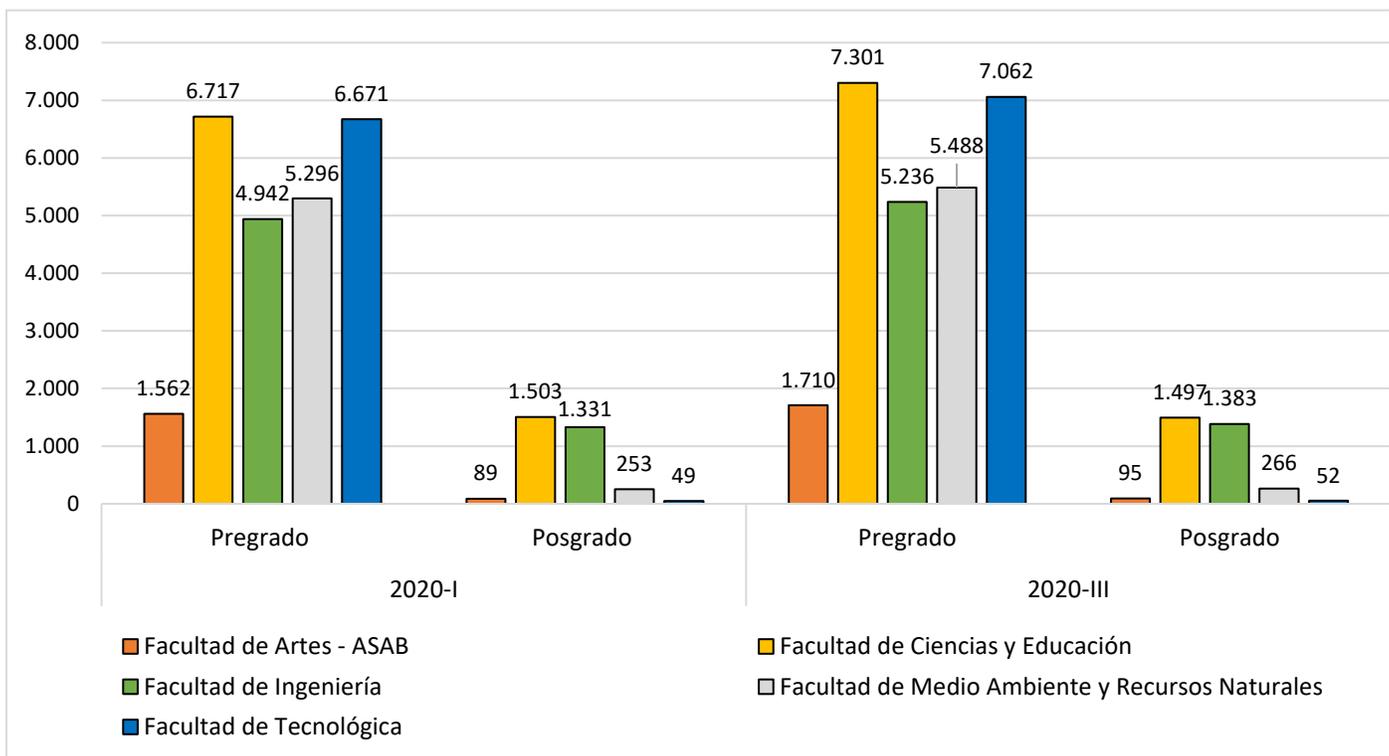
## 2. GESTIÓN ACADÉMICA, INVESTIGATIVA Y DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

### 2.1 Formación y Docencia

#### 2.1.1 Población Estudiantil

Para el periodo 2020-I la población estudiantil alcanzó los 28.413 estudiantes, de los cuales 25.188 (88,6%) correspondían a estudiantes de pregrado y los restantes 3.255 (11,4%) pertenecían a programas de posgrado. En cuanto al periodo 2020-III, la población alcanzó los 30.090 estudiantes, de los cuales 26.797 (89,1%) pertenecen a programas de pregrado y 3.293 (10,9%) a programas en el nivel de posgrado.

La distribución de la población estudiantil por facultades y periodos se relaciona en la siguiente gráfica:



**Ilustración 15.** Población estudiantil U. Distrital – 2020

**Fuente:** Bodega de datos Oficina Asesora de Sistemas – Spagobi (4/02/2021)

La distribución de la población estudiantil de pregrado por programas y género se describe en la siguiente tabla:

Programas	2020-I				2020-III			
	Masculino	Femenino	Sin dato	Total Estudiantes	Masculino	Femenino	Sin dato	Total Estudiantes
<b>Facultad de Artes-ASAB</b>	<b>785</b>	<b>777</b>	<b>0</b>	<b>1.562</b>	<b>853</b>	<b>856</b>	<b>1</b>	<b>1.710</b>
Arte Danzario	157	223	-	380	166	248	-	414
Artes Escénicas	181	222	-	403	192	242	-	434
Artes Musicales	319	100	-	419	348	106	1	455
Artes Plásticas y Visuales	128	232	-	360	147	260	-	407
<b>Facultad de Ciencias y Educación</b>	<b>3.104</b>	<b>3.608</b>	<b>5</b>	<b>6.717</b>	<b>3.379</b>	<b>3.917</b>	<b>5</b>	<b>7.301</b>
Archivística y Gestión de la Información Digital	58	87	-	145	76	123	-	199
Biología*	-	-	-	0	16	28	-	44
Comunicación Social y Periodismo	134	155	-	289	168	191	-	359
Física*	-	-	-	0	31	13	-	44
Licenciatura Educación Básica con énfasis en Educación Artística	164	223	-	387	151	204	-	355
Licenciatura en Biología	230	418	-	648	254	445	-	699
Licenciatura en Ciencias Sociales	309	208	-	517	351	246	-	597
Licenciatura en Educación Artística	113	163	-	276	142	193	-	335
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales	118	100	-	218	110	90	-	200
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	155	216	-	371	152	208	-	360
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Inglés	171	192	-	363	164	177	-	341
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas	51	48	-	99	43	43	-	86
Licenciatura en Educación Infantil	10	155	-	165	18	200	-	218
Licenciatura en Física	437	185	1	623	435	185	2	622
Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	158	218	-	376	189	264	-	453
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés	183	199	-	382	210	246	-	456
Licenciatura en Lenguas Modernas Español - Inglés	-	-	3	3	-	1	2	3

Programas	2020-I				2020-III			
	Masculino	Femenino	Sin dato	Total Estudiantes	Masculino	Femenino	Sin dato	Total Estudiantes
Licenciatura en Matemáticas	213	149	-	362	230	156	-	386
Licenciatura en Pedagogía Infantil	23	460	-	483	21	421	-	442
Licenciatura en Química	267	293	-	560	270	304	-	574
Licenciatura en Sociales	1	-	-	1	-	-	-	0
Matemáticas	309	139	1	449	323	156	1	480
Química*	-	-	-	0	25	23	-	48
<b>Facultad de Ingeniería</b>	<b>3.683</b>	<b>1.244</b>	<b>15</b>	<b>4.942</b>	<b>3.897</b>	<b>1.319</b>	<b>20</b>	<b>5.236</b>
Ingeniería Catastral y Geodesia	648	493	2	1.143	685	510	3	1.198
Ingeniería de Sistemas	905	94	8	1.007	978	108	10	1.096
Ingeniería Eléctrica	554	103	-	6.57	577	98	-	675
Ingeniería Electrónica	849	134	5	988	892	150	6	1.048
Ingeniería Industrial	727	420	-	1.147	765	453	1	1.219
<b>Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>2.723</b>	<b>2.560</b>	<b>13</b>	<b>5.296</b>	<b>2.814</b>	<b>2.662</b>	<b>12</b>	<b>5.488</b>
Administración Ambiental	248	446	-	694	254	462	-	716
Administración deportiva	578	114	2	694	635	130	2	767
Ingeniería Ambiental	374	424	-	798	387	450	-	837
Ingeniería Forestal	239	340	-	579	246	351	1	598
Ingeniería Sanitaria	191	299	-	490	192	319	-	511
Ingeniería Topográfica	457	293	4	754	473	294	3	770
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	227	275	-	502	224	284	-	508
Tecnología en Levantamientos Topográficos	149	91	-	240	154	92	-	246
Tecnología en Saneamiento Ambiental	159	230	1	390	158	236	1	395
Tecnología en Topografía	101	48	6	155	91	44	5	140
<b>Facultad de Tecnología</b>	<b>5.101</b>	<b>1.555</b>	<b>15</b>	<b>6.671</b>	<b>5.407</b>	<b>1.641</b>	<b>14</b>	<b>7.062</b>
Ingeniería Civil	257	130	1	388	271	136	1	403
Ingeniería de Producción	293	189	2	484	300	206	2	508
Ingeniería Eléctrica	247	36	-	283	254	36	-	290
Ingeniería en Telemática	245	77	-	322	276	81	-	362
Ingeniería en control/Ingeniería en Telecomunicaciones	14	4	-	18	32	7	-	39
Ing. en control Electrónico e Instrumentación	3	-	-	3	3	-	-	3
Ingeniería en control	172	23	-	195	150	22	-	172

Programas	2020-I				2020-III			
	Masculino	Femenino	Sin dato	Total Estudiantes	Masculino	Femenino	Sin dato	Total Estudiantes
Tecnología en Control y Automatización (Ciclos Propedéuticos)	-	-	-	0	14	-	-	14
Ingeniería en Telecomunicaciones	138	33	-	171	159	29	-	188
Ingeniería Mecánica (Ciclos Propedéuticos)	285	31	-	316	291	34	-	325
Tecnología en construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos)	640	272	-	912	675	292	-	967
Tecnología en Electricidad	42	5	-	47	38	5	-	43
Tecnología en Electrónica (Ciclos Propedéuticos)	599	111	2	712	546	105	2	653
Tecnología en Electrónica Industrial (Ciclos Propedéuticos)	-	-	-	0	92	15	-	107
Tecnología en Gestión de la Producción Industrial	369	338	6	713	401	370	5	776
Tecnología en Mecánica (Ciclos Propedéuticos)	262	41	2	305	222	31	2	255
Tecnología en Mecánica Industrial	488	60	-	548	574	70	-	644
Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión	288	58	2	348	294	65	2	361
Tecnología en Sistematización de Datos (Ciclos Propedéuticos)	679	94	-	773	760	103	-	863
Tecnología Industrial	80	53	-	133	55	34	-	89
<b>Total</b>	<b>15.396</b>	<b>9.744</b>	<b>48</b>	<b>25.188</b>	<b>16.350</b>	<b>10.395</b>	<b>52</b>	<b>26.797</b>

**Tabla 12.** Población estudiantil 2020 – programas académicos de pregrado

**Fuente:** Banco de datos Oficina Asesora de Sistemas

**\*Nota:** Los programas de Física, Química y Biología adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación iniciaron su oferta en el periodo 2020-III.

Por otro lado, la siguiente tabla relaciona la población estudiantil asociada a cada programa de posgrado:

Programas	2020-I	2020-III
<b>Facultad de Artes-ASAB</b>	<b>89</b>	<b>95</b>
Doctorado en Estudios Artísticos	12	13
Maestría en Estudios Artísticos	77	82
<b>Facultad de Ciencias y Educación</b>	<b>1.503</b>	<b>1.497</b>

Programas	2020-I	2020-III
Maestría en Desarrollo Humano con énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad	96	86
Doctorado en Estudios Sociales	30	50
Doctorado Interinstitucional en Educación	114	164
Especialización en Educación en Tecnología	20	36
Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo	52	23
Especialización Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	83	93
Especialización en Educación y Gestión Ambiental	92	105
Maestría en Comunicación - Educación	171	139
Maestría en Educación - Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología	81	83
Maestría en Educación - Comunicación Intercultural	64	52
Maestría en Educación - Matemática	50	41
Maestría en Educación (Guajira)	56	56
Maestría en Educación en Tecnología	214	188
Maestría en Educación - Ciencias Sociales	60	63
Maestría en Educación Para la Paz	47	31
Maestría en Infancia y Cultura	76	104
Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	82	75
Maestría en Lingüística	43	41
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	72	67
<b>Facultad de Ingeniería</b>	<b>1.331</b>	<b>1.383</b>
Doctorado en Ingeniería	70	63
Especialización Higiene, Seguridad y Salud en El Trabajo	150	132
Especialización Informática y Automática Industrial	28	26
Especialización Ingeniería del Software	118	110
Especialización Sistemas de Información Geográfica	69	80
Especialización en Avalúos	107	93
Especialización en Bioingeniería	13	20
Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	210	241
Especialización en Proyectos Informáticos	46	37
Especialización en Telecomunicaciones Móviles	32	33
Especialización en Teleinformática	22	15
Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones énfasis en Geomática	75	97
Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones énfasis en Ing. Software	120	141
Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones énfasis en Sistemas Información	8	11
Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones énfasis en Teleinformática	72	80
Maestría en Ingeniería - Énfasis en Ingeniería Electrónica	28	33

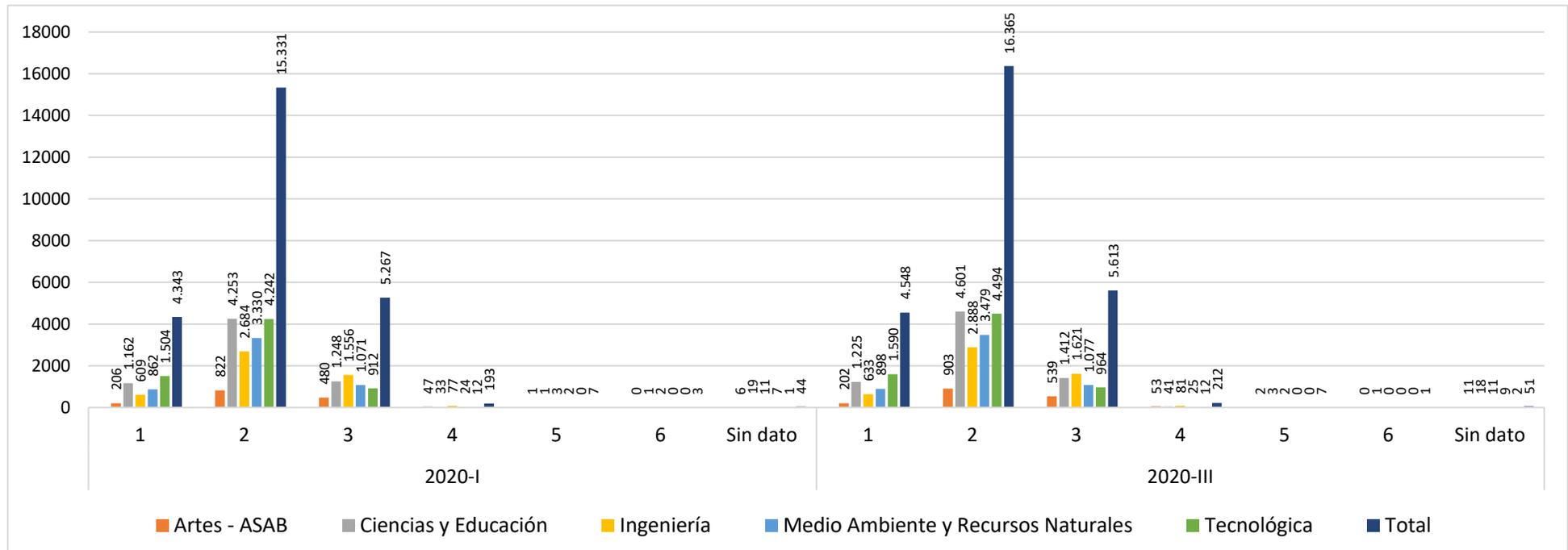
Programas	2020-I	2020-III
Maestría en Ingeniería Industrial	112	123
Maestría en Telecomunicaciones Móviles	46	44
Maestría en Teleinformática	5	4
<b>Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>253</b>	<b>266</b>
Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	27	20
Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	38	70
Especialización en Ambiente y desarrollo Local	49	24
Maestría en desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	90	95
Maestría en Manejo, Uso y conservación del Bosque	49	57
<b>Facultad de Tecnología</b>	<b>49</b>	<b>52</b>
Maestría en Ingeniería Civil	49	52
<b>Total</b>	<b>3.225</b>	<b>3.293</b>

**Tabla 13.** Población estudiantil 2020 – programas académicos de posgrado

Fuente: Spagobi

## Caracterización de la población estudiantil

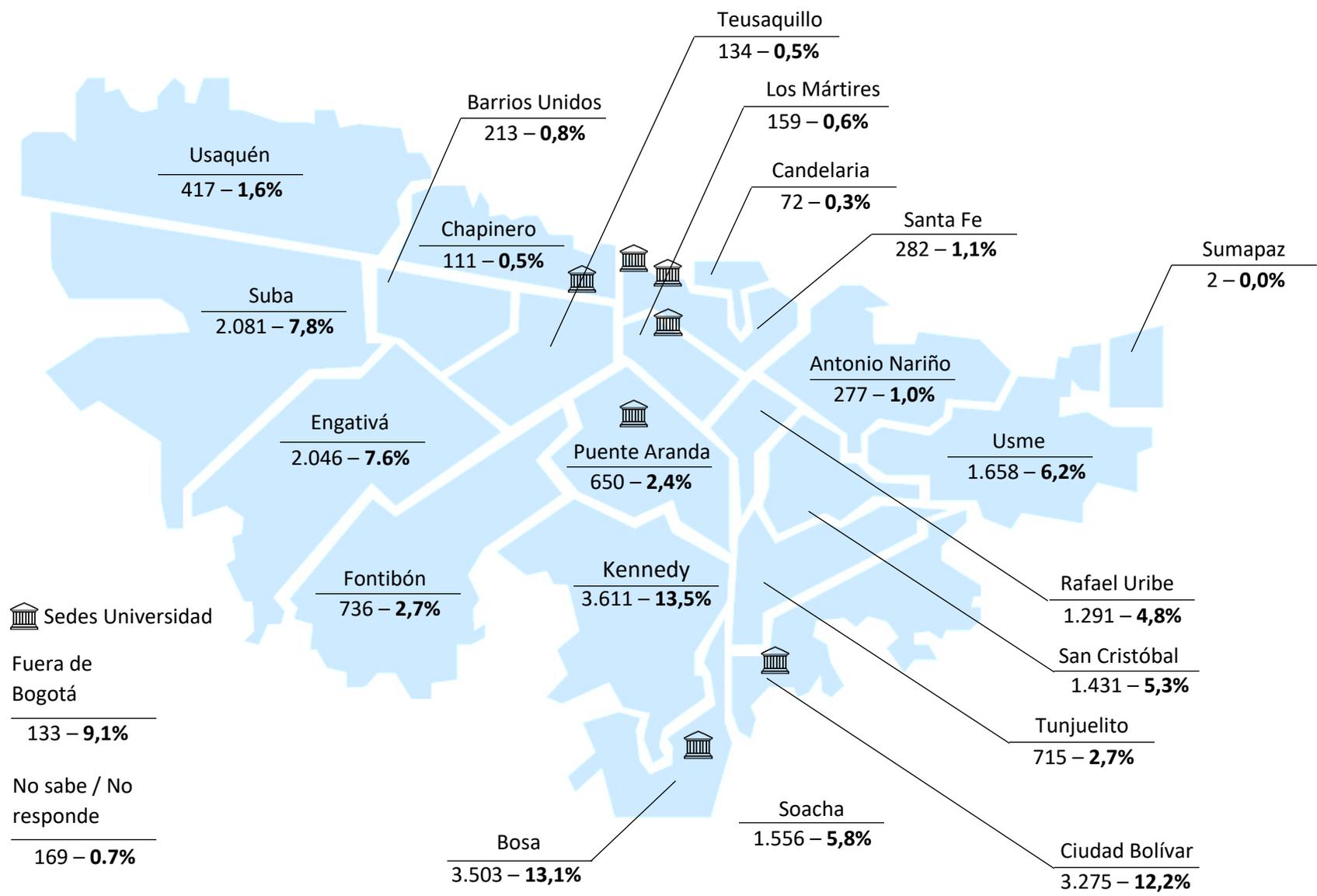
La Universidad Distrital dentro de su carácter público se ha caracterizado por tener un rol en el desarrollo social en el Distrito Capital y la región al garantizar el acceso a la educación superior de los habitantes con mayor vulnerabilidad socioeconómica. Las siguientes gráficas relacionan la distribución de la población estudiantil por estrato socioeconómico y por localidad:



Facultad	2020-I							2020-III						
	1	2	3	4	5	6	en blanco	1	2	3	4	5	6	en blanco
Artes - ASAB	206	822	480	47	1	0	6	202	903	539	53	2	0	11
Ciencias y Educación	1.162	4.253	1.248	33	1	1	19	1.225	4.601	1.412	41	3	1	18
Ingeniería	609	2.684	1.556	77	3	2	11	633	2.888	1.621	81	2	0	11
Medio Ambiente y Recursos Naturales	862	3.330	1.071	24	2	0	7	898	3.479	1.077	25	0	0	9
Tecnológica	1.504	4.242	912	12	0	0	1	1.590	4.494	964	12	0	0	2
<b>Total</b>	<b>4.343</b>	<b>15.331</b>	<b>5.267</b>	<b>193</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>44</b>	<b>4.548</b>	<b>16.365</b>	<b>5.613</b>	<b>212</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>51</b>

**Ilustración 16.** Distribución de la población estudiantil de pregrado por estrato socioeconómico

**Fuente:** Banco de datos Oficina Asesora de Sistemas



**Ilustración 17.** Distribución de la población estudiantil de pregrado según localidad

## Graduados

Según reporta el Sistema de Inteligencia Institucional, Spagobi, durante la vigencia 2020 la cifra de graduados llegó a 2.023, de los cuales 1.291 (63,8%) corresponden a graduados de programas de pregrado y los restantes 732 (36,2%) corresponden a programas de posgrado. La siguiente tabla desagrega por facultad la información de graduados para la vigencia mencionada:

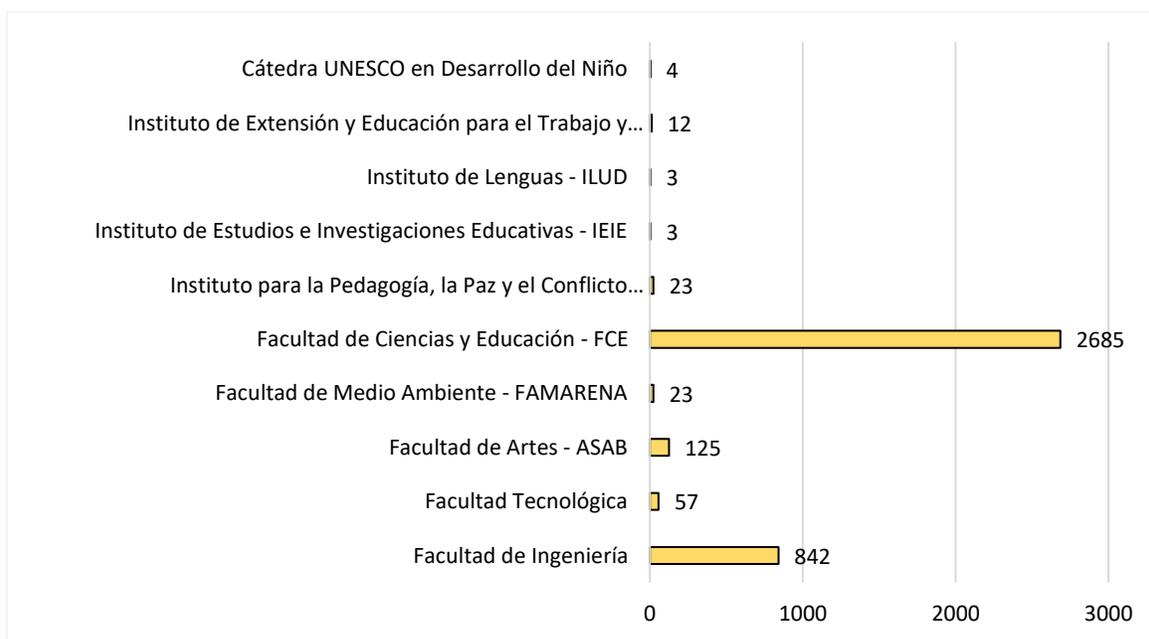
Facultad	2020-I		2020-III	
	Pregrado	Posgrado	Pregrado	Posgrado
Artes - ASAB	-	-	73	5
Ciencias y Educación	67	166	221	192
Ingeniería	73	158	99	116
Medio Ambiente y Recursos Naturales	126	30	212	63
Tecnológica	420	2	-	-
<b>Total</b>	<b>686</b>	<b>356</b>	<b>605</b>	<b>376</b>

**Tabla 14.** Graduados vigencia 2020

Fuente: Spagobi (04/02/2021)

## Eventos Académicos

Durante la vigencia, con representación de docentes y estudiantes de las Facultades y algunos la Universidad participó en un total de 13.277 eventos de tipo académico, tales como simposios, seminarios y congresos, y de índole cultural, como recitales, conciertos y obras de teatro. En la gráfica se detalla la cantidad de participantes por unidad académica, en la que se aprecia que la mayor participación la tiene la Facultad de Ciencias y Educación.



**Ilustración 18.** Participación en eventos por Unidad Académica

Fuente: Elaborado por OAPC basado en el reporte de las Unidades Académico Administrativas

Algunos de los eventos de los que se hizo participe la Universidad en la vigencia se ilustran a continuación:



**Ilustración 19.** Logo IV encuentro de la red de programas de Ingeniería Industrial

La Red de Programas de Ingeniería Industrial (REDIN) de la ciudad de Bogotá, grupo que hace parte del Capítulo de Ingeniería Industrial de ACOFI, organizó el cuarto encuentro de la red de programas de ingeniería industrial, realizado a través de plataformas digitales el 27 de agosto de 2020; la Universidad conto con la participación de 40 representantes entre docentes y estudiantes.

En el Congreso Internacional de Computación (CICOM 2020), concebido para ser un espacio compartido de comunicación científica, debate y aprendizaje, a través de conferencias, ponencias, talleres, paneles de expertos, debates y comunicaciones orales, conto con la participación de 7 ponentes de la Universidad.



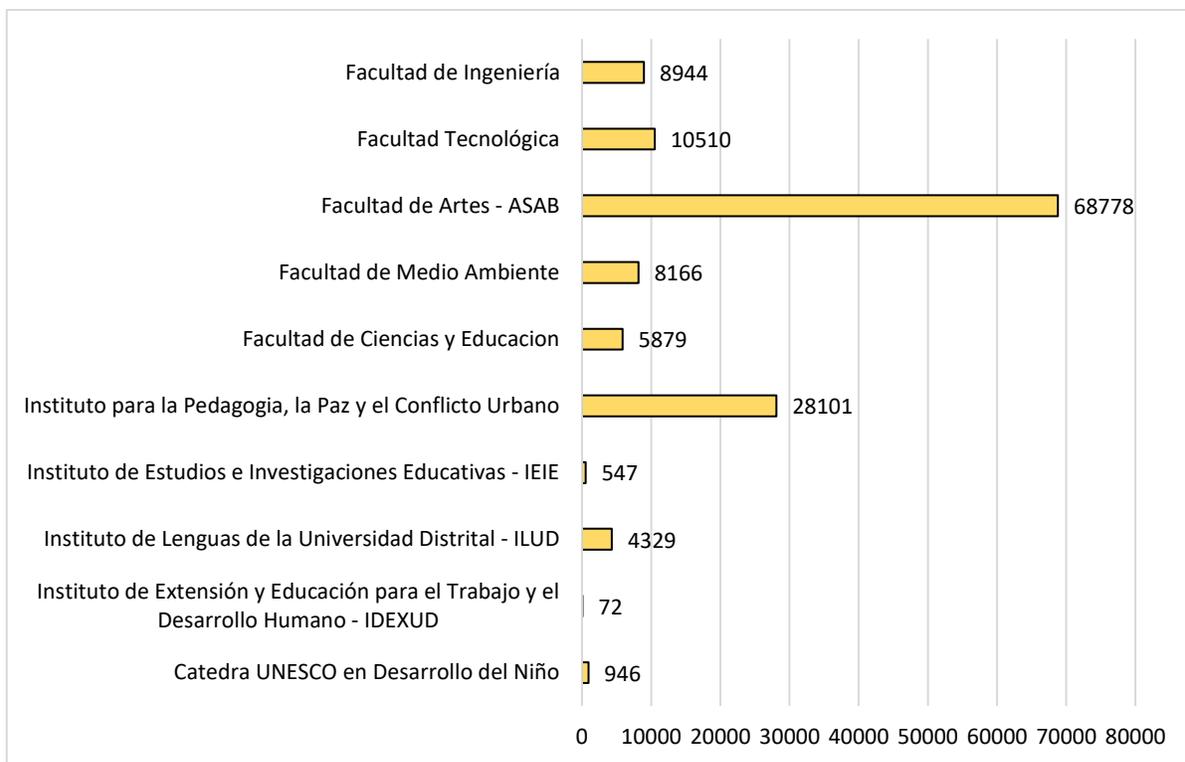
**Ilustración 20.** Décimo Congreso Internacional de Computación



**Ilustración 21.** Sexto festival Universitario de Artes escénicas

La Facultad de Artes de la Universidad hizo parte del Festival Internacional Universitario, llevado a cabo entre el 19 y 24 de octubre por medio de la red social Facebook de la Universidad Autónoma de Nuevo León México ([www.facebook.com/FAE.UANL](http://www.facebook.com/FAE.UANL)) con transmisiones online.

Por otro lado, en cuanto a los eventos de tipo académico y cultural que organiza la Universidad a través de sus facultades e institutos, en la vigencia se logró un participación de 136.272 asistentes, en la gráfica se detalla la cantidad de participantes por Unidad Académica, en la que se aprecia que la mayor asistencia se presenta en los eventos desarrollados por la Facultad de Artes – ASAB.



**Ilustración 22.** Participación en eventos organizados por la Universidad

**Fuente:** Elaborado por OAPC basado en el reporte de las Unidades Académico Administrativas

Algunos de los eventos realizados por parte de la Universidad se detallan a continuación:

Por parte de la facultad de Artes – ASAB, se llevaron a cabo recitales de semestre y de grado, además de conversatorios, desarrollados a través de la plataforma YouTube a raíz de la pandemia generada por el COVID - 19.



Videoclip "Charambuco pedaltiano" - Felipe Díaz...



Socialización de Trabajo de Grado - Ana María Useche

**Ilustración 23.** Eventos realizados por la facultad de Artes



**Ilustración 24.** Evento realizado por IPAZUD

A través del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano, la Universidad realizó algunos foros y conversatorios virtuales, en los que se desarrollaron temáticas como justicia restaurativa, equidad de género, entre otros.

Realización de congresos, seminarios, conversatorio, entre otros, por parte de las facultades



**Ilustración 25.** Eventos realizados por Facultades

## 2.1.2 Docencia

### 2.1.2.1 Personal docente

A corte de junio 2020 la planta de Docentes de Vinculación Especial y Docentes de Planta, en sus diferentes categorías dentro del escalafón docente (Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular) se distribuía de la siguiente manera:

Facultad	Categoría				Total
	Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular	
F. Artes	2	23	14	4	43
F. Ciencias y Educación	2	52	58	70	182
F. Ingeniería	0	64	52	57	173
F. Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	58	38	31	129
F. Tecnológica	1	76	40	18	135
<b>Total docentes planta</b>	<b>7</b>	<b>273</b>	<b>202</b>	<b>180</b>	<b>662</b>
F. Artes	40	77	40	49	206
F. Ciencias y Educación	43	132	80	99	354
ILUD	23	30	9	2	64
F. Ingeniería	30	136	27	54	247
F. Medio Ambiente y Recursos Naturales	33	116	30	26	205
F. Tecnológica	51	112	33	46	242
<b>Total docentes V.E.</b>	<b>220</b>	<b>603</b>	<b>219</b>	<b>276</b>	<b>1.318</b>

**Tabla 15.** Distribución Docentes de Vinculación Especial

**Fuente:** Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente – 30 de noviembre de 2020

## Nivel de Estudios de la Planta Docente

En cuanto a la cualificación docente, la siguiente tabla relaciona el máximo nivel académico alcanzado por los Docentes de Planta y de Vinculación Especial en la Institución:

	Experto	Técnico	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total
<b>Docentes planta</b>	-	-	16	41	370	235	662
Medio Tiempo			1		3		4
Tiempo Completo			15	41	367	235	658
<b>Docente V. Especial</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>221</b>	<b>254</b>	<b>742</b>	<b>96</b>	<b>1.318</b>
Hora Cátedra	4	1	161	169	459	59	853
Hora Cátedra Honorarios			22	53	159	27	261
Medio Tiempo Ocasional			17	12	41	2	72
Tiempo Completo Ocasional			21	20	83	8	132
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>237</b>	<b>295</b>	<b>1.112</b>	<b>331</b>	<b>1.980</b>

**Tabla 16.** Nivel de estudios de los docentes

**Fuente:** Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente – 30 de noviembre de 2020

## Programa de acogida a docentes nuevos

Durante la vigencia 2019 la Universidad Distrital llevó a cabo el proceso de concurso público de méritos para la provisión de cargos de planta docente, como resultado de dicho proceso, en el año 2020 se integraron a la planta de docentes de carrera 36 docentes, distribuidos así; 8 docentes para la Facultad de Ingeniería y 7 docentes para la Facultad Tecnológica, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Artes – ASAB, y Ciencias y Educación.

La Oficina de Docencia con el fin de fortalecer la identidad institucional y socializar los beneficios y oportunidades que tienen los docentes al vincularse a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, gestiona con apoyo de diversas dependencias un *programa de acogida a docentes nuevos* que ingresaron a inicios de 2020, allí participaron los 36 docentes nuevos con la intervención de las siguientes dependencias:

Dependencia	Fecha
Mensaje institucional, Rector y Vicerrector	Viernes 5 de junio
Presentación institucional y Modelo sistémico de Autoevaluación	Viernes 5 de junio
Secretaría General	Martes 9 de junio
Docencia	Miércoles 10 de junio
Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC	Viernes 12 de junio
Biblioteca	Martes 16 de junio
Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI	Miércoles 17 de junio
Oficina Asesora de Sistemas	Jueves 18 de junio
Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE	Viernes 19 de junio
Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD	Viernes 19 de junio
ILUD	Viernes 19 de junio
I3+	Viernes 19 de junio

**Tabla 17.** Dependencias participantes en programa de acogidas

**Fuente:** Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

Al finalizar estas presentaciones, la Oficina de Docencia realizó una encuesta a los participantes, para poder captar la percepción de estos sobre la calidad, claridad, necesidad de una mayor profundización, entre otros.

## 2.1.2.2 Evaluación Docente

### Participación

Teniendo en cuenta lo normado en el Acuerdo 011 de 2002, durante el año 2020 se realizó el Proceso de Evaluación Docente en Línea en la Universidad; sin embargo, teniendo en cuenta que los programas de pregrado y posgrado tienen calendarios académicos diferenciados, desde la Oficina de Evaluación Docente se realizó envío periódico, a partir del 2 marzo de correos informativos socializando a la Vicerrectoría Académica, IPAZUD, ILUD, Decanaturas, Proyectos Curriculares, docentes y estudiantes las fechas, los links para ejecución de las evaluaciones respectivas, el avance de la participación estudiantil y los resultados finales de los procesos correspondientes a los periodos académicos 2019-3 a 2020-3, éste último aún en proceso de ejecución.

A continuación, se muestran los resultados de la evaluación docente para los periodos 2019- III, 2020 – I y el avance del periodo 2020 – III, de conformidad con la participación estudiantil en el proceso de evaluación:

Periodo Académico	Estudiantes Inscritos	Estudiantes evaluadores	% Participación
2019 – III	23.665	10.306	43,55%
2020 – I	23.928	15.074	63,00%
2020 – III	25.288	10.718	42,38%
<b>Nota:</b> Periodo 2020-III corte 15 de Dic			

**Tabla 18.** Participación estudiantil evaluación docente por periodo

**Fuente:** Oficina Asesora de Sistemas – Aplicativo Spagobi

Teniendo en cuenta la ponderación establecida en el Acuerdo No. 008 del 19 de julio de 2002 y según el porcentaje general de participación obtenido de los diferentes protagonistas del proceso de evaluación docente (estudiantes, docentes y consejos de proyectos curriculares) se deduce que a nivel de la Universidad el porcentaje de participación de la comunidad académica fue del 71,35%, durante el 2019-III y del 81,21% para el periodo 2020-I, los cuales se discriminan a continuación:

Protagonistas	Porcentaje de participación general	Ponderación establecida Acuerdo 08/02	Resultado
Evaluación por estudiantes	43,55%	50%	21,78%
Auto evaluación	98,04%	20%	19,61%
Evaluación por el Consejo	99,9%	30%	29,97%
<b>Porcentaje final de participación</b>			<b>71,35%</b>

**Tabla 19.** Ponderación de la participación de los protagonistas periodo 2019-III

**Fuente:** Oficina Asesora de Sistemas – Aplicativo Spagobi marzo 26 de 2020

Protagonistas	Porcentaje de participación General	Ponderación Establecida Acuerdo 08/02	Resultado
Evaluación por estudiantes	63%	50%	31,50%
Auto evaluación	98,57%	20%	19,71%
Evaluación por el Consejo	100%	30%	30%
<b>Porcentaje final de participación</b>			<b>81,21%</b>

**Tabla 20.** Ponderación de la participación de los protagonistas periodo 2020-I  
Fuente: Oficina Asesora de Sistemas – Aplicativo Spagobi septiembre 25 de 2020

## Resultados

Debido a que el proceso de la evaluación docente del periodo académico 2020-III se encuentra activo, con cierre en 2021, se presentan los resultados de los periodos 2019-III y 2020-I.

Escalafón	Evaluación	2019-III	2020-I
Excelencia Académica	4.5 – 5.0	1410	1545
Satisfactoria	4.0 – 4.49	374	288
Bien	3.5 – 3.99	76	58
Aceptable	3.0 – 3.49	15	10
Deficiente	<3.0	15	5
<b>Total Docentes</b>		<b>1890</b>	<b>1906</b>

**Tabla 21.** Resultados evaluación docente por periodo  
Fuente: Oficina Asesora de Sistemas – Aplicativo Spagobi

## Asignación y reconocimiento de puntos de excelencia

Durante 2020 se tramitó la relación de los docentes con punto por la excelencia académica del año 2019. De acuerdo con lo normado en los Acuerdos 6 y 7 del 16 de diciembre de 2008, se envió al Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje (CPDAP), el listado de docentes de planta con derecho a puntos por la excelencia académica correspondiente al año 2019.

Facultad	Docentes Activos			Tiempo Completo		Medio Tiempo	Puntos		
	Decreto 1279	Acuerdo 003/73	Total 2019	Decreto 1279	Acuerdo 003/73	Acuerdo 003/73	Decreto 1279	Acuerdo 003/73	Total bolsa de puntos a distribuir
Artes - ASAB	36	-	36	36	-	-	36	-	36
Ciencias y Educación	159	16	175	159	13	3	159	14,5	173,5
Ingeniería	156	10	166	155	9	1	156	9,5	165,5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	113	9	122	113	9	-	113	9	122
Tecnológica	132	-	132	128	-	-	132	-	132
<b>Total</b>	<b>596</b>	<b>35</b>	<b>631</b>	<b>596</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>596</b>	<b>33</b>	<b>629</b>

**Tabla 22.** Cálculo de puntaje disponible  
Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

Teniendo en cuenta los 629 puntos en bolsa, se asignaron un total de 626,83 puntos a un total de 377 docentes, a continuación, se detalla el número de docentes y puntaje asignado por excelencia académica en el 2019 en cada facultad.

Facultad	Número de docentes con punto	Puntos asignados
Artes - ASAB	25	34,2
Ciencias y Educación	99	179,44
Ingeniería	108	183,96
Medio Ambiente y Recursos Naturales	81	123,19
Tecnológica	64	106,04
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>626,83</b>

**Tabla 23.** Número de docentes y puntaje asignado

**Fuente:** Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

Por otro lado, es necesario mencionar algunos logros y medidas que se tomaron debido a las circunstancias presentadas por la urgencia de salud pública a nivel mundial por la pandemia del COVID 19 y al aislamiento obligatorio durante la vigencia 2020:

- Se realizaron cinco reuniones con el Grupo de EVALUAR LA EVALUACION, lo anterior con el objeto de establecer el rediseño de la Política de Evaluación Docente en la Universidad.
- Se han enviado mensajes de alerta para atender el proceso de evaluación docente cada vez que el usuario ingresa al Sistema de gestión académica.
- Con el fin de aumentar la participación de los estudiantes se solicitó extender el proceso de evaluación.
- Se gestionó la realización de cursos de formación docente para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y didácticas desde la virtualidad, es así como desde el Equipo para Apoyo a la Articulación en la Universidad conformado por las dependencias: Vicerrectoría Académica, Oficina de Docencia, Centro Acacia UDFJC, Planestic- UD y el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE, en el marco para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y didácticas desde la virtualidad: "Hacia la cualificación de ambientes de aprendizaje virtuales, accesibles y afectivos que transforman la formación profesional en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" se programaron los cursos de capacitación: "Ambientes de aprendizaje accesibles con incorporación de afectividad", "Uso y apropiación didáctica de las TIC y ambientes de aprendizaje accesibles con incorporación de afectividad" y "Uso y apropiación didáctica de las TIC", los cuales se desarrollaron entre el 25 de mayo y el 30 de julio del año 2020; a estas convocatorias se presentaron y aprobaron los cursos, un promedio de 135 docentes de todas las Facultades.

### 2.1.3 Gestión de Egresados

Definir los lineamientos para la formulación de estrategias, programas y proyectos orientados a desarrollar y brindar condiciones de posicionamiento del Egresado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el contexto local, regional y nacional, consecuentemente con su responsabilidad social y su contribución con el incremento de los niveles de desarrollo humano y equidad social; el mejoramiento de la riqueza social; los niveles de productividad, competitividad local y nacional.

Las dinámicas desarrolladas, gestionadas o apoyadas por el Programa de Egresado de la Universidad Distrital propenden por generar acercamiento y relacionamiento entre egresados y la Universidad

en el fondo también buscan generar o fortalecer un sentido de grupalidad y exclusividad en la población de egresados y futuros egresados, consolidando así, un sentido cada vez más fuerte de apropiación institucional.

Estas dinámicas corresponden también a una materialización transversal a todas las obligaciones del Programa de Egresados y se enmarcan en el cumplimiento del deber normativo, en especial con lo dispuesto en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional<sup>1</sup>, y de lo señalado en el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU, de tal manera que en el desarrollo de actividades, eventos y proyectos se pretende también lograr capturar información de egresados y futuros egresados posibilitando así hacer seguimiento a su actividad profesional.

### **2.1.3.1 Política del Egresado**

Proyecto que busca institucionalizar las líneas de trabajo generales del Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, o quien haga sus veces, alrededor de temas como la empleabilidad, el emprendimiento, el seguimiento a los egresados entre otras. A lo largo del año se adelantó un proceso de estructuración, alimentado principalmente por:

- La actualización normativa, eliminando las normas ya derogadas e incluyendo las más actualizadas, contemplando también la articulación con los planes de desarrollo institucional, distrital y nacional.
- Los resultados obtenidos en las dinámicas y actividades desarrolladas desde el inicio de la nueva gestión, es decir, a partir del segundo semestre del año 2018. Es así como los objetivos, composición del comité de egresados, funciones del comité y funciones del área de egresados presentadas en el proyecto de acuerdo, se basan en su mayoría en acciones ya realizadas que tienen alto impacto en la población de egresados y futuros egresados.

El proyecto de acuerdo debía ser presentado en sesión del Consejo Superior Universitario (en adelante CSU) en el mes de septiembre, sin embargo, por falta de claridad entre los consejeros acerca de quien tiene o debe tener competencia en la aprobación. Dado lo anterior, se plantea una nueva estrategia de presentación del Proyecto de acuerdo con el apoyo de la Vicerrectoría Académica para el siguiente año.

### **2.1.3.2 Bolsa de Empleo**

El Proyecto de resolución busca reglamentar la prestación del servicio de la Bolsa de Empleo de la Universidad Distrital. Antes del mes de septiembre se adelantó un proceso de actualización de la siguiente manera:

- Se desarrolla actualización normativa, eliminando las normas ya derogadas e incluyendo las más actualizadas, contemplando también la articulación con los planes de desarrollo institucional, distrital y nacional.
- El proyecto de acuerdo debía ser presentado en sesión del CSU en el mes de septiembre, sin embargo, por falta de claridad entre los consejeros acerca de quien tiene o debe tener competencia en la aprobación y dado que el documento revisado se encontraba desactualizado.

- Se atienden las recomendaciones indicadas por el Servicio Público de Empleo para el reglamento y el Proyecto de Viabilidad.

## **Intermediación Laboral**

En el transcurso del año, se recibieron diferentes solicitudes de publicación de ofertas de empleo, frente a lo cual se estableció un procedimiento que busca verificar la validez de estas, al solicitar documentos que permitan comprobar la constitución legal de la entidad demandante, es así como se solicita copia de la Cámara de Comercio y del Registro Único Tributario (RUT). Una vez verificada la autenticidad de la oferta de empleo, se procede a canalizar y difundir vía correo electrónico. Dado que lo anterior es recurrente, a nivel operativo, se decide diseñar y proponer un procedimiento que pueda ser incluido dentro de la documentación del referente al Programa de Egresados en el Sistema Integrado de Gestión -SIGUD.

Actualmente, se está a la espera de llevar a cabo reunión con el Centro de Bienestar Institucional y la Oficina Asesora de Planeación y Control con el objetivo de recibir las correspondientes observaciones al procedimiento propuesto.

### **2.1.3.3 Semana del Egresado**

Proyecto de resolución busca institucionalizar la realización anual de la Semana del Egresado, entendida como un espacio de encuentro académico, de emprendimiento, social, educativo, empresarial, deportivo y cultural, orientado a lograr que la Universidad sea coadyuvante en la concertación de proyectos que estimulen la dinámica académica, de investigación, económica, social, cultural y recreativa de sus egresados.

Se desarrolló actualización normativa, eliminando las normas ya derogadas e incluyendo las más actualizadas, contemplando también la articulación con los planes de desarrollo institucional, distrital y nacional

El proyecto de acuerdo debía ser presentado en sesión del CSU en el mes de septiembre, sin embargo, por falta de claridad entre los consejeros acerca de quien tiene o debe tener competencia en la aprobación. Se trabaja en una nueva estrategia que permita su institucionalización en la vigencia 2021.

### **2.1.3.4 Programa de Emprendimiento para Egresados y Futuros Egresados**

Proyecto de acuerdo que busca institucionalizar dinámicas de empleabilidad desarrolladas por el Programa de Egresados de la Universidad Distrital, o quien haga sus veces. El miércoles 26 de febrero de 2020, se realizó consulta en la Oficina Asesora Jurídica acerca (en adelante OAJ) del estado del documento que fue radicado a finales d 2019, sin embargo, se informó que el mismo no había sido revisado, de tal manera que, en aras de dar celeridad al proceso, ese mismo día el documento es reenviado con copia al abogado asignado para revisión. El día 15 de abril de 2020, se recibe la devolución del documento con el concepto jurídico, correcciones y recomendaciones emitidas por la OAJ. Desde ese momento hasta finales del mes de septiembre se adelantó un proceso de estructuración, alimentado principalmente por:

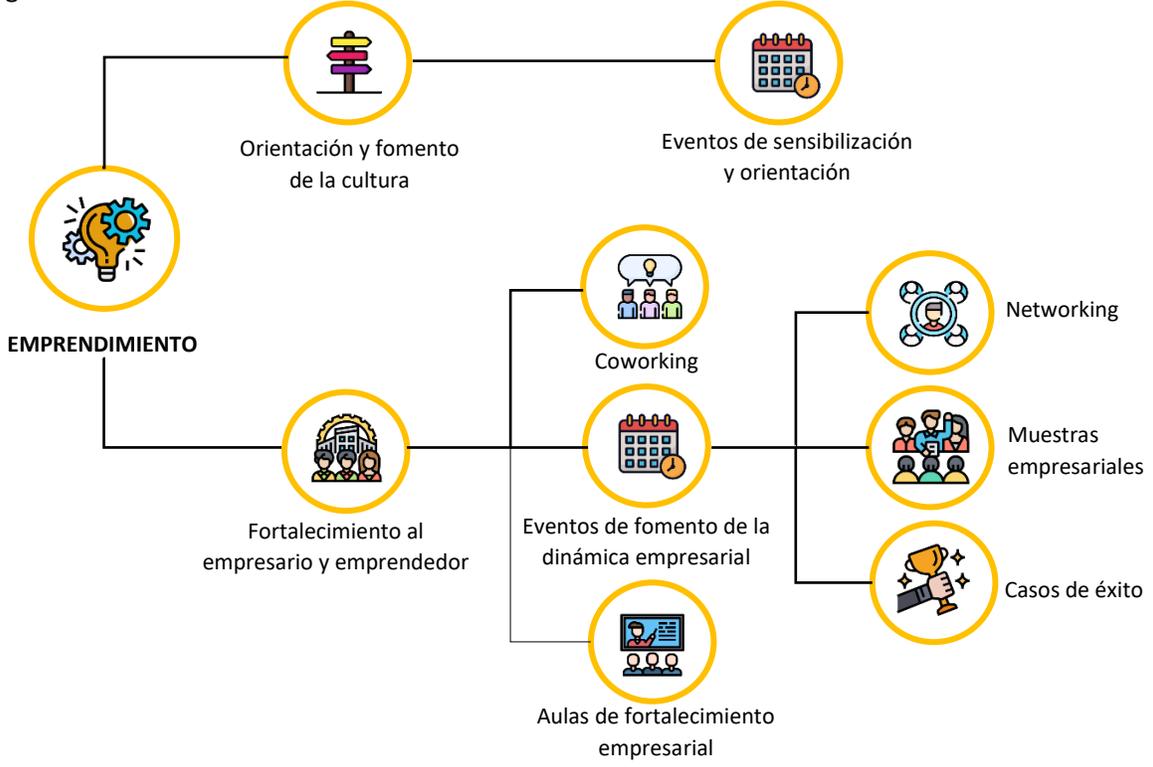
- La actualización normativa, eliminando las normas ya derogadas e incluyendo las más actualizadas, contemplando también la articulación con los planes de desarrollo institucional, distrital y nacional.
- Los resultados obtenidos en las dinámicas y actividades desarrolladas desde el inicio de la nueva gestión, es decir a partir del segundo semestre del año 2018. Es así, que se reestructuraron los objetivos, definiciones, proyectos del programa, composición del comité de empleabilidad y funciones de dicho comité, con base en acciones ya realizadas y en el desarrollo que tienen alto impacto en la población de egresados y futuros egresados en materia de empleabilidad.

En el mes de octubre de la presente vigencia, se identificó la necesidad de articular el Programa de Empleabilidad con lo establecido en el documento de proyección del Centro de Innovación y Emprendimiento de la Universidad Distrital (en adelante CIE), por tal motivo se solicita dicho documento al Centro de Investigación y Desarrollo Científico (en adelante CIDC), de tal suerte que dicho documento es enviado el día 17 de noviembre de 2020. Se adelanta el proceso de revisión del documento y tomando como base su contenido, se genera una propuesta para el documento del Programa de Empleabilidad para Egresados y Futuros Egresados, que se articule con el CIE.

El día 10 de diciembre de 2020, se radicó nuevamente el documento del Programa de Empleabilidad en la OAJ.

### **Emprendimiento**

La línea de trabajo de Empleabilidad pretende generar espacios para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la cultura del emprendimiento, competencias y el ejercicio empresarial de los egresados.



**Ilustración 26.** Estructura de la línea de trabajo de Emprendimiento en el Programa de Egresados UD

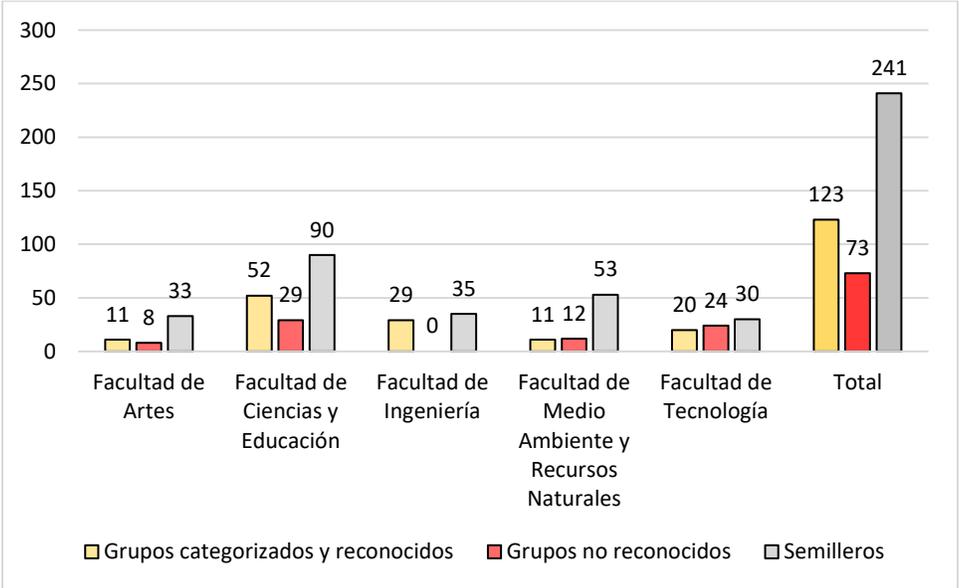
## 2.2 Gestión de Investigación

El proceso de Gestión de la Investigación tiene como objetivo administrar los recursos destinados al desarrollo de estrategias, programas y proyectos investigativos, así como contar con las condiciones estructurales y organizacionales para proyectar a la Universidad como una institución investigativa que promueve y potencia la capacidad de los investigadores de la Universidad, haciendo que su labor tenga eco en el desarrollo científico y sociocultural de la ciudad – región y país.

La Investigación-Creación constituye un eje estratégico dentro de la misión institucional, se propende por la integración de las funciones Universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público. los avances logrados en la vigencia dan cuenta del esfuerzo de la comunidad científica, para dar continuidad a las actividades de investigación, en un contexto de gestión institucional con grandes retos a causa de las medidas de aislamiento y cuarentenas generadas por la pandemia Covid-19.

### 2.2.1 Grupos y Semilleros de Investigación

La Universidad Distrital actualmente cuenta con 196 grupos de investigación activos, de estos 123 se encuentran categorizados y reconocidos por Colciencias de acuerdo con la convocatoria 833 de 2018, respecto a los semilleros de investigación, se reportan 241 grupos activos.



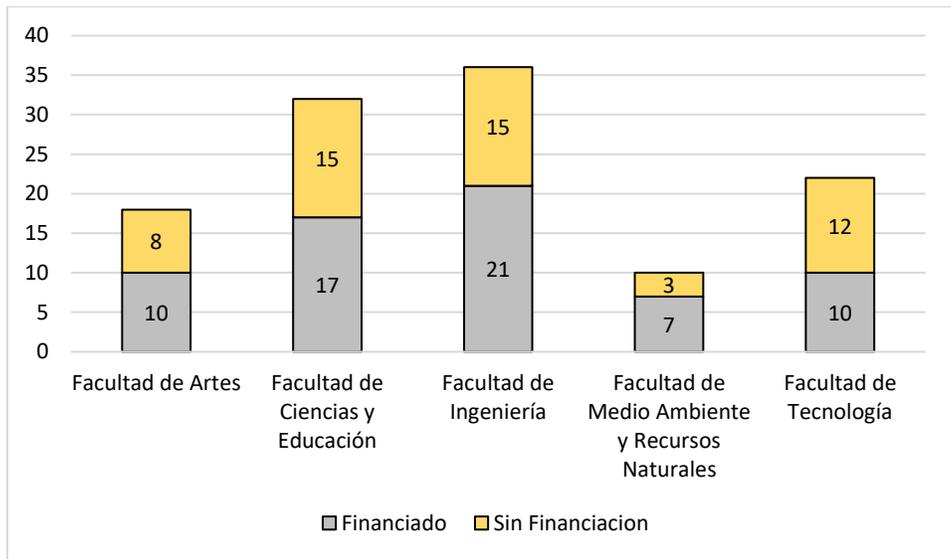
**Ilustración 27.** Grupos y Semilleros de Investigación por Facultad  
**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC

Facultad	Clasificación					Total Clasificados
	A1	A	B	C	R	
Artes (ASAB)		2	2	5	2	11
Ciencias y Educación	9	12	11	19	1	52
Ingeniería	5	5	6	10	3	29
Medio Ambiente y Recursos Naturales		1	2	8		11

Facultad	Clasificación					Total Clasificados
	A1	A	B	C	R	
Tecnológica	4	2	3	11		20
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>53</b>	<b>6</b>	<b>123</b>

**Tabla 24** Grupos de Investigación Clasificados por Minciencias  
**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC

En relación con los proyectos de los grupos de investigación, el balance final de la vigencia evidencia 118 proyectos vigentes, de estos 65 es decir el 55%, cuentan con financiación institucional, mientras que 53 son realizados con recursos externos o propios del investigador. En el 2020 se mantiene la tendencia histórica sobre la concentración del mayor número de proyectos vigentes en las facultades de Ingeniería y Ciencias y Educación.



**Ilustración 28.** Proyectos Vigentes por Facultad 2020  
**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC - SICIUD

Como parte de la formación para la investigación, desde el CIDC se gestionó la oferta de seis cursos orientados a integrantes de grupos y semilleros de investigación, cuyo propósito se centró en adquirir elementos propios de la formación científica para el desarrollo de proyectos, la generación de nuevo conocimiento y su divulgación, favoreciendo con ello la clasificación de los grupos en Colciencias y la consolidación de herramientas formativas; en la vigencia 2020, se certificaron 126 personas dada la culminación del 100% de los requerimientos demandantes de los cursos



**Ilustración 29.** Curso Presencial Gestión de Proyectos 2020 y Curso Virtual Redacción de Artículos Científicos  
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC

Cursos - Talleres. Formación para la investigación		
Modalidad: Presencial y Virtual		
	Nombre Del Curso	Personas Certificadas
1	Gestión de proyectos bajo estándares	18
2	Curso Internacionalización de la investigación	28
3	Curso en R (análisis estadístico)	14
4	Análisis de datos cuantitativos (Atlas ti)	20
5	Redacción de Artículos Científicos. Grupo 1	21
6	Redacción de Artículos Científicos. Grupo 2	25
<b>Total</b>		<b>126</b>

**Tabla 25.** Cursos - Talleres Formación para la Investigación  
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC

Así mismo y teniendo en cuenta la investigación como un proceso misional de participación conjunta y que conlleva el trabajo colaborativo y sinérgico; se resalta la labor de las Unidades de Investigación en las diferentes Facultades para el fortalecimiento de las capacidades de investigación de la comunidad académica

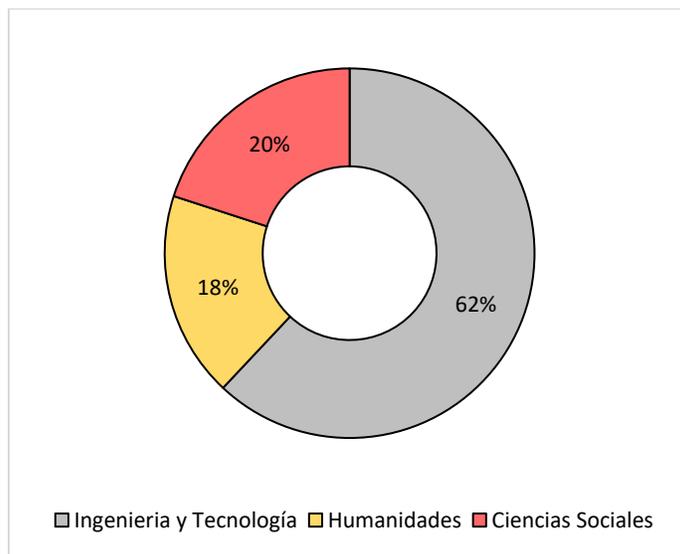
Facultad	Numero Eventos	Número De Participantes	Descripción
Facultad Tecnológica	10	1343	Jornadas de capacitación sobre semilleros de investigación, conferencia técnica de armado del cubo Rubik, taller desarrollo de video juegos con gdevelop, informes de investigación, taller de modelado básico con blender, conferencias: nano materiales, presentación videojuegos creados por semillero prograft
Artes	4	No especifica	Mesas de trabajo Practicas de investigación -creación en currículo y Socialización de proyectos, capacitación CVLAC y derechos de autor.

**Tabla 26.** Eventos de formación por facultad  
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC

### 2.2.2 Desarrollo de Proyectos de Investigación

Se continua con el compromiso institucional de alcance frente a los apoyos brindados al desarrollo de proyectos de investigación, de 65 proyectos financiados, 43 tuvieron inicio en 2020, 8 de ellos en el marco de la convocatoria 2019-3 “conformación de un banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación en UDFJC” y los 36 proyectos restantes corresponden a la convocatoria 2020-1 “proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de docentes nombrados en periodo de prueba dentro de la planta docente de la UDFJC” .

En relación con las áreas de investigación abordadas por los proyectos vigentes, en sincronía con los lineamientos de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico OCDE; se identifica un mayor enfoque en el desarrollo de investigación en el área de ingeniería y tecnologías, el área de Ingeniería enmarca las líneas de investigación: Automatización, robótica y Biomédica; Energías no convencionales; Machine Learning y redes neuronales; y Mejoramiento procesos empresariales. Por su parte el área de Tecnología enmarca las líneas de investigación: Modelo y Diseño estructural; Sistemas Inteligentes; Tecnología del concreto y construcción; y pensamiento espacial y territorial.

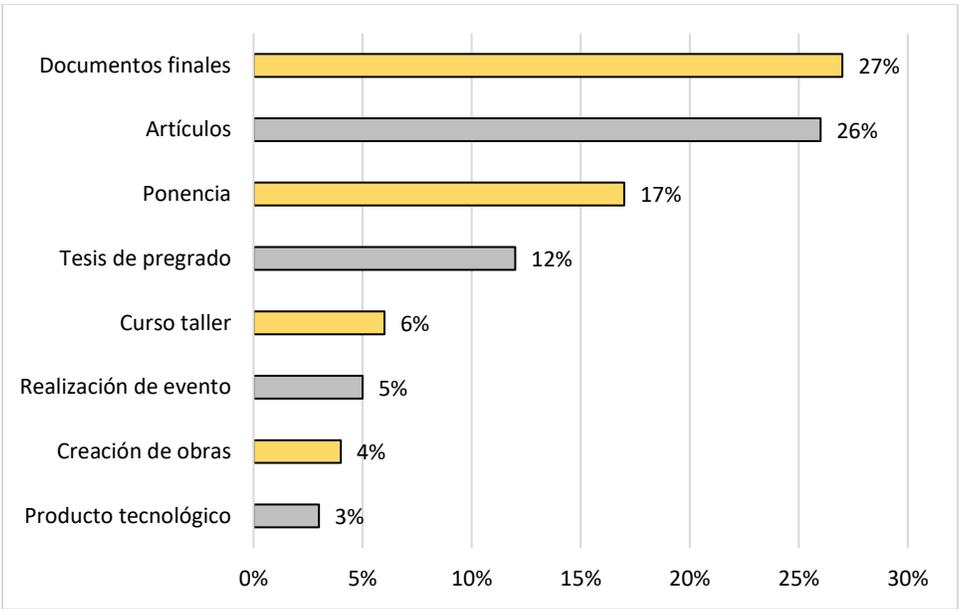


**Ilustración 30.** Áreas de desarrollo de Investigación 2020

**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC – SICIUD

De los 36 proyectos enmarcados en la convocatoria 2020-1 el 33% desarrolla Investigación básica mientras que el 67% investigación aplicada, esta última como esfuerzos académicos en respuesta a problemas sociales locales tales como manejo ambiental en áreas afectadas por macroproyectos, catastro multipropósito, visibilidad de saberes ancestrales y reparación social de víctimas del conflicto armado entre otros.

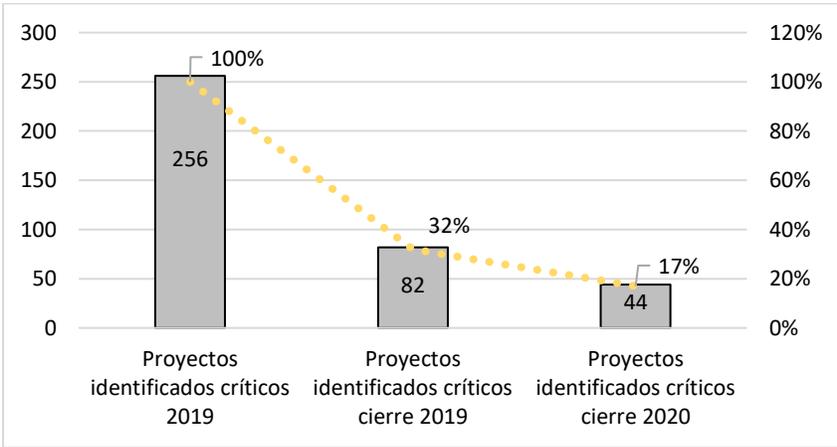
El total de productos de investigación esperados con el desarrollo de estos proyectos se cuantifica en 137 productos, de los cuales 48% son de tipología “apropiación social”, 30% de generación de nuevo conocimiento, 19% de formación recurso humano y un 3% de carácter tecnológico, se estima igualmente que estos productos generen un aumento en la producción investigativa a partir de documentos finales, artículos, ponencias, tesis de pregrado, productos tecnológicos y creación de obras artísticas.



**Ilustración 31.** Principales productos de investigación esperados Convocatoria 2020-1  
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC - SICIUD

Por otro lado, el 14% de los proyectos vigentes, es decir 17 proyectos se encuentran suspendidos motivados principalmente por temas relacionados con limitaciones para realizar trabajos presenciales de prácticas, procedimientos y uso de laboratorios.

Finalmente, el proceso administrativo para el cierre de proyectos críticos<sup>1</sup> de investigación registrados en el Sistema Institucional, continúa avanzando en cumplimiento del objetivo trazado tras la identificación de 256 proyectos críticos en el año 2019. A 31 de diciembre 2020, 213 proyectos han logrado ser culminados, lo que representa el 83% de avance.

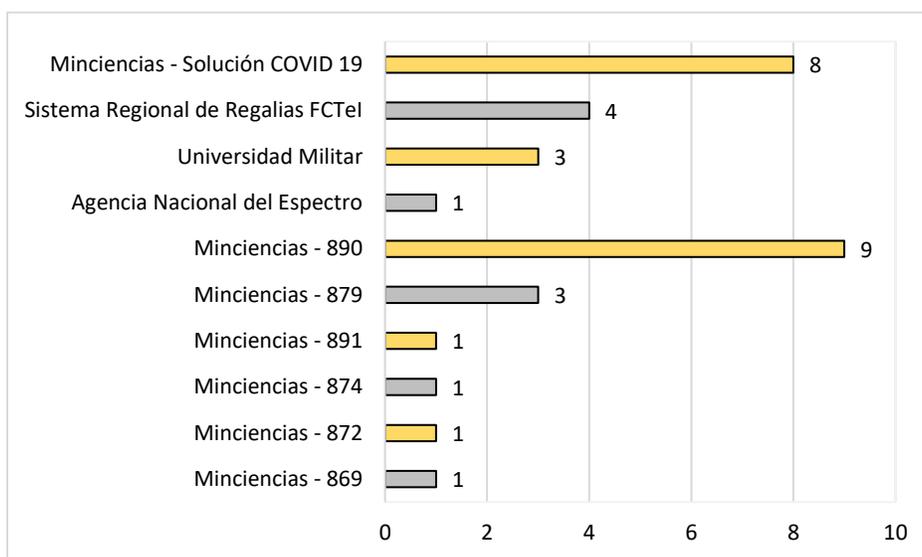


**Ilustración 32.** Comportamiento de los Proyectos Críticos 2019-2020  
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC - SICIUD

<sup>1</sup> Se considera un proyecto en estado crítico cuando después de haber terminado su vigencia han transcurrido más de 2 años y aún no ha culminado su cierre por tres razones principales: (No ha realizado el proceso de verificación y cierre de inventarios y contratos, No ha entregado la totalidad de los productos comprometidos y/o No ha terminado los trámites administrativos de cierre del proyecto)

### 2.2.3 Cofinanciación de Proyectos de Investigación

Los apoyos cofinanciados intentan responder a las limitaciones presupuestales expuestas, la Universidad le apunta a la gestión de recursos externos con el fin de viabilizar proyectos de mayor robustez e impacto, aumentar los índices misionales de la institución y posicionarla dentro de los rankings del país; en el año 2020 el CIDC apoyo y gestionó propuestas de investigación presentadas por los docentes de la Universidad Distrital a convocatorias externas de entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTel. Para ello, las propuestas presentadas fueron revisadas por el CIDC, 32 de ellas avaladas por el Comité de Investigaciones Central y presentadas ante la entidad ofertante por medio de una carta de aval firmada por el Rector Ricardo García.



**Ilustración 33.** Propuestas de investigación presentadas a convocatorias 2020

**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC

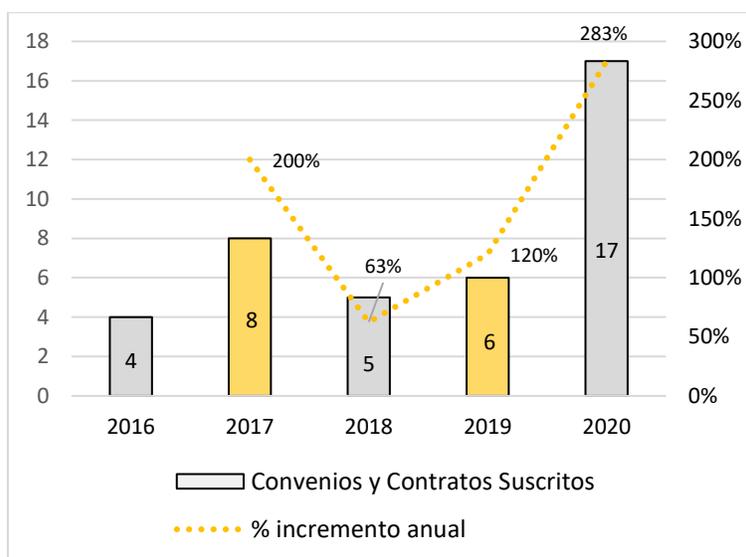
Las propuestas fueron presentadas principalmente al Minciencias, algunas otras entidades externas fueron la Universidad Militar Nueva Granada, Agencia Nacional del Espectro – ANE y Sistema General de Regalías FCTel, sobre esta última se resalta la superación de la evaluación y conformación de lista de elegibles de las propuestas:

- Segunda Corte: Conformar una lista de proyectos elegibles a ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD del FCTel del Sistema General de Regalías – SGR para apoyar la formación de profesionales colombianos a nivel de doctorado en Instituciones de Educación Superior colombianas, en el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario, definido en el artículo 45 de la Ley 1942 de 2018.
- Convocatoria del SGR – FCTel para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación.
- Segunda convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas.
- Convocatoria del Fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTel y transferencia de tecnología y

conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19 -Mecanismo 3.

9 propuestas adicionales de cooperación han generado alianzas para la creación de sinergias en el desarrollo y presentación de propuestas y suscripción de convenios marco de cooperación con entidades tales como: Corporación Universitaria Iberoamericana, Fundación Zemillah, Saber Colombia Languages Research And Development, Universidad EAN, Instituto Caro Y Cuervo, Universidad Pedagógica Nacional (Colombia), Universidad Alberto Hurtado (Chile), Centro De Investigación y Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav, México), Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), Grupo Empresarial Helistar, Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital – IDECA, Servicio Geológico Colombiano – SGC, Servicios Energéticos y Ambientales CALD S.A.S. y Politécnico Internacional.

Un total de 17 contratos y convenios fueron suscritos en la vigencia 2020, la categoría más usada para ellos fue “Solución Comunidad – Apropiación Social”, seguido de la categoría “Proyecto de Investigación” y “Convenio Marco”; de los 17 contratos y convenios la facultad de Ingeniería suscribió seis, el Centro de Investigación y Desarrollo Científico – Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación cuatro, la Facultad de Ciencias y Educación cuatro, la Facultad de Medio Ambiente dos y finalmente la Facultad de Artes suscribió un convenio marco. Se evidencia un incremento con respecto a los contratos y convenios suscritos en años anteriores, la participación de los docentes de la universidad con propuestas de investigación presentadas a convocatorias externas y con iniciativas en alianza para desarrollar proyectos a través de convenios de cooperación ha sido estratégica para tal fin.



**Ilustración 34.** Histórico de convenios y contratos de investigación suscritos  
**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC

El valor total de los contratos y convenios suscritos en el 2020 ascienden a 12.663 millones, de los cuales, 4.117 millones (33%) corresponden a recursos en efectivo que ingresaron o ingresarán paulatinamente durante la ejecución de los proyectos a la Universidad Distrital como financiación por parte de las entidades externas, 1.146 millones (9%) son contrapartidas en efectivo y en especie (valor tiempo de dedicación de los investigadores al proyecto, infraestructura, equipos, laboratorios, bases de datos, entre otros) de la Institución,

Se puede afirmar que las fuentes externas cuentan con mayores recursos para el financiamiento de proyectos de investigación, por lo que la Universidad Distrital a través de Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC y en conjunto con los docentes, direccionan recursos como personal, insumos y procesos, para gestionar proyectos de alto impacto, con el fin de atraer la financiación de estos.

Por otro lado, el avance de convenios y proyectos cofinanciados por la cooperación internacional presenta tres proyectos:

- **TranMigrArts:** Proyecto formulado en el marco de la convocatoria “RISE - Research and Innovation Staff Exchange” de las MSCA (Acciones Marie Skłodowska - Curie) en el marco del Programa de investigación de la CE “Horizonte 2020”. Durante la vigencia 2020 la Universidad ha centrado sus esfuerzos en dar solución a una inconsistencia/diferencia presupuestal encontrada con la presentación del presupuesto provisional de la Universidad Jean Jaures, esta inconsistencia ha limitado la implementación del proyecto.
- **PRICNAC:** “Promoción de la investigación y la innovación en transformación digital para Centro África”. Proyecto formulado en el marco de la convocatoria “Innovation Funds” de la ACP (Asociación de países de África, Caribe y Pacífico), y en el que, Observatorio de las Relaciones Unión Europea - América Latina OBREAL/GLOBAL cuenta con la participación (ad hoc a la formulación del proyecto) de la Universidad como entidad socia de OBREAL, para la aportación de expertos/as en transformación digital que puedan aportar, principalmente, “elementos comparativos” e “intercambio de experiencias” con los países de Centro África dónde se llevará a cabo la acción. Durante la vigencia 2020 se realizó el seguimiento y acompañamiento a la definición del plan de trabajo analizando el tipo de áreas de trabajo en los que la Universidad podría participar: capacitación/formación, comunicación, fortalecimiento de redes y generación de sinergias y otros contactos estratégicos, actividades transversales de apoyo a la coordinación, seguimiento, evaluación, justificación, comunicación y visibilidad (en ALC), y de manera particular, en el área de transferencia e intercambio de mejores prácticas, políticas públicas, normativas, proyectos, llevados a cabo en Colombia en esta materia: innovación, investigación (general) y transformación digital.
- **Participación en H2020 “Green Deal” en 2 proyectos con OBREAL:** Ambos proyectos se enmarcan en el tipo de acciones de “innovación”, el primero de los proyectos se enfoca a “energías renovables”, y el segundo a “transporte y logística de gas”. Al tratarse de proyectos de elevada excelencia académica, la Universidad ha identificado una lista de grupos de investigación y profesores investigadores que puedan encajar en dichos proyectos, esta será presentada a OBREAL para su ubicación en diferentes actividades centradas en intercambio de experiencias, elementos comparativos, entre otras. Adicionalmente, para permitir y abrir la información de las posibilidades de participación de la UDFJC en los posibles proyectos en el marco de la Convocatoria H2020 “Green Deal”, se elaboró un instructivo detallado de difusión masiva para la comunidad académica y grupos de investigación sobre la oportunidad de participar en el conjunto de las 30 líneas temáticas que conforman la mencionada convocatoria.

Así mismo, se desarrollaron dos acciones orientadas a suscribir nuevos convenios estratégicos específicos con las siguientes entidades:

- Adhesión de la UDFJC a la Asociación Internacional Observatorio de las Relaciones Unión

Europea – América Latina OBREAL/Global.

- Workshop impulsado por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales (DDRI).

Se reconocen oportunidades internacionales a partir de la gestión estratégica (gestiones con contrapartes, solicitudes de información, lectura y análisis de proyectos y respectivos manuales, reuniones grupales, emisión de conceptos) que han compilado y analizado información relacionada con proyectos, oportunidades y articulaciones clave como son:

1. Las posibilidades de proyectos en el marco del presente H2020 Green Deal, y de futuras convocatorias (febrero 2021) del nuevo marco Horizonte Europa 21-27; el seguimiento y análisis de información de los Webinars de EURAXESS sobre la posible participación de las entidades de ALC en el marco de la actual convocatoria H2020 “Green Deal”, en especial, en atención a la enfocada a “prevención de incendios extremos”; y el análisis de posibles socios en articulación con- la convocatoria nacional Biodiversa.
2. El análisis de información, para futura articulación, con la estrategia de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales (DDRI).
3. Información relevante y análisis profundo de las futuras convocatorias de cooperación en investigación y becas en el marco de las MSCA (Acciones Marie Skłodowska-Curie).
4. Realizando todo el seguimiento y aprendizaje de los primeros proyectos de OBREAL mencionados anteriormente.

Estas oportunidades se han identificado igualmente desde el análisis/diagnóstico interno de las capacidades e intereses de la UDFJC, en contraste con el mapeo integral de oportunidades de financiación externa por parte de agencias de cooperación internacionales, encontrando posibilidades de mediano y largo plazo, en el marco de las oportunidades con agencias multilaterales, de agencias bilaterales, así como de colaboraciones específicas (fuera del marco de convocatorias) de proyectos basados en convenios de colaboración. A pesar de lo que se ha denominado como “desierto actual de convocatorias” a causa de la cancelación de calendarios por las diferentes medidas de respuesta frente a la pandemia COVID-19, el seguimiento de estos calendarios y procesos orientan la atención de la gestión en este aspecto en:

- Diálogos y reuniones con la Secretaría TIC de la Gobernación de Cundinamarca, para la consolidación de un Convenio Marco de Colaboración con dicha entidad.
- Afiliación de la UDFJC a la Asociación OBREAL/Global y Proyectos en los que la UDFJC participará como socio de la entidad.
- Diseminación de opciones de becas en la UE y de la posible participación de la UDFJC en otros Proyectos de la Vigente Convocatoria H2020.
- Análisis y “Explotación” de la matriz generada que integra proyectos “en curso” que pueden ser cofinanciados, “Ideas de Proyectos”, o “Proyectos en Camino”.
- Formulación de un Proyecto Marco sobre “Territorios Inteligentes” centrado en “Transición Ambiental”
- Posibilidad de proyecto de conectividad para poblaciones vulnerables y en zonas aisladas a través de un acuerdo de financiación a través de un “Convenio Multipartes”.
- Posibilidad de Cooperación (directa o por convocatoria) en materia de asistencia técnica en

“Territorios Inteligentes” con la Diputación de Barcelona y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña.

- Posibilidad que la Universidad sea una de las dos representantes de ASCUN en el capítulo Sur Americano de la estrategia de Cooperación en Red de OBREAL/Global en Educación Superior, Innovación, Ciencia Y Tecnología.

Por último, se ha planteado el interés y la oportunidad de la realización de un evento virtual sobre cooperación internacional universitaria, científica y para el desarrollo (el papel de las Universidades y las IES en el desarrollo). El Foro virtual sobre cooperación internacional al desarrollo y el papel de las universidades es un evento no solamente centrado en cooperación interuniversitaria e investigación, sino también en la oportuna y deseable articulación Universidad-Estado-ONGD/Sociedad Civil.

### **2.2.4 Visibilidad de la Investigación – Creación e Innovación**

En el marco de la política editorial, se gestionaron 22 publicaciones de libros resultados de investigación:

No.	Nombre del libro	Investigador principal	Estado de la evaluación
1	Prácticas de laboratorio de pico-satélites.	Lilia Edith Aparicio Pico	En segunda revisión
2	Mecanismos de análisis desde la perspectiva de la política de gestión integral del recurso hídrico y aplicación de técnicas de análisis de datos sobre la cuenca del Río Bogotá.	Carlos Montenegro (19177)	En proceso de corrección por parte del investigador
3	Televisión Digital Terrestre: Planificación y análisis de cobertura. Proyecto Metodología para el diseño y planificación de redes de televisión digital terrestre en entornos urbanos y rurales de Colombia.	Juan Carlos Gómez Paredes	En proceso de corrección por parte del investigador
4	Infraestructura de Medición Avanzada para Microrredes Eléctricas con el libro "Infraestructura de medición avanzada: Diseño e Implementación.	Francisco Santamaría y Elvis Gaona	En proceso de revisión segunda evaluación
5	Cargador de baterías de mediana y baja capacidad con distorsión armónica en corriente, elevado factor de potencia y Cargador de baterías de mediana y baja capacidad con distorsión armónica en corriente, elevado factor de potencia y alta eficiencia para vehículos eléctrico. Proyecto Convenio. suscrito entre Fiduprevisora S.A.S y la Universidad Distrital.	César L. Trujillo R., Johan S. Sánchez C. Miguel A. Dávila R.	En proceso de revisión segunda evaluación
6	Las prácticas de los profesores de ciencias y su relación con el conocimiento didáctico y con el desarrollo de actividades científicas escolares.	Carlos Javier Mosquera	En Evaluación
7	Educación para la gestión del riesgo por descargas eléctricas atmosféricas en Colombia.	Francisco Santamaría	En Evaluación
8	La proyección de la gestión del conocimiento en microempresas de base tecnológica; Recomendaciones inspiradas en Themis y Nerea.	Ruth Esperanza Román Castillo	En Evaluación
9	El arraigamiento de la cultura negra y criminal en las obras de Rubén Fonseca y Roberto Bolaños.	Humberto Alexis Rodríguez	En Evaluación
10	Prototipo Generador de Agua Auto sostenible.	Enrique Yamid Garzón	En Evaluación

No.	Nombre del libro	Investigador principal	Estado de la evaluación
11	Ciudad de lobos y fugitivos: Una lectura semiótica de Bogotá resultado del proyecto: Textos estéticos e identidad social en Colombia Tercera fase.	Eder García	En Evaluación
12	MONUMENTO, DOCUMENTO Y MEMORIA: Desafíos para la archivística y la museística en tiempos de géneros confusos Resultado del proyecto Marcas territoriales.	Andrés Fernando Castiblanco	En Evaluación
13	CONTROL Y GESTIÓN PARA MICRORREDES ELÉCTRICAS. Resultado del proyecto "Desarrollo e Implementación de Sistemas De Gestión de Energía Para Microrredes Eléctricas".	Nelson Leonardo Díaz	En Evaluación
14	MEMORIAS VISUALES DEL CONFLICTO ARMADO Y LA PAZ EN COLOMBIA (2002 – 2016).	Juan Carlos Amador	En Evaluación
15	Sistemas de generación de energía eléctrica basados en biogás resultado del proyecto Metodología para la evaluación de potencial eléctrico y la eficiencia de sistemas de generación de energía eléctrica, basado en biodigestores para zonas rurales y zonas no interconectadas de Colombia.	Herbert Rojas	En Evaluación
16	Apropiación social y circulación de conocimiento en la facultad tecnológica: una apuesta de grupos, semilleros y unidades de investigación” bajo la autoría de la docente Nevis Balanta.	Nevis Balanta	En Evaluación
17	Capital sociocultural y marca social en la universidad pública. El Sistema de Confianza y sus relaciones en los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Andrés Fernando Castiblanco	En Evaluación
18	Estrategias para sostenibilidad del recurso hídrico en la relación comunidad Parque Nacional Chingaza.	Álvaro Martín Gutiérrez	En Evaluación
19	Pedagogía y Formación Docente en Colombia resultado del proyecto de investigación titulado "Pedagogía contemporánea y políticas de formación docente en Colombia, 1982-2015".	Absalón Jiménez Becerra	En Evaluación
20	Propuesta metodológica de la enseñanza de los pasos de la danza clásica o ballet, que es el resultado de la Investigación en metodologías para la enseñanza de los pasos del ballet - primer nivel”, del proyecto de investigación.	Dorys Helena Orjuela	En Evaluación
21	Enseñanza y argumentación discursiva con el enfoque de CTS y solución de problemas.	Ricardo Castaño Tamara	En Evaluación
22	El Ballet A Ritmo Colombiano: Una Experiencia Pedagógica En La Facultad De Artes De La UDFJC.	Mónica Andrea Peña	En Evaluación

**Tabla 27.** Libros en proceso de evaluación

**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC - SICIUD

De manera paralela 9 libros fueron remitidos a la Oficina de Publicaciones con el objetivo de iniciar el proceso correspondiente

No.	Nombre Del Libro Aprobado Para Evaluación	Investigador Principal
1	Escrituras artísticas	Jorge Peñuela
2	Memorias del Seminario Nacional de Gestión Ambiental Urbana y Control de la Contaminación. Número II	Juan Pablo Rodríguez Miranda (compilador)
3	Metamodelo para toma de decisiones a partir de datos abiertos gubernamentales	Giovanny Mauricio Tarazona
4	Métodos de inmersión virtual basados en ontologías para acceso a recursos educativos	Paulo Alonso Gaona

No.	Nombre Del Libro Aprobado Para Evaluación	Investigador Principal
5	Pedagogía de las emociones en narrativas de maestros en contextos de posconflicto	Marieta Quintero Mejía
6	Modelo de decisión espectral colaborativo para mejorar el desempeño de las redes de radio cognitiva	Cesar Augusto Hernández
7	Modelo de comunicación basado en IOT para la transmisión de datos de estaciones meteorológicas	Paulo Alonso Gaona
8	Homogenización de series de tiempo mensuales de precipitación y su utilidad en estudios climáticos y procesos de toma de decisiones	Néstor Ricardo Bernal Suárez
9	Formulación y evaluación de estrategias de navegación autónomas con control distribuido inspiradas en interacción bacteriana para robot asistencial en ambientes humanos bajo techo	Fredy Hernán Martínez Sarmiento

**Tabla 28.** Libros remitidos Oficina de publicación

**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC - SICIUD

El desarrollo de los eventos académicos, científicos y artísticos a continuación, se relacionan los eventos realizados durante la vigencia 2020

Facultad	Nombre Del Evento	Facultad	Nombre Del Evento
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 Segundo conversatorio alrededor de salud mental	Artes	14 Proceso creativo: Reinterpretación en clown de la casa de Bernarda Alba
	2 Quinto Ideario de Producción verde		15 Conferencia Diálogo e interculturalidad y decolonialidad Introducción al debate
	3 Especies forestales de importancia Ecológica como valores objeto de conservación en áreas protegidas de los andes nororientales		16 Conversatorio y presentación de video clips E2020 Creación desde casa: Canciones sobrevivientes
	4 Revelando el secreto de las plantas a través de, la fotografía		17 Conferencia Cátedra Unesco Arte Educación y cultura de Paz
	5 Cuarto evento virtual de Investigación y segundo encuentro de movilidad en Administración Ambiental		18 Primer Seminario Nacional en Gestión Cultural- Encuentro por la polifonía cultural colombiana
	6 Investigación, Tecnología e Información para la Gestión Forestal Sostenible en Colombia		19 Ciclo webinar "Una teoría del cuerpo", Pre-encuentro del Giro Corporal
	7 VI Congreso Internacional del Agua y el Ambiente		20 Congreso de IASPM (Asociación Int de Estudios de la Música Popular)
	8 Simposio Ecología del Fuego en el Bosque seco tropical		21 Lanzamiento del libro El Mal. Estéticas de dramaturgias.
Artes	1 Socialización resultado proyecto creativo: Audiovisual El alimento en los tiempos de cuarentena	Artes	22 Socialización de resultado de Investigación-Creación: Lanzamiento Genitor: cantos para cantautor y cantatriz
	2 Seminario/Taller de Investigación Musical. La experiencia tímbrica en la música: Perspectivas de análisis		23 Conferencia Creatividad expandida y cambio cultural. Apuntes para unos estudios anti-contra-trans-artísticos
	3 Conferencia Invitado internacional Favio Shifres Universidad Nacional de la Plata Argentina		24 Creación video documental Grupo Áulide Creación video performance Anhelitus Taller Edición de video, programa Davinci

Facultad	Nombre Del Evento	Facultad	Nombre Del Evento
4	Los procesos de creación y puesta en escena a partir de la Tradición Caribe - El Porro palitiao	25	1º FORO MONOLOGUEMOS Memorias del Arte del monólogo en la Facultad de Artes
5	Socialización de avance de resultados del proyecto Perspectivas de análisis tímbrico musical y sus aportes al desarrollo de destrezas auditivas (...)	26	Seminario permanente para el fortalecimiento de los espacios académicos y de socialización en prácticas de investigación- creación
6	Obra y conferencia E2020 Creación desde casa: ¿Dónde cabe tanta vida?	27	Conversatorio E2020 Creación desde casa: Dibujatón Pandémica
7	Panel Ser músico: Visiones diversas sobre la noción de 'Músico', Territorios ENTRE ojos la CONVERSA	28	Té para circo – CONVERSATORIOS Presentación de performance Furor Historia de la danza en Colombia
9	Conversatorio Expedición sonora a partir de la experiencia investigativa y creativa	30	Miniserie web E2020 Creación desde casa: Instrucciones para no morir de la dicha
10	Conversatorio Diálogos reflexivos e interacciones creativas en tiempos covid19	31	BUDO: Como nenúfares en agua turbia/5 de diciembre
11	Ponencia E2020 Creación desde casa: Global warming; reggaetón en la era del perreo planetario, La grieta.	32	VI Encuentro de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación "
12	Encuentro de Grupos y Semilleros Proyecto Curricular Artes Escénicas 2020		
13	Formación Auditiva: Herramientas vocales y pentafonía en la Música Andina Suramericana		
		33	Seminario Permanente de Investigación - SPI-

**Tabla 29.** Eventos de formación por facultad

**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC – SICIUD

Algunos de estos eventos contaron con la edición de imágenes y creación de piezas publicitarias con el objetivo de aumentar la visibilidad y divulgación de noticias y eventos, 58 diseños y ediciones fueron realizadas.

## 2.2.5 Revistas Científicas – Indexación

La Universidad a través del Centro de Investigación y Desarrollo Científico CIDC brindó apoyo a 16 revistas científicas en la gestión editorial, corrección de estilo en idiomas español e inglés, diagramación y visibilidad en el sistema, los esfuerzos para mantener y mejorar la calidad editorial de las publicaciones, los resultados preliminares de la convocatoria No. 875-2020 de clasificación de Revistas Científicas de Minciencias muestran la continuidad de 6 revistas indexadas, 5 en categoría B y 1 en categoría C.

Revista	Facultad	Categoría en Publindex
Colombia Forestal	Medio Ambiente Y Recursos Naturales	B
Tecnura	Tecnológica	B
Ingeniería	Ingeniería	B
Revista Científica	CIDC	B

Revista	Facultad	Categoría en Publindex
Col Applied Linguistic Journal	Ciencias y Educación	B
Revista Enunciación		C
Infancia Imágenes		No indexada
Góndola		No indexada
Redes de ingeniería	Ingeniería	No se presentó
UD y la Geomática		No indexada
TIA		No se presentó
Estudios artísticos	Artes	No indexada
Revista Calle 14		No indexada
Corpografías		No indexada
Azimut	Medio Ambiente Y Recursos Naturales	No se presentó
Visión Electrónica	Tecnológica	No indexada
Revista Vínculos		No indexada
ObIES	CERI	No se presentó
Ciudad paz-ando	IPAZUD	No indexada

**Tabla 30.** Resultados preliminares Publindex convocatoria 875-2020

**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC – SICIUD

La revista Colombia Forestar está en Q3 ocupando la décimo primera posición a nivel nacional y cuenta con indexación en Scopus (base de datos bibliográfica internacional), los SIR de indexación de las revistas restantes se registran 5 en Scielo Colombia, 5 en Redalyc.org, 6 en Publindex, 9 en Dialnet, 15 en DOAJ, 12 en Latindex y 17 en REDIB.

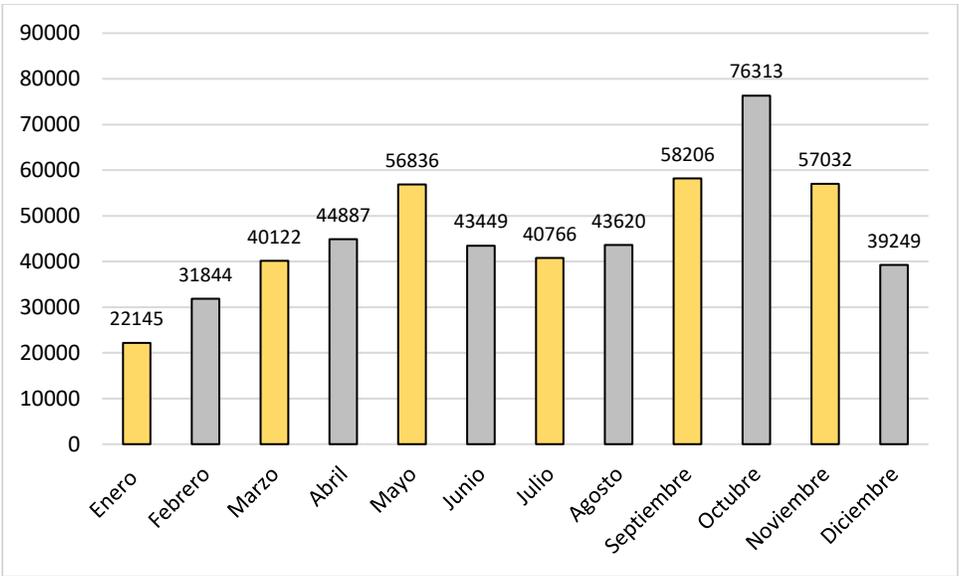
En relación con las consultas al sistema de revistas científicas en 2020 se registraron 554.469 visitas, a continuación, se presentan las 10 revistas con mayor número de consultas.

Posición	Nombre de la Revista	Número De Consultas	% Participación
1	Científica-CIDC	78.099	14%
2	Tecnura	66.073	12%
3	Enunciación	47.571	9%
4	Colombia Forestal	40.816	7%
5	Infancias Imágenes	37.325	7%
6	Vínculos	31.155	6%
7	Góndola	30.354	5%
8	CALJ	28.456	5%
9	Calle 14	27.788	5%
10	Ingeniería	27.315	5%
11 a 20	Revistas con menor número de consultas	139.517	25%
<b>Total</b>		<b>554.469</b>	<b>100%</b>

**Tabla 31.** Revistas Científicas más consultadas en el 2020

**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC – SICIUD

Finalmente, el volumen de consultas mensuales promedio es superior a 46.000 consultas, siendo octubre el mes donde se presenta mayor número de consultas a las revistas institucionales.



**Ilustración 35.** Número mensual de consultas en revistas científicas de la UDFJC  
**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC – SICIUD

### 2.2.6 Redes Científicas

En la Vigencia 2020 el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico registró formalmente 25 redes académicas soporte para los procesos de investigación de alta calidad.

Red Científica	Área del Conocimiento
Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología	Multidisciplinario
Red Rita <sup>2</sup>	Tecnologías de la información y comunicación
Red RENATA	
Comisión Interamericana De Telecomunicaciones CITEL	
Unión Internacional De Telecomunicaciones – ITU	
Red Académica de Investigación en Control y Gestión Ambiental	Control y Gestión Ambiental
Red Estudios de Conflictos Ambientales REDES CAM	Interdisciplinario
Red Colombiana de Patrimonio Funerario	
Red Bacatá Inteligencia Territorial	
Red CITU, Red de Creación e investigación teatral Universitaria	Creación e investigación teatral

<sup>2</sup> \*Afiliar a la Universidad Distrital Francisco José De Caldas a la Corporación Red Nacional Académica De Tecnología Avanzada - RENATA y suministrar los servicios de conectividad a la comunidad científica y de tecnología avanzada, promoviendo la interacción de las instituciones del país entre sí y con las demás de 18.700 instituciones de la red académica, integrada por 137 países.

\*Renovación de la membresía LACNIC -año 2020 end\_user del bloque de direcciones públicas ipv6.  
 \*Pago de la membresía para el año 2020 a la asociación Red Universitaria Metropolitana De Bogotá RUMBO, con la cual a la Universidad Distrital le es posible garantizar la participación de esta red académica regional que agrupa instituciones de educación superior de Bogotá, centros de desarrollo tecnológico y bibliotecas de la región. Lo anterior, con el fin de trabajar interinstitucionalmente en actividades que fortalezcan la cooperación académica y de investigación.

AITU/IUTA, Asociación internacional de teatro Universitario	Formación, creación e investigación teórica y práctica en teatro
ASOCIO - Asociación Colombiana de Investigación Operativa Relacionada grupo de investigación ARCOSES	Ingeniería. Investigación de Operaciones
Red Alter-Nativa Relacionada al grupo de investigación GEIT	Ingeniería. Tecnologías de la información y comunicación
OPEN Innovación Abierta _Relacionada al grupo de investigación GEIT	Ingeniería
Red Científica SMART DATA SCIENCE	
Cubesat Developer's	Ingeniería. Ciencia Espacial
American Telemedicine Association	Ingeniería. Telemedicina
Asociación iberoamericana de telesalud y telemedicina	Ingeniería. Telemedicina
BACATA IT	Territorio
TAG (Territorio Actores Gobernanza para la Transformación)	
Red Alter-Nativa	
RED RIESC "Red de instituciones de educación superior con CADEP. Rol coordinador del módulo Empodera perteneciente al Centro ACACIA "CADEP-Piloto UD- ACACIA".	Tecnologías de la información y comunicación Educación
System Dynamics Society	Ingeniería
The International Federation of Operational Research Societies (IFORS)	Ingeniería. Investigación de Operaciones
Red de Sistemas Eléctricos de Potencia y Redes Inteligentes.	Ingeniería

**Tabla 32.** Redes de Investigación registradas 2020

**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC – SICIUD

## 2.2.7 Transferencia de Resultados

Desde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI-Bogotá) como unidad técnica especializada adscrita al CIDC, en lo corrido del año 2020, se han adelantado diferentes esfuerzos por dinamizar la actividad investigativa y la transferencia de resultados de las investigaciones, de manera colaborativa, tanto con el sector productivo, como con las instituciones públicas, brindando un apoyo activo a la comunidad universitaria, especialmente en torno a los siguientes aspectos:

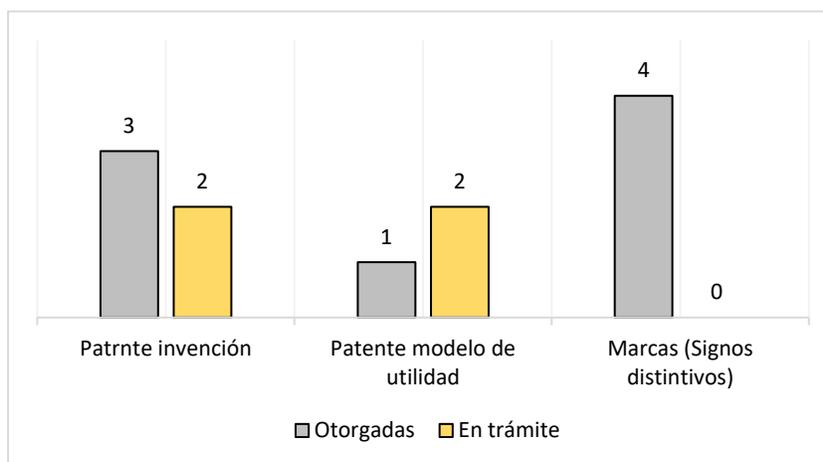
### Eventos de Apoyo a la Transferencia de Resultados

- Participación en la mesa de trabajo para un CONPES en Propiedad Intelectual desarrollada por la Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial del Departamento de Planeación Nacional, desde la experiencia de la OTRI-BOGOTÁ, se indicó la necesidad de incluir la motivación de la creatividad y la investigación, a través de recursos para la construcción de I+D, específicamente en prototipado y la importancia de los modelos de negocio de los resultados de investigación, que presenten un alto porcentaje para el sector productivo.

- Participación dentro del Coloquio de Socialización y Divulgación de Resultados de Investigación, realizada en la sede de la Aduanilla de Paiba el 26 y 27 de febrero de 2020, se precisó la necesidad realizar proyectos de investigación colaborativos y la importancia de la visibilidad de los resultados de investigación. Se destaca en este evento, la conformación de un panel de expertos sobre el Impacto de Resultados de Investigación para la Solución de Problemáticas Sociales en Economías Emergentes. Las conclusiones específicas se centraron en el fortalecimiento de las alianzas en materia de investigación, la generación de confianza desde la academia al sector productivo, la alfabetización tecnológica, la gestión de la innovación como políticas públicas y la necesidad de saber comunicar ciencia.
- En el marco del proyecto ADN de la investigación en la Universidad, el cual tiene como fin la comprensión de la naturaleza investigativa, el fortalecimiento de las capacidades y el acompañamiento de los procesos de creación, la OTRI-Bogotá realizó socializaciones con grupos de investigación categoría A1 y A sobre el perfil y levantamiento de información del proyecto. Esta iniciativa se enmarca en el esfuerzo institucional de establecer escenarios de planeación estratégica para la investigación articulada con los ejercicios institucionales que se han llevado para tal fin. Actualmente el equipo de la OTRI se encuentra en la definición de variables e identificación de fuentes de información, esperando contar con un panorama general que permita establecer los perfiles de grupos en la vigencia 2021.
- presentación Pitch de la tecnología “Sistema de Evaluación Vial de alto desempeño y bajo costo” en el marco del programa de Mentoría “Alístate para el mercado” en el marco del convenio realizado con la Corporación Connect Bogotá.

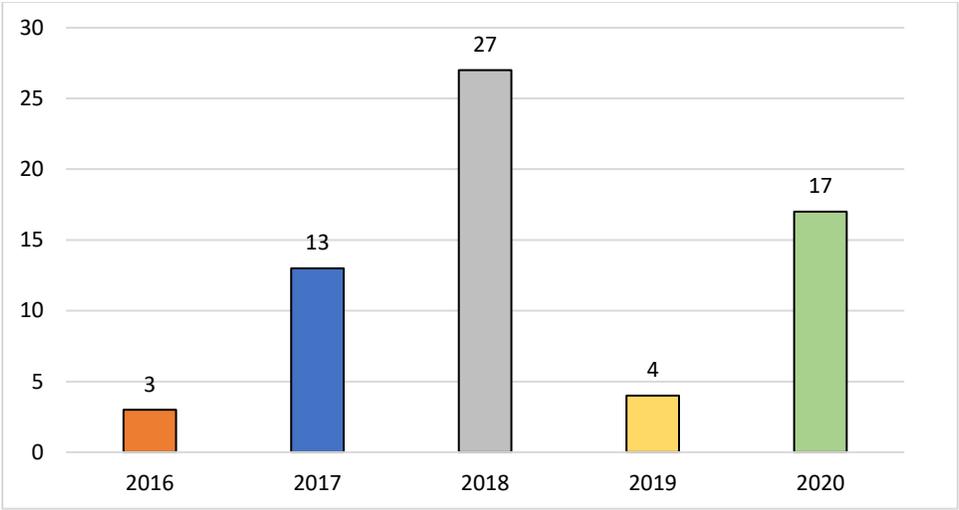
## Gestión de propiedad intelectual

En el año 2020 se dio continuidad a la gestión estratégica de la propiedad intelectual, concretamente en el campo de la propiedad industrial y el derecho de autor. En materia de propiedad industrial, aumento el número de solicitud de patentes, especialmente en el campo de las invenciones implementadas por computador, cuyas cifras arrojan 2 otorgadas y 3 en trámite. Esto permitirá que, a mediano plazo, la UDFJC pueda obtener un mayor número de posibilidades en transferencia de derechos de propiedad industrial.



**Ilustración 36.** Cantidad de patentes de titularidad de la Universidad de acuerdo con su estado  
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC

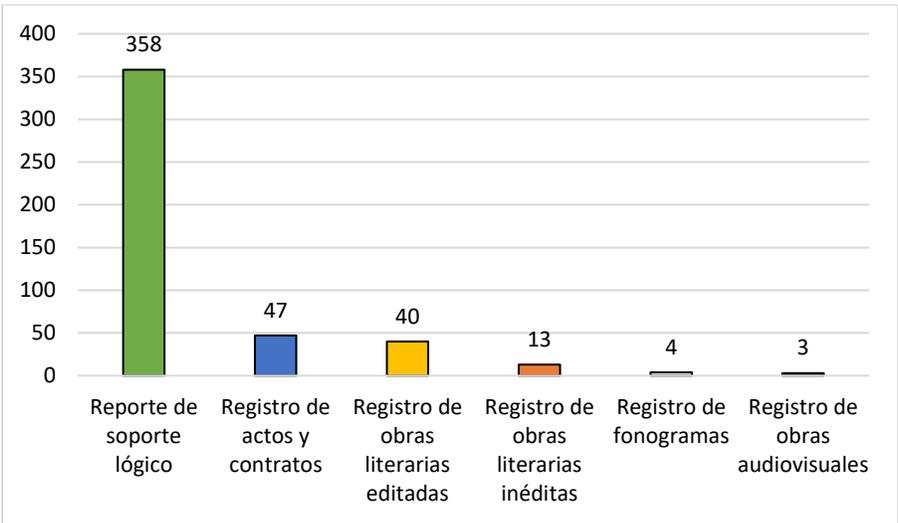
Adicionalmente, la OTRI\_Bogota ha acompañado el proceso de cesión de derechos patrimoniales de autor, entre los investigadores y la Universidad, bajo esquemas de orientación y proyección jurídica de documentos, en la vigencia 2020 se logra incrementar esta actividad en más del 400% con respecto al 2019.



**Ilustración 37.** Elaboración de minutas en derechos de autor  
**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC

En lo que respecta a conceptos jurídicos, se destacan el apoyo brindado a la Sección de Biblioteca, sobre la impresión de las licencias de uso para la dependencia, como requisito de Grado bajo Plan de Contingencia COVID-19, el cual desarrolló el concepto de licencia de uso, sus formalidades y la importancia del mensaje de datos y el concepto jurídico sobre autoría y titularidad de los estudiantes de la Universidad, el cual desarrolla el tema de autoría y titularidad.

Este esfuerzo en solicitudes de patente y gestión de cesiones, se suman a los registros existentes ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor y la Superintendencia de Industria y Comercio, en nombre de la Universidad, que actualmente suman 465 registros.



**Ilustración 38.** Cantidad de Registro ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor en nombre de la UD  
**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC

En el campo de marcas, se suma los registros marcarios ya otorgados, la marca de Bogotá Robótica y la marca de RITA- Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada, esta última luego de esfuerzos importantes en aspectos jurídicos y de definición conceptual de logo símbolo.

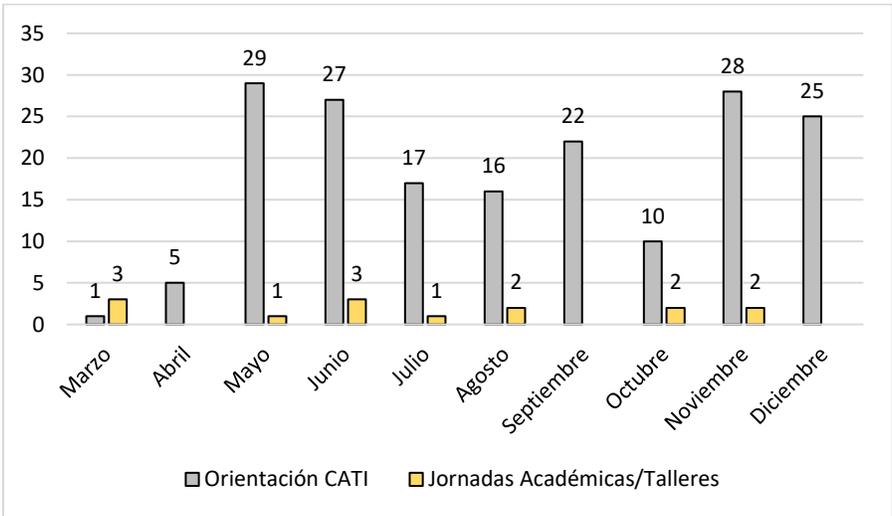


**Ilustración 39.** Marca UD

**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC

La Universidad Distrital, desde el Centro de Investigaciones y Desarrollo – CIDC y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI - Bogotá, en alianza con la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, pone a disposición de la comunidad universitaria el programa CATI - UD (Centro de Atención a la tecnología e Innovación), espacio dirigido a brindar a los investigadores, docentes, estudiantes así como egresados de la Universidad orientaciones en Propiedad Industrial (P.I.), especialmente, información sobre patentes, diseños industriales, búsquedas tecnológicas (orientación y asistencia en la realización de búsquedas), marcas, así como los trámites para los diferentes mecanismos de protección.

Durante la vigencia se brindaron más de 180 orientaciones individuales a la vez que se realizaron más de 10 jornadas académicas o talleres, la mayoría de estas últimas en el marco de espacios académicos afines a procesos de innovación y desarrollo tecnológico de todas las facultades, la Universidad en el marco del programa CATI, el cual fue renovado por 12 años, participó en los talleres organizados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Superintendencia de Industria y Comercio.



**Ilustración 40.** Actividades CATI-UD 2020

**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC

## Visibilización de Resultados de Investigación

En términos de fortalecer la visibilidad de participación en espacios de cooperación interinstitucional, el Centro de Investigaciones en conjunto con la OTRI, participó en la identificación de las condiciones institucionales para realizar una alianza con la Universidad de Antioquia, y la Universidad Javeriana, con el fin de entrar a apoyar el prototipo inicial de la UdeA, para contribuir a la contingencia actual del COVID-19 y a la vez desarrollar uno por parte de la UDFJC, para el cual se desarrolló una herramienta basada en una Encuesta de Capacidades Universitarias para Diagnóstico Molecular del COVID-19, que fue enviada a todos los directores de los grupos de investigación de la UDFJC.

Es destacable también la presentación en el OXELERATOR 2020, que consiste en un programa de acompañamiento de 20 semanas, enfocado en negocios en etapa temprana, altamente innovadores y generados como resultado de investigaciones académicas (científicas), cuyo objetivo es apoyar a los investigadores en la creación del modelo de negocio y presentarlo a posibles inversionistas.

La OTRI – Bogotá acompañó y gestionó la participación de la tecnología de la Universidad: “Sistema de monitoreo no invasivo de temperatura, respiración y posición en bebés” en el Demoday Connect, programa que cuenta con 7 empresas de la red Connect y está diseñado para generar conexiones que resulten en nuevas oportunidades de negocio. De igual forma se presentó junto con el grupo LIDER de la Universidad en la convocatoria Bio-B de Connect Bogotá y el BID, enmarcada en la postulación de soluciones biotecnológicas o biobasadas que dieran respuesta a uno de los 15 retos de innovación de empresas en Colombia



**Ilustración 41.** Componente de la tecnología “Sistema de Evaluación Vial de alto desempeño y bajo costo”

**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC. Fotografía tomada por el Docente Wilmar Fernández

## Gestión de Convenios de apoyo

la OTRI-Bogotá, formalizó el convenio especial de cooperación en Ciencia Tecnología e Innovación, con el Politécnico Internacional, con el fin de desarrollar acciones conjuntas que beneficien a los docentes y estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. De igual forma, adelantó la celebración del convenio marco en CTel entre Servicios Energéticos y Ambientales CALD S.A.S.,

cumpliendo con el objeto del relacionamiento estratégico con el sector productivo, de forma concreta proyectos para la implementación de acciones hacia el tratamiento y aprovechamiento de residuos del servicio de aseo ordinario y especial.

A su vez, se legalizó el convenio de Jóvenes Investigadores en el marco de la convocatoria realizada a finales del 2019 “Invitación a presentar propuesta que contenga una estrategia de innovación que incluya el uso estratégico de la propiedad industrial en los procesos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento con vinculación de jóvenes investigadores e innovadores que beneficie a la institución proponente o a sus beneficiarios”; en el marco de esta iniciativa se formalizó la vinculación por doce meses de 4 jóvenes egresados investigadores, quienes están aportando sus conocimientos y capacidades al desarrollo de las dos propuestas de innovación

- Fortalecimiento de capacidades institucionales en I+D de la Universidad Distrital Francisco José de caldas a partir de una unidad de prototipado e innovación que atienda los focos temáticos de CTEI en Bogotá.
- Fortalecimiento de capacidades Universidad Distrital Francisco José de Caldas a partir de la consolidación de un banco de capacidades y tecnologías resultado de investigación, susceptibles de protección por propiedad industrial y transferibles al sector.

Con el objetivo de ampliar los convenios existentes en 2020 la Universidad:

- Fue seleccionada en la Convocatoria “INTCE - 20 INNPULSA TEC 2020 ENTIDADES DE SOPORTE AL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN - 2020INNPULSA” y el programa de Innpulsa tec 2020, esta convocatoria representa una oportunidad de alto valor para la institución y la OTRI en particular en pro de fortalecer el relacionamiento con el sector productivo, así como explorar escenarios de cooperación e identificar estrategias que permitan facilitar este diálogo con estos actores, hacia la materialización de alianzas y contratos para el aprovechamiento de las capacidades institucionales y las tecnologías generadas por los grupos de investigación.
- Participación en la “Invitación a presentar propuesta que contenga una estrategia de innovación, incluya el uso estratégico de la propiedad intelectual en los procesos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento con vinculación de jóvenes investigadores e innovadores que beneficie a la institución proponente o a sus beneficiarios”, realizada por Minciencias y la SIC. Con la propuesta “Uso estratégico de la propiedad intelectual resultado de procesos de investigación y creación a partir de la práctica artística desarrollada en la Facultad de Artes (ASAB). (A espera de resultados).
- Desde La OTRI – Bogotá acompañó y gestionó la presentación de la tecnología: “Sistema de evaluación vial de alto desempeño y bajo costo” en la Cuarta Rueda de Innovación y Sostenibilidad del INVÍAS: en busca de tecnologías más limpias, espacio en el cual el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) pretende conocer productos o servicios con una tecnología que no se encuentre regulada por el INVÍAS y que sea una alternativa a las convencionales cumpliendo con criterios de innovación y sostenibilidad.
- Logró una calificación de 90,5/100 y una financiación que asciende a 2000 millones frente a la propuesta “Fortalecimiento de capacidades institucionales en I+D de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a partir de una Unidad de Prototipado e Innovación que atienda los focos temáticos de CTEI en Bogotá” en el marco de la convocatoria del SGR 008 del 2019 “segunda convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de

proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior”, este proyecto es de gran relevancia para el desarrollo de los resultados de los proyectos de investigación, mediante el uso de herramientas de manufactura de prototipado rápido, se busca que los investigadores se familiaricen con técnicas novedosas para sus desarrollos contando con capacidades para promover escenarios e iniciativas de desarrollo e innovación tecnológica, de manera adicional se contempla la prestación de servicios a usuarios externos lo cual aportaría a la dinámica de ingresos institucionales y por consiguiente al fortalecimiento presupuestal. Durante la vigencia 2020 se adelantaron actividades de carácter técnico, como lo son la identificación de los equipos necesarios para dotar el laboratorio, el estudio de mercado de los mismos para la elaboración del presupuesto real y la construcción de planos con las distribución, el proyecto igualmente avanza con actividades de carácter administrativo, realizando el seguimiento al plan de actividades propuesto, la organización de la información técnica y las definiciones internas en relación a los posibles espacios para el desarrollo del laboratorio (A la espera de presentación final ante el OCAD de Ciencia y Tecnología)

- Presentación en alianza con la unidad administrativa de mantenimiento vial a la convocatoria de Minciencias 890 de 2020 “Convocatoria para el fortalecimiento de CTel en Instituciones de Educación Superior” con el objetivo de tramitar recursos externos para acelerar el proceso de maduración de la tecnología “Sistema de evaluación vial de alto desempeño y bajo costo: Una propuesta de solución para inventario vial. dirigido por el profesor Wilmar Fernández, docente de la facultad de Medio Ambiente de la UDFJC” (A espera de respuesta).

### **Proyecto de “identificación del ADN de la investigación”**

Con el interés de identificar claramente las fortalezas y capacidades de investigación con los que se cuenta en la Universidad, desde la OTRI se lidera el proyecto de “identificación del ADN de la investigación”, en el cual, a través de la identificación de diferentes variables y la identificación de fuentes de información dentro de la UDFJC, se busca reconocer los elementos más relevantes sobre la práctica investigativa así como las capacidades tanto en términos de espacios físicos como de implementos y de capital humano; en este esfuerzo en 2020, se establecieron los perfiles de los grupos de investigación por cada facultad, buscando consolidar un inventario de activos intangibles desde los resultados de investigación y la actividad propia de los grupos e investigadores y a su vez acompañarlos en el modelo de gestión o de negocio de los mismos.

### **Escalonamiento de resultados de investigación**

Los resultados de investigación beneficiados en el proceso de escalonamiento de la convocatoria 04 de 2019 (Fase 1: aislamiento inicial y validación de técnicas) fueron revisados por la OTRI identificando que los prototipos están listos para iniciar la fase de construcción inicial, para lo cual se adelantó la contratación de cinco personas que desarrollaran los siguientes prototipados iniciales

- Software de diagnóstico de las MiPymes, dirigido por el docente Eduyn Ramiro López Santana, docente de la facultad de Ingeniería de la UDFJC.
- Sistema de control integrado de orientación y potencias para aerogeneradores, dirigido por el profesor Jorge Enrique Salamanca Céspedes, docente de la facultad de Ingeniería de la

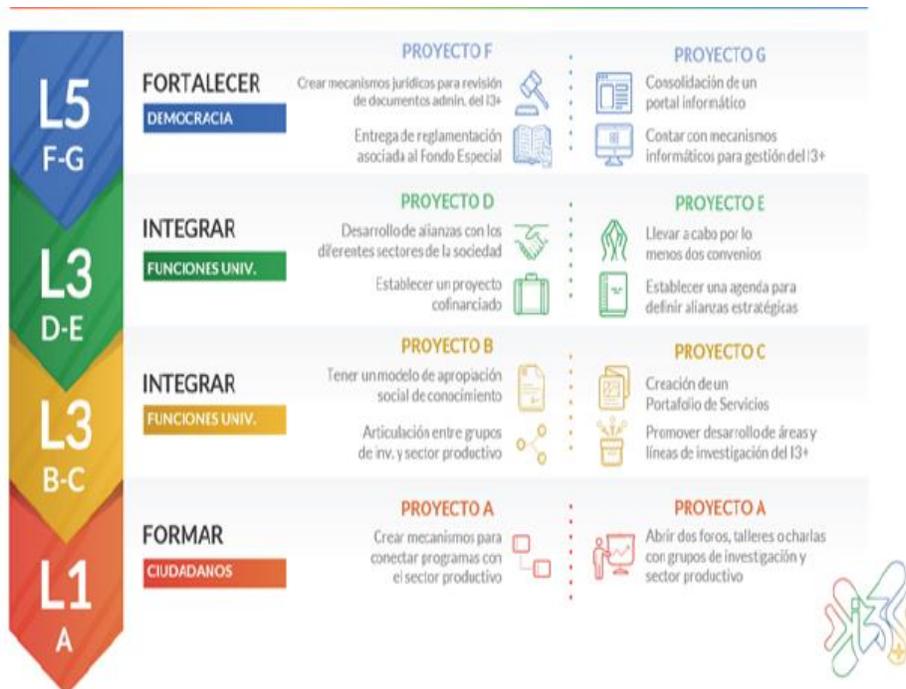
UDFJC.

- Sistema de evaluación vial de alto desempeño y bajo costo: Una propuesta de solución para inventario vial, dirigido por el profesor Wilmar Fernández, docente de la facultad de Medio Ambiente de la UDFJC.

### 2.2.8 Institutos y Centros de Investigación

#### Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+

La misión del instituto propende por la transformación social, cultural, científica y tecnológica de la ciudad región país mediante el desarrollo de procesos de innovación e investigación orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al fortalecimiento de la competitividad, así pues los proyectos que ejecuta el Instituto I3+ se enmarcan en:



**Ilustración 42.** Tipo de proyectos que ejecuta el Instituto I3+  
**Fuente:** Instituto I3+

A partir de la creación del instituto en 2018, conformación del claustro, designación de Dirección y conformación de concejo en 2019, el instituto avanzó en 2020 así:



**Ilustración 43.** Línea de tiempo avances Instituto I3+

**Fuente:** Instituto I3+

- Generación de espacios con el sector productivo: Se efectuaron reuniones de integración con actores clave del sector productivo tales como la cámara de Comercio de Bogotá, la Comisión de regulación de Comunicaciones, La Alta Consejería para las TIC's del Distrito, Invest In Bogotá y Andi Bogotá.
- Generación de espacios con entidades públicas y privadas: Se efectuaron reuniones con las siguientes instituciones: CENISOFT Comité de transferencia CONNECT Convocatoria BIO-B Reuniones con el ex director del CIFI (centro de investigación de la facultad de ingeniería) y actual Gerente general de I+D consultoría para revisar el modelo de creación del centro de investigación de ingeniería de la Universidad de los Andes.
- Consolidación de proyectos y grupos de investigación: Se efectuó el Acompañamiento del grupo de investigación AQUAFORMAT en reuniones sostenidas con la empresa Lafayette, concernientes al establecimiento de agendas de trabajo para ocuparse en el reto 13 de la convocatoria BIO\_B. Por otra parte, se realizaron acercamientos con la empresa PROCALCULO SAS para el establecimiento de un convenio específico de cooperación, con el objetivo de realizar modelos digitales de elevación, cartografía temática y básica, a partir del uso de imágenes satelitales en un territorio de 25 km<sup>2</sup> en el municipio de Cáqueza, Cundinamarca.
- Productividad científica grupos de investigación I3+: Desarrollo de sistema informático con el objetivo de consolidar la producción científica de los grupos de investigación adscritos al instituto, esto a cargo del área de informática del Instituto con apoyo de los pasantes seleccionados en la 1ra convocatoria de pasantes I3+. Como resultado de esta actividad se obtuvieron los releases respectivos a cada proyecto y una puesta en ejecución inicial del sistema informático en desarrollo. Su entrega final está presupuestada para el 1er trimestre del 2021.
- Identificación líneas y áreas de investigación: Consolidación de información relacionada a los grupos de investigación adscritos al Instituto I3+
- Portafolio de servicios: Entrega de informe, el portafolio de servicios (diseño, diagramación, publicación y difusión)
- Identificación de campos estratégicos: contratación del desarrollo del modelo gerencial y el portafolio de servicio del I3+, desarrolló del portafolio de servicio y diseño gráfico.

- Gestión de próximas agendas de trabajo: La búsqueda de aliados estratégicos para proyectos de cooperación, permitió establecer convenios marco de cooperación entre la Universidad Distrital y organizaciones productivas clave como FODESEP, con quienes se estableció una alianza de cooperación, cuyo objetivo es el de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre LA UNIVERSIDAD y EL FONDO, para la ejecución administrativa y el manejo de recursos financieros en la gestión de proyectos de cooperación en el contexto de las funciones misionales de las dos instituciones. Por otra parte, la gestión del Instituto durante el 2020 permitió acercamientos con la AGENCIA ANALÍTICA DE DATOS del Distrito, la cual quedó oficialmente instituida el 14 de diciembre de 2020 bajo el nombre de AGATA.
- Normatividad: elaboración de la normatividad necesaria para el funcionamiento presupuestal del instituto (en proceso de aprobación) y concerniente a la reglamentación del fondo del Instituto I3+ y la modificación del acuerdo de creación de este.
- Portal informático Instituto I3+: El portal se fortaleció generando un portal web más robusto y claro en su proceso de divulgación, adicionalmente se obtuvo copias de seguridad y respaldo (<https://i3.udistrital.edu.co/>).

Por otro lado, las dificultades frente al cumplimiento de las actividades del instituto señalan las limitaciones generadas por las condiciones de aislamiento asociadas a la pandemia COVID-19 la cual incrementó los tiempos de respuesta del sector público y privado imposibilitando así concretar encuentros para la definición de estrategias y alianzas.

## **Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE**

El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE es una unidad académica que realiza programas y proyectos de investigación e innovación educativa, pedagógica y didáctica en diferentes campos del saber. Además, el IEIE presta servicios, asesorías y consultorías en el campo educativo.

En la vigencia 2020 el Instituto se propuso ser una unidad académica dinámica que generara espacios de participación de los y las estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante la intervención en procesos de investigación académica que conllevaron a dar cumplimiento parcial a la caracterización del desarrollo de la educación básica y media en la capital.

En el marco de sus funciones, el instituto logró participar activamente en convocatorias que conllevaron a la consecución de convenios interadministrativos que permitieran aunar esfuerzos en la consolidación de propuestas pedagógicas y lineamientos educativos.

Respecto a la guía técnica de autoevaluación para el reconocimiento de centros de investigación de Colciencias, se tiene:

<b>Dimensión</b>	<b>Componente</b>	<b>Avance 2020</b>	<b>Proyección 2021</b>
Estrategia	Misión	No se consolidó propuesta	Consolidación y aprobación
	Plan estratégico	Consolidación Plan estratégico de manera anual	
	Visibilidad	Reposicionamiento en medios digitales	Mejorar índices de difusión
	Gobernanza	Sesiones y continuidad de comité Institucional	

Dimensión	Componente	Avance 2020	Proyección 2021
Interrelación	Relaciones con el medio	Convenio interadministrativo con la alcaldía municipal de Tenjo Convenio interadministrativo IDEP Alianza con Asociación Colombiana de profesores de Física	Desarrollo integral de Convenios Interadministrativos
Recursos	Recurso Humano		Desarrollo de procesos de contratación
	Recurso Financiero		Implementación de convocatorias de investigación para docentes
	Infraestructura	Se cuenta con espacios físicos asignados para el Instituto	Dar continuidad a la asignación de los espacios
Resultados	Investigación y desarrollo	-	-

**Tabla 33.** Autoevaluación Instituto IEIE 2020 y perspectivas 2021

**Fuente:** Instituto IEIE

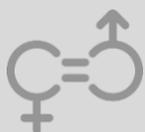
Los cursos y seminarios desarrollados en la vigencia permitieron igualmente aportar en la formación académica y pedagógica de la comunidad universitaria

Nombre	Objetivo	Participantes
Seminario Ciencia y Género	Contribuir en el fortalecimiento de estrategias que visibilicen la participación de las mujeres en el desarrollo científico y tecnológico	407
Curso de Introducción a Bases de Datos con MySQL	Contribuir en el fortalecimiento de habilidades en el uso de bases de datos para facilitar el manejo y análisis de la información.	100
Curso de formación de autores	Contribuir en el desarrollo de competencias de escritura para la redacción de documentos de carácter académico	60
Curso de Apropiación Didáctica de las TIC'S y Ambientes de Aprendizaje Accesibles con Incorporación de Afectividad en alianza con ACACIA; Oficina de Docencia, Planestic y Vicerrectoría Académica	Contribuir en el desarrollo de competencias para los docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	136
El Encuentro Virtual: Escuchándonos en pandemia: Memorias de experiencias en la UDFJC, surge como una estrategia propuesta por el equipo institucional conformado por la Vicerrectoría Académica, el CADEP-Acacia, la Oficina de Docencia, la oficina de Planes TIC y el IEIE, como Equipo de Articulación para el desarrollo de acciones conjuntas orientadas a la cualificación de las condiciones institucionales para toda la comunidad universitaria, de cara a los desafíos de la educación superior en la búsqueda de políticas orientadas a la calidad de la educación, a la excelencia académica, a la disminución de la deserción y a favorecer una educación superior incluyente y accesible.		
Participación en el V Simposio Internacional de formación de educadores SIFORED 2020		

**Tabla 34.** Cursos, eventos y Seminario IEIE 2020

**Fuente:** Instituto IEIE

Por otro lado, en el marco del Plan del IEIE para el año 2020, se establecieron tres líneas de investigación que se consideran importantes para lograr la caracterización de los procesos educativos en la capital, las líneas son: a. Mujer e investigación académica. b. Política de género y primera infancia. c. Innovación Educativa. Sobre estas de 60 propuestas estudiadas, se logró la aprobación de 19 trabajos, 4 de los cuales lograron finalizar en la vigencia 2020, mientras los 15 proyectos restantes lograron un avance promedio del 70%.



Política pública de género para la primera infancia en Colombia, una aproximación



Caracterización y análisis de las políticas públicas de género para la primera infancia en Bogotá D.C.



Procesos artísticos: una mirada hacia la equidad de género.



La academia sin mujeres, nunca más: análisis del reconocimiento y la participación de mujeres investigadoras en el área de ciencias sociales en tres universidades públicas de Bogotá.

**Ilustración 44.** Proyecto de Investigación IEIE Finalizados en 2020

**Fuente:** Instituto IEIE

Adicionalmente, teniendo en cuenta la importancia de la democratización del conocimiento, desde el IEIE se fortaleció el desarrollo del proceso de la Revista Noria, consolidándola como un espacio de difusión de investigaciones en educación y temas relacionados desarrollados por docentes y estudiantes de diferentes instituciones, en la vigencia 2020 se publican 5 volúmenes Vol. 1. #3 2019, Vol. 2 #4 2019, Vol. 1 #5 2019, Vol. 2 #6 2020 y Vol. 1 #7 2021, permitiendo actualizar a la revista respecto al proceso de publicación de las investigaciones desarrolladas.

Lo anterior permite el reconocimiento de la revista por parte de la comunidad académica con más de 250 consultas mensuales y por parte de bases de datos relevantes tales como: LatinREV - Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades; REDIB- Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico; y DOAJ - Directory of Open Acces.

Respecto al reposicionamiento de marca, el instituto desarrollo actividades de mejoramiento al logo principal, creación de manual de imagen (tipografía, uso de formatos y otros) y desarrollo de contenido para mensual orientado al uso de las redes sociales para el posicionamiento digital.

Por último, como medidas implementadas para contrarrestar los efectos de la pandemia y garantizar el cumplimiento de las actividades del instituto, se desarrollaron metodologías de investigación de carácter sincrónico y asincrónico que permitieron el avance en los procesos académicos, así mismo se desarrollaron procesos de formación académica precisos, organizados y cortos que buscaban el sostenimiento del interés de la comunidad.

## **2.2.9 Procesos de Apoyo a la investigación**

### **Gestión de procesos y procedimientos**

Durante 2020 se dio seguimiento a los procesos y procedimientos de la Gestión de la Investigación, incluyendo la actualización de las Matrices de Riesgo, proceso apoyado y guiado por la Oficina Asesora de Planeación y Control.

De igual manera se inició el proceso para iniciar la reglamentación para la creación y funcionamiento de Grupos y Semilleros de Investigación al interior de la Universidad, lo cual posteriormente permitirá la actualización de los procedimientos asociados.

Por último, se planteó a la Oficina de Compras y la Vicerrectoría Administrativa el borrador de procedimiento para las compras internacionales, ya que están son realizadas principalmente mediante el uso de transferencias y dicho procedimiento no se encuentra documentado aún.

### **Gestión Jurídica**

Durante la vigencia se dio respuesta las acciones ciudadanas (incluyendo derechos de petición interpuestos por docentes, estudiantes, órganos de control, dependencias y ciudadanos) referidas a solicitudes respecto a situaciones relacionadas con la gestión de la función misional de Investigación, así como con la ejecución de proyectos y convenios de investigación.

Por otra parte, se proyectaron los actos administrativos:

- *Resolución No. 135 del 30 de marzo de 2020* del Consejo Académico, por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria 01 de 2020, apoyo a proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de docentes nombrados en periodo de prueba dentro de la planta docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- *Resolución No. 032 del 11 de junio de 2020* del CIDC, por medio de la cual se declara la terminación anormal de procesos de contratación directa del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
- *Resolución No. 206 del 18 de agosto de 2020* de Rectoría, por la cual se delega a un funcionario como enlace de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ante la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR)
- *Circular No. 01 del 10 de febrero de 2020* del CIDC, lineamientos para diligenciamiento de los documentos, plantilla de registros biológicos; formato de relación del material

recolectado y formato de relación de los proyectos de investigación (informe ANLA 2º semestre 2019)

- *Circular No. 02 del 12 de mayo de 2020* del CIDC, armonización presupuestal 2020 (suspensión ejecución presupuestal rubro de inversión)
- *Circular No. 03 del 21 de mayo de 2020* del CIDC, lista de chequeo (formulario) y guía para solicitudes de aval al comité de bioética
- *Circular No. 04 del 11 de agosto de 2020* del CIDC, ampliación plazos de ejecución proyectos de investigación
- *Circular No. 05 del 26 de agosto de 2020* del CIDC, mención para el reconocimiento en publicaciones resultado de proyectos de investigación, creación o innovación
- *Circular No. 06 del 1º de diciembre de 2020* del CIDC, cierre financiero 2020.

En el marco de la Convocatoria 01-2020 se adelantaron las siguientes actividades: i) elaboración de las adendas correspondientes; ii) proyección de las actas (3) de resultados definitivos de la convocatoria; iii) elaboración y socialización de (35) actas compromisorias de las propuestas que resultaron seleccionadas, con el objeto de legalizar el inicio de los respectivos proyectos de investigación; proyección de la *Resolución No. 80 del 25 de noviembre de 2020 del CIDC*, por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición, y de la *Resolución No. 83 del 3 de diciembre de 2020 del CIDC*, por medio de la cual se modifica el artículo 2º de la Resolución 80 de 2020.

En el marco de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento del CIDC resultado de la Auditoria No. 221-2019, se elaboraron (7) propuestas de Resolución/Acuerdo sobre reglamentaciones con relación a:

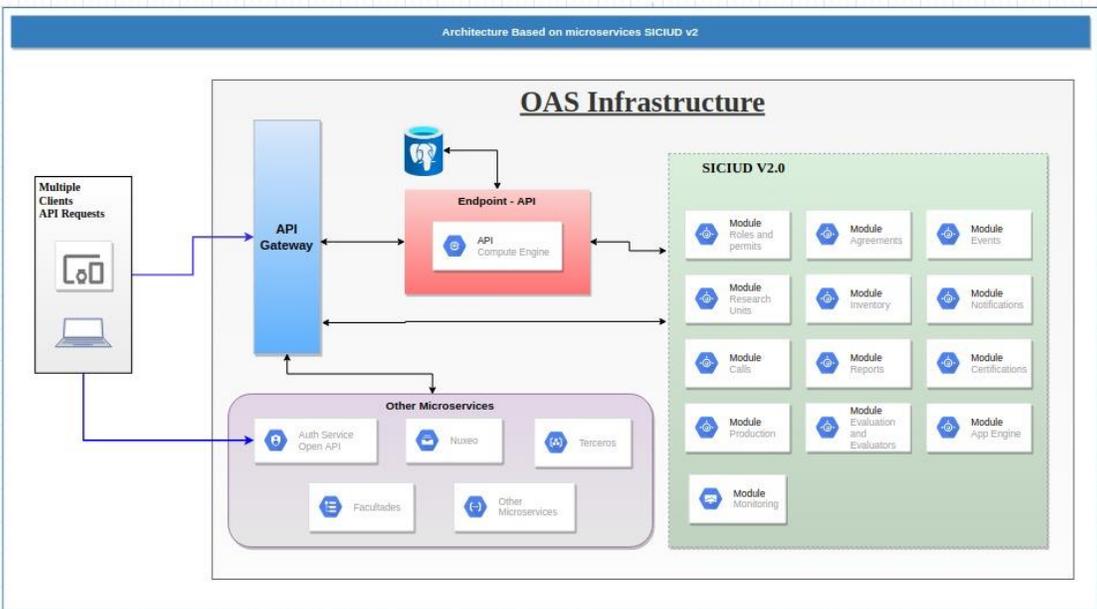
- Grupos y Semilleros de Investigación
- Sistema de Información (SICIUD)
- Laboratorios de investigación
- Investigación Formativa
- Jóvenes Investigadores
- Contrapartidas
- Convocatorias.

## **Sistema de Información**

El sistema SICIUD es el sistema transaccional que apoya el proceso misional de investigación y, conforme al Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones de la Universidad Distrital en el que se plantea la inversión en servicios de TIC para alcanzar niveles óptimos de los sistemas y servicios, en el 2020 se contó con 273 grupos y 307 semilleros registrados, 45 solicitudes a inscripciones de convocatorias, 1285 proyectos de investigación registrados y un total de 5088 usuarios registros, generando procesos de actualización de información, capacitación y apoyo tecnológico en la migración de datos.

En la vigencia 2020 se desarrolla la actualización del Sistema SICIUD en su versión V2 en el marco del Sistema de Gobernanza liderado por la Oficina Asesora de Sistemas, este permitirá la integración del sistema particular con el Sistema Central permitiendo unificar eliminar redundancia y tener integridad de los datos de los investigadores y usuarios que hacen parte de la Universidad y forman parte de los diferentes módulos del SICIUD. La nueva versión presenta un avance en los diseños de los módulos de convocatorias, autenticación y el módulo de Unidades de investigación, así como en

la obtención de información de facultades, proyectos curriculares y datos de usuarios mediante la integración con la API de Terceros Crud de la OAS, y la integración del Single Sign-On para la autenticación única.

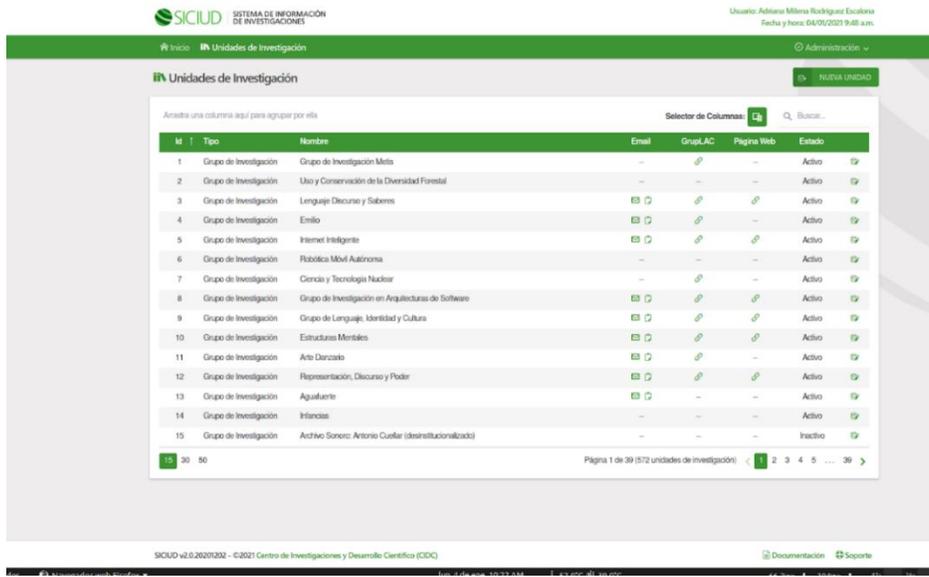


**Ilustración 45.** Estructura planteada SICIUD 2.0

**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC

Dentro de los desarrollos realizados, se tiene el desarrollo de una API de Web Scraping para la extracción de la información básica y pública de los Grupos de Investigación de la Universidad Distrital que se encuentran en Colciencias<sup>3</sup>. Adicionalmente se realiza una actualización en el front-end de la aplicación con el objetivo de generar una interfaz con mayor entendimiento, nivel de atracción y carácter intuitivo para el usuario.

<sup>3</sup> El repositorio de esta API se encuentra en:  
[https://github.com/edwarg17/Web\\_Scraping\\_Python.git](https://github.com/edwarg17/Web_Scraping_Python.git)



**Ilustración 46.** Diseño actualizado Siciud 2.0

**Fuente:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC

En relación con el seguimiento a los procesos de investigación, se realizaron 797 seguimientos por medio de Bizagi, registrando 786 gestiones sobre solicitudes de investigación, 6 sobre contratación, 4 solicitudes internas y 1 modificación de proyectos de investigación.

El apoyo de la infraestructura tecnológica permitió la viabilización del trabajo remoto y la intensificación de las páginas web institucionales, adaptando y buscando la minimización del impacto generado por las problemáticas asociadas al aislamiento social necesario durante la vigencia 2020 y los procesos, típicamente presenciales de producción y atención de los investigadores.

**2.2.10 Catedra UNESCO en Desarrollo del Niño**

La catedra UNESCO en Desarrollo del Niño de la Universidad Distrital, fue creada por acuerdo No. 004 de 2002 con el objetivo de afianzar y potencializar la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), esta catedra tiene como función apoyar y fomentar la investigación, la formación y documentación en el campo de la educación, la comunicación, la cultura, la ciencia, la tecnología y especialmente, la infancia.

Para la vigencia 2020, la Catedra dispuso tres líneas de acción: interacción y educación en mundos digitales, lenguajes y saberes infantiles y eco-pedagogías. Aportando así a la configuración de espacios de intercambio académico en el cual los niños y niñas constituyen el centro de atención, discusión y acción social de profesionales, estudiantes y de grupos e instituciones dedicados al cuidado, la educación y el desarrollo de las potencialidades de la infancia.

Estas acciones se fundamentan como respuesta al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4); educación de calidad, pues al promover las oportunidades de aprendizaje, la educación inclusiva y equitativa, las personas logran escapar del ciclo de la pobreza, y reducir las desigualdades. En este

sentido, desde la Cátedra se contribuye a cumplir la promesa de los ODS de no dejar a nadie atrás, máxime en tiempos de pandemia.

A continuación, se especifican las actividades, resultados, logros, impactos, y dificultades para alcanzar los objetivos de la dependencia en 2020.



**Ilustración 47.** Caratulas Revista “Infancia Imágenes” Volumen 19 No 1 y 2 y Poster Evento IX Coloquio de Infancia

Objetivo	Gestión 2020	Detalle
<p>Participar en diferentes eventos académicos a nivel local, nacional e internacional, en calidad de ponente y/o asistente, para presentar los resultados de las investigaciones y proyectos de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño</p>	<p>Participación en 3 eventos académicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el marco de la propuesta Construir Universidad, impulsada desde la Cátedra Francisco José de Caldas de la Facultad Tecnológica. 200 participantes</li> <li>• Organización con la Especialización en Infancia, del IX Coloquio de Infancia: infancia, narrativas, generaciones y redes, y, Conectados y creativos los días 27 y 28 de Noviembre de 2020. Participación 450 personas</li> </ul> <p>Se encontraron limitaciones para el desarrollo de actividades en este objetivo toda vez que A causa de la emergencia sanitaria a nivel mundial, por la COVID-19, muchos eventos académicos a nivel local, nacional e internacional en los cuales participaba la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño, fueron aplazados, cancelados o modificados.</p>
<p>Desarrollar eventos académicos (Coloquio, seminario, Cátedra) dirigidos a profesionales que se ocupen de temas de infancia</p>		<p>1 propuesta admitida</p>

Objetivo	Gestión 2020	Detalle
Realizar un seminario de autoevaluación y proyección de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	1 Informe	Elaboración del Informe que compila la reflexión del desarrollo de los objetivos, metas, actividades y estrategias de mejoramiento de la vigencia 2020.
Realizar la producción y posproducción semanal del programa radial Tripulantes, con la participación de niños, niñas y jóvenes, para ser emitido por la emisora de la Universidad Distrital LAUD Estéreo	41 emisiones	Programa Radial con duración de media hora y emisión semanal los sábados a las 10:00 a.m. por LAUD 90.4 FM Dada la coyuntura de salud actual, solo se emitió un programa en vivo, y los pregrabados que se efectuaban en el estudio de la academia Luis. A. Calvo fueron cancelados, afectando así la dinámica de realización de Tripulantes. Sin embargo, por asertividad en la orientación y manejo de la situación de la directora de la Cátedra UNESCO, esta situación no afectó la emisión de programas semanales, de modo que el equipo de preproducción, producción, los padres de familia, y los niños, niñas y jóvenes Tripulantes de manera colectiva y coordinada haciendo uso de las posibilidades de las TIC.
Conformar comunidades de práctica, consolidar didácticas colaborativas y promover el desarrollo de las capacidades narrativas, poéticas, de lectura crítica y multi expresivas en niños, niñas y jóvenes de colegios distritales mediante el uso apropiado de las TIC.	Desarrollo de procesos de formación con 57 docentes de IES públicas y privadas	diseñó la propuesta del ciclo de talleres Un encuentro con maestros: compartir de voces, saberes y experiencias, de Tripulantes radio; dirigida a maestros interesados en procesos de radio escolar Debido a la emergencia Sanitaria no se desarrollaron talleres con niños y niñas de instituciones educativas Distritales.
Difundir los proyectos realizados por la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	Diseño de 4 piezas de difusión e información	Dadas las limitaciones impuestas por la pandemia, estos diseños fueron puestos a circulación de manera virtual, descartando así la impresión del material
Dar continuidad y fortalecer el proceso editorial de la revista Infancias Imágenes.	2 volúmenes publicados	Publicación en el software de código abierto Open Journal Systems (OJS) de <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vol. 19 No. 1 y 2 de la Revista Infancias Imágenes</li> <li>• Vol. 19 No. 2 (provisionalmente, para no perder la periodicidad de publicación, ya que a cierre de la vigencia 2020 aún no se efectuaba el proceso de diagramación de la revista)</li> </ul>
Lograr mayor difusión a nivel nacional e internacional de la Revista Infancias Imágenes	4 acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización continua de las publicaciones recientes en tres sistemas de indexación y resumen como: REDIB, DOAJ y DIALNET.</li> <li>• Actualización de la publicación de la revista Infancias Imágenes (Vol. 18) en PUBLINDEX.</li> <li>• Creación semanal de una publicación en Facebook, en la página web de la revista (Revista Infancias Imágenes), la cual recomienda un artículo de investigación de la revista, de acuerdo al reporte de citación de artículos de Publish or Perish.</li> <li>• Disposición de espacio en el IX Coloquio de Infancia para presentación de la revista y artículo de investigación, esta acción como estrategia alternativa</li> </ul>

Objetivo	Gestión 2020	Detalle
		frente a la imposibilidad del lanzamiento editorial realizado regularmente en la feria del Libro, evento cancelado a causa de las Medidas de Aislamiento.
Publicar los resultados de investigaciones, coloquios y seminarios en el campo de la infancia.	23 artículos publicados	Durante la vigencia 2020 se realizó la convocatoria, recepción, evaluación y publicación de artículos resultado de investigación y reflexión en la Revista Infancias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen 19 No. 1 Enero – Junio 2020: 11 artículos publicados</li> <li>• Volumen 19 No. 2 Julio – Diciembre 2020: 12 artículos publicados</li> </ul>

*Tabla 35. Metas y Gestión Catedra UNESCO 2020*

## **2.3 Extensión y Proyección Social**

La extensión y la proyección social de la Universidad Distrital, se encuentra centralizada en el Instituto de Extensión de la Universidad – IDEXUD, el cual tiene como misión “Articular el conocimiento académico, cultural, técnico, tecnológico, científico e investigativo, para el bienestar de la sociedad y la comunidad académica en general, a través de proyectos interinstitucionales y programas de proyección y responsabilidad social universitaria”.

Al Instituto están inscritas las diferentes unidades de extensión de cada una de las facultades, a través de las cuales se brinda a la comunidad en general oferta de educación continuada, cursos, diplomados entre otros, así como servicios de interventorías y asistencia técnica.

Adicionalmente, se encuentran otros institutos de la Universidad, que robustecen los procesos de extensión y proyección social. Estos, adscritos a la Vicerrectoría Académica, son el IPAZUD quien desarrolla seminarios, eventos, imparte la Cátedra de Derechos Humanos y desarrollan el Proyecto Conflicto Armado; el IEIE que través de programas y proyectos de investigación, asesorías en lo científico y técnico en el ámbito de la educación, la pedagogía y la didáctica busca articular la Universidad con su entorno social a nivel distrital, nacional e internacional; y finalmente se cuenta con el ILUD, Instituto de Lenguas de la Universidad el cual busca contribuir con la formación integral de las personas ofreciendo cursos en lenguas extranjeras y lenguas nativas que permiten tanto el desarrollo intelectual como el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la comunidad desde la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

A continuación, se describe la gestión adelantada por cada uno de los institutos durante la vigencia 2020.

### **2.3.1 Instituto para la Extensión de la Universidad Distrital - IDEXUD**

El plan de acción del IDEXUD, aprobado en la sesión 01 del Comité Central de Extensión, estableció once (11) objetivos que apuntan su compromiso al avance de las metas y estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2030.

De acuerdo con el informe de gestión del instituto para la Vigencia 2020, el plan de acción avanzó en las metas establecidas así:



**Ilustración 48.** Seguimiento Plan de Acción IDEXUD 2020  
Fuente: Instituto para la Extensión IDEXUD

### Evento construcción de futuro de la extensión y la proyección social de la UDFJC

La Universidad, como miembro activo de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, ha desarrollado la política institucional de extensión a través del IDEXUD buscando ajustar las realidades institucionales con los lineamientos establecidos en su documento “política de extensión, por una Universidad comprometida con el país”<sup>4</sup>

El 10 de marzo de 2020, el IDEXUD, en cabeza de la Dirección, Gestión de proyectos Sociales y con el apoyo del área de comunicaciones, realizo el seminario taller: "**La Extensión y Proyección Social en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y su Construcción de Futuro**", este evento convocó a docentes, directores y vicerrectores de la UDFJC y de otras Instituciones de Educación Superior IES nacionales, para analizar y conceptualizar sobre el presente y futuro de la extensión, proyección social, impacto en la educación, emprendimiento y dinámicas de acuerdo a las necesidades y exigencias que requiere la academia actual.

<sup>4</sup> <https://ascun.org.co/uploads/default/networks/73a4479a5d33fb6eb23fc83e7c0ee514.pdf>



**Ilustración 49.** Evento Seminario Taller "La Extensión y Proyección Social en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y su construcción de futuro"

**Fuente:** Instituto para la Extensión IDEXUD

## Proyectos de extensión que impactan a las comunidades PePs

Los proyectos de extensión son el conjunto de actividades especificadas en la ordenes, contratos, convenios acuerdos y demás actividades, suscritos para el desarrollo de dicha función misional, que pueden originarse por iniciativa de la Universidad, por demanda específica de la sociedad y/o por solicitud de cualquier entidad pública o privada (*Resolución de Rectoría 503 de 2013 Art. 3*)

El reconocimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se extiende a través de todo el territorio nacional, gracias al impacto de la Extensión y la Proyección Social, a través de la ejecución de proyectos de carácter Ambiental, Educativo, Socioambiental, y Cultural a través de sus diferentes modalidades de servicio Interventorías, Asesorías, Asistencias Técnicas y Tecnológicas, Consultorías, Educación Continuada y Educación no Formal y Proyectos Especiales

En la vigencia 2020 se gestionaron y ejecutaron 102 proyectos, 48 de estos suscritos en vigencias anteriores y 56 suscritos durante la vigencia, el balance final muestra el cierre de 72 proyectos, dejando 30 proyectos vigentes a 31 de diciembre 2020.

Modalidad	Vigencias anteriores		Suscritos 2020		Vigentes a 31/12/2020	
	Valor proyecto*	Número de proyectos	Valor proyecto*	Número de proyectos	Valor Proyecto*	Número de proyectos
Asesoría	2.612	11	1.173	4	664	1
Asistencia Técnica y/o tecnológica	14.369	7	7.092	9	10.537	5
Proyectos de Educación Continuada y Educación no formal	3.082	14	16.152	32	3.029	9
Interventoría	26.629	13	1.386	3	20.595	6
Proyectos Especiales	7.628	3	1.518	8	1.182	9
<b>Total</b>	<b>54.320</b>	<b>48</b>	<b>27.321</b>	<b>56</b>	<b>36.345</b>	<b>30</b>

**Tabla 36.** Proyectos gestionados y ejecutados vigencia 2020

**Fuente:** Instituto para la Extensión IDEXUD

**Notas:** \*Cifras en millones de pesos

\*\* \*El Valor de los proyectos suscritos en la Vigencia 2020, no contempla el valor del proyecto TRANSMIGRARTS ID 101007587, toda vez que al cierre de la vigencia no se ha desembolsado el valor correspondiente a Trescientos treinta y siete mil novecientos cincuenta (€ 337.950) Euros. Dicho proyecto de Cooperación no contempla % de Beneficio Institucional

Adicionalmente, desde los proyectos de extensión, se ha aportado a la variable de empleabilidad del sector laboral, por medio de Contratos de Prestación de servicios que brindan oportunidades a egresados, estudiantes y particulares así:

Proceso	Mujer	Hombre	Total
Funcionamiento IDEXUD	36	31	67
Proyectos de Extensión	495	506	1.001

**Tabla 37.** Contratación IDEXUD 2020

**Fuente:** Instituto para la Extensión IDEXUD

Por otro lado, del proyecto de Extensión CI 2180684 del 2018 suscrito entre el Fondo Financiero De Proyectos de Desarrollo- FONADE, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través del IDEXUD, en el 2020 se ha logrado acompañar 290 proyectos de emprendimiento los cuales han generado 774 empleos distribuidos en Bogotá DC, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta y Casanare.

En el mismo sentido, a través del Convenio Interadministrativo 389-2019 celebrado entre el Fondo De Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la UDFJC a través del IDEXUD, se benefician aproximadamente cien (100) personas en procesos de asistencia técnica agropecuaria integral, que va desde evaluación del predio, del sistema productivo hasta la aplicación de tecnologías limpias, acciones de bienestar animal y aplicación de buenas prácticas de producción y otras ciento cincuenta (150) personas vinculadas en actividades o procesos de apoyo a emprendimientos o espacios de comercialización fortaleciendo el mercado rural en la localidad y la ciudad.

Es importante igualmente señalar el papel de la descentralización de los proyectos de extensión, Algunos de estos proyectos han tenido impacto a nivel internacional y se han realizado con recursos de cooperación Internacional, en el año 2020 se tuvieron:

- **Proyecto de Extensión suscrito en el 2017 con la Unión Europea, vigente hasta octubre de 2020 “EMPLE-AP, observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la alianza del pacifico”:** EMPL-AP es una propuesta que busca contribuir al mejoramiento de los índices de empleabilidad y la inserción laboral de los egresados de las instituciones de educación superior de los países de la alianza del pacifico (México, Colombia, Perú Y Chile ) a través del monitoreo y análisis permanente de las necesidades y características del mercado laboral y la construcción de lineamientos y políticas nacionales que contribuyan a la creación de una oferta de formación pertinente y al fortalecimiento de los programas académicos ofrecidos por las IES de los países participantes. La coordinación de este proyecto se lleva a cabo desde el Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI.
- **Proyecto de Extensión suscrito en el 2019 con la Universidad De Ciencias Aplicadas Y Artes Del Noreste De Suiza (FHNW) Convenio 001:** vigente hasta septiembre de 2020 para fortalecer profesionales quienes ya se encuentran activamente involucrados o desean

participar en desarrollos avanzados y en la implementación del catastro multipropósito y otros tópicos relacionados con la administración de tierras. La coordinación de este proyecto se lleva a cabo desde la Facultad de Ingeniería.

- **Proyecto de Extensión suscrito en el 2020 con la Universidad de TWENTE-Países Bajos:** Es un Compromiso con la Universidad de TWENTE-Países Bajos a adelantar el proyecto de "capacitando e incrementando la fuerza laboral que mejoren los procesos de administración de tierras para apoyar la construcción de la paz y el desarrollo económico rural " con el fin de la construcción de paz a través de desarrollo económico rural en agua y agricultura. La coordinación de este proyecto se lleva a cabo desde el IPAZUD.
- **Proyecto de Extensión suscrito en el 2020 con Unión Europea y canalizado con la Universidad TOULOUSE II – JEAN JAURES – Francia:** Es un compromiso para adelantar el proyecto "TRANSMIGRANTS ID 101007587" con el fin de transformar la migración mediante las artes con el objetivo de observar, evaluar, modelar y realizar talleres artísticos (teatro, danza, payasadas, música y performance) a migrantes en situaciones de vulnerabilidad. La coordinación de este proyecto se lleva a cabo desde la facultad de Artes ASAB.

## Mecanismos de comunicación y divulgación

En la vigencia de este 2020, el IDEXUD, ha enfocado su estrategia en dar un cambio de Imagen Institucional con el fin de transformar la percepción y el imaginario colectivo, enfocándose en los temas positivos y elementos propositivos que permitan dar a la comunidad el acceso a la información y a los proyectos de Extensión.

Lo anterior por intermedio de la divulgación activa a través de las diferentes redes sociales, aunado a una estrategia de colonización de espacios audiovisuales que permitan la difusión de las actividades misionales del Instituto, las estrategias desarrolladas fueron:

- Renovación de la imagen corporativa: Coherentes con las exigencias de verdaderos cambios, el IDEXUD transformó su imagen corporativa acorde con las nuevas políticas de transparencia, extensión y proyección social. El nuevo logo permite una imagen fresca, recordación y confianza.



**Ilustración 50.** Nuevo logo IDEXUD  
**Fuente:** Instituto para la Extensión IDEXUD

- Página web: Se avanzó en la renovación de la arquitectura y el diseño de los componentes del servidor de la página web, mecanismos de acceso, conexión de la base de datos al ambiente de pruebas, conexión para pagos por medio electrónico, entre otros.

- Programa Radial “Pase la Voz”: Desde el 22 de febrero de 2020 se abrió el espacio radial “Pase la Voz”, en la emisora de la Universidad, LaUD Estéreo 90.4 FM, en el que el IDEXUD da cuenta de su misión social, divulga los pormenores de sus proyectos, socializa las acciones institucionales y permite la participación de los invitados que aportan al mejoramiento continuo del Instituto. El programa es retransmitido todos los sábados a través de la emisora Garzón Estéreo una hora después de ser emitido en directo, aunado a ello, también es retransmitido a través de la AIR – Alanza Internacional de Radio, con presencia a través de más de 200 emisoras en todo el mundo.
- Medios de comunicación: El 28 de febrero de 2020, se emitió un programa en vivo en la emisora de Barranquilla LA VOZ DEL CARIBE 1340 AM, en donde fue entrevistado el director del IDEXUD y se socializó el Alcance misional de la Universidad y sus tres ejes misionales, haciendo énfasis en la Extensión y Proyección Social. Resultado de este programa, se logró acercamiento con la Alcaldía de Soledad / Atlántico y Turbaco / Bolívar, para concertar proyectos conjuntos.  
Adicionalmente se contó con presencia en 3 emisoras adicionales, Todelar radio, La norte FM y Radio Panamericana, el 21, 28 y 19 de abril respectivamente, en estas entrevistas se entrevistó al director del IDEXUD Ingeniero Carlos Yesid Rozo Álvarez con el fin de socializar las actividades misionales del Instituto y la función de Extensión de la Universidad.

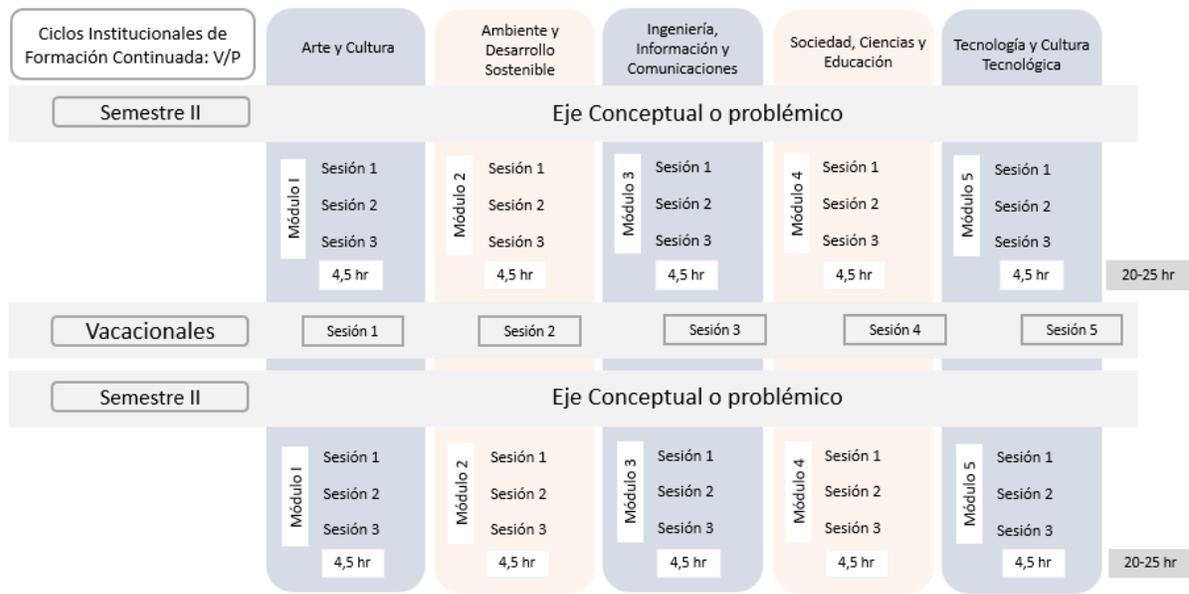
## **Socialización PePs**

Como resultado académico de la ejecución de los proyectos de extensión se han aprobado artículos que detallan la gestión técnica y el impacto de estos y de la población beneficiada durante su desarrollo.

En la vigencia 2020 se elaboró la Revista científica de Extensión Académica y Proyección Social Universitaria REAPS Volumen 1 periodo segundo semestre del 2019 -ISSN: 2619-3930 y Volumen 2 periodo primer semestre de 2020

## **Programas de formación**

A partir de la creación del “Área de Formación y Capacitación”, proceso que se explica más adelante, la Dirección del IDEXUD en búsqueda del mejoramiento del nivel de impacto social generado, formuló el Ciclo de Conferencias Institucionales de formación, definiendo la continuidad y gratuidad como estrategias de formación y capacitación permanente para la comunidad universitaria.



**Ilustración 51.** Estrategia de formación y capacitación permanente

**Fuente:** Instituto para la Extensión IDEXUD

En la vigencia 2020 se desarrollaron dos sesiones del primer ciclo de conferencias así:

Conferencia	Número de Participantes
Taller de huertas caseras verticales como estrategia de soberanía alimentaria en tiempos de Pandemia	100
La biodiversidad en tiempos de pandemia	88

**Tabla 38.** Sesiones primer ciclo de conferencias institucionales de formación

**Fuente:** Instituto para la Extensión IDEXUD

Adicionalmente, con el fin de ampliar su alcance y mejorar los indicadores de impacto y percepción, el IDEXUD gestionó el apoyo y colaboración activa a diferentes organizaciones.

Organización/Evento	Detalles	Número De Participantes
Colpensiones: Evento "SILVER ENCUENTRO 2020". Apoyo al evento con dos conferencistas magistrales	Efectos nocivos del plástico en la naturaleza y el ambiente	28
	Construcción de huertas caseras verticales	27
Conversatorio: Afectaciones Ambientales por proyectos de generación y Conducción de Energía		4.800 personas 1.500 Reproducciones y más de 715 Interacciones
IDIPRON: conservatorio Javier de Nicoló	Curso básico de fotografía digital, énfasis fotografía del paisaje y naturaleza	No especifica
Alcaldía Municipal de Junín: estrategia de formación virtual o remota	Curso de Formación en Vigías Ambientales	39 matriculados

**Tabla 39.** Gestión y participación otros eventos de formación

**Fuente:** Instituto para la Extensión IDEXUD

## La Universidad y el sector productivo

Dentro de las estrategias planteadas, a través del instituto de extensión – IDEXUD, se han realizado los acercamientos necesarios con organizaciones, instituciones, gremios, sector productivo y otras instituciones de educación superior, con el fin de aunar esfuerzos Institucionales para magnificar su área de influencia y su nivel de impacto social a través de acciones conjuntas, ejemplo de ello mesas de trabajo y acercamientos con veinte (20) entidades tales como Enel-Codensa, Smile Center, Ambliopía Campaña Mundial, Urban Lab, UniGermana, Incap, ESAP, Dirección Nacional de Bomberos, Instituto Nacional de Vías, Asociación Colombiana de Evaluadores y Alcaldías de Agua de Dios, la Mesa, Junin, Guatavita, Cundinamarca, Tocaima, Turbaco, entre otros.

## Transparencia y disponibilidad de información

Como parte fundamental en el proceso de construcción y recuperación de la confianza, se consolidó el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” del IDEXUD en articulación con la Política anticorrupción de la Universidad Distrital.

El Plan Anticorrupción, así como la política para la administración del riesgo de corrupción del instituto surgen de un proceso multidisciplinario y participativo a partir del cual, se desarrollaron documentos de trabajo para el análisis y presentación ante el comité central de extensión, facultades y la comunidad académica. Posterior a esta socialización y la respectiva retroalimentación la Dirección del IDEXUD formalizo la adopción de éste, mediante circular N° 11 del 29 de junio de 2020 estableciendo que:

- Rechaza tajantemente cualquier forma de práctica, conducta, acción o actividad corrupta y se compromete a la denuncia activa de la misma.
- Se compromete a desarrollar sus actividades bajo los más altos estándares de ética e integridad, garantizando la aplicación de las mejores prácticas de gobierno, dirección, ejecución y supervisión, así como en la implementación del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Proporciona suficiente y adecuado acceso a la información al público a través de los principios de transparencia, celeridad, buena fe, eficacia, facilitación, calidad, no discriminación, gratuidad, responsabilidad y divulgación proactiva.
- Garantiza la mejor atención al ciudadano al gestionar ética, eficiente y oportunamente la relación con colaboradores y terceros, para asegurar su actuación en el marco de los estándares anticorrupción.
- Racionaliza, simplifica, estandariza, elimina, optimiza y automatiza los trámites existentes, en procura del acceso a los servicios ofertados y prestados, facilitando la experiencia del ciudadano con el instituto.
- Implementa políticas, procesos y procedimientos específicos para controlar los riesgos principales asociados a prácticas corruptas y la corrupción en todas sus formas y expresiones.
- Asegura que las políticas, procesos y procedimientos de reclutamiento, selección, contratación, orientación, sensibilización y evaluación de recursos humanos sean acordes con el Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano.

- Promueve la comunicación y sensibilización para la apropiación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, generando canales seguros y accesibles de asesoramiento y denuncia de irregularidades.
- Supervisa, evalúa, monitorea y mejora continuamente la implementación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, así como la base de identificación de riesgos, gestionando de manera transparente y efectiva los procesos para la rendición de cuentas.
- Promueve la generación y apropiación de valores como el respeto, la honestidad, la ética, la diligencia, la solidaridad, la lealtad y la justicia, en el marco de la defensa de lo público y la eficiencia en la gestión de los recursos.

Finalmente durante el 2020, se atendieron las auditorías que la misma Universidad solicitó a través de la firma Auditora Kreston, a la Contraloría de Bogotá (4 auditorías) y a la Oficina Asesora de Control Interno -OACI (6 auditorías), además las visitas de inspección de la Fiscalía y del Ministerio de Educación Nacional, mostrando eficacia y eficiencia como resultado del esfuerzo y compromiso administrativo, para proporcionar todo cuanto requieren para su ejercicio de control y fiscalización, sin desatender el quehacer diario de la gestión de cada proyecto y de la función misional propia de la Extensión y la Proyección Social.



**Ilustración 52.** Auditorías realizadas al IDEXUD en 2020

**Fuente:** Instituto para la Extensión IDEXUD

Dentro de las acciones desarrolladas en la página web, en pro de la disponibilidad de información, se avanzó en la actualización de esta, con la apropiación y desarrollo del conocimiento de las nuevas tecnologías, lo anterior en soporte estratégico con la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada RITA UD, este proceso busca hacer de que la pagina sea un espacio más amigable, estable y funcional.

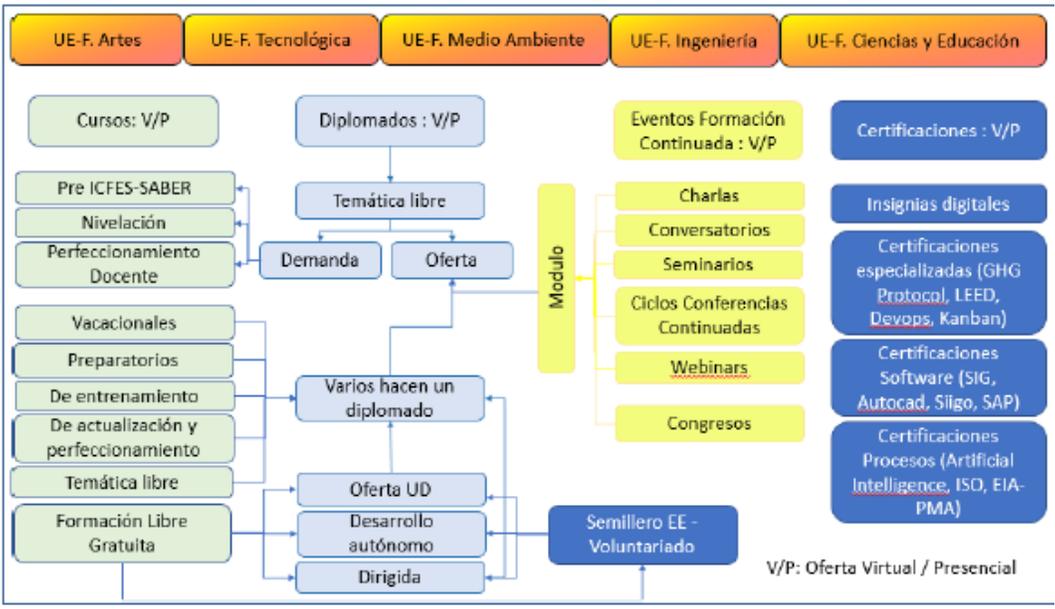
Las mejoras tecnológicas impactan los procesos y procedimientos internos repercutiendo en mejoras sustanciales a los tramites que son solicitados por los ciudadanos, reduciendo así el tiempo de respuesta y brindando confianza y seguridad.

Una de las limitantes para el desarrollo de estos tipos de proyectos es el porcentaje de uso de la capacidad del Sistema de Información SIDEXUD - Sistema de Información del IDEXUD – Esta base de datos alcanzó su límite de capacidad de almacenamiento, llegando a un 100%. Por lo cual, se realizó una configuración de una NAS en conjunto con el área de sistemas de la Universidad, obteniendo una nueva ruta de almacenamiento (10.20.200.175:/vol./Idexud) pasando a un 14% de capacidad.

Por lo anterior, durante la vigencia 2020 se realizaron 6 desarrollos que buscan mejorar la experiencia del usuario y la operatividad del SIEXUD: Se realiza la configuración en el sistema SIEXUD para incluir las órdenes de pago por contratista; Creación de los campos pre y post-contractual, contractual, financiera y pólizas en el SIEXUD, permitiendo un mayor orden en la documentación publicada; Creación del campo de certificación de cumplimiento en el SIEXUD; Alertas para determinar que un proyecto va a finalizar, ya finalizo o está en ejecución. Reporte en Excel de estos; Consultas en la base de datos por número de cedula o por número de contrato; Tipo de financiación: Proyección social universitaria.

**Sistema de Gestión de Calidad**

La Dirección del IDEXUD en el marco de su proceso de mejora continua y evaluación de la gestión, estructurados desde el establecimiento del SGC del IDEXUD, determinó el mapa de procesos en función de las funciones misionales del Instituto, cuestión la cual se materializó en la creación del “Área de formación y capacitación”, dado que se establece que las actividades del instituto se orientan en función de sus procesos misionales. Bajo esta consideración entonces se reestructuró el mapa de procesos y se estableció el área de formación y capacitación como un área misional a partir de la cual el instituto desarrollaría en adelante actividades y proyectos de formación y capacitación además de orientar la gestión de otros proyectos en este aspecto y servir de apoyo o soporte en la atención de solicitudes internas o externas. A partir de esta nueva orientación la recién creada área, estableció su proceso y procedimientos de gestión; así mismo, determinó sus funciones, objetivos y metas generales y proyección general de actividades, con base en estos lineamientos, el área de formación y capacitación determinó su misión principal, su alcance y oferta de actividades según el siguiente esquema:



**Ilustración 53** Esquema del Área de Formación y Capacitación IDEXUD  
Fuente: Instituto para la Extensión IDEXUD

Adicionalmente La Dirección del IDEXUD, en procura de fortalecer la Gobernabilidad y el empoderamiento institucional, además de determinar las políticas institucionales a partir de las

cuales se establecen marcos de acción para las actividades de Extensión y Proyección Social, estructuró y consolidó documentos institucionales de orientación para la gestión de las actividades al interior del IDEXUD.

Estos documentos, se desarrollaron a partir de la revisión de la normatividad vigente, así como de los documentos y directrices institucionales, con el fin de compilar una guía para el desarrollo y ejecución de actividades de extensión y proyección social, tanto en lo operativo como desde el soporte académico y conceptual de las mismas.

En ese sentido, el IDEXUD desarrollo entre otros los siguientes documentos de trabajo que están dispuestos al escrutinio de la Comunidad Universitaria para su perfeccionamiento:

- Lineamientos Ambientales para la gestión de la Extensión y Proyección Social del Instituto de Extensión, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – IDEXUD.
- Lineamientos conceptuales para la gestión de la Extensión y Proyección Social del Instituto de Extensión, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – IDEXUD.
- Lineamientos académicos de soporte, gestión y seguimiento a proyectos de extensión, formación y capacitación ejecutados por el IDEXUD.
- Manual Operativo Proyectos de Extensión.

### **2.3.2 Instituto de Lenguas Universidad Distrital - ILUD**

Teniendo en cuenta la misión y la visión del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD, para la vigencia 2020 el Instituto se planteó como eje central la consolidación del Programa Institucional de Plurilingüismo para la Universidad Distrital.

El Programa de Plurilingüismo surge como iniciativa institucional para fortalecer objetivos misionales favorecidos por el aprendizaje y manejo de una lengua extranjera. Así mismo, teniendo en cuenta las exigencias del mundo globalizado y que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene como principios fundamentales de su misión la formación de ciudadanos activos, la producción y reproducción de conocimiento científico, la innovación tecnológica y la creación artística y que, además, busca impulsar el diálogo de saberes a través de una pedagogía que sea capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes, resulta de suma importancia recapacitar sobre la forma cómo esos principios misionales pueden trascender las barreras institucionales, y convertirse en un proyecto de impacto social no solo a nivel local y nacional, sino a nivel internacional.

En este contexto, y siguiendo las directrices emanadas por el Ministerio de Educación Nacional con relación a la implementación de una segunda lengua como requisito para todos los estudiantes universitarios, la reflexión se centra en pensar los mecanismos sobre la forma en que los lineamientos del Ministerio pueden entrar a jugar un papel estratégico fundamental, no solo para que los estudiantes tengan la oportunidad de entrar a un ámbito competitivo en el que la segunda lengua es fundamental, sino también para que la Universidad pueda encaminar estratégicamente esos objetivos para una visibilización internacional a través de sus estudiantes y profesores, quienes teniendo las competencias para difundir conocimiento no solo en su lengua materna puedan hacerlo también en una segunda lengua y así se fortalezca la intención de que sean los protagonistas del proceso de formación brindado en la institución.

Por otro lado, el Programa Institucional de Plurilingüismo se enuncia en el marco de lo señalado en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 en donde se establece que una de las metas es Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2 (p. 24) y la estrategia para el cumplimiento de la meta es a través del establecimiento y desarrollo de una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y condición para la titulación y la evaluación.

Por medio de la creación de este programa se busca no solo consolidar un documento de política de plurilingüismo solido con unas líneas de acción claras, sino que, como programa se constituye en un mecanismo estructurado que articula procesos y dependencias colectivamente para llevar a cabo objetivos conjuntos a la vez que se involucra a la comunidad universitaria en un entorno de pluralidad, reconocimiento de lo local potenciándolo en el ámbito internacional. De allí que se haya optado por la perspectiva epistemológica del plurilingüismo y no de bilingüismo.

En articulación con la política de internacionalización del Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI y con el objetivo institucional de involucrar a la comunidad en ambientes multiculturales y plurilingüe, el programa Institucional de Plurilingüismo se desarrolla a partir de tres lineamientos, mismos que se componen de estrategias y proyectos que abarcan a todos los estamentos de la comunidad universitaria.

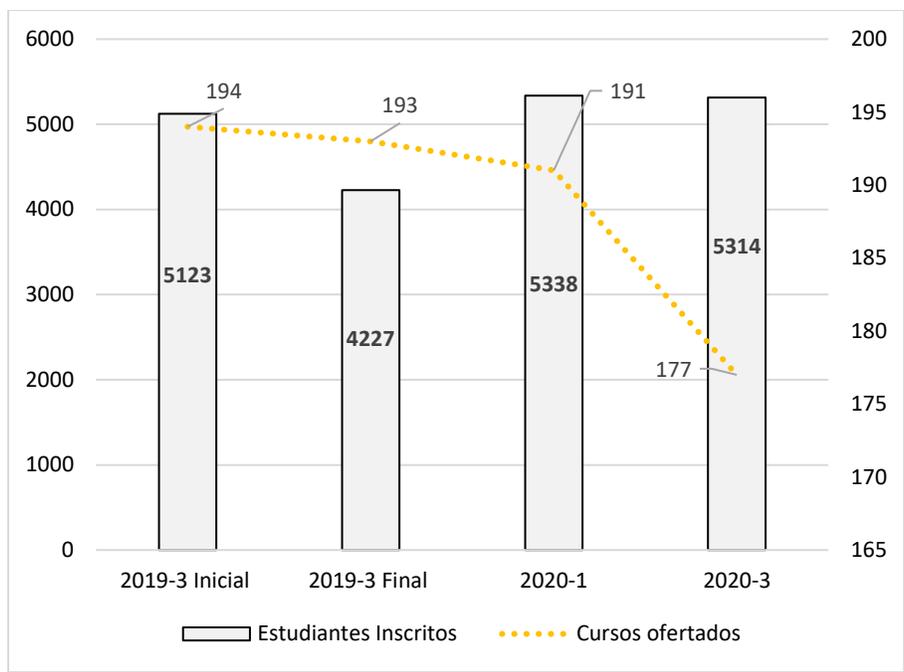
- Lineamiento 1: Intercambio de conocimiento con la comunidad académica nacional e internacional mediante el uso y fortalecimiento de otras lenguas
- Lineamiento 2: Recuperación del patrimonio cultural local por medio de lenguas nativas
- Lineamiento 3: Integración de las poblaciones con necesidades lingüísticas especiales (NEES)

## **Espacios académicos de segunda lengua**

En el Acuerdo 008 de 2010 emanado por el Consejo Superior Universitario, se establece en su artículo primero que los seis (6) créditos académicos de segunda lengua deben ser atendidos, aprobados, homologados o validados por el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD.

Así mismo, se señala que el ILUD es la única instancia calificadora de competencias básicas en segunda lengua en las Facultades y unidades académicas y administrativas de la Universidad. Por lo anterior, en esta sección se relaciona la oferta de cursos de segunda lengua para los estudiantes de pregrado de las Facultades de la Universidad Distrital.

En la siguiente tabla se expone la relación de número de cursos de segunda lengua y número de estudiantes inscritos de los periodos académicos 2019-3, 2020-1 y 2020-3. Se presentan los tres periodos académicos en relación con la gestión de la vigencia 2020 toda vez que debido a los periodos intermitentes como consecuencia del paro estudiantil y el paro nacional que genero la anormalidad del calendario académico, finalizando en el primer trimestre el periodo 2019-3, iniciando y finalizando el 2020-1 e iniciando el 2020-3 con fecha de finalización en 2021.



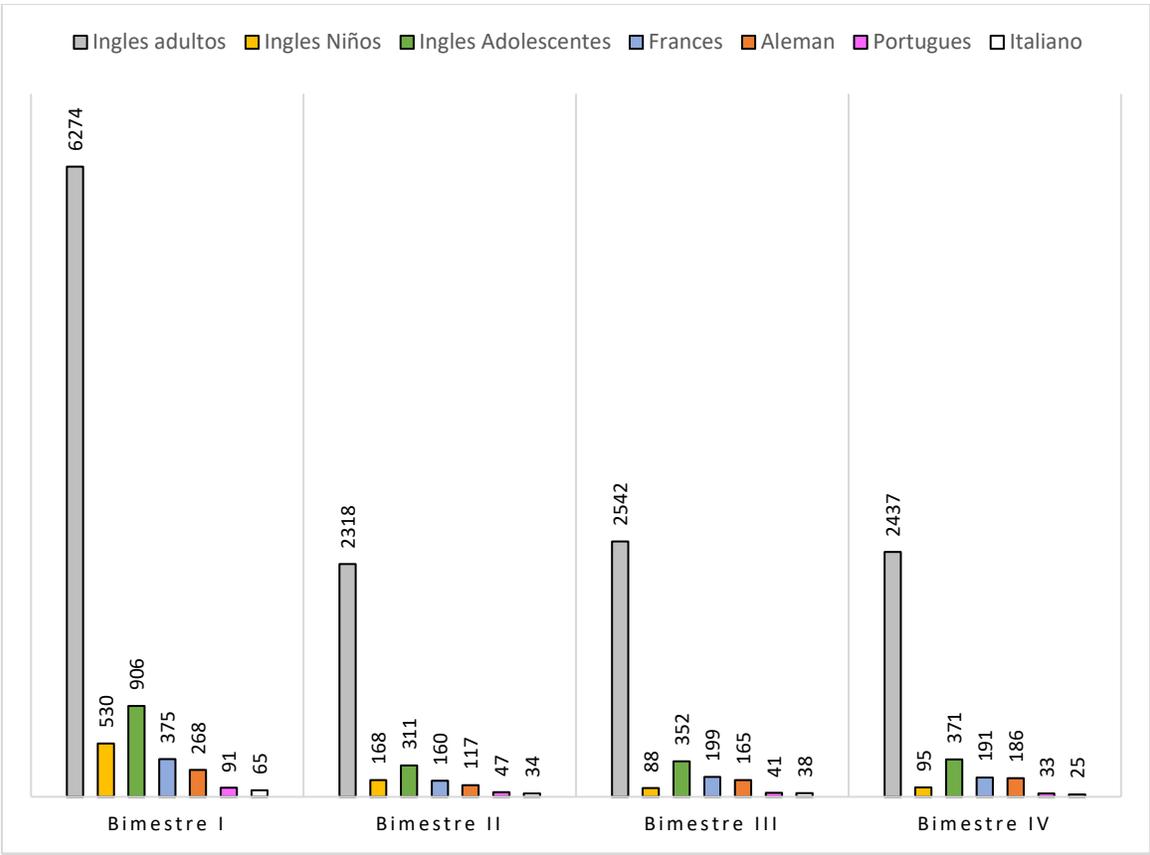
**Ilustración 54.** Número de inscritos y cursos ofertados para estudiantes de pregrado

**Fuente:** Elaborado Oficina Asesora de Planeación a partir de Informe Gestión 2020 - Instituto de Lenguas Universidad Distrital – ILUD

### Cursos de extensión

La misión del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD es Contribuir a la formación de seres humanos integrales dispuestos a generar cambios en su entorno a partir de reflexiones suscitadas a lo largo del aprendizaje de lenguas en el marco de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Por lo anterior, en el presenta acápite se presenta la oferta de cursos del Instituto para cada uno de los bimestres, generando con ello un impacto positivo en la ciudad-región.

continuación se relaciona el número de estudiantes matriculadas para cada uno de los bimestres de la vigencia 2020. Es importante mencionar que a causa de la emergencia sanitaria hubo una disminución considerable del número de matriculados en los cursos de extensión. La vigencia 2020 inicio con 8.509 estudiantes matriculados, sin embargo, el promedio de los bimestres siguientes rondo a los 3.306 estudiantes, lo que representa una caída de más del 60% de los estudiantes desde el mes de marzo del 2020.



**Ilustración 55.** Número de estudiantes matriculados en el ILUD 2020

**Fuente:** Elaborado Oficina Asesora de Planeación a partir de Informe Gestión 2020 - Instituto de Lenguas Universidad Distrital – ILUD

## Impacto Social

El Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital ILUD tiene como función “Promover y ejecutar convenios de cooperación y asesoría académica con entidades nacionales e internacionales con el fin de ofrecer programas de formación y promoción docente, innovación e investigación educativa, orientación educativa y profesional, y adopción de tecnología requerida en el proceso de desarrollo del país. Por lo anterior, a través de los diferentes convenios de cooperación y convenios interadministrativos se lograron los siguientes avances:

- Convenio De Cooperación con La Asociación Colombiana De Profesores De Inglés – ASOCOPI:** Suscrito en octubre de 2020 tiene por objeto adelantar acciones conjuntas para fortalecer y llevar a cabo procesos y actividades de interés recíproco en las áreas de servicios académicos e investigación en segunda lengua inglés, francés, alemán, mandarín, italiano y portugués. Uno de los beneficios importantes de este convenio de cooperación tiene que ver con el descuento del cinco por ciento (5%) sobre el valor de la matrícula a los afiliados de ASOCOPI y familiares de estos en primer grado de consanguinidad en el valor de la matrícula ILUD en formación de una segunda lengua inglés, francés, alemán, mandarín, italiano o portugués. Así mismo, ASOCOPI otorga un descuento del cinco por ciento (5%) a los formadores y docentes del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD, sobre el valor de la inscripción a eventos realizados por ASOCOPI.

- **Convenio De Cooperación con Cengage Lear Ning Colombia S.A.S., Representantes De La Marca National Geographic Learning:** Suscrito en junio de 2019 y con un plazo de 2 años de plazo, el proyecto desarrollo acciones en 2020 con el fin de adelantar esfuerzos conjuntos en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de servicios académicos, de investigación en ciencia y tecnología, educación, sociedad y extensión
- **Convenio De Cooperación con El British Council:** Suscrito en junio de 2019 y con un plazo de 2 años de plazo, el proyecto desarrollo acciones en 2020 con el fin de adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de servicios académicos. Uno de los beneficios de ese convenio es la oferta de algunos servicios por parte de esta entidad, uno de ellos es el examen APTIS, además de un 15% de descuento en sesiones abiertas de exámenes de CAMBRIDGE ENGLISH KET, PET, FCE y un 10% de descuento en IELTS versión en computador para el personal vinculado a la Universidad. Es preciso mencionar que para la aplicación de este último descuento se requiere un mínimo de inscritos a las sesiones.
- **Contrato Interadministrativo suscrito con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES:** propuesta de formación en una lengua como francés, alemán, portugués, mandarín e italiano, dirigida a funcionarios de IDARTES.
- **Contrato Interadministrativo suscrito con la Secretaria de Educación:** propuesta está enfocada en el desarrollo y reconocimiento del uso de una lengua extranjera inglés en situaciones de comunicación a diferente nivel de complejidad, ampliando las habilidades de comprensión de lectura y auditiva de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Educación.
- **Contrato Interadministrativo Plan de Bilingüismo Funza 2020: Objetivo:** Implementar un programa que desarrolle competencias comunicativas, metodológicas, estratégicas y pedagógicas en lengua extranjera (inglés) para la comunidad de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Funza.
- **Convenio de asociación con el Colegio Distrital INEM Francisco De Paula Santander: Objetivo:** adelantar acciones conjuntas en las áreas de enseñanza, capacitación, formación y desarrollo de competencias de lengua extranjera a través de los programas del ILUD dirigido a los estudiantes de INEM, ILUD y servidores públicos del INEM.
- **Convenio De Cooperación con Institución Educativa Colegio Distrital De Venecia: Objetivo:** adelantar acciones conjuntas en las áreas de enseñanza, capacitación, formación y desarrollo de competencias en lengua extranjera a través de los programas del ILUD dirigido los estudiantes del Colegio Distrital De Venecia.
- **Convenio Interadministrativo con el Colegio Veintiún Ángeles IED: Objetivo:** adelantar acciones conjuntas en las áreas de enseñanza, capacitación, formación y desarrollo de competencias en lengua extranjera a través de los programas del ILUD dirigido los estudiantes del Colegio Veintiún Ángeles IED.
- **Convenio Interadministrativo con el Colegio San José De Castilla IED: Objetivo:** adelantar acciones conjuntas en las áreas de enseñanza, capacitación, formación y desarrollo de competencias en lengua extranjera a través de los programas del ILUD dirigido los estudiantes del colegio San José De Castilla IED.
- **Convenio Interadministrativo con el Colegio Aníbal Fernández De Soto IED: Objetivo:** adelantar acciones conjuntas en las áreas de enseñanza, capacitación, formación y desarrollo de competencias en lengua extranjera a través de los programas del ILUD dirigido los estudiantes del Colegio Aníbal Fernández De Soto IED.

- **Convenio Interadministrativo con el Colegio La Felicidad: Objetivo:** adelantar acciones conjuntas en las áreas de enseñanza, capacitación, formación y desarrollo de competencias en lengua extranjera a través de los programas del ILUD dirigido los estudiantes del Colegio La Felicidad.

Adicionalmente, En el mes de junio de 2020 el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital firmó un Acuerdo de Voluntades con la Revista Colombian Applied Linguistics de la Maestría en Lingüística Aplicada en la Enseñanza del Inglés. Este Acuerdo de Voluntades tiene como objetivo aunar esfuerzos en la ejecución de actividades que contribuyan al desarrollo académico e investigativo, en el ámbito del aprendizaje y enseñanza del inglés, que visibilice el trabajo, las prácticas, innovaciones y trabajos pedagógicos adelantados por cada uno de los intervinientes del presente acuerdo, en aras de alcanzar los objetivos misionales de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas*, en la *Facultad de Ciencias y Educación* y en el *Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD*. Uno de los compromisos por parte del ILUD en dicho Acuerdo es la participación de los formadores y docentes en la escritura de artículos para la revista.

## Logros de Gestión Administrativa

- **Botón PSE:** Con el fin de brindar mayores facilidades de pago para los usuarios se desarrolló el modelo de pago virtual por botón PSE.
- **Atención al usuario:** Se realizó la atención de alto volumen de requerimientos informativos con relación a estados de desembolsos de dinero por reembolso y obtención de información general respecto a la oferta del ILUD.
- **Comunicación virtual:** Durante la vigencia se incentivó la producción piezas dentro de la línea gráfica específica para cursos permanentes, distinta a las imágenes usuales del ILUD, en aras de facilitar el reconocimiento y generar más atención en redes sociales por parte de usuarios potenciales. Más de 250 piezas en promedio por bimestre realizadas se han difundido a través de correos, web ILUD, redes sociales Medios de difusión (Facebook, Instagram y Twitter) y grupos internos de WhatsApp, incluyendo la realización de videos promocionales.
- **Medios de difusión:** Se estructuro, coordino y grabo el programa de radio ILUD con un enfoque académico y de difusión del Instituto a distintos públicos. En el programa se invitan semanalmente formadores de distintos idiomas y se incluyen cápsulas de opinión de la comunidad ILUD y de aprendizaje por parte de formadores. Durante la contingencia, la grabación del programa se ha hecho de forma remota gracias al apoyo de la Academia Luis A. Calvo. Algunos de los contenidos producidos se han utilizado como insumo para generar videos de difusión en redes sociales.

### 2.3.3 Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD

El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD, es una unidad Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC, con dieciséis años de experiencia, creada en el mes de diciembre de 2002, mediante el Acuerdo No. 014 del Consejo Superior Universitario. Entre sus funciones misionales, el Instituto desarrolla actividades de investigación, académicas y de extensión. En materia investigativa, el trabajo del Instituto se enmarca en tres líneas de investigación y de desarrollo de proyectos, definidas en i) Democracia y Ciudadanía, ii) Territorio y Desarraigo, iii) Memoria y Conflicto, iv) Derechos Humanos y Equidad de Género así mismo, es

responsable de la edición semestral de la Revista Ciudad Paz-ando, la cual circula de forma electrónica e impresa desde 2008.

A nivel académico, el Instituto tiene bajo su responsabilidad, la construcción y desarrollo de la Cátedra Democracia y Ciudadanía, la cual se implementa en la UDFJC, como una asignatura transversal a todos programas curriculares. De igual forma, oferta a toda la comunidad estudiantil, diversas asignaturas electivas, enfocadas en los temas de interés del Instituto.

Por último, al interior de sus actividades de extensión, el IPAZUD lleva a cabo anualmente diversos diplomados y seminarios desarrollados con la comunidad académica y la sociedad en general, acompañados de alianzas y convenios con otras universidades, organizaciones no gubernamentales, y entidades estatales, enfocadas en el trabajo de los derechos humanos y la paz.

Respecto al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la UDFJC, y particularmente en el desarrollo del Plan Indicativo Vigencia 2020. El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD, figura como un pilar fundamental en la consolidación de diversas metas contenidas en los Lineamiento 1, 3 y 5 de acuerdo con los siguientes objetivos y avances.

<b>Objetivo</b>	<b>Meta Estratégica</b>	<b>Gestión 2020</b>
Preparar y organizar las electivas extrínsecas ofertadas por el Instituto para la comunidad académica.	Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	Oferta de 4 electivas extrínsecas con 580 estudiantes.
Capacitar en temas coyunturales y contribuir a la apropiación social del conocimiento y de proyección social en espacios de extensión académica.	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región.	2 capacitaciones en temas coyunturales afines a las temáticas de trabajo del Instituto.
Elaborar proyectos de investigación y espacios de extensión para la divulgación de conocimiento y resultados a la comunidad universitaria.		Construcción de 5 proyectos de investigación.
Preparar y organizar la cátedra Democracia y Ciudadanía semestral en todas las facultades de la Universidad según resolución 026 de 2009.	Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	Preparación y oferta de 2 cátedras de Democracia y Ciudadanía.
Compartir apropiación del conocimiento contenido en los productos resultados de investigación del Instituto.	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Construcción y presentación de 2 productos académicos
Ejecutar actividades editoriales que permitan cumplir con los parámetros exigidos de indexación a nivel nacional.	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	Desarrollo del proceso editorial de 2 revistas del Instituto (14 evaluadores, 2 alianzas) Se resalta el impacto en la visibilización de la revista dada la suspensión de la Feria del Libro 2020, espacio estratégico de difusión.

Objetivo	Meta Estratégica	Gestión 2020
Establecer redes y alianzas de investigación y conocimiento e intercambios de saberes, para trabajar en conjunto por la construcción de paz del país, a través de proyectos de cofinanciación externa.	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	Membresía Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales 2 convenios
Organizar la conformación de espacios académicos por medio de los cuales se vincule la comunidad universitaria y la sociedad.	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	19 eventos académicos 43 programas de radio

**Tabla 40.** Cumplimiento Plan de Acción IPAZUD para la vigencia 2020

**Fuente:** Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano IPAZUD

La gestión y promoción de proyectos o propuestas de investigación derivó en el desarrollo de 5 proyectos de investigación, sobre los tres primeros se resalta que vieron suspendidas sus actividades a causa de las limitaciones generadas por la situación sanitaria del COVID-19.

Línea de Investigación	Proyecto
Memoria y conflicto	Cupos para la Paz: Diagnóstico general de estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que acceden a la educación superior a través de cupos especiales.
Ciudadanía y democracia	Estrategias alternativas de intervención policial-comunitario.
Derechos Humanos y equidad de género	Diagnóstico situacional de Equidad de Género en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Memoria y Conflicto – Democracia y Ciudadanía	Proyecto de investigación de líderes sociales indígenas.
Convenio MISI –IPAZUD	Mapas, comunidades y élites en el contexto del posacuerdo. Fase 1. Cartografías de apropiación e institucionalización del territorio

**Tabla 41.** Gestión de Proyectos o Propuestas de Investigación IPAZUD 2020

**Fuente:** Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano IPAZUD

Por su parte, el desarrollo de capacitaciones y talleres tuvo como objetivo la integración de la Comunidad Universitaria y sociedad Civil con el Instituto.



**Ilustración 56.** Capacitaciones y Talleres IPAZUD

**Fuente:** Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano IPAZUD

Sobre la oferta de la Catedra en democracia y ciudadanía, esta presento dos versiones: Diálogos por la Memoria Histórica y Movilización social, resistencias, memorias y conflicto aproximaciones desde la divergencia, de acuerdo con la actualización de contenidos académicos del Instituto y las Facultades.

Dentro de los convenios y alianzas con entidades y organizaciones se resaltan las logradas con la Oficina de Diversidad Sexual, La policía Nacional, La Secretaria de la Mujer y con el IDPAC, posicionando a la institución actor activo en los temas académicos vinculados a los derechos humanos, género y catedra de paz.

Con este mismo objetivo, el desarrollo y divulgación de actividades académicas, de investigación y extensión se desarrollaron a través de diecinueve procesos académicos entre organización y participación de eventos, apoyados vía streaming y replicados por los correos de la institución.

Uno de los logros más significativos del Instituto para la vigencia 2020 se reconoce en la creación e instalación de los comités de Equidad de género y de Derechos Humanos.



**Ilustración 57.** Comités de Equidad de género y de Derechos Humanos  
**Fuente:** Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano IPAZUD

En términos generales, el Instituto alcanzó las metas propuestas y los resultados esperados de acuerdo con los indicadores contenidos en el plan de acción de este para la vigencia 2020. Algunos de los indicadores demuestran incluso, un excedente positivo en el cumplimiento de las obligaciones y los compromisos asumidos por el instituto durante dicho año.

En materia de educación, por ejemplo, el Instituto amplió su rango de oferta académica respecto al año anterior y demostró que su capacidad de vinculación y de trabajo con la comunidad estudiantil, es cada día es más fuerte y beneficiosa para el cumplimiento de las metas propuestas su plan de acción y en procura del cumplimiento del plan Estratégico de la Universidad.

Por otro lado, los procesos investigativos en el Instituto se vieron reflejados en el desarrollo de una convocatoria académica para el apoyo de proyectos de investigación abierta a la comunidad universitaria. La cual dio como resultado el establecimiento de tres nuevos proyectos de investigación, entre los cuales se encuentra la vinculación de la Maestría en Investigación Social, y parte de los compromisos adquiridos en la mesa de diálogo propuesta que se viene trabajando desde el año 2019 en la Universidad, como lo son los temas de género y participación de los estudiantes.

Igualmente, y términos de extensión, el Instituto se destacó por el desarrollo de numerosos eventos académicos de índole nacional, este año por temas de la pandemia no se pudo realizar el evento internacional de forma presencial pero se desarrolló en vía streaming pero no tuvo el mismo impacto y la finalidad tampoco; pero se pudo lograr la participación de docentes, investigadores y estudiantes provenientes de otras instituciones de educación superior, así como el establecimiento de nuevas alianzas y convenios de cooperación para el desarrollo de proyectos y procesos tanto académicos como investigativos en temas afines a los trabajados por el Instituto.

# GESTIÓN DE APOYO A LO MISIONAL

ad de Ingeniería "Sabio Caldas" 40-62



UNIVERSIDAD

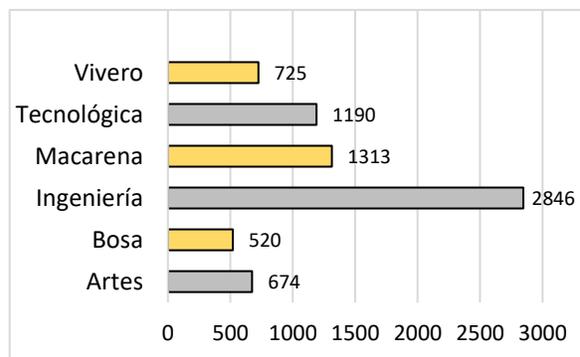
## 3. GESTIÓN DE APOYO A LO MISIONAL

### 3.1 Bienestar Institucional

Para la vigencia 2020, dando continuidad a las premisas de responsabilidad social, calidad de servicios y el acompañamiento oportuno y teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia sanitaria y confinamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional a raíz de la declaratoria de Pandemia de la Organización Mundial de la Salud – OMS por el COVID-19 y lo establecido en la Resolución de Rectoría No. 132 de fecha 19 de marzo de 2020, el Centro de Bienestar Institucional estableció las siguientes estrategias de acompañamiento:

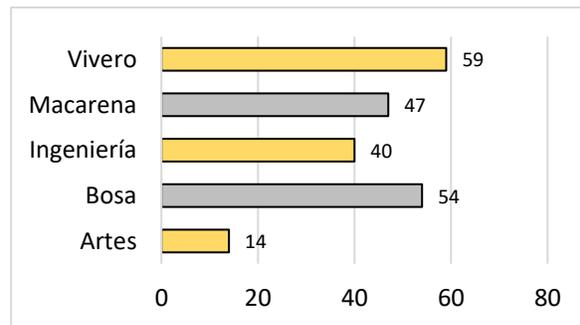
#### Orientación por formulario y línea amiga

A través de la página web de Bienestar Institucional se estableció un formulario de atención donde los miembros de la Comunidad Universitaria solicitan orientación relacionada con los servicios ofrecidos por el mismo, se realizaron 7.268 orientaciones, que se discriminan por sede en la gráfica.



**Ilustración 58.** Orientaciones por sede

Por otro lado, también fueron establecidas líneas informativas y de contacto que atendían las siguientes áreas: Promoción y prevención en salud mental, cupos especiales, derechos humanos, permanencia, equidad de género, apoyo alimentario y apoyo administrativo en sedes; la estrategia permitió la prestación de 214 servicios que se detallan por sede en la ilustración.



**Ilustración 59.** Atención línea informativa por sede

## Bonos redimibles

Para los estudiantes de pregrado, beneficiaros en la convocatoria del Programa de Apoyo Alimentario, la Universidad implemento la adquisición de bonos redimibles por alimentos de la canasta básica. Se entregaron un total de 20.174 bonos durante la vigencia, 10.631 en el periodo 2020-I y 9.543 en el periodo 2020-III.

## Conectividad

A fin de facilitar la continuidad de las clases de manera remota, la Universidad estableció el Contrato Interadministrativo 1143 del 2020 cuyo objeto era brindar una solución en cuanto a dispositivos y acceso a internet para estudiantes; por lo anterior a través del Instituto de Bienestar Institucional, previa convocatoria efectuada por esta dependencia hacia toda la comunidad estudiantil, con el objeto de establecer los estudiantes que requerían este tipo de apoyo, se dispuso el uso de tabletas y red celular con 20GB de navegación a un total de 5058 estudiantes de pregrado, a continuación, se detalla la información por tipo de beneficio otorgado y por facultad:

Facultad	2020-I		2020-III	
	Conexión	Dispositivo y conexión	Conexión	Dispositivo y conexión
Facultad de Artes ASAB	23	190	21	212
Facultad de Ciencias y Educación	67	643	50	765
Facultad de Ingeniería	44	331	43	396
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	52	489	45	550
Facultad Tecnológica	47	510	37	543
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>2163</b>	<b>196</b>	<b>2466</b>

**Tabla 42.** Estudiantes beneficiados estrategia conectividad

Fuente: Bienestar Institucional

### 3.1.1 Grupo Funcional Desarrollo Humano

En busca del bienestar integral de la comunidad universitaria, la Universidad brinda acompañamiento y asesoría en áreas de la salud; los servicios ofrecidos incluyen medicina general, odontología, sicología, enfermería y fisioterapia, así como atención de enfermedades físicas o mentales que puedan afectar la permanencia o rendimiento académico del estudiantado. A continuación, se detalla la cantidad de población atendida por sede:

Actividad	Población estudiantil alcanzada					
	Artes	Bosa	Ingeniería	Macarena	Tecnológica	Vivero
Medicina	1555	1356	1726	3388	2920	1782
Enfermería	2064	1495	8011	2225	3356	1923
Odontología	2267	3107	4407	2769	4691	2743
Sicología	1451	1680	1821	3094	1444	1247
Fisioterapia	478		817	452	122	325

**Tabla 43.** Población atendida en la vigencia 2020

Fuente: Bienestar Institucional

Adicional a lo mencionado anteriormente, fueron desarrolladas talleres y campañas de promoción y prevención con temáticas como educación sexual y reproductiva, manejo de estrés, hábitos de vida saludable y salud mental que impactaron cerca de 3226 personas.

### Equidad de género

El grupo interdisciplinar de la Universidad, a través de la línea de atención atendió 33 denuncias por presuntas violencias de género y/o violencia sexual en el primer semestre de la vigencia, para el periodo 2020-III se atendieron 8 denuncias con temáticas de igual índole.

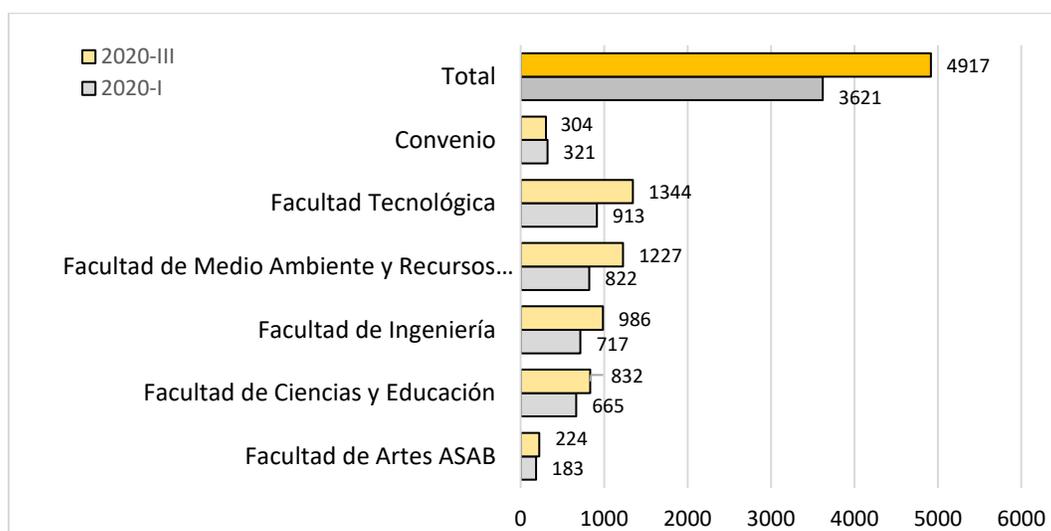
Por otro lado, el Centro de Bienestar Universitario con el apoyo del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD, realizó la difusión del protocolo y ruta de atención para la prevención y atención de casos de violencia basada en género y violencia sexual de la Institución al interior de los consejos de facultad de las facultades de Ciencias y Educación, Medio ambiente y Recursos Naturales, Tecnológica e Ingeniería. Así mismo, se realizaron charlas informativas sobre violencia de género con el Proyecto Curricular de Biología (docentes y estudiantes), el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Infantil (estudiantes), la Facultad de Artes ASAB (docentes) y la Facultad Tecnológica (docentes).

### 3.1.2 Grupo Funcional Desarrollo Socioeconómico

Con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad universitaria la Universidad ofrece servicios de: permanencia, trabajo social, apoyo alimentario, reliquidación de matrículas entre otros.

#### Apoyo Alimentario

En cuanto al servicio de apoyo alimentario se otorgó el beneficio a un total de 8538 estudiantes, 3621 en el primer semestre y 4917 en el segundo semestre. A continuación, se detalla la cantidad de estudiantes favorecidos con el apoyo en cada una de las facultades.

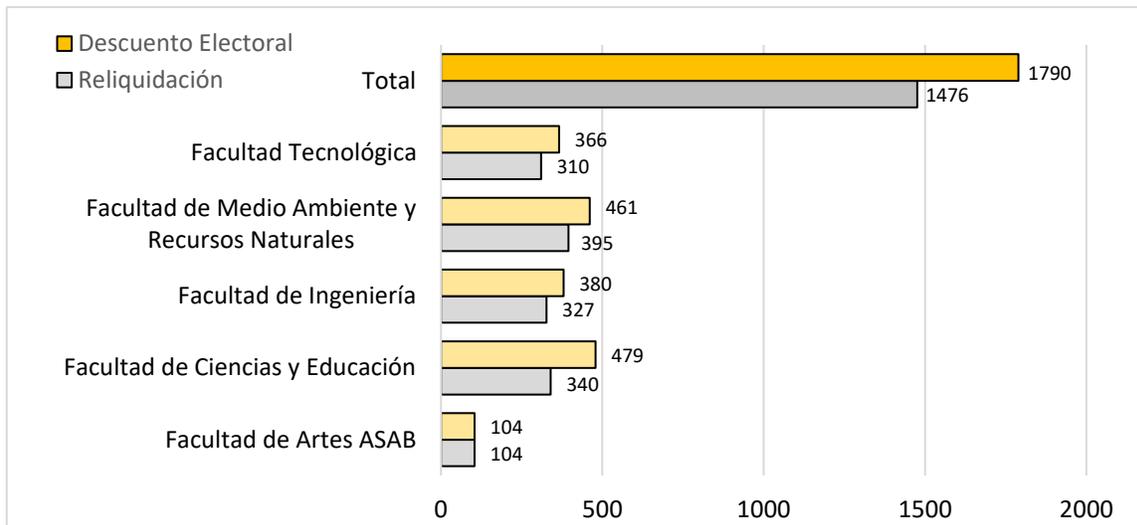


**Ilustración 60. Beneficiarios apoyo alimentario**

**Fuente:** Bienestar Institucional

## Reliquidación

En cuanto al servicio de reliquidación de matrícula a estudiantes con cambio en su situación socioeconómica, para el primer periodo de la vigencia 2020 se realizaron 1476 solicitudes en este ámbito. Además, fueron tramitadas 1790 solicitudes relacionadas a descuentos electorales. La siguiente ilustración detalla la cantidad de estudiantes que recibieron los beneficios mencionados en cada una de las facultades:



**Ilustración 61.** Estudiantes beneficiados con reliquidación y descuento electoral

Fuente: Bienestar Institucional

## Permanencia

Se brindaron 2948 servicios asociados a la orientación y acompañamiento a estudiantes reportados con bajo rendimiento y estudiantes propensos a cancelación o aplazamiento del semestre y/o espacios académicos. Además de la realización de 90 talleres relacionados a temáticas asociadas a la adaptación a la vida universitaria, manejo del tiempo libre, entre otros.

## Trabajo Social

El área de Trabajo Social realizó acompañamiento a 194 casos de asesoría, intervención y estudios de caso asociados a procesos de apoyo alimentario y reliquidación a través de estudios socioeconómicos.

## Gestión de Apoyos Gubernamentales

La Universidad, a través de Centro de Bienestar Institucional durante la vigencia 2020 prestó apoyo constante en la vinculación de estudiantes de la Universidad Distrital al **Programa Jóvenes en Acción**, realizando pre-registros de manera virtual y orientando de manera continua en las solicitudes e inquietudes presentadas por los estudiantes. A continuación, se detalla la cantidad de estudiantes por facultad, beneficiarios del programa:

Facultad	2020-I	2020-III
Facultad de Artes ASAB	195	244
Facultad de Ciencias y Educación	1.373	1.641
Facultad de Ingeniería	716	920
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	866	1.066
Facultad Tecnológica	846	1.119
<b>Total</b>	<b>3.996</b>	<b>4.990</b>

**Tabla 44.** Beneficiarios Programa Jóvenes en Acción

Fuente: Bienestar Institucional

Por otro lado, la Universidad suscribió el **Convenio Interadministrativo 437 de 2020** con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, el cual busca apoyar con recursos económicos la permanencia en los programas académicos ofrecidos por la Institución a jóvenes habitantes de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme; la siguiente tabla relaciona la cantidad de población beneficiada por facultad:

Facultad	Beneficiarios
Facultad de Artes ASAB	12
Facultad de Ciencias y Educación	49
Facultad de Ingeniería	10
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	20
Facultad Tecnológica	24
<b>Total</b>	<b>115</b>

**Tabla 45.** Beneficiarios Convenio UAESP

Fuente: Bienestar Institucional

### 3.1.3 Grupo Funcional Cultura

Durante la vigencia 2020, la Universidad, a través del Centro de Bienestar Institucional, desarrolló 97 talleres virtuales de expresiones culturales y artísticas dirigidos a toda la comunidad universitaria, impactando un total de 2074 miembros de la Institución, en la siguiente tabla se relacionan los talleres que se llevaron a cabo y la cantidad de participantes:

Tema del taller	N° Talleres	Asistentes
Clase de piano	5	131
Concierto de piano	3	67
Cuentería	6	286
Danza Valle del Cauca- torbellino Vallecaucano. Desde Palmira	2	70
Departamento del chocó	1	40
Historia del folclor llanero	2	80
La Tunda del Telembí	2	60
Práctica coreográfica	1	16
Taller de bienvenida a la conformación del grupo vallenato	1	17
Taller de contradanza	2	50
Taller virtual de música llanera	2	70
Descubriendo nuestra Isla y nuestro Folclor	1	24

Tema del taller	N° Talleres	Asistentes
Trabajos de maquetas vallenatas	1	11
Conversatorio, Somos llaneros	1	25
Hablemos de champeta y de la música de Saya Musical	1	15
El Vallenato, músico con discapacidad visual	1	15
Conversatorio: Viaje sonoro por el caribe colombiano	1	16
Música Llanera	1	16
El Putumayo	1	18
Clases de salsa	1	20
Conversatorio con Joselina y José Petrona	1	70
Monterrey Casanare	1	25
Celebrando las danzas del Cesar	1	24
Folclor llanero música y danza	1	15
Desde Norte de Santander a América Latina	1	17
Colombia le baila a América	1	18
Boyacá le baila a América Latina	1	15
Putumayo le baila a América Latina	1	20
Formas y tareas del vallenato	1	10
Fundamentos del vallenato	1	9
Indicaciones de tocar el vallenato	1	12
Diálogo sobre los ritmos locales, fusión y experiencias en la región	1	26
Celebración Cumpleaños UD	1	47
Atlántico le baila al mundo	1	25
Barranquilla le baila a América	1	28
San Basilio de Palenque le baila a América Latina)	1	11
Grupo carranguero de la UD	1	26
Urabá Antioquia	1	13
De Casanare para el mundo	1	10
Formas de colocación del instrumento musical	1	8
Actividad	2	37
Conozcamos juntos al Dpto.	1	19
Vestuario y parafernalia	1	10
Homenaje a los campesinos del altiplano cundiboyacense	1	25
Conversatorio	5	89
Conversatorio práctico- La cumbia	1	10
Conformación de videos para maquetas	1	6
Bandola Llanera	2	20
Atlántico le baila a América Latina	1	14
Cauca diverso y su riqueza cultural danzaría	1	10
Argentina y México	1	12
Conversatorio La Tambora de la Fundación El Chandé	1	22
La Bandola Llanera	1	9
Pasto le baila a América Latina	1	12
Danzas	2	44
Municipio de Tuta-Historia, tradición y cultura.	1	14
Conversatorio- Agoyo, un pedacito de pacifico	1	12

Tema del taller	N° Talleres	Asistentes
Conversatorio de música Llanera	1	13
San José del Guaviare le baila a América Latina	1	12
Imperio Latino, Bailarina de salsa	1	14
Desde Arauca	1	15
Historiadores de la danza y música de montería	1	15
Bambuco	1	16
Golpe femenino de Choco- UD	1	12
Puerto Nariño, Amazonas	1	12
Conversatorio Son de la Provincia	1	9
Dpto. de Guainía	1	19
Bolívar	1	15
Conversatorio de Santander para Colombia	1	10
Lo mejor de su música y danza	1	10
Hablemos de cumbia	1	19
Conversatorio música llanera	2	31
Sucre desde Corozal	1	11
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>2074</b>

**Tabla 46.** Talleres realizados  
**Fuente:** Bienestar Institucional

### 3.1.4 Grupo Funcional Deportes

Para la vigencia 2020, las ofertas institucionales con respecto a este grupo funcional y todas sus disciplinas fueron detenidas debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID – 19 y las medidas tomadas a nivel gubernamental para mitigar su impacto.

### 3.1.5 Grupo Funcional Socioambiental

Bajo el marco de la contingencia mundial, para la vigencia 2020, la Institución, hizo uso de las tecnologías de la información a fin de presentar las actividades y fundamentos técnicos de los procesos ambientales y de movilidad sostenible, algunas de las actividades desarrolladas fueron:



#### Talleres

Fueron realizados dos talleres, “El Ambiente, La Movilidad y la Ciudad” y “¿Cómo te mueves en la ciudad?”, ofertados a la comunidad a través de redes sociales

#### Verificación de Espacios



Mediante los lineamientos contemplados por la dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, y mediante el uso de herramientas tecnológicas se realizaron verificaciones de apertura en cuanto a bioseguridad de los espacios del Centro de Bienestar de la Universidad



### Movilidad Sostenible

En el último trimestre del año, la Universidad, representada por el Centro de Bienestar Institucional, participó en las actividades desarrolladas por Transmilenio S.A. enfocadas en movilidad sostenible.

### Semana de la Bici

En la XIII edición de la semana de la Bici, a través del Centro de Bienestar la Universidad realizó asistencia, apoyo y acompañamiento de distintas actividades programadas, las cuales fueron comunicadas por las redes sociales y la página web de la Institución.

## 3.1.6 Grupo Funcional Administrativo

Desde el grupo funcional administrativo de la Universidad, se creó y ejecutó la evaluación de servicios ofrecidos por el centro de Bienestar Institucional, la cual busca la implementación de acciones y planes de mejoramiento de acuerdo con la percepción en la prestación de servicios por parte de la comunidad universitaria. La encuesta tuvo un total de 1501 respuestas, en la que se evaluaron los servicios de salud, apoyo alimentario, deportes y cultura, talleres y conversatorios, y servicios administrativos.

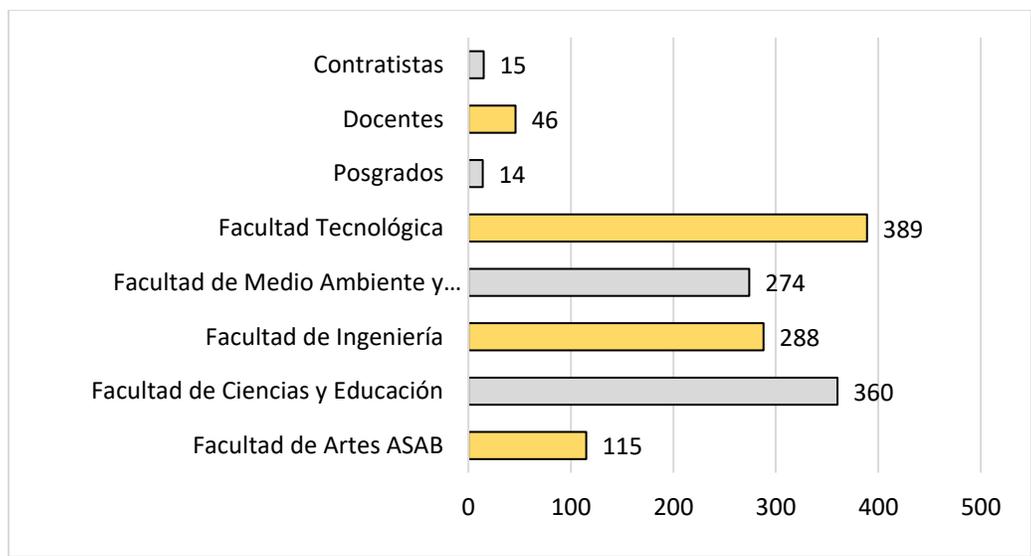


Ilustración 62. Cantidad de encuestados  
Fuente: Bienestar Institucional

## 3.2 Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia

El proyecto ACACIA (Apoya, Cultiva, Adapta, Comunica, Innova y Acoge) coordinado desde la universidad pública del Distrito Capital, es uno de los tres proyectos que fueron seleccionados por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea, tras la convocatoria 2015 en la que participaron 515 propuestas de universidades de 10 regiones de África, Asia y América Latina.

Gracias a esto se crea el CADEP o "Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional" como organismo universitario para apoyar e innovar a nivel internacional e interinstitucional el desarrollo de las prácticas académicas y profesionales, desde el acogimiento de la diferencia y la inclusión previniendo así la deserción escolar. Para la vigencia 2020 se resalta el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de las actividades planteadas.

Objetivo	Gestión 2020	Detalle
Realizar cursos	5 cursos cultiva 67 docentes certificados	Los cursos virtuales Cultiva hacen parte de una propuesta de formación orientada a promover el diseño de didácticas y de ambientes de aprendizaje accesibles y con incorporación de afectividad. Los cursos están disponibles en la plataforma edX UDFJC y están dirigidos a profesores, estudiantes y funcionarios vinculados a procesos académicos de Instituciones de Educación Superior. Se ofertó el curso de Ambientes de Aprendizaje Accesibles con incorporación de afectividad y el curso sobre creación de diseños didácticos y uso de referentes.
Formalizar acuerdos de cooperación interna y externa para la aplicación de prácticas inclusivas	2 acuerdos formalizados de cooperación interna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó articulación con Acreditación y Autoevaluación institucional para el desarrollo de dos talleres orientados a los Ambientes de Aprendizaje y el Respeto por el otro en la semana de inducción del 2020-3.</li> <li>Se realizó articulación con la oficina de Bienestar Institucional para desarrollar talleres entorno a la accesibilidad y el respeto por el otro al personal administrativo de la Universidad.</li> </ul>
Diseñar y desarrollar estrategias de divulgación orientadas a la socialización y comprensión y uso de los Centros Acacia	5 campañas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conversatorio del Módulo Cultiva en la Semana Tecnológica XXIV (octubre). Participación 30</li> <li>Taller de documentos digitales accesibles a administrativos en la Semana Tecnológica XXIV. Participación 40</li> <li>Taller de creación de documentos digitales accesibles en el ENECI.</li> <li>Elaboración de Boletín Acacia "Acacia contigo en la UD" para el mes de noviembre y diciembre.</li> <li>Participación en el evento Erasmus Days en el mes de Octubre</li> </ul>
Fortalecer la formación de profesores y estudiantes en uso y creación de tecnologías innovadoras para la inclusión, la	22 personas capacitadas mediante los cursos del Módulo Innova	<p>Módulos Innova</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de tecnologías innovadoras</li> <li>Uso de tecnologías innovadoras para la inclusión</li> <li>Evaluación de tecnologías innovadoras</li> </ul>

<b>Objetivo</b>	<b>Gestión 2020</b>	<b>Detalle</b>
accesibilidad y el aprendizaje.		
Realizar cursos sobre creación de documentos digitales accesibles, formación de docentes para la generación de adaptaciones, minicurso básico de lengua de señas	5 cursos Empodera	Módulos Empodera <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de documentos digitales accesibles: 3 cohortes</li> <li>• Formación docente para la generación de adaptaciones: 2 cohortes</li> </ul>
Promover la mejora y el desarrollo de didácticas de Ambientes de Aprendizaje Accesibles y con incorporación de la Afectividad	21 asesorías	Resultado de las asesorías realizadas fueron presentados 2 trabajos de grado de posgrado y 2 de pregrado
Formular un proyecto de investigación de desarrollo conjunto del CADEP en el año	1 documento aprobado 1 convocatoria	Se logro 1 documento con la aprobación del proyecto de investigación articulado con la Iberoamericana y Fundación Zemillah. Se logro realizar 1 convocatoria de pasantes de grupos y semilleros
Concretar servicios de RIESC - Acacia dirigidos a la comunidad	5 servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de transferencia en 4 instituciones de la Red.</li> <li>• Campaña de solidaridad en Red para la visualización de proyectos orientados a atender las necesidades del COVID - 19 de las Universidades en América Latina.</li> <li>• Formación en los cursos del CADEP a las demás instituciones de la Red Acacia donde se formaron a 3 profesores de diferentes IES en el curso "Los Centros Acacia: Introducción a los elementos conceptuales, estructurales y de gestión"</li> <li>• Trabajo en el programa LabCIA de la Facultad Tecnológica de la UDFJC y la Universidad de Antofagasta.</li> <li>• Trabajo en el proyecto encuesta TIC en Red sobre una investigación en las competencias tecnológicas de los docentes en la IES.</li> </ul>
Lograr cobertura del 100% al año, en las sedes de las Universidades, con la realización del taller para el conocimiento de las pautas de espacios físicos accesibles.	1 encuentro	Encuentro de sensibilización en accesibilidad de espacios físicos con el personal administrativo de la Facultad Tecnológica.
Institucionalización de la Política de Universidad	12 encuentros	Encuentros de discusión, socialización y apropiación de la Política de Inclusión. Avance en la Consulta de opinión, la caracterización y socialización de análisis.

Objetivo	Gestión 2020	Detalle
incluyente y accesible.		
Realizar campañas de comunicación.	1 campaña	Campaña del Módulo Apoya "Todas las voces cuentan en la construcción de la Paz".
Concretar 2 servicios tecnológicos nuevos. Optimizar la funcionalidad de los servicios tecnológicos actuales del CADEP	Implementación de 6 servicios	Servicios: Slider, Buscador, registro para campañas, Audios, Anuncios y Libro con calameo.

**Tabla 47.** Metas y gestión CADEP-Acacia 2020

### 3.3 Gestión de la Información Bibliográfica

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ha concebido hasta el momento como Once (11) Bibliotecas especializadas ubicadas en las diferentes sedes de la Universidad, las cuales son: Biblioteca Camilo Torres Restrepo - Macarena A, Biblioteca Jairo Aníbal Niño - Macarena B, Biblioteca Hipólito Camargo - Vivero, Administración Deportiva, Posgrados, Ingeniería, Biblioteca Ricardo Piraján Cantillo - Tecnológica, Biblioteca Antonio Nariño - ASAB, Ramón D´Luyz Nieto -Aduanilla de Paiba, Biblioteca Heliodoro Sánchez Páez -Bosa Porvenir y un (1) Centro de Documentación Ciencias CDOSO, cuya gestión administrativa que es coordinada desde la Dirección de la Sección de Bibliotecas.

La Biblioteca se ha ido transformando y ha convergido con diferentes tipos de variables y características, una de ellas es propias de las características Académicas de la Universidad, otros de los avances tecnológicos, de las transformaciones en la creación, consolidación y difusión del conocimiento y finalmente, otros nacidos de la propia evolución de las Bibliotecas Académicas en el mundo y en Colombia en particular.

En este sentido, el cumplimiento del Plan estratégico se convierte en una necesidad que implicó en la vigencia 2020 retos fundamentales consolidando una ruta a seguir, a través de la implementación del Modelo de Servicios CRAI Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, lo cual consiste en el aseguramiento de objetivos, estrategias, cumplimiento de metas e indicadores; con el fin de lograr la implementación, desarrollo, evaluación y mejoramiento continuo.

Por lo tanto, el Sistema de Bibliotecas tiene como estrategia principal en su servicio implementar el modelo CRAI Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación como facilitador de servicios y recursos de calidad y colaboración en los procesos de aprendizaje e investigación (Pinto, María 2008) con el fin de contribuir a la innovación docente, gestión de conocimiento e información que sea capaz de fortalecer mediante la formación y asesoría el fortalecimiento de competencias personales, profesionales y laborales de la Comunidad Universitaria contribuyendo en la consecución de los objetivos del Sistema de Bibliotecas.

El bibliotecario o bibliotecólogo de la Universidad Distrital se establece hacia la calidad desde el conocimiento de la organización, al aprendizaje multidisciplinario, al aprendizaje continuo, trabajo en equipo y compromiso con la excelencia del servicio. De esta manera, los servicios del Centro de

Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI, son una plataforma integradora de información que gestiona eficazmente el desarrollo académico e investigativo, atendiendo y solucionando las necesidades de información de los usuarios a través de la prestación de servicios de alta calidad que se están integrados en su infraestructura física, tecnologías de información y las comunicaciones (e-learning).

Con el propósito de presentar las principales acciones adelantadas desde el Centro de Bienestar Institucional, se relacionan a continuación los resultados en cada uno de los grupos funcionales de conformidad con las metas establecidas durante la vigencia:

**Línea 2: Servicios Biblioteca con avance del 80%.** Servicios bibliotecarios que apoyan el aprendizaje, la investigación y los servicios digitales para toda clase de usuarios virtuales y presenciales. Dentro de esta línea se contempla los servicios básicos para el aprendizaje (profesores y estudiantes), los Servicios bibliotecarios para la investigación y los Servicios bibliotecarios digitales.

- Préstamo de material bibliográfico
- Recursos Electrónicos
- Servicio de apoyo Académico (Salas de estudio, Auditorios, computadores, recursos tecnológicos, videoteca, sonoteca, entre otros)
- Servicio de Apoyo al Aprendizaje /formación de usuarios } Servicio de referencia: Servicio de alertas, Servicio Bibliografías, Referencia Chat en línea, Servicio Obtención de documentos, Referencia especializada.
- Servicio Extensión Cultural
- Servicio de Centro Cultural
- Servicio en Asesoría en herramientas web
- Servicio Multas y Paz y Salvos
- Servicio Apoyo a la Investigación

**Línea 4: Servicio Laboratorio de Idiomas avance del 30%.** Diseño Servicio para que los usuarios fortalezcan sus procesos de aprendizaje de forma autónoma y didáctica en otro idioma, que se apoyan con las colecciones y sus contenidos ofertado de manera virtual, semipresencial y presencial por el Sistema de Bibliotecas.

**Línea 8: Servicio creación y elaboración de contenidos multimedia.** Avance del 80% Este servicio está diseñado para ofrecer herramientas que apoyen a los docentes en la producción de contenidos de materiales, en versión multimedia, accesible en línea y compatibles con las plataformas educativas digitales que trabaja; además de laboratorios de autoaprendizajes, asesoramiento creativo y desarrollo de proyectos docentes.

- Servicio de Asesoría en herramientas web 80%
- Servicio Multimedia 50%. Por otro lado, se presenta avance de las nuevas bibliotecas: 2020 INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020 – SISTEMA DE BIBLIOTECAS PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA P á g i n a 6 | 45 Biblioteca Ensueño Sede Tecnológica
- Infraestructura Física: 80%.
- Adecuación de espacios 0%.
- Infraestructura Tecnológica: 0%

- Recurso Humano limitado para atender los servicios CRAI de manera eficiente. Afectación emergencia sanitaria Covid-19 para la recepción del espacio, adecuación y apertura del servicio.

**Biblioteca Ingeniería –Nueva:** Caracterización de espacio y servicios en proyección.

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital, presenta su desarrollo en el contexto universitario de acuerdo con los aportes realizados en la ejecución del proyecto No. 7889- Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital Francisco, orientado a fortalecer e innovar en los servicios, colecciones, infraestructura física y tecnológica de las bibliotecas de tal manera que pueda satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria.

### 3.3.1 Plan Estratégico – Resultados 2020.



**Ilustración 63.** Metas 2020 datos globales del sistema de bibliotecas  
Fuente: Gestión sistema de bibliotecas resultados 2020

#### 3.3.1.1 Desarrollo de colecciones

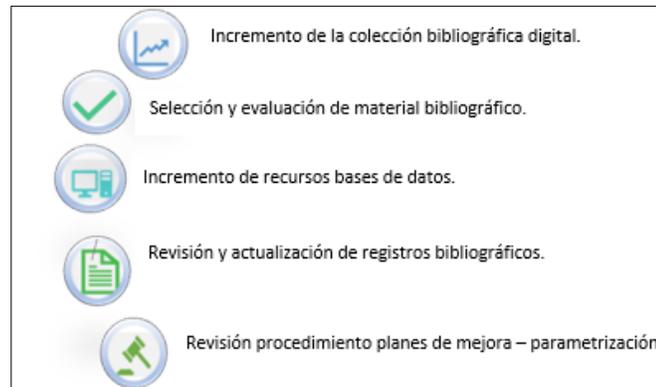
##### Selección y Adquisición

El objetivo es adquirir material bibliográfico (digital e impreso) a fin de desarrollar las Colecciones del Sistema de Bibliotecas y satisfacer las necesidades académicas científicas e investigativas de la Comunidad Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La colección bibliográfica, del Sistema de Biblioteca del año 2020 es de Doscientos Veintidós Mil Cuatrocientos Setenta (222.470) ejemplares, representado en un crecimiento de Siete Mil Setecientos Noventa (7.790) ejemplares aumentando la colección en un 3.62%.

La adquisición de material bibliográfico que se realizó por diferentes formas de adquisición fue de Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Uno (4.981) ejemplares.

- Donación (Traslado Interno, Reposición, Donación): doscientos uno (201) ejemplares.
- Canje: Cuarenta y dos (42).
- Compra-Suscripción de libros electrónicos: Trescientos treinta y cuatro (334).
- Libros electrónicos a perpetuidad: Cuatro Mil Ciento Setenta (4.170).



**Ilustración 64.** Datos desarrollo de colecciones – selección y adquisición

	Colecciones	Total colección 2019	Total colección 2020	% Crecimiento
Colección Bibliográfica Disponible para la Comunidad Académica OPAC - Aleph RIUD - otro.	Colección general	121.669	121.922	0.21%
	Colección de trabajos de grado- Impresa	27.834	27.834	0%
	Colección de referencia	10.290	10.291	1,00%
	Colección de audiovisuales, CD, Diapositivas, video	4.603	4.603	0%
	Colección Digital RIUD Trabajos de grado	11.187	13.970	24,88%
	Producción académica	3.960	3.961	0,03%
	Colección de reserva	756	756	0%
	Centro de Análisis de Información Bibliográfica	51	51	0%
	Publicaciones Seriadas (Hemeroteca)	34.330	34.330	0%
	Recursos Electrónicos – Libros electrónicos			4.752
	<b>Subtotal</b>	<b>214.680</b>	<b>22.470</b>	<b>3,63%</b>

**Tabla 48.** Colecciones acumuladas. Reporte ARC

**Fuente:** Sistema de Información Bibliográfico

**Nota:** Las principales dificultades fueron: La emergencia sanitaria Covid-19, desarrollo de actividades que requieren presencialidad y material impreso.

Actualmente el Sistema de Bibliotecas cuenta con un total de Setenta y Cuatro (74) recursos electrónicos disponibles para la Comunidad Universitaria, con cobertura temática multidisciplinaria y especializada apoyando los Planes de Estudio de las diferentes Facultades de la Universidad.

Garantizar el adecuado funcionamiento y acceso al sitio web del sistema de bibliotecas y portales institucionales ofreciendo disponibilidad de manera permanente las 24 horas, con acceso local en las sedes de la Universidad y remoto de recursos electrónicos de apoyo a los procesos de formación e investigación.

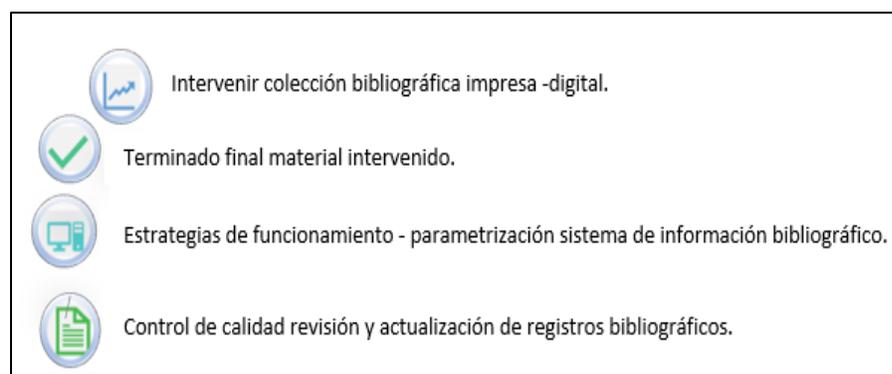
Se realiza una revisión y verificación de recursos electrónicos visibles desde el Portal Web del Sistema de Bibliotecas, identificando la disponibilidad de información pertinente en formato digital y su funcionamiento, actualmente se continúa en la caracterización y alcance de dichos recursos electrónicos Bases de Datos.

- Recursos suscritos Veintidós (22)
- Recursos Acceso Abierto Cincuenta y Dos (52)

El Sistema de Bibliotecas dispone de Sitio WEB, desde el cual ofrece acceso y visibilidad al Catálogo en Línea OPAC, Descubridor INDEX K, BASES DE DATOS suscritas y de Acceso Abierto, Colecciones de Libros Electrónicos -EBOOKS- Gestores Bibliográficos, Herramientas de Análisis Bibliométrico, Repositorio Institucional RIUD, el HERBARIO administrado por la Facultad de Medio Ambiente, El Portal de Revistas Institucional OJS administrado por el Centro de Investigación y Desarrollo Científico CIDC. El sitio web abre la puerta a servicios y productos académicos y de investigación. Representados en variedad de fuentes documentales y tipologías, como Revistas (científicas, académicas, profesionales, entretenimiento y actualidad) Libros, Conferencias, Webinar, Películas, Documentales, Diccionarios, Magazines, Periódicos, Boletines nacionales e internacionales.

## Colecciones CAIB 2020

Consiste en analizar, catalogar y procesar material bibliográfico documental con destino al Sistema de Bibliotecas, permitiendo mejorar la utilización de los recursos bibliográficos a través del catálogo en línea, OPAC, para la recuperación de información por parte de la Comunidad Académica.



**Ilustración 65.** Datos desarrollo de colecciones CAIB 2020

La colección bibliográfica interviene en diferentes momentos durante el proceso de catalogación, nuevos títulos, nuevos ejemplares, actualización de registros a fin de realizar los ajustes pertinentes a la base de datos, para ello en el año 2020 se ha intervenido Veinte mil quinientos setenta y cinco (20.575) ítems así: Títulos y ejemplares nuevos (Aleph) Cuatro Mil Quinientos Noventa Y Cuatro (5.783), ejemplares nuevos catalogados RIUD Dos Mil Setecientos ochenta y tres (2.783). Actualización de registros Aleph Seis mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro (6.654), Actualización - normalización ejemplares RIUD Ocho Mil Ciento Treinta y Ocho (8.138), ejemplares Aleph actualizados Dieciséis mil (16.000)

Colección	2019	2020	Crecimiento	% Crecimiento
Títulos (Aleph)	85474	89798	4324	5,06%
Ejemplares SIB - Aleph y RIUD	182357	188140	5783	3,17%

**Tabla 49.** Total colección por título y ejemplares en sib-Aleph-RIUD

**Fuente:** Información ARC Biblioteca registrado en SIB-Aleph

## Repositorio Institucional Universidad Distrital - RIUD (Colección Digital)

El Repositorio Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas fue creado mediante el Acuerdo 030 de 2013 del Consejo Académico como el Sistema de Información que reúne, preserva, divulga y da acceso a la producción académica e investigativa de la Comunidad Universitaria. En total de ejemplares de la colección Trabajos de Grados /Tesis digital depositada en el RIUD es de Trece Mil Novecientos Setenta (13.970) ejemplares, de la cual se encuentra en Acceso abierto Doce Mil Quinientos Sesenta (12.560) con acceso a nivel nacional e internacional.

Se realiza cosechamiento de los metadatos del OJS al Repositorio Institucional RIUD de Cinco Mil Setecientos Veintidós (5.722) ejemplares de revistas y sus respectivos artículos. Administrado por el CIDC en colaboración con el Sistema de Bibliotecas.

Se aprecia el comportamiento de visitas y usuarios en el RIUD Repositorio Institucional en la vigencia 2020 de promedio diario de 568 visitas, con un total de usuarios de Doscientos Treinta y Dos Mil Ciento Sesenta Y Ocho (232.168) y un total de consultas de Trecientos Treinta y dos Mil Quinientos Noventa y Ocho (332.598).

### 3.3.1.2 Servicios

#### Servicios de información

Su objetivo es caracterizar los servicios y espacios de apoyo académico, conforme al modelo CRAI, teniendo en cuenta las necesidades de información y culturales de la Comunidad Universitaria, ofreciendo servicios que permitan la creación, el intercambio de saberes, la discusión, la crítica, la participación y el respeto como apoyo a los procesos académicos, de docencia e investigación. En la actualidad el Sistema de Bibliotecas cuenta con Once (11) Bibliotecas Biblioteca Camilo Torres Restrepo - Macarena A, Biblioteca Jairo Aníbal Niño - Macarena B, Biblioteca Hipólito Camargo - Vivero, Administración Deportiva, Posgrados, Ingeniería, Biblioteca Ricardo Piraján Cantillo - Tecnológica, Biblioteca Antonio Nariño - ASAB, Ramón D´Luyz Nieto -Aduanilla de Paiba, Heliodoro Sánchez Páez -Bosa Porvenir y un Centro de Documentación Ciencias CDOSO para cubrir las necesidades de información de la Comunidad Académica, distribuidas en las diferentes Facultades, para la vigencia 2020 los servicios presenciales se ven afectados y se generan estrategias de servicios en línea para cubrir las necesidades de información teniendo como resultado:

Servicios	Nº Servicios	Usos servicios
Servicios presenciales	10	24.341
Servicios virtuales	18	20.757
Consulta recursos	74	1.105.359

**Tabla 50.** Servicios y recursos disponibles

La Facultad que realiza mayor consulta y préstamo de material bibliográfico en el Sistema de Biblioteca es Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales con un 17% de uso, Facultad de Ciencias y Educación con un 8.39% de uso, Facultad de Ingeniería con un 8% de uso, Facultad de Artes con un 4.28% de uso, Facultad de Tecnológica con un 4.79% de uso.

## Servicios de apoyo al aprendizaje/Formación de usuarios

El sistema de bibliotecas cuenta con un portafolio de formación pensado en cada perfil de usuario (estudiantes, docentes, egresados, administrativos, externos de pregrados y posgrados) y necesidad de información. Además, el usuario puede solicitar los cursos y talleres de forma presencial o por medio virtual y tomarlos en grupo o individual, lo que facilita el acceso al mismo.

**Cursos y talleres programados:** paquetes diseñados de acuerdo con las temáticas trabajadas con los servicios, recursos electrónicos disponibles del Sistema de Biblioteca. Incluye herramientas Web que apoyan los procesos académicos tanto de estudiantes como docentes investigadores de grupos y semilleros de investigación y Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC) y demás interesados.

**Cursos y talleres a la medida:** son herramientas o recursos electrónicos que se enseñan de manera individual y su objetivo es especializarse en el mismo.

## Servicios de apoyo a la investigación

El servicio de apoyo a la investigación se proyecta para brindar estrategias que permitan visibilizar y posicionar a los autores, investigadores y publicaciones académicas y científicas de la Universidad Distrital. El Sistema de Biblioteca apoya la investigación con los siguientes servicios:

- a. Creación de la Firma científica.
- b. Normalizar y Actualizar los diferentes perfiles del investigador (Google Scholar Citations, ORCID, CVLAC, ResearcherID-Publons en WOS, AuthorID de Scopus).
- c. Enseñar al investigador a usar herramientas como Mendeley y EndNote para la gestión y creación de citación y referencias bibliográficas.
- d. Impartir cursos de formación en el uso de herramientas como Scopus, Web of Science Y Bases de Datos de Alto Factor de Impacto.
- e. Rastreo y evaluación de la Información
- f. Asesorar sobre la difusión en acceso abierto del conocimiento generado por la Universidad, y sobre cuestiones relacionadas con los derechos de autor y de propiedad intelectual.
- g. Trabajar juntamente con otras unidades de apoyo a la investigación de la Universidad y en especial con el Centro de Investigación y Desarrollo Científico CIDC.
- h. Incentivar la publicación en formato digital y en acceso abierto.
- i. Asesorar al investigador en cuál es la mejor opción para publicar.

## Recursos electrónicos con contenido científico (Bases de datos)

Durante el 2020 las consultas a los recursos electrónicos (bases de datos) fueron de Treientos Cincuenta y Tres Doscientos Ochenta y Tres (353.283) las cuales son consultadas desde la Biblioteca digital- Bdigital como herramienta en el portal web de Biblioteca, que se consolida en un solo lugar las bases de datos que tiene la Biblioteca a disposición de la Comunidad Universitaria. Adicional los recursos en acceso abierto con consultas de Setecientos Sesenta Y Tres Setecientos Cuarenta y Nueve (763.749).

## **TIC's Biblioteca Tecnología de la Información**

El objetivo es mejorar el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación con el uso de herramientas tecnológicas en hardware, software y comunicaciones, apoyando transversalmente el desarrollo de actividades de las áreas y servicios del Sistema de Bibliotecas, estas últimas cuentan con una infraestructura tecnológica, la cual contempla software y hardware, los cuales deben ser administrados de manera eficiente, estas herramientas soportan los servicios del Sistema de Bibliotecas, los cuales tienen una disponibilidad 24/7 para toda la Comunidad Universitaria.

Se realizaron las siguientes evaluaciones y mejoras en la Infraestructura tecnológica del Sistema de Bibliotecas a partir del desarrollo de políticas, planes para la administración y control del proceso en un 100% implementados y disponibles:

1. Backups Aleph: Asegurar la generación de los export de los escenarios de Aleph.
2. Parametrización Aleph: Asegurar los archivos planos de la configuración de Aleph.
3. PIB Aleph: Auditar la parametrización del módulo de PIB y ajustar cartas.
4. Monitoreo de plataformas Web (versión de prueba): Implementar un método de monitoreo para las URLs de las plataformas de servicio web.
5. Integración SGA-Aleph: Concretar la implementación de la integración Sistema de Gestión Académica –Sistema de Información bibliográfico -Aleph
6. Backups RIUD: Asegurar la custodia de los backups de la Base de Datos, configuración y objetos.
7. Actualizar a versión RIUD: Se crea un nuevo servidor con mayor almacenamiento, se instala el sistema Ubuntu Server 18.4 y se deja listo para la migración de los datos.
8. Backups Datos CITRIX: Asegurar la custodia de los datos guardados por los usuarios Staff del Sistema de Bibliotecas.
9. Mesa de servicios: Hay control y gestión de solicitudes de servicio disminuyendo tiempos de respuesta.
10. Soporte Infraestructura Citrix: Asegurar la integridad de los servidores y datos de la infraestructura Citrix.
11. Actualización Páginas Web: Asegurar la seguridad y el correcto funcionamiento de los portales Web.
12. Backup Máquinas Virtuales: Asegurar copias de seguridad de los servidores virtualizados.
13. Modulo Comunicaciones: Implementar un módulo para la gestión, almacenamiento y consulta de las publicaciones de noticias.
14. Desarrollos Propios: Implementar varios módulos necesarios para el control de información del Sistema de Bibliotecas – Intranet: Repositorio de Personal CPS, Repositorio de Multas, Modulo Comunicaciones, Mesa de Servicio Tickets.
15. Monitoreo Servidores: Asegurar diariamente que los pools de servidores del Sistema de Bibliotecas estén funcionando correctamente.
16. Soporte: Realizar soporte técnico a los usuarios que conforman el Sistema de Bibliotecas.
17. Soporte 3par: Crear y adicionar nuevos volúmenes (discos) a la plataforma Citrix.
18. Nuevos Servidores

19. Citrix: Realizar la creación de nuevos servidores virtuales para la actualización de los servidores con versiones de Sistemas obsoletos.



**Ilustración 66.** Avances y logros vigencia 2020  
**Fuente:** Gestión Sistema de Bibliotecas resultados 2020

### 3.4 Gestión de Laboratorios

La información fue solicitada a las unidades correspondientes y será incluida en la versión final del documento.

Los procesos de formación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en áreas como ingeniería, educación, artes, ciencias y tecnología, cuentan con laboratorios y talleres especializados dotados para las actividades académicas, como es la investigación formativa. Así, actualmente, la institución tiene **7.916 m<sup>2</sup>** de área útil, distribuidos en las diferentes facultades así:

Facultad	Cantidad	m <sup>2</sup>	Detalle	
Facultad de Artes	Talleres	11	743,74	Taller: Tridimensional, Serigrafía, cerámica, grabado, hornos, litografía, maderas, metales, moldes, papel y Vitral
	Laboratorios	1	38,07	Laboratorio de Fotografías
Facultad de Ingeniería	Laboratorios	25	913,02	Circuitos impresos, Bioingeniería, Telemedicina (gitem), Fuentes alternativas de energía, Física, Cartografía y fotogrametría, Ciencias de la computación, Circuitos, Comunicaciones, Control, Digitales, Electrónica básica, Física, Hidráulica y ergonomía, Ingeniería de software, Ingeniería inversa, Investigación láser, Máquinas, Nanotecnología, Ondas electromagnéticas y astrofísica, de televisión, Fotogrametría digital, red de investigaciones y tecnología avanzada RITA y dos laboratorios de Electrónica.
Facultad de Ciencias y Educación	Laboratorios Macarena A	12	533,66	Experimental transversal, Mecánica Fina, Producción audiovisual, 8 laboratorios de física y un soporte de laboratorios denominado cabina de sonido.
	Talleres Macarena A	3	130,01	Artes plásticas, grabado y taller de instrumentación y soplado de vidrio
	Laboratorios Macarena B	39	1.152,8	Pedagogía y didáctica de la biología, Biología molecular, Calidad ambiental, Carbones, Ciencia y tecnología nuclear, Cuarto de electroforesis, Entomología, Proteómica e Ing. Péptidos, 3 laboratorios de instrumentación, energía atómica, 4 laboratorios de biología, biotecnología vegetal, biodiversidad, bioquímica, fitoquímica, didáctica de las matemáticas, herbario, neurociencias, 4 laboratorios de química, síntesis orgánica, tecnología molecular, limnología y análisis de agua, laboratorio de síntesis orgánica y 7 espacios de soporte a los laboratorios de Balanzas, Documentación Lebem, Crecimiento, Cultivo, preparación de reactivos y secuenciación.
	Laboratorios Porvenir	13	1404,1	Calidad del agua, calidad del aire, diseño de plantas y agua potable y agua residual, ecología, física y termodinámica, gas, generación eléctrica, hidráulica, mecánica de

Facultad	Cantidad	m <sup>2</sup>	Detalle
			fluidos, microbiología, modelación ambiental, química y laboratorio de zoología y zoonosis.
Facultad Tecnológica	Laboratorios	40	1855,08 Robótica y CNC, Ciencias térmicas, Motores combustión interna, Electrónica análoga, Electrónica básica, Electrónica digital, Especializado en control, practicas libres, software especializado electrónica 1, software especializado electrónica 2, Mecánica de fluidos y bombas hidráulicas, Automatizado fms-200, Automatizado has-200, Circuitos electrónica y control, Máquinas eléctricas, Circuitos impresos, Estructura, Hidráulica, iluminación, metalografía, Neumática, Suelos, Concretos y pavimentos, Gestión de operaciones GEIO, Especializado de compatibilidad, alta tensión y termoeléctricos, física de ondas, óptica y modernas, física mecánica, electromagnetismo y termodinámica, hidráulica, química básica, software aplicado 1, software aplicado 2, materiales poliméricos y plásticos, tratamientos térmicos y preparación de probetas metalográficas, resistencia de materiales, software aplicado y software especializado. Respecto a los espacios de soporte de laboratorios, la Universidad cuenta con un cuarto de máquinas, cuarto oscuro, oficina de soporte de sistema y piscina de curados.
	Talleres	2	274,16 Mecánica, máquinas y herramientas
Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	Laboratorios	27	759,11 Calidad de aguas, Biología, Biología Molecular, Microbiología y bioprospección medioambiental, química, sanidad forestal, servicios públicos, silvicultura, suelos, tecnologías limpias y calidad del aire, zoonosis y salud pública, fisiología vegetal, tecnología en maderas, cartografía, fotointerpretación. Respecto a los espacios de soporte de laboratorios, la Universidad cuenta con espacios de Biología de suelo, bodega de equipos, laboratorios de suelos, climática, esterilización, germinación, secado, secado del herbario, dos espacios estériles y preparación de muestras.
	Talleres	1	112,31 Carpintería
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>7.916,06</b>	

**Tabla 51.** Relación de espacios para laboratorios y talleres especializados por facultad 2020

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación y Control - Desarrollo Físico

Durante la vigencia 2020 se resalta el inicio del proceso dotacional de los laboratorios alojados en el nuevo edificio TECHNE del proyecto de ampliación de la Facultad Tecnológica, este proceso ha sido planteado en fases, de acuerdo a la disponibilidad de recursos de inversión que soporten la adquisición de equipos robustos, equipos audiovisuales, equipos de cómputo, software y mantenimientos a fin de dotar satisfactoriamente los nuevos espacios y los requerimientos derivados del análisis y consolidación del Plan de Usos y Ocupación definidos en el Plan de Reordenamiento Arquitectónico PRA (en etapa de construcción) del proyecto.

La primera fase se adelanta con la convocatoria Publica 010 de 2020 con un valor total de 1.215.023.194 para la adquisición, instalación y configuración de 14 equipos robustos:

Equipos
Osciloscopio De Almacenamiento Digital
Multímetro Digital True RMS
Solución Integral Sistemas De Potencia
Solución Integral De Máquinas Eléctricas Rotativas Por Subordinación Tecnológica
Planta De Extracción Sólido Líquido Y Líquido-Líquido
Solución Integral De Escaneo 3d De Grado Metrológico
Solución Integral: Equipo Para Caída Libre Subordinación Tecnológica
Solución Integral: Equipo Para Movimiento Uniformemente Acelerado
Solución Integral: Líneas Equipotenciales
Estereomicroscopio
Bombas De Vacío
Congelador
Autoclave
Analizador De Señales

**Tabla 52.** Relación de equipos robustos adquiridos – primera fase de dotación TECHNE – El ensueño  
**Fuente:** Vicerrectoría Académica.

Adicionalmente el proyecto dotacional del edificio TECHNE, en sus espacios de laboratorios invirtió \$736.652.229 para la adquisición de 216 computadores, estos, junto con 47 computadores T3 adicionales destinados a la Facultad de Ingeniería, constituyeron el desarrollo de la Subasta Inversa Presencial 001 del 2020, en este proceso se resalta la gestión institucional y uso eficiente de los recursos, toda vez que permitió un ahorro (valor ganado en inversión) del 44% del valor del estudio de mercado definido para el proceso.

Respecto a los procesos dotacionales de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las otras facultades, para la vigencia 2020 se desarrollaron:

- Convocatoria pública 008 de 2020: Adquisición, instalación y configuración de equipos audiovisuales y de fotografía.
- 

laboratorios	Detalle
Facultad Tecnológica	Smart Tv, pantallas interactivas y proyectores
Facultad Medio Ambiente	Sistemas de transmisión y video conferencia, Smart tv 82 Pulgadas, pizarras digitales interactivas + bases móviles de pizarras eléctricas, video beams, Filmadoras + trípodes, video beams + Telón con Trípode
Facultad Ingeniería	video beams

laboratorios	Detalle
Facultad Artes	Gimbal, kit de baterías, video beams, proyectores laser interactivos - Wifi WUXGA, kit de cámaras de seguridad

**Tabla 53.** Relación de adquisición de audiovisuales por facultad

**Fuente:** Vicerrectoría Académica.

- Convocatoria Publica 011 de 2020:

Dotación tecnológica, instalación y puesta en funcionamiento de una solución integral de equipos audiovisuales, con destino a los estudios de televisión y fotografía de la sede bosa porvenir: Cámara PTZ, Switcher de producción, Convertidores SDI, Servidor de transmisión multicanal, trípode, cámara de video profesional, sistema transmisional inalámbrico, monitor profesional, monitor de retorno para estudio, consola broadcast, mezclador de audio, micrófonos inalámbricos, sistema de monitoreo enear, audífonos para estudio, telepronter, pantógrafo, reflector, computador para estudio y para edición, amplificadores de distribución, entre otros elementos.

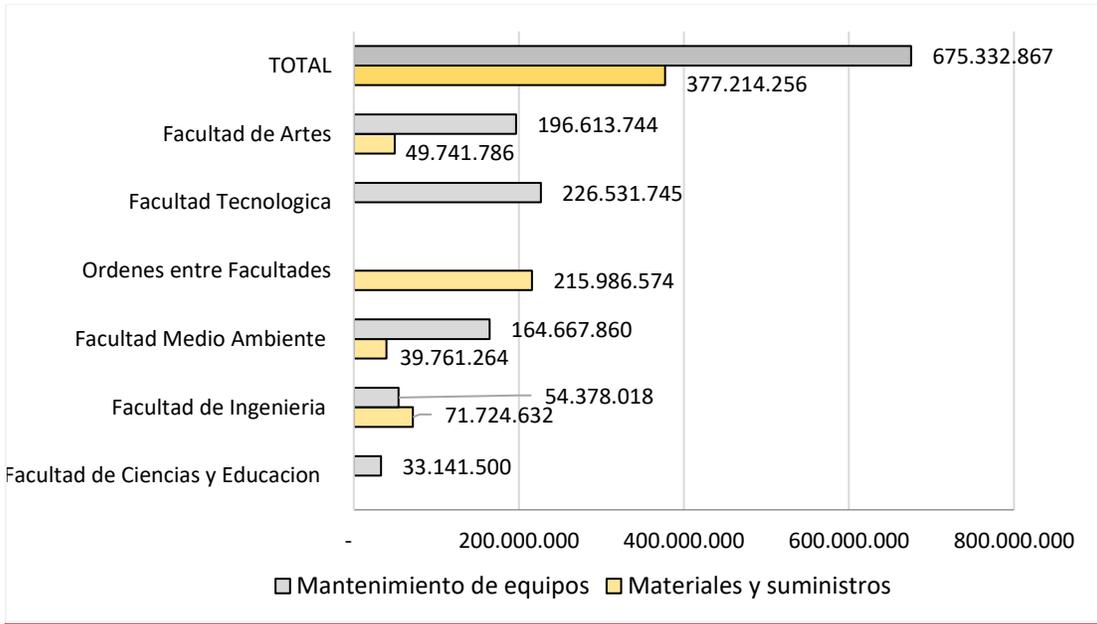
- Actividades de Software de laboratorios: 20 Contratos directos

Laboratorios	No. Contratos	Nombre Software
Facultad Tecnológica	6	MATLAB, LABVIEW, SAMM, COMSOL, APS, PROTEUS, ARCHITECT ENTERPRISE
Facultad de Ciencias y Educación	1	MATLAB
Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	5	MATLAB, BENTLY, PVC, SURVAE, METASHAPE, CALROAD
Facultad Ingeniería	7	MATLAB de Campus Total Academy Headacount TAH, IBM SPSS STATISTICS PROFESSIONAL CONCURRENTE, ENTERPRISE ARCHITECT, Weatherlink Versión Pro, PCI GEOMATICS, Trimble Access, Insight, XIRON ON LINE, GAMS + Módulos
Facultad Artes	1	ADOBE

**Tabla 54.** Relación de adquisición de software para laboratorios por facultad 2020

**Fuente:** Vicerrectoría Académica.

- En la vigencia 2020, las actividades de mantenimiento de equipos y materiales y suministros adjudicaron 9 órdenes por valor de \$377.214.256 y 31 órdenes por valor de 675.332.867 respectivamente.



**Ilustración 67.** Inversión en Suministros y Mantenimientos 2020 por facultad  
**Fuente:** Elaborado OAPC a partir de información de Vicerrectoría Académica

- Equipos robustos de los laboratorios: Recepción de equipos adquiridos mediante Convocatoria Publica 003 de 2019, sobre este proceso se resaltan algunas dificultades y demoras debido a las medidas de aislamiento generadas por la emergencia sanitaria que conllevaron al cierre de las sedes de la Universidad.



**Ilustración 58.** Registro Fotográfico equipos robustos 2020  
**Fuente:** Elaborado OAPC a partir de información de Vicerrectoría Académica

Por ultimo, los equipos de laboratoristas de las facultades se encuentran en coordinacion con el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST a traves reuniones en donde el SGSST ha brindado aclaraciones acerca del proceso de la elaboracion de protocolos de acuerdo a lo establecido en el protocolo general Universitario, esto con el objetivo de desarrollar los protocolos de bioseguridad para los posibles escenarios de alternancia que se planteen para la siguiente vigencia y eventual regreso a practicas academicas con docentes y estudiantes.

En el año 2020, el reto mas representativo en la gestion de laboratorios es identificado por el equipo de la Facultad Tecnologica, para quienes dar continuidad a los procesos desde el trabajo en casa, permitió el reconocimiento de nuevas herramientas de apoyo y crecimiento lo cual podría orientar a los Laboratorios en un futuro a prestar otros servicios desde la virtualidad, esta situación ha obligado a todos a capacitarse constantemente orientado a dar soporte a toda la comunidad académica, buscando nuevas estrategias de mejorar continuamente la calidad y forma de brindar los servicios por medio de las herramientas informáticas.



# **GESTIÓN DE RECURSOS**

## 4. GESTIÓN DE RECURSOS

### 4.1 Servicio al Ciudadano

Con el fin de garantizar la gestión de las acciones ciudadanas, el acceso a la información y la correcta y oportuna atención, la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano - OCRAC, durante la vigencia 2020 implemento las siguientes acciones:

#### Gestión de la atención

Mejorar los tiempos de gestión, a través del incremento en la cantidad de solicitudes de información atendidas, en especial con el fortalecimiento de los canales de atención virtual y telefónicos como medida para enfrentar la contingencia sanitaria debida a la pandemia por COVID – 19, por lo anterior se realizó adecuación y ampliación de la capacidad de estos canales, se extendieron los horarios de atención en la Red de Cades y en la atención virtual y se realizó atención continua en la red telefónica y sedes administrativas.

Por otro lado, la Universidad, a través de la OQRAC, con el fin de acercar la ciudadanía a la Institución, programó y desarrollo ferias universitarias en colegios distritales, privados, alcaldías locales, municipales, secretarías entre otros, orientadas a estudiantes de educación media, en especial grados 10° y 11°, dando a conocer la oferta académica, proceso de inscripción y admisión, servicios y cursos de idiomas y de extensión; estas inicialmente realizadas de manera presencial, y posteriormente ajustadas para ser realizadas a través de plataformas como Meet y Zoom ejecutando un total de 30 ferias, impactando a 5.155 estudiantes asistentes.

Medio de Atención	Nº Atenciones
Presencial	1
E- mail	884
Web - Bogotá Te Escucha	286
Teléfono	7
Escrito	36
App - redes	1
Buzón	0
Chat Institucional	12874
Correo Electrónico	2969
Presencial y telefónico	1657
Ferias Universitarias - Colegios Grado 10° y 11°	5155
<b>Total</b>	<b>23870</b>

**Tabla 55.** Atenciones efectuadas

**Fuente:** Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

Por otra parte, a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha, medio por el cual se registran y tramitan acciones ciudadanas, se presentaron para la vigencia 2020 un total de 18715 acciones que se detallan por tipología en el siguiente diagrama, donde se evidencia que la tipología más representativa es “solicitudes de acceso a la información”.

Tipología	Total	Porcentaje
Solicitud de acceso a la información	17708	94,62%
Derecho de petición de interés particular	446	2,38%
Reclamo	194	1,04%
Queja	95	0,51%
Derecho de petición de interés general	190	1,02%
Consulta	24	0,13%
Denuncia por actos de corrupción	23	0,12%
Solicitud de copia	18	0,10%
Sugerencia	12	0,06%
Felicitación	5	0,03%
<b>Total</b>	<b>18.715</b>	<b>100%</b>

**Tabla 56.** Tipología de acciones tramitadas

**Fuente:** Oficina de Atención, Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

Con respecto a los tiempos de respuesta a las acciones ciudadanas interpuestas, debido a la situación de emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, se estableció la ampliación de términos para la atención de peticiones a través del Decreto 491, artículo 5, del 28 de marzo de 2020, por lo cual la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. realizó las modificaciones correspondientes en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te Escucha, por lo anterior a partir del segundo trimestre de la vigencia, el tiempo promedio de respuesta se incrementó, tal como se muestra a continuación:

Tipología	Términos Legales Ley 1755 Art 14	Trimestre I	Términos Legales Decreto 491 Art 5	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Promedio
Consulta	30	18,2	35	20,5	16,2	24	19,73
Denuncia por actos de corrupción	15	14,3	30	35,1	21,4	15,9	21,68
Derecho de petición de interés general	15	14,8	30	17,7	21,2	24,1	19,45
Derecho de petición de interés particular	15	13,4	30	15,7	25,3	24,4	19,70
Queja	15	18,3	30	14,6	17,2	30	20,03
Reclamo	15	12,2	30	12	16	21,9	15,53
Solicitud de acceso a la información	15	6,6	20	15,1	14,8	14,5	12,75
Copia	10	8,6	20	9,7	16,9	--	11,73
Sugerencia	15	13	30	18,6	5,5	--	12,37
Felicitación						18	18,00

**Tabla 57.** Tiempo promedio de respuesta

**Fuente:** Oficina de Atención, Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

## Clasificación Subtemas de PQRS

Durante la vigencia 2020, la Universidad desarrolló la clasificación de cada acción ciudadana referente a algunos subtemas establecidos, tal como se detalla en la tabla; la cual fue realizada a

partir de su contenido y la relación directa, transversal o que pudiese acoplarse a los subtemas disponibles en el Sistema Distrital para la Gestión Ciudadana – Bogotá te Escucha; los subtemas más representativos en la interposición de PQRS a través del Sistema Bogotá te Escucha fueron: “Matricula de proyectos de pregrado y posgrado” con el 23,9%, debido a la cantidad de peticiones realizadas por los estudiantes de posgrado solicitando alivios económicos en la matricula por la situación de recesión económica como consecuencia de la pandemia por COVID - 19, seguido por “Calidad del Servicio” con una participación del 11%, debido al volumen de acciones ciudadanas presentadas por la dificultad para acceder a los trámites y servicios de la Institución durante el proceso de transición de atención presencial a virtual, forzado por el inicio de la pandemia, teniendo en cuenta que se presentó en el periodo en el cual se desarrollaban los procesos de inscripción, admisión, renovación de matrícula, inscripción de materias y demás tramites interés estudiantil al inicio del semestre académico, y por último el subtema “Administración del talento humano y contratación” con una participación del 9%.

Subtema	Nº Acciones
Matricula de proyectos de pregrado y posgrado	290
Calidad del servicio	135
Administración del talento humano y contratación	114
Modalidades de grado criterios mínimos de aplicación conflicto entre actores.	91
Inscripción adición homologación y cancelación de asignaturas	60
Inconformidades con evaluaciones y notas	58
Programa de apoyo alimentario reliquidación de matrícula servicio de salud y deporte	57
Presunto incumplimiento en la atención presencial telefónica y virtual	45
Certificados constancias y derechos pecuniarios institucionales	41
Reingresos y transferencias	34
Admisión de proyectos de pregrado y posgrado	34
Proyectos curriculares de pregrado y posgrado	32
Contratación bienes y servicios	30
Traslado a entidades distritales	30
Cursos de idiomas y educación no formal	28
Convenios interadministrativos interinstitucionales y de cooperación	27
Fallas tecnológicas de red y conectividad pwi cóndor correo sistema de información	25
Veedurías ciudadanas	20
Ejecución presupuestal pagos plan anual de adquisiciones	15
Adecuaciones y disponibilidad de espacios físicos	11
Inscripción de proyectos de pregrado y posgrado	10
Hurto de bienes	8
Aplazamiento o cancelación de semestre	8
Traslado a entidades nacionales y/o territoriales	2
Movilidad académica de estudiantes y docentes	2
Inscripción adición homologación y cancelación de asignaturas.	2
Oferta institucional	2
Reclamo de datos habeas data	1
Eventos académicos locales nacionales e internacionales	1
Agresión (física y psicológica)	1
Acoso (laboral estudiantil y sexual)	1
<b>Total</b>	<b>1.215</b>

**Tabla 58.** Clasificación subtemas PQRS

**Fuente:** Oficina de Atención, Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

## Percepción ciudadana

Con el fin de medir la satisfacción en la atención brindada a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, la Universidad, a través de la OQRAC mide el porcentaje de percepción satisfactoria a través de tres (3) encuestas, acordes para cada medio de atención de la siguiente forma:

**Encuesta Virtual:** En esta se tienen en cuenta 7 criterios, evaluados bajo una escala likert arrojando los siguientes resultados:

	Criterio				
	Excelente	Bueno	Regular	Malo	No respondió
Amabilidad y actitud de respeto del funcionario(a)	390	95	28	15	0
Conocimiento y dominio del tema que tiene el funcionario(a)	364	127	20	17	0
Apropiada disponibilidad del funcionario(a) para la atención	369	104	25	27	0
Información clara, concreta y actualizada	363	106	35	22	0
Presentación personal del funcionario(a)	359	138	17	8	0
Trámite efectuado de manera ágil y de calidad	348	112	31	34	0
La atención se brinda igual para todos	351	123	30	21	0
<b>Total</b>	<b>2544</b>	<b>805</b>	<b>186</b>	<b>144</b>	<b>0</b>

**Tabla 59.** Respuestas encuesta virtual

**Fuente:** Oficina de Atención, Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

**Encuesta Chat Institucional:** En esta se evaluaron cuatro criterios (los dos primeros cualitativos y los segundos en una escala de 1 a 5), en la que se tuvo un total de 152 encuestados, que respondieron de la siguiente manera:

	Conocimiento	Comentario	Amabilidad (1/5)	Respuesta (1/5)
Porcentaje cualitativo	136	136	4,46	4,38
Equivalente porcentual	89%	89%	89%	88%
Percepción general	88,75%			
Promedio Encuestas satisfactorias	134,9			

**Tabla 60.** Respuestas encuesta chat institucional

**Fuente:** Oficina de Atención, Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

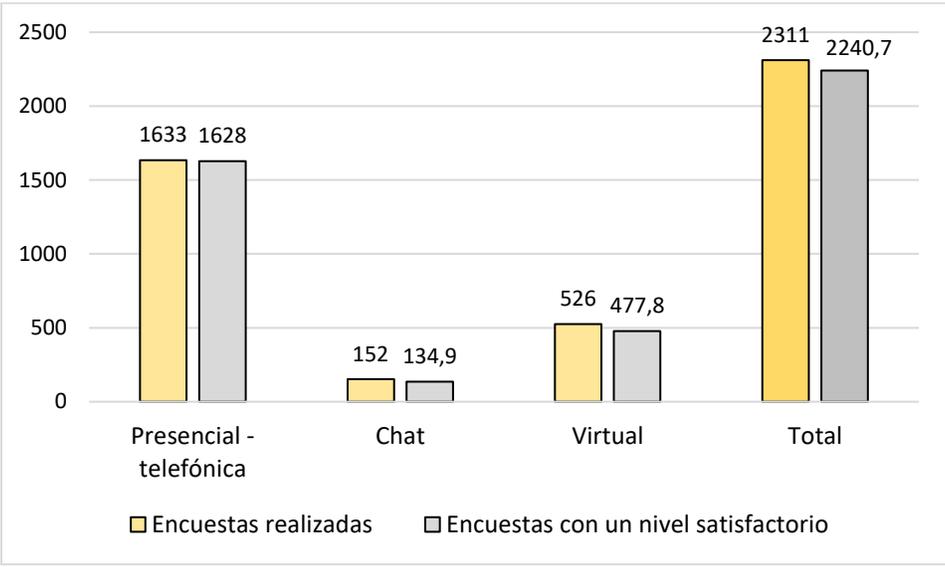
**Encuesta Canal Presencial y Telefónico:** En esta encuesta se evalúa la percepción a través de un rango de 1 a 5, siendo 1 insatisfecho y 5 muy satisfecho.

Calificación	Total encuestados
5	1560
4	68
3	3
2	2
1	0
<b>Total</b>	<b>1633</b>

**Tabla 61.** Respuestas encuesta presencial y telefónico

**Fuente:** Oficina de Atención, Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

Dadas las anteriores encuestas, la percepción satisfactoria manifestada por la ciudadanía representa un 96,96 % del total de encuestas realizadas, tal como se detalla en la siguiente gráfica:



**Ilustración 68.** Percepción

**Fuente:** Oficina de Atención, Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

## 4.2 Gestión de los Sistemas de Información y las Telecomunicaciones

La gestión de los sistemas de información y las telecomunicaciones en la Universidad Distrital es una responsabilidad conjunta de la Oficina Asesora de Sistemas y la Red de Datos UDNNet, quienes trabajan por garantizar el soporte técnico y el óptimo servicio de las TIC.

A continuación, se relacionan las acciones desarrolladas durante la gestión del año 2020.

### 4.2.1 Sistemas de Información y Gobernanza TIC

La oficina Asesora de Sistemas es la responsable de ejecutar, investigar y desarrollar planes de sistematización y cómputo, para las diferentes áreas académicas y administrativas, dentro de las actividades ejecutadas se tiene:

- Plataformas: Administración de los servidores y servicios alojados en la nube de Amazon AWS las actividades más representativas en este grupo fueron: Realizar despliegues en ambientes de pruebas y producción de las nuevas versiones de las aplicaciones desarrolladas; Crear instancias de base de datos “Mongo Producción”; Administración de la cuenta Amazon Web Services, para los servicios institucionales; asesoría a las diferentes áreas que utilizan Amazon Web Service en cuanto al manejo, administración y configuración de infraestructura; Migración de Docker Hub a ECR Amazon - Elastic Container Registry; y la Construcción de documentos en el que se indiquen los pasos que se deben hacer que para realizar los despliegues de las APIs de forma automática
- Seguridad: creación de lineamientos para que los sistemas se desarrollen con calidad de código y con las características de seguridad necesarias, las actividades más relevantes fueron: Construcción de documentos con los pasos que se deben seguir para realizar los despliegues de las APIs de forma automática; Migración de imágenes de contenedores de aplicaciones al servicio ECR - Elastic Container Registry de AWS; Identificación, definición y diferenciación de los repositorios en producción para facilitar el inventario de software; Identificación, definición y diferenciación de los repositorios en desarrollo para facilitar el inventario de software; Identificación, definición y diferenciación de los repositorios de inducción para los desarrolladores nuevos, los cuales quedan inscritos e identificados en el inventario para facilitar su búsqueda; Identificación, definición y diferenciación de los repositorios de lineamientos, buenas prácticas o estándares, los cuales quedan inscritos e identificados en el inventario para facilitar su búsqueda; desarrollo de documento de metadata para identificación de repositorios; y desarrollo de pruebas de cargas y estrés, de seguridad y evaluación de vulnerabilidades.
- Soporte de segundo nivel: atención de requerimientos de mayor complejidad en los sistemas en producción (Sistema de Registro Único de Personas y Banco de Proveedores ÁGORA, Sistema de Gestión de Contratación y Compras ARGO, Sistema de Almacén e Inventarios ARKA, Módulo de Resoluciones Docentes de vinculación especial, Módulo de Cumplidos, Sistema SiCapital, Sistema de Gestión Académica URANO, Sistema Integral de Nómina (Nómina OAS)).

- Bases de datos: Apoyo a sistemas en funcionamiento y mantenimiento, soporte y actualización de datos, las actividades más relevantes fueron: Actualización de repositorio documental para la gestión de desarrollos; cargue de base de datos tuleap, a servicios de bases de datos en Amazon producción; Sincronización de base de datos SiCapital a instancia de aws para pruebas con usuarios; Actualización de bases de datos; Solicitud de creación de base de datos; Revisión de modelos de base de datos; Mantenimiento a base de datos; Sincronizaciones y ejecución de scripts; Cargue de información y arreglos a nivel de imagen de la página web; y Diseño de página de logout de aplicativos de la Oficina Asesora de Sistemas.
- Arquitectura de soluciones en producción: Generación, evaluación y seguimiento a los lineamientos y estándares de la arquitectura de la infraestructura tecnológica de soporte a los sistemas de información, las actividades más relevantes fueron: Seguimiento de las políticas de selección, implementación, desarrollo y uso de TI; Seguimiento de requisitos no funcionales y de la arquitectura de aplicaciones de los sistemas en producción; Aseguramiento de la calidad de los sistemas de información en producción; Evaluación periódica de los sistemas de información en producción; Solucionar los diferentes requerimientos que son escalados al segundo nivel; Dar respuesta a los usuarios sobre los requerimientos de segundo nivel; y Grupo de diseño de la Arquitectura de Soluciones y de referencia
- Inversión: Desarrollos Nuevos (KRONOS, ARKA II, Docencia, Sistema de Gestión Académica)

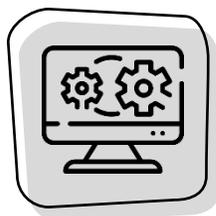
## 4.2.2 Infraestructura física y lógica de telecomunicaciones

La Red de Datos UDNET es la instancia que administra y proyecta la innovación en los sistemas de telecomunicaciones bajo lineamientos de alta calidad; su infraestructura es la plataforma que soporta el desarrollo de las redes convergentes, integrando los medios interactivos, las comunicaciones y el acceso a la información.

Se busca entonces garantizar la continua disponibilidad de los recursos y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones existentes, en beneficio de la comunidad académica y administrativa de la Universidad; a través de la gestión, proyección tecnológica, asesoría y soporte técnico especializado.

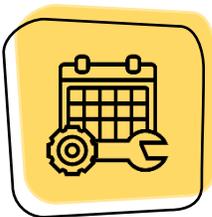
A continuación, se describe la gestión adelantada por esta dependencia para la vigencia 2020:

### Seguimiento técnico y administrativo a contratos relacionados con tecnología



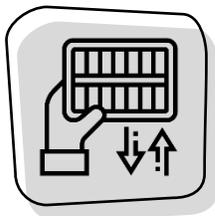
#### Proyectos de Licenciamiento de software

Microsoft, arrendamiento Adobe, licencias antivirus, AutoCAD, Certificado digital de seguridad tipo Wildcard, Renovación suscripción Red Hat Enterprise Linux, Soporte y mantenimiento SolarWinds, garantía y soporte plataforma de virtualización de aplicaciones y escritorios virtuales CITRIX.



### Proyectos de Mantenimiento y soporte

Sistema de almacenamiento masivo NetApp® FAS3250 Y FAS2552, Servidores DELL, Impresoras, equipos de AA VERTIV® (Aire Acondicionado), plataforma inalámbrica Ruckus®, Servidores y chasis HP y el contrato de soporte técnico para atención a emergencias, mantenimientos preventivos periódicos, mantenimientos correctivos con cobertura total de repuestos (excepto baterías) para los equipos que conforman la infraestructura de los cuartos de equipos principales y cuartos de ups, a cargo de la Red de Datos UDNET.



### Proyectos de Materiales y repuestos

- Adquisición de partes o repuestos para computadores y servidores de la Universidad.
- Suministro de materiales e insumos para realizar el mantenimiento y ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones

### Proyectos de internet y enlace de datos

- Servicios de enlaces de datos entre sedes y acceso a internet

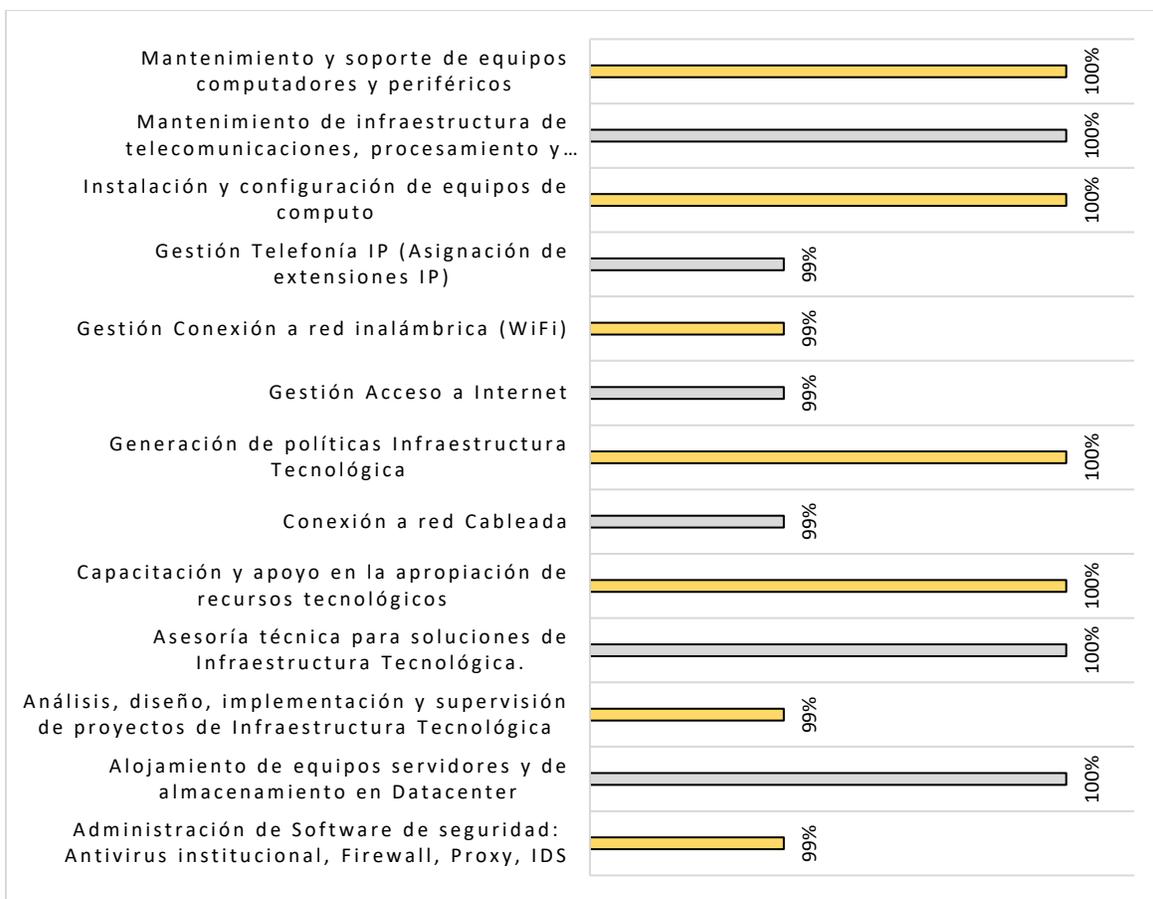


### Proyectos de inversión

- Solución de Infraestructura CORE – Data Center: adquisición de hardware incluido software y licenciamiento; los servicios de migración, soporte e interconexiones necesarias para aumentar la eficiencia y velocidad del nodo central, funcionando en alta disponibilidad y redundancia Adquisición, instalación y configuración.
- Adquisición, instalación y configuración de computadores, escáner, impresoras y guayas para los laboratorios.
- Adquisición, instalación y puesta en correcto funcionamiento de equipos activos de networking para la solución de conectividad de la Sede Ensueño de la Facultad Tecnológica y diferentes sedes de la Universidad.
- Adquisición, instalación y puesta en correcto funcionamiento del cuarto principal de equipos (data center), que debe incluir diseños, equipos y componentes descritos en los términos de referencia para la solución de conectividad de la Sede Ensueño de la Facultad Tecnológica.
- Solución de conectividad, consistente en servicios de acceso a internet y dispositivos para estudiantes, con el fin de facilitar la continuidad de las clases de manera remota (clases virtuales), por el aislamiento requerido para mitigar el contagio del COVID-19, de acuerdo con las disposiciones establecidas por las autoridades competente.

## Servicios de telecomunicaciones y atención de solicitudes

La administración y gestión de la infraestructura de telecomunicaciones de las 23 sedes de la Universidad, brinda los medios que permiten de forma segura y continua, el acceso a los servicios de la red corporativa, los servicios prestados y la disponibilidad para la vigencia 2020 se detallan a continuación:



**Ilustración 69.** Disponibilidad de Servicios prestados por la UDNET en 2020

**Fuente:** Elaborado Oficina Asesora de Planeación a partir de Informe Gestión 2020 – Red de datos UDNET

Adicionalmente, se atendieron 1856 solicitudes distribuidas por tipo de solicitud así:

Servicio	Total
Análisis, Diseño, Implementación y Supervisión de Proyectos de Infraestructura Tecnológica	352
Otro tipo de requerimientos	309
Gestión Acceso a Internet	274
Gestión Infraestructura Telecomunicaciones y Cuartos de Equipos	257
Asesoría Técnica para Soluciones de Infraestructura Tecnológica.	185
Gestión Telefonía IP	164
Movilidad de Extensión IP en Teléfonos Inteligentes, Tabletas y Similares	90
Gestión Conexión a Red Inalámbrica	74
Mantenimiento de Infraestructura de Telecomunicaciones, Procesamiento y Almacenamiento	52
Capacitación y apoyo en la apropiación de recursos tecnológicos	44
Conexión a Red Cableada	42
Administración de Sistemas de Seguridad Informática: Antivirus institucional, Seguridad Perimetral e interna	9

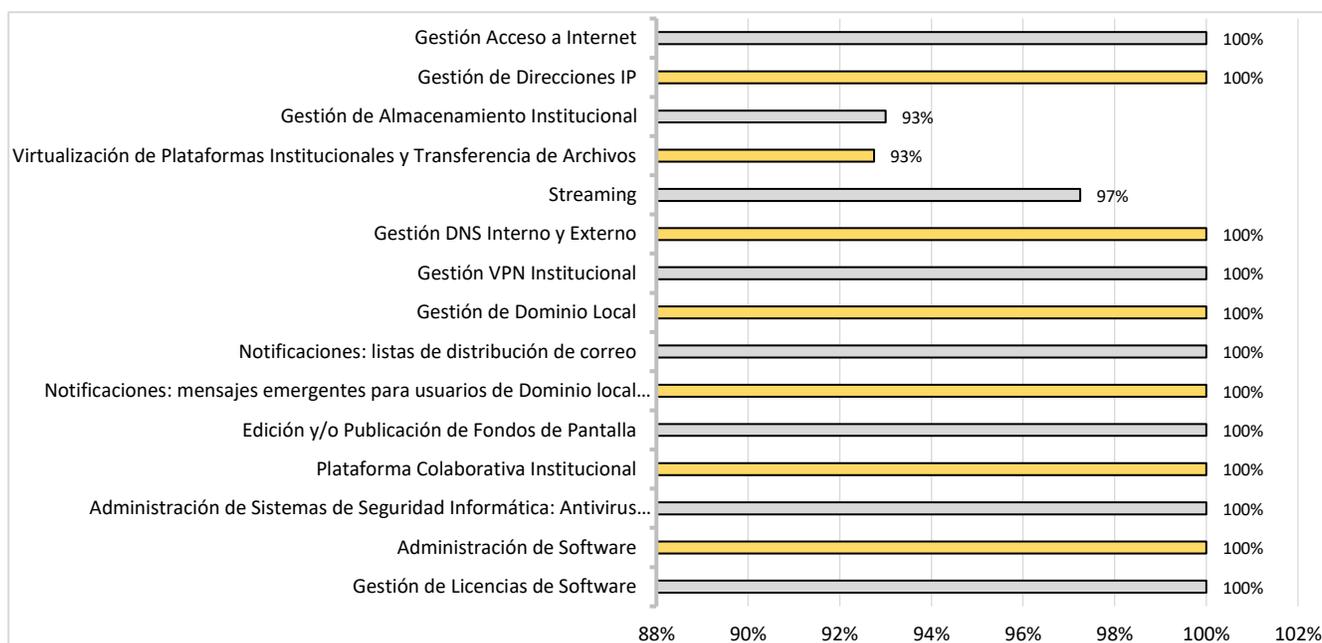
Servicio	Total
Llamadas Especiales Celular, DDN (Discado Directo Nacional) DDI (Discado Directo Internacional)	3
Difusión de mensajes en Teléfonos IP	1
<b>Total</b>	<b>1856</b>

**Tabla 62.** Solicitud de telecomunicaciones atendidas en 2020

Fuente: Red de datos UDNET

## Servicios plataformas computacionales

El área de plataformas computacionales o servidores administra los equipos servidores, sistemas de almacenamiento masivo y software institucional, que permiten el procesamiento de la información, así como entregar los servicios a la comunidad universitaria, algunos de los cuales se presentan a continuación:



**Ilustración 70.** Disponibilidad servicios plataformas computacionales 2020

Fuente: Elaborado Oficina Asesora de Planeación a partir de Informe Gestión 2020 – Red de datos UDNET

Adicionalmente se reciben solicitudes de usuarios asociadas a las plataformas computacionales durante 2020 se atendieron 22.660 solicitudes distribuidas así por servicio:

Servicio	Total
Plataforma Colaborativa Institucional	11.101
Administración de Software	4.336
Virtualización de Plataformas Institucionales y Transferencia de Archivos	2.613
Gestión de Dominio Local	2.400
Gestión de Almacenamiento Institucional	1.186
Gestión de Licencias de Software	520
Mantenimiento de Infraestructura de Telecomunicaciones, Procesamiento y Almacenamiento.	200

Servicio	Total
Gestión VPN Institucional	140
Listas de Distribución de Correo	100
Gestión DNS Interno y Externo	30
Streaming	24
Gestión de Direcciones IP	10
<b>Total</b>	<b>22.660</b>

**Tabla 63.** Solicitudes sobre plataformas computacionales atendidas en 2020

**Fuente:** Red de datos UDNET

## Servicios soporte usuario final

El área de soporte de la Red de Datos UDNET, atiende las necesidades sobre equipos de usuario final y sus periféricos. Sus actividades se centran especialmente en las sedes: Calle 42 SGA, Central, Emisora, Luis Alejandro Suarez C, Paiba, Publicaciones, Sabio Caldas, Torre administrativa. La vigencia 2020 presentó una disponibilidad del 100% en servicios como: Administración de Software, Instalación y Configuración de Computadores y Periféricos, Mantenimiento y Soporte de Computadores y Periféricos, Generación Conceptos de Baja, Generación Concepto Técnico para reposición y por último el servicio de Capacitación y apoyo en la apropiación de recursos tecnológicos.

Por su parte, es soporte técnico atendió a 1855 usuarios finales así:

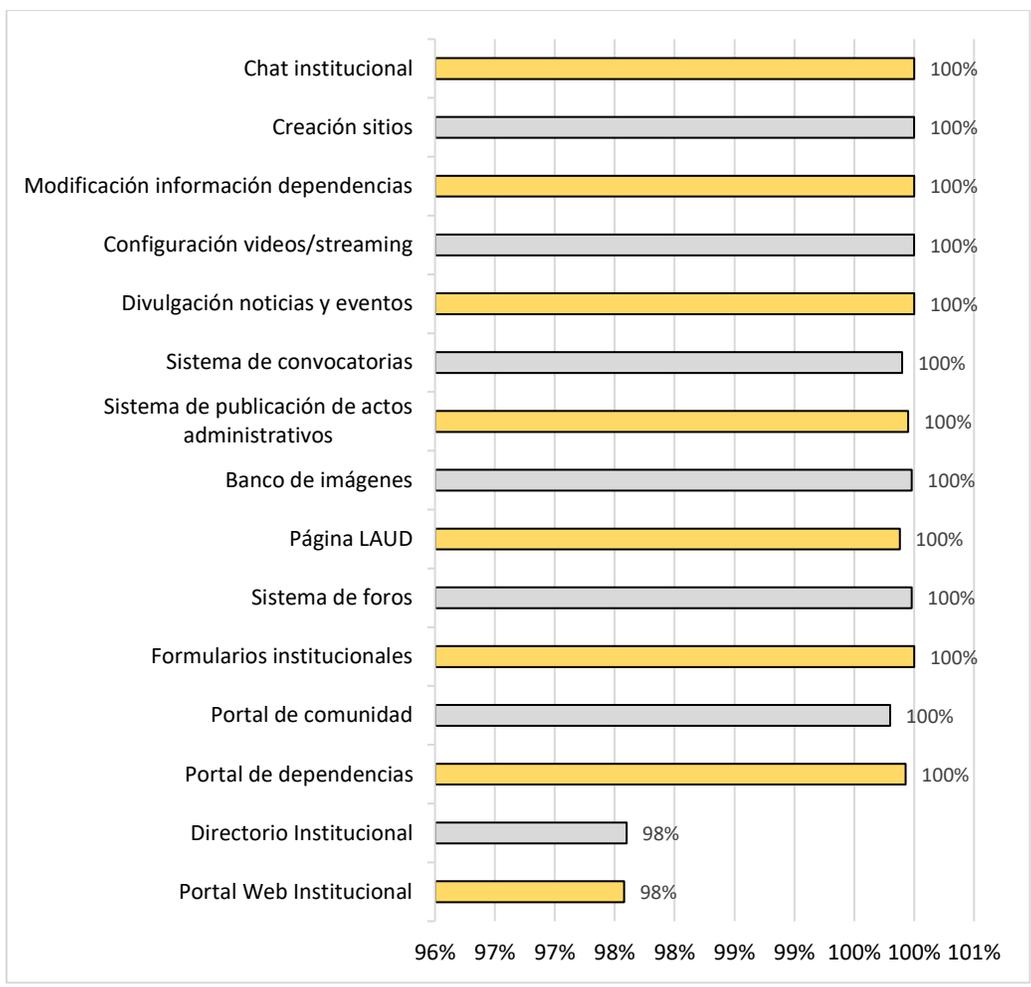
Servicio	Total
Mantenimiento y Soporte de Computadores y Periféricos	1.110
Generación Concepto Técnico para reposición	544
Administración de Software	127
Capacitación y apoyo en la apropiación de recursos tecnológicos	127
Generación Conceptos de Baja	40
Instalación y Configuración de Computadores y Periféricos	34
<b>Total</b>	<b>1.855</b>

**Tabla 64.** Solicitudes de soporte técnico a usuario final atendidas en 2020

**Fuente:** Red de datos UDNET

## Administración de servicios WEB

El Área Web está adscrita a la Red de Datos UDNET y se encarga del desarrollo, administración y mantenimiento del Portal Web Institucional PWI, incluyendo las herramientas de software que soportan servicios en Internet como foros, chat, espacios web para estudiantes, grupos de investigación, docentes y dependencias; prestados bajo el dominio udistrital.edu.co con los servidores administrados por el Área de Servidores. De igual forma Administra la Intranet (<http://intranet.udistrital.edu.co>) de la Universidad.



**Ilustración 71.** Disponibilidad servicios web 2020

**Fuente:** Elaborado Oficina Asesora de Planeación a partir de Informe Gestión 2020 – Red de datos UDNET

Respecto a las solicitudes recibidas, se atendieron 792 solicitudes y se desarrollaron actividades en áreas estratégicas de comunicación.

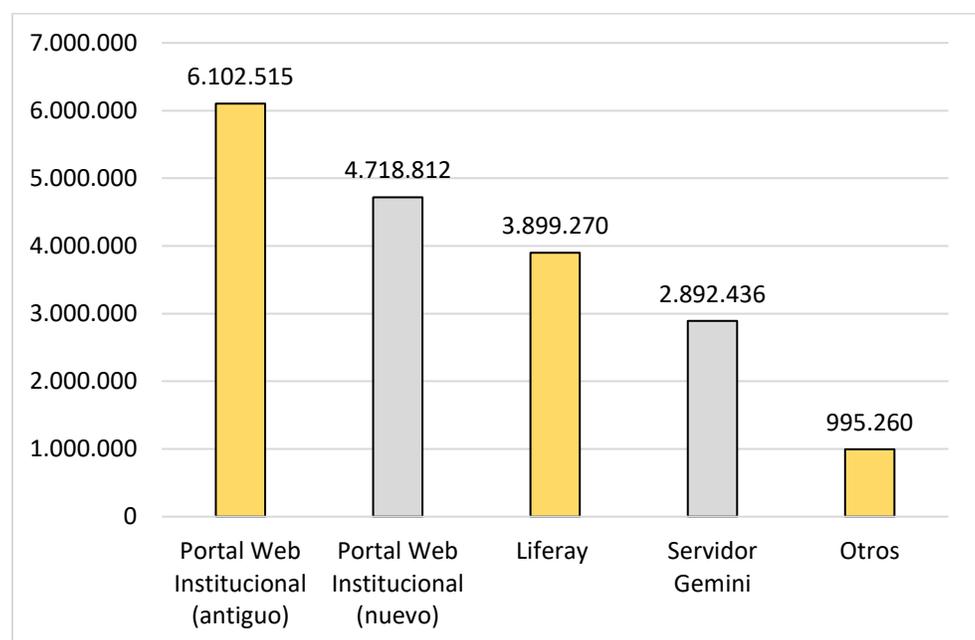
Actividad		Total
Estadísticas generales	Número de documentos publicados asociados a las convocatorias	1258
	Número de Noticias Publicadas en Portal Web Institucional PWI	572
	Número de noticias enviadas a redes sociales	273
	Número de Convocatorias publicadas en el PWI	139
	Números de streaming Realizados (Publicados en página principal o en secundarias) con temas académicos, administrativos, culturales o de interés general para la comunidad. Incluye eventos internacionales.	51
	Número de nuevos sitios en WordPress	47
	Archivos publicados en el Banco de Imágenes	31
<b>Total estadísticas generales</b>		<b>2.371</b>
Servicio		Total
Gestión de usuarios		301

Publicaciones convocatorias	145
Publicación/modificación de información en el Portal Web Institucional	96
Creación/modificación imágenes	89
Publicación de streaming/videos	66
Publicación de noticia o evento	33
Revisión plataformas	31
Desarrollo funcionalidades	20
<b>Total atención solicitudes de servicios web</b>	<b>792</b>
<b>Redes sociales</b>	
Seguidores en Facebook (Total seguidores 41.086 48.154)	7.659
Seguidores en Twitter (total seguidores 22.304 25.632)	6.476
Seguidores Instagram (Total seguidores 5.573 8640)	4.262
Alcance máximo de las publicaciones en Facebook	338.969
Publicación Instagram (Total publicaciones 175 183)	16

**Tabla 65.** Actividades desarrolladas y solicitudes atendidas de servicios web en 2020

**Fuente:** Red de datos UDNET

Entre los sitios web con más consultas y visitas se encuentra el Portal Web Institucional (antiguo y nuevo) y el sitio de dependencias administrativas y académicas Liferay.



**Ilustración 72.** Número de visitas a Sitios Web Institucionales en 2020

**Fuente:** Elaborado Oficina Asesora de Planeación a partir de Informe Gestión 2020 – Red de datos UDNET

### 4.2.3 Soporte tecnologico a la misión y gestión institucional

#### Medidas implementadas frente al COVID-19

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, puso a disposición de la comunidad universitaria herramientas con el fin de garantizar procesos académicos tanto a docentes como estudiantes, la institución presto soporte por medio de la Red de datos a herramientas como: Google Meet: Clases

virtuales mediante Convenio de G suite for Education; Microsoft Team: Convenio Campus Agreement; Classroom: plataforma diseñada para procesos de formación con temática y usuarios limitados, ya que su finalidad no es la ser un entorno virtual de aprendizaje; VPN: virtual Private Network. Permite conectarse a través de Internet mediante una extensión segura a la red de la Universidad, para acceder a equipos con aplicaciones internas.



**Ilustración 73.** Banner de acceso a Herramientas e instructivos

**Enlace:** <https://www.udistrital.edu.co/herramientas-disposicion-comunidad-universitaria>

Adicionalmente, se diseñaron dos encuestas la primera enfocada a estudiantes y docentes<sup>5</sup>, y la segunda para personal administrativo<sup>6</sup>, con el objetivo de identificar necesidades y/o limitaciones de cada usuario para realizar las actividades de modo virtual, con el fin de buscar soluciones institucionales desde la alta dirección.

Como resultado de estas encuestas la Universidad Distrital decidió realizar la gestión para adquisición de dispositivos e internet para garantizar a los estudiantes más vulnerables las condiciones mínimas que permitan la realización de clases desde sus lugares de residencia, aprovechando los dispositivos informáticos disponibles para préstamo y la infraestructura de red con que cuenta la Universidad, permitiendo la conexión a los siguientes servicios, entre otros:

- Páginas con el dominio @udistrital.edu.co.
- Correo institucional de la Universidad: Dominios @correo.udistrital.edu.co y @udistrital.edu.co.
- Plataformas de colaboración establecidas por la Universidad, tales como Google Suite (Meet, Hangouts, Calendar, Drive, etc.), Microsoft Teams, entre otros, según lo establecido en la Resolución 132 del 19 de marzo de 2020<sup>7</sup>
- Aplicación académica.
- Acceso remoto a los equipos de los laboratorios/salas de informática ubicadas en las sedes de la Universidad

Como resultado del proceso de contratación se realizó un contrato interadministrativo de prestación de servicios con la empresa ETB, el cual tiene como objeto “contratar una solución de conectividad, consistente en servicios de acceso a internet y dispositivos para estudiantes, con el fin de facilitar la continuidad de las clases de manera remota (clases virtuales), por el aislamiento requerido para mitigar el contagio del COVID- 19, de acuerdo con las disposiciones establecidas por las autoridades competentes.” El contrato está conformado por dos componentes discriminados de la siguiente forma: Adquisición de 2.500 dispositivos (tabletas) y Servicio de conectividad (internet red celular).

<sup>5</sup> Estudiantes y docentes: <https://forms.gle/3QfiD1QVsdEnwNu76>

<sup>6</sup> Administrativos: <https://forms.gle/zp2wt5avsgYdHsUk6>

<sup>7</sup> [https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res\\_2020-132.pdf](https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2020-132.pdf)

## **Plan Estratégico de Incorporación de Medios y Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Procesos Educativos**

El Plan Estratégico De Incorporación De Medios Y Tecnologías de Información y Comunicaciones Planestic-UD tiene como propósito principal, la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los procesos académicos y administrativo tanto de los programas presenciales como de los programas virtuales.

En la vigencia 2020 se dispuso de un equipo de trabajo multidisciplinario con el objetivo del desarrollo de actividades enfocadas al fortalecimiento de aspectos misionales en la Universidad, resaltando en el marco de los retos impuestos por la emergencia sanitaria de la vigencia 2020, la Propuesta integral de apoyó a las clases presenciales a través del uso y apropiación didáctica de las herramientas virtuales, mediante el establecimiento de dos frentes de trabajo los cuales desde la coordinación institucional, abordaron escenarios y áreas de trabajo tales como: infraestructura tecnológica, procesos de formación dirigidos a estudiantes y docentes, y acompañamiento en la construcción de contenidos y en el uso de herramientas para la creación y dinamización de los espacios académicos.

Otra de las actividades realizadas se basó en el acompañamiento en la creación y/o actualización de documentos para los espacios académicos y lo concerniente con la virtualización de los contenidos tanto a nivel pedagógico, grafico como la integración en las herramientas virtuales de aprendizaje.

Por otro lado, se consolido y se lidero la puesta en marcha de la propuesta integral para apoyar las clases presenciales mediante el uso de las herramientas virtuales, para ello se establecieron estrategias para facilitar su ejecución dentro de las cuales se encuentra:

- Estrategia de formación: Acompañamiento a estudiantes y docentes para la apropiación de las TIC en los enfoques y prácticas pedagógicos para los programas académicos.

Bajo la orientación de la unidad de producción se desarrollaron actividades para la creación contenidos promoviendo el uso de las herramientas tecnológicas y entornos virtuales mediante la consolidación de espacios de formación constante para docentes, estudiantes y personal que apoyó los procesos académicos – administrativos. Frente a lo anterior se reconocen oportunidades de mejora en algunas limitaciones del desarrollo de las estrategias como: Abandono procesos de formación docente por disponibilidad de tiempo y pérdida de participación por dificultades para el inicio del proceso de formación (invitaciones de acceso, respuesta oportuna, inscripción de terceros).

<b>Formación Docente</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Certificaciones</b>
Ambientes de aprendizaje apoyados de herramientas digitales - nivel avanzado	113
Ambientes de aprendizaje apoyados de herramientas digitales - nivel básico	414
Ambientes de aprendizaje apoyados de herramientas digitales - nivel Intermedio	185
Ambientes de aprendizaje apoyados en Classroom	158
Configuración aula moodle	119
Configuración de aula virtual- Classroom	50
Configuración de aulas virtuales en Moodle	29

<b>Subtotal</b>	<b>1068</b>
<b>Miscelanea Digital – Cursos autodirigidos</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Certificaciones</b>
Autor de contenido	5
Dinamización de Espacios Digitales: Estrategias y Metodologías	21
Dinamización en espacios digitales: estrategias y metodologías	6
Moodle: usos y potencialidades	20
Propiedad Intelectual	2
Taller Caja de herramientas para el aula virtual	3
Taller Introducción a herramientas de la G- Suite	13
Taller Uso general de Classroom	12
Tutor Virtual	8
<b>Subtotal</b>	<b>90</b>
<b>Uso, acompañamiento y apropiación didáctica de las TIC</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Participantes</b>
Uso y Apropiación Didáctica de las TIC (Alianza proyecto ACACIA)	63
Capacitación a docentes I Moodle	20
<b>Subtotal</b>	<b>83</b>
<b>Respuesta solicitudes Facultades y/o proyectos curriculares</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Respuestas</b>
Configuración de ambientes de aprendizaje en Moodle	5
Herramientas Evaluativas en Google Classroom y Moodle	2
Plataformas Educativas y Recursos Tecnológicos	8
Taller Corto Complementos en H5P	14
Taller Corto de Moodle & Google Classroom	4
Taller Corto Uso General de Jamboard	8
<b>Subtotal</b>	<b>41</b>
<b>Total</b>	<b>1282</b>

**Tabla 66.** Participantes estrategia formación docente 2020

**Fuente:** Planestic UD

Adicionalmente bajo la estrategia de formación autodirigida se establecieron los procesos de la plataforma Open Edx (Cursos abiertos masivos en línea) mediante los cuales se contó con 2443 inscritos y beneficiados de una oferta<sup>8</sup> de 28 cursos activos y 19 cursos archivados.

Frente a la formación a nivel del estudiante, los procesos de formación plantearon temáticas de Introducción al uso de Moodle; Manejo de la plataforma de aprendizaje Moodle. Conceptos Fundamentales – creación actividades; y Classroom como Herramienta de trabajo virtual.

Adicionalmente se diseñó para los estudiantes el curso auto dirigido denominado Estudiante Digital UD – Fundamentos, con el fin de Iniciar un nuevo proceso de formación en torno a las herramientas digitales El curso comprende siete temas: una introducción al curso, una introducción a la educación apoyada en herramientas digitales, una reflexión sobre el estudiante digital, actividades básicas de

<sup>8</sup> <https://edx.planestic.udistrital.edu.co/>

interacción en las aulas virtuales en la Universidad, un cuestionario y el mapa del curso que permite identificar los temas antes mencionados.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que desde Planestic-UD se brinda apoyo a las Cátedras institucionales como la Cátedra Francisco José de Caldas, Cátedra de Democracia y Ciudadanía y Cátedras de Acuerdos de Paz, de manera permanente y por cada uno de los periodos académicos, se realiza la formación de docentes, asistentes académicos y estudiantes sobre el manejo del aula virtual.

- Estrategia de comunicación: Difusión de información, servicios y recursos.

Se consolidó el portal web de Planestic-UD<sup>9</sup> como estrategia de comunicación y consulta de los servicios, publicaciones e información de interés para la comunicas universitaria; se gestionó algunos módulos adicionales para la integración de servicios como el blog, video tutoriales, solicitud de Turnitin, inscripción a cursos y el chat en línea, incluyendo la librería de Java Script de Mozilla que permitió mostrar en línea el contenido pdf y descargar este mismo contenido si el usuario así lo requiere.

Por otro lado, se realizó la instalación y configuración del certificado de seguridad con Let's Encrypt el cual es un software libre que proporciona una encriptación punto a punto con una amplia fidelidad

- Estrategia de producción: Acompañamiento a docentes en cuanto a adecuación e implementación; educación para la creación de espacios académicos, así como la elaboración y divulgación de lineamientos.
- Estrategia tecnológica: Adquisición del servicio de infraestructura tecnológica requerida, integración y configuración de plataformas para apoyar los procesos de formación mediante el uso de las TIC y el respaldo a los recursos.

Se trabajo en la propuesta de Integración de las aulas virtuales de aprendizaje mediante la realización de un inventario detallado de cada una de las facultades y las versiones con las que cada una contaba, posteriormente se realizan las copias de seguridad de todos los espacios académicos que se encontraban en las plataformas, posteriormente se definió una estructura por categorías y sub categorías, en las cuales, las categorías padres corresponden a cada una de las Facultades y las sub categorías corresponden a los proyectos curriculares y sus espacios académicos, y se consolidó los prototipos para iniciar la integración.

De manera paralela se adquirieron servicios como el licenciamiento de Turnitin como apoyo a los procesos de formación, revisión de documentos de autor y protección intelectual, así como el aprovisionamiento para el almacenamiento, procesamiento y expansión de recursos sobre infraestructura tecnológica en la nube.

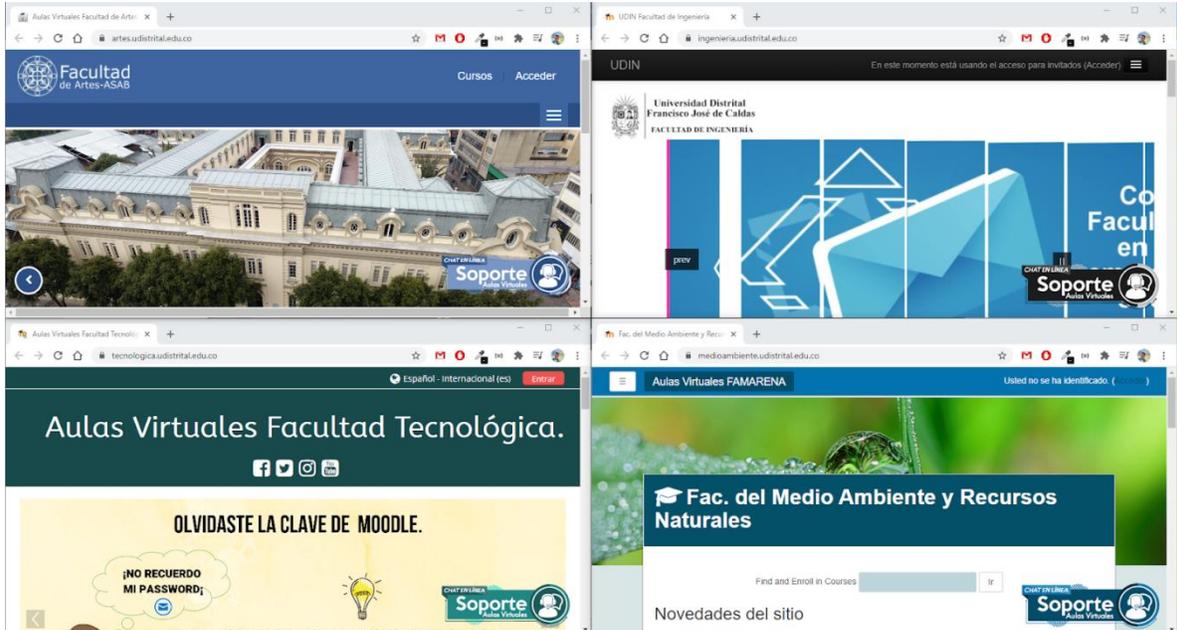
En cuanto al campus virtual se continuo con la ampliación de funcionalidades, habilitado los espacios de inscripción de varios programas académicos, realizando el levantamiento de información para vincular servicios de Bienestar institucional, entrega del repositorio del campus cliente para pruebas y paso a producción así como el manual de usuario, los casos de prueba a la OAS y tablas paramétricas y se avanza en la propuesta de los modelos de datos de los módulos de agenda, módulo de evaluación en línea.

---

<sup>9</sup> <https://planestic.aulasvirtuales.udistrital.edu.co/>

- Estrategia de soporte: Permitirá dar respuesta a las inquietudes relacionadas con el uso y apropiación de herramientas digitales mediante recursos dispuestos para la comunicación directa.

Se realizó el análisis e implementación del plugin de chat en línea, con la finalidad de atender los diferentes requerimientos académicos en las principales plataformas de Planestic-UD y posteriormente se vinculó a las diferentes facultades, brindando atención en línea por el personal de apoyo en un horario determinado.



**Ilustración 74.** Plugin de chat en línea Planestic UD  
**Fuente:** Planestic UD

## 4.3 Gestión Documental

El proceso de apoyo “Gestión Documental” de la Universidad tiene por objeto Garantizar la correcta planeación, organización, manejo, control y funcionamiento de la gestión documental, desde la producción hasta la disposición final de los documentos físicos, electrónicos e híbridos, en los archivos de gestión y central, que en su conjunto conforman el archivo total de la Universidad Distrital, de forma lógica de acuerdo con la naturaleza y fines de la Universidad, cumpliendo con los estándares técnicos para el tratamiento de los documentos y la legislación vigente, para proteger el patrimonio documental, preservar los archivos en las mejores condiciones de acceso y seguridad, y garantizar la disponibilidad a la academia, la comunidad en general y del mejoramiento institucional. Dentro de las metas institucionales, avances, logros y dificultades, la vigencia 2020 presento:



### Subsistema interno

Las actividades para la identificación de la producción documental; la actualización y reestructuración del Subsistema Interno SIGA-UD, así como el programa de capacitación en temas relacionados con la gestión documental se vieron suspendidas dado que su desarrollo requería presencialidad administrativa en las sedes.

### Aplicación TRD



Formulación e inclusión del Proyecto de Inversión 7898- Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el Plan Plurianual de Inversión 2020-2024.



### Proyección Estratégica

Respecto a la aplicación de las Tablas de Retención Documental TRD, se realizó el traslado y compilación de la documentación objeto de Tablas de Valoración Documental, ubicada en la Sede Bosa Porvenir, liberando espacios de la sede.

Respecto al acompañamiento técnico frente a la implementación y aplicación de las TRD, procedimientos archivísticos e intervención de documentación, se presentaron dadas las condiciones de aislamiento social de las sedes limitaciones.

### Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo



Respecto al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDA, se inició la identificación y elaboración de los requisitos técnicos procedimentales administrativos y normativos (Nacionales, Distritales, entre otros), iniciando la construcción de la Tablas de Control de Acceso, Esquema de Metadatos, Modelo de Requisitos. Se resalta la comunicación fluida y asertiva con las áreas TIC institucionales en el desarrollo de este proceso. Dentro de las limitaciones se ha identificado que la Universidad carece de algunos lineamientos, políticas y procesos o que están desactualizados y que son necesarias para la adquisición y posterior implementación del SGDA.

## 4.4 Gestión del Talento Humano

### 4.4.1 Formulación y Ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones – PIC

La División de Recursos Humanos durante los primeros meses del año 2020 desarrolló la **ejecución del Plan de Capacitación 2019**, que fue postergado el año pasado debido a los cierres que tuvo la Universidad debido a las condiciones de orden público que atravesó la ciudad.

En el primer trimestre de 2020 para dar inicio a la ejecución del plan de capacitación 2019, se realizaron dos comités de capacitación donde se retomaron las actividades y se planeó la ejecución de este; el 4 de febrero de 2020 se realizó y firmó el acta de inicio del contrato de estas capacitaciones entre la Universidad Central y La Universidad Distrital y se definió el cronograma con el que se desarrollarían los 13 cursos contratados para ser presentados durante el primer semestre de 2020, pues para este momento se había planeado hacer algunas capacitaciones virtuales y otras presenciales para poder tener una mayor cobertura del personal a capacitar y no estar supeditados a la disponibilidad de auditorios para dar las capacitaciones. Esta ejecución contó con las siguientes etapas:

#### Inscripción y Divulgación del Plan

Para favorecer que se inscribiera un gran número de Servidores Públicos para ejecutar el plan de capacitación 2019 se realizaron las siguientes estrategias:

- Se enviaron correos personalizados a cada uno de los servidores explicando las diferentes opciones para inscribirse a los cursos (se enviaron correos electrónicos para que las personas pudieran diligenciar sus datos a través de un enlace, o a través de la página de la División de Recursos Humanos, o con la opción de una llamada telefónica a la responsable de la División).
- Se enviaron cartas a cada jefe de área firmadas por el jefe de la División de recursos Humanos, informándole que las necesidades de capacitación solicitadas por ellos o por el personal del área el año anterior fueron tenidas en cuenta específicamente para responder a sus necesidades desde la jefatura o desde su área; adicionalmente se informaron los nombres de los cursos que estaban abiertos por si alguien deseaba inscribirse en otro curso adicional. Estas cartas fueron entregadas personalmente a cada uno de los jefes, con explicación verbal de su contenido por dos miembros del comité de capacitación y con evidencia del recibido por parte del área.
- Se realizó la publicación de la noticia de apertura a todos los cursos y la invitación a la reunión de apertura del plan de capacitación en la página web de la Universidad Distrital.
- Se enviaron mensajes de WhatsApp con los enlaces de inscripción a los cursos para ser enviado a través de grupos de funcionarios de la universidad.
- Se realizó la publicación de una nueva noticia en la página principal de la universidad socializando el contrato realizado con la Universidad Central para el cumplimiento del plan de capacitación, ampliando el plazo de inscripción a los cursos hasta el viernes 13 de marzo de 2020 y mostrando ruta de inscripción en la página web de Recursos Humanos – Plan de capacitación para que las personas se inscriban.

Con estas estrategias, sumadas a los cambios de los cursos presenciales a virtuales y permitiendo que las personas se inscribieran a todos los cursos que pudieran realizar, se logró consolidar una base de datos de personas inscritas a los diferentes cursos con la siguiente información: Nombres y apellidos completos, número de identificación, cargo, nombre de la división / área en la cual labora, tipo de vinculación con la Universidad.

## **Ejecución del Plan de Capacitación**

Dada la situación actual de Salud y el cierre de la Universidad para mitigar la posibilidad de contagio, se informó a la Universidad Central que todos los cursos deberían darse de forma virtual, razón por la cual se dispuso a iniciar con 8 cursos de los 13 contratados y posteriormente a su finalización los otros cinco, dando tiempo a que el grupo contratado pudiera realizar los cambios que fueran necesarios para dar respuesta a dicha solicitud.

Se asignaron las claves de los usuarios para ingresar a la plataforma de la Universidad Central y se corroboró telefónicamente que los servidores hubiesen recibido la “carta de bienvenida” de las clases y se publicó en la página del plan de capacitación un video informativo de cómo ingresar a la plataforma de la Universidad Central

Adicionalmente, se dieron las siguientes instrucciones de ingreso a la plataforma virtual:

- envió del enlace: <https://ucentral.blackboard.com>
- Usuario: correo electrónico con el cual solicitó la inscripción al curso.
- Contraseña: número de cédula de ciudadanía
- Se publicó el video de ingreso a la plataforma con el siguiente enlace <https://vimeo.com/398077280> En este se dio a conocer cómo acceder al curso, los contenidos y material de apoyo.

Se publicaron las fechas de los primeros encuentros sincrónicos de los cursos virtuales y se iniciaron los primeros 8 cursos del plan de capacitación, estos fueron: Buen Gobierno, Gestión del Talento Humano, Contratación Pública, Gestión de equipos y Mantenimiento, Nuevo Código Disciplinario, Gestión Documental, Acceso a la Información y Auditoría; quedando pendiente por dictarse estos cinco cursos: *Comunicación Efectiva, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Innovación y Normas de Contabilidad.*

Así las cosas, al inicio del segundo trimestre ya se tenían creadas las bases de datos de los participantes de los primeros 8 cursos que dictaría el grupo de la Universidad Central, ya se habían enviado las cartas de bienvenida y el link del video explicativo de cómo ingresar a la plataforma virtual <https://vimeo.com/398077280>, así como la publicación en la página web de la División de Recursos Humanos con la información detallada y actualizada para que los funcionarios pudieran dar inicio a sus cursos virtuales; sin embargo, no era fácil para algunas personas poder acceder a la plataforma, por esta razón los primeros días de este trimestre fue necesario crear estrategias para dar un soporte telefónico y la revisión de solicitudes por correo electrónico con respecto a su usuario y contraseña y/o la forma de acceder a los cursos en los que estaban inscritos, dicha estrategia estuvo fundamentada en el trabajo en equipo por parte de personas de la División de Recursos Humanos con el objetivo de subsanar estas dificultades o canalizar las solicitudes para ser transmitidas al grupo de virtualidad de la Universidad central y lograr que los inscritos pudieran iniciar sus cursos.

Estos primeros 8 cursos tuvieron en su desarrollo unos encuentros sincrónicos virtuales, la revisión de material bibliográfico y la realización de talleres y trabajos relacionados, por parte de los funcionarios. Al finalizar abril de 2020 culminaron con éxito los siguientes cursos: *Buen Gobierno, Gestión del Talento Humano, Contratación Pública, Gestión de Equipos y Mantenimiento, Nuevo Código Disciplinario, Gestión Documental, Acceso a la Información y Actualización en Auditoría.*

Durante el mes de mayo todas las personas que realizaron estos ocho cursos y cumplieron a satisfacción, recibieron sus diplomas por correo electrónico, adicionalmente se digitalizo una copia en la hoja de vida de cada uno de los colaboradores y se hizo el registro en la base de datos del SIDEAP de los cursos que cada funcionario tomo.

Esta situación de virtualidad facilitó ampliar la cobertura de los cursos a personal de contratación sin generar ningún tipo de rubro adicional al contratado, adicionalmente, algunas personas pudieron inscribirse en varios cursos gracias a la facilidad de poder verlos en cualquier momento del día. A continuación, se relacionan los primeros 8 cursos finalizados y el número de personas quienes cumplieron a cabalidad con todas las actividades propuestas:

Capacitaciones	Número de personas que terminaron el curso
1. Gestión del Talento Humano	24
2. Buen Gobierno	8
3. Contratación Publica	35
4. Gestión de mantenimiento de equipos e infraestructura	34
5. Nuevo código disciplinario	8
6. Gestión Documental	17
7. Derecho de Acceso a la Información	26
8. Actualización de auditoria	27
<b>Total de personas que finalizaron estos cursos</b>	<b>179 personas</b>

**Tabla 67.** Capacitaciones ofrecidas y cantidad de personas impactadas

Para los siguientes cinco cursos que iniciaron el 23 de julio de 2020 se confirmaron las inscripciones de 230 personas, las cuales se relacionan a continuación:

Capacitaciones	Número de personas certificadas
1. Comunicación Efectiva	27
2. Gestión Administrativa	17
3. Gestión Financiera	16
4. Innovación	10
5. Normas de Contabilidad	19
<b>Número total de personas inscritas</b>	<b>89</b>

**Tabla 68.** Capacitaciones ofrecidas a partir del 23 de julio

## Capacitaciones Gratuitas

Como resultado de la gestión de la Universidad con diversas entidades de orden público y privado, se llevaron a cabo unas capacitaciones sin costo alguno para la Institución, todas de tipo virtual, las

cuales permitieron ampliar la población beneficiada vinculando a los diferentes colaboradores de la Institución sin importar su tipo de vinculación. A continuación, se relaciona el nombre de las capacitaciones y el número de personas que las recibieron o que actualmente están recibíéndolas:

Capacitaciones	Número de personas participantes
1. Seminario de Atención al Ciudadano realizada por el Consejo de Bogotá.	2
2. Curso de Capacitación para Jefes de Recursos Humanos realizado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.	3
3. Resolución 666 de 2020 protocolo de bioseguridad realizada por Compensar.	2
4. Taller manejo del estrés y trabajo en casa Universidad Distrital realizada por Compensar.	78
5. Formación para formadores realizado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (Nivel 1, nivel 2 y nivel 3).	5
6. Capacitación acoso laboral y sexual realizada por El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD.	7
7. Seguridad y Salud en el trabajo curso realizado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD.	3
8. Sistemas de Evaluación del Desempeño Laboral realizado el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD.	2
9. Sistema general de pensiones realizado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD.	2
10. Curso: Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas.	4
11. Curso: Teletrabajo para Jefes y Directivos.	5
12. Curso: Gobernanza Pública Buenas Prácticas y Gestión Colaborativa.	2
13. Socialización Código de Integridad de la Universidad Distrital (Bingo día de la Familia).	117

**Tabla 69.** Capacitaciones realizadas  
**Fuente:** División de Recursos Humanos

Para finalizar, el Plan de Capacitación ejecutado durante el año 2020 estuvo dividido en dos partes: en las capacitaciones que estuvieron con rubro que fueron las capacitaciones contratadas con la Universidad Central y las capacitaciones que son gratuitas y están asociadas a la gestión que hace la División de Recursos Humanos con el Departamento Administrativo del Servicio Civil, Compensar, la Alcaldía, el Consejo de Bogotá, entre otros.

## 4.5 Gestión de Infraestructura Física

El proceso de apoyo “Gestión de la Infraestructura Física” de la Universidad tiene por objeto Garantizar a través de su gestión los servicios relacionados con administración de bienes, infraestructura, planta física, mantenimiento, compras, inventarios, aseo y seguridad, requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades académico-administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La gestión de la vigencia 2020 se muestra desde la perspectiva presupuestal del uso de los recursos de inversión y de funcionamiento respectivamente así:

### 4.5.1 Inversion y Desarrollo Fisico

El Grupo de Desarrollo Físico, tiene como objetivo asesorar el desarrollo del Proceso de Gestión de Infraestructura Física de la Universidad, a través de la implementación de estudios, manuales, mecanismos procedimentales y normativos, que permita el cumplimiento de la Misión y Visión de la Institución, la información y detalle financiero de la inversión se encuentra detallado en el presente capítulo, numeral 4.7.2 *Plan Operativo Anual de Inversión 2020 de los proyectos de inversión con código 379, 380 y 7896*. A continuación, se relaciona la gestión principal de la gestión de la vigencia 2020 en el marco del desarrollo de los procesos misionales.

### Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir

La Sede El Porvenir de Bosa, fue inaugurada en el segundo semestre de 2017 y su correspondiente dotación en laboratorios, bibliotecas y espacios de bienestar culminó en el mes de junio de 2018 razón por la cual fue posible, a partir de estas fechas, realizar el traslado de 5 programas existentes y ofertar los 2 nuevos como son los de Archivística y Gestión de la Información Digital y Comunicación Social y Periodismo.

En la vigencia 2020 se continuo con las actividades pendientes para la consolidar el proyecto de infraestructura física, logrando la contratación de Consultoría 1097-2020 que tiene por objeto “Realizar los estudios, diseños técnicos, gestión de trámites y licencias y demás actividades para desarrollar la construcción de las acciones urbanas, de movilidad y de mitigación definidas en el plan de implantación la nueva Sede Ciudadela Educativa El Porvenir de la Universidad Francisco José de Caldas”, con fecha de acta de inicio del 9 de junio de 2020, plazo inicial de 4 meses, prórroga de 60 días y suspensión de 51 días (retrasos asociados a los efectos generados por la emergencia sanitaria de la vigencia).

A pesar de las dificultades en la ejecución del contrato, se realiza una primera entrega de la metodología para la elaboración de los diseños, el levantamiento topográfico, el estudio de suelos y diagnóstico de redes; y una segunda entrega relacionada con el anteproyecto de los diseños arquitectónicos, urbanísticos y Paisajísticos, bioclimáticos, de luminotecnica, acústicos, de iluminación, mobiliario y urbano del ágora - zona de circulación - control ambiental; así como el estudio y diseño de manejo hidráulico de zona inundable y en general, el diseño estructural para las zonas del ágora, zona de circulación y andenes; los estudios y diseños hidráulicos, aguas lluvias y red contra Incendios y la gestión y trámite ante la EAAB. Adicionalmente se adelantaron los estudios y

diseños eléctricos, de Iluminación y especiales, que incluyen los estudios y diseños de voz y datos; diseño de sistema de seguridad y control, circuito cerrado de tv y diseño señalización para el estudio de Transito.



**Ilustración 75.** Diseño acciones urbanas, de movilidad y de mitigación nueva Sede Ciudadela Educativa El Porvenir

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación y Control – Desarrollo Físico

Es importante mencionar que, la Universidad en el marco del desarrollo del contrato 1097-2020 se encuentra a la espera de la respuesta de entidades externas (IDU, IDRD, SDM), así como de las especificaciones generales de los diseños planteados, los cuales están sujetos de aprobación de las entidades, con el objeto de obtener la versión final de diseños y dar cumplimiento a la entrega del presupuesto, el programa de inversión, los análisis de precios unitarios APU, las memorias de cálculo, y la programación de obra.

## **Ampliación de la Facultad Tecnológica – Proyecto El Ensueño**

- Dotación de mobiliario convencional y especializado

En la vigencia 2019 se adjudica el contrato 1774 entre la Universidad y Moderline SAS con el objeto de “Suministrar e instalar el mobiliario especializado, convencional y accesorios para el proyecto el ensueño, consistente en la ampliación de la facultad tecnológica (..)”, con acta de inicio del 27 de diciembre de 2019, se presentó una primera suspensión el 24 de marzo de 2020, la cual se prolongó hasta el final de la vigencia debido a dificultades asociadas a las condiciones de aislamiento generadas por la emergencia sanitaria y el desarrollo y avance de obra de la construcción del proyecto.

- Fortalecimiento y adecuación de cuarto principal de equipos – Solución Conectividad
- Diseño y Construcción de acciones de mitigación del Plan de Implantación

En la vigencia 2020 se desarrolla el contrato de Consultoría 1094-2020 con objeto “Realizar los estudios, diseños técnicos, gestión de trámites y licencias, y demás actividades para desarrollar la

construcción de las acciones urbanas de movilidad y de mitigación, definidas en el Plan de Implantación del Proyecto “El Ensueño” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” y fecha de inicio del 09 de junio de 2020, plazo inicial de 97 días, prórroga de 210 días (retrasos asociados a los efectos generados por la emergencia sanitaria de la vigencia).

A pesar de las limitaciones para la ejecución del contrato, este logra una primera entrega del levantamiento topográfico, estudio de suelos, diagnóstico de redes y entrega final de las acciones complementarias que no requieren permisos de entidades externas<sup>10</sup>, cobijadas con la licencia urbanística de construcción del proyecto.

Como producto de esta primera entrega, la Universidad adelantó el Contrato de Obra Pública 1656-2020 y el contrato de interventoría de obra 1661 de 2020 plazo de 5 meses.



**Ilustración 76.** Diseño acciones de mitigación - complementarias proyecto El Ensueño  
**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación y Control – Desarrollo Físico

Adicionalmente, se avanza en una entrega parcial de las acciones de mitigación que si requieren permisos de entidades externas<sup>11</sup> así:

- Estudio de tránsito y transporte (Actualización).
- Diseños de las acciones para la Mitigación sobre: Espacio público (andenes, áreas privadas afectas al uso público, alumbrado público e iluminación exterior, plazoleta de acceso, distribución mobiliario urbano); la movilidad y manejo vehicular (diseño geométrico Ciclo

<sup>10</sup> Construcción zona de interconexión e integración predio El ensueño – Tecnológica. Suministro e instalación de las acciones Complementarias. Cicloparqueaderos para mínimo 312 cupos. Acondicionamiento de áreas para instalar 20 Parasoles mínimo. Suministro e instalación piso terrazas. Suministro e instalación Cortavientos Terrazas; y proyecto de Construcción, dotación e instalación Cancha de Vóley Playa (Presupuesto y Programa de Inversión para la Construcción, Especificaciones Técnicas de Construcción Generales y Particulares, Análisis de Precios Unitarios APUs, Memorias de Cálculo de Cantidades de Obra, Programación y Control de Construcción, y tiempo de programación de las obras)

<sup>11</sup> Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), - Secretaría Distrital de Movilidad SDM (Estudio de tránsito), EPSA, Codensa, Jardín Botánico de Bogotá JBB, Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)

ruta) externa, pompeyanos, señalización vertical y horizontal); y el medio ambiente (franja de control ambiental, arborización y paisajismo incluye diseño forestal)<sup>12</sup>.

## **Compra de Predio Facultad de Artes ASAB**

La institución dirigió los esfuerzos inicialmente a la búsqueda e identificación de predios que cumplieran con los requisitos y necesidades de la Facultad de Artes, fruto de este trabajo se seleccionaron dos predios contiguos, propiedad del Banco de Occidente, ubicados en la Calle 13 N. 33 – 52 y Carrera 34 N. 13 – 80/90, realizando un estudio de mercado, avalúo, consulta de usos del suelo y condiciones legales, entre otros.

El proyecto para compra del predio se presentó ante las máximas instancias del gobierno Universitario, resaltando las ventajas de la propuesta de adquisición así:

- Localización: dentro del Centro Extendido de la Ciudad, se constituye en la ubicación natural de la Facultad en la medida en que las artes musicales, danzarías, escénicas, plásticas y visuales se deben seguir permeando e integrando a la ciudad y consolidando como un espacio de encuentro, reflexión e inspiración para Bogotá.
- Articulación: con el sistema de equipamientos (salud y educación) y movilidad (Troncales del Sistema TM NQS y Calle 13, ciclo ruta sobre la Calle 13), lo cual se convierte en una ventaja para su funcionamiento.
- Consolidación Universitaria: su presencia en el sector conforma una tipología de sedes agrupadas junto con la sede Aduanilla de Paiba, lo que potencializa el uso del nodo central de la Universidad y permite su integración con la sede existente del Palacio La Merced y Sótanos a través del corredor de la Calle 13.
- El predio, que cuenta con un área total de 4.186,51 m<sup>2</sup>, permite el uso dotacional educativo y puede gestionarse el de escala metropolitana mediante el Plan de Regularización y Manejo - PRM lo que permitiría un potencial de construcción máximo de 23.444,56 m<sup>2</sup>.
- Los inmuebles pueden ser utilizados de manera temporal con algunas adecuaciones, entre tanto, se realizan los estudios, diseños y trámites de licencia y construcción de la obra definitiva, cubriendo necesidades como las que tiene el proyecto de Arte Danzario.
- Según revisión realizada por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, si bien los predios requieren adelantar un procedimiento de aclaración y corrección de áreas y linderos por parte del Banco de Occidente, no presentan afectación alguna, esto es, no se encuentra constituido algún gravamen o limitación al dominio.
- El valor por metro cuadrado es bastante favorable, en relación con predios de similares características del sector en la medida en que el precio acordado con el Banco de Occidente se encuentra bastante cercano a su valor catastral lo que representa un ahorro para la Universidad que supera los \$3.000 millones si se le compara con el arrojado por el avalúo comercial realizado.

En plenaria del 25 de junio de 2020, el Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad la compra del inmueble ubicado en la calle 13 con carreras 33 y 34, aledaño a la sede Aduanilla de

---

<sup>12</sup> Presupuesto y Programa de Inversión para la Construcción, Especificaciones Técnicas de Construcción Generales y Particulare, Análisis de Precios Unitarios APUs, Memorias de Cálculo de Cantidades de Obra. Programación y Control de Construcción

Paiba, como nueva sede para la Facultad de Artes ASAB. De esta manera, se autorizó a la administración, en cabeza del rector Ricardo García Duarte, realizar los trámites para adquirir el predio en mención.



*Ilustración 77.* Celebración Estudiantes Facultad Artes por Autorización de compra de Predio

En consecuencia a la decisión de la administración se avanzó en negociaciones y se manifestó al propietario el interés de compraventa de los inmuebles, mediante oferta vinculante el día 9 de septiembre de 2020, esta fue aceptada formalmente por el propietario pactando el valor total por \$12.100.000.000 (Doce mil cien millones de pesos), financiados gracias a los recursos de excedentes financieros del Impuesto para la Equidad CREE. Financieramente se estipuló un primer pago correspondiente al 30% del valor total del contrato a la firma de la promesa de compraventa, realizado el 30 de octubre, el porcentaje restante se pagará con la firma de la escritura pública en la vigencia 2021.

Actualmente, el propietario está gestionando el proceso de saneamiento de los predios ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, durante la vigencia 2021 se prevé el desarrollo del programa arquitectónico para la nueva sede de la Facultad de Artes, con el objetivo de dimensionar los tipos de espacios, áreas y prospectivas para la solución de las necesidades proyectadas y déficits de la facultad.

## **Proyecto de ampliación Facultad de Ingeniería**

La estructuración del proyecto de ampliación y la gestión realizada para el cumplimiento de los requisitos del Sistema General de Regalías para la presentación y búsqueda de fuentes de financiación externas, se dio en el año 2019 con el contrato interadministrativo 1871 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia con fecha de inicio del 20 de enero del 2020, y que tiene por objeto “Elaborar el Plan Maestro de Espacios Educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la Facultad.” Este contrato cuenta con una interventoría técnica mediante el contrato de consultoría 1280-2020.

Se avanzó con la entrega de la metodología de estructuración del plan maestro, plan de exploración de los sondeos para el estudio de suelos y plan de ensayos para el estudio de vulnerabilidad; el levantamiento topográfico, el programa arquitectónico y esquema básico del proyecto integral; el anteproyecto del diseño arquitectónico del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería; el estudios y

documentos necesarios para tramitar la licencia de construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería, ante la curaduría urbana, incluyendo estudios de vulnerabilidad del edificio Sabio Caldas; así como la presentación inicial del documento de soporte para solicitud de los recursos ante el Sistema Nacional de Regalías.



**Ilustración 78.** Proyecto de ampliación Facultad de Ingeniería  
**Fuente:** Oficia Asesora de Planeación y Control – Desarrollo Físico

Los aportes esperados del proyecto y el programa arquitectónico han cuantificado:



**Beneficiarios:** 6.700 Estudiantes de pregrado y posgrado actuales, aumento de capacidad instalada para 1.800 potenciales nuevos cupos, 504 docentes, 56 administrativos y 72 miembros del personal de servicios.

**Aportes:** Aumento de espacios especializados con condiciones optimas de iluminación, ergonomía y condiciones técnicas; creación de espacios de bienestar como comedores y jardines; fortalecimiento de la investigación a través de laboratorios especializados de posgrado y extensión; creación de áreas de trabajo autónomo y salas de tutoría; y disminución del hacinamiento con un incremento del área por estudiante de 2.6 m<sup>2</sup> a 3.6 m<sup>2</sup>.



**Programa arquitectónico:** 11 salas de informática, 23 laboratorios especializados, 3 salas de doctorados, 1 aula múltiple, 8 salas de tutorías, 1 observatorio Astronómico, 2 laboratorios de doctorados, parqueaderos para 119 biciletas, 16 motos y 47 automoviles.  
**2.200 m<sup>2</sup> laboratorios, 824,7 m<sup>2</sup> espacios de bienestar, 841,7 m<sup>2</sup> zonas de trabajo autónomo y jardines y 3840,9 m<sup>2</sup> para circulaciones y servicios.**

El diseño del Plan Maestro de Espacios Educativos en el componente de infraestructura física de la Facultad de Ingeniería contempla el máximo aprovechamiento del área disponible para su expansión y consolidación. Es así como se proyecta el diseño de un edificio nuevo de (15 pisos y un área construida total de 13.099 m<sup>2</sup>) en el lote en el que se encuentran actualmente los edificios Alejandro Suárez Copete y La Red que para efectos funcionales requiere la conexión en algunos puntos con el Edificio Sabio Caldas, así como unas intervenciones puntuales sobre la edificación existente.

Por lo anterior, y una vez adelantadas las consultas con la Secretaría de Planeación Distrital y con la curaduría Urbana, para la obtención de la licencia de construcción de esta nueva edificación se hizo indispensable adelantar el diseño del reforzamiento estructural del edificio Sabio Caldas como parte de los requerimientos mínimos exigidos, los cuales deben ser radicados de manera conjunta para el respectivo trámite.

- Requerimientos de orden urbanístico y arquitectónico

La necesidad de desarrollar un Plan de Regularización y Manejo PRM como única ruta para poder obtener una licencia para el predio en mención, obliga a cumplir con los parámetros definidos en la UPZ 99 chapinero que determina la manzana como áreas de consolidación, con un índice de ocupación máximo permitido es del 70 %.

Para lograr la construcción de nuevas áreas académicas y ocupar de manera apropiada el predio se debe liberar suelo construido. Por lo anterior, el consultor propuso la liberación de las áreas construidas en primer piso, y liberación de las áreas descubiertas o libres en el primer piso para destinarlas como áreas de mitigación.

Adicionalmente, de acuerdo con la norma, cualquier modificación al edificio que implique demoliciones o modificaciones espaciales internas requiere a su vez el trámite de reforzamiento del Edificio Sabio Caldas, que de acuerdo con las conclusiones del diagnóstico realizado es un edificio que no cuenta con espacios apropiados que garanticen el correcto desarrollo de actividades de encuentro estudiantil como parte de la visión futura del campus.

Integrar el Edificio Sabio Caldas con el edificio nuevo, permitirá que los espacios de bienestar de la nueva construcción puedan ser usados por toda la comunidad universitaria que requiera hacer uso de ellos. Al realizar conexiones directas en todos sus pisos, los dos edificios - antiguo y propuesto- se vuelven transitables en su totalidad generando fácil acceso a todos sus espacios.

- Rutas de evacuación

El edificio Sabio Caldas aloja en la actualidad aulas de clase y laboratorios principalmente. Una vez analizados los espacios en cada uno de los niveles, se concluyó que el edificio no cumple con la Norma Sismorresistente NSR-10 en los capítulos J (Requisitos de protección contra incendios en edificaciones) y K (requisitos complementarios) referentes al tema de rutas de evacuación; con la nueva edificación vinculada al Sabio Caldas estas se comportarían como un solo edificio, y con unos ajustes puntuales, se cumpliría con lo exigido en estos capítulos de la Norma, tanto con los pisos superiores como en los sótanos.

- Máximo aprovechamiento del potencial edificatorio del predio

Para lograr la mayor edificabilidad posible en una primera fase, se propone la demolición del balcón existente, y la apertura del costado norte de la edificación a nivel de los sótanos de parqueaderos. Tal y como se mencionó anteriormente, cualquier modificación al edificio que implique demoliciones o modificaciones espaciales internas hace necesario realizar el trámite de reforzamiento.

- Requerimientos estructurales de radicación del proyecto

Para la solicitud de licencia de construcción de la nueva edificación se debe presentar ante la Curaduría una solución estructural para la totalidad del complejo, es decir, que no solo presente el diseño de detalle de la nueva edificación, sino que también muestre el diseño del reforzamiento estructural del Edificio Sabio Caldas, garantizando así que las intervenciones que se proponen sobre la edificación actual no comprometen su capacidad estructural o que la posible afectación está siendo solucionada con el diseño del reforzamiento. A partir de las definiciones del Capítulo A.10 Evaluación e intervención de edificaciones construidas antes de la vigencia de la presente versión del reglamento de la NSR-10, particularmente la sección A.10.6 – Tipos de modificación, se clasifica la intervención propuesta como una **ampliación adosada y modificación**, esto último debido a la necesidad de intervención de la Edificación del Sabio Caldas, mediante la demolición de un voladizo, demolición de un tramo de muro de contención del sótano, demolición de una placa para liberar área construida, construcción de un elemento que conecte los dos edificios, entre otras.

### **Acciones de adecuación, dotación y mejoramiento de Otras Sede**

- Construcción del Sistema de Pretratamiento y separación de redes de aguas lluvias, aguas residuales domésticas (ARD) y aguas residuales no domésticas (ARnD) internas y externas del alcantarillado de las sedes Tecnológica, Calle 40, Macarena B y Macarena A.

En la vigencia 2020 se ejecuta el contratado suscrito en 2019 mediante contrato 1878 y objeto “realizar la construcción de sistemas de pretratamiento y reparación de redes de aguas lluvias, residuales domésticas, no domésticas y alcantarillado en las sedes macarena a y b, tecnológica, calle 40” con fecha de inicio del 18 de junio de 2020.



**Ilustración 79.** Trabajo Topográfico

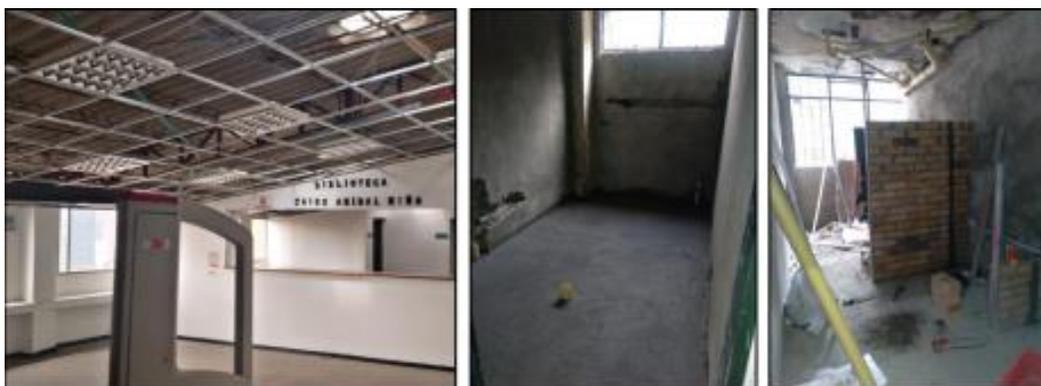
Se avanza con visitas de campo en la Facultad Tecnológica y Macarena para el análisis del trazado de la red y su ajuste en función de la minimización de los impactos de posibles obstáculos en campo (árboles, cimentaciones de estructuras, escaleras, cajas eléctricas, entre otros), adicionalmente se realizaron las mediciones topográficas, definidas nuevas cotas y pendientes del diseño nuevo, se realizan actividades de corte, excavación, descapote, rellenos e instalación de tubería

- Recuperación de cubiertas y baños en la Facultad Tecnológica, Sede Macarena B, Facultad Medio Ambiente, Laboratorios y Terraza Edificio Natura.

En la vigencia 2020 se ejecuta el contratado 1877 de 2019, teniendo en cuenta que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el fin de optimizar su planta física, en lo relacionado a la funcionalidad en las baterías sanitarias, requirió de un mejoramiento en estos componentes, en procura de contribuir a optimizar recursos y estar a la evolución de normativas ambientales, a través de dispositivos que permitan el ahorro, y la renovación de las instalaciones hidrosanitarias.

De otra parte, mediante la implementación de cubiertas, termo acústicas tipo sándwich, se busca mejorar las condiciones de vida útil en cada uno de sus inmuebles, minimizar el riesgo de filtraciones, dar confort a espacios de trabajo, y erradicar el uso del asbesto, atendiendo así la ley 1968 del 11 de julio de 2019, expedida por el Congreso de la República conocida como la Ley Ana Cecilia Niño.

El desarrollo de esta actividad se dio en las sedes Macarena A y Macarena B, en donde se han realizado actividades de remodelación de grifería de baños y cubiertas de los mismos (reemplazo de tejas de asbesto cemento y sustitución por termoacústicas con relleno en poliuretano)



**Ilustración 80.** Registro Fotográfico - Proyecto Recuperación de cubiertas y baños Sede Macarena A y B  
**Fuente:** División de Recursos Físicos

En la Facultad Tecnológica se adelantaron las labores igualmente de remodelación de baterías de baños y remodelación de cubiertas, adicionalmente se reparó el domo de la cafetería el cual se encuentra en desarrollo y estudio de acuerdo con el balance presupuestal del contrato.





**Ilustración 81.** Registro Fotográfico - Proyecto Recuperación de cubiertas y baños Facultad Tecnológica  
**Fuente:** División de Recursos Físicos

Adicionalmente, en la Facultad de medio ambientes llevo a cabo la remodelación de cubiertas en el edificio Vivero experimental, a través de la sustitución de tejas traslucidas por lamina de policarbonato, resistentes a la intemperie y acordes con la funcionalidad de la edificación.



**Ilustración 82.** Registro Fotográfico - Proyecto Recuperación de cubiertas y baños Facultad Medio Ambiente  
**Fuente:** División de Recursos Físicos

Finalmente, durante la Vigencia 2020 la Universidad aseguro los contratos de Interventoría de estos procesos de obra, esto bajo la recomendación del Comité de Contratación y con el objetivo de minimizar los riesgos asociados a la ejecución de las intervenciones físicas y el aseguramiento del desarrollo de las intervenciones contratadas por la Universidad.

- Construcción, interventoría y permisos de la obra civil para lograr la estabilización del Talud Sede Vivero.

En la vigencia 2020 se ejecuta el contratado suscrito en 2019 mediante Convocatoria pública no 011 de 2019 con objeto “realizar las obras de protección, contención y manejo hidráulico de la ladera contigua a la edificación de gimnasio, salones adyacentes y área del sendero peatonal del lote a en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; adicionalmente en 2020 se realiza un Otrosí a este contrato debido a la necesidad de ejecución de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previsto, de acuerdo con la complementación de los diseños presentados por el consultor del proyecto quien realiza el acompañamiento técnico pertinente, y donde se pudo evidenciar en

los diferentes comités de seguimiento, e avance y ampliación de los movimientos registrados desde la fecha de la realización de los estudios(marzo 2019) y a la fecha de reinicio de obras (junio de 2020) , lo cual se debe en especial al carácter retrogresivos y remontante de los movimientos ocurridos en los sitios de estudio, favorecidos por las condiciones ambientales y altas precipitaciones presentadas durante el último en el sector de estudio, lo cual contribuyo al proceso de ablandamientos y perdida de resistencia de los materiales y saturación de los rellenos superficiales favoreciendo la inestabilidad , al igual que la necesidad de dar continuidad de las obras de estabilización.

**Valor total del contrato y pagos:** Dos mil trescientos ochenta y siete millones setecientos cincuenta tres mil setecientos seis pesos moneda corriente \$2.387.753.706; valor pago 1 anticipo: 507.012.132; valor pago 2: 277.042.738; valor pago 3: 258.555.066.

**Estado físico:** el proyecto presenta un avance físico ejecutado del 90% a 31/12/2020



**Ilustración 83.**Avance Físico Proyecto TALUD

**Fuente:** División de Recursos Físicos

Adicionalmente, durante la Vigencia 2020 la Universidad aseguro los contratos de Interventoría de estos procesos de obra, esto bajo la recomendación del Comité de Contratación y con el objetivo de minimizar los riesgos asociados a la ejecución de las intervenciones físicas y el aseguramiento del desarrollo de las intervenciones contratadas por la Universidad.

- Modernización y adecuación de la sala de videoconferencias de la Facultad de Ingeniería.

Mediante Orden de servicios 1662 del 2020 la Universidad la Universidad adquirió el suministro e instalación de: 25 sillas interlocutoras, 6 mesas plegables, 1 control de iluminación, 2 soportes de TV y elementos de adecuación como piso PVC, tapa eléctrica, entre otros.

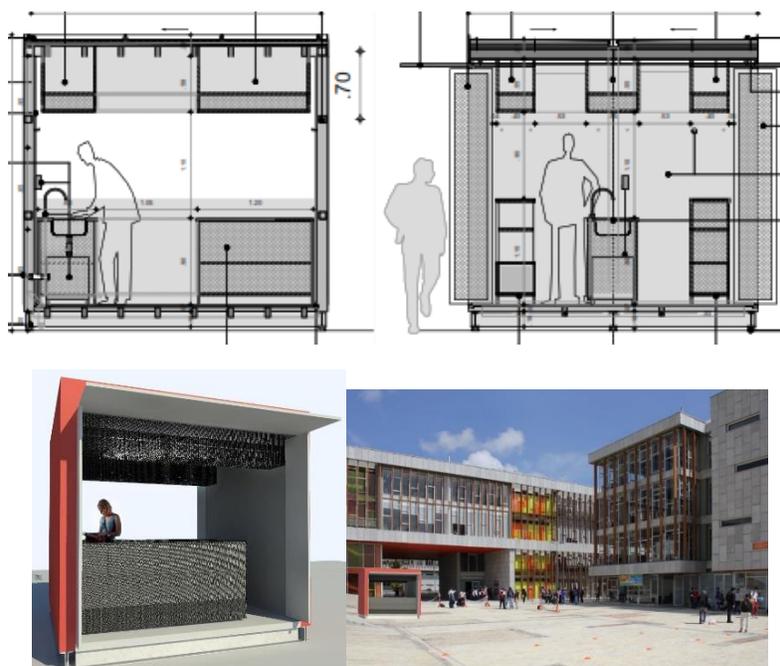
- Proyección de creación de espacios para el trabajo autónomo y/o estudio y/o bienestar de la comunidad universitaria, mediante la adecuación de instalaciones y adquisición y suministro de mobiliario.

En distintas Sedes de la Universidad Distrital se evidenció la necesidad de espacios que complementarán la infraestructura física, para albergar actividades como la venta de alimentos, papelería, puntos de atención, y espacios de estudio, que al no tener un lugar asignado se han ubicado de manera improvisada en espacios de circulación generando congestión y dificultad de desplazamiento.

Como estrategia y dentro del marco de Plan Maestro de Espacios Educativos, el grupo de Desarrollo Físico de la Oficina Asesora de Planeación y Control proyectó un Módulo de Servicio, que consiste en un proyecto concebido como un mobiliario urbano que busca unificar y organizar en un solo espacio la práctica de estas actividades en cada una de las Facultades.

El prototipo diseñado como Módulo de Servicio es un mueble institucional desmontable, que alberga el uso de Café, mide 3,10m x 3,10m x 3,10m, con estructura metálica simplemente apoyada, pernada auto portante conformada por pórticos metálicos unidos a nivel inferior, por un anillo de viga en perfil IP 160 y a nivel superior por otro anillo en perfil tubular cuadrado. Su cerramiento es metálico y este revestido con Fenólico de Color sólido y Puertas de un sistema de 6 hojas, enmalladas plegables sobre rieles. El diseño del Módulo cuenta con los estándares ambientales, manejo de residuos, aguas e higiene. En las imágenes y planos siguientes se ilustra el diseño, las especificaciones y la materialidad del proyecto.

En la vigencia 2020 la Universidad realizó el diseño, especificaciones técnicas del proyecto, y los documentos precontractuales, y se tiene programado realizar su contratación en la vigencia 2021.



**Ilustración 84.** Diseño Módulo de Servicio  
**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación y Control

- Suministro mobiliario para las diferentes sedes

Se desarrollo la Subasta inversa presencial 02 de 2020 con objeto “Suministro de sillas operativas para los puestos de trabajo en las diferentes sedes, de acuerdo con el diagnóstico de tipo ergonómico de la coordinación del SG-SST de la Universidad (...)”, logrando el contrato de compraventa 1679 de 2020.

- Plan Maestro de Espacios Educativos - PMEE

El proyecto del PMEE está siendo coordinado desde la Oficina Asesora de Planeación y Control, dependencia que en la Universidad tiene bajo su responsabilidad los proyectos de desarrollo de la planta física y la asignación de espacios. El Plan Maestro de Espacios Educativos le servirá a la Universidad para tomar decisiones en relación con la proyección de la infraestructura requerida de acuerdo con las circunstancias que se presenten, tales como cambios en la normatividad urbana, nuevas obras de infraestructura realizadas por la administración distrital, crecimiento de la población de estudiantes, apertura de nuevos programas curriculares, y la disponibilidad de recursos. Adicionalmente, el Plan Maestro de Espacios Educativos se integra al Proyecto Universitario Institucional – PUI y el Plan Estratégico de Desarrollo - PED.

Los componentes propuestos para elaborar el Plan Maestro de Espacios Educativos se estructuraron en la vigencia 2020 así: **recopilación de información, alistamiento, diagnóstico y formulación.**

La Oficina Asesora e Planeación y Control, realizó la etapa de recopilación de la información para determinar el estado actual de la planta física de la Universidad en las sedes propias, comodatos, y arriendo, así como la consulta normativa para determinar las potencialidades y posibilidades de crecimiento. Adicionalmente, se realizó la búsqueda y revisión de los documentos, proyectos, cartografía y estudios existentes. En la etapa alistamiento, incluyó identificación, compilación, el procesamiento y análisis de la información.

En la etapa de diagnóstico se avanzó en la generación de indicadores y estándares para cuantificar el déficit actual en materia de infraestructura, el análisis del PUI, los documentos, estadísticas con la condición legal, normativa, medio ambiental y movilidad de los predios.

De esta forma, se propone un plan con diferentes escenarios para el crecimiento de la Universidad de acuerdo con las necesidades de planta física, que estarán determinadas por la política universitaria de crecimiento estudiantil, y el presupuesto requerido para las obras. Adicionalmente, en la etapa de diagnóstico se fijaron los objetivos, parámetros y lineamientos que servirán de base para formular el PMEE, se definieron los criterios y el lapso en el cual deberá estudiarse y evaluarse nuevamente el Plan a la luz de los diferentes escenarios propuestos.

Es pertinente mencionar que, aunque la visión el PMEE establece un periodo de 30 años, se plantea que este plan deberá acometerse y evaluarse de acuerdo con los escenarios y periodos de tiempo que respondan a la planeación de la Universidad y el Distrito.

- Diagnóstico de Accesibilidad Física

El *Diagnóstico de Accesibilidad Física* de la Universidad Distrital, es una estrategia, propuesta desde la Oficina Asesora de Planeación y Control – Desarrollo Físico, para analizar la situación actual de las

Sedes de la Universidad y otorgar una caracterización de cada una de estas en términos de Accesibilidad Física, permitiendo identificar la problemática y el déficit existente.

El resultado de este Diagnóstico y las conclusiones evidenciadas por Sede, permitirán definir líneas de acción en la propuesta y desarrollo de proyectos de infraestructura que busquen mejorar la Accesibilidad Física de las Sedes propias de la Universidad Distrital.

Este documento consolida el proceso de Diagnóstico realizado en cada una de las Sedes, evidencia el estado actual de estas, genera conclusiones generales y particulares que serán de utilidad en la formulación de proyectos, integrándose al desarrollo del Plan Maestro de Espacios Educativos de la Universidad Distrital.



*Ilustración 85. Imagen de la Portada del Documento Diagnostico de Accesibilidad Física*  
**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación y Control

### **4.5.2 Recursos de Funcionamiento**

Los recursos de funcionamiento corresponden a todos los esfuerzos que se desarrollan desde el proceso de infraestructura física, y cuyo apalancamiento se da a través del presupuesto de funcionamiento de la Universidad, para garantizar la disposición adecuada de la planta física de la institución y las condiciones físicas y de seguridad de la comunidad universitaria, esto teniendo en cuenta que, pese a la emergencia sanitaria y la disposición del desarrollo de trabajo en casa, tanto para la áreas administrativas como académicas, se mantuvo el compromiso institucional de asegurar la mantenibilidad de las condiciones de la planta física de la Universidad.

En este sentido, en los apartes que se presentan a continuación, se evidencia la gestión desarrollada, en aspectos tales como: Intervención y mantenimiento de sedes, gestión en el contrato de vigilancia, ferretería y mantenimiento del parque automotor.

#### **4.5.2.1 Intervención y mantenimiento de las sedes**

#### **Ejecución contractual orden de compra N° 45.199 de 2020**

Tipo de contrato	Orden de compra Acuerdo marco de precios cce-972-amp-2019
Objeto	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con el personal, suministro de elementos, insumos, maquinaria, servicios especiales, equipos y accesorios necesarios para la realización de estas

	actividades en todas las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, localizadas en la ciudad de Bogotá D.C.
Localización del proyecto	Ciudad de Bogotá- Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Valor	\$ 5'007.730.921
Contratista	Servilimpieza S.A. Rep. Legal – Álvaro Antonio Meléndez Medina Nit N°. 800.148.041-0
Plazo	Diez (10) meses
Fecha de emisión	Febrero 19 de 2020
Fecha de iniciación	Marzo 09 de 2020
Fecha de terminación	Enero 08 de 2021 o hasta agotar registro presupuestal
Supervisor	Jefe División de Recursos Físicos Dr. Rafael Enrique Aranzález García

**Tabla 70.** Condiciones contractuales previas orden de compra 45119 de 2020

### Condiciones financieras a enero 08/2020

Bajo el escenario y sus respectivas consideraciones, siendo una situación tan compleja e impredecible del COVID-19, la ampliación del aislamiento obligatorio por el ente Nacional y Distrital, el no tener certeza del retorno presencial de la comunidad universitaria, el no tener claridad del calendario académico dentro de este segundo semestre vigencia 2020, el evitar incurrir en procedimientos fallidos que vayan en contra del uso de los recursos públicos y de alto riesgo ante los entes de control tanto internos como externos, la supervisión realizó comunicación formal, en donde se manifiesta que se mantendrá bajo el criterio de la **Cláusula 6 del Acuerdo Marco de Precios**, toda vez que no hay uso académico de sus instalaciones y el retorno e ingreso de personal administrativo y operativo, siendo casual y no permanente, lo que no permite justificar la operatividad de **225 servicios**, como si se emplearan en condiciones normales académicas y administrativas. Consideración que obliga a la Universidad de conformidad con las apreciaciones planteadas y siendo consecuente con el contenido del concepto jurídico referido, dar continuidad únicamente con los **180 servicios** que vienen desde **marzo 25 de 2020** hasta la fecha.

La emergencia sanitaria y sus implicaciones de aislamiento obligatorio para la ciudad de Bogotá D.C., permitió que la Orden de Compra N° 45.199 de 2020 aprobada para 10 meses, el cual finaliza en Enero 08/2021, mediante los recursos asignados dentro del Registro Presupuestal N° 5437 de fecha Febrero 25/2020, se tuviera una ejecución presupuestal con corte al término de la misma, por valor de \$3'306.560.871,00, equivalente al 66,02%, de acuerdo a: la continuidad de 180 servicios operativos incluida la Coordinadora de la Orden de Compra; la cancelación en los pedidos en insumos de cafetería, y disminución en aseo; la continuidad de la maquinaria equivalente a equipos por 1.143 elementos; tres (03) actividades de poda programadas y ejecutadas; servicios que validan el cierre presupuestal como se indica a continuación:

Servilimpieza S.A. - Orden de compra N° 45.199 de 2020						
Proyección cierre marzo 09 de 2020 - enero 08 de 2021						
Periodo	Mes	Cantidad días	No. Servicios	Observaciones	No. Factura	Total facturado / estimado
Académico	Marzo	17	225	Marzo 09-24/2020	12694	\$ 279.750.929,00

Servilimpieza S.A. - Orden de compra N° 45.199 de 2020						
Proyección cierre marzo 09 de 2020 - enero 08 de 2021						
Periodo	Mes	Cantidad días	No. Servicios	Observaciones	No. Factura	Total facturado / estimado
Vacaciones		5	180	Marzo 25-30/2020		
Vacaciones	Abril	30	180	Abril 01-30/2020	12759	\$ 321.556.282,00
Vacaciones	Mayo	30	180	Mayo 01-31/2020	12862	\$ 336.506.143,00
Vacaciones	Junio	30	180	Junio 01-30/2020	12903	\$ 319.003.076,00
Vacaciones	Julio	30	180	Julio 01-31/2020	12971	\$ 322.580.056,00
Vacaciones	Agosto	30	180	Agosto 01-31/2020	13053	\$ 325.743.010,00
Vacaciones	Septiembre	30	180	Septiembre 01-30/2020	13127	\$ 319.985.043,00
Vacaciones	Octubre	30	180	Octubre 01-31/2020	Fe-21	\$ 329.877.787,00
Vacaciones	Noviembre	30	180	Noviembre 01-30/2020	Fe-123	\$ 329.308.514,00
Vacaciones	<b>Diciembre</b>	30	180	Diciembre 01-31/2020		\$ 326.852.738,00
Vacaciones	<b>Enero</b>	8	180	Enero 01-08/2021		\$ 95.397.293,00
<b>Totales</b>		<b>300</b>				<b>\$ 3.306.560.871,00</b>

**Tabla 71.** Proyección cierre marzo – enero orden de compra 45199

Siendo necesario la utilización de los recursos disponibles dentro del registro presupuestal N° 5437 de fecha febrero 25/2020, el cual una vez proyectado su cierre, permitió garantizar un saldo de \$1'701.170.050, dentro de su proyectado en tiempo PRORROGADO, realizando el uso racional de los recursos en mención. Dentro de dichos recursos disponibles para la vigencia 2020, se registra el siguiente estado y uso del 100% del saldo presupuestal, proyectando la prórroga de la Orden de Compra N° 45.199 de 2020, con actividades representadas en la vigencia 2020/2021 para los siguientes períodos:

Servilimpieza S.A. - Orden de compra N° 45.199 de 2020						
Proyección cierre marzo 09 de 2020 - mayo de 2021						
Periodo	Mes	Cantidad días	No. Servicios	Observaciones	No. Factura	Total, facturado / estimado
Académico	Marzo	17	225	Marzo 09-24/2020	12694	\$ 279.750.929,00
Vacaciones		5	180	Marzo 25-30/2020		
Vacaciones	Abril	30	180	Abril 01-30/2020	12759	\$ 321.556.282,00
Vacaciones	Mayo	30	180	Mayo 01-31/2020	12862	\$ 336.506.143,00
Vacaciones	Junio	30	180	Junio 01-30/2020	12903	\$ 319.003.076,00
Vacaciones	Julio	30	180	Julio 01-31/2020	12971	\$ 322.580.056,00
Vacaciones	Agosto	30	180	Agosto 01-31/2020	13053	\$ 325.743.010,00
Vacaciones	Septiembre	30	180	Septiembre 01-30/2020	13127	\$ 319.985.043,00
Vacaciones	Octubre	30	180	Octubre 01-31/2020	FE-21	\$ 329.877.787,00
Vacaciones	Noviembre	30	180	Noviembre 01-30/2020	FE-123	\$ 329.308.514,00
Vacaciones	<b>Diciembre</b>	30	180	Diciembre 01-31/2020		\$ 326.852.738,00
Vacaciones	<b>Enero</b>	8	180	Enero 01-08/2021		\$ 95.397.293,00
Vacaciones		22	180	Enero 09-31/2021		\$ 246.262.761,00
Vacaciones	<b>Febrero</b>	30	180	Febrero 01-28/2021		\$ 345.042.392,00
Vacaciones	<b>Marzo</b>	30	180	Marzo 01-31/2021		\$ 352.297.066,00

Servilimpieza S.A. - Orden de compra N° 45.199 de 2020						
Proyección cierre marzo 09 de 2020 - mayo de 2021						
Periodo	Mes	Cantidad días	No. Servicios	Observaciones	No. Factura	Total, facturado / estimado
Vacaciones	<b>Abril</b>	30	192	Abril 01-30/2021		\$ 375.598.182,00
Vacaciones	<b>Mayo</b>	30	192	Mayo 01-30/2021		\$ 381.969.649,00
<b>Totales</b>		<b>442</b>				<b>\$ 5.007.730.921,00</b>

*Tabla 72.* Proyección prorroga 2021 orden de compra 45199

### Proyección de costos mensuales requeridos 2021

Servilimpieza S.A. - orden de compra N° 45.199 de 2020					
Proyección cierre marzo 09 de 2020 - enero 08 de 2021					
Mes	Servicios	Maquinaria e insumos sin IVA	Servicios Especiales		Recargos Nocturnos
			PODA	Fumigación	
Diciembre de 2020	180	\$ 10.499.521			\$ 0
Enero de 2021	180	\$ 7.382.713	X	X	\$ 0
Febrero de 2021	180	\$ 12.240.000			\$ 0
Marzo de 2021	180	\$ 14.280.000	X	X	\$ 0
Abril de 2021	192	\$ 20.400.000			\$ 0
Mayo de 2021	192	\$ 23.665.903	X		\$ 0

*Tabla 73.* Proyección de costos orden de compra 45199

Con base en las anteriores consideraciones, representado en el saldo a favor dentro de registro presupuestal al cierre de la orden de compra; la posibilidad de adquirir elementos de bioseguridad que garanticen la exigencia por el ente gubernamental y distrital frente a los protocolos y un retorno gradual presencial en las diferentes actividades académicas y administrativas a partir del mes de marzo/2020; la imposibilidad del Ministerio de Salud en garantizar cobertura de vacunación del 100% a la población colombiana; la situación económica y de pandemia por CONVID-19, como variables influyentes ante la proyección de los indicadores del SMMLV e IPC para la vigencia 2021; la incertidumbre en definirse de una manera oportuna el retorno académico presencial; las instrucciones aportadas por el ente rector, ante el inicio de las actividades de aseo en la nueva área de El Ensueño Sede Tecnológica; la precaución y el alto riesgo de dar inicio con el uso de los insumos para poder ofrecer el servicio de cafetería; lo anterior, permite a la supervisión que, sumado al buen uso racional y eficiente como prácticas de ahorro en los insumos, maquinaria y servicios especiales, se hizo necesario generar una PRÓRROGA al contrato de la Orden de Compra N° 45.199 de 2020 por CUATRO (04) meses y VEINTIDÓS (22) días, garantizando su terminación con fecha mayo 30/2021.

### Consideraciones de austeridad marzo 09/2020 a junio 30/2020

- Servicio de personal

En condiciones normales académicas y administrativas, la Orden de Compra 45.199 de 2020, dio inicio en fecha marzo 09/2020 con 225 servicios de los 250 proyectados dentro de la solicitud de cotización, teniendo en cuenta los 25 servicios que estaban costeados para dar inicio de manera paulatina desde agosto 01/2020 en el nuevo proyecto “El Ensueño”; recurso que se suma a la disponibilidad presupuestal al cierre de su ejecución.

El país se ha venido acogiendo a las diversas disposiciones del ente Nacional y Distrital, mediante Decretos, Resoluciones y demás actos administrativos de interés general, que han venido ampliando las condiciones normales de ejecución operacional de muchos contratos; iniciando con el **Decreto 457 de marzo 22 de 2020** y que fue presentado a todo el territorio nacional, en atención a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, el cual se encuentra afrontando la nación en este momento, lo que influyó sustancialmente en la decisión de suspender tanto las actividades académicas como administrativas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Lo anterior, ocasionó la necesidad de acudir a los criterios legales dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, mediante la Orden de Compra N° 45.199 de 2020, pasando de contemplar en tiempos de normalidad académica de 225 servicios entre Coordinadora, operarios de aseo, operarios auxiliares y jardineros, a período de receso con 180 servicios, dado las situaciones apremiantes para tomar una decisión objetiva dentro de un escenario que no implique posible desequilibrio económico para la entidad compradora y por otra parte, quien actúa como proveedor, ocasionando una eventual suspensión y liquidación de contratos de su personal, que van en contravía a lo expuesto por el Ministerio del Trabajo y Colombia Compra Eficiente para sus proveedores (SERVILIMPIEZA S.A.) y empleados.

En fecha mayo 07 de 2020, se hizo necesario elevar la consulta a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, manifestando que SERVILIMPIEZA S.A. agotó la opción de vacaciones anticipadas del 20% de personal y no tenía otra figura legal que le permitiera asumir y sostener la carga salarial y prestacional de los mismos vinculados mediante contrato, siendo recibida la respuesta en fecha mayo 11 de 2020 con consecutivo **OJ-00506-20**, en donde dicha dependencia como guarda jurídica de la Entidad aporta los siguientes lineamientos:

*(..) “Las empresas tienen a su disposición una serie de mecanismos establecidos en las normas laborales ordinarias y de urgencia, para mantener estos vínculos laborales, a las que se refiere, para citar los documentos anexos a su consulta, la Circular del Ministerio de Trabajo 021 de fecha marzo 17 de 2020, tales como las vacaciones anticipadas, las vacaciones colectivas, los permisos remunerados y el pago de salarios sin prestación del servicio, entre otras.*

*Si agotado el uso de estos mecanismos, subsiste, de una parte, la situación de aislamiento preventivo obligatorio, de que habla el pretranscrito artículo 17 del Decreto 491 de 2020, actualmente, prolongada hasta el 25 de mayo del presente año, a las 00:00 horas, y, de otra, la situación económica de la empresa se torna insostenible, le queda aún el recurso a medidas extremas, como son la suspensión de los contratos de trabajo o los despidos colectivos.*

*Conforme a las normas vigentes y aplicables, así como de las disposiciones y orientaciones, al respecto, emanadas de las autoridades competentes, a las empresas prestadores de servicios administrativos, tales como los de aseo y cafetería, les asiste la obligación constitucional y legal de mantener vigentes los contratos de trabajo de las personas a quienes acuden para cumplir con las obligaciones que se derivan de aquellos contratos y, solo en el evento de que su situación financiera se torne insostenible, pueden acudir a las medidas extremas de suspensión de los contratos laborales y despidos colectivos, agotando las exigencias normativas del caso “ (...).*

Consideración que obligó a la Universidad de conformidad con las apreciaciones planteadas y de conformidad con el contenido del concepto jurídico referido, dar continuidad únicamente con los

180 servicios que vienen desde marzo 25 de 2020. De igual manera, la supervisión tendrá la posibilidad de ir estabilizando el servicio en sus diferentes áreas, una vez se restablezcan las condiciones sanitarias y así cumplir con lo establecido en la Orden de Compra No 45.199 de 2020.

- Servicios de insumos

En condiciones académicas, dentro de la orden de compra, el servicio de insumos de aseo y cafetería corresponde a \$39.971.118,67 mensual antes de IVA. A través de los Coordinadores de la División de Recursos Físicos y en sus diferentes reuniones de seguimiento, se han llevado estrategias para optimizar los insumos de aseo y frenar el suministro de insumos de cafetería, por razones de ausencia de personal en las Sedes y minimizar el riesgo de contagio al momento de hacer uso de estos.

Frente a lo anterior, para el mes de marzo/2020 y abril/2020, se trabajaron con los insumos en inventario que se tenían al cierre de la anterior orden de compra, lo cual no fue necesario realizar entrega de insumos en marzo/2020 como tampoco abril/2020.

Viendo la necesidad de insumos de aseo para dar continuidad con las actividades operacionales, se hizo necesario realizar el primer pedido de insumos de aseo dentro de la orden de compra por \$20.563.572,55 únicamente, con insumos de aseo siendo excluidos insumos de cafetería, equivalente al 50% aproximado mensual menos en costos. Dichos insumos permitieron operar durante el mes de mayo/2020 y dar cobertura para el mes de junio/2020. Con el fin de optimizar los insumos de aseo recibidos en el mes de mayo/2020, se implementó la estrategia de limpiado en seco, lo que disminuyó notoriamente el consumo de insumos de aseo y así mismo dar cobertura además para el mes de julio/2020.

Para agosto/2020, la solicitud en insumos de aseo disminuyó notoriamente pasando a facturar \$6.091.428, y que respaldaron la actividad durante el mes de septiembre/2020; para octubre, noviembre y diciembre/2020, se solicitaron insumos únicamente de aseo.

- Servicios de maquinaria

La Universidad Distrital en sus diferentes Sedes, finalizó con el uso de 1.117 elementos de maquinaria en calidad de arrendamiento, el cual se mantuvieron entre el período de marzo 09/2020 y mayo 31/2020, con un costo mensual de \$3.797.095 promedio antes de IVA. Por prioridad y necesidad en las Sedes de Bosa, Tecnológica y Calle 40, se realiza la instalación de elementos de maquinaria adicionales, lo que permitió un aumento en 26 elementos, llegando a 1.143 unidades por un costo de \$3.893.545,23 antes de IVA para los meses de junio a diciembre/2020.

- Servicios especiales

Con relación al servicio de FUMIGACIÓN, dentro de la Orden de Compra No 45.199 de 2020, se dio cumplimiento con las tres actividades para las diferentes sedes, equivalente a 117.232 metros cuadrados de área y un costo facturado de \$2.026.620,96 antes de IVA por actividad; en cuanto al servicio de PODA (Jardinería), se ha venido realizando con disminución de frecuencia, teniendo un costo por facturación de \$6.757.621 antes de IVA durante el contrato a la fecha.

- Recargos nocturnos

La Orden de Compra No 45.199 contempla proyección de 40 servicios con recargo nocturno, 35 con perfil de operarias de aseo y 5 operario auxiliar. Al inicio de marzo 09/2020 hasta marzo 15/2020, se facturaron recargos nocturnos por un costo de \$2.371.989,08 equivalente a siete (07) días de servicio. A partir de marzo 16/2020 y hasta la fecha, no se ha generado recargos nocturnos por la ausencia de personal académico y administrativo, situación que tendrá continuidad hasta tanto no se den las condiciones de actividad presencial en las Sedes.

### **Ejecución contractual orden de servicio N° 1872 de 2019**

Tipo de contrato	Orden de servicio – Orden N° 1872 de 2019
Objeto	Lavado, limpieza y desinfección de los tanques subterráneos y elevados de agua potable de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en sus diferentes sedes, con caracterización de aguas, mediante la recolección de muestras, análisis e informe de laboratorio, en cumplimiento a la normatividad y demás condiciones y especificaciones previstas en el presente pliego de condiciones.
Localización del proyecto	Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Valor	\$ 41'355.654
Contratista	Álvaro Augusto Santos Rueda / fumigaciones ASR Nit. o cc N° 79.443.277
Plazo	Siete (07) meses
Vigencia	Diez (10) meses
Forma de pago	La universidad pagará parcialmente en dos cobros el servicio a los treinta (30) días calendario, contados a partir de la radicación de la correspondiente factura con el visto bueno del supervisor del contrato y el último pago de parafiscales.
Fecha de iniciación	Enero 20 de 2020
Fecha de terminación	Agosto 19 de 2020
Supervisor	Jefe División de Recursos Físicos Dr. Rafael Enrique Aranzález García

**Tabla 74.** Condiciones contractuales orden de servicio 1877

A través del sistema Ágora y su correspondiente registro en el SECOP, se llevó a cabo la adjudicación en el 2020 de la orden de servicio en mención por un costo de **\$41'355.654**, el cual estaba proyectado en realizarlo en dos actividades; la primera corresponde al lavado de 45 tanques (subterráneos y elevados) y 27 análisis de caracterización del agua potable, dándose cumplimiento con su ejecución y la segunda actividad de lavado y desinfección de los tanques de agua potable durante el mes de julio-agosto 19/2020. De igual manera se llevó a cabo la liquidación de la orden de servicio.

Dentro del Plan de Acción 2021 de la División de Recursos Físicos y teniendo en cuenta la importancia de dar cumplimiento con la normatividad de los entes ambientales y de salubridad para la comunidad universitaria, se aprobó dentro del Plan de Adquisiciones para la vigencia 2021 un recurso de \$43.000.000, proceso que será presentado ante Vicerrectoría Administrativa y Financiera durante el mes de febrero/2021, y dar cumplimiento con el lavado y desinfección de mínimo dos veces durante este año.

### 4.5.2.2 Gestión contrato de vigilancia

#### Ejecución contractual contrato de comisión N° 909-1 de 2020

Tipo de contrato	Contrato de comisión Mercado de Compras Públicas MCP de la bolsa mercantil de Colombia S.A. – BMC
Objeto	La SCB celebrará en el Mercado de Compras Públicas MCP de la bolsa mercantil de Colombia S.A. – BMC – la negociación o negociaciones necesarias para adquirir, los bienes y servicios que se describen a continuación: servicio integral de vigilancia y seguridad privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, así como los de terceros que se encuentren al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil, con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino para las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Localización del proyecto	Ciudad de Bogotá - Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Valor del negocio con IVA	\$ 9'616.952.835
Valor registro–c y l con IVA	\$ 58.365.320
Valor comisión con IVA	\$ 11.899.653
Valor operación con IVA	\$ 9'869.939.912
Sociedad Comisionista de la Bolsa Mercantil de Colombia	Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A. Rep. Legal – Julián Andrés carrillo González cc. 1.070.944.109 de Facatativá Nit no. 805.000.867-9
Comitente vendedor	Unión Temporal Seandi Nit. N° 901.378.355-0
Plazo	Diez (10) meses
Vigencia	Trece (13) meses
Fecha de suscripción	Febrero 27 de 2020
Fecha de iniciación	Marzo 22 de 2020
Fecha de terminación	Enero 21 de 2021
Supervisor	Jefe División de Recursos Físicos Dr. Rafael Enrique Aranzález García

**Tabla 75.** Condiciones contractuales previas contrato de comisión 909-1

La emergencia sanitaria y sus implicaciones de aislamiento obligatorio para la ciudad de Bogotá D.C., permitió que para el Contrato de Comisión N° 909-1 de 2020 aprobado para 10 meses, el cual finaliza en Enero 21/2021, mediante los recursos asignados dentro del Registro Presupuestal, se tuviera una ejecución presupuestal con corte al término de la misma, por valor de \$7'027.307.013,00, equivalente al 71,28%, de acuerdo a la continuidad de 99 servicios operativos; el costo por medios tecnológicos equivalente a \$1,00; servicios que permiten validar el cierre presupuestal como se indica a continuación:

<b>Correagro S.A. - Unión Temporal Seandi</b>						
<b>Vigencia marzo 22 de 2020 - enero 21 de 2021</b>						
Periodo	Mes	Cantidad comercial días	No. Servicios	Observaciones	No. Factura	Total facturado
Vacaciones	Marzo	9	99	Marzo 22-31/2020	1	\$ 204.219.989
Vacaciones	Abril	30	99	Abril 01-30/2020	2	\$ 694.930.008
Vacaciones	Mayo	30	99	Mayo 01-31/2020	3	\$ 694.930.008
Vacaciones	Junio	30	99	Junio 01-30/2020	4	\$ 694.930.008
Vacaciones	Julio	30	99	Julio 01-31/2020	5	\$ 694.930.008
Vacaciones	Agosto	30	99	Agosto 01-31/2020	6	\$ 694.930.008
Vacaciones	Septiembre	30	99	Septiembre 01-30/2020	Utsa-1	\$ 694.930.008
Vacaciones	Octubre	30	99	Octubre 01-31/2020	Utsa-2	\$ 694.930.008
Vacaciones	Noviembre	30	99	Noviembre 01-30/2020	Utsa-3	\$ 694.930.008
Vacaciones	Diciembre	30	99	Diciembre 01-31/2020	Utsa-4	\$ 694.930.008
Vacaciones	Enero	21	99	Enero 01-21/2021		\$ 501.213.368
<b>Totales</b>		<b>300</b>				<b>\$ 6.968.941.691</b>
Registro y aceptación C y I						\$ 58.365.321
Medios tecnológicos						\$ 1
Total costo generado de ejecución						\$ 7.027.307.013

**Tabla 76.** Proyección costos ejecución marzo – enero contrato de comisión 909-1

Siendo necesario la utilización de los recursos disponibles dentro del Registro Presupuestal N° 6045 de marzo 19 de 2020, el cual una vez proyectado su cierre, permite garantizar un saldo de **\$2'830.733.246**, dentro de su proyectado en tiempo **PRORROGADO**.

Dentro de los recursos disponibles para la vigencia 2020, se registró el siguiente estado y uso del 100% del saldo presupuestal, proyectando la prórroga del Contrato de Comisión N° 909-1 de 2020 en la vigencia 2021 para los siguientes períodos, con saldo final disponible dentro de la Operación de Mercado Abierto N° 37980266.0:

<b>Correagro S.A. - Unión Temporal Seandi</b>						
<b>Vigencia marzo 22 de 2020 - mayo 07 de 2021</b>						
Periodo	Mes	Cantidad comercial días	No. Servicios	Observaciones	No. Factura	Total facturado
Vacaciones	Marzo	9	99	Marzo 22-31/2020	1	\$ 204.219.989
Vacaciones	Abril	30	99	Abril 01-30/2020	2	\$ 694.930.008
Vacaciones	Mayo	30	99	Mayo 01-31/2020	3	\$ 694.930.008
Vacaciones	Junio	30	99	Junio 01-30/2020	4	\$ 694.930.008
Vacaciones	Julio	30	99	Julio 01-31/2020	5	\$ 694.930.008
Vacaciones	Agosto	30	99	Agosto 01-31/2020	6	\$ 694.930.008
Vacaciones	Septiembre	30	99	Septiembre 01-30/2020	UTSA-1	\$ 694.930.008
Vacaciones	Octubre	30	99	Octubre 01-31/2020	UTSA-2	\$ 694.930.008
Vacaciones	Noviembre	30	99	Noviembre 01-30/2020	UTSA-3	\$ 694.930.008
Vacaciones	Diciembre	30	99	Diciembre 01-31/2020	UTSA-4	\$ 694.930.008
Vacaciones	Enero	30	99	Enero 01-21/2021		\$ 510.351.630
Vacaciones	Enero		99	Enero 22-31/2021		\$ 223.077.453
Vacaciones	Febrero	30	99	Febrero 01-28/2021		\$ 733.429.055

<b>Correagro S.A. - Unión Temporal Seandi</b>						
<b>Vigencia marzo 22 de 2020 - mayo 07 de 2021</b>						
Periodo	Mes	Cantidad comercial días	No. Servicios	Observaciones	No. Factura	Total facturado
Vacaciones	Marzo	30	120	Marzo 01-31/2021		\$ 839.559.955
Vacaciones	Abril	30	120	Abril 01-30/2021		\$ 839.559.955
Vacaciones	Mayo	30	120	Mayo 01-07/2021		\$ 191.814.212
<b>Totales</b>		<b>429</b>				<b>\$ 9.796.382.321</b>
<b>Registro y Aceptación CyL</b>						<b>\$ 58.365.321</b>
<b>Medios Tecnológicos</b>						<b>\$ 1</b>
<b>Total proyección cierre presupuestal</b>						<b>\$ 9.854.747.643</b>

**Tabla 77.** Proyección prorroga marzo – mayo contrato de comisión 909-1

### Proyección servicios requeridos

<b>Unión Temporal Seandi - Contrato de Comisión N° 909-1 de 2020</b>		
<b>Proyección Servicios enero 22/21 a mayo 07/21</b>		
Mes	Servicios	Proyección servicios
enero 21-31 de 2021	99	Continuidad período vacacional
febrero de 2021	99	Continuidad período vacacional
marzo de 2021	120	Instalación servicios de recorredores (16H guardas), inicio de operación El Ensueño (2-24H, 2-16H, 1-24H canino)
abril de 2021	120	Instalación servicios de recorredores (16H guardas), inicio de operación El Ensueño (2-24H, 2-16H, 1-24H canino)
mayo 01-07 de 2021	120	Instalación servicios de recorredores (16H guardas), inicio de operación El Ensueño (2-24H, 2-16H, 1-24H canino)
<b>Proyección SMMLV 2021: 5,54%</b>		<b>Proyección IPC: 2%</b>

**Tabla 78.** Proyección servicios requeridos contrato de comisión 909-1

Con base en las anteriores consideraciones, representado en el saldo a favor dentro de registro presupuestal al cierre del Contrato de Comisión N° 909-1 de 2020; la posibilidad de adquirir elementos de bioseguridad que garanticen la exigencia por el ente gubernamental y distrital frente a los protocolos y un retorno gradual presencial en las diferentes actividades académicas y administrativas de la Universidad, a partir del mes de marzo/2020; la imposibilidad del Ministerio de Salud en garantizar cobertura de vacunación del 100% a la población colombiana; la situación económica y de pandemia por COVID-19, como variables influyentes ante la proyección de los indicadores del SMMLV e IPC para la vigencia 2021; la incertidumbre en definirse de una manera oportuna el retorno académico presencial; las instrucciones aportadas por el ente rector y la Oficina Asesora Jurídica, ante el inicio del dispositivo de seguridad y vigilancia en la nueva área de El Ensueño Sede Tecnológica; el realizar una prórroga en tiempo o hasta agotar recursos inicialmente contratados para la operación en mención, el cual no genera costos adicionales de comisión ni BMC; y el comunicado de aceptación por parte del comitente con fecha noviembre 30/2020, Unión Temporal SEANDI; lo anterior, permite a la supervisión que, se hizo necesario generar una PRÓRROGA al Contrato de Comisión N° 909-1 de 2020 por TRES (03) meses y DIECISÉIS (16) días.

- Servicio de personal y medios tecnológicos

En condiciones normales académicas, el Contrato de Comisión N° 909-1 de 2020, dio inicio en fecha marzo 22/2020 con 99 servicios de los 152 proyectados para iniciar dentro de la Ficha Técnica de Negociación y Documento de Condiciones Especiales, y dados los 11 servicios que estaban costeados para dar inicio de manera paulatina desde agosto 01/2020 en las nuevas áreas del Ensueño en la Sede Tecnológica, recurso que se suma a la disponibilidad presupuestal al cierre de la operación.

Han sido diversas las instrucciones del ente Nacional y Distrital, mediante Decretos, Resoluciones y demás actos administrativos de interés general, que han venido ampliando las condiciones normales de ejecución operacional de muchos contratos; iniciando con el Decreto 457 de marzo 22 del presente año y que fue presentado a todo el territorio nacional, en atención a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 el cual se encuentra afrontando la nación en este momento, lo que influyó sustancialmente en la decisión de suspender tanto las actividades académicas como administrativas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Razón por la cual, no sustentaba las condiciones operacionales de iniciar con 154 servicios y regirse bajo los criterios vacacionales, en donde se enfoca el servicio en dar permanencia de los servicios que custodian los perímetros de las áreas, entradas peatonales y vehiculares únicamente en las diferentes Sedes, al no hacer uso de los servicios operativos en áreas internas, información que ha sido manifestada a los comisionistas y la empresa privada a tiempo y de común acuerdo entre las partes.

Frente a lo anterior, siendo una situación tan compleja e impredecible del COVID-19, la ampliación del aislamiento obligatorio por el ente Nacional y Distrital, el no tener certeza del retorno presencial de la comunidad universitaria, el no tener claridad del calendario académico dentro de este segundo semestre vigencia 2020, el evitar incurrir en procedimientos fallidos que vayan en contra del mal uso de los recursos públicos y de alto riesgo ante los entes de control tanto internos como externos, la supervisión se permitió comunicarle a la UNIÓN TEMPORAL SEANDI, que se mantendrá bajo el criterio de disminución de los servicios permanencia en calidad de período vacacional y continuidad de 99 servicios operativos, toda vez que no hay actividad académica de sus instalaciones y el retorno e ingreso de personal administrativo y operativo, siendo casual y no permanente, que pueda justificar la operatividad de 154 servicios, como sí se emplean bajo condiciones normales académicas.

De igual manera, la supervisión tendrá la posibilidad de ir estabilizando el servicio en sus diferentes áreas, una vez se restablezcan las condiciones sanitarias y de aislamiento y poder dar cumplimiento con lo establecido contractualmente en el Contrato de Comisión N° 909-1 de 2020. Con relación a los medios tecnológicos, se mantendrá por todo el contrato el valor de \$1.

### **4.5.2.3 Gestión contrato ferretería**

#### **Suministro de ferretería**

Al inicio de cada vigencia, se proyecta dentro del Plan Anual de Adquisiciones un presupuesto de **\$400.000.000**. Lo anterior es importante indicar, toda vez que el anterior contrato de suministro cerró con fecha diciembre 31/2019. Para esta vigencia 2020, se cuenta con un presupuesto

disponible únicamente de **\$80.000.000**, recurso que está en ejecución mediante Orden de Compra N° 1.335 de 2020, suscrito con la firma BRAND CENTER S.A.S. para un período de cuatro (04) meses.

Con fecha diciembre 30/2020, finaliza la orden de compra de la vigencia 2020, el cual importante y que, a pesar de no haber actividades académicas y administrativas presenciales, se hizo necesario atender las necesidades prioritarias y urgentes, ante los diversos requerimientos, tanto de la comunidad universitaria, como los entes de control tanto internos como externo, Salud Ocupacional y Bienestar Institucional.

<b>Facturación Brand Center S.A.S. 2020</b>					
<b>Sede</b>	<b>Acumulado</b>	<b>Agosto 25 - septiembre 30</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre 01-24</b>
Academia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Administrativa	\$ 7.395.015	\$ 3.455.577	\$ 3.092.790	\$ 846.648	\$ 0
Artes	\$ 6.930.226	\$ 0	\$ 1.390.974	\$ 3.587.937	\$ 1.951.315
Calle 34	\$ 2.063.433	\$ 0	\$ 2.063.433	\$ 0	\$ 0
Emisora	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Aduanilla de p.	\$ 4.505.876	\$ 4.505.876	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sabio caldas	\$ 10.311.259	\$ 3.049.343	\$ 7.261.916	\$ 0	\$ 0
Central	\$ 7.257.938	\$ 2.597.722	\$ 698.551	\$ 3.961.665	\$ 0
Macarena a	\$ 16.563.597	\$ 4.400.754	\$ 3.827.988	\$ 1.306.820	\$ 7.028.035
Macarena b	\$ 2.032.669	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.032.669
Postgrados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Publicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Tecnológica	\$ 2.022.048	\$ 0	\$ 2.022.048	\$ 0	\$ 0
Vivero	\$ 8.282.096	\$ 4.525.870	\$ 0	\$ 2.793.393	\$ 962.833
Sótanos	\$ 2.463.902	\$ 1.574.515	\$ 634.846	\$ 0	\$ 254.541
PIGA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
IDEXUD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ILUD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bosa	\$ 10.171.940	\$ 5.891.830	\$ 0	\$ 4.280.110	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 79.999.999</b>	<b>\$ 30.001.487</b>	<b>\$ 20.992.546</b>	<b>\$ 16.776.573</b>	<b>\$ 12.229.393</b>

**Tabla 79.** Cierre contrato de suministro orden de compra 1335

Importante manifestar que siendo solicitados \$400.000.000 para esta vigencia 2021 dentro del Plan de Acción, los recursos asignados finalmente mediante el Plan Anual de Adquisiciones registra sólo recursos por \$200.000.000, un 50% menos y que si se sigue bajo condiciones de pandemia es posible llegar a atender las necesidades del 2021, de ser contrario, se requiere elevar la solicitud para la consecución de más recursos y lograr un servicio óptimo de las diferentes instalaciones de la Universidad.

## Servicio de taller - Parque automotor

Tipo de contrato	Orden de servicio – Orden N° 1333
Objeto	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, llantas, lubricantes y servicio mecánico para los vehículos del parque automotor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Localización del proyecto	Ciudad de Bogotá- talleres debidamente autorizados para su funcionamiento en el lugar donde están ubicados.
Valor	\$ 82'499.999
Contratista	Precar Ltda. Rep. Legal – Luís Emilio Urrego Hidalgo Nit no. 860.515.236-2
Plazo	Once (11) meses
Vigencia	Tres (03) meses
Fecha de iniciación	Junio 13 de 2019
Fecha de terminación	Mayo 12 de 2020
Supervisor	Jefe División de Recursos Físicos Dr. Rafael Enrique Aranzález García

**Tabla 80.** Condiciones contractuales orden 1333

La Universidad Distrital, como entidad educativa del Distrito Capital y en cumplimiento de su misión, ofrece sus servicios en distintas Sedes ubicadas en diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá, por tal razón se hace necesario que las directivas, en el proceso de su gestión, cuenten con un adecuado y oportuno servicio de transporte que les permita desplazarse de una manera segura, optima y eficiente; es por ello, que se celebró para la vigencia 2019 con la firma PRECAR LTDA., el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo del parque automotor de la Universidad a partir de fecha **Junio 13/2019**, por un período inicial de ONCE (11) meses, siendo proyectados hasta fecha Mayo 12/2020; a lo anterior, en fecha marzo 16/2020, mediante Otrosí N° 01, se aprueban recursos por \$15.000.000,00, y Otrosí N° 02 por \$26.000.000, y que con corte a diciembre 31/2020, registra los siguientes costos ejecutados:

Dependencia	Placa	Gastos (junio 2019- diciembre 2020)			
		Mantenimiento	Repuestos	Lubricantes	Subtotal
IDEXUD	Obe 985	\$ 4.557.700	\$ 5.728.660	\$ 284.000	\$ 10.570.360
Vicerrectoría administrativa	Olo 558	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Facultad Tecnológica	Obe 132	\$ 5.272.890	\$ 5.692.960	\$ 186.000	\$ 11.151.850
Facultad de Ingeniería	Obg 459	\$ 1.673.140	\$ 3.840.130	\$ 130.000	\$ 5.643.270
Facultad Medio Ambiente	Obe 063	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Secretaría General	Olo 557	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Vicerrector Académica	Olo 556	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
División Recursos físicos	Oai 904	\$ 8.954.750	\$ 3.669.960	\$ 180.000	\$ 12.804.710
División Recursos físicos	Ben 724	\$ 6.965.070	\$ 11.608.450	\$ 418.000	\$ 18.991.520
Facultad de Artes	Obh 241	\$ 4.034.100	\$ 14.920.220	\$ 448.000	\$ 19.402.320
Rectoría	Olo 559	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Emisora	Obi 659	\$ 8.429.960	\$ 11.520.390	\$ 228.000	\$ 20.178.350
Facultad de Ciencias y Educación	Olo 560	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Secretario General	Bgo 580	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Dependencia	Placa	Gastos (junio 2019- diciembre 2020)			
		Mantenimiento	Repuestos	Lubricantes	Subtotal
<b>Subtotales</b>		<b>\$ 39.887.610</b>	<b>\$ 56.980.770</b>	<b>\$ 1.874.000</b>	<b>\$ 98.742.380</b>

**Tabla 81.** Cierre diciembre orden 1333

Frente al oficio de fecha Abril 13/2020, se solicitó de manera formal prorrogar la suspensión inicial de la Orden de Compra N° 1.333 de 2019, sustentado en razón a que se trata de dar continuidad al aislamiento preventivo siendo un caso de fuerza mayor y reglamentado por los entes gubernamentales y distritales, ajeno a la operatividad de PRECAR LTDA. y la Universidad, y sobre el cual no se tiene el control, reiterándose la petición de prorrogar la suspensión de las actividades de mantenimiento del parque automotor a través de tres (03) actas de suspensión, durante el período comprendido entre el día 25 de Marzo de 2020 hasta 26 de Octubre de 2020, lo que permite reiniciar la orden de servicio en fecha octubre 27/2020 con **un (01) mes y dieciocho (18) días** en tiempo por ejecutar, el cual se presentó a través del Acta de Reinicio, siendo aprobada por la Sección de Compras.

Así las cosas, la Orden de Servicio N° 1.333 de 2019 actualmente con fecha de terminación diciembre 14/2020 y un saldo por ejecutar de \$9.268.209, se tuvo un registro de los siguientes vehículos con la revisión técnico mecánica vencida, toda vez que estando sin operatividad por más de siete (07) meses en los parqueaderos de la Universidad, requiere de su revisión mecánica previa para ser aprobado. Las fechas de la última revisión técnico-mecánica corresponde a:

Nombre Del Conductor	Dependencia	Placa	Vencimiento
Nelson Rocha	IDEXUD	OBE 985	Julio 17 De 2020
Jesús Gil	Facultad Tecnológica	OBE 132	Septiembre 18 De 2020
Jairo Velasco	Facultad de Ingeniería	OBG 459	Mayo 27 De 2020
José Triana	División Recursos Físicos	BEN 724	Septiembre 16 De 2020
Fernando Arévalo	Facultad De Artes	OBH 241	Febrero 26 De 2020
Jorge Enrique Barón	Emisora	OBI 659	Mayo 25 De 2020

**Tabla 82.** Reporte de vehículos

De lo anterior, y con relación al saldo presupuestal disponible una vez levantada la suspensión: se hizo indispensable realizar de manera pronta y oportuna el mantenimiento y revisión que requerían los vehículos de transporte asignados a las directivas administrativas, académicas y de operatividad en la División de Recursos Físicos para la Universidad en sus diferentes actividades de movilización; el retorno gradual del personal administrativo a sus diferentes áreas, implicó tener los vehículos en óptimas condiciones de movilidad; los recursos disponibles dentro del rubro presupuestal **3.1.2.2.2.3.6.4.** del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2020 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, siendo modificado mediante Resolución N° 235 de fecha octubre 09/2020; por principio de anualidad, no era factible montar un nuevo proceso de adjudicación para el servicio de mantenimiento vehicular; el mantener los costos del proceso inicial con vigencia 2019, teniendo en cuenta que por emergencia sanitaria, en un nuevo proceso los precios podrían registrar aumentos considerables.

Anteriores consideraciones que justificaron solicitar una segunda adición por \$26.000.000 para poder atender las reparaciones de funcionamiento y poder pasar la revisión técnico-mecánica;

importante resaltar que fuera incierto o no el aislamiento obligatorio iniciando la vigencia 2021, era necesario realizar los mantenimientos preventivos y correctivos para que al inicio del retorno gradual a partir de marzo/2021, estén a disposición para su movilización. Con el Otrosí N° 02, la Orden de Servicio , luego de la suspensión activando el servicio en octubre 27/2020, el cual corrió el tiempo de terminación hasta diciembre 14/2020, se pudo prorrogar en tiempo hasta enero 29/2021 con recursos adicionales de \$26.000.000, teniendo en cuenta el nuevo proceso, el cual es limitado, dado que se deben incluir los vehículos Nissan (5 vehículos) al servicio de taller para la vigencia 2021, toda vez que ya se cumplió su garantía, y dentro del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2021, se asignó dentro del rubro un presupuesto de \$50.000.000, el cual si se mantiene las mismas condiciones de pandemia puede cubrir la vigencia, de lo contrario retomar las actividades presenciales, administrativas y académicas, exigirá solicitar nuevos recursos para poder atender los mantenimiento.

### **Servicio suministro de combustibles (gasolina y ACPM) - Parque automotor**

Tipo de contrato	Orden de compra – Orden N° 45407
Objeto	Contratar el suministro de gasolina y ACPM para los vehículos de la universidad distrital.
Localización del proyecto	Ciudad de Bogotá Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Valor	\$ 54'000.000,
Contratista	Grupo EDS – Autogas S.A.S. Apoderado – Gustavo Enrique Mendieta Chacón Nit N° 900.459.737-5
Plazo	Doce (12) meses o hasta agotar registro presupuestal.
Vigencia	Acuerdo marco de precios – cce-715-1-amp-2018.
Forma de pago	Los proveedores deben facturar quincenalmente el consumo de combustible el día 5 y 20 de cada mes acompañado del último pago de parafiscales.
Fecha de iniciación	Marzo 02 de 2020
Fecha de terminación	Marzo 01 de 2021
Supervisor	Jefe División de Recursos Físicos Dr. Rafael Enrique Aranzález García

**Tabla 83.** Condiciones contractuales orden 45407

<b>Facturación vigencia marzo 02/2020 a marzo 01/2021</b>			
<b>Período</b>	<b>N°. Factura</b>	<b>Costo</b>	<b>Saldo disponible</b>
Marzo 02-31	Gea 69.961	\$ 1.988.305	\$ 52.011.695
Abril 01-30	Gea 70.497	\$ 64.809	\$ 51.946.886
Mayo 01-31	Gea 73.072	\$ 120.004	\$ 51.826.882
Junio 01-15	Gea 73.788	\$ 127.452	\$ 51.699.430
Junio 16-30	Gea 73.075	\$ 74.963	\$ 51.624.467
Julio 01-31	Gea 76.906	\$ 138.589	\$ 51.485.878
Agosto 01-31	Gea 78.210	\$ 177.001	\$ 51.308.877
Septiembre 01-30	Gea 81.069	\$ 452.788	\$ 50.856.089
Octubre 01-31	Gea 83.173	\$ 364.928	\$ 50.491.161
Noviembre 01-30	Gea 85.335	\$ 306.680	\$ 50.184.481

<b>Facturación vigencia marzo 02/2020 a marzo 01/2021</b>			
<b>Período</b>	<b>N°. Factura</b>	<b>Costo</b>	<b>Saldo disponible</b>
Diciembre 01-31		\$ 848.707	\$ 49.335.774
<b>Totales servicio de combustible</b>		<b>\$ 4.664.226</b>	<b>\$ 49.335.774</b>

**Tabla 84.** Costos servicio de combustible

Los efectos de la emergencia sanitaria, obligó al aislamiento obligatorio y de paso, suspender la actividad de los conductores y movilización de los vehículos, que poco a poco y con mínimas actividades, se ejecutaron recursos mensuales muy bajos; frente a lo anterior, se hace necesario que, para esta vigencia, se prorroguen estos recursos hasta octubre/2021, teniendo dentro del Plan de Adquisiciones 2021 \$22.000.000, cifra menor a lo establecido año tras año.

### **Servicio suministro de gas vehicular - Parque automotor**

Tipo de contrato	Orden de servicio – Orden N° 1248 de 2019
Objeto	Suministro de gas natural vehicular para los vehículos del parque automotor con que cuenta la Universidad Distrital mediante el sistema de tanqueo.
Valor	\$ 5'600.000
Contratista	Grupo EDS Autogas S.A.S. Rep. Legal – Gustavo Enrique Mendieta Chacón Nit N°. 900.459.737-5
Plazo	Doce (12) meses o hasta agotar registro presupuestal
Vigencia	Catorce (14) meses
Fecha de iniciación	Mayo 24 de 2019
Fecha de terminación	Mayo 23 de 2020

**Tabla 85.** Condiciones contractuales orden 1248

La Orden de Servicio N° 1248 de 2019, siendo su finalización en fecha mayo 23/2020 y registrando saldos a favor de \$4.107.882, permitió solicitar, ante el ordenador del gasto, PRÓRROGA por OCHO (08) meses. Servicio que no está suspendido, además, toda vez que la firma GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. no ha detenido su operación del servicio en el país.

<b>Facturación vigencia mayo 24/19 a mayo 23/2020 - enero 23/2021</b>			
<b>Período</b>	<b>N° Factura</b>	<b>Costo</b>	<b>Saldo disponible</b>
Mayo 24 a julio 31	-	\$ 0	\$ 5.600.000
Agosto 01 a septiembre 30	Geas 31.977	\$ 201.520	\$ 5.398.480
Octubre 01-31	Geas 34.340	\$ 236.516	\$ 5.161.964
Noviembre 01-30	Geas 61.188	\$ 223.429	\$ 4.938.535
Diciembre 01-31	Geas 63.786	\$ 230.170	\$ 4.708.365
Enero 01-31/2020	Geas 66.826	\$ 144.768	\$ 4.563.597
Febrero 01-29	Geas 69.461	\$ 248.043	\$ 4.315.554
Marzo 01-31	Geas 70.657	\$ 207.665	\$ 4.107.889
Abril 01-30	-	\$ 0	\$ 4.107.889
Mayo 01-31	-	\$ 0	\$ 4.107.889
Junio 01-30	-	\$ 0	\$ 4.107.889
Julio 01 a septiembre 30	-	\$ 0	\$ 4.107.889
<b>Totales servicio de gas vehicular</b>		<b>\$ 1.492.111</b>	<b>\$ 4.107.889</b>

**Tabla 86.** Detalle gastos y saldo disponible orden 1248

De manera desafortunada por la pandemia, por la suspensión de las actividades de movilidad, el saldo disponible de \$4.107.889, y teniendo en cuenta el principio de anualidad, hace necesario solicitar la reversión y terminación de la orden, sin hacer uso de los recursos de la vigencia 2019; para la vigencia 2021 dentro del Plan Anual de Adquisiciones, se cuenta con recursos por \$5.000.000.

## 4.6 Gestión Sistema de Gestión Ambiental

El Subsistema de Gestión Ambiental, SGA-UD se define como el conjunto de elementos interrelacionados tales como: políticas ambientales, requisitos legales y prácticas sostenibles, orientadas a metodologías, procesos y recursos que incorporan los aspectos ambientales a todas las actividades docentes, investigativas, de extensión, administrativas y de servicios desarrolladas en las diferentes sedes de la Universidad para hacerlas compatibles con la protección del ambiente en concordancia con su actividad misional, con la finalidad de cumplir con la normatividad ambiental vigente (Res. de Rectoría 474 de 2015).

En el marco del desarrollo del SGA-UD, existen actividades misionales, prácticas sostenibles y actividades interinstitucionales que se desarrollaron en la vigencia 2020, las cuales se abordan a continuación:

### 4.6.1 Actividades Misionales

#### Gestión ambiental y sanitaria del agua

**Educación ambiental:** En este campo se continuó con las prácticas educativas en el uso eficiente del recurso hídrico, mediante medios virtuales: i) Publicación de doce (12) Boletines ambientales enviados a la Comunidad universitaria, publicaciones en el Blog SGA y en las Redes Sociales del SGA – UD, ii) Elaboración de piezas gráficas con el fin de establecer criterios y parámetros ambientales para el uso adecuado del recurso hídrico y huella hídrica, durante los 9 meses de emergencia sanitaria, las cuales fueron difundidas por los canales de comunicación del SGA: iii) Capacitación a 342 personas que hacen parte del personal de aseo y vigilancia, enfatizando en actividades para un uso eficiente del agua, desde el servicio que prestan a la Universidad. Labores dirigidas a las diferentes facultades y personal de prestación de servicios, ejecutadas en periodos diferentes 2 o 3 veces al mes.

**Control y seguimiento a consumos:** Se efectuó el seguimiento a los consumos del agua potable, labor continua desde hace más de 5 años, en las sedes a las cuales factura la empresa de servicios públicos. Para este periodo de pandemia (9 meses), se registran altos consumos para algunas sedes de la Universidad; que podría representar (para algunos casos) problemas de fugas internas en las tuberías y/o malas prácticas de consumo de agua de parte del personal de servicios generales.

A modo de resumen, los consumos del año 2020 tuvieron cambios considerables en el análisis parcial de metros cúbicos y de pagos teniendo en cuenta que la facturación por parte del Acueducto de Bogotá se realiza cada dos meses y su pago se efectúa mes vencido, es decir que la información analizada es hasta el mes de octubre dejando así los siguientes datos, en el año 2020 se consumieron 45.813 metros cúbicos que corresponden a \$ 129.377.131, lo que representa un ahorro de hasta el 50%, que podría ser mayor pero se debe tener en cuenta que algunas redes de agua potable presentan fugas, obras civiles que por su naturaleza requieren el uso del recurso hídrico, se debe tener en cuenta la situación de pandemia COVID-19 en el país es la principal causa de estas variables

como lo son sedes cerradas y disminución del gasto para jornadas de aseo, siendo así el año con menor consumo en las últimas 6 vigencias.

**Control, Seguimiento e inventarios dispositivos de agua:** Actividad que se realiza con el fin de contabilizar los dispositivos de bajo consumo y convencionales en áreas como baños, laboratorios, cuartos de aseo, cocinas, cocinetas, talleres, cuartos de residuos, áreas comunes entre otros, el cual pretende llevar un control sobre la cantidad total de puntos hidráulicos existentes en las sedes de la Universidad y el avance o déficit en la conversión a dispositivos de bajo consumo, para promover y facilitar prácticas de consumo sostenible del recurso hídrico. Como avance de la labor se tiene que, en la actualidad el 72% de dispositivos son de bajo consumo o ahorradores y el 28% restante convencionales.

En resumen, los inventarios para el año 2020 se realizaron en un periodo atípico, en el segundo semestre, dado que anteriormente se realizaba a mitad de año, debido al cierre de las sedes y puntualmente al cierre de espacios por la anomalía académica y administrativa ocasionada por la Pandemia. De esta manera, los datos que arrojó esta actividad son los siguientes: para sedes propias tenemos 1309 dispositivos de bajo consumo y 572 convencionales, para sedes en arriendo tenemos 114 dispositivos de bajo consumo y 56 convencionales.

**Control y seguimiento a fugas y pérdidas de agua:** Se establece el seguimiento y eliminación de fugas de agua, con la finalidad de controlar el adecuado suministro de agua en las respectivas sedes. Las fugas y pérdidas de agua se presentan en las sedes de la Universidad por su condición de edificios antiguos, tubería que, por movimientos de tierra, reparaciones, malas conexiones y otros, generan fugas potenciales de agua. Adicionalmente, las pérdidas se pueden dar por registros y contadores en mal estado lo cual genera datos erróneos de consumo. Por ejemplo, la Facultad Tecnológica presenta fugas en su tanque de almacenamiento de agua potable, la Facultad de Ciencias y Educación pierde agua por varios puntos de tubería en mal estado, y la Facultad de Medio Ambiente sede Vivero genera pérdidas de agua por los trabajos de perforación en obras de talud.

**Seguimiento a contratos de Vertimientos Líquidos:** La Universidad suscribió en el año 2016 el contrato de consultoría N° 000985 con la empresa HIDROMECHANICAS LTDA para el diagnóstico y diseño de los sistemas de recolección, separación y tratamiento de las aguas residuales de seis sedes de la universidad. Posteriormente, y a partir de estos estudios, se contrató la construcción de sistemas de pretratamiento y separación de redes de aguas lluvias, residuales domésticas, no domésticas y alcantarillado en las sedes Macarena A y B, Tecnológica y Calle 40. Así mismo, se contrató con un tercero el seguimiento, control y manejo administrativo de las obras civiles que se están desarrollando. Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a la norma de vertimientos (Res. 0631 de 2015 del Min. Ambiente, y Res. 3957 de 2009) para el manejo de los vertimientos en el Distrito Capital.

**Pasantías:** Se efectuaron dos pasantías para cuatro estudiantes de Ingeniería Sanitaria, desarrollando los trabajos: "Estudio de factibilidad para la construcción y puesta en marcha de una planta de aprovechamiento de agua subterránea en la Sede Bosa el Porvenir de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" y "evaluación técnica y estudios previos para la construcción de los sistemas de recolección, separación y tratamiento de aguas residuales generadas en las

Facultades de Medio Ambiente y Recursos Naturales sede Vivero y la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”

## **Gestión ambiental de la energía**

En este campo se desarrollaron las siguientes actividades:

- Inventario de luminarias, seguimiento a los consumos de energía, gas natural y combustibles.
- Revisión y observaciones de los diseños eléctricos y elaboración de piezas gráficas para las obras que serán ejecutadas, al igual verificando cumplimiento de los criterios de uso eficiente de la energía. Para la elaboración los informes y boletín mensual de tendencia de consumo de energía, correspondiente al programa de Uso Eficiente de la Energía.
- Se formuló una propuesta de eficiencia energética para la sede Macarena B que integre conceptos de respuesta a la demanda eléctrica, micro generación y generación distribuida de la energía.

Por lo anterior, los consumos de energía 2020 para las 21 sedes de la Universidad presentaron diferencias importantes en comparación con el 2019, lo podemos evidenciar dado que para el año 2019 se consumieron 4.321.773 kWh y para el año 2020 parcialmente (sin tener el registro de diciembre dada la facturación mes vencida) se consumieron 2.801.623 kWh esto tuvo un costo de \$ 1.527.996.940 millones de pesos y aunque el ahorro o la disminución fue importante acercándonos al 50%, en algunas sedes se presentan consumos altos teniendo en cuenta que las sedes se encuentran cerradas por emergencia sanitaria, aun así, el tener que dejar equipos prendidos para trabajo remoto, iluminación nocturna por seguridad, ascensores utilizados por personal de seguridad y aseo, además del uso de equipo para mantenimiento y obras, generó un consumo real que se debe tener en cuenta al realizar los análisis pertinentes.

En cuanto a los inventarios de iluminación al igual que la actividad del programa de agua, la restricción a espacios donde el acceso es autorizado por docentes y otro personal encargado de llaves, dificultó el ingreso a estos espacios para realizar un inventario total, aun así, los datos que se pudieron recolectar son los siguientes: Para el año 2020 un total de 21.723 luminarias divididas en 20727 de bajo consumo y 1005 convencionales dando así un 95% de bajo consumo; para sedes arrendadas un total de 417 luminarias, divididas en 374 de bajo consumo y 43 convencionales arrojando un 90% de bajo consumo con las siguientes referencias de luminarias: TF12, TF8, TF5, LED, LFC, esta actividad y datos nos da una línea base de trabajo para así solicitar los cambios a la dependencia encargada, teniendo en cuenta que el esfuerzo para lograr una Universidad al 100% de luminarias de bajo consumo está cerca y se puede lograr en el 2021.

## **Gestión ambiental y sanitaria de residuos sólidos**

Durante la vigencia se desarrollaron las siguientes acciones:

- El Programa de Residuos Sólidos desarrolla acciones orientadas al manejo integral de los residuos generados en las actividades académicas y administrativas que adelanta la Universidad. Se cuenta con un Convenio con la Asociación de Mujeres del Reciclaje una

opción digna – ASOGID para residuos aprovechables, acorde con el Decreto. 400 de 2004. (beneficio a recicladores). En el 2020 se aprovecharon 2201 kilogramos de residuos.

- Los residuos peligrosos (químicos) proveniente de laboratorios, talleres académicos, labores de mantenimiento y prestación de servicios en Bienestar Institucional, el manejo y almacenamiento lo gestiona la UD, el transporte y disposición final con la Empresa Enlaces Ambientales S.A.S. y Tecniamsa. Durante el 2020 se generaron en la Universidad 2820 kilogramos de residuos peligrosos.
- Los residuos hospitalarios generados en las áreas de Bienestar Institucional se gestionan con la Empresa Ecocapital S.A. E.S.P., quienes se encargan de realizar la gestión integral de estos residuos. En el 2020 se generaron 196 kilogramos de residuos hospitalarios.
- Con relación a la gestión integral de residuos peligrosos y hospitalarios, se realizó capacitación con 74 personas de laboratorios académicos y Bienestar Institucional, con el propósito de realizar un manejo adecuado de los mismos, dando cumplimiento a la norma y la reducción de los riesgos de salud y ambiental.
- Se realiza la Publicación del Boletín Ambiental del Programa del Programa de Gestión Integral de Residuos.
- Se elaboró el plan de mejoramiento de los centros de acopio de residuos en todas las sedes, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad.
- Se realizó la guía de procedimiento interno de transporte de residuos peligrosos, de acuerdo con la norma y la estructura interna del SIGUD. Este procedimiento está orientado para las sedes pequeñas que requieren evacuar residuos de tóner y luminarias por la ausencia de cuartos de residuos peligrosos.
- Se elabora la infografía para el manejo en casa de los residuos de pacientes aislados y diagnosticados con COVID-19.

#### **4.6.2 Prácticas Sostenibles**

A continuación, se listan algunas prácticas sostenibles, sanitarias y ambientales, que llevo a cabo la Universidad durante la vigencia:

- Definir criterios ambientales y técnicos para los diferentes procesos contractuales que celebre la Universidad (contrato de combustibles, aseo, inmuebles, etc.).
- Seguimiento a la inclusión de cláusulas ambientales en los procesos de contratación realizados por la Universidad.
- Realizar diagnósticos y emitir conceptos técnicos para el mejoramiento y la ampliación de infraestructura física de la Universidad.
- Motivación a la Comunidad Universitaria con el concurso de fotografía El día 15 de diciembre de 2020, se realizó la entrega en la Facultad de Ingeniería los premios al estudiante Andrés David López Pira, ganador del concurso.
- Publicación del boletín de noticias relacionadas con el Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles.
- Conmemoración de la Semana del Medio Ambiente de manera virtual, del 1 al 5 de junio, con la participación de 11 conferencistas, 1.835 espectadores en vivo durante la

transmisión de los eventos. 1.809 reproducciones de los videos compartidos en la página de Facebook del SGA – UD.

- Concurso de Navidad Sostenible, en el cual se presentaron tips e información de la gestión ambiental realizada en la Universidad por parte de SGA en los 5 programas ambientales, y se desarrolló un reto en Kahoot con 20 preguntas, con el propósito de premiar los 3 primeros lugares de acuerdo con la puntuación obtenida. Participaron 48 integrantes de la Comunidad Universitaria.
- Se realizó el concurso de olimpiadas ambientales con los estudiantes de la comunidad universitaria. El concurso se realizó el 22 de octubre de 2020, ese día se compartió información relacionada con los programas de gestión ambiental del SGA, y se realizó un cuestionario por programa, finalmente se obtenía un puntaje por cada uno de los programas el cual sumaba para encontrar a 3 primeros puntajes y así declarar a las personas ganadoras del concurso de olimpiadas ambientales. Se contó con una participación de 100 estudiantes.
- Se elaboró infografía para la disminución de consumo de papel en el hogar y la oficina y otra infografía con los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. Se publicaron el 30 de noviembre y 9 de diciembre respectivamente.
- Se elabora el informe de Cálculo de la Huella de Carbono para la Universidad, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Ambiente en la Guía para el cálculo y reporte de Huella de Carbono Corporativa y con la información disponible en el PIGA.
- Con el fin de realizar la actualización del inventario forestal de las Facultades de la Universidad, con el fin de recopilar la información del estado actual del arbolado de la UD, y dadas las condiciones de restricción para el ingreso a las sedes de la Universidad, en relación a la emergencia sanitaria declarada en el país, se vio afectado el cronograma de actividades para la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el trabajo de campo se retomó el día 14 de diciembre de 2020, por parte de los estudiantes Leidy Rodríguez y Luis Pardo, en esa semana de trabajo de campo se realizó la marcación y fotografía de 576 individuos vegetales; en el caso de las sedes de Macarena, Artes, Tecnológica, Aduanilla de Paiba, se efectuó el proceso de selección, formulación y aprobación por parte del consejo de carrera del proyecto curricular de Ingeniería Forestal de la Universidad, de la pasantía de los estudiantes Diana Cruz y Daniel Triana con lo cual se podrían realizar las actividades de campo en el mes de enero de 2021, cuando se retomen las actividades académicas del semestre.
- Implementación del diagnóstico de Movilidad UD como insumo para la formulación y construcción del Plan Integral de Movilidad Sostenible del PIMS UD para dar cumplimiento al requerimiento normativo estipulado en el Decreto 037 de 2019.
- Construcción de la estrategia “UD Segura, Saludable y Sostenible” que tiene como población objetivo a los biciusuarios de la UD y hace parte del segundo eje de estrategias del PIMS UD.
- Articulación del PIMS con el Plan Maestro de Espacios Educativos (PMEE) de la OAPC.

- Acompañamiento al Instituto de Lenguas de la Universidad ILUD a predios para un proceso de arrendamiento, con lo cual se pretendía ejecutar una revisión de los aspectos y lineamientos ambientales relacionados con los programas de gestión del Sistema de Gestión Ambiental.
- Se realizaron visitas de seguimiento de la Gestión Ambiental en todas las sedes de la Universidad y se hicieron los trámites y gestiones requeridas para el cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Se realizó la actualización de las redes sociales y página web del SGA.

### **4.6.3 Actividades Interinstitucionales**

Al igual que el desarrollo de las actividades de tipo misional la Universidad lleva a cabo actividades y/o estrategias interinstitucionales teniendo en cuenta los siguientes focos:

#### **Gestión ambiental y sanitaria del agua**

El programa de uso eficiente del agua remite los controles, informes, resultados, metas y proyectos a la Secretaria Distrital de Ambiente, como parte del seguimiento a la gestión ambiental institucional. También, es importante mencionar que las entidades que realizan la vigilancia y control sanitario y de salud como la Secretaria Distrital de Salud, evalúa aspectos de suministro de agua como su calidad, lavado de tanques, limpieza de áreas de suministro del recurso, y se emiten las recomendaciones que sean necesarias para el cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria.

#### **Gestión ambiental y sanitaria de residuos**

- Gestión y trámites necesarios, con las empresas encargadas de la recolección de residuos de poda, escombros, hospitalarios y peligrosos, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.
- Reporte trimestral de residuos aprovechables a la UAESP, reporte de generación de residuos hospitalarios a la Secretaría Distrital de Salud a través de la plataforma SIRHO, y reporte de generación y gestión de residuos peligrosos en la plataforma del IDEAM.

#### **Gestión de prácticas sostenibles**

- Asistencia a las reuniones convocadas por la Secretaria Distrital de Ambiente en el desarrollo de la Política Distrital de Consumo Sostenible.
- Realización de auditorías y seguimiento ambiental a las empresas encargadas de la recolección y disposición de residuos peligrosos y al taller automotriz.
- Reuniones con la Secretaría Distrital de Movilidad y la Red Muévete Mejor en torno a la movilidad sostenible UD.
- Presentación del proceso de movilidad sostenible en el webinar formulado por la Universidad Javeriana.
- Presencia de la institución como invitada a los espacios de Comisión Ambiental Local (CAL) y Comité de Protección y Bienestar Animal, ambos de la localidad de Usme.

- Se realizó la gestión para la donación de material vegetal por parte de Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”, para lo cual el 4 de noviembre, la Ingeniera Ana Cristina Cano de la Oficina de Arbolado Urbano del Jardín botánico de Bogotá, solicitó una visita a la Universidad para realizar el diagnóstico para la plantación de los árboles. La visita se hizo el 11 de noviembre, ese día se pactaron compromisos para continuar con el proceso; finalmente el día 18 de diciembre se realizó la jornada de plantación en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Conformación del grupo de trabajo encargado de la Formulación del Plan Integral de Movilidad Sostenible PIMS de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el Marco del Acuerdo Distrital 037 de 2019, se obtuvo la respuesta de aprobación y felicitaciones a la Universidad por el alto puntaje obtenido en la evaluación hecha por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad
- Participación en el panel de Universidades “Cómo Impulsar la movilidad sostenible en entornos universitarios” programado por la Secretaría Distrital de Movilidad en el Marco de la conmemoración de la XIII Semana de la bicicleta de Bogotá, la actividad se realizó el día 29 de octubre de manera virtual.
- Durante el segundo semestre de 2020 se asistieron a las reuniones programadas por la Oficina Asesora de Planeación y Control, en cabeza del grupo de Desarrollo Físico de la oficina, en estas reuniones se solicitaban conceptos y recomendaciones para ser tenidas en cuenta en la fase de diagnóstico y formulación del documento del Plan Maestro de Espacios Educativos 2020 – 2048. Relacionados con paisajismo, movilidad urbana sostenible y arborización.
- Acompañamiento y respuesta a las solicitudes relacionadas con trámites silviculturales, puntualmente se desarrolló:
  - Respuesta al oficio de compensación en la sede publicaciones de la Universidad – División de Recursos Físicos.
  - Acompañamiento en el proceso de manejo de la vegetación circundante al área de influencia de las obras ejecutadas en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Actualización de la documentación del SGA en coordinación con el SIGUD, entre esos:
  - a. ajuste del manual de riesgos ambientales.
  - b. Ajuste y diligenciamiento del mapa de riesgos ambientales.
  - c. Trabajo en conjunto con el SIGUD y el Subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo con el fin de identificar riesgos y controles compartidos.

## **Reporte de informes a entes externos y seguimiento de actividades**

- Compilación y reporte de informe a entes de control externos: Informes de verificación, seguimiento al plan de acción y huella de carbono con corte a diciembre 31 de 2020 enviados a través de la plataforma Storm User de la Secretaría Distrital de Ambiente; Informe Gestión contractual de proyectos PACA SIVICOF; Formulación del PACA 2020-2024 en conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente.

- Acompañamiento técnico a las visitas de seguimiento ambiental y sanitario realizadas por los Hospitales Locales, en conjunto con la División de Recursos Físicos, con el fin de solucionar las dificultades evidenciadas en las visitas.
- La Oficina Asesora de Control Interno realiza verificación del cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la vigencia 2019, encontrando que se dio cumplimiento al 100% de las actividades propuestas.
- En el marco del Proceso de Evaluación, Control y Seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA y cumplimiento normativo ambiental para la vigencia 2019 – 2020 realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente, se obtuvo una calificación de 85.12% de implementación del componente de gestión ambiental en la Universidad, que permiten evidenciar los avances significativos que ha tenido la gestión ambiental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

## **4.7 Gestión de Recursos Financieros**

La Gestión de Recursos Financieros obedece a la administración efectuada a los recursos presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión, y los respectivos esfuerzos para un manejo adecuado de los mismos desde la transversalidad de los procesos y procedimientos, atendiendo la normatividad vigente y directrices dadas por el Gobierno Nacional y Distrital; garantizando así el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad, así como las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo y los diferentes Planes de Acción formulados para la vigencia 2020.

En este sentido, se presenta la gestión realizada en materia presupuestal, desde la programación hasta la ejecución final a 30 de diciembre de 2020, incluyendo las diferentes modificaciones aprobadas por parte del Consejo Superior Universitario, como órgano máximo de gestión y gobierno, en donde se efectuaron adiciones, reducciones, traslados, armonización presupuestal dado el cambio del Plan de Desarrollo Distrital.

Finalmente, se incorpora la gestión realizada con los recursos de la Universidad desde los procesos tesorerías y contables, así como los resultados obtenidos durante la vigencia 2020.

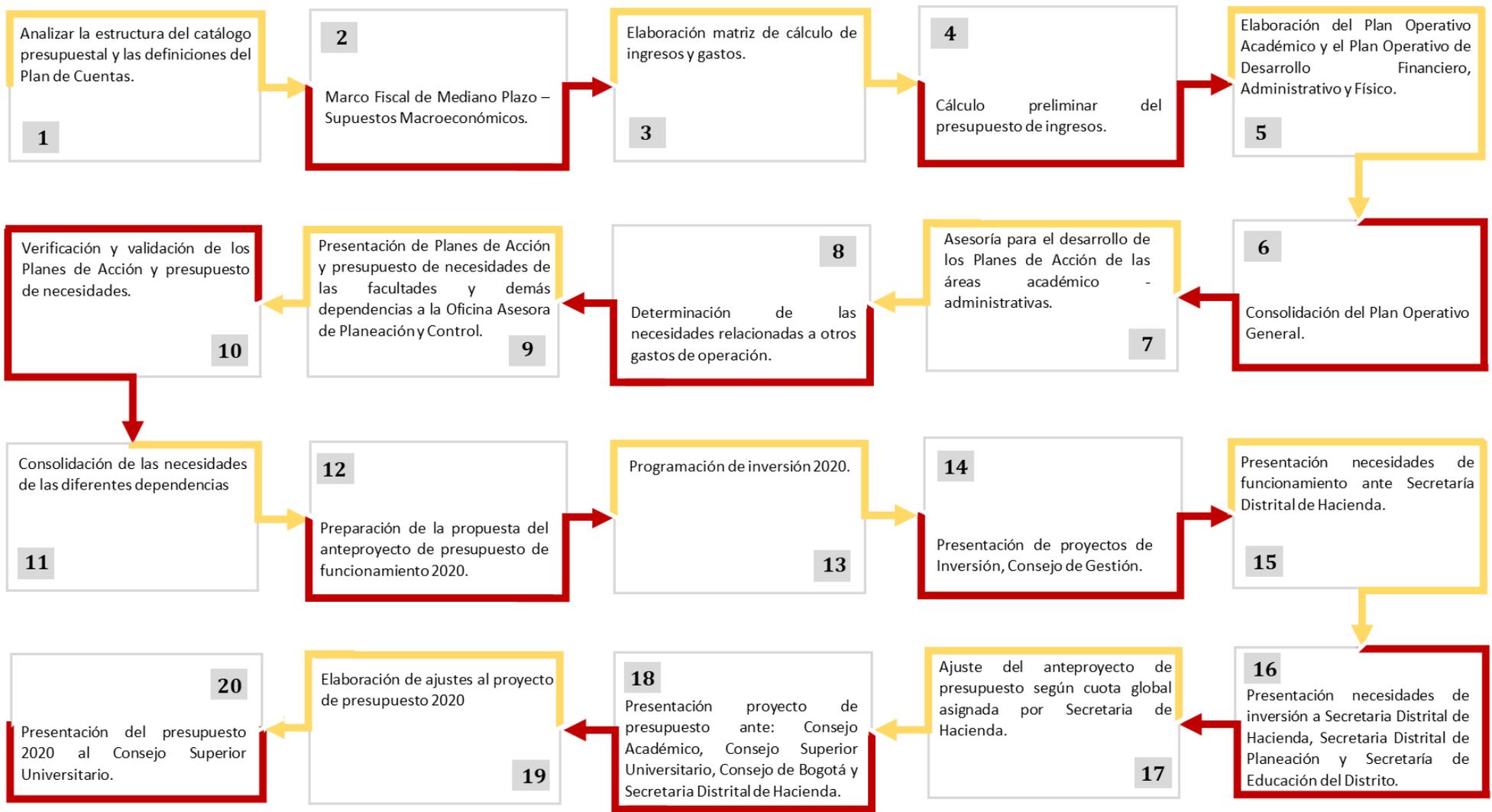
### **4.7.1 Gestión Presupuestal**

Durante la vigencia 2019 se dio inicio al proceso de transición en la implementación de las nuevas disposiciones en materia de estructura presupuestal por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de Hacienda Distrital, en el marco del Decreto No. 412 del 02 de marzo de 2018, con el cual se efectuó una actualización de clasificación, en armonía con los estándares internacionales; razón por la cual se hizo necesario, dada la experiencia obtenida, establecer la estructura presupuestal bajo la cual se formuló el proyecto del presupuesto para la vigencia 2020, verificando el catálogo del Ministerio de Hacienda en concordancia con el catálogo de la Secretaría de Hacienda, así como el análisis de la descripción y el alcance de cada una de las cuentas presupuestales, con el fin que se guarde coherencia con los lineamientos y estrategias establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y en los planes de acción, así como, con las diferentes obligaciones a las que se debe dar cumplimiento, tanto en los diferentes procesos misionales, como los estratégicos y de apoyo.

De igual manera, se verificó la revisión de los supuestos macroeconómicos definidos por el gobierno Nacional y Distrital, las perspectivas de comportamiento del IPC y del SMMLV, el comportamiento histórico de la ejecución presupuestal, tanto en ingresos como en gastos, el comportamiento del recaudo de los recursos que financian los proyectos de inversión por cada una de las fuentes, las necesidades de recursos para desarrollar las actividades de las unidades y dependencias académico – administrativas asociadas al cumplimiento de las metas institucionales, los compromisos adquiridos con los diferentes estamentos de la Universidad, entre otros. Así mismo, se tuvo en cuenta los costos y gastos ocasionados por los nuevos programas curriculares que iniciaron su funcionamiento en el periodo 2018-3, la vigencia 2019, y aquellos cuyo inicio se proyectó para el 2020, los compromisos adquiridos en relación con los procesos misionales, tales como lo concerniente a la ampliación de la planta docente.

Al mismo tiempo, en las actividades relacionadas con la identificación de las diferentes necesidades, se tuvo como punto de referencia, las políticas y directrices en relación con la austeridad del gasto, así como, los criterios de economía, eficacia, eficiencia y efectividad sobre la gestión de los recursos públicos.

Finalmente, la siguiente gráfica muestra detalladamente las actividades que se llevaron a cabo en el marco del proceso de programación presupuestal.



**Ilustración 86 .** Actividades del proceso de programación presupuestal  
**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación y Control

En este orden de ideas, una vez presentado ante el Consejo Superior Universitario, el proyecto de presupuesto para la vigencia 2020, mediante Resolución No. 035 del 31 de diciembre de 2019 se aprobó el presupuesto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por un monto total de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$346.079.192.000) M/CTE. En grandes rubros la apropiación inicial es la siguiente así:

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>
<b>2</b>	<b>Ingresos</b>	<b>\$ 346.079.192.000</b>
2.1	Ingresos Corrientes (no tributarios)	\$ 53.175.613.000
2.2	Transferencias (Nación)	\$ 36.765.424.000
2.4	Recursos de Capital	\$ 11.448.374.000
2.5	Transferencias Administración Central (Distrito)	\$ 244.689.781.000

**Tabla 87.** Presupuesto inicial de rentas e ingresos vigencia 2020

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>
<b>3</b>	<b>Gastos e Inversión</b>	<b>\$ 346.079.192.000</b>
3.01	Gastos de Funcionamiento	\$ 317.190.347.000
3.03	Inversión	\$ 28.888.845.000

**Tabla 88.** Gastos e inversión vigencia 2020

De otra parte, en el transcurso de la vigencia 2020, se realizaron modificaciones al presupuesto de rentas e ingresos, gastos e inversiones, de acuerdo con los documentos que se describen a continuación.

- Resolución CSU No. 002 del 06 de febrero de 2020 se modificó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020, adicionando la suma de MIL DIECIOCHO MILLONES SESISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 1.018.681.784) M/CTE., quedando un presupuesto definitivo por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$347.097.879.784) M/CTE.
- Resolución CSU No. 006 del 24 de abril de 2020 se modificó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020, adicionando la suma de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 18.616.484.420) M/CTE., quedando un presupuesto definitivo por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS (\$365.714.358.204) M/CTE.
- Resolución CSU No. 008 del 20 de mayo de 2020 se modificó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020, adicionando la suma de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 2.229.610.480) M/CTE., quedando un presupuesto definitivo por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS

CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$367.943.968.684) M/CTE.

- Resolución CSU No. 014 del 25 de junio de 2020 se adicionó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020, adicionando la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$551.000.000) M/CTE., quedando un presupuesto definitivo por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$368.494.968.684) M/CTE.
- Resolución CSU No. 017 del 24 de Julio de 2020 se adicionó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020, adicionando la suma de DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$12.350.000.000) M/CTE., quedando un presupuesto definitivo por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y PESOS (\$380.844.968.684) M/CTE.
- Resolución CSU No. 021 del 13 de Agosto de 2020 por la cual se adicionó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020, adicionando la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$9.617.994.635) M/CTE., quedando un presupuesto definitivo por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$390.462.963.319) M/CTE.
- Resolución CSU No. 024 del 22 de Octubre de 2020 mediante la cual se redujo el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020, reduciendo la suma de CINCO MIL VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$5.025.201.663) M/CTE, quedando un presupuesto definitivo por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$385.437.761.656) M/CTE.
- Resolución CSU No. 029 del 26 de Noviembre de 2020 se adicionó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020, adicionando la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$4.251.934.886) M/CTE., quedando un presupuesto definitivo por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$389.689.696.542) M/CTE.
- Resolución CSU No. 031 del 18 de diciembre de 2020 se efectuaron traslados al interior del presupuesto de Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020, por la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$55.734.489) M/CTE, quedando un presupuesto definitivo por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$389.689.696.542) M/CTE.

### 4.7.1.1 Ingresos

A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto de rentas e Ingresos presentó un recaudo global de \$357.259.637.643, que corresponde a un 91,68%.

En su composición general, los Ingresos Corrientes presentaron un recaudo de 97,65%, las Transferencias Nacionales un recaudo de 103,61%, los Recursos de Capital un 101,31% y las Transferencias Administración Central un 86,19%. Al realizar un análisis en estos rubros, se encuentran los siguientes comportamientos:

#### 4.7.1.1.1 Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes se programaron inicialmente con un presupuesto de \$53.175.613.000; sin embargo, en el transcurso de la vigencia tuvieron una reducción en cuantía de \$12.496.188.378, quedando un presupuesto definitivo de \$40.679.424.622. Dichos ingresos se encuentran constituidos por Ingresos Tributarios y No Tributarios, los cuales, a 31 de diciembre de 2020, presentaron un recaudo acumulado por valor de \$39.723.536.019, y un porcentaje de ejecución del 97,65%.

#### Tributarios

Dicho concepto de ingreso corresponde a la Estampilla de la Universidad Distrital Ley No. 1825 de 2017, y su apropiación inicial se programa de acuerdo con lo proyectado por la Secretaria de Hacienda Distrital, la cual para la vigencia 2020 fue de \$21.490.000.000. No obstante lo anterior, dicho concepto presentó una reducción en su programación por valor de \$5.025.201.663, y una sustitución de fuentes por valor de \$2.994.798.337, por cuanto el comportamiento del recaudo no permitía cumplir con el 100% de lo esperado, lo cual fue aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante resolución No. 024 del 22 de octubre de 2020, y ratificado por el Distrito Capital mediante el Decreto No. 344 del 30 de diciembre de 2020 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá. En consecuencia, la apropiación definitiva se estableció en la suma de \$13.470.000.000, y su recaudo efectivo fue por un valor de \$13.660.516.000, con un porcentaje de ejecución de 101,41%.

#### No tributarios

Son los ingresos que percibe la Universidad por Venta de Bienes y Servicios, tales como: inscripciones (pregrado y posgrado), matrículas (pregrado y posgrado), derechos de grado, cursos de vacaciones, servicios sistematización, carnés, certificados, constancias, duplicados, beneficio institucional productos y servicios especializados, beneficio institucional educación continuada, fondo de publicaciones y otros ingresos. En este caso, la apropiación inicial fue programada en \$31.685.613.000, sin embargo, con ocasión a la emergencia sanitaria, se aplicó la política de “matrícula cero” para el periodo académico 2020-3, lo cual hizo necesario efectuar una reducción en el concepto de ingresos de **Matrícula pregrado** por valor de \$4.443.027.378.

Así mismo, se hizo necesario reducir otros dos conceptos de ingresos, como son, **Cursos de Vacaciones** en la totalidad de lo programado en \$251.661.000, toda vez que, dadas las condiciones del calendario académico, no se programaron cursos de vacaciones para 2020, y por lo tanto el recaudo fue nulo; y, **Otros Ingresos** cuya programación inicial fue de \$424.710.000, presentándose una reducción por valor de \$281.082.350, y a pesar de la reducción efectuada, únicamente se alcanzó un recaudo del 66,67%.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, de los ingresos programados por concepto de ingresos **No Tributarios**, se recaudó un total del 95,79%, para mayor ilustración, a continuación, se muestra el comportamiento de ejecución de los rubros que hacen parte de estos ingresos, donde se especifica aquellos rubros que recaudaron la totalidad de lo programado y aquellos rubros que no cumplieron con el recaudo esperado.

Código	Concepto	Presupuesto definitivo 2020	Recaudo acumulado	% Ejecución	Recaudo adicional a lo programado
2.1.02.05.01.1.1.1.2.2	Matrículas Posgrado	\$ 12.359.335.000	\$ 13.638.334.748	110,35%	\$ 1.278.999.748
2.1.02.05.01.1.1.1.1.5	Servicios Sistematización	\$ 454.442.000	\$ 547.023.400	120,37%	\$ 92.581.400
2.1.02.05.01.1.1.1.1.7	Beneficio Institucional Productos Y Servicios Especializados	\$ 1.000.000.000	\$ 1.200.000.000	120,00%	\$ 200.000.000
2.1.02.05.01.1.1.1.1.9	Fondo de publicaciones	\$ 9.082.350	\$ 66.396.059	731,04%	\$ 57.313.709

**Tabla 89.** Rubros que obtuvieron un recaudo igual o mayor a lo programado

Código	Concepto	Presupuesto Definitivo 2020	Recaudo Acumulado	% Ejecución	Saldo por recaudar
2.1.2.05.01.1.1.1.1.1	Inscripciones	\$ 2.245.114.000	\$ 1.020.649.198	45,46%	\$ 1.224.464.802
2.1.02.05.01.1.1.1.2.1.1	Matrículas Programas de pregrado	\$ 9.668.069.622	\$ 8.686.893.265	89,85%	\$ 981.176.357
2.1.02.05.01.1.1.1.1.3	Derechos De Grado	\$ 652.806.000	\$ 538.950.100	82,56%	\$ 113.855.900
2.1.02.05.01.1.1.1.1.6	Carnés, Certificados, Constancias, Duplicado, otros	\$ 476.948.000	\$ 269.020.017	56,40%	\$ 207.927.983
2.1.02.05.01.1.1.1.1.8	Beneficio Institucional Educación Continuada	\$ 200.000.000	\$ -	0,00%	\$ 200.000.000
2.1.02.05.01.1.1.1.10.1	Otros Ingresos	\$ 143.627.650	\$ 95.753.232	66,67%	\$ 47.874.418

**Tabla 90.** Rubros que no cumplieron con el recaudo esperado

## Transferencias Nacionales

Las Transferencias se encuentran compuestas por conceptos de recaudo, tales como: Ley 1697/2013 Pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales, Transferencias de la Nación por artículo 86 Ley 30/1992, Transferencias de la Nación por artículo 87 Ley 30/1992, Transferencias

de la Nación por el 10% del valor de la 403/97, Transferencias de la Nación - Plan de Fomento de la Calidad, Transferencias de la Nación - Saneamiento de Pasivos.

La apropiación inicial de dichas transferencias se programó por valor de \$36.751.224.000, sin embargo, en el transcurso de la vigencia se adicionó la suma de \$4.730.639.591, que corresponden a los recursos del Plan de Fomento de la Calidad por valor de \$568.475.637, y a los recursos correspondientes a Saneamiento de Pasivos por valor de \$4.162.163.954. Así mismo, se efectuó una reducción por valor de \$117.803.119 al rubro relacionado con las transferencias del 10% de votaciones, estableciéndose un presupuesto definitivo para transferencias nacionales de \$41.364.060.472. Estas Transferencias, en general presentan un recaudo a 31 de diciembre por valor de \$42.856.438.051, con un porcentaje de ejecución del 103,61%.

De otra parte, de los recursos que se recaudan por Transferencias Nacionales, existen dos conceptos de ingresos que tienen destinación específica a los proyectos de inversión, que son: La Ley 1697/2013 Pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales, cuyo presupuesto definitivo fue de \$2.861.649.000 y su recaudo fue de \$3.077.227.409; y, las Transferencias de la Nación por Plan de Fomento de la Calidad con un presupuesto definitivo de \$4.892.471.637 con un recaudo del 100%.

#### **4.7.1.1.2 Recursos de capital**

Los Recursos de Capital iniciaron su programación en \$11.448.374.000; en el transcurso de la vigencia se efectuaron modificaciones a algunos conceptos de ingresos, estableciéndose un presupuesto definitivo de \$62.942.230.448, Y un recaudo acumulado de \$63.769.342.699 correspondiente al 101,31% del valor presupuestado, constituidos por los siguientes rubros y su ejecución:

<b>Recursos de Capital</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>%Ejecución</b>
Recursos del crédito	\$ 213.200.000	\$ 159.616.746	74,87%
Recursos del balance	\$ 19.425.389.528	\$ 19.425.389.528	100,00%
Rendimientos financieros	\$ 980.566.000	\$ 1.762.462.206	179,74%
Excedentes financieros	\$ 39.239.507.920	\$ 39.239.507.920	100,00%
Reintegros	\$ 3.083.567.000	\$ 3.182.366.299	103,20%
<b>Totales</b>	<b>\$ 62.942.230.448</b>	<b>\$ 63.769.342.699</b>	<b>101,31%</b>

**Tabla 91.** Recursos de capital.

**Fuente:** Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de diciembre de 2020.

**Recursos del Crédito:** Su ejecución hasta el cuarto trimestre fue de \$159.616.746, lo que representa el 74,87% de lo presupuestado.

**Recursos del Balance.** El recaudo fue en su totalidad, como sigue:

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto inicial 2020</b>	<b>Modificación Acumulada</b>	<b>Presupuesto definitivo 2020</b>
2.4.3.02.03	Superávit fiscal de ingresos de libre destinación	\$ 0	\$ 9.500.000	\$ 9.500.000

Código	Concepto	Presupuesto inicial 2020	Modificación Acumulado	Presupuesto definitivo 2020
2.4.3.03.02	Superávit fiscal no incorporado de ingresos de destinación específica	\$ 0	\$ 17.012.084.556	\$ 17.012.084.556
2.4.3.03.03	Superávit fiscal no incorporado de ingresos de libre destinación	\$ 2.371.041.000	\$ 32.763.972	\$ 2.403.804.972
2.4.7	Excedentes financieros	\$ 3.000.000.000	\$ 36.239.507.920	\$ 39.239.507.920
2.4.9.01	Reintegros I.V.A. Ley 30	\$ 4.883.567.000	-\$ 1.800.000.000	\$ 3.083.567.000

**Tabla 92.** Rubros de los Recursos de Capital que presentaron modificaciones

Estas proyecciones se ciñen a la Ley 30, Ley 648 de 2001 y Ley 1825 de 2017 las cuales se deben reflejar en los recursos propios.

**Rendimientos Financieros:** El recaudo de Depósitos Recursos Propios de Libre Destinación; hasta diciembre de 2020 fue de \$1.762.462.206 que frente al presupuesto definitivo representa un significativo 179,74%.

**Excedentes Financieros:** Tuvo lugar una Adición presupuestal de \$16.553.486.132 (Res. 021 13 de agosto de 2020 CSU). Tuvo el 100,00% de recaudo por valor de \$39.239.507.920.

**Reintegros:** Recaudo por valor de \$3.182.366.299 correspondiente a los Reintegros IVA Ley 30, representa el 103,20% de lo presupuestado para 2020 por valor de \$3.083.567.000. Este rubro sufrió una reducción el anterior trimestre de \$1.800.000.00 (Res. 021 13 de agosto de 2020 CSU).

En relación con la anterior vigencia, el recaudo acumulado de Recursos de Capital aumentó en 4,21% ya que pasó de 97,11% en 2019 al 101,31% hasta el cuarto trimestre de 2020.

#### **4.7.1.1.3 Transferencias administración central y provisión cuotas partes distrito**

En cuanto a la Transferencias Distritales o Administración Central, las cifras son las siguientes para el cuarto trimestre de la vigencia 2020:

Transferencias distritales	Presupuestado	Ejecutado	%ejecución
Provisión cuotas partes	\$ 14.200.000	\$ 16.349.242	115,14%
Aportes ley 30	\$ 244.689.781.000	\$ 210.893.971.632	86,19%
Totales	\$ 244.703.981.000	\$ 210.910.320.874	86,19%

**Tabla 93.** Transferencias del distrito.

**Fuente:** Cifras tomadas de las ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de diciembre de 2020.

La provisión para cuotas partes pensionales se recaudó en 115,14% respecto a la cifra presupuestada para 2020 cuarto trimestre y en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2019 (398,90%), tuvo un declive del 283,77%, aun así, sigue siendo un recaudo importante.

El aporte ordinario del Distrito (según Ley 30) fue recaudado en un porcentaje del 86,19%, clarificando que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema OPGET hasta la

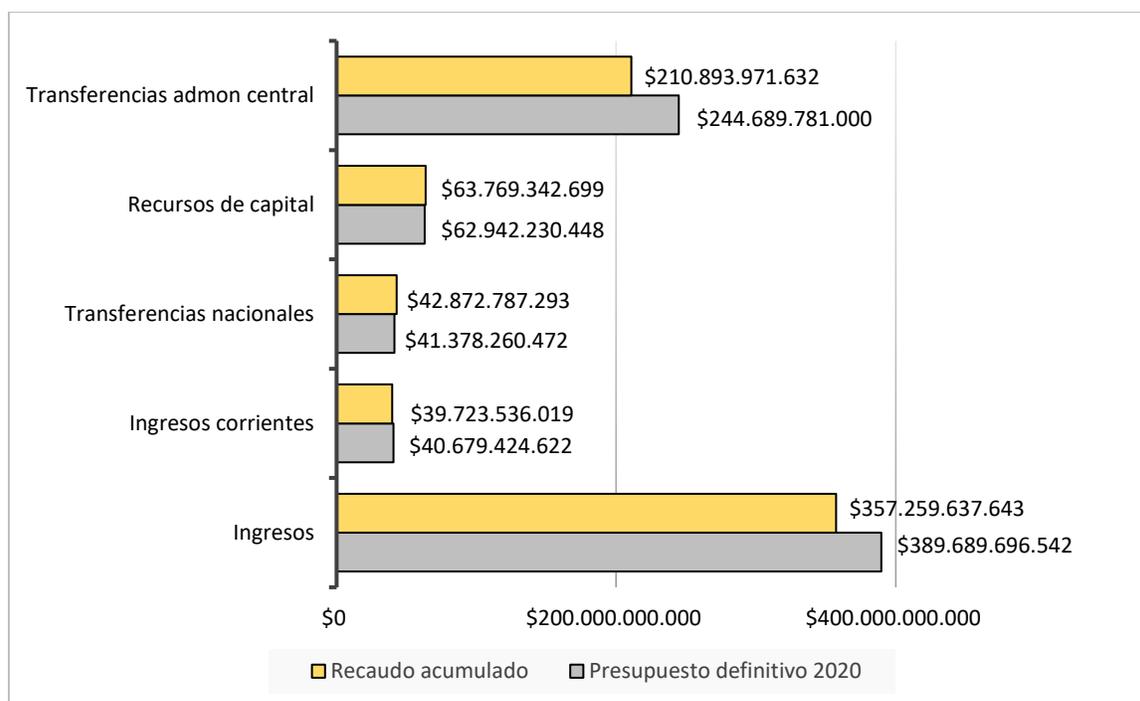
fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente. Esta es una de las razones por las que se presenta la ejecución por debajo de lo presupuestado.

#### 4.7.1.1.4 Resumen de la ejecución por grandes rubros

Para mayor ilustración, a continuación, se describe el presupuesto de rentas e ingresos en grandes rubros, con su apropiación definitiva y su respectivo recaudo a 31 de diciembre de 2020.

Concepto	Presupuesto inicial 2020	Adición / modificación acumulado	Presupuesto definitivo 2020	Recaudo acumulado	% ejecución
Ingresos	\$ 346.079.192.000	\$ 43.610.504.542	\$ 389.689.696.542	\$ 357.259.637.643	91,68%
Ingresos corrientes	\$ 53.175.613.000	-\$ 12.496.188.378	\$ 40.679.424.622	\$ 39.723.536.019	97,65%
Transferencias nacionales	\$ 36.765.424.000	\$ 4.612.836.472	\$ 41.378.260.472	\$ 42.872.787.293	103,61%
Recursos de capital	\$ 11.448.374.000	\$ 51.493.856.448	\$ 62.942.230.448	\$ 63.769.342.699	101,31%
Transferencias admón. central	\$ 244.689.781.000	\$ 0	\$ 244.689.781.000	\$ 210.893.971.632	86,19%

**Tabla 94.** Ejecución de los Principales rubros de Rentas e Ingresos



**Ilustración 87.** Ejecución de los Principales rubros de Rentas e Ingresos

#### 4.7.1.2 Ejecución de gastos e inversiones

En términos generales, la ejecución de gastos e inversiones a 31 de diciembre del 2020 obtuvo un porcentaje del 87,16%; es decir que de un presupuesto definitivo de \$389.689.696.542 se

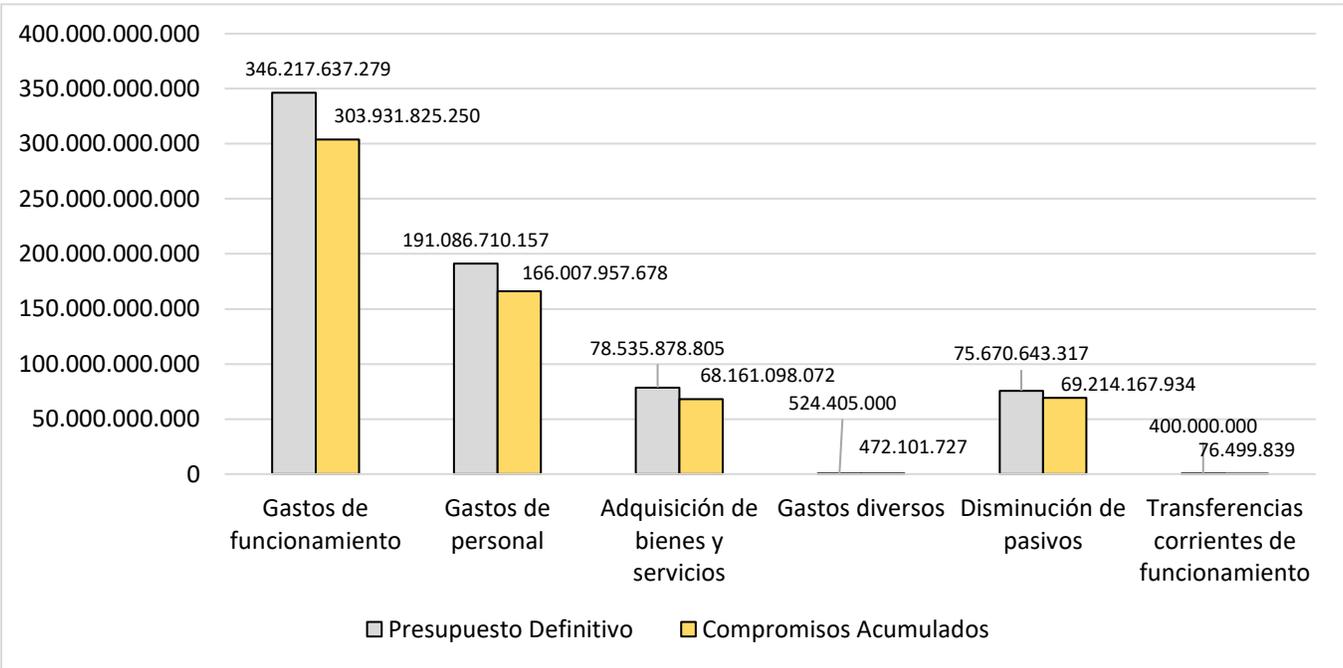
ejecutaron recursos por valor total de \$339.634.350.438. A continuación, se presente el comportamiento de los principales rubros que hacen parte del presupuesto de gastos e inversiones.

**4.7.1.2.1 Gastos de funcionamiento**

Los Gastos de Funcionamiento presentaron a corte 31 de diciembre un porcentaje de ejecución del 87,79%, con compromisos acumulados de \$303.931.825.250 respectivamente. Para tener mayor claridad, la siguiente tabla describe el resumen de los rubros que componen dichos gastos.

Código	Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos Acumulados	% Ejecución
3.1	Gastos de funcionamiento	\$ 346.217.637.279	\$ 303.931.825.250	87,79%
3.1.1	Gastos de personal	\$ 191.086.710.157	\$ 166.007.957.678	86,88%
3.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 78.535.878.805	\$ 68.161.098.072	86,79%
3.1.3	Gastos diversos	\$ 524.405.000	\$ 472.101.727	90,03%
3.1.4	Disminución de pasivos	\$ 75.670.643.317	\$ 69.214.167.934	91,47%
3.1.5	Transferencias corrientes de funcionamiento	\$ 400.000.000,00	\$ 76.499.839,00	19,12%

*Tabla 95.* Ejecución de los Principales rubros de Gastos de Funcionamiento



*Ilustración 88.* Ejecución de los Principales rubros de Gastos de Funcionamiento

**Gastos de personal**

Los gastos de personal, los cuales se encuentran compuestos por, Planta de Personal Permanente, Personal Supernumerario y Temporal Docentes de Vinculación Especial y por Trabajadores oficiales, presentaron un porcentaje del 86,88%, su apropiación inicial fue de \$181.076.264.000, y se efectuaron modificaciones por valor de \$10.010.446.157, estableciéndose un presupuesto

definitivo de \$191.086.710.157. La siguiente tabla describe, detalladamente las cifras relacionadas con los rubros que hacen parte de este objeto de gasto.

Rubro	Presupuesto inicial	Modificaciones acumuladas	Presupuesto definitivo	Compromisos acumulados	% Ejecución
Planta de personal permanente	\$ 138.616.851.000	-\$ 2.833.488.366	\$ 135.783.362.634	\$ 116.449.765.678	85,76%
Personal supernumerario y temporal docentes de vinculación especial	\$ 38.365.038.000	\$ 12.696.155.666	\$ 51.061.193.666	\$ 46.403.605.109	90,88%
Trabajadores oficiales	\$ 4.094.375.000	\$ 147.778.857	\$ 4.242.153.857	\$ 3.154.586.891	74,36%

**Tabla 96.** Ejecución de los principales rubros de gastos de personal

En relación con el porcentaje de ejecución, es importante señalar los aspectos que dieron origen a dicha ejecución, tales como:

- Menor reconocimiento de puntos salariales y de bonificación por productividad académica, respecto del valor proyectado. Adicionalmente, en el mes de diciembre se tenía una productividad académica por reconocer, pero no fue posible finalizar el proceso, toda vez que, las nóminas ya se habían cerrado. Es importante tener en cuenta que, para poder otorgar los puntos salariales y prestacionales, el comité de asignación de puntaje debe contar en algunos casos con el concepto de pares evaluadores.
- Ahorros generados por el no pago de horas extras, dada la modalidad de trabajo en casa adoptada por la emergencia sanitaria.
- Se presentaron renunciaciones y fallecimientos de funcionarios administrativos y docentes.
- Se recibieron recursos por concepto del Plan de pagos y obligaciones (saneamiento de pasivos) MEN, diferentes a pensiones, que para el 2020 apalancó el pago de prima de navidad. Al respecto, es importante aclarar que, es obligación de la institución aforar desde el inicio de la vigencia los recursos necesarios para este tipo de compromisos, lo cual no quiere decir que no se requerían los recursos dados por el Gobierno Nacional; el efecto que se tuvo es poder liberar recursos para aforar las necesidades sin financiar asociadas a la contratación de docentes de vinculación especial.

## Adquisición de Bienes y Servicios

La Adquisición de Bienes y Servicios con un presupuesto definitivo de \$78.535.878.805 obtuvo un total de compromisos por valor de \$68.161.098.072 y su porcentaje de ejecución fue del 86,79%. En relación con el porcentaje de ejecución, es importante señalar que se presentaron ahorros significativos y control a la ejecución en los siguientes aspectos.

- Pago de servicios públicos
- Mantenimientos y reparaciones
- Consumo de papelería e impresión de documentos especializados.
- En el pago de ARL a estudiantes que desarrollan pasantías y prácticas, tal como lo obliga la ley.
- Reducción en el pago de canon de arrendamiento de los espacios requeridos por la Facultad de Artes ASAB en presencialidad.
- Ahorro en uso en la telefonía móvil.

- Reducción en la participación y desarrollo de eventos académicos, incluso de forma virtual.

Adicionalmente, se mantuvo la aplicación del principio de anualidad en el desarrollo de procesos contractuales, lo cual en algunos casos se logró a través de la suscripción de adiciones y prorrogas en lugar de un nuevo proceso contractual.

## **Gastos Diversos**

Este objeto de gasto obedece principalmente a las obligaciones relacionadas con el pago de los impuestos, prediales y de vehículos. A 31 de diciembre de 2020, el presupuesto definitivo fue de \$524.405.00, y se presentó una ejecución del 90,03%.

Es importante aclarar que, los compromisos que se efectuaron a través de dicho objeto de gasto obedecieron a los cobros efectuados por parte de la Secretaria de Hacienda Distrital, cumpliendo así con el 100% de las obligaciones anteriormente expuestas.

## **Disminución de Pasivos**

Dicho objeto de gasto se encuentra compuesto por, Pago de cesantías, Pago pensiones, Bonos pensionales y Cuotas Partes Pensionales; su apropiación inicial fue por valor de \$53.178.990.000, sin embargo, fue necesario adicionar recursos por valor de \$22.491.653.317, estableciéndose un presupuesto definitivo de \$75.670.643.317. La siguiente tabla describe, detalladamente las cifras relacionadas con los rubros que hacen parte de este objeto de gasto.

<b>Rubro</b>	<b>Presupuesto inicial</b>	<b>Modificaciones acumuladas</b>	<b>Presupuesto definitivo</b>	<b>Compromisos acumulados</b>	<b>% ejec</b>
Pago de cesantías	\$ 1.000.000.000	\$ 1.644.020.000	\$ 3.000.000.000	\$ 2.569.892.566	86%
Pago pensiones	\$ 48.034.970.000	\$ 20.491.653.317	\$ 68.526.623.317	\$ 65.847.061.214	96%
Bonos pensionales	\$ 2.500.000.000	\$ 0	\$ 2.500.000.000	\$ 372.705.696	15%
Cuotas Partes Pensionales	\$ 1.644.020.000	\$ 0	\$ 1.644.020.000	\$ 424.508.458	26%

**Tabla 97.** Ejecución de los principales rubros de gastos de personal

En relación con el porcentaje de ejecución, es importante señalar que, es obligación de la Universidad garantizar la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de obligaciones legales, con relación con el pago de cesantías retroactivas, pago de pensiones, pago de fallos judiciales relacionados con procesos pensionales y pago de bonos pensionales y cuotas partes pensionales. Respecto de la ejecución de la disminución de pasivos, la misma se vio afectada específicamente por los gastos relacionado con bonos y cuotas partes pensionales, cuyo proceso depende de una entidad externa cuando hace el cobro de estos a la Universidad, y el respectivo procedimiento de aceptación.

## **Transferencias corrientes de funcionamiento**

Con un presupuesto definitivo de \$400.000.000, se obtuvo una ejecución del 19,12%. Por este objeto de gasto, se aforan recursos para el pago de sentencias y conciliaciones, y su ejecución está asociada a fallos judiciales ejecutoriados cuyo origen sea diferente a procesos pensionales; así como, el pago de conciliaciones aprobados por la procuraduría General de la Nación.

En este orden de ideas, es obligación de la Universidad, disponer de recursos para cumplir con este tipo de obligaciones independientemente si se tiene certeza de estos.

#### **4.7.1.2.2 Plan Operativo Anual de Inversión 2020 - Ejecución Presupuesto de Inversión**

El informe de seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la vigencia 2020 presenta la gestión, avances, logros y dificultados presentados durante el año en el ejercicio de la ejecución de los gastos de inversión.

Durante la vigencia 2020 se realizaron dos seguimientos al Plan Operativo Anual de Inversión, inicialmente la gestión del primer semestre enmarcó la inclusión de actividades estratégicas tales como el proceso de armonización presupuestal surtido en el marco de la finalización del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” y la formulación e inicio de los proyectos de inversión a enmarcar en la política pública propuesta por el nuevo Plan Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 – 2024”; adicionalmente el primer semestre enmarca la gestión instruccional para la inclusión y financiación de actividades especiales orientadas a la atención de la emergencia por la propagación del COVID -19 y otros compromisos administrativos.

De manera paralela a los ajustes presupuestales resultados de estos procesos, la Universidad logra la aprobación de la compra del Predio ASAB generando una adición para tal fin, finalmente el ejercicio de seguimiento realizado por el Banco de Proyectos de la Universidad, alerta a la institución sobre el comportamiento de ingreso de las fuentes de inversión, el bajo ingreso de estas, generó la propuesta de modificación del presupuesto, esta presentada y aprobada por el CSU incluyó dos tramites presupuestales con el objeto de minimizar el impacto en el cumplimiento de las metas establecidas, inicialmente una sustitución de fuentes para actividades priorizadas y la propuesta final de reducción frente a metas desfinanciadas debido a las proyecciones de recaudo efectuadas.

De esta manera, El Plan Operativo Anual de Inversión POAI a 31 de diciembre de 2020, presenta seis modificaciones al presupuesto inicial: en principio dos adiciones presupuestales, seguidas de una modificación de ajuste en el marco de la Armonización Presupuestal del Distrito y finaliza la vigencia con dos adiciones y una modificación de fuentes y reducción al presupuesto inicialmente programado así:

Concepto	Acto Administrativo	Estampilla U Distrital Ley 1825	PFC 2020	Estampilla ProUnal Ley 1697	VA: Estampilla ProUnal Ley 1697	VA: Recursos MEN	Rendimientos Recursos MEN	Recursos Propios	VA: Recursos CREE	VA: Estampilla U Distrital Ley 1825	Total
Presupuesto Inicial	Resolución 035 del 31 de diciembre de 2019 <sup>13</sup>	21.490.000.000	4.323.996.000	2.861.649.000							28.675.645.000
Adición	Resolución 06 del 24 de abril de 2020 <sup>14</sup>				1.220.639.019	839.380.863	118.735.014	1.041.884.123			31.896.284.019
Adición	Resolución 08 del 20 de mayo de 2020 <sup>15</sup>							2.229.610.480			34.125.894.499
Armonización	Resolución 015 del 06 de Julio de 2020 <sup>16</sup> <b>Plan de Adquisiciones 21 julio</b>	<b>Armonización Presupuestal</b>									
	Bogotá Mejor Para Todos	2.773.137.965		278.187.154	96.909.456	664.278.313		3.271.494.603			7.084.007.491
	Un nuevo Contrato Social	18.716.862.035	4.323.996.000	2.583.461.846	1.123.729.563	175.102.550	118.735.014				27.041.887.008
	Sub - total	21.490.000.000	4.323.996.000	2.861.649.000	1.220.639.019	839.380.863	118.735.014	3.271.494.603			34.125.894.499
Adición	Resolución 017 del 24 de Julio de 2020 <sup>17</sup>								12.350.000.000		46.475.894.499
Adición	Resolución 021 del 13 de agosto de 2020 <sup>18</sup>							1.115.550.000			47.591.444.499
Sustitución fuentes	Resolución 024 del 22 de octubre de 2020 <sup>19</sup>	(2.994.798.337)	568.475.637							2.426.322.700	47.591.444.499
Reducción		(5.025.201.663)									42.566.242.836
<b>Total vigencia 2020</b>		<b>13.470.000.000</b>	<b>4.892.471.637</b>	<b>2.861.649.000</b>	<b>1.220.639.019</b>	<b>839.380.863</b>	<b>118.735.014</b>	<b>4.387.044.603</b>	<b>12.350.000.000</b>	<b>2.426.322.700</b>	<b>42.566.242.836</b>

**Tabla 98.** Modificaciones al POAI 2020

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

**Nota:** VA: Vigencias anteriores

<sup>13</sup> [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res\\_2019-035.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2019-035.pdf)

<sup>14</sup> [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res\\_2020-006.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2020-006.pdf)

<sup>15</sup> [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res\\_2020-008.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2020-008.pdf)

<sup>16</sup> [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res\\_2020-015.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2020-015.pdf)

<sup>17</sup> [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res\\_2020-017.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2020-017.pdf)

<sup>18</sup> [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res\\_2020-021.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2020-021.pdf)

<sup>19</sup> [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res\\_2020-024.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2020-024.pdf)

La gestión frente a los gastos de inversión de la vigencia se muestra inicialmente detallando proceso de Armonización presupuestal surtido por la Institución, el cual como se explicara más adelante limitó el periodo de ejecución evaluado de 12 a 9 meses; la segunda sección detalla la programación y ejecución de recursos de inversión para la vigencia 2020 y realiza seguimiento al Plan plurianual de Inversión 2020-2024, el numeral finaliza con la evaluación a la gestión y resultados de la vigencia, esto a partir del seguimiento a los Planes de acción anuales (actividades, metas y presupuesto) de los proyectos de inversión de la Universidad.

#### **4.7.1.2.2.1 Armonización presupuestal**

Teniendo en cuenta que en la presente vigencia se formuló y adopto el nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- 2020 -2024”, y que en el marco de los lineamientos establecidos en la Circular Externa 007 de 2020 emitida por la Secretaria Distrital de Planeación y la Secretaria Distrital de Hacienda, La Universidad desarrolló el proceso de armonización presupuestal producto del cual la gestión de la inversión es presentada en función de los tiempos allí establecidos así:

<b>Rubro</b>	<b>Plan de Desarrollo Distrital</b>	<b>Periodo</b>	<b>Observación</b>
3.03.001.15	Bogotá mejor para todos	Enero – 31 mayo	Cierre de la ejecución presupuestal de inversión del Plan de Desarrollo.
	Proceso de armonización presupuestal	22 mayo - 21 Julio	Procesos de gestión y ejecución detenidos.
3.03.001.16	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- 2020 - 2024	*22 julio - Diciembre	Inicio de la ejecución de la inversión del nuevo Plan de Desarrollo.

**Tabla 99.** Marco temporal del proceso de Armonización

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

\*Es importante resaltar que de acuerdo al cronograma establecido por el Distrito el inicio esperado de ejecución del nuevo plan de desarrollo era el 1 de julio, sin embargo, la Universidad requirió 21 días adicionales para el inicio de ejecución, esta dificultad se relaciona principalmente con la adopción y cumplimiento de los nuevos lineamientos metodológicos de formulación, en especial lo relacionado con la aplicación de la Metodología General Ajustada, cargue en MGA-web y transferencia al Sistema Unificado de inversiones y Finanzas Públicas SUIFP-Territorio, como pasos previos, para la inscripción y registro en el Banco de Programas y Proyectos Distrital -BPPD.

Tras la recepción de la circular 007 el 8 de mayo de 2020, estableciendo el requerimiento de envío de los soportes del ejercicio de formulación para la inscripción y registro en el Banco de Programas y Proyectos Distrital -BPPD en el 8 de junio, durante el periodo señalado la OAPC desarrolló 15 mesas de trabajo con los gestores de proyectos (Unidades académico-administrativas Líderes), quienes de manera prioritaria enfocaron sus esfuerzos en la consecución de las tareas derivadas de la explicación de cada uno de los módulos definidos por la MGA<sup>20</sup> en lo que respecta a la identificación del problema, participantes, población, objetivos, cuantificación de necesidades y

<sup>20</sup> Guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA <http://www.granadameta.gov.co/Conectividad/Documentos%20MGA%20Web/Gu%C3%ADa%20MGA%20Web.pdf>

posibles beneficios, riesgos, así como la estructuración de los indicadores de producto, gestión y Cadena de valor, terminando el ejercicio el 12 de junio de 2020.

La presentación de la propuesta de armonización incluyo doce nuevos proyectos de inversión a ejecutar en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” así:

Propósitos	Logros de ciudad	Programas generales	Meta PDD
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.	Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo.

Proyecto de Inversión	Indicador de Objetivo	Línea Base	Meta 2020-2024
<b>Indicador medición meta PDD Número de estudiantes de pregrado matriculados.</b>		<b>24.627</b>	<b>27.127</b>
7896- Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física	Metros cuadrados intervenidos (Nuevos, restaurados, reforzados, adecuados, dotados) como soporte para la sostenibilidad y aumento de la oferta académica.	0	42.000 m <sup>2</sup>
<b>Indicador medición meta PDD Número de Laboratorios en la sede el Ensueño.</b>		<b>0</b>	<b>1</b>
7894- Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño	Porcentaje de dotación de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la sede Ensueño como soporte para la puesta en funcionamiento de los laboratorios del proyecto Ensueño.	0	15%
<b>Indicador medición meta PDD Número de bibliotecas con actualización de sistema.</b>		<b>0</b>	<b>1</b>
7889- Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI	Porcentaje de Actualización del modelo de servicios del Sistema de Biblioteca - CRAI	0	100%
<b>Indicador medición meta PDD Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.</b>		<b>1</b>	<b>1*</b>
7821- Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, talleres, centros y aulas	Porcentaje de Aumento en la capacidad de prestación de servicio de calidad para las practicas académicas de formación, investigación y extensión, que prestan los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas	0%	10%
7875- Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico.	Porcentaje de Formulación e implementación de Política integral de Investigación	0%	100%
7892- Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados	Número de estudiantes matriculados en los programas de Doctorados	224	280
7866- Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	Tasa de deserción anual	10%	9,35%
7878- Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales	Porcentaje de disponibilidad de Recursos institucionales disponibles para la virtualidad	24%	60%

Proyecto de Inversión	Indicador de Objetivo	Línea Base	Meta 2020-2024
7898- Actualización y Modernización de la Gestión Documental	Nivel de implementación del Sistema de Gestión Documental	10%	60%
7897- Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional	Porcentaje de acciones de gestión institucional desarrolladas	NA	80%
7899- Fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica	Modernización y Ampliación de la infraestructura de conectividad, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center	NA	36%
7900- Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de TI	Nivel de madurez de arquitectura empresarial	1,47	3

**Tabla 100.** Indicadores de Objetivo y de Meta PDD 2020-2024

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

\*El documento del PDD no incluyó el indicador de medición “Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional” frente a lo cual la Universidad elevó solicitud a la SED, SDP y SDH, finalmente el indicador fue aceptado y se visualiza en el Plan de Acción del Sistema de Seguimiento SEGPLAN.

Por su parte el plan financiero inicialmente presentado por la Universidad cuantificó una inversión de 164.366.849.444 pesos de acuerdo con la proyección financiera del periodo así:

Fuente		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825	Recaudo Anual	18.716.862.035	21.434.000.000	20.252.500.000	20.172.000.000	21.484.500.000	102.059.862.035
	Excedentes Financieros		7.721.657.740				7.721.657.740
Estampilla ProUnal y Otras Universidades Estatales Ley 1697	Recaudo Anual	2.583.461.846	2.947.498.470	3.035.923.424	3.127.001.127	3.220.811.161	14.914.696.028
	Excedentes Financieros	1.123.729.563					1.123.729.563
Plan de Fomento a la calidad - MEN		4.323.996.000	5.404.536.094	6.486.913.435			16.215.445.529
Recursos CREE Vigencias Anteriores			4.345.352.864	3.120.617.974	316.610.873	731.676.839	18.514.258.550
Aportes del Distrito Vigencias Anteriores			3.400.000.000				3.400.000.000
Recursos propios - Funcionamiento		297.200.000	120.000.000				417.200.000
<b>Total</b>		<b>27.045.249.444</b>	<b>55.373.045.168</b>	<b>32.895.954.833</b>	<b>23.615.612.000</b>	<b>25.436.988.000</b>	<b>164.366.849.444</b>

**Tabla 101.** Proyecciones Financieras PPI Versión Inicial.

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

Frente a lo anterior la Secretaria Distrital de Hacienda SDH mediante comunicación N°: 2020EE72159 del 13 de Junio de 2020, indico una estimación mayor frente a la fuente “Estampilla Universidad Distrital” basada en un contexto, donde aseguran la contratación pública, fuente de los recursos de la Estampilla, se estima en niveles importantes con miras a establecer un choque a la crisis de la vigencia 2020, por la cual la SDH-Dirección de Presupuesto programa como senda indicativa para la inversión del Plan de Desarrollo la suma de \$146.048 millones de pesos para esta fuente, la que aseguran, junto con las otras fuentes establecidas por la Universidad darían como resultado una inversión total estimada para el periodo del Plan por valor de \$200 mil millones de pesos.

Lo anterior representa una gran oportunidad para la Universidad toda vez que un mayor valor de inversión puede permitir la ampliación de las metas y objetivos inicialmente programados para el cuatrienio, sin embargo, la alta incertidumbre sobre el recaudo real de la fuente Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 y el poco tiempo disponible para la reformulación de los proyectos, generó que el recurso adicional informado por la SDH frente al Plan Financiero presentado (200.000 millones – 164.637 millones = 35.633 millones) fueran programados en objetivos específicos de control dentro de los proyectos.

Los objetivos de control se establecieron en: “Orientar la actualización de metas en función de los recursos disponibles”, en este sentido, representan una oportunidad de ampliación de las metas propuestas y serán objeto de análisis en cada vigencia de acuerdo con el comportamiento y análisis del comportamiento del ingreso real de la Fuente:

El resultado del presupuesto de ingresos que conforman el Plan Plurianual de Inversiones para el periodo 2020-2024 fue establecido así:

Fuente		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825	Recaudo Anual	18.716.862.035	21.434.000.000	20.252.500.000	20.172.000.000	21.484.500.000	102.059.862.035
	Excedentes Financieros		7.721.657.740				7.721.657.740
	Recurso en control		3.635.315.056	10.785.945.167	14.241.260.222	6.970.630.111	35.633.150.556
	Total*	18.716.862.035	32.790.972.796	31.038.445.167	34.413.260.222	28.455.130.111	145.414.670.331
Estampilla ProUnal y Otras Universidades Estatales Ley 1697	Recaudo Anual	2.583.461.846	2.947.498.470	3.035.923.424	3.127.001.127	3.220.811.161	14.914.696.028
	Excedentes Financieros	1.123.729.563					1.123.729.563
Plan de Fomento a la calidad - MEN		4.323.996.000	5.404.536.094	6.486.913.435			16.215.445.529
Recursos CREE Vigencias Anteriores			14.345.352.864	3.120.617.974	316.610.873	731.676.839	18.514.258.550
Aportes del Distrito Vigencias Anteriores			3.400.000.000				3.400.000.000
Recursos propios - Funcionamiento		297.200.000	120.000.000				417.200.000
<b>Total</b>		<b>27.045.249.444</b>	<b>59.008.360.224</b>	<b>43.681.900.000</b>	<b>37.856.872.222</b>	<b>32.407.618.111</b>	<b>200.000.000.000</b>

**Tabla 102. Proyecciones Financieras PPI Finales**

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

**Nota.** \*En comunicación N°. 2020EE72159 la SDH proyecta 31.140 millones de recaudo anual de la fuente para las vigencias 2021-2024, sin embargo, la OAPC programa el recurso adicional teniendo en cuenta para 2020 la incorporación de excedentes financieros del recaudo histórico de la fuente y programando en mayor proporción los recursos en control y análisis de recaudo para las vigencias siguientes, toda vez que el recaudo esperado a partir de la senda indicativa debe contemplar la naturaleza de captación de la fuente, la cual se da a partir de los giros de la contratación pública Distrital.

Por su parte el presupuesto de gastos del Plan Plurianual fue programado en los doce nuevos proyectos de inversión así:

Rubro	Proyecto de Inversión	Detalle	2020	2021	2022	2023	2024	Total
7821	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, talleres, centros y aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación Total	4.760.000.000	7.786.800.000	6.050.600.000	4.034.400.000	4.297.000.000	26.928.800.000
7866	Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica	Programación Total	894.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	4.894.000.000
7875	Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital.	Programación real	1.816.435.159	4.050.100.000	3.437.950.000	.425.800.000	.499.750.000	16.230.035.159
		Recursos en Control	-	545.250.000	1.617.900.000	.136.189.033	1.045.594.517	5.344.933.550
		Programación Total	1.816.435.159	4.595.350.000	5.055.850.000	5.561.989.033	4.545.344.517	21.574.968.709
7878	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	Programación Total	1.171.288.114	1.215.100.000	1.137.950.000	425.800.000	522.750.000	4.472.888.114

Rubro	Proyecto de Inversión	Detalle	2020	2021	2022	2023	2024	Total
7889	Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación-CRAI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación real	1.874.149.000	2.670.763.011	1.812.650.000	1.808.600.000	1.874.186.989	10.040.349.000
		Recursos en Control		181.750.000	539.300.000	712.063.011	348.531.506	1.781.644.517
		Programación Total	1.874.149.000	2.852.513.011	2.351.950.000	2.520.663.011	2.222.718.495	11.821.993.517
7892	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación real	1.923.716.657	1.799.700.000	1.699.650.000	1.786.600.000	1.860.250.000	9.069.916.657
		Recursos en Control	-	181.750.000	539.300.000	712.063.011	348.531.506	1.781.644.517
		Programación Total	1.923.716.657	1.981.450.000	2.238.950.000	2.498.663.011	2.208.781.506	10.851.561.174
7894	Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación real	3.000.000.000	3.000.000.000	-	-	-	6.000.000.000
		Recursos en Control	-	728.602.899	2.156.482.026	2.848.253.171	1.393.500.194	7.126.838.289
		Programación Total	3.000.000.000	3.728.602.899	2.156.482.026	2.848.253.171	1.393.500.194	13.126.838.289
7896	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación real	6.295.882.974	27.986.500.000	12.708.300.000	7.085.412.000	8.232.988.000	62.309.082.974
		Recursos en Control	-	1.454.000.000	4.314.400.000	5.696.504.089	2.788.252.044	14.253.156.133
		Programación Total	6.295.882.974	29.440.500.000	17.022.700.000	12.781.916.089	11.021.240.044	76.562.239.107
7897	Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación Total	297.200.000	120.000.000	-	-	-	417.200.000
7898	Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación Total	1.764.781.060	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	5.764.781.060
7899	Fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación real	2.193.966.480	3.525.000.000	2.900.000.000	1.900.000.000	2.000.000.000	12.518.966.480
		Recursos en Control	-	545.250.000	1.617.900.000	2.136.189.033	1.045.594.517	5.344.933.550
		Programación Total	2.193.966.480	4.070.250.000	4.517.900.000	4.036.189.033	3.045.594.517	17.863.900.030
7900	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de TI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación Total	1.053.830.000	1.219.000.000	1.149.000.000	1.149.000.000	1.150.000.000	5.720.830.000
<b>Total</b>			<b>27.045.249.444</b>	<b>59.009.565.910</b>	<b>43.681.382.026</b>	<b>37.856.873.349</b>	<b>32.406.929.272</b>	<b>200.000.000.000</b>

**Tabla 103.** Plan Plurianual de Inversión PPI 2020-2024

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

Finalmente tras surtir la actualización de los proyectos de inversión en las plataformas MGA, SUIFP y SEGLPAN se realizan los pasos 12- Envío de las fichas de estadísticas básicas de inversión distrital EBI-D y 13 - Envío a la DDP-SDH de los formatos: Concepto de gasto: con tipo, componente, objeto de gasto, CHIP, FUT, el 26 de junio, la Universidad remite el concepto de traslado presupuestal de armonización a la Secretaría Distrital de Planeación y realiza la presentación formal ante el Comité de Gestión Institucional, como paso previo de discusión y ajuste antes de la presentación final y aprobación por parte de la alta dirección Universitaria.

De esta manera el paso 23 de la circular 007: “Envío por parte de la entidad de (los) Acto(s) Administrativo(s) suscritos por las autoridades competentes a la SDH.”, fue lograda mediante Resolución del Consejo Superior Universitario No. 015 el 6 de julio de 2020, de manera adicional y como paso no previsto en el cronograma Distrital para el inicio de ejecución de recursos, la Universidad reformuló, presento y aprobó la Modificación al Plan Anual de Adquisiciones, mediante resolución 191 del 21 de julio de 2020, esto a partir del proceso de formulación expuesto y en armonización con las actividades inicialmente programadas y aprobadas para la vigencia de acuerdo al siguiente sistema de homologación en los rubros y proyectos que desarrollan las siguientes áreas estratégicas.

- **Investigación:**

Código	Proyecto	Apropiación Inicial	Ejecución 31/05/2020	% Ejecución	Saldo para armonizar
3.3.1.15.01.08.378	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	3.223.500.000	1.407.064.841	44%	1.816.435.159

**Tabla 104.** Saldo a armonizar componente – Investigación

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

El saldo para armonizar fue apropiado en el nuevo proyecto de inversión 3-3-1-16-01-17-7875-000 Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital en Bogotá.

- **Infraestructura física:**

Código	Proyecto	Apropiación Inicial	Ejecución 31/05/2020	% Ejecución	Saldo para armonizar
3.3.1.15.01.08.379	Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	3.782.240.000	175.524.405	5%	3.606.715.595
3.3.1.15.01.08.380	Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	3.008.600.000	319.432.621	11%	2.689.167.379
<b>Total</b>		<b>6.790.840.000</b>	<b>494.957.026</b>	<b>7%</b>	<b>6.295.882.974</b>

**Tabla 105.** Saldo a armonizar componente - Infraestructura física

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

El saldo para armonizar fue apropiado en el nuevo proyecto de inversión 3-3-1-16-01-17-7896-000 Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- **Fortalecimiento Doctorados y formación docente**

Código	Proyecto	Apropiación Inicial	Ejecución 31/05/2020	% Ejecución	Saldo para armonizar
3.3.1.15.01.08.389	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	2.274.500.000	350.783.343	15%	1.923.716.657

**Tabla 106.** Saldo a armonizar componente - Fortalecimiento de doctorados

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

El saldo para armonizar fue apropiado en el nuevo proyecto de inversión 3-3-1-16-01-17-7892-000 Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá.

- **Dotación Laboratorios**

Código	Proyecto	Apropiación Inicial	Ejecución 31/05/2020	% Ejecución	Saldo para armonizar
3.3.1.15.01.08.4149	Dotación Laboratorios U.D.	7.760.000.000	0	0%	7.760.000.000

**Tabla 107.** Saldo a armonizar componente – Laboratorios

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

El saldo para armonizar fue apropiado en dos nuevos proyectos de inversión: 4.760 millones trasladados al proyecto 3-3-1-16-01-17-7821-000 Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá, y 3.000 millones apropiados al proyecto 3-3-1-16-01-17-7894-000 Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- **Fortalecimiento Sistema de Bibliotecas**

Código	Proyecto	Apropiación Inicial	Ejecución 31/05/2020	% Ejecución	Saldo para armonizar
3.3.1.15.01.08.4150	Dotación Y Actualización Biblioteca	1.874.149.000	0	0%	1.874.149.000

**Tabla 108.** Saldo a armonizar componente – Bibliotecas

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

El saldo para armonizar fue apropiado en el nuevo proyecto de inversión 3-3-1-16-01-17-7889-000 Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- **Permanencia estudiantil**

Código	Proyecto	Apropiación Inicial	Ejecución 31/05/2020	% Ejecución	Saldo para armonizar
3.3.1.15.01.08.7535	Atención y Promoción para la Excelencia Académica APEA	894.000.000	0	0%	894.000.000

**Tabla 109.** Saldo a armonizar componente - Permanencia estudiantil

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

El saldo para armonizar fue apropiado en el nuevo proyecto de inversión 3-3-1-16-01-17-7866-000 Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.

- **Entornos Virtuales**

Código	Proyecto	Apropiación Inicial	Ejecución 31/05/2020	% Ejecución	Saldo para armonizar
3.3.1.15.01.08.7539	Fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	1.472.989.019	301.700.905	20%	1.171.288.114

**Tabla 110.** Saldo a armonizar componente - Entornos virtuales

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

El saldo para armonizar fue apropiado en el nuevo proyecto de inversión 3-3-1-16-01-17-7878-000 Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD.

- **Modernización Institucional**

Código	Proyecto	Apropiación Inicial	Ejecución 31/05/2020	% Ejecución	Saldo para armonizar
3.3.1.15.07.4. 0388	Modernización y Fortalecimiento Institucional	9.835.916.480	4.526.138.940	46%	5.309.777.540

**Tabla 111.** Saldo a armonizar componente - Modernización Institucional

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

El saldo para armonizar fue apropiado en los nuevos proyectos de inversión, en función de las actividades inicialmente programadas en el Plan Anual de adquisiciones y su ejecución a la fecha de corte así:

Actividades plan de adquisiciones proyecto 388	Apropiación Inicial	Ejecución 31/05/2020	% ejecución	Saldo armonizado	Nuevo proyecto
Oficina Asesora de Sistemas: Actividades 1.1 a 1.7	1.095.990.000	42.160.000	4%	1.053.830.000	3-3-1-16-01-17-7900-000 Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información
Red de Datos UDNET Actividades 1.8, 1.9 y 4.1	4.934.766.480	2.740.800.000	56%	2.193.966.480	3-3-1-16-01-17-7899-000 Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Sección de Actas, Archivo y Microfilmación Actividades 3.1 a 3.8	1.805.160.000	40.378.940	2%	1.764.781.060	3-3-1-16-01-17-7898-000 Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Oficina Asesora de Planeación y Control Actividades 5.1 a 5.3	2.000.000.000	1.702.800.000	85%	297.200.000	3-3-1-16-01-17-7897-000 Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
<b>Total proyecto 388</b>	<b>9.835.916.480</b>	<b>4.526.138.940</b>	<b>46%</b>	<b>5.309.777.540</b>	<b>Saldo Armonizado con los 4 proyectos de inversión referenciados</b>

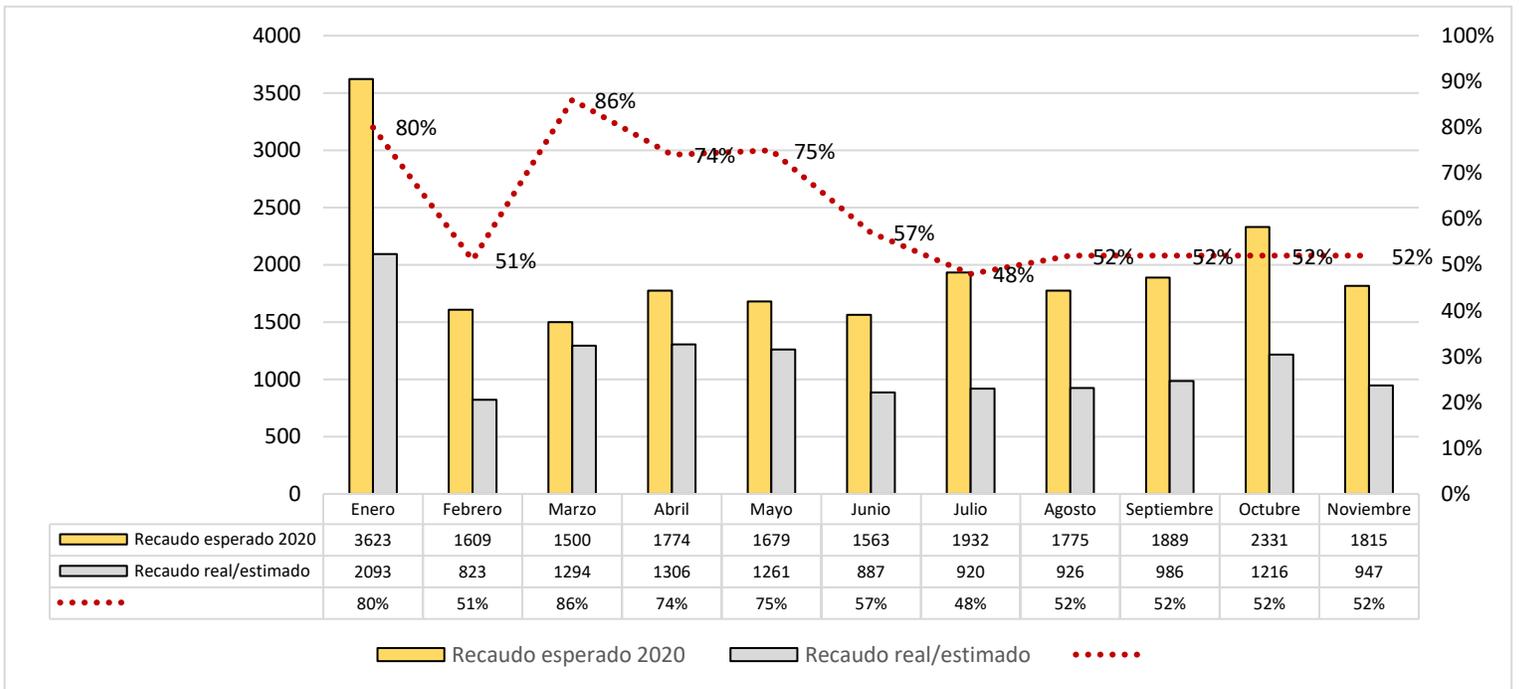
**Tabla 112.** Armonización componente - Modernización Institucional

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

### 4.7.1.2.2.2 Presupuesto de Ingreso y programacion

#### Consideración de ingresos

El seguimiento del primer semestre de la vigencia reflejo un comportamiento bajo respecto al recaudo programado de la fuente Estampilla Universidad Distrital Ley 1825, apropiada inicialmente por 21.490 millones, por tanto la OAPC proyecta el recaudo mensual de los meses julio – noviembre estimando un recaudo final del año en 13.470 millones (62,6%), presentando la modificación presupuestal realizada mediante Resolución 024 del 22 de octubre de 2020.



**Ilustración 89.** Proyección de Recaudo (julio-noviembre): Estampilla Ley 1825 de 2017

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

De esta manera, la propuesta de Modificación presupuestal aprobó una sustitución de fuentes a proyectos con actividades priorizadas, mediante el uso de recursos principalmente de excedentes financieros, y definió la reducción presupuestal y reprogramación de metas desfinanciadas por el bajo recaudo presentado.

Total sin recaudo	Fuente	Primera Modificación	Segunda Modificación
		Modificación De Fuentes	Reducción CSU– Decreto Distrital
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	(-8.020.000.000)		
Plan de Fomento a la Calidad 2020		568.475.637	
Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017		2.426.322.700	
<b>Total</b>	<b>(-8.020.000.000)</b>	<b>2.994.798.337</b>	<b>(-5.025.201.663)</b>

**Ilustración 90.** Modificación presupuestal generada por análisis de ingresos de la vigencia 2020

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

El comportamiento de ingresos expuesto anteriormente, genero un impacto en la programación de los proyectos de inversión así:

Proyecto	Apropiación 21/10/2020	Sustitución Fuentes	Reducción	Apropiación Final	Porcentaje Reducción
<b>Inversión directa 2020</b>	<b>47.591.444.499</b>	<b>6%</b>	<b>5.025.201.663</b>	<b>42.566.242.836</b>	<b>-11%</b>
Proyectos sin modificación presupuestal	12.387.395.055	-	-	12.387.395.055	
7821- Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas	4.760.000.000	29%	213.452.580	4.546.547.150	-4%
7875- Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico	1.816.435.159	35%	568.224.450	1.248.210.709	-31%
7878- Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos	1.171.288.114	-	117.558.551	1.053.729.563	-10%
7889- Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI	1.874.149.000	21%	-	1.874.149.000	
7892- Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados	1.923.716.657	-	401.000.000	1.522.716.657	-21%
7896- Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física	18.645.882.974	-	1.618.718.940	17.027.164.034	-9%
7898- Actualización y Modernización de la Gestión Documental	1.764.781.060	-	1.589.281.060	175.500.000	-90%
7899- Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica	2.193.966.480	26%	341.153.329	1.852.813.151	-16%
7900- Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	1.053.830.000	-	175.812.483	878.017.517	-17%

**Tabla 113.** Impacto de modificación presupuestal por proyecto de inversión

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

## Ejecución presupuestal de ingresos

De acuerdo con la reducción de fuentes expuesta, el porcentaje de recaudo de las fuentes programadas a 31 de diciembre del 2020 presenta el siguiente comportamiento:

Fuente	Valor programado	Recaudo 30/12/2020	% de ejecución	Observaciones
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825	13.470.000.000	13.660.516.000	101,41%	Valor recaudado Enero-Noviembre 2020, no se incluye recaudo de diciembre toda vez que la SDH comunica el recaudo mes vencido.
Transferencias de la Nación - Mesa de Diálogo-PFC 2020	4.892.471.637	4.892.471.637	100%	
Estampilla ProUnal y demás Universidades	2.861.649.000	3.077.227.409	107,53%	
Estampilla ProUnal y demás Universidades vigencias anteriores	1.220.639.019	1.220.639.019	100%	Los recursos fueron adicionados de acuerdo con los excedentes financieros informados por la Tesorería General de la Universidad
Recursos de Inversión MEN Vigencias Anteriores	839.380.863	839.380.863	100%	
Rendimientos Recursos de Inversión MEN	118.735.014	118.735.014	100%	
Recursos Propios	4.387.044.603	4.387.044.603	100%	
Distribución punto adicional CREE vigencias anteriores	12.350.000.000	12.350.000.000	100%	
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 Vigencias anteriores	2.426.322.700	2.426.322.700	100%	
<b>Total</b>	<b>42.566.242.836</b>	<b>42.972.337.245</b>	<b>100,95%</b>	

*Ilustración 91.* Ejecución presupuesta de Ingresos POAI 2020 a 31/12/2020

**Fuente:** Elaboro Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control a partir de Información Sección de presupuesto UD

## Programación del presupuestal de gastos y destinaciones específicas

La distribución y asignación de las fuentes de inversión se realiza de acuerdo con las destinaciones específicas en el marco de Plan Plurianual de Inversión de los proyectos a ejecutar así:

Concepto	Proyecto	Estampilla U Distrital Ley 1825	PFC 2020	Estampilla ProUnal Ley 1697	VA: Estampilla ProUnal Ley 1697	VA: Recursos MEN	Rendimientos Recursos MEN	Recursos Propios	VA: Recursos CREE	VA: Estampilla Ley 1825	Total
3.3.1.15.01.08 .378	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1.407.064.841									1.407.064.841
3.3.1.15.01.08 .379	Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	175.524.405									175.524.405
3.3.1.15.01.08 .380	Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física	319.432.621									319.432.621
3.3.1.15.01.08 .389	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	127.645.815		223.137.528							350.783.343
3.3.1.15.01.08 .7539	Fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	204.791.449			96.909.456						301.700.905
3.3.1.15.07.43 .0388.	Modernización y Fortalecimiento Institucional	538.678.834		55.049.626		660.915.877		3.271.494.603			4.526.138.940
3.3.1.16.01.17 .7821.000	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas	2.694.000.000		462.000.000						1.390.547.150	4.546.547.150
3.3.1.16.01.17 .7866.000	Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.		824.000.000		70.000.000						894.000.000
3.3.1.16.01.17 .7875.000	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico	613.435.159								634.775.550	1.248.210.709
3.3.1.16.01.17 .7878.000	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD				1.053.729.563						1.053.729.563
3.3.1.16.01.17 .7889.000	Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI	673.500.000		799.649.000						401.000.000	1.874.149.000

3.3.1.16.01.17 .7892.000	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados	545.854.185		976.862.472							1.522.716.657
3.3.1.16.01.17 .7894.000	Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño		3.000.000.000								3.000.000.000
3.3.1.16.01.17 .7896.000	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física	4.677.164.034							12.350.000.000		17.027.164.034
3.3.1.16.01.17 .7897.000	Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional					178.464.986	118.735.014	1.115.550.000			1.412.750.000
3.3.1.16.01.17 .7898.000	Actualización y Modernización de la Gestión Documental	175.500.000									175.500.000
3.3.1.16.01.17 .7899.000	Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica	439.391.140	1.068.471.637	344.950.374							1.852.813.151
3.3.1.16.01.17 .7900.000	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	878.017.517									878.017.517
<b>Total</b>		<b>13.470.000.000</b>	<b>4.892.471.637</b>	<b>2.861.649.000</b>	<b>1.220.639.019</b>	<b>839.380.863</b>	<b>118.735.014</b>	<b>4.387.044.603</b>	<b>12.350.000.000</b>	<b>2.426.322.700</b>	<b>42.566.242.836</b>

**Tabla 114.** Presupuesto Gastos 31 de diciembre de 2020

**Fuente:** Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

**Nota:** VA: Vigencias anteriores

La anterior programación de fuentes por proyectos de inversión y la lógica de asignación presupuestal responde a las destinaciones específicas de los recursos apropiados así:

• **Estampilla Universidad Distrital Ley 1825**

<b>Destinaciones específicas por ley</b>	<b>% LEY</b>	<b>Proyecto inversión</b>	<b>Valor Apropriado</b>
Fortalecimiento de la Red de Datos y TIC	15%	388- Modernización y Fortalecimiento Institucional (OAS Y RED)	498.299.894
		7539- Fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	204.791.449
		7899- Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	439.391.140
		7900-Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	878.017.517
		<b>Total destinación</b>	<b>2.020.500.000</b>
Promoción de la Investigación y el desarrollo científico	15%	378- Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1.407.064.841
		7875- Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	613.435.159
		<b>Total destinación</b>	<b>2.020.500.000</b>
Plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura (...)	40%	388- Modernización y Fortalecimiento Institucional (PINAR)	40.378.940
		379- Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	175.524.405
		380- Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	319.432.621
		7896- Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá	4.677.164.034
		7898-Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	175.500.000
		<b>Total destinación</b>	<b>5.388.000.000</b>
Desarrollo y fortalecimiento de doctorados	5%	389- Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	127.645.815
		7892- Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá	545.854.185
		<b>Total destinación</b>	<b>673.500.000</b>
Mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios y suministros de materiales.	20%	7821-Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá	2.694.000.000
Bibliotecas y Centros de Documentación	5%	7889-Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación-CRAI de la Universidad Distrital Francisco	673.500.000
<b>Total</b>			<b>13.470.000.000</b>

**Tabla 115.** Programación Estampilla Ley 1825 por destinación específica

- **PFC 2020**

De acuerdo con lo previsto en el Acta de Acuerdo suscrita el 14 de diciembre de 2018 en el marco de la Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos para la Educación Superior Pública, en el numeral 7 se acordó destinar \$1,35 billones para el saneamiento de pasivos y proyectos de inversión de las IES oficiales. En particular, el numeral 7.2 señala que \$850.000 millones serán destinados a otros proyectos de inversión priorizados por las IES públicas, distribuidos así: - 2019: \$100.000 millones; - 2020: \$200.000 millones; - 2021: \$250.000 millones; y - 2022: \$300.000 millones (35.30%).

Para la asignación de estos recursos de inversión adicionales, derivados de los acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo, el Ministerio de Educación consideró pertinente acudir a los Planes de Fomento de la Calidad –PFC-, con el objetivo de lograr una adecuada articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Institucional de cada IES.

El Ministerio de Educación Nacional mediante resolución 018029 del 28 de septiembre de 2020 “por el cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior Públicas en la Vigencia 2020” transfirió el valor asignado a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por valor de \$ 4.892.471.637 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE), sugiriendo líneas de inversión tales como: Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil, Investigación, Formación docente, Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural y la línea de Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado.

A partir de dicha comunicación, la Oficina Asesora de Planeación presentó una versión ajustada del Plan de Fomento a la Calidad considerando características del marco estratégico institucional y la cuota global del recurso proveniente de las mesas de diálogo, finalmente el Consejo Superior Universitario aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2020 a través de la resolución no. 025 del 22 de octubre de 2020

- **Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades estatales de Colombia Ley 1697 de 2013**

El artículo 4° de la ley 1697 de 2013 establece la destinación de los recursos como: Los recursos que se recauden mediante la estampilla se destinarán prioritariamente a la construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria y a los estudios y diseños requeridos para esta finalidad; además de la dotación, modernización tecnológica, apoyo a la investigación, apoyo a programas de bienestar estudiantil, subsidios estudiantiles y desarrollo de nuevos campus universitarios de las universidades estatales del país. Propendiendo siempre con estos recursos por la disminución de los costos por matrícula de los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3. Para ello, los Consejos Superiores de las universidades estatales definirán los criterios técnicos para la aplicación de esta directriz.

### 4.7.1.2.2.3 Ejecución de inversión Ejecución presupuestal de gastos

De esta manera, el análisis de la ejecución presupuestal de gastos a 31 de diciembre 2020 presenta un porcentaje de ejecución del 83,5% así:

<b>Sistema de Presupuesto Institucional SICAPITAL</b>				
<b>Entidad 230: Universidad Distrital Francisco José De Caldas</b>			<b>Fecha de corte</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% ejecución</b>
3.3.1.15.01.08. 378	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1.407.064.841	1.400.100.481	99,5%
3.3.1.15.01.08. 379	Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	175.524.405	175.524.405	100,0%
3.3.1.15.01.08. 380	Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	319.432.621	319.432.621	100,0%
3.3.1.15.01.08.389	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	350.783.343	349.466.638	99,6%
3.3.1.15.01.08.7539	Fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	301.700.905	301.700.905	100,0%
3.3.1.15.07.43.0388	Modernización y Fortalecimiento Institucional	4.526.138.940	4.526.138.940	100,0%
3.3.1.16.01.17.7821.000	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá	4.546.547.150	3.323.441.391	73,1%
3.3.1.16.01.17.7866.000	Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	894.000.000	398.826.258	44,6%
3.3.1.16.01.17.7875.000	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	1.248.210.709	902.876.768	72,3%
3.3.1.16.01.17.7878.000	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	1.053.729.563	644.074.779	61,1%
3.3.1.16.01.17.7889.000	Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital Francisco	1.874.149.000	1.052.842.896	56,2%
3.3.1.16.01.17.7892.000	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá	1.522.716.657	960.667.516	63,1%
3.3.1.16.01.17.7894.000	Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	3.000.000.000	1.951.675.423	65,1%
3.3.1.16.01.17.7896.000	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá	17.027.164.034	16.295.054.356	95,7%
3.3.1.16.01.17.7897.000	Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1.412.750.000	209.237.313	14,8%

<b>Sistema de Presupuesto Institucional SICAPITAL</b>				
<b>Entidad 230: Universidad Distrital Francisco José De Caldas</b>			<b>Fecha de corte</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% ejecución</b>
3.3.1.16.01.17.7898.000	Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	175.500.000	0	0,0%
3.3.1.16.01.17.7899.000	Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1.852.813.151	1.848.504.231	99,8%
3.3.1.16.01.17.7900.000	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	878.017.517	874.549.314	99,6%
<b>Total</b>		<b>42.566.242.836</b>	<b>35.534.114.235</b>	<b>83,5%</b>

**Tabla 116.** Ejecución presupuestal POAI 2020 a 31/12/2020

**Fuente:** Elaboro Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control a partir de Información Sección de presupuesto UD

### **Ejecución Reservas presupuestales (giros 2020)**

<b>Sistema de Presupuesto Institucional SICAPITAL</b>				
<b>Entidad 230: Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>			<b>Fecha de corte</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% ejecución</b>
3.3.1.15.01.08.378	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	638.334.373	466.323.530	73%
3.3.1.15.01.08.379	Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	196.277.484	196.277.484	100%
3.3.1.15.01.08.380	Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	15.609.505.610	5.744.580.414	37%
3.3.1.15.01.08.389	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	316.200.274	172.438.716	55%
3.3.1.15.01.08.4149	Dotación Laboratorios U.D.	3.990.843.707	3.265.570.913	82%
3.3.1.15.01.08.4150	Dotación Y Actualización Biblioteca	708.003.097	169.368.238	24%
3.3.1.15.01.08.7535	Atención y Promoción para la Excelencia Académica APEA	39.694.186	29.269.836	74%
3.3.1.15.01.08.7539	Fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	34.429.547	33.473.390	97%
3.3.1.15.07.43.0388.	Modernización y Fortalecimiento Institucional	5.399.681.333	4.165.858.536	77%
<b>Total</b>		<b>29.932.969.611</b>	<b>14.243.161.057</b>	<b>53%</b>

**Tabla 117.** Ejecución reservas presupuestales 2020

**Fuente:** Elaboro Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control a partir de Información Sección de presupuesto UD

**Nota:** \*El valor de constitución de reservas difiere del registrado en el Sistema Presupuestal PREDIS en 6.973.735.679 toda vez que la Sección de Presupuesto registro un giro por este valor sobre el RP 11418 y 1870 de 2019 para efectos del recaudo de la fuente (Aportes del Distrito), sin embargo, este pago no se realizó y constituye reserva presupuestal del proyecto 380.

#### 4.7.1.2.2.4 Seguimiento Plan Operativo Anual de Inversión POAI 2020

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas por ser una universidad pública de orden Distrital, ha tenido a lo largo del tiempo un fuerte vínculo con la Secretaría de Educación del Distrito – SED- orientado al fortalecimiento del acceso a la educación superior de Calidad en el Distrito. Por esto, en cada nuevo plan de desarrollo del Distrito, la Universidad se convierte en un referente para impulsar el cumplimiento de los propósitos e indicadores del Sector en educación superior.

Durante el último cuatrienio 2016-2020 las Políticas Distritales se enmarcaron en el Plan Distrital de Desarrollo **“Bogotá Mejor Para Todos”** terminando su periodo de gestión el 31 de mayo del 2020, a partir de entonces y luego de un proceso de reformulación, planeación y definición de las metas y objetivos institucionales en el marco de la armonización de la Planeación Estratégica Institucional con el Nuevo Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 **“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”**, se inicia la ejecución del mismo en su primer año de gobierno.

Es por esto que la relación de la Universidad con la política pública Distrital se presenta desde dos ángulos, inicialmente se analiza el resultado obtenido frente a las metas planteadas por la administración saliente con el programan de **“Acceso con Calidad a la Educación Superior”** y posteriormente se presentan los nuevos planteamientos derivados del ejercicio de formulación del nuevo Plan Distrital, proceso liderado por la Alcaldesa Claudia López en sincronía con las Secretarías Distritales de Educación, Planeación y Hacienda y en coordinación con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

#### Plan de Desarrollo **“Bogotá Mejor Para Todos”**

En el plan de desarrollo del Distrito **“Bogotá Mejor para Todos”**, la apuesta principal en el Sector Educación, tuvo que ver con el programa de **“Acceso Con Calidad A La Educación Superior”** el cual señala lo siguiente: **“Este programa propone consolidar en Bogotá un Subsistema Distrital de Educación Superior cohesionado, dedicado a generar nuevas oportunidades de acceso, permanencia, pertinencia y al fortalecimiento de la calidad de los programas virtuales y presenciales de las Instituciones de Educación Superior (IES) y de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (FTDH) con asiento en el Distrito. Lo anterior, permitirá la formación de capital humano desde la educación formal como a lo largo de la vida, la innovación, la generación de conocimiento como resultado del fomento a la investigación y de procesos de apropiación social de ciencia, tecnología y cultura.**

El Subsistema Distrital de educación superior buscó ser reconocido como la principal alianza de actores de educación superior, ciencia y tecnología, capaz de convocar y formular políticas de investigación y formación que respondieran a los intereses de la ciudad, para esto el programa se planteó las siguientes metas resultado:

Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea base/ Fuente / año resultado
Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	No. Cupos en educación superior promovidos	3.959 / SED / 2015

Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea base/ Fuente / año resultado
Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la innovación, la ciencia y la tecnología	Subsistema de Educación Superior creado	0/ SED / 2015

**Tabla 118.** Metas de resultado Educación Superior - Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"

Adicionalmente este Plan destacó el rol de la Universidad reconociéndola como ente Universitario Autónomo del orden Distrital de la capital y como socio estratégico en el marco del Subsistema y el objetivo de dar oportunidades de acceso a educación superior a los jóvenes del distrito, y el desarrollo de programas de calidad vinculados a las apuestas de ciudad, adicionalmente dio importancia a la relación que tiene el Distrito en la Universidad con su asiento en el Consejo Superior Universitario estableciendo que desde allí se debía promover las condiciones para que con los distintos actores de la comunidad académica se fortaleciera el buen gobierno institucional, su gestión y rendición de cuentas, así como la culminación efectiva de sus procesos de acreditación institucional y la consolidación de la cultura de la autoevaluación. Así mismo, se propuso acompañar la finalización y puesta en operación de las sedes en Bosa y Ciudad Bolívar y los procesos de fortalecimiento institucional para el cumplimiento de las funciones misionales de la institución.

En relación con la meta de promoción de cupos en Educación Superior, el Distrito señaló que “mediante estrategias dirigidas al fortalecimiento de la oferta (presencial y virtual) y la demanda educativa, se buscaba promover el acceso a 35.000 cupos en educación superior, priorizando los estudiantes de estratos 1 y 2, egresados de colegios distritales o en condiciones de vulnerabilidad de las zonas urbana y rural.

La composición de estos cupos en educación superior por nivel de formación será planteó en 70% en programas técnicos profesionales y tecnológicos (TyT) y 30% en programas universitarios, en este sentido propuso a la Universidad Distrital para dar cumplimiento a esta meta, con la generación de 8.000 cupos en programas técnicos profesionales, tecnológicos y universitarios tanto presenciales como virtuales en las nuevas sedes de la institución, logrando una mayor cobertura local.

En relación con el cumplimiento de este propósito, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El cumplimiento de esta meta, inicialmente se debe observar en términos de la generación de capacidades institucionales, no solo en cuanto a la construcción de nuevos espacios y su dotación correspondiente en términos de mobiliario convencional y especializado y equipos, sino también en lo que respecta a la contratación de docentes y cubrimiento de necesidades en materia del desarrollo con calidad de los programas como son las salidas académicas y monitorias, los programas de bienestar como apoyo alimentario y servicio médico entre otros, y los relacionados con el funcionamiento general como son la parte administrativa, vigilancia, aseo, mantenimientos, etc.
- Se debe tener en cuenta la programación que, para la admisión de nuevos estudiantes, la Universidad, con la aprobación de las diferentes instancias de decisión académica como son los Consejos de Facultad y el Consejo Académico, lleva a cabo para que, en un horizonte de tiempo equivalente la duración de los programas (4 y 5 años), aproveche a plenitud las capacidades generadas.

- Las nuevas capacidades generadas, no necesariamente están orientadas de manera exclusiva para admitir nuevos estudiantes, sino también para, en la medida en que la organización académica así lo permita, superar los déficits que, sobre todo en materia de espacios, se han tornado críticos en varias de las sedes de la Universidad.

Para avanzar en el cumplimiento de esta meta, en el transcurso de esta administración, en materia de infraestructura física, la Universidad culminó la Etapa I de La Ciudadela Universitaria El Porvenir de Bosa, con capacidad para 5.500 estudiantes, y avanzó con el proyecto de la ampliación de la Sede Tecnológica, el Ensueño, con capacidad para 3.000 estudiantes.

La Sede El Porvenir de Bosa, fue inaugurada en el segundo semestre de 2017 y su correspondiente dotación en laboratorios, bibliotecas y espacios de bienestar culminó en el mes de junio de 2018 razón por la cual fue posible, a partir de estas fechas, realizar el traslado de 5 programas existentes y ofertar los 2 nuevos con los que actualmente cuenta la Universidad como son los de Archivística y Gestión de la Información Digital y Comunicación Social y Periodismo, para los cuales se ha venido llevando a cabo la siguiente admisión, que corresponden a nuevos cupos:

Periodo	Sede Bosa El Porvenir	
	Archivística y Gestión de la Información Digital	Comunicación Social y Periodismo
2018-II	60	80
2019-I	60	80
2019-II	60	80
2020-I	60	80
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>320</b>

*Tabla 119. Cupos promovidos Sede Bosa - Nuevos programas*

Otra forma de evidenciar el cumplimiento de esta meta es la que se puede registrar a partir de los estudiantes matriculados a primer semestre en los programas trasladados que, en la nueva Sede Bosa el Porvenir de Bosa, superar los 1.500 entre el segundo semestre de 2018 y el primer semestre del 2020, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Periodo	Sede Bosa El Porvenir
	Estudiantes primer semestre de programas trasladados a la Sede
2018-II	402
2019-I	360
2019-II	400
2020-I	342
<b>Total</b>	<b>1.504</b>

*Tabla 120. Cupos promovidos Sede Bosa - Programas trasladados*

De esta manera la Universidad promovió 2.064 cupos en el periodo de ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, cumpliendo la meta establecida por el mismo en un 25,8%, el análisis de cumplimiento considera los siguientes aspectos: Los recursos de inversión soportan procesos de ampliación de las capacidades institucionales (infraestructura y dotación), sin embargo, los escenarios de ampliación del número de matriculados debe considerar igualmente aumentos de la base presupuestal de funcionamiento que soporte necesidades de contratación de docentes,

salidas académicas y monitorias, programas de bienestar, apoyo alimentario, servicio médicos, entre otros.

Adicionalmente Las nuevas capacidades generadas, como se indicó anteriormente, no necesariamente están orientadas a la ampliación del número de estudiantes, sino que contempla acciones de respuesta frente a los requerimientos de infraestructura existentes en las sedes y por ende el aseguramiento de la calidad educativa y sostenibilidad del número de estudiantes que logran finalizar su proyecto académico y de vida exitosamente.

Ejemplo de ello es el avance en este aspecto logrado con el desarrollo de la ampliación de la Sede Tecnológica en Ciudad Bolívar en el lote El Ensueño, esta se encuentra en la fase final de ejecución de la obra y de procesos de dotación de mobiliario convencional y especializado, infraestructura tecnológica, equipos de laboratorios y biblioteca, entre otros. Es pertinente señalar que algunas actividades no alcanzadas en 2020 encontraron limitaciones asociadas a retrasos generados por los efectos del aislamiento social establecida a causa del COVID 19, siendo reprogramadas en el marco del proceso de armonización e incluidas en el Plan de Inversión de acuerdo con los alcances presupuestales estimados en el Plan Financiero de la Institución.

Por otro lado y con el objetivo de asegurar la operación con calidad de los programas existentes, que desde luego derivan en el sostenimiento de la matrícula y el planteamiento de posibles escenarios de ampliación de la cobertura, la Universidad ejecuto acciones en áreas estratégicas tales como el Fortalecimiento de la gestión estacional, los Sistemas de Información y la Infraestructura física y Tecnológica; la inversión en áreas de apoyo a lo misional como laboratorios, Investigación, Bibliotecas y permanencia estudiantil; y el desarrollo y potencialización de la oferta y formación Posgradual como apuesta para el mejoramiento del impacto de la academia al sector social, económico y productivo del país.

## **Proyecto 378 - Promoción de la investigación y desarrollo científico**

### **Objetivo**

Fomentar la investigación mediante el establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, fomento a proyectos de investigación de toda índole, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad intelectual, creación del fondo de investigaciones, reforma orgánica, etc. que permitan de una forma fluida el intercambio de resultados de investigación con los directos beneficiarios a través del desarrollo de convocatorias para la selección de proyectos, todo esto, soportado en medios de socialización y divulgación de resultados de investigación a través de la Web, radio y prensa escrita que permita un contacto directo, un centro de difusión real de resultados y medios de contacto con los investigadores.

### **Descripción del proyecto**

El desarrollo de proyectos de investigación en la Universidad Distrital ha venido creciendo favorablemente, pero de forma desarticulada con los planes de desarrollo institucionales que aunado con esfuerzos individuales han generado un desconocimiento de los procesos y proyectos de investigación que no permiten identificar las fortalezas y desarrollos alcanzados por la misma universidad. Estos procesos han ocasionado la nula transferencia de resultados a los directos beneficiarios e identificar posibles transferencias de base tecnológica al sector empresarial que permita favorecer los procesos con la ciudad misma. Por otro lado, la falta de políticas de apoyo a

la investigación, estímulos a los investigadores y procesos administrativos fluidos han ocasionado que al interior de la Universidad el hacer investigación sea un problema y no un resultado académico.

El proyecto pretende fomentar la investigación mediante el establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, a proyectos de investigación de toda índole, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad intelectual, creación del fondo de investigaciones, reforma orgánica, etc., que permitan de una forma fluida el intercambio de resultados de investigación con los directos beneficiarios a través de convocatorias para proyectos de investigación de diferentes categorías. De igual forma, se debe contar con medios de socialización y divulgación de resultados de investigación a través de la Web, radio y prensa que permita un contacto directo, un centro de difusión real de resultados y medios de contacto con los investigadores.

**Ordenador del Gasto**

Director del Centro de investigación y Desarrollo Científico-CIDC.

**Gestores del proyecto**

Centro de Investigación y Desarrollo Científico-CIDC.

**Ejecución presupuestal**

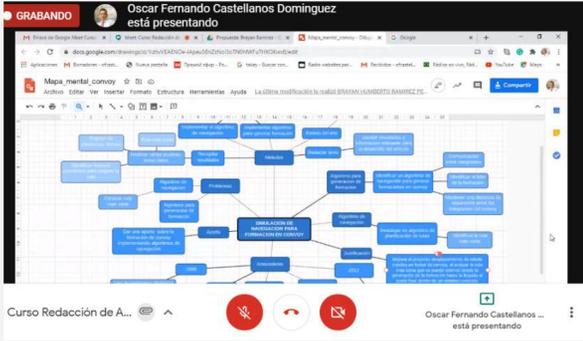
Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla universidad distrital ley 1825	1.407.064.841	1.400.100.841	99,5%

**Tabla 121.** Detalle por fuentes de ejecución proyecto 378

Plan Acción	SEGPLAN	Meta	Reservas 2020	Giro 2020	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S9	Desarrollar 21 programas de formación de investigadores para investigadores registrados en el sistema de información SICIUD.	61.800.000	61.800.000	-	-	N/A
2	S10	Desarrollar 71 eventos académicos y de investigación que permita visibilizar la Universidad, y en especial los procesos investigativos adelantados por la Universidad.	103.112.322	3.020.000	-	-	N/A
3	S28	Apoyar 40 proyectos de investigación desarrollados por los grupos y semilleros de investigación institucionalizados.	277.579.939	253.870.893	352.979.797	352.979.797	100%
4	S29	Apoyar 4 procesos de transferencia de resultados de investigación.	7.949.914	7.949.914	231.739.992	231.739.992	100%
5	S14	Apoyar 160 ponencias de investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales mediante la presentación de resultados de investigación desarrollados en institutos, grupos, semilleros de investigación.	62.290.025	22.220.094	1.927.000,00	1.927.000,00	100%
6	S38	Publicar 8 libros resultado de investigación	43.014.269	39.910.379	-	-	N/A
7	K17	Apoyar 18 Revistas Institucionales con fines de indexación.	36.088.060	31.548.160	507.869.191	507.869.191	100%
8	S19	Cofinanciar 19 proyectos de investigación en conjunto con entidades externas a la Universidad.	12.918.611	12.918.611	116.430.756	116.430.756	100%
10	K26	Actualizar y dar mejora continua a 2 sistemas de información para soportar la investigación de la Universidad	10.627.489	10.500.512	112.446.569	112.446.569	100%
11	K22	Fomentar 1 Redes De Investigaciones de Tecnología Avanzada (RITA) a nivel Regional RUMBO y a nivel Nacional RENATA.	22.953.744	22.584.967	83.671.536	83.671.536	100%
<b>Total</b>			<b>638.334.373</b>	<b>466.323.530</b>	<b>1.407.064.841</b>	<b>466.323.530</b>	<b>100%</b>

**Tabla 122.** Detalle de ejecución por meta proyecto 378

**Ejecución Plan de Acción**

Meta. P (1) S (9): Desarrollar 21 programas de formación de investigadores para investigadores registrados en el sistema de información SICIUD.							
SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	13	16	0	5	10	21
	Ejecución	3	3	0	5	0	11
	% Ejecución	23%	19%	NA	100%	0%	52,38%
Reservas 2020							
Actividades Plan de Acción 2019			Constitución	Giros	% eje	Observaciones	
1.1. Desarrollar diplomados y/o cursos certificados.			61.800.000	61.800.000	100%	Corresponde a Cursos contratados con la Universidad Nacional y culminados en el primer semestre de 2020	
<b>Total reservas 2020</b>			61.800.000	61.800.000	100%		
<p><b>Avances y Logros:</b> Se culminaron las capacitaciones contratadas con la Universidad Nacional en la Vigencia 2019 durante el primer Semestre del año las cuales brindaron elementos propios de la formación científica para el desarrollo de proyectos, la generación de nuevo conocimiento y su divulgación, procurando fomentar la formación permanente de los investigadores de la Universidad Distrital.</p> <p>Como parte de la formación para la investigación, desde el CIDC se gestionó la oferta de seis cursos orientados a integrantes de grupos y semilleros de investigación, cuyo propósito se centró en adquirir elementos propios de la formación científica para el desarrollo de proyectos, la generación de nuevo conocimiento y su divulgación, favoreciendo con ello la clasificación de los grupos en Colciencias y la consolidación de herramientas formativas; en la vigencia 2020, se certificaron 126 personas dada la culminación del 100% de los requerimientos demandantes de los cursos.</p>							
							
<p><b>Dificultades y Retos:</b> Dadas las dinámicas generadas por la situación ocasionada por la pandemia generada por el SARS-COV-2 este tipo de actividad se vio suspendida</p>							

**Observaciones OAPC:** Se ejecuta lo programado y se realizaron los correspondientes giros.

*Fecha Corte 31/12/2020*

**Meta. P (2) S (10):** Desarrollar 71 eventos académicos y de investigación que permita visibilizar la Universidad, y en especial los procesos investigativos adelantados por la Universidad.

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	13	16	15	15	19	71
	Ejecución	10	16	11	15	0	52
	% Ejecución	77%	100%	73%	100%	0%	73%

**Reservas 2020**

Actividades Plan de Acción 2019	Constitución	Giros	% eje	Observaciones
2. 1 Apoyar el desarrollo y organización de eventos que permitan la visibilización de la investigación de la UD.	103.112.322	3.020.000	3%	Corresponde al saldo del apoyo logístico brindado a los eventos desarrollados por las estructuras de investigación durante 2019
<b>Total reservas 2020</b>	103.112.322	3.020.000	3%	

**Dificultades y Retos:** Dadas las dinámicas generadas por la situación ocasionada por la pandemia generada por el SARS-COV-2 este tipo de actividad se vio suspendida.

**Observaciones OAPC:** el 50% de las reservas corresponden al contrato de tiquete aéreo el cual fue suspendido una vez se presenta la contingencia sanitaria.

*Fecha Corte 31/12/2020*

**Meta. P (3) S (28):** Apoyar 40 proyectos de investigación desarrollados por los grupos y semilleros de investigación institucionalizados.

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	0	0	0	20	21	40
	Ejecución	0	0	0	19	8	27
	% Ejecución	NA	NA	NA	95%	38%	68%

**Reservas 2020**

Actividades Plan de Acción 2019	Constitución	Giros	% eje	Observaciones
3. 1 Apoyar el desarrollo de los proyectos de investigación de los grupos y semilleros de investigación institucionalizados y registrados en el sistema SICIUD.	277.579.939	253.870.893	91%	Correspondiente a apoyos generados para los proyectos de investigación vigentes durante la vigencia 2019
<b>Total reservas 2020</b>	277.579.939	253.870.893	91%	

Presupuesto 2020				
Actividades Plan de Acción 2020	Apropiación	Ejecución	% eje	Observaciones
3.1. Apoyar el desarrollo de los proyectos de investigación de los grupos y semilleros de investigación institucionalizados y registrados en el sistema SICIUD.	352.979.797	352.979.797	100%	Correspondiente a apoyos generados para los proyectos de investigación vigentes durante la vigencia 2020
<b>Total presupuesto 2020</b>	352.979.797	352.979.797	100%	
<p><b>Avances y Logros:</b> Se continuo con el avance de los proyectos en curso y se dio inicio a la convocatoria 01 de 2020 para la presentación de proyectos de investigación de docentes en año de prueba El detalle del avance de esta meta se ilustra a mayor profundidad en el informe de la <b>Meta S1 del proyecto 7875</b>, toda vez que este proyecto fue el que le dio continuidad a el objetivo de apoyar proyectos de Investigación de la Universidad.</p> <p><b>Dificultades y Retos:</b> Dadas las condiciones generadas por la pandemia generada por el SARS-COV-2 y las dinámicas de armonización presupuestal se presentaron dificultades para el apoyo a los proyectos de investigación</p> <p><b>Observaciones OAPC:</b> para la vigencia 2020 se presentó el proceso de armonización presupuestal con el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” en el cual se reprogramo las actividades inicialmente aprobadas para la vigencia a partir del 31 de mayo de 2020 de acuerdo con el sistema de homologación en los rubros y proyectos que desarrollan las áreas estratégicas.</p>				
<b>Fecha Corte 31/12/2020</b>				

Meta. P (4) S (29): Apoyar 4 procesos de transferencia de resultados de investigación.							
SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	0	0	0	2	2,1	4
	Ejecución	0	0	0	1,9	2	3,9
	% Ejecución	NA	NA	NA	95%	0%	98%
Reservas 2020							
Actividades Plan de Acción 2019		Constitución	Giros	% eje	Observaciones		
4. 2 Apoyar los procesos de transferencia de resultados mediante la Oficina de Transferencia de Resultados		7.949.914	7.949.914	100%	Corresponde a un apoyo generado para el desarrollo de proyectos de prototipado de resultados de investigación		
<b>TOTAL, RESERVAS 2020</b>		7.949.914	7.949.914	100%			
Presupuesto 2020							
Actividades Plan de Acción 2020		Apropiación	Ejecución	% eje	Observaciones		

4.2. Apoyar los procesos de transferencia de resultados mediante la Oficina de Transferencia de Resultados.	231.739.992	231.739.992	100%	Correspondientes a la contratación de personal de apoyo de la OTRI Bogotá que soportan los procesos de transferencia de resultados de investigación
<b>Total presupuesto 2020</b>	231.739.992	231.739.992	100%	
<p><b>Avances y Logros:</b> Se dio continuidad al seguimiento de los procesos de transferencia de resultados de investigación Desde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI-Bogotá) como unidad técnica especializada adscrita al CIDC, en lo corrido del año 2020, se han adelantado diferentes esfuerzos por dinamizar la actividad investigativa y la transferencia de resultados de las investigaciones, de manera colaborativa, tanto con el sector productivo, como con las instituciones públicas, brindando un apoyo activo a la comunidad universitaria, especialmente en torno a los siguientes aspectos: Eventos de apoyo a la transferencia de resultados, gestión de propiedad intelectual, visibilización de resultados de investigación, gestión de convenios de apoyo, proyecto de identificación del ADN de la investigación y escalonamiento de resultados de investigación.</p> <p><b>Dificultades y Retos:</b> Dadas las condiciones generadas por la pandemia generada por el SARS-COV-2 y las dinámicas de armonización presupuestal se presentaron dificultades para el apoyo a los proyectos de investigación</p> <p><b>Observaciones OAPC:</b> Se evidencia que la meta alcanzo a cumplir con lo programada llegando al 98% de ejecución.</p>				
<i>Fecha Corte 31/12/2020</i>				

<b>Meta. P (5) S (14): Apoyar 160 ponencias de investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales mediante la presentación de resultados de investigación desarrollados en institutos, grupos, semilleros de investigación.</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	20	39	21	21	23	160
	<b>Ejecución</b>	56	39	21	21	0	137
	<b>% Ejecución</b>	280%	100%	100%	100%	0%	86%
<b>Reservas 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>			<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>	
5. 1 Apoyo a la movilidad de investigadores de la Universidad Distrital e investigadores invitados a la misma para participación en eventos académicos, Científica, artística y Cultural.			62.290.025	22.220.094	36%	Correspondiente a saldos de apoyo a la movilidad de investigadores para presentación de resultados de investigación durante el periodo 2019 (contrato de tiquetes)	
<b>Total reservas 2020</b>			62.290.025	22.220.094	36%		
<b>Presupuesto 2020</b>							

Actividades Plan de Acción 2020	Apropiación	Ejecución	% eje	Observaciones
5.1. Apoyo a la movilidad de investigadores de la Universidad Distrital e investigadores invitados a la misma para participación en eventos académicos, científica, artística y cultural.	1.927.000	1.927.000	100%	Apoyo a la presentación de una ponencia virtual- para la publicación artículo de investigación
<b>Total presupuesto 2020</b>	1.927.000	1.927.000	100%	
<b>Avances y Logros:</b> Apoyo a una ponencia virtual “Marco de Enseñanza Aprendizaje basado en casos de estudio para la implementación ágil de proyectos de analítica geoespacial”				
<b>Dificultades y Retos:</b> Dadas las condiciones de pandemia generadas por el SARS-COV-2 no se pudo desarrollar las convocatorias de movilidad de investigadores para la presentación de resultados de investigación				
<b>Observaciones OAPC:</b> Se evidencia que la meta alcanzo a cumplir con lo programada llegando al 86 de ejecución.				
<i>Fecha Corte 31/12/2020</i>				

Meta. P (6) S (38): Publicar 8 libros resultado de investigación							
SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	0	0	0	4	4	8
	Ejecución	0	0	0	4	0	4
	% Ejecución	NA	NA	NA	100%	0%	50%
Reservas 2020							
Actividades Plan de Acción 2019	Constitución	Giros	% eje	Observaciones			
6.1. Gestionar la publicación de los resultados de investigación de acuerdo con lo establecido en la política editorial.	43.014.269	39.910.379	93%				
<b>Total reservas 2020</b>	43.014.269	39.910.379	93%				
<b>Avances y Logros:</b> Contratación de apoyos editoriales para la edición de libros resultado de investigación, 9 libros fueron remitidos a la Oficina de Publicaciones con el objetivo de iniciar el proceso correspondiente							

No.	Nombre Del Libro Aprobado Para Evaluación	Investigador Principal
1	Escrituras artísticas	Jorge Peñuela
2	Memorias del Seminario Nacional de Gestión Ambiental Urbana y Control de la Contaminación. Número II	Juan Pablo Rodríguez Miranda (compilador)
3	Metamodelo para toma de decisiones a partir de datos abiertos gubernamentales	Giovanny Mauricio Tarazona
4	Métodos de inmersión virtual basados en ontologías para acceso a recursos educativos	Paulo Alonso Gaona
5	Pedagogía de las emociones en narrativas de maestros en contextos de posconflicto	Marieta Quintero Mejía
6	Modelo de decisión espectral colaborativo para mejorar el desempeño de las redes de radio cognitiva	Cesar Augusto Hernández
7	Modelo de comunicación basado en IOT para la transmisión de datos de estaciones meteorológicas	Paulo Alonso Gaona
8	Homogenización de series de tiempo mensuales de precipitación y su utilidad en estudios climáticos y procesos de toma de decisiones	Néstor Ricardo Bernal Suárez
9	Formulación y evaluación de estrategias de navegación autónomas con control distribuido inspiradas en interacción bacteriana para robot asistencial en ambientes humanos bajo techo	Fredy Hernán Martínez Sarmiento

**Dificultades y Retos:** Generación de apoyos editoriales para la edición de libros resultado de investigación

**Observaciones OAPC:** se observa un saldo 3.103.890 de la orden de servicio 1252, impresión de libros, sin embargo, se evidencia un buen porcentaje de ejecución.

*Fecha Corte 31/12/2020*

<b>Meta. P (7) k (17): Apoyar 18 Revistas Institucionales con fines de indexación.</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	15	18	18	18	18	98%
	<b>Ejecución</b>	18	22	18	18	18	98%
	<b>% Ejecución</b>	120%	122%	100%	100%	100%	100%
<b>Reservas 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>			<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>	
7. 1 Apoyar el proceso editorial de revistas institucionales			36.088.060	31.548.160	87%	Correspondiente a saldos de contratos para el apoyo editorial de las revistas científicas	
<b>Total reservas 2020</b>			36.088.060	31.548.160	87%		
<b>Presupuesto 2020</b>							

Actividades Plan de Acción 2020	Apropiación	Ejecución	% eje	Observaciones
7. 1. Apoyar el proceso editorial de revistas institucionales.	507.869.191	507.869.191	100%	Contratación de apoyos editoriales de revistas científicas
<b>Total presupuesto 2020</b>	507.869.191	507.869.191	100%	

**Avances y Logros:** Se continuo con el proceso editorial de las revistas científicas de la Universidad

La Universidad a través del Centro de Investigación y Desarrollo Científico CIDC brindó apoyo a 16 revistas científicas en la gestión editorial, corrección de estilo en idiomas español e inglés, diagramación y visibilidad en el sistema, los esfuerzos para mantener y mejorar la calidad editorial de las publicaciones, los resultados preliminares de la convocatoria No. 875-2020 de clasificación de Revistas Científicas de Minciencias muestran la continuidad de 6 revistas indexadas, 5 en categoría B y 1 en categoría C.

Revista	Facultad	Categoría en Publindex
Colombia Forestal	Medio Ambiente Y Recursos Naturales	B
Tecnura	Tecnológica	B
Ingeniería	Ingeniería	B
Revista Científica	CIDC	B
Col Applied Linguistic Journal		B
Revista Enunciación	Ciencias y Educación	C
Infancia Imágenes		No indexada
Góndola		No indexada
Redes de ingeniería		No se presentó
UD y la Geomática	Ingeniería	No indexada
TIA		No se presentó
Estudios artísticos		No indexada
Revista Calle 14	Artes	No indexada
Corpografías		No indexada
Azimut	Medio Ambiente Y Recursos Naturales	No se presentó
Visión Electrónica		No indexada
Revista Vínculos	Tecnológica	No indexada
ObIES	CERI	No se presentó
Ciudad paz-ando	IPAZUD	No indexada

**Dificultades y Retos:** Dificultad en el proceso editorial debido a la virtualidad generada por el proceso de pandemia.

**Observaciones OAPC:** Se evidencia cumplimiento de la meta con un cumplimiento del 98% cabe resaltar que a través de la ejecución de esta meta se apoyaron las revisas las cuales por ser indexadas cumplen con los parámetros de calidad aumentando así a la visibilidad del CIDC.

**Fecha Corte 31/12/2020**

<b>Meta. P (8) S (19): Cofinanciar 19 proyectos de investigación en conjunto con entidades externas a la Universidad.</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	3	3	5	5	5	19
	<b>Ejecución</b>	1	3	5	5	3	17
	<b>% Ejecución</b>	33%	100%	100%	100%	60%	90%
<b>Reservas 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>		<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>		
8. 1 Generar el apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación cofinanciados.		12.918.611	12.918.611	100%	Corresponde a gastos asociados a las contrapartidas de proyectos de investigación cofinanciados durante 2019		
<b>Total reservas 2020</b>		12.918.611	12.918.611	100%			
<b>Presupuesto 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>		
8.1. Generar el apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación cofinanciados.		116.430.756	116.430.756	100%	Correspondiente a contrapartidas y gastos financieros asociados a los proyectos cofinanciados contratados en 2020		
<b>Total presupuesto 2020</b>		116.430.756	116.430.756	100%			
<b>Avances y Logros:</b> Se continuó el apoyo a las iniciativas de proyectos con cofinanciación externa. La descripción de los avances, respecto a esta meta se encuentran detallados en la <b>meta 1 del proyecto de inversión 7875</b> , toda vez que este le dio continuidad a los esfuerzos institucionales respecto a los proyectos cofinanciados.							
<b>Dificultades y Retos:</b> Disminución de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación relacionado con la situación de pandemia existente.							
<b>Observaciones OAPC:</b> se evidencia que los apoyos realizados para ejecutar proyectos de investigación mediante contrapartidas que financian las movilidades de los investigadores cumplieron con lo programado.							
<b>Fecha Corte 31/12/2020</b>							

<b>Meta. P (10) K (26): Actualizar y dar mejora continua a 2 sistemas de información para soportar la investigación de la Universidad</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0	0	0	2	2	2
	<b>Ejecución</b>	0	0	0	2	2	2
	<b>% Ejecución</b>	NA	NA	NA	100%	100%	100%
<b>Reservas 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>			<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>	
10. 1 Apoyar los a procesos estratégicos en sistemas de Información que apoyan el CIDC y las estructuras de Investigación			10.627.489	10.500.512	99%	Correspondiente a saldos de apoyos al desarrollo de y mantenimiento de los sistemas de información de apoyo al CIDC y las estructuras de investigación	
<b>Total reservas 2020</b>			10.627.489	10.500.512	99%		
<b>Presupuesto 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>			<b>APROPIACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>% Eje</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
10.1. Apoyar los procesos estratégicos en sistemas de Información que apoyan el CIDC y las estructuras de Investigación.			112.446.569	112.446.569	100%	Contratación de apoyos para el desarrollo y sostenimiento de sistemas de información	
<b>Total presupuesto 2020</b>			112.446.569	112.446.569	100%		
<p><b>Avances y Logros:</b> Se dio continuidad al proceso de desarrollo del nuevo Sistema de Información de Investigaciones y se dio soporte y mantenimiento a los sistemas existentes así como a las páginas administradas por el CIDC.</p> <p>La descripción de los avances respecto a esta meta, se encuentran detallados en la <b>meta 2 del proyecto de inversión 7875</b>, toda vez que este le dio continuidad a los esfuerzos institucionales respecto a los sistemas de información soporte de los procesos de investigación.</p> <p><b>Dificultades y Retos:</b> Dificultades asociadas al aumento de requerimientos generados en el desarrollo del nuevo sistema de información.</p> <p><b>Observaciones OAPC:</b> Dado que la meta es de tipo constante se evidencia que desarrollaron los sistemas programados a fin de soportar la investigación.</p>							
<b>Fecha Corte 31/12/2020</b>							

<b>Meta. P (11) K (22): Fomentar Redes de Investigaciones de Tecnología Avanzada (RITA) a nivel Regional RUMBO y a nivel Nacional RENATA.</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	1	1	1	1	1	4,9
	<b>Ejecución</b>	1	0,9	1	1	1	4,9
	<b>% Ejecución</b>	100%	90%	100%	100%	100%	100%
<b>Reservas 2020</b>							

<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>	<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>
11. 1 Dar soporte y apoyo a las actividades de las redes de investigación avanzada.	22.953.744	22.584.967	98%	Correspondiente a saldos de apoyos dados para el soporte del correcto funcionamiento de la Red
<b>Total reservas 2020</b>	22.953.744	22.584.967	98%	
<b>Presupuesto 2020</b>				
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>	<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>
11.1. Dar soporte y apoyo a las actividades de las redes de investigación avanzada.	83.671.536	83.671.536	100%	Corresponde a apoyos para garantizar la correcta conectividad de la red
<b>Total presupuesto 2020</b>	83.671.536	83.671.536	100%	
<b>Avances y Logros:</b> Se dio apoyo para la conectividad y conexión de los directorios IP V6				
<b>Dificultades y Retos:</b> Dadas las dinámicas de armonización presupuestal se dificultó el desarrollo de los contratos necesarios para el apoyo a conectividad				
<b>Observaciones OAPC:</b> Dado que la meta es de tipo constante se evidencia que durante la ejecución del proyecto Redes De Investigaciones de Tecnología Avanzada (RITA) se apoyó.				
				<b>Fecha Corte 31/12/2020</b>

**Tabla 123.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 378

### Impacto y Alcances

Los procesos de investigación juegan un papel importante en la vida académica de los estudiantes, es preciso resaltar que con el proyecto 378, se ha apoyado la generación de nuevos conocimientos mediante el desarrollo de las actividades programadas.

## Proyecto 379 Construcción nueva sede Universitaria ciudadela el porvenir – Bosa

### Objetivo

El objetivo del proyecto es facilitar el acceso la educación superior a los sectores de población más vulnerables, con énfasis en personas que viven en las localidades y sectores aledaños.

### Descripción del proyecto.

En los últimos el crecimiento de la población estudiantil ha venido en aumento, contrario a esto el crecimiento de la planta física no ha tenido el mismo porcentaje de crecimiento, lo que trae como consecuencia un déficit crítico de espacio físico especialmente en áreas de enseñanza, Biblioteca y espacios para docentes, entre otros, (Diagnostico Planta física). Se espera que con la ejecución del proyecto la comunidad universitaria goce de espacios óptimos, se elimine el déficit actual, se establezca un sistema integral que permita administrar la Planta física de manera eficiente y se pueda ampliar la cobertura en el Distrito Capital, prestando un servicio con mayor calidad. Expuesto lo anterior la Universidad Distrital junto con otras entidades del distrito hace parte del proyecto educativo denominado Ciudadela Educativa El porvenir, ubicado en la Localidad de Bosa, para lo cual el Distrito le cedió en comodato dos lotes (8A y 8B) para la construcción de una sede de la Universidad y de esta manera coadyuvar a la educación, desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Bosa, como también disminuir el déficit de infraestructura física con el que cuenta la Universidad del Distrito.

### Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

### Gestores del proyecto

Oficina Asesora de Planeación y Control

### Ejecución presupuestal

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825	175.524.405	175.524.405	100%

**Tabla 124.** Detalle por fuentes de ejecución proyecto 379

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Reservas 2020	Giro 2020	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	11	Dotar 5600 M2 De La Nueva Sede Bosa El Porvenir	196.277.484	196.277.484	-	-	N/A
2	12	Diseñar 4 acciones de Mitigación de Impacto Urbanístico en el Marco de la Actualización del Plan de Implantación Sede Bosa El Porvenir	-	-	175.524.405	175.524.405	100%
<b>Total</b>			196.277.484	196.277.484	175.524.405	175.524.405	

**Tabla 125.** Detalle de ejecución por meta proyecto 379

**Ejecución Plan de Acción**

Meta. P (1) S (11): Dotar 5600 M2 De La Nueva Sede Bosa El Porvenir							
SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	0	0	2278	816	576	5600
	Ejecución	0	0	4784	240	0	5024
	% Ejecución	N/A	N/A	210%	29%	0%	90%
Reservas 2020							
Actividades Plan de Acción 2019	Constitución	Giros		% eje	Observaciones		
1.1 Dotar la nueva Sede Bosa El Porvenir con cocinetas	33.430.327	33.430.327		100%	Se gira y/o ejecuta el 100% de la reserva para el mes de Diciembre. La supervisión del este contrato la realiza la División de Recursos Físicos.		
1.2 Dotar la nueva Sede Bosa El Porvenir con Bici parqueaderos	162.847.157	162.847.157		100%	La reserva se gira y/o ejecuta en un 100%, La supervisión de este contrato la realiza la División de Recursos Físicos		
<b>Total reservas 2020</b>	196.277.484	162.847.157		83%			
<b>Avances y Logros Plan de acción 2019 – Reservas 2020:</b>							
<b>Actividad 1.1:</b> En cuanto al avance de esta actividad, para la vigencia 2020 se realiza para el mes de Diciembre, el giro del 100% del valor de la reserva al contrato No. 1886 con RP 11657, cuyo objeto es el "Suministro e instalación del mobiliario, accesorios e instalaciones necesarias para las cocinetas".							
<b>Actividad 1.2:</b> Se ejecuta el 100% de las reservas asignadas a la actividad, para la vigencia 2020, se reportan 3 giros el mes de Julio a la orden de servicio No. 1879, con RP 11644., cuyo objeto es "Suministro e instalación de un sistema modular de ciclo parqueaderos, para la sede bosa porvenir".							
<b>Dificultades y Retos:</b> Los principales retos fue el proceso de armonización el cual se llevó a cabo en el periodo de tiempo del 31 de mayo y finalizo el 21 de julio.							
<b>Observaciones OAPC:</b> para la vigencia 2020 se presentó el proceso de armonización presupuestal con el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" en el cual se reprogramo las actividades inicialmente aprobadas para la vigencia a partir del 31 de mayo de 2020 de acuerdo con el sistema de							

homologación en los rubros y proyectos que desarrollan las áreas estratégicas. Así las cosas algunas metas y/o actividades que no tuvieron ejecución al corte del 31 de mayo tuvieron que ser reprogramadas, y se traslada los mismos a los proyectos a armonizar con el nuevo plan de desarrollo.

El proceso de armonización presupuestal derivó la creación de nuevos rubros y la modificación al presupuesto de gastos a partir de los traslados a armonizar, dado que el proceso de armonización inicio el 31 de mayo y finalizo el 21 de julio.

*Fecha Corte 31/12/2020*

**Meta. P (2) S (12): Diseñar 4 acciones de mitigación de impacto urbanístico en el marco de la actualización del Plan de Implantación Sede Bosa El Porvenir**

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	0	0	0	3	3,93	4
	Ejecución	0	0	0	0,07	3,93	4
	% Ejecución	NA	NA	NA	2%	100%	100%

**PRESUPUESTO 2020**

Actividades Plan de Acción 2020	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	% Eje	OBSERVACIONES
2.1. Diseñar y gestionar la actualización de los permisos y licencia necesarios para la construcción del ágora, andenes y franja ambiental.	175.524.405	175.524.405	100%	El Contrato 1097 de 2020, se encuentra en ejecución, del cual se realiza un primer pago a la factura electrónica No fe-1 el mes de agosto de 2020, por valor de treinta y cinco millones ciento cuatro mil ochocientos ochenta y un pesos m/c (\$35.104.881), correspondiente al 20% del valor del contrato (primera entrega). Pagado acuerdo op-7226-del 12-08-2020-consorcio porvenir.
<b>Total presupuesto 2020</b>	175.524.405	175.524.405	100%	

**Avances y Logros plan de acción 2020:**

**Actividad No. 2.1:**

La Sede El Porvenir de Bosa, fue inaugurada en el segundo semestre de 2017 y su correspondiente dotación en laboratorios, bibliotecas y espacios de bienestar culminó en el mes de junio de 2018 razón por la cual fue posible, a partir de estas fechas, realizar el traslado de 5 programas existentes y ofertar los 2 nuevos con los que actualmente cuenta la Universidad como son los de Archivística y Gestión de la Información Digital y Comunicación Social y Periodismo.

En la vigencia 2020 se continuaron con las acciones y actividades pendientes para la consolidación del proyecto físico, logrando la contratación del contrato de Consultoría 1097-2020 con objeto "Realizar los estudios, diseños técnicos, gestión de trámites y licencias y demás actividades para desarrollar la construcción de las acciones urbanas, de movilidad y de mitigación definidas en el plan de implantación la nueva Sede Ciudadela Educativa El Porvenir de la Universidad Francisco José de Caldas", el cual con fecha de acta de inicio del 9 de junio de 2020, plazo inicial de 4 meses, prorroga de 60 días y suspensión de 51 días (retrasos asociados a los efectos generados por la emergencia sanitaria de la vigencia) A pesar de las limitaciones para la ejecución del contrato, este logra una primera entrega con la entrega de la Metodología de para elaboración de los diseños, Levantamiento Topográfico, Estudio de Suelos, Diagnóstico de Redes y una segunda entrega relacionada con el anteproyecto de: Diseños Arquitectónicos, Urbanístico y Paisajístico (incluye diseño bioclimático, luminotecnia, acústico, iluminación, mobiliario urbano) AGORA - ZONA CIRCULACIÓN - CONTROL AMBIENTAL; Estudio y Diseño de manejo hidráulico de zona inundable y lote en general, TODA ÁREA PROYECTO; Diseño Estructural (ÁGORA - ZONA CIRCULACIÓN - ANDENES); Estudios Y Diseños Hidráulicos, Aguas Lluvias Y Red

Contra Incendios. TODA EL ÁREA DEL PROYECTO - TRAMITE ANTE EAAB; Estudios y Diseños Eléctricos, de Iluminación, y especiales. Instalaciones eléctricas; Estudios y Diseños voz y Datos; Diseño sistema de seguridad y control, circuito cerrado de tv; y Diseño Señalización (Estudio de Transito).



#### Dificultades y Retos:

##### Actividad No. 2.1:

- El contrato lleva 01 prorrogas (Tiempos entidades externas) y 02 suspensiones (por COVID)
- Se tramita el Segundo pago FACTURA ELECTRÓNICA N° FE-2 de fecha 04 de diciembre de 2020, es por un valor SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$70.209.762), correspondiente al 40% del valor del contrato (SEGUNDA Entrega). Radicado el 07 de diciembre de 2020 en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera SIN RESPUESTA A LA FECHA
- El contratista realizó entrega de los diseños **para estudio de las entidades externas** (IDU, IDR, SDM), así como de las especificaciones generales de los diseños planteados, los cuales están sujetos de aprobación obtener la versión final de diseños definitivos y dar cumplimiento a la entrega del presupuesto, el programa de inversión, los análisis de precios unitarios APU, las memorias de cálculo, y la programación de obra; mediante comunicado de fecha 07 de diciembre de 2020 la consultoría informa su compromiso contractual e indica que realizará todos los ajustes derivados de la radiación de los diseños ante entidades externas, hasta su respectiva aprobación, la cual está sujeta al tercer pago.
- Dado lo anterior la dificultad principal ha sido los tiempos de respuesta de las entidades externas, lo cual es ajeno al contratista.

**Observaciones OAPC.**

para la vigencia 2020 se presentó el proceso de armonización presupuestal con el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” en el cual se reprogramo las actividades inicialmente aprobadas para la vigencia a partir del 31 de mayo de 2020 de acuerdo con el sistema de homologación en los rubros y proyectos que desarrollan las áreas estratégicas, así las cosas algunas metas y/o actividades que no tuvieron ejecución al corte del 31 de mayo tuvieron que ser reprogramadas, y se traslada los mismos a los proyectos a armonizar con el nuevo plan de desarrollo.

**Fecha Corte 31/12/2020**

**Tabla 126.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 379

### Impacto y Alcances

- Cocinetas
- Bici parqueaderos
- Diseño de acciones complementarias

## Proyecto 380 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la universidad

### Objetivo

El objetivo del proyecto es generar las condiciones físicas y espaciales en las diferentes sedes de la universidad, para el mejor desempeño de sus funciones misionales (docencia, investigación y extensión) y administrativas, y su integración al tejido urbano de la ciudad.

### Descripción del proyecto

En los últimos años el crecimiento de la población estudiantil ha venido en ascendencia, contrario a esto el crecimiento de la planta física no ha tenido el mismo porcentaje de crecimiento, lo que trae como consecuencia un déficit crítico de espacio físico especialmente en áreas de enseñanza, Biblioteca y espacios para docentes, entre otros, (Diagnostico Planta Física). Se espera que con la ejecución de este proyecto la comunidad universitaria goce de espacios óptimos, se elimine el déficit actual, se establezca un sistema integral que permita administrar la Planta física de manera eficiente y se pueda ampliar la cobertura en el Distrito Capital, prestando un servicio con mayor calidad.

### Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

### Gestores del proyecto

Oficina Asesora de Planeación y Control

### Ejecución presupuestal

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	319.432.621	319.432.621	100%

**Tabla 127.** Detalle por fuentes de ejecución proyecto 380

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Reservas 2020	Giro 2020	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S9	Adecuar y/o dotar 36,000 m2 para el sistema de sedes de la universidad	12.362.176.028	3.769.395.804			
1	S10	Construir 13,393 m2 para ampliar el sistema de sedes de la universidad.	3.207.580.014	1.935.655.873	227.253.229	227.253.229	100%
2	S17	Actualizar y adoptar 1 Plan de Desarrollo Físico para la Universidad Distrital.	39.749.568	39.528.737	92.179.392	92.179.392	100%
<b>TOTAL</b>			<b>15.609.505.610</b>	<b>5.744.580.414</b>	<b>319.432.621</b>	<b>319.432.621</b>	<b>100%</b>

**Tabla 128.** Detalle de ejecución por meta proyecto 380

**Ejecución Plan de Acción**

Meta. P (1) S (9): Adecuar y/o dotar 36,000 m2 para el sistema de sedes de la universidad							
SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	4728	4444	10150	16406	974	36000
	Ejecución	3282	2984	10150	18609	0	35026
	% Ejecución	69%	67%	100%	113%	0%	97%
Reservas 2020							
Actividades Plan de Acción 2019	Constitución	Giros	% eje	Observaciones			
1.1 Construir sistemas de pretratamiento y separación de redes de aguas lluvias, aguas residuales domésticas (ARD) y aguas residuales no domésticas (ARnD) internas y externas del alcantarillado de las sedes Tecnológica, Calle 40, Macarena B y Macarena A	573.593.788	258.361.699	45%	Se ejecuta el contrato 1878 del 2019 Contratista: Consorcio Macarena 2019. LA RELACIÓN DE PAGOS HA SIDO LA SIGUIENTE: Anticipo del 30% del valor total del contrato, pagado el 22 de Septiembre a nombre de Alianza Fiduciaria Fondo abierto sin pacto de permanencia por un valor de: \$157.279.416 el cual fue pagado el día 18 de Septiembre del 2020. Pago realizado por medio de acta de corte # 1 correspondiente al 21% del valor del contrato por un valor de 86.283.563.95, el cual fue pagado el día 29 de diciembre del 2020.			
1.2 Realizar la recuperación de cubiertas y baños en la Facultad Tecnológica, Sede Macarena B,	1.193.060.448	357.918.134	30%	Se gira y/o ejecuta el 30% de la reserva para el mes de Noviembre. La supervisión del este contrato la realiza la División de Recursos Físicos			

Facultad Medio Ambiente, Laboratorios y Terraza Edificio Natura.				
1.3 Construcción, interventoría y permisos de la obra civil para lograr la estabilización del Talud Sede Vivero	1.690.040.441	1.580.983.010	94%	Se gira el 94% de la reserva, estos giros se realizaron para los meses de Febrero, Julio, Noviembre y Diciembre, la supervisión al contrato la realiza la División de Recursos Físicos.
1.7 Realizar la dotación del mobiliario nuevas instalaciones Facultad Tecnológica- El Ensueño	7.905.481.351	1.508.655.684	19%	Se reporta (1) único giro por reservas a la fecha de corte a Moderline S A S
1.11. Fortalecer y adecuar el cuarto principal de equipos (Data Center) para el edificio sede Ensueño que permita alojar los equipos que conforman la solución de conectividad y servicios tecnológicos cumpliendo con la normatividad pertinente.	1.000.000.000	63.477.277	6%	Este contrato se realizó entre la RED UDNET, y la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP.
<b>Total reservas 2020</b>	<b>12.362.176.029</b>	<b>2.752.940.929</b>	<b>22%</b>	

**Avances y Logros Plan de acción 2019 – Reservas 2020:**

**Actividad No. 1.1:** La construcción de sistemas de pretratamiento y separación de redes tuvo un avance financiera desembolsado del 45% teniendo en cuenta que gran parte de este porcentaje se obtiene del anticipo pagado a la fiducia para el manejo de estos recursos, el % de ejecución real de la obra frente al contrato a diciembre 31 es del 80% y los avances es la culminación de actividades en la sede tecnológica, un avance del 70% en Macarena A, un avance del 45% en macarena B, y en proceso de inicio en la Sede de Ingeniería, la anterior información obedece a los avances de obra como instalación de tubería, construcción de cajas de inspección, construcción de filtros lentos, retiro de tubería de gres, separación de redes de agua lluvia , aguas residuales domésticas y no doméstica.





**Nota:** El restante de pagos se realizará por medio de actas y etapa de liquidación en el mes de enero y febrero del 2021 ya que el contrato tiene una prórroga No.2 que extiende el contrato hasta el día 27 de enero del 2021. La supervisión de esta actividad está a cargo del Sistema de Gestión Ambiental

**Actividad No. 1.2:** En cuanto al avance de esta actividad, para la vigencia 2020 se realiza para el mes de Noviembre, el giro del 30% del valor de la reserva al contrato de obra No. 1877 con RP 11638, cuyo objeto es el " Realizar la remodelación, mantenimiento y mejoramiento de cubiertas y baterías sanitarias en las diferentes sedes de la universidad distrital francisco José de caldas". A la fecha de la presente publicación se está a la espera de reporte de avance y logro de la actividad por parte de la supervisión del contrato.

**Actividad No. 1.3:** En cuanto al avance de esta actividad, para la vigencia 2020 se realiza el giro del 94% del valor de la reserva al contrato de obra No. 1859 con RP 11639, cuyo objeto es " Realizar las obras de protección, contención y manejo hidráulico de la ladera contigua a la edificación del gimnasio y salones adyacentes y área del sendero peatonal del lote a en la facultad del medio ambiente y recursos naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". A la fecha de la presente publicación se está a la espera de reporte de avance y logro de la actividad por parte de la supervisión del contrato.

**Actividad No. 1.7:** Esta actividad corresponde al contrato de compraventa No. 1774 de 2019 celebrado entre LA Universidad Distrital Francisco José De Caldas y MODERLINE S. A. S.

Fecha de acta de inicio: 27 de diciembre de 2019

Tiempo ejecutado (inicio - suspensión): 88 días calendario

Fecha de suspensión: 24 de marzo de 2020

Fecha ampliación suspensión N° 01: 15 de abril de 2020

Fecha ampliación suspensión N° 02: 28 de abril de 2020

Fecha de reinicio: 01 de junio de 2020

Fecha de suspensión N° 2: 23 de julio de 2020

Tiempo ejecutado (Reinicio No. 1 – Suspensión No. 2): 52 días calendario.

Se avanza con las especificaciones técnicas del contrato para la dotación de Mobiliario especializado.

**Paquete 1: MC 1.131 – 1.133**

MC 1.131  
70cmx45cmx100cm  
(LuAxH)

MC 1.133  
240cmx50cmx110cm  
(LuAxH)

Mobiliario de computadores de consulta.

Ambos muebles deben tener:

Fondo para manejo de cableado (detalle aprobado para el MC 1.131)

Puertas batientes

Cerrojo sencillo para la

MC 1.131

Contratados: 5 und

Ubicados en planos: 5 und

CANTIDAD	UBICACIÓN	ESTRUCTURA	MADERA	APROBACIÓN
5	L2	NA	Ontario OAK	Paquete 1

**Actividad 1.11:** En cuanto al avance de esta actividad, para la vigencia 2020 se realiza el giro del 6% del valor de la reserva al contrato interadministrativo No. 1870 con RP 11636, cuyo objeto es *“adquisición, instalación y puesta en correcto funcionamiento del cuarto principal de equipos (data center), que debe incluir diseños, equipos y componentes descritos en los términos de referencia para la solución de conectividad de la sede ensueño de la facultad tecnológica”*.

Para las labores relacionadas con el contrato 1870 supervisado por la Red de Datos el personal técnico hace presencia en obra mínimo dos (2) veces a la semana para verificar el cumplimiento de las condiciones y los compromisos contractuales en el desarrollo de las actividades. La frecuencia de asistencia cambia en base a las actividades que se adelanten y su criticidad, así como al cumplimiento de la exigencia de aforo cuya capacidad es de 10 personas por piso, establecido en el protocolo de bioseguridad de la obra. De igual manera se continúan con las reuniones virtuales de lunes a viernes al final de la jornada (4:45 pm), de las cuales se realiza grabación y recepción de fotos y videos sobre todas actividades del día. Se suspende el contrato el día 17 de noviembre de 2020 y se establece como fecha de reinicio de la tercera suspensión para el 1 de marzo del 2021 o hasta que esté disponible y estabilizada la acometida eléctrica definitiva por parte de ENEL CODENSA en la Sede Ensueño. Se puede indicar que a la fecha se tienen los siguientes porcentajes aproximados en ejecución: Diseños 100% que equivale a un 25% del proyecto y al 16 de diciembre del 2020 con avance de global de subsistemas y componentes del 89%, el cual equivale a un 67% de avance físico del proyecto, para un total de ejecución del 92% teniendo en cuenta los diseños

**Dificultades y Retos:**

**Dificultades y Retos Actividades Plan de Acción 2019.**

**Actividad No. 1.1:** la ejecución de la obra civil se vio afectada por picos de contagio de Covid-19 , decretos presidenciales y distritales en donde se limitó y dio cierre a localidades en Bogotá, jornadas de trabajo reducidas, esto generando una primera suspensión por 30 días en el mes de Julio a Agosto y solicitudes de prórroga de 70 días , la ejecución del 100% no se logra dado los argumentos enunciados además que una obra civil y su componente técnico se vio obligado a realizar cambios en los diseños por la dificultad del terreno, sobre costos que se podían generar, y evitar daños a redes hidráulicas de agua potable, gas, energía e infraestructura.

**Actividad No. 1.7:** El contrato presenta 02 suspensiones por afectación de COVID al equipo del contratista.

- Demoras en la entrega de espacios de la obra en ejecución de la obra el Ensueño; El avance físico del contrato debido a dos condiciones ajenas al contratista, y por qué la Supervisión del contrato no corresponde al cronograma inicial.
- Los aislamientos preventivos obligatorios decretados por el Gobierno Nacional y Distrital, condición que ha motivado las suspensiones dictadas hasta la fecha. El atraso en la entrega de la obra civil del proyecto “El Ensueño, ampliación de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la localidad de Ciudad Bolívar”, por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Presenta demoras que se sustentan entre otros factores por la suspensión del contrato de obra entre el 23 de junio de 2020 al 31 de agosto de 2020.

Lo anterior, no ha permitido el avance físico y financiero del contrato teniendo en cuenta que su forma de pago establece “mobiliario y accesorios suministrados, instalados y recibidos a satisfacción” proceso que requiere la entrega de los espacios físicos para su instalación.

**Fecha Corte 30/12/2020**

**Meta. P (1) S (10): Construir 13,393 m2 para ampliar el sistema de sedes de la universidad**

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	2785	3556	3718,15	5516	1417,28	13.393
	Ejecución	2255	1393	3418,72	4909	1417	13.393
	% Ejecución	81%	39%	92%	89%	99.9%	100%

**RESERVAS 2020**

Actividades Plan de Acción 2019	Constitución	Giros	% eje	Observaciones
2.3 Realizar avalúos comerciales para la proyección de adquisición de predio ASAB	7.735.000	7.735.000	100%	Se realiza la ejecución de la actividad por parte de la oficina asesora de planeación y control, A la fecha el contrato presenta un avance físico correspondiente a lo estipulado en el cronograma.
2.4 Realizar los estudios, diseños y trámites necesarios para desarrollar el proyecto de construcción del nuevo edificio de laboratorios de la Facultad de Ingeniería; incluye la realización del proceso para la interventoría, técnica, financiera y jurídica al contrato de estudios, diseños y/o trámites.	3.199.845.014	1.927.920.873	60%	El plazo del contrato corresponde a Doce (12) meses para su respectiva liquidación, siendo el 20 de Enero de 2020 la fecha del acta de inicio de este, al corte se adelantaron (4) cuatro pagos, tres pagos por un valor trescientos diecinueve millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos un peso m/c (\$319.984.501), cada uno, correspondiente al 10% del valor total del contrato, para el mes de octubre se realiza el pago 50% del valor de la reserva.

<b>TOTAL, RESERVAS 2020</b>		3.207.580.014	1.935.655.873	60%	
<b>PRESUPUESTO 2020</b>					
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>	<b>APROPIACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>% Eje</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
1.1. Elaboración de estudios, diseños y trámites para Construir las acciones de mitigación del Plan de Implantación "El Ensueño"	175.102.550	175.102.550	100%	El contrato referente a la actividad presenta un avance físico correspondiente a lo estipulado en el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1094-2020, se efectuó la primera entrega y está en alistamiento del anteproyecto de la segunda entrega.	
1.3. interventoría a los contratos de obra (Construcción de los sistemas de pretratamiento y separación de redes de aguas lluvias, aguas residuales domésticas (ARD) y aguas residuales no domésticas (Rand) internas y externas del alcantarillado de las sedes Tecnológica, Calle 40, Macarena B y Macarena A) (Remodelación, mantenimiento y mejoramiento de cubiertas y baterías sanitarias).	49.123.200	29.473.920	42%	Se ejecuta el contrato 1138 del 2019 Contratista: GRACO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha realizado la siguiente relación de pagos al contrato 1138 del 2019: Pago No 1. \$ 14.736.960 realizado en el mes de Octubre del 2020. Pago No 2. \$ 14.736.960 realizado el día 26 de octubre del 2020. El restante de pagos se realizará por medio de factura en el mes de Enero y febrero del 2021 en su etapa de liquidación ya que este contrato también cuenta con prórroga No.3 hasta el día 26 de enero.	
1.6 Realizar avalúos comerciales para la proyección de adquisición de predios en aras de ampliar la infraestructura de la Universidad.	3.027.479	3.027.479	100%	Se realiza la ejecución de la actividad por parte de la oficina asesora de planeación y control.	
<b>TOTAL, PRESUPUESTO 2020</b>	<b>227.253.229</b>	<b>227.253.229</b>	<b>100%</b>		
<b>Avances y Logros Plan de acción 2019.</b>					
<b>Actividad No. 2.3:</b> Esta actividad pertenece a la ORDEN DE SERVICIO SC-1853-2019 cuyo OBJETO es "Elaboración del avalúo comercial del predio (terrenos y edificaciones) ubicado en la Calle 13 # 33-51, que por este documento se formaliza los elementos contenidos y las especificaciones técnicas allí contenida de conformidad con las condiciones y características, especificación señaladas en los estudios previos de solicitud de adquisiciones y servicios."					
Plazo del contrato: 01 mes					
Valor del contrato: \$ 7.735.000					
Adición: \$ 3.027.479					
Fecha acta de inicio: 27 de enero de 2020					
Fecha terminación del contrato: 26 de febrero de 2020					

Respecto al avance físico, a la fecha el contrato esta ejecutado al 100%, presenta un avance físico correspondiente a lo estipulado en la Orden de Servicio No.SC-1853-2019, y el contratista entrego el avalúo objeto de la Orden de Servicio Y ha sido entregado por el contratista y recibido por la supervisión, correspondiente a:

- Informe Avalúo comercial, lote de terreno y construcción, Avenida calle 13 no. 33 – 52, Carrera 34 no. 13-80/90 Barrio Estación Central, Localidad de Puente Aranda – Bogotá D.C

**Actividad No. 2.4:** A la fecha el contrato presenta un avance físico correspondiente a lo estipulado en el cronograma, de acuerdo a la metodología entregada por la Universidad Nacional, donde se han realizado las actividades tales como: Desarrollo del plan de ensayos, Desarrollo del plan de exploración de sondeos, se han adelantado reuniones con la decanatura de ingeniería con el fin de definir el Plan de Usos (Incluye propuesta de desarrollo físico, ocupación y programa arquitectónico); así mismo ha cumplido con:

**Un primer pago** por valor de Trescientos diecinueve millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos uno pesos (\$ 319'984.501,00) m/cte., a la entrega y recibo a satisfacción de la presentación de la metodología de estructuración del plan maestro, plan de exploración de los sondeos para el estudio de suelos y plan de ensayos para el estudio de vulnerabilidad. (CUMPLIDO).

**Un segundo pago** por valor de Trescientos diecinueve millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos uno pesos (\$ 319'984.501,00) m/cte., a la entrega del levantamiento topográfico, el programa arquitectónico y esquema básico del proyecto integral. (CUMPLIDO).

**Un tercer pago** por valor de Trescientos diecinueve millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos uno pesos (\$ 319'984.501,00) m/cte., a la entrega del anteproyecto del diseño arquitectónico del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería. (CUMPLIDO)

**Un cuarto pago** por valor de Novecientos sesenta y siete millones novecientos sesenta y siete mil trescientos setenta pesos (\$ 967'967.370,00) m/cte., a la radicación en debida forma de los estudios y documentos necesarios (que sean de responsabilidad de EL CONTRATISTA) para tramitar la licencia de construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería, ante la curaduría urbana, incluyendo estudios de vulnerabilidad del edificio Sabio Caldas. (CUMPLIDO)

**Un quinto pago** por valor de Seiscientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y nueve mil tres pesos (\$ 639'969.003,00) m/cte., a la entrega de todos los Estudios y diseños del proyecto del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería, productos que deberán ser entregados con un nivel de detalle tal para la revisión por parte del Sistema General de Regalías. (CUMPLIDO)

**Un sexto pago** por valor de Trescientos diecinueve millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos uno pesos (\$ 319'984.501,00) m/cte., a la presentación del documento de soporte para solicitud de los recursos ante el Sistema Nacional de Regalías, así como el documento de formulación técnica y financiera de los pliegos para la contratación de la obra. (RADICADO INICIAL EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

**Un séptimo pago** por valor de Trescientos diecinueve millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos uno pesos (\$ 319'984.501,00) m/cte., a la entrega del Plan Maestro de la Facultad de Ingeniería, así como toda la documentación técnica correspondiente a los diseños del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería en su versión final para construcción. (EN EJECUCIÓN)

**Un octavo pago** por valor de Trescientos diecinueve millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos uno pesos (\$ 319'984.501,00) m/cte., a la elaboración y radicación del Plan de Regularización y Manejo (PRM) ante la entidad correspondiente, con todos los soportes y estudios necesarios para su aprobación. (EN EJECUCIÓN)

**Un pago final**, por valor de Ciento ochenta y cinco millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos setenta pesos (\$ 185'675.970,00) m/cte., a la suscripción del Acta de liquidación, una vez verificado por el interventor el cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, la entrega de dos (2) copias impresas y en medio magnético de los estudios y diseño (planos, renders, memorias y documentos de soporte). (N/A)

La estructuración del proyecto de ampliación y la gestión realizada para el cumplimiento de los requisitos del Sistema General de Regalías para la presentación y búsqueda de fuentes de financiación externas para el mismo, inicio en el año 2019 con el contrato interadministrativo 1871 Suscrito con la Universidad Nacional de Colombia con fecha de inicio del 20 de enero del 2020, con interventoría técnica mediante contrato de consultoría 1280-2020 y objeto “Elaborar el Plan Maestro de Espacios Educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la Facultad.”

El avance del mismo ha generado la entrega de la metodología de estructuración del plan maestro, plan de exploración de los sondeos para el estudio de suelos y plan de ensayos para el estudio de vulnerabilidad; el levantamiento topográfico, el programa arquitectónico y esquema básico del proyecto integral; el anteproyecto del diseño arquitectónico del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería; el estudios y documentos necesarios (en responsabilidad del contratista) para tramitar la licencia de construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería, ante la curaduría urbana, incluyendo estudios de vulnerabilidad del edificio Sabio Caldas; la presentación del documento de soporte para solicitud de los recursos ante el Sistema Nacional de Regalías, así como el documento de formulación técnica y financiera de los pliegos para la contratación de la obra (radicado inicial 11/09/2020).



Los aportes esperados del proyecto y el programa arquitectónico han cuantificado:



**Beneficiarios:** 6.700 Estudiantes de pregrado y posgrado actuales, aumento de capacidad instalada para 1.800 potenciales nuevos cupos, 504 docentes, 56 administrativos y 72 miembros del personal de servicios

**Aportes:** Aumento de espacios especializados con condiciones optimas de iluminación, ergonomía y condiciones técnicas; creación de espacios de bienestar como comedores y jardines; fortalecimiento de la investigación a través de laboratorios especializados de posgrado y extensión; creación de áreas de trabajo autónomo y salas de tutoría; y disminución del hacinamiento con un incremento del área por estudiante de 2.6 m<sup>2</sup> a 3.6 m<sup>2</sup>



**Programa arquitectónico:** 11 salas de informática, 23 laboratorios especializados, 3 salas de doctorados, 1 aula múltiple, 8 salas de tutorías, 1 observatorio Astronómico, 2 laboratorios de doctorados, parqueaderos para 119 bicicletas, 16 motos y 47 automóviles.

**2.200 m<sup>2</sup> laboratorios, 824,7 m<sup>2</sup> espacios de bienestar, 841,7 m<sup>2</sup> zonas de trabajo autónomo y jardines y 3840,9 m<sup>2</sup> para circulaciones y servicios**

El diseño del Plan Maestro de infraestructura física de la Facultad contempla el máximo aprovechamiento del área disponible para la expansión y consolidación de la Facultad, es así como se proyecta el diseño de un edificio nuevo de (15 pisos y un área construida total de 13.099 m<sup>2</sup>) en el lote en el que se encuentran actualmente los edificios Alejandro Suárez Copete y La Red, que para efectos funcionales requiere la conexión en algunos puntos con el Edificio Sabio Caldas, así como unas intervenciones puntuales sobre la edificación existente.

Por lo anterior, y una vez adelantadas las consultas con la oficina de Planeación Distrital y con las curadurías Urbanas, para la obtención de la licencia de construcción de esta nueva edificación se hace indispensable adelantar el diseño del reforzamiento estructural del edificio Sabio Caldas como parte de los requerimientos mínimos exigidos, los cuales deben ser radicados de manera conjunta para el respectivo trámite.

- Requerimientos de orden urbanístico y arquitectónico

La necesidad de desarrollar un Plan de Regularización y Manejo PRM como única ruta para poder obtener una licencia para el predio en mención, obliga a cumplir con los parámetros definidos en la UPZ 99 chapinero que determina la manzana como áreas de consolidación, por lo tanto, el índice de ocupación máximo permitido es del 70 %. No

hay posibilidad de obtener esa área y ocupar de manera apropiada el predio sin liberar suelo construido. Se propone la liberación de las áreas construidas en primer piso actualmente ocupadas por locales de comidas.

Igualmente, y como parte de los prerrequisitos para adelantar el PRM, se requiere del máximo de liberación de áreas descubiertas o libres en el primer piso para destinarlas como áreas de mitigación, lo que permitirá lograr la construcción de nuevas áreas académicas, para lo cual la propuesta de liberación de la placa anteriormente descrita cumple con los requerimientos mínimos solicitados. De acuerdo con la norma, cualquier modificación al edificio que implique demoliciones o modificaciones espaciales internas implica a su vez el trámite de reforzamiento del Edificio Sabio Caldas.

De la misma manera, el edificio Sabio Caldas no cuenta con espacios apropiados que garanticen el correcto desarrollo de actividades de encuentro estudiantil como parte de la visión futura del campus. Unir esta edificación con el edificio nuevo, permitirá que los nuevos espacios de bienestar de la nueva construcción puedan ser usados por toda la comunidad universitaria que requiera hacer uso de ellos. Al realizar conexiones directas en todos sus pisos, los dos edificios - antiguo y propuesto- se vuelven transitables en su totalidad generando fácil acceso a todos sus espacios.

- Rutas de evacuación

El edificio Sabio Caldas aloja en la actualidad aulas de clase y laboratorios principalmente. Una vez analizados los espacios en cada uno de los niveles, se concluyó que el edificio no cumple con la Norma Sismorresistente NSR-10 en los capítulos J (Requisitos de protección contra incendios en edificaciones ) y K (requisitos complementarios) referentes al tema de rutas de evacuación; con la nueva edificación vinculada al Sabio Caldas estas se comportarían como un solo edificio, y con unos ajustes puntuales, se cumpliría con lo exigido en estos capítulos de la Norma, tanto con los pisos superiores como en los sótanos.

- Máximo aprovechamiento del potencial edificatorio del predio

Para lograr la mayor edificabilidad posible en una primera fase, se propone la demolición del balcón existente, y la apertura del costado norte de la edificación a nivel de los sótanos de parqueaderos. Tal y como se mencionó anteriormente, cualquier modificación al edificio que implique demoliciones o modificaciones espaciales internas hace necesario realizar el trámite de reforzamiento

- Requerimientos estructurales de radicación del proyecto

Para la solicitud de licencia de construcción de la nueva edificación se debe presentar ante la Curaduría una solución estructural para la totalidad del complejo, es decir, que no solo presente el diseño de detalle de la nueva edificación, sino que también muestre el diseño del reforzamiento estructural del Edificio Sabio Caldas, garantizando así que las intervenciones que se proponen sobre la edificación actual no comprometen su capacidad estructural o que la posible afectación está siendo solucionada con el diseño del reforzamiento. A partir de las definiciones del Capítulo A.10 Evaluación e intervención de edificaciones construidas antes de la vigencia de la presente versión del reglamento de la NSR-10, particularmente la sección A.10.6 – Tipos de modificación, se clasifica la intervención propuesta como una **ampliación adosada y modificación**, esto último debido a la necesidad de intervención de la Edificación del Sabio Caldas, mediante la demolición de un voladizo, demolición de un tramo de muro de contención del sótano, demolición de una placa para liberar área construida, construcción de un elemento que conecte los dos edificios, entre otras.

### Actividad 1.1 y 1.3

En la vigencia 2020 se desarrolla el contrato de Consultoría 1094-2020 con objeto “Realizar los estudios, diseños técnicos, gestión de trámites y licencias, y demás actividades para desarrollar la construcción de las acciones urbanas de movilidad y de mitigación, definidas en el Plan de Implantación del Proyecto “El Ensueño” de la Universidad Distrital

Francisco José de Caldas” y fecha de inicio del 09 de junio de 2020, plazo inicial de 97 días, prórroga de 210 días (retrasos asociados a los efectos generados por la emergencia sanitaria de la vigencia)

A pesar de las limitaciones para la ejecución del contrato, este logra una primera entrega con la entrega del Levantamiento Topográfico, Estudio de Suelos, Diagnóstico de Redes y entrega final de las acciones complementarias que no requieren permisos de entidades externas<sup>21</sup>, puesto están cobijadas con la licencia urbanística actual de la construcción del proyecto.

Como producto de esta primera entrega, la Universidad adelantó el Contrato de Obra Pública 1656-2020 y el contrato de interventoría de obra 1661 de 2020 con fechas de inicio del 29 de diciembre y plazo de 5 meses.



<sup>21</sup> Construcción zona de interconexión e integración predio El ensueño – Tecnológica. Suministro e instalación de las acciones complementarias. Cicloparqueaderos para mínimo 312 cupos. Acondicionamiento de áreas para instalar 20 Parasoles mínimo. Suministro e instalación piso terrazas. Suministro e instalación Cortavientos Terrazas; y proyecto de Construcción, dotación e instalación Cancha de Vóley Playa (Presupuesto y Programa de Inversión para la Construcción, Especificaciones Técnicas de Construcción Generales y Particulares, Análisis de Precios Unitarios APU, Memorias de Cálculo de Cantidades de Obra, Programación y Control de Construcción, y tiempo de programación de las obras)

**Dificultades y Retos Actividades Plan de Acción 2020.**

**Actividad No. 1.1:** El contratista ha tenido demoras respecto a los tiempos de respuesta por parte de entidades externas (IDU, IDRD, SDM).

- El contrato lleva 03 prorrogas (Tiempos entidades externas y por COVID)
- Se tramita el Segundo pago FACTURA ELECTRÓNICA N° FE-2 de fecha 04 de diciembre de 2020, es por un valor SETENTA MILLONES CUARENTA Y UN MIL VEINTE PESOS M/C (\$70.041.020), correspondiente al 40% del valor del contrato (SEGUNDA Entrega). Radicado el 07 de diciembre de 2020 en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera SIN RESPUESTA A LA FECHA.
- Teniendo en cuenta que dentro del cronograma entregado por el contratista para el proyecto, se proyectaron tres (03) entregas, La PRIMERA cumplida y para la SEGUNDA Entrega, el contratista planteo, el manejo por etapas de desarrollo; así: consultas, mesas de trabajo, aprobación de los diseños, para así en llegar a la TERCERA Entrega, correspondiente a los DISEÑOS finales y aprobados, se evidencia por las actas de seguimiento que el contratista ha desarrollado consultas y gestiones con diferentes entidades públicas tales como, gestiones realizadas ante las diferentes entidades, como el contratista lo indica en su solicitud con: Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), - Secretaría Distrital de Movilidad SDM (Estudio de tránsito), EPSA, Codensa, Jardín Botánico de Bogotá JBB, Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), lo anterior evidencia la trazabilidad de las gestiones realizadas por el contratista en busca de la aprobación de los diseños radicados en su SEGUNDA Entrega, aunado a esto por las medidas adoptadas por el gobierno mediante decreto 491 de 2020, "Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica" estas acciones han limitado los tiempos de respuesta en la atención a las solicitudes generadas por el consultor.
- Dado lo anterior la dificultad principal ha sido los tiempos de respuesta de las entidades externas, lo cual es ajeno al contratista.

**Actividad No. 1.3:** En cuanto a la interventoría las dificultades han sido las mismas que al contrato de obra ya que las actividades del contrato van atadas a la ejecución de la obra civil, es por esto por lo que se realizaron las mismas suspensiones y prorrogas, adicional los contagios y resultados positivos de COVID entre el personal administrativo y de obra fue alto teniendo en cuenta los parámetros y protocolos fue inevitable que sucedieran estos sucesos.

**Actividad No. 1.6:** No se presentaron dificultades en la ejecución del contrato

*Fecha Corte 31/12/2020*

**Meta. P (2) S (17): Actualizar y adoptar 1 Plan de Desarrollo Físico para la Universidad Distrital**

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	0	0	0,70	0,01	0,34	1
	Ejecución	0	0	0,65	0,01	0,30	0.96
	% Ejecución	0%	0%	93%	100%	88%	96%

<b>Reservas 2020</b>				
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>	<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>
4.1 Actualizar y adoptar 1 Plan de Desarrollo Físico para la Universidad Distrital (Consultoría)	39.749.568	39.528.737	99%	Se realiza el contrato de consultoría según lo estipulado en el cronograma.
<b>Total reservas 2020</b>	39.749.568	39.528.737	99%	
<b>Presupuesto 2020</b>				
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>	<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>
2.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de apoyar la formulación Plan Maestro de Espacios educativos de la Universidad	92.179.392	92.179.392	100%	Se realiza la ejecución de la actividad por parte de la oficina asesora de planeación y control,
<b>Total presupuesto 2020</b>	92.179.392	92.179.392	100%	
<b>Avances y Logros</b>				
La descripción de los avances respecto a esta meta se encuentra detallados en la <b>meta 4 del proyecto de inversión 7896</b> , toda vez que este le dio continuidad a los esfuerzos institucionales respecto a la consolidación del Plan Maestro de Espacios Educativos				
				<i>Fecha Corte 31/12/2020</i>

**Tabla 129.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 38

### **Impacto y Alcances**

- Avalúos comerciales de adquisición de predio ASAB.
- Presentación del proyecto del Nuevo Edificio de Ingeniería ante el Sistema General de Regalías, preaprobación de financiamiento del proyecto.
- Estudios y diseños del proyecto de construcción del nuevo edificio de laboratorios de la Facultad de Ingeniería.
- Asesoría para la formulación Plan Maestro de Espacios educativos de la Universidad

## **Proyecto 388 - Modernización y fortalecimiento institucional**

### **Objetivo**

Consolidar un modelo organizacional mediante un proceso de organización orgánica de la Universidad (nivel directivo y ejecutivo, facultades, centros e institutos) que garantice la gestión académica y administrativa.

### **Descripción del proyecto.**

La ley 872 de 2003 "por la cual se crea el sistema de gestión de calidad en la rama ejecutiva del poder público y en otras entidades prestadoras de servicios", señala la importancia de desarrollar, implementar, mantener, revisar y perfeccionar un sistema de gestión de calidad en las entidades públicas, como herramienta de gestión sistemática y transparente que le permita evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a su cargo. De igual manera, el gobierno nacional expidió el decreto 1599 de mayo 20 de 2005 "mediante el cual se adopta el modelo estándar de control interno para el estado colombiano, MECI 1000:2005" con el objetivo de fortalecer los procesos institucionales y el desarrollo de una función administrativa pública, íntegra, eficiente, visible ante la sociedad y de una gran responsabilidad frente al cumplimiento de su finalidad social, adicionando nuevos elementos de control.

En el año 2007 se establecen los siguientes actos administrativos relacionados:

- Resolución 201 de julio 12 de 2007. mediante la cual se adopta el modelo estándar de control interno (MECI) en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en sus apartes decreta que se deben diseñar y aplicar las funciones, métodos y procedimientos de control interno, como soporte administrativo e instrumento orientado a garantizar el logro de los objetivos institucionales, fortaleciendo los controles cuyas características de independencia, neutralidad y objetividad de quien las realiza, promueven una evaluación constructiva para el mejoramiento de la gestión.
- Resolución 202 de julio 12 de 2007. Por la cual se designa al funcionario responsable del desarrollo, implementación y mejoramiento continuo del sistema de control interno, basado en el modelo estándar de control interno, al jefe de la oficina asesora de planeación y control.

Por otro lado, en 2008 mediante resolución 261 del 27 de mayo, se conforman los equipos de trabajo para el desarrollo e implementación del sistema integrado de gestión para la Universidad Distrital-SIG-UD (MECI y NTCGP: 1000), y se asignan las funciones para cada uno de éstos, en los

niveles ejecutivo, operativo y evaluador. Para este mismo año, se realiza la planificación y estructuración del SIG-UD a nivel documental, tomando como piloto la facultad de ingeniería. La ejecución presupuestal del año 2008 fue de ciento noventa y cinco millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta y un pesos.

En el 2016 la universidad requiere cumplir con las disposiciones establecidas en la resolución 533 del 08 de octubre de 2015, en la cual se contempla que para el 1 de enero del año 2017 deberá contar con los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo y emitir los estados financieros conforme a las disposiciones contenidas en dicha resolución. Por tal motivo la universidad apropia \$ 137.000.000 dentro del proyecto para desarrollar el diagnóstico, implementación, puesta en funcionamiento y acompañamiento, del proceso de convergencia al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno NICSP (normas internacionales de contabilidad del sector público).

**Ordenador del Gasto**

Vicerrector Administrativo y Financiero

**Gestores del proyecto**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera Meta 1, 2 y 4.

Cogestores OAS, Red de datos UDNET, Publicaciones y Emisora Secretaria General Meta 3.

Cogestores: Archivo y microfilmación Oficina Asesora de Planeación y Control Meta 5.

**Ejecución presupuestal**

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	538.678.834	538.678.834	100%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	55.049.626	55.049.626	100%
Recursos de Inversión M.E.N Vigencias Anteriores	660.915.877	660.915.877	100%
Recursos Propios	3.271.494.603	3.271.494.603	100%

**Tabla 130.** Detalle por fuentes de ejecución proyecto 388

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Reservas 2020	Giro 2020	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S29	Implementar al 66% los seis (6) dominios de arquitectura Min TIC	4.133.019.800	2.781.958.845	42.160.000	42.160.000	100%
3	S31	Implementar 20% del Plan Institucional de Archivos PINAR y el Programa de Gestión Documental PGD	586.915.017	68.334.407	40.378.940	40.378.940	100%
4	S32	Adquirir 85% Elementos Tecnológicos	119.377.561	119.377.561			
4	K34	Apoyar 1 plan de contingencia sanitaria mediante la adquisición de elementos y servicios tecnológicos que permitan y mejoren la conectividad de los estudiantes de la Universidad			2.740.800.000	2.740.800.000	100%
5	S33	Realizar 1 Auditoria a la gestión administrativa y financiera del IDEXUD.	560.368.955	266.831.965			
6	K35	Realizar 1 auditoria Integral de la gestión financiera y administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de las vigencias 2016 hasta 2019.			1.702.800.000	1.702.800.000	100%
<b>Total</b>			<b>5.399.681.333</b>	<b>4.165.858.536</b>	<b>4.526.138.940</b>	<b>4.526.138.940</b>	<b>100%</b>

**Tabla 131.** Detalle de ejecución por meta proyecto 388

### Ejecución Plan de Acción

Meta. P (1) S (29): Implementar al 66% los seis (6) dominios de arquitectura Min TIC.							
SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	0	0	0	33	51	66
	Ejecución	0	0	0	15	0	15
	% Ejecución	NA	NA	NA	45%	0%	22,7%
Reservas 2020							
Actividades Plan de Acción 2019		Constitución	Giros	% eje	Observaciones		
1.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de evaluar, definir, adoptar e implementar el modelo del marco de Arquitectura de TI del MinTIC, con el que se registrará la Universidad Distrital y las Unidades Gestoras de TI en sus 6 dominios.		17.989.025	17.989.025	100%	Se ejecuta el 100% de la reserva mediante (2) contratos por prestación de servicios.		

1.4 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de implementar el dominio de sistemas de información	86.547.754	86.547.753	100%	Se ejecuta el 100% de la reserva mediante (26) contratos por prestación de servicios.
1.5 Adquirir los servicios de infraestructura en la nube junto con servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de implementar el dominio de servicios tecnológicos logrando el grado de madurez 2	8.912.261	0	0%	el 14 de julio de 2020 se solicitó la reversa de este saldo mediante oficio IE12667 y se hizo efectiva
1.6 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de implementar el dominio de información logrando el grado de madurez	25.586.399	25.586.399	100%	Se ejecuta el 100% de la reserva mediante (3) contratos por prestación de servicios.
1.7 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de implementar el dominio de uso y apropiación logrando el grado de madurez	13.191.420	13.191.420	100%	Se ejecuta el 100% de la reserva mediante (2) contratos por prestación de servicios.
1.8 Implementar el dominio de servicios tecnológicos en lo referente a infraestructura de telecomunicaciones y procesamiento	1.179.245.757	786.041.161	67%	Durante la vigencia 2020 se ejecutaron los contratos realizados en la vigencia 2019, no se logra la ejecución del 100% de la reserva debido a ajustes en la fecha de finalización del contrato.
1.9 Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones, conectividad y procesamiento para el nuevo edificio Ensueño.	2.801.547.184	2.781.958.845	99%	Durante la vigencia 2020 se ejecutaron los (2) contratos realizados en el 2019
<b>Total reservas 2020</b>	<b>4.133.019.800</b>	<b>3.711.314.603</b>	<b>90%</b>	
<b>Presupuesto 2020</b>				
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>	<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>
1.4. Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de implementar el dominio de sistemas de información el grado de madurez	42.160.000	42.160.000	100%	Se realizó la contratación de una analista de requerimientos para realizarlas historias de usuario y mockups del sistema de gestión financiera - KRONOS fase 3
<b>Total presupuesto 2020</b>	<b>42.160.000</b>	<b>42.160.000</b>	<b>100%</b>	
<b>Avances y Logros Plan de acción 2019 – Reservas 2020:</b>				
<b>Actividad 1.1:</b> Para la vigencia 2020 se realiza el giro de la reserva durante el primer trimestre, para los contratos de prestación de servicios No. 1140 y 1583. A la fecha de la presente publicación se está a la espera de reporte de avance y logro de la actividad por parte de la supervisión del contrato.				
<b>Actividad 1.8:</b> En relación con el contrato 1749, esta contratación consistía en proporcionar una solución de infraestructura Core - Data Center. A la fecha de la presente publicación se está a la espera de reporte de avance y logro de la actividad por parte de la supervisión del contrato.				

**Actividad 1.9:** Durante la vigencia 2020 se ejecutaron los contratos realizados en el 2019; **1)** No.1868: esta contratación consistía en la adquisición y puesta en correcto funcionamiento de equipos de Networking con características técnicas que proporcionan alto rendimiento para brindar calidad, disponibilidad y capacidad en las comunicaciones de red, este contrato inicio el 23 de enero de 2020.

El contrato a 31 de diciembre de 2020 se encontraba con el 79% de ejecución de las actividades, con respecto a la ejecución de reservas presupuestales durante la vigencia se realizó el pago del 72,11% que corresponde a \$1.832.710.542 y el cuarto pago se solicitó el 23 de noviembre de 2020 por un valor de \$163.199.213 que corresponde al 6,42%, queda pendiente el 21,47% que se pagara una vez se ejecuten las actividades pendientes las cuales son instalación, configuración, y puesta en correcto funcionamiento. Este contrato cuenta con presupuesto de la actividad 1.8.y del rubro 4150 dotación y actualización de bibliotecas.

**2.** 1870: este contrato consiste en la contratación del cuarto principal de equipos (Data Center) el cual incluye los diseños para definir la ingeniería de detalle de un espacio que ofrezca las condiciones adecuadas, este contrato inicio el 23 de enero de 2020, durante la ejecución del contrato debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19 fue necesario realizar la suspensión del contrato teniendo en cuenta, que la obra de la sede el ensueño se encontraba retrasada en su ejecución, la última suspensión se suscribe para que reinicie el 1 de marzo del 2021 o hasta que esté disponible y estabilizada la acometida eléctrica definitiva por parte de ENEL CODENSA en la Sede Ensueño. El contrato a 31 de diciembre de 2020 se encontraba con el 92% de ejecución de las actividades incluyendo los diseños, con respecto a la ejecución de reservas se solicitaron los dos primeros pagos por valor de \$849.526.367 que corresponden al 47,6%, quedando pendiente el 52,4% que se pagara una vez se ejecuten las actividades pendientes las cuales corresponden a la puesta en correcto funcionamiento de los subsistemas y la instalación de equipos del subsistema eléctrico. Este contrato cuenta también con presupuesto del rubro 380-mejoramiento de la infraestructura física de la UD.

#### **Avances y Logros Plan de Acción 2020:**

**Actividad 1.4:** Se realizó la contratación de esta CPS, la cual es la encargada de realizar las historias de usuario y mockups del sistema de gestión financiero - KRONOS fase 3, de manera que una vez se contrate el gerente, el líder técnico y el equipo de desarrollo, se pueda generar el plan y cronogramas a seguir de acuerdo con los requerimientos levantados con el usuario. Aunque no estaba dentro del presupuesto inicial, esta CPS está brindando apoyo en la generación de mockups e historias de usuario para el sistema de almacén e inventarios - ARKA versión 2. Hasta la fecha se han realizado 15 reuniones, 32 historias de usuario y 40 mockups

**Dificultades y Retos:** la contratación se solicitó desde el mes de marzo, sin embargo debido a la pandemia y mientras la universidad adecuaba los procesos para trabajar de manera remota, se debió volver a iniciar con el proceso de contratación, razón por la cual, solo se pudo contratar 1 CPS de 30 solicitadas.

**Actividad 1.8:** Se realizan ajustes en la fecha de finalización del contrato debido a la emergencia sanitaria, por lo que la fecha de finalización del contrato fue el 29 de mayo de 2020, por otro lado se retrasan los pagos hasta el mes de julio de 2020.

**Actividad 1.9:** Durante la ejecución del contrato debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19 fue necesario realizar la suspensión del contrato teniendo en cuenta, que la obra de la sede el ensueño se encontraba retrasada en su ejecución, la última suspensión se suscribe para que iniciará a partir del 13 noviembre del 2020 hasta el 28 de febrero del 2021.

#### **Observaciones OAPC:**

Para la vigencia 2020 se presentó el proceso de armonización presupuestal con el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” en el cual se reprogramo las actividades inicialmente aprobadas para la vigencia a partir del 31 de mayo de 2020 de acuerdo con el sistema de homologación en los rubros y proyectos que desarrollan las áreas estratégicas, así las cosas algunas metas y/o actividades que no tuvieron ejecución al corte del 31 de mayo tuvieron que ser reprogramadas, y se traslada los mismos a los proyectos a armonizar con el nuevo plan de desarrollo.

**Fecha Corte 31/12/2020**

<b>Meta. P (3) S (31): Implementar 20% del Plan Institucional de Archivos PINAR y el Programa de Gestión Documental PGD</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0	0	0	10	10	20
	<b>Ejecución</b>	0	0	0	10	0,3	10,3
	<b>% Ejecución</b>	NA	NA	NA	100%	3%	51,5%
<b>Reservas 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>		<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>		
3.1 Realizar el acompañamiento técnico en la Implementación de las Tablas de Retención Documental en las dependencias académico-administrativas de la UD mediante la divulgación, capacitación y aplicación de la organización de los archivos de gestión de la actual vigencia.		13.985.851	9.024.327	65%	La actividad cuenta con una orden de pago pendiente, aun cuando el objeto contractual ya se realizó.		
3.4 Elaborar el diagnóstico, el inventario analítico del Fondo Documental Acumulado y formular las Tablas de Valoración Documental con sus respectivos soportes.		513.619.086	0	0%			
3.5 Identificar que series y subseries documentales se encuentran con biodeterioro, el nivel de afectación y tipo de agente que está afectando la documentación.		4.063.290	4.063.290	100%	Este valor corresponde al Contrato de Prestación de Servicios 1401 de 2019, su giro por valor de \$4.063.290, se realizó en los meses de febrero y junio de 2020 como pago de sus honorarios. El contrato se finalizó en su totalidad.		
3.6 Realizar el diagnóstico, propuesta, lineamientos y estudios previos para la intervención de los Archivos Especiales.		8.634.490	8.634.490	100%	Se ejecuta la reserva en un 100% para los meses de Febrero y Marzo, mediante el contrato de prestación de servicios No. 1399.		
3.7 Realizar el diagnóstico y el Modelo de Requisitos del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA.		46.612.300	0	0%	Se realiza realizó cambio en el PAA 2019 donde se incrementó el rubro para esta actividad.		
<b>Total reservas 2020</b>		586.915.017	68.334.407	12%			
<b>Presupuesto 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>		
3.5. Definir, diseñar y estructurar para la adquisición y/o desarrollo, instalación e implementación del SGDEA que requiere la Universidad Distrital los documentos y requisitos técnicos procedimentales administrativos y normativos (Nacionales, Distritales, entre otros).		40.378.940	40.378.940	100%	A fecha de corte, el contrato se encuentra en ejecución.		

<b>Total presupuesto 2020</b>	40.378.940	40.378.940	100%	
<p><b>Avances y Logros Plan de acción 2019 – Reservas 2020:</b></p> <p><b>Actividad 3.1:</b> El excedente al que refiere la reserva y del cual no se realizó ejecución presupuestal, se relaciona a la orden de servicio 1773 y la orden de compra 1796. Es importante aclarar que a la orden de servicio 1773 fue ejecutado su objeto contractual y se encuentra pendiente de pago, por parte de la empresa y la SAAM se enviaron los documentos para ello.</p> <p><b>Actividad 3.5:</b> A 31 diciembre de 2020 el CPS 1100 de 2020 lleva una ejecución presupuestal de \$31.764.766, quedando pendiente de ejecutar y girar el valor \$8.614.174 Contrato que tiene duración hasta el 4 de marzo de 2021</p> <p><b>Actividad 3.7:</b> Este valor de \$46.612.300 corresponde a la orden de servicio 1869 de 2019 (cuyo objeto es Prestar a la sección de actas, archivo y microfilmación de la universidad distrital el servicio de desmonte de 330 estantes distribuidos en los depósitos 306 y 508 el archivo de Bogotá, de su traslado y transporte a la sede Bosa el porvenir (calle 52 sur no.93d-39) y otros espacios de la universidad, refacción con modificaciones para la reinstalación y reinstalación de 191 estantes en los espacios asignados por la universidad cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas por el archivo de Bogotá y complementarias de acuerdo con las necesidades de la universidad, relacionado en la meta 3, actividad 3.7 del proyecto 388 "modernización y fortalecimiento institucional). Ya en cuanto al valor, al 31 de julio de 2019 no se había ejecutado debido a que se requería de presencialidad para hacer las instalaciones y adecuaciones de estantería en los depósitos de la sede Bosa el Porvenir, Aduanilla de Paiba y la Facultad Tecnológica.</p> <p>Este valor corresponde a la descripción de la actividad 3.8. Es de aclarar que en la vigencia 2019, se realizó cambio en el PAA donde se incrementó una actividad más que fue la 3.7 por orientación de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación y Control. Ya en cuanto al valor, al 31 de julio de 2019 no se había ejecutado debido a que se requería de presencialidad para hacer las instalaciones y adecuaciones de estantería en los depósitos de la sede Bosa el Porvenir, Aduanilla de Paiba y la Facultad Tecnológica.</p>				
<p><b>Dificultades y Retos:</b> La dificultad transversal a la meta corresponde a la emergencia sanitaria COVID 19, la cual no permitió la ejecución de las demás actividades debido a la necesidad de presencialidad, lo que conllevó a trasladar la ejecución de estas actividades no solo a la armonización con el proyecto 7898 sino a la vigencia 2021. Cabe mencionar que las actividades descritas en este proyecto no solo son transversales a la institución sino que también requieren de presencialidad en su ejecución tanto del personal de la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación como de las diferentes unidades académicas y administrativas.</p> <p><b>Actividad 3.4:</b> El acta de inicio de la Convocatoria se realizó el 10 de septiembre del 2020, los retrasos fueron generados debido a inconvenientes de la Unión Temporal PBM-Enésima para cumplir con el personal mínimo requerido en el pliego de condiciones.</p>				
<p><b>Observaciones OAPC:</b> Para la vigencia 2020 se presentó el proceso de armonización presupuestal con el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” en el cual se reprogramo las actividades inicialmente aprobadas para la vigencia a partir del 31 de mayo de 2020 de acuerdo con el sistema de homologación en los rubros y proyectos que desarrollan las áreas estratégicas, así las cosas algunas metas y/o actividades que no tuvieron ejecución al corte del 31 de mayo tuvieron que ser reprogramadas, y se traslada los mismos a los proyectos a armonizar con el nuevo plan de desarrollo.</p>				
				<b>Fecha Corte 31/12/2020</b>

<b>META. P (4) S (32): Adquirir 85% Elementos Tecnológicos</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0	0	0	100	0	85
	<b>Ejecución</b>	0	0	0	85	0	85
	<b>% Ejecución</b>	NA	NA	NA	85%	NA	100%
<b>Reservas 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>			<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>	
4.1 Adquirir elementos tecnológicos, que permitan y aseguren la inmersión de la emisora en los medios digitales.			119.377.561	119.377.561	100%	Se realiza giro de la reserva el mes de Mayo mediante Contrato No. 1811	
<b>Total reservas 2020</b>			119.377.561	119.377.561	100%		
<b>Avances y Logros Plan de acción 2019 – Reservas 2020:</b>							
<b>Actividad 4.1:</b> contrato de compraventa 1811 de 2019: Se realiza el suministro de equipos para transmisiones, producción y streaming en vivo para el desarrollo de las actividades de la emisora LaUD 90.4.							
Orden de compra 1567 DE 2019: Se recepcionó la <i>impresora formato tabloide, industrial, monocromática, alta resolución</i>							
<b>Dificultades y Retos:</b> No se reportan dificultades							
<b>Fecha Corte 31/07/2020</b>							

<b>Meta. P (4) K (34): Apoyar 1 plan de contingencia sanitaria mediante la adquisición de elementos y servicios tecnológicos que permitan y mejoren la conectividad de los estudiantes de la Universidad</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>					1	1
	<b>Ejecución</b>					1	1
	<b>% Ejecución</b>					100	100%
<b>Presupuesto 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>			<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>	
4.1. Adquirir elementos y servicios tecnológicos, que permitan y mejoren las condiciones de conectividad de estudiantes. Plan de acción: Contingencia Sanitaria - Componente conectividad"			2.740.800.000	2.740.800.000	100%		
<b>TOTAL, PRESUPUESTO 2020</b>			<b>2.740.800.000</b>	<b>2.740.800.000</b>	<b>100%</b>		
<b>Avances y Logros plan de acción 2020:</b>							
<b>Actividad 4.1:</b> Se tuvo como objeto contratar una solución de conectividad, consistente en servicios de acceso a internet y dispositivos para estudiantes, con el fin de facilitar la continuidad de las clases de manera remota (clases virtuales), por el aislamiento requerido para mitigar el contagio del covid-19, de acuerdo con las disposiciones establecidas por las autoridades competentes.							

La cobertura de este proyecto se estimó a partir de los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes del periodo académico 2019-3, los cuales fueron afectados por la emergencia sanitaria y tuvieron que recibir en las últimas semanas sus clases a través de herramientas virtuales, con una tendencia de 22,4% de estudiantes que no tienen dispositivos y/o acceso a Internet, para desarrollar sus clases y demás actividades académicas, lo que corresponde a 5000 estudiantes.

La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. – ETB -, como se sabe, conforme al artículo segundo de sus estatutos (NATURALEZA JURÍDICA), “es una sociedad comercial, por acciones, constituida como una empresa de servicios públicos, de carácter mixto conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994 y Ley 1341 de 2009 y demás normas concordantes” 1 , que tiene dentro de su objeto social, en lo que aquí interesa, “la prestación y organización de servicios y actividades de telecomunicaciones tales como telefonía básica local y de larga distancia, servicios móviles, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales y de televisión en sus diferentes modalidades, servicios de Internet y cualquier otro servicio de telecomunicaciones, así como, la creación, generación, implantación y explotación comercial de las tecnologías de la información y de la comunicación, dentro del territorio nacional y en el exterior (...) la prestación de servicios de distribución de equipos de marcas fabricantes o de canales de las mismas....”

Respecto a los logros y avances estos son distribuidos de la siguiente manera:

1. Para la adquisición de 2.500 dispositivos (tabletas), la suma de MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.625.250.000 M/CTE.).
2. Por servicio de conectividad (internet red celular) por mes, será hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$247.900.000,00 M/CTE), hasta un máximo de MIL CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.115.550.000 M/CTE), por el periodo lectivo 2020-I o hasta que se mantenga vigente la medida de aislamiento obligatorio preventivo, decretada por la autoridad competente.

**Dificultades y Retos:** No se reportan dificultades

**Observaciones OAPC:**

Para la vigencia 2020 se presentó el proceso de armonización presupuestal con el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” en el cual se reprogramo las actividades inicialmente aprobadas para la vigencia a partir del 31 de mayo de 2020 de acuerdo con el sistema de homologación en los rubros y proyectos que desarrollan las áreas estratégicas, así las cosas algunas metas y/o actividades que no tuvieron ejecución al corte del 31 de mayo tuvieron que ser reprogramadas, y se traslada los mismos a los proyectos a armonizar con el nuevo plan de desarrollo.

*Fecha Corte 31/07/2020*

**Meta. P (5) S (33):** Realizar 1 Auditoria a la gestión administrativa y financiera del IDEXUD

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Magnitud	Programación				1	0	1
	Ejecución				1	0	1
	% Ejecución				100%	NA	100%
<b>Reservas 2020</b>							

Actividades Plan de Acción 2019	Constitución	Giros	% eje	Observaciones
5.1 Contratar auditoría integral de la gestión del fondo especial de promoción de la extensión y proyección social de la universidad distrital francisco José de caldas - IDEXUD - en el periodo comprendido entre enero de 2012 y diciembre de 2018.	533.703.617	240.166.627	45%	Se realiza giro de la reserva el mes de Mayo mediante Contrato No. 1855
5.2. Contratar servicios profesionales de manera autónoma e independiente, en lo relacionado con las actividades de articulación de los equipos de trabajo en el marco de la ejecución del contrato cuyo objeto será "CONTRATAR UNA AUDITORÍA INTEGRAL A LA GESTIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO- IDEXUD-, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2012 Y DICIEMBRE DE 2018".	26.665.338	26.665.338	100%	Se realiza giro de la reserva el mes de Mayo mediante Contrato No. 1863
<b>Total reservas 2020</b>	560.368.955	266.831.965	48%	

**Avances y Logros:**

**Actividad 5.1:** La realización de esta auditoría se estableció con el fin de evidenciar aquellos procesos y procedimientos que habían ocasionados los inconvenientes presentados en los ámbitos jurídicos, técnicos o financieros, en aras de elaborar y aplicar un plan de mejoramiento, con el fin de ejercer un mayor control administrativo y financiero en el manejo de los recursos destinados para el funcionamiento del instituto y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios y contratos suscritos.

Con el fin de adelantar el trámite precontractual que incluía la elaboración de los estudios previos fue solicitada a la dirección del IDEXUD, información de los contratos y convenios que habían sido suscritos desde enero de 2012 hasta diciembre de 2018. Siguiendo el debido proceso de la convocatoria y su publicación en la plataforma SECOP I, fue adjudicado el contrato mediante resolución 475 de 2019, a la empresa KRESTON RM S.A. la suscripción del contrato de consultoría 1855 de 2019, cuyo se realizó con fecha 29 de diciembre de 2019 y el inicio de su ejecución el día 29 de enero de 2020 mediante acta de inicio, cuyo objeto fue 'Contratar una Auditoría integral a la gestión realizada por el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, IDEXUD, durante el periodo comprendido entre enero de 2012 y diciembre de 2018.

La ejecución de este contrato ha sido objeto de suspensión durante tres veces en este año y prórroga para su finalización. Sin embargo, consideramos importante resaltar los siguientes aspectos:

- Nivel de avance en la ejecución del proyecto: Al 31 de diciembre de 2020 y pese a las dificultades antes expuestas, el avance promedio en la ejecución del contrato se encuentra en un 79.5%, quedando un 20.5% por ejecutar
- Contratos y convenios revisados: Dentro de la revisión efectuada en el contrato se contempla la verificación a documentación de expedientes sobre 545 contratos y convenios suscritos entre los años 2012 a 2018. Al 31 de diciembre de 2020, el porcentaje promedio de avance se encuentra en un 61.8% y corresponde a 293 expedientes. Cabe mencionar que el 38.2% restante, equivalente a 252 expedientes refiere a la información más antigua, en la cual, alguna documentación de respaldo como órdenes de pago de años 2012, 2013 y 2014 se encuentra descentralizada, lo cual ha demandado un mayor esfuerzo de tiempo y recursos en la revisión.

En cuanto a la ejecución y el avance de los entregables acordados en el proceso de auditoría se tiene que se han entregado el 55% de los productos acordados\_

Entregable		% de entrega	Estado del entregable	% de avance
1	Metodología, plan y cronograma de trabajo.	25%	Finalizado	100%
	Primer Informe parcial de auditoría que incluya:			
2	2.1 Revisión financiera y jurídica de convenios y contratos correspondientes a los años 2016-2018.	20%	Finalizado	100%
	2.2 Gestión administrativa y financiera del IDEXUD, así como de los giros del beneficio institucional correspondiente a ese mismo periodo.		En proceso	90%
3	Propuesta de reorganización y mejoramiento del IDEXUD desde los puntos de vista normativo, organizacional, administrativo y financiero.	20%	En proceso	50%
	Informe de sostenibilidad financiera.		En proceso	80%
	Estructura de costos y punto de equilibrio del IDEXUD.		En proceso	80%
4	Segundo informe parcial de auditoría que incluya:	30%	En proceso	29.40%
	4.1 Revisión financiera y jurídica de convenios y contratos correspondientes a los años 2012-2015.			
	4.2 Informe final de la auditoría de la gestión administrativa y financiera del IDEXUD, así como de los giros de beneficio institucional		En proceso	29.40%
5	Pago final contra la liquidación.	5%	No Iniciado	N/A
<b>Total</b>		<b>100%</b>		

**Dificultades y Retos:** A la fecha de la presente publicación se está a la espera de reporte de avance y logro de la actividad por parte de la supervisión del contrato.

*Fecha Corte 31/12/2020*

**Meta. P (5) K (35):** Realizar 1 auditoria integral de la gestión financiera y administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de las vigencias 2016 hasta 2019.

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Magnitud	Programación					1	1
	Ejecución					0.50	0.50
	% Ejecución					50%	50%

**PRESUPUESTO 2020**

<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>	<b>APROPIACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>% Eje</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
5.1 Contratar auditoría integral de la gestión financiera y administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de las vigencias 2016 hasta 2019	1.702.800.000	340.560.000	20%	
<b>Total presupuesto 2020</b>	<b>1.702.800.000</b>	<b>340.560.000</b>	<b>20%</b>	

**Avances y Logros:**

Con el objetivo de identificar aquellos aspectos de la gestión institucional que requirieran de acciones de mejoramiento y conducir a su optimización, a la aplicación transparente y eficaz de sus recursos y asegurar estándares de calidad en su gestión, se suscribió el contrato interadministrativo 1152 entre la Universidad del Valle y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de “Realizar una auditoría integral e interdisciplinaria a la gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de sus macroprocesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación definidos en sus Sistema Integrado de Gestión - SIGUD, con especial énfasis de los procesos administrativos; financieros y presupuestales; de contratación; de control; y, de manera específica, de los resultados académicos de la extensión, contemplando en cada uno de estos su normatividad, información, recursos, estructura, procesos y procedimientos, visibilidad y resultados, entre otros aspectos, durante el período 2016 – 2019.”

En el marco de la auditoría realizada por la Universidad del Valle a los 22 procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión, se desarrollaron 255 sesiones de trabajo y reuniones tanto con los líderes y gestores de los procesos como con los equipos de trabajo que integran cada uno de estos. Se realizaron visitas de campo o inspecciones a las instalaciones de la Unidades Académicas y Administrativas que componen los procesos, con el fin de recaudar información y adquirir un mayor conocimiento sobre estos. En total se realizaron 54 visitas a diferentes procesos en los que se encuentran Bienestar Institucional, Gestión Contractual, Evaluación y Control, Gestión de Infraestructura Física, Gestión de Laboratorios, Gestión de Recursos Financieros y Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

A la fecha del cierre de esta vigencia se realizó la entrega del informe final y la aprobación por parte de la empresa de interventoría KRESTON RM S.A, de los primeros 4 procesos (Comunicaciones, Gestión de Laboratorios, Autoevaluación y Acreditación y Bienestar Institucional). A continuación, se presenta el porcentaje de avance de ejecución, por cada uno de los 22 procesos, el cual se evidencia de la siguiente forma para la auditoría:

<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Avance</b>
<b>Gestión Académica</b>	1.1. Gestión de Docencia	78%
	1.2. Gestión de Investigación	100%
	1.3. Gestión de la Extensión y la Proyección Social	46%
<b>Direccionamiento Estratégico</b>	2.1. Planeación Estratégica e Institucional	100%
	2.2. Gestión Integrada	100%
	2.3. Autoevaluación y Acreditación	100%
	2.4. Comunicaciones	100%
	2.5. Interinstitucional e Internalización	35%
<b>Apoyo a lo Misional y Gestión de Recursos</b>	3.1. Admisión, Registro y Control	82%
	3.2. Bienestar Institucional	100%

		3.3. Gestión de la Información Bibliográfica	100%	
		3.4. Gestión de Laboratorios	100%	
		3.5. Servicio al Ciudadano	100%	
		3.6. Gestión de los Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	100%	
		3.7. Gestión y Desarrollo del Talento Humano	67%	
		3.8. Gestión Documental	100%	
		3.9. Gestión de Infraestructura Física	63%	
		3.10. Gestión de Recursos Financieros	86%	
		3.11. Gestión Contractual	82%	
		3.12. Gestión Jurídica	78%	
		4.1. Evaluación y Control	87%	
		4.2. Control Disciplinario	100%	

**Fecha Corte 31/12/2020**

**Tabla 132.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 388

### Impacto y Alcances

- Avances para la Implementación del modelo marco de Arquitectura de TI del MinTIC
- Fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones, conectividad para el nuevo edificio Ensueño.
- Diagnóstico, propuesta para la intervenir Archivos Especiales.
- Diseño y estructura para la implementación del SGDEA que requiere la Universidad Distrital
- Auditoria IDEXUD-, durante el periodo enero de 2012 y diciembre de 2018
- Auditoria a la Gestión Administrativa de la Universidad
- Plan de Contingencia Sanitaria – Componente de Conectividad

## Proyecto 389 - Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías

### Objetivo

Busca garantizar las condiciones académicas, investigativas, administrativas y lógicas para la fundación de los nuevos programas.

### Descripción del proyecto.

El proyecto apoya la programación y ejecución de las comisiones de estudio, las cuales deben contemplar actividades relacionadas con las que la Universidad garantice la actualización permanente del conocimiento en las diferentes áreas y de esta forma elevar su nivel académico, investigativo y pedagógico, de acuerdo con los planes de desarrollo académico. La formación post gradual es una exigencia generalizada en el medio académico, que para la Universidad Distrital es de suma importancia para el cumplimiento de los programas en sus principios misionales que le permitan mantener un claro reconocimiento y posicionamiento académico, asimismo elevar la productividad académica en los campos de la investigación, la docencia, la extensión y la creación de acuerdo con los planes de desarrollo académico.

### Ordenador del Gasto

Vicerrectoría Académica

### Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica.

Cogestores: Programas curriculares de nivel Doctoral

### Ejecución presupuestal

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	127.645.815	126.329.110	100%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	223.137.528	223.137.528	100%
<b>Total</b>	<b>350.783.343</b>	<b>349.466.638</b>	<b>100%</b>

*Tabla 133.* Detalle por fuentes de ejecución proyecto 389

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Reservas 2020	Giro 2020	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S10	Formar 50 Docentes Según Acuerdo 09 de 2007	38.710.467	10.161.058	43.127.200	43.127.200	100%
2	K11	Fortalecer 4 Doctorados Fortalecimiento en los procesos académicos, administrativos para el buen desarrollo de los doctorados, con el fin ampliar la cobertura y propender por la acreditación de alta calidad.	262.583.719	67.457.345	307.656.143	306.339.438	100%
3	K12	Presentar 2 Documentos Para soportar la elaboración de los Estudios Técnico y de Mercado, para la creación de los Nuevos Doctorados, Ciencias Sociales, Artes y medio Ambiente	14.906.088	0	-	-	N/A
<b>Total</b>			<b>316.200.274</b>	<b>77.618.403</b>	<b>350.783.343</b>	<b>349.466.638</b>	<b>100%</b>

**Tabla 134.** Detalle de ejecución por meta proyecto 389

### Ejecución Planes de Acción

<b>Meta. P (1) S (10): Formar 50 Docentes Según Acuerdo 09 de 2007</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	10	32	8	3	5	50
	<b>Ejecución</b>	4	30	8	3	0	45
	<b>% Ejecución</b>	40%	94%	100%	100%	0%	90,0%
<b>RESERVAS 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>			<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>	
1.1 Apoyar docentes de planta A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL según el plan de formación docente Acuerdo 09 de 2007 y según el PFC 2015.			38.710.467	10.161.058	26%		
<b>Total reservas 2020</b>			38.710.467	10.161.058	26%		
<b>Presupuesto 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>			<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>	
1.1. Apoyar docentes de planta A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL según el plan de formación docente Acuerdo 09 de 2007 y según el PFC 2015. (Pagos de matrículas)			43.127.200	43.127.200	100%		

<b>Total presupuesto 2020</b>	43.127.200	43.127.200	100%	
<b>Avances y Logros:</b> Se adelantó el pago de 6 matrículas de Doctorados a los docentes por \$ \$ 43.127.200 en cumplimiento del Acuerdo 09 de 2007, así: *Facultad de Ciencias y Educación 2 matrículas por valor de \$ \$ 18.224.310, de las docentes DIANA DEL SOCORRO DAZA (Universidad de Manizales) y VERONICA CIFUENTES VARGAS (Universidad Nacional) *Facultad de Ingeniería 2 matrículas por valor de \$ 11.168.580, de los docentes FEIZAR JAVIER RUEDA VELASCO y EIDER ALEXANDER NARVÁEZ CUBILLOS, juntos Universidad Nacional *Facultad Tecnológica 1 matrícula por valor de \$ \$ 6.374.310, del docente MARLON PATIÑO BERNAL Universidad Nacional *Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales 1 matrícula por valor de \$7.360.000 del docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA. Universidad baja california. FUNDACION CEA -				
<b>Dificultades y Retos:</b> Continuar con los apoyos de los docentes postulados.				
<b>Observaciones OAPC:</b> Cumplimiento con los apoyos solicitados.				
<i>Fecha Corte 31/12/2020</i>				

<b>Meta. P (2) K (11): Fortalecer 4 Doctorados Fortalecimiento en los procesos académico-administrativos para el buen desarrollo de los doctorados, con el fin ampliar la cobertura y propender por la acreditación de alta calidad.</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	3	3	3	4	4	15,77
	<b>Ejecución</b>	2,37	2,4	3	4	4	16
	<b>% Ejecución</b>	79%	80%	100%	100%	100%	100,0%
<b>Reservas 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>			<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>	
2.1 Realizar Seminarios y/o Eventos a Nivel Nacional e Internacional, de alto impacto, relacionados con líneas de investigación de los Doctorados.			1.220.313	0	0%		
2. 2 Apoyo a procesos movilidad académica, en congresos o ponencias Nacionales y/o internacionales de alto impacto, jornadas académicas de institucionalización y suficiencia investigadora, revisión de proyectos y Tesis Doctorales en el marco de proyectos de investigación doctoral de los Doctorados. Diseño y diagramación e impresión productos de investigación de doctorados.			248.886.461	54.980.400	22%		
2.3 Apoyo a procesos académico-administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados de la UD.			12.476.945	12.476.945	100%		
<b>Total reservas 2020</b>			262.583.719	67.457.345	26%		
<b>Presupuesto 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>			<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>	

2.1. Realizar Seminarios y/o Eventos a Nivel Nacional e Internacional, de alto impacto, relacionados con líneas de investigación de los Doctorados.	48.856.138	48.856.138	100%	
2.2. Apoyo a procesos movilidad académica, en congresos o ponencias Nacionales y/o internacionales de alto impacto, jornadas académicas de institucionalización y suficiencia investigadora, revisión de proyectos y Tesis Doctorales en el marco de proyectos de investigación doctoral de los Doctorados. Diseño y diagramación e impresión productos de investigación de doctorados. (Tiquetes)	34.345.772	34.345.772	100%	
2.3. Apoyo a procesos académico-administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, eventos propios del desarrollo de los Doctorados de la UD. (Contratos de prestación de servicios)	223.137.528	223.137.528	100%	
<b>Total presupuesto 2020</b>	<b>306.339.438</b>	<b>306.339.438</b>	<b>100%</b>	

**Avances y Logros: Doctorado en Ingeniería**

1. Contratación del personal de apoyo para ejecutar las actividades propias del Doctorado en Ingeniería asociadas a los procesos académicos y asistenciales, soporte de infraestructura del Centro de Computación de Alto Rendimiento CECAD y procesos de autoevaluación, acreditación de alta calidad y plan de investigaciones.
2. Módulo Virtual para estudiantes del Doctorado en Ingeniería de la asignatura de Ingeniería de Software Orientada a Objetos con participación de docente internacional experto en la temática.
3. Jornada de institucionalización y suficiencia investigadora (según reglamento vigente) en modalidad virtual, para 11 estudiantes del Doctorado en Ingeniería y con la participación de 10 docentes evaluadores internos, 10 docentes evaluadores nacionales y 11 docentes evaluadores internacionales.
4. Ajuste de procesos y procedimientos del Doctorado en Ingeniería para continuar con el desarrollo de las actividades de forma virtual por contingencia nacional derivada de la emergencia por COVID 19.
5. Disponibilidad de infraestructura tecnológica y personal capacitado para migración, soporte y adaptación de los espacios académicos y administrativos propios del Doctorado en Ingeniería para operación bajo modalidad de entornos virtuales.
6. Cursos virtuales de apoyo para estudiantes del Doctorado en Ingeniería y abiertos a toda la comunidad académica para el manejo de herramientas tecnológicas útiles en procesos académicos y de investigación.
7. Construcción del Proyecto de Inversión bajo estructura MGA para los Doctorados de la Universidad Distrital.
8. Participación en la construcción de la propuesta técnica de contingencia y de los requerimientos técnicos y tecnológicos del Doctorado en Ingeniería para el nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería.
9. Disponibilidad de múltiples canales de comunicación y divulgación de actividades del Doctorado en Ingeniería: Programa Radial Ingenia Ciudad, Redes Sociales del Doctorado en Ingeniería, Portal Web, Correos Institucionales.

**Doctorado en Estudios Artísticos**

1. Se han realizado satisfactoriamente los cursos correspondientes al segundo y tercer semestre de formación del doctorado. Estos cursos son dictados por docentes de planta del programa con el apoyo de invitados nacionales e internacionales para garantizar el alto nivel de formación propuesto en el Documento Maestro de Registro Calificado.
2. se contó con un equipo de apoyo profesional para los procesos académico-administrativos del doctorado en docencia, investigación, proyección social y autoevaluación además del fortalecimiento de sus líneas de investigación. Entre las metas, cabe resaltar el trabajo para mantener la acreditación institucional de alta calidad, y alcanzar el reconocimiento internacional

Doctorado en Estudios sociales

1. En el DES se desarrolló el 100% de las clases / seminarios programados dentro del Plan de estudios; igualmente se logró una amplia difusión del proceso de admisiones para la tercera cohorte, para la cual se recibieron 19 estudiantes nuevos. También se logró una mínima deserción de los estudiantes debido a que se garantizó el desarrollo de la totalidad de las asignaturas inscritas por los estudiantes.

Doctorado Interinstitucional en Educación

1. El DIE logró apoyar académico-administrativamente la sustentación de proyectos y la defensa de tesis programadas para el período. También se logró apoyar el desarrollo de Seminarios EFE y EFEP mediante invitados internacionales con participación mediada. Se logró respaldar el reconocimiento de una CPS cuyo objeto de trabajo está relacionado principalmente con las comunicaciones y la producción editorial del programa.

**Dificultades y Retos:**

Doctorado en Ingeniería

1. Disponibilidad oportuna de los recursos para iniciar procesos de contratación para el año 2020, pues se habilitó el proceso de contratación en el mes de febrero.
2. Cambios sobre los procesos de contratación que no fueron comunicados de forma oportuna ni clara, que generaron muchos reprocesos en los procesos de contratación.
3. Situación de emergencia nacional por COVID 19 y las medidas adoptadas a nivel nacional, distrital y medidas institucionales para manejo de esta.
4. Falta de Sistemas de Información integrados y de Sistemas de Gestión de Requerimientos en las diferentes oficinas y dependencias de la Universidad Distrital, que permitan un flujo de operaciones eficiente bajo modelos de atención en entornos virtuales. Solo se cuenta con el correo institucional en la mayoría de los casos, generando un uso inapropiado del mismo y propiciando un alto grado de margen de error sobre el flujo de los procesos, sin contar con la existencia de un medio de seguimiento y verificación del estado actual de solicitudes y generando sobre carga de trabajo en las personas encargadas del manejo de los correos.
5. Falta de mecanismos apropiados, eficientes y coherentes con el flujo de los procesos financieros requeridos por las dependencias académicas de la Universidad Distrital para la gestión presupuestal de los recursos solicitados (pago de reconocimiento a revisores, docentes invitados, entre otros), delegando las responsabilidades en la colaboración voluntaria de los docentes vinculados al doctorado y asumiendo a título personal la carga administrativa de este tipo de operaciones.

Doctorado en Estudios Artísticos

1. la adaptación de modalidad presencial a virtual en el marco de la actual contingencia COVID-19, y en la continuación del desarrollo de los módulos y espacios académicos por cuenta del programa a sus estudiantes, como también a nivel de los procesos académico-administrativos.

Doctorado en Estudios Sociales.

1. El principal reto fue el tema de la virtualidad, tanto en las clases como en el desarrollo de los procesos administrativos.

Doctorado Interinstitucional en Educación

1. Debido a la no claridad de documentos exigidos para el reconocimiento a los evaluadores de libros, se presentaron retrasos de casi 8 meses para efectuar los pagos, además fue incomodo estar solicitando cada vez nuevos documentos a los evaluadores a tal punto que muchos decidieron desistir del reconocimiento

*Fecha Corte 30/07/2020*

<b>Meta. P (3) K (12): Presentar 2 Documentos Para soportar la elaboración de los Estudios Técnico y de Mercado, para la creación de los Nuevos Doctorados, Ciencias Sociales, Artes y medio Ambiente</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	2	2	2	2	2	6,9
	<b>Ejecución</b>	1	0,9	2	1	0	5
	<b>% Ejecución</b>	50%	45%	100%	50%	0%	71,0%
<b>Reservas 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>		<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>		
3. 1 Elaborar 2 documentos para la creación de un Doctorado de MEDIO AMBIENTE y un Doctorado en INFANCIA con el fin ampliar la cobertura y propender por la acreditación de alta calidad. Apoyo a procesos académico-administrativos.		14.906.088	0	0%	El valor de la reserva corresponde a la orden de prestación de servicios 1414 VILLA WILMER el cual desde la Facultad de Ciencias se suscribió,		
<b>Total reservas 2020</b>		14.906.088	0	0%			
<p><b>Observaciones OAPC:</b> para la vigencia 2020 se presentó el proceso de armonización presupuestal con el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” en el cual se reprogramo las actividades inicialmente aprobadas para la vigencia a partir del 31 de mayo de 2020 de acuerdo con el sistema de homologación en los rubros y proyectos que desarrollan las áreas estratégicas. Así las cosas algunas metas y/o actividades que no tuvieron ejecución al corte del 31 de mayo tuvieron que ser reprogramadas, y se traslada los mismos a los proyectos a armonizar con el nuevo plan de desarrollo.</p> <p>El proceso de armonización presupuestal derivó la creación de nuevos rubros y la modificación al presupuesto de gastos a partir de los traslados a armonizar, dado que el proceso de armonización inicio el 31 de mayo y finalizo el 21 de julio</p>							
<b>Fecha Corte 31/12/2020</b>							

**Tabla 135.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 389

### Impacto y Alcances

Apoyo del plan de formación docente acorde a lo establecido en el Acuerdo 09 de 2007, y en busca de mejorar las calidades académicas e investigativas de los docentes de la Universidad Distrital, en pro del posicionamiento nacional e internacional de la institución.

Fortalecimiento de los doctorados (estudiantes y docentes) desde lo investigativo con la producción de documentos como publicaciones de artículos que aportan a la resolución de problemáticas en los campos del saber de los doctorados.

## Proyecto 4149 - Dotación de los laboratorios de la Universidad Distrital

### Objetivo

Generar las condiciones de infraestructura de laboratorios, para el desarrollo del nuevo modelo pedagógico, la evaluación por créditos y los procesos de acreditación de programas curriculares.

### Descripción del proyecto.

Mediante la ejecución del proyecto 4149- Dotación de Laboratorios Universidad Distrital las diferentes facultades han logrado modernizar y actualizar sus laboratorios, logrando así disminuir la brecha del número de equipos por estudiante lo cual contribuye a la mejora en la calidad de los procesos de enseñanza de los proyectos curriculares que ofrece la Institución; así mismo, el desarrollo de este proyecto permite mejorar las condiciones requeridas por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA en el marco de los procesos de acreditación de calidad de los programas, especialmente los factores relacionados a la dotación de laboratorios.

### Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

### Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica.

### Ejecución presupuestal

El proyecto 4149 no presentó ejecución del presupuesto de la vigencia 2020, las actividades de inversión desarrolladas se enmarcan en las reservas presupuestales constituidas a partir del avance de metas logradas con la ejecución de contratos adjudicados en el marco del plan de acción 2019 con actividades y giros realizados durante la vigencia 2020.

Plan acción	SEGPLAN	META	Reservas 2020	Giro 2020
1	S18	Adquirir el 50% de equipos e implementos de los laboratorios, talleres y aulas especializadas de la Universidad distrital que garanticen el desarrollo de las actividades académicas con miras a obtener la acreditación y re- acreditación de los programas académicos.	3.990.843.707	3.265.570.913
<b>TOTAL</b>			<b>3.990.843.707</b>	<b>3.265.570.913</b>

**Tabla 136.** Detalle de ejecución por meta proyecto 4149

**Meta. P (1) S (18): Adquirir el 50% de equipos e implementos de los laboratorios, talleres y aulas especializadas de la Universidad distrital que garanticen el desarrollo de las actividades académicas con miras a obtener la acreditación y re- acreditación de los programas académicos.**

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	22.02	15.97	13.99	3.86	6.86	50
	Ejecución	20.04	11	10.10	2	0	43.14
	% Ejecución	91%	68.8%	72.19%	52%	0%	86.28
<b>Reservas 2020</b>							
Actividades Plan de Acción 2019		Constitución	Giros	% eje	Observaciones		
1.1 Adquirir Equipos robustos		1.702.046.685	1.466.689.126	86%			
1.3 Realizar adquisiciones de SOFTWARE		429.563.039	427.274.909	99%			
1.5 Adquirir equipos de computo		431.152.809	\$ -	0%			
1.8 Realizar Mantenimiento		676.008.383	619.534.087	92%			
1.9 Materiales y Suministro		752.072.791	752.072.791	100%			
TOTAL, RESERVAS 2020		3.990.843.707	3.265.570.913	82%			

**Avances y Logros: Se adelantó el pago de las reservas en un 82%**

**Dificultades y Retos:**

**Actividad 1. 1:**

1.1 El contrato de compraventa por \$ 102.404.057 según respuesta de la Facultad de Ingeniería se encuentra en trámite.

1.1 El contrato de compraventa por \$28.162.100 según respuesta de los laboratorios de la Facultad del medio ambiente el trámite se encuentra en solicitud de placas desde el 15 de diciembre de 2020

1.1 La orden de servicio por \$104.791.400, según información de los laboratorios de la Facultad de ciencias, El equipo ya fue recibido a satisfacción. El pasado 14 de diciembre de 2020 se envió la documentación a la sección de compras para tramitar el respectivo pago, pero esta fue devuelta debido a un inconveniente con las pólizas, la Empresa PSE soluciono el problema.

**Actividad 1.3**

1.3 Lo orden de servicio por \$ 2.288.130 según respuesta de la Facultad de Ingeniería se encuentra pagada.

**Actividad 1.5**

No hay giros \$431.152.809 por incumplimiento del contratista, los equipos de cómputo fueron entregados sin las especificaciones técnicas solicitadas por la UD. La supervisión es adelantada por la RED DE DATOS.

**Actividad 1.8**

1.8 La orden de servicio por \$625.940 según respuesta de los laboratorios de la Facultad del medio ambiente se solicitó ante la Oficina Asesora de Jurídica el día 09 de marzo de 2020 (documento en físico) la cancelación total del contrato, debido a que el equipo sufrió un daño físico días antes a la realización del mantenimiento y el costo de la reparación superaba el valor del contrato, el día 03 de abril se envió nuevamente correo a la oficina Asesora de Jurídica informando de la cancelación total del contrato.

<p>1.8 La Orden de servicio por \$8.504.205 según respuesta de los laboratorios de la Facultad del medio ambiente se solicitó el trámite en solicitud de autorización de giro desde el 22 de diciembre de 2020.</p> <p>1.8 La Orden de servicio por \$18.463.198, según respuesta de los laboratorios de la Facultad Tecnológica, el día 14 de diciembre de 2020 se remitió a la sección de compras bajo el CORDIS IE23225-2020 la solicitud de pago de esta orden de servicio, la cual dio respuesta lo siguiente: "Este trámite se recibirá para ir adelantando una vez se termine el proceso de las entradas que se radicaron en el tiempo estipulado en la circular de cierre de fin de año para pago en el año 2021. En la semana del 16 al 24 de diciembre de 2020 se recibirán para pago en el mes de enero de 2021."</p> <p>1.8 La Orden de servicio por \$11.067.000, según respuesta de los laboratorios de la Facultad Tecnológica, el 18 de diciembre bajo el CORDIS IE 23821 - 2020 se solicitó la segunda suspensión a la sección de compras debido al cierre de actividades para el 2020, solicitud realizada por parte del laboratorio de construcciones civiles, el día 12 de enero 2021 mediante el CORDIS IE 112-2021 se solicita información del proceso a la sección de compras sin respuesta.</p> <p>1.8 La Orden de servicio por \$ 14547750, según información de los laboratorios de la Facultad de ciencias No se ha ejecutado el mantenimiento debido a la inexistencia de gases para el funcionamiento del equipo. Sin este insumo el equipo no puede ser encendido razón por la cual no se ha podido realiza ninguna operación.</p> <p>1.8 La Orden de servicio por \$ 16374400, según información de los laboratorios de la Facultad de ciencias No se ha ejecutado el mantenimiento debido a la inexistencia de gases para el funcionamiento del equipo. Sin este insumo el equipo no puede ser encendido razón por la cual no se ha podido realiza ninguna operación.</p> <p>1.8 La Orden de servicio por \$5355000, según información de los laboratorios de la Facultad de ciencias No se ha ejecutado el mantenimiento debido a la inexistencia de gases para el funcionamiento del equipo. Sin este insumo el equipo no puede ser encendido razón por la cual no se ha podido realiza ninguna operación.</p> <p><b>Observaciones OAPC</b> el proyecto para la vigencia 2020 solo presenta ejecución de reservas, las cuales han presentado retrasos en la ejecución de algunos de los contratos ya que presentada la incontinencia sanitaria se dificulto el recibimiento de los equipos.</p>	<p><b>Fecha Corte 31/12/2020</b></p>
---	--------------------------------------

**Tabla 137.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 4149

### Impacto y Alcances

Dotación de equipos de laboratorio para las diferentes facultades de la Universidad

### Proyecto 4150 - Dotación y actualización de la biblioteca

#### Objetivo

Desarrollar un sistema de bibliotecas en respuesta a la estructura orgánica actual de la Biblioteca, con la necesaria incorporación de los conceptos de trabajo solidario.

#### Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

#### Gestores del proyecto

Sección Biblioteca.

#### Ejecución presupuestal

El proyecto 4150 no presentó ejecución del presupuesto de la vigencia 2020, las actividades de inversión desarrolladas se enmarcan en las reservas presupuestales constituidas a partir del avance de metas logradas con la ejecución de contratos adjudicados en el marco del plan de acción 2019 con actividades y giros realizados durante la vigencia 2020.

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Reservas 2020	Giro
1	S18	Ampliar 50 % los servicios bibliográficos Ampliar la cobertura de servicios bibliográficos para asegurar el acceso, búsqueda y recuperación de información de alto impacto académico, de competencia para la universidad como apoyo a los procesos académicos de investigación, docencia y proyección social (redes, cultura de la información, comunicación, extensión cultural)	5.065.830	-
2	S20	Dotar 100 % de infraestructura tecnológica Del sistema de bibliotecas (equipos servidores, computadores, PDA, equipos audiovisuales, virtualización, sistema de seguridad, sitio web, repositorio.	605.380.636	72.496.302
3	S21	Incrementar 57 % de las colecciones Desarrollo de las colecciones con información bibliográfica de calidad, actualizada, oportuna y pertinente en cada una de las unidades de información bibliográfica para los usuarios y beneficiarios del servicio.	97.556.631	96.871.936
<b>Total</b>			<b>708.003.097</b>	<b>169.368.238</b>

**Tabla 138.** Detalle de ejecución por meta proyecto 4150

**Meta. P (1) S (18): Ampliar 50 % los servicios bibliográficos Ampliar la cobertura de servicios bibliográficos para asegurar el acceso, búsqueda y recuperación de información de alto impacto académico, de competencia para la universidad como apoyo a los procesos académicos de investigación, docencia y proyección social - (redes, cultura de la información, comunicación, extensión cultural)**

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	26	12	12	4	3,7	50
	Ejecución	26	10	9	1,3	0	46
	% Ejecución	100%	83%	75%	33%	0%	92,6%

**Reservas 2020**

Actividades Plan de Acción 2019	Constitución	Giros	% eje	Observaciones
1.2 Contratar los servicios de logística con el objeto de desarrollar la programación cultural anual para el Centro Cultural de la Universidad Distrital.	5.065.830	0	0%	Dentro de las actividades del Plan de Acción se estableció "contratar los servicios de Logística para el desarrollo de las actividades de la Programación cultural anual para el Centro Cultural de la U, para ello se requería la adquisición de kits de iluminación. El contratista reporta inventario discontinuado por parte del fabricante.
<b>Total reservas 2020</b>	5.065.830	0	0%	

**Avances y Logros:**

**Actividad No. 1.2:** Aun cuando no se logró la recepción de los servicios de logística, se adelantaron dos (2) reuniones conjuntas entre el Contratista, la Supervisión por parte de la Universidad y la sección de compras, esta última por ser una orden de Compra de menor cuantía, dada la novedad por parte de fabricación, se realizó reporte al Vicerrector académico como ordenador del Gasto (teniendo en cuenta que para la vigencia 2019 fue quien firmo la solicitud del CDP) dadas la circunstancias en el marco de la emergencia sanitaria COVID - 19.

Las bombillas solicitadas y requeridas tienen las siguientes características: cantidad 150 bombillos led 12Vx5W CROK luz color blanco.



**Dificultades y Retos:** La única dificultad que reporta esta actividad es la discontinuidad del inventario por parte del fabricante.

**Observaciones OAPC:**

Para la vigencia 2020 se presentó el proceso de armonización presupuestal con el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” en el cual se reprogramo las actividades inicialmente aprobadas para la vigencia a partir del 31 de mayo de 2020 de acuerdo con el sistema de homologación en los rubros y proyectos que desarrollan las áreas estratégicas, así las cosas algunas metas y/o actividades que no tuvieron ejecución al corte del 31 de mayo tuvieron que ser reprogramadas, y se traslada los mismos a los proyectos a armonizar con el nuevo plan de desarrollo.

*Fecha Corte 31/12/2020*

**Meta. P (2) S (20): Dotar 100 % de infraestructura tecnológica Del sistema de bibliotecas (equipos servidores, computadores, PDA, equipos audiovisuales, virtualización, sistema de seguridad, sitio web, repositorio.**

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	76	36	10	10,5	8,5	100
	Ejecución	54	22	9,5	6	0	92
	% Ejecución	71%	61%	95%	57%	0%	92%

**Reservas 2020**

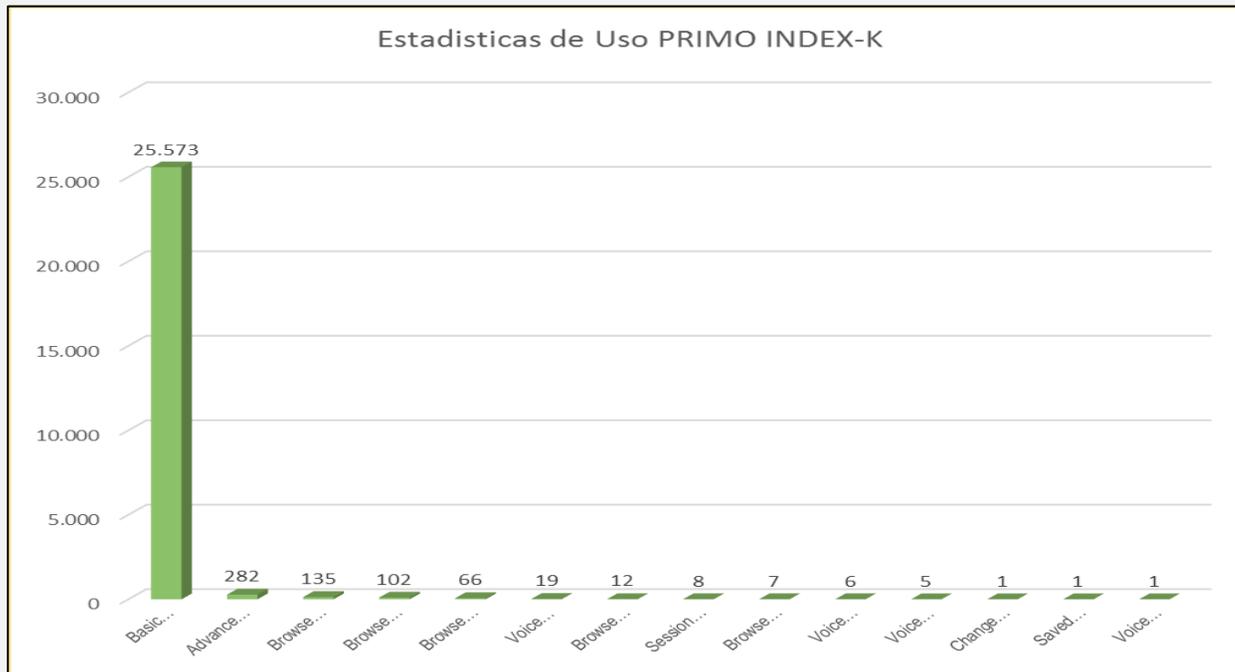
Actividades Plan de Acción 2019	Constitución	Giros	% eje	Observaciones
2.1 Dotar la infraestructura tecnológica Del sistema de bibliotecas (equipos servidores, computadores, PDA, equipos audiovisuales, virtualización, sistema de seguridad, sitio web, repositorio.	543.580.636	10.696.302	2%	Actualmente se encuentra Pendiente la recepción de equipos tecnológicos
2.2 Realizar el proceso de contratación para el Soporte de los sistemas de información de la Biblioteca.	61.800.000	61.800.000	100%	Se logra la ejecución 100% de la reserva.
<b>Total reservas 2020</b>	605.380.636	72.496.302	10%	

**Avances y Logros:**

**Actividad No. 2.1:** La recepción de los equipos en el marco del contrato No. 1856 de 2019, estuvo sujeto a las variables que surgieron en medio de la emergencia sanitaria COVID - 19, como la cuarentena por localidades, que impedía la recepción de los equipos.

**Actividad No. 2.2:** Se dio Inicio a la Orden de Servicio No. 1723 de 2019 el día 08 de mayo de 2020, en el cual se da inicio al soporte y mantenimiento del Descubridor Primo como herramienta para la recuperación integral de información bibliográfica en cada uno de los Recursos Electrónicos propios, suscritos y Open Access, del Sistema de Bibliotecas para la Comunidad académica, INDEX K

**Estadísticas de uso PRIMO INDEX-K**



**Dificultades y Retos:**

**Actividad No. 2.1:** Debido a las circunstancias del cierre de algunas localidades, en el marco de la emergencia sanitaria, se realiza suspensión del Contrato. No. 1856 de 2019 Contratar la adquisición, instalación, y configuración de computadores, escáner, impresoras y guayas con destino a los laboratorios, áreas administrativas y académicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Observaciones OAPC:**

Para la vigencia 2020 se presentó el proceso de armonización presupuestal con el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” en el cual se reprogramo las actividades inicialmente aprobadas para la vigencia a partir del 31 de mayo de 2020 de acuerdo con el sistema de homologación en los rubros y proyectos que desarrollan las áreas estratégicas, así las cosas algunas metas y/o actividades que no tuvieron ejecución al corte del 31 de mayo tuvieron que ser reprogramadas, y se traslada los mismos a los proyectos a armonizar con el nuevo plan de desarrollo

**Fecha Corte 31/12/2020**

**META. P (3) S (21): Incrementar 57 % de las colecciones Desarrollo de las colecciones con información bibliográfica de calidad, actualizada, oportuna y pertinente en cada una de las unidades de información bibliográfica para los usuarios y beneficiarios del servicio.**

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	23	12	5	2	1	57
	Ejecución	40	9	5	2	0	56
	% Ejecución	174%	75%	100%	100%	0%	98,2%

**Reservas 2020**

Actividades Plan de Acción 2019	Constitución	Giros	% eje	Observaciones
3.2 Contratar la suscripción a bases de datos, publicaciones seriadas y periódicas	97.556.631	96.871.936	99%	Se realiza la contratación, ejecutando el valor de las reservas para la vigencia 2020.
<b>Total reservas 2020</b>	97.556.631	96.871.936	99%	

**Avances y Logros:**

**Actividad No. 3.2:** Se iniciaron las órdenes de servicios; No. 1700 de 2019 por valor de \$33.870.000, la cual permite el acceso a periódicos y revistas digitales a nivel mundial PASA LA PAGINA y NEWS BANK; a partir del 03 de marzo de 2020.

<http://bdigital.udistrital.edu.co/index.php/informativos-y-de-entretenimiento>

Orden de Servicio No. 1882 del 28 de diciembre de 2019 por valor de \$23.001.936, la cual permite el acceso al recurso electrónico de PROQUEST EDUCATION COLLECTION (antes Eric Plus) a partir del 10 de marzo del 2020.

<http://bdigital.udistrital.edu.co/index.php/bases-de-datos-multidisciplinarias>

Digitalia especializada en libros digitales, DIGITALIA HISPANICA – FILMS LIBRARY por valor de \$40.000.000, a partir del 12 de marzo de 2020

<http://bdigital.udistrital.edu.co/index.php/libros-electronicos>

<http://bdigital.udistrital.edu.co/index.php/material-audiovisual>

**Observaciones OAPC:**

Para la vigencia 2020 se presentó el proceso de armonización presupuestal con el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” en el cual se reprogramo las actividades inicialmente aprobadas para la vigencia a partir del 31 de mayo de 2020 de acuerdo con el sistema de homologación en los rubros y proyectos que desarrollan las áreas estratégicas, así las cosas algunas metas y/o actividades que no tuvieron ejecución al corte del 31 de mayo tuvieron que ser reprogramadas, y se traslada los mismos a los proyectos a armonizar con el nuevo plan de desarrollo.

**Fecha Corte 30/12/2020**

**Tabla 139.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 4150

### **Impacto y Alcances**

- Soporte de los sistemas de información de la Biblioteca.
- Suscripciones a bases de datos, publicaciones seriadas y periódicas.

## **Proyecto 7535 - Atención y Promoción para la Excelencia Académica APEA**

### **Objetivo**

Promover la Excelencia y la Permanencia Académica de los estudiantes potencializando las capacidades humanas, el desarrollo de competencias y habilidades para el fortalecimiento académico, el interés y la motivación para terminar con éxito su formación profesional.

### **Descripción del proyecto**

El proyecto apunta al fortalecimiento de capacidades humanas y al desarrollo de acciones que promuevan la permanencia académica de los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante su formación profesional a través de una red sistémica consolidada entre Docentes, Coordinadores, Decanatura, Bienestar Institucional, el Proyecto ACACIA - Módulo CULTIVA y demás instancias interesadas en aunar esfuerzos para acompañar y orientar a los estudiantes de pregrado desde los primeros semestres de su formación profesional.

### **Ordenador del Gasto**

Vicerrectoría Académica

### **Gestores del proyecto**

Facultad de Ciencias y Educación.

### **Ejecución presupuestal**

El proyecto 7535 no presentó ejecución del presupuesto de la vigencia 2020, las actividades de inversión desarrolladas se enmarcan en las reservas presupuestales constituidas a partir del avance de metas logradas con la ejecución de contratos adjudicados en el marco del plan de acción 2019 con actividades y giros realizados durante la vigencia 2020.

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Reservas 2020	Giro
1	S1	Construir 1 Red sistémica para el fortalecimiento de capacidades que mejoren la permanencia, la excelencia académica, y la atención psicoafectiva de los estudiantes. de la Universidad	18.014.115	7.589.805
2	S2	Diseñar 1 sistema de alertas que permita identificar los casos que requieren atención y acompañamiento	3.428.399	3.428.399
3	S3	Implementar una herramienta que permita caracterizar a los estudiantes que ingresan a los programas de pregrado de la UD	4.190.265	4.190.225
4	S4	Desarrollar una estrategia pedagógica de intervención grupal para la atención temprana de situaciones y factores que pongan en riesgo la excelencia académica.	4.968.696	4.968.696
5	S5	Realizar 100 % del seguimiento a los casos que presentan situaciones que comprometan la excelencia académica.	6.856.798	6.856.798
6	S6	Evaluar 100 % de los avances, logros y la sostenibilidad del proyecto mediante informe consolidado.	2.235.913	2.235.913
<b>Total</b>			<b>39.694.186</b>	<b>\$ 29.269.836</b>

**Tabla 140.** Detalle de ejecución por meta proyecto 7535

### Ejecución Plan de Acción

<b>Meta. P (1) S (1): Construir 1 Red sistémica para el fortalecimiento de capacidades que mejoren la permanencia, la excelencia académica, y la atención psicoafectiva de los estudiantes. de la Universidad</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0	0	0	1	0	0,83
	<b>Ejecución</b>	0	0	0	0,83	0	0,83
	<b>% Ejecución</b>	NA	NA	NA	83%	NA	100,0%
<b>Reservas 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>		<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>		
1. 1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de construir una Red sistémica para el fortalecimiento de capacidades que mejoren la permanencia, la excelencia académica, y la atención psicoactiva de los estudiantes de la Universidad.		18.014.115	7.589.805	42%	El saldo pendiente por girar corresponde al contrato de la compra de computadores.		

<b>Total reservas 2020</b>	18.014.115	7.589.805	42%	
<b>Observaciones OAPC:</b> se ejecuta el 42% de las reservas, el proyecto para la vigencia 2020 se encontraba 100% financiado con recursos de Plan de Fomento el cual se aprobó hasta el 22 de octubre de 2020, razón por la cual no fue factible ejecución antes del proceso de armonización enero a mayo siendo reformulado en el proyecto 7866				
<i>Fecha Corte 31/12/2020</i>				

<b>Meta. P (2) S (2): Diseñar 1 sistema de alertas que permita identificar los casos que requieren atención y acompañamiento</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0	0	0	1	0	0,79
	<b>Ejecución</b>	0	0	0	0,79	0	0,79
	<b>% Ejecución</b>	NA	NA	NA	79%	NA	100,0%
<b>Reservas 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>			<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>	
2.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de diseñar 1 sistema de alertas que permita identificar los casos que requieren atención y acompañamiento.			3.428.399	3.428.399	100%		
<b>Total reservas 2020</b>			<b>3.428.399</b>	<b>3.428.399</b>	<b>100%</b>		
<b>Observaciones OAPC se ejecuta el 100% de las reservas, el proyecto para la vigencia 2020 se encontraba 100% financiado con recursos de Plan de Fomento el cual se aprobó hasta el 22 de octubre de 2020, razón por la cual no fue factible ejecución antes del proceso de armonización enero a mayo siendo reformulado en el proyecto 7866</b>							
<i>Fecha Corte 31/12/2020</i>							

<b>Meta. P (3) S (3): Implementar una herramienta que permita caracterizar a los estudiantes que ingresan a los programas de pregrado de la UD</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0	0	0	1	0	0,93
	<b>Ejecución</b>	0	0	0	0,93	0	0,93
	<b>% Ejecución</b>	NA	NA	NA	93%	NA	100,0%
<b>Reservas 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>			<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>	
3.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de implementar 1 herramienta que permita caracterizar a los estudiantes que ingresan a los programas de pregrado de la UD.			4.190.265	4.190.225	100%		
<b>Total reservas 2020</b>			<b>4.190.265</b>	<b>4.190.225</b>	<b>100%</b>		
<b>Dificultades y Retos:</b> Proceso de armonización, aprobación de Plan de fomento a la calidad.							

**Observaciones OAPC** se ejecuta el 100% de las reservas, el proyecto para la vigencia 2020 se encontraba 100% financiado con recursos de Plan de Fomento el cual se aprobó hasta el 22 de octubre de 2020, razón por la cual no fue factible ejecución antes del proceso de armonización enero a mayo, siendo reformulado en el proyecto 7866

*Fecha Corte 31/12/2020*

**Meta. P (4) S (4): Desarrollar una estrategia pedagógica de intervención grupal para la atención temprana de situaciones y factores que pongan en riesgo la excelencia académica.**

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	0	0	0	1	0	0,93
	Ejecución	0	0	0	0,93	0	0,93
	% Ejecución	NA	NA	NA	93%	NA	100,0%

**Reservas 2020**

Actividades Plan de Acción 2019	Constitución	Giros	% eje	Observaciones
4.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de realizar la formulación del proyecto de permanencia estudiantil institucional	4.968.696	4.968.696	100%	
<b>Total reservas 2020</b>	<b>4.968.696</b>	<b>4.968.696</b>	<b>100%</b>	

**Dificultades y Retos:** Proceso de armonización, aprobación de Plan de fomento a la calidad.

**Observaciones OAPC** se ejecuta el 100% de las reservas, el proyecto para la vigencia 2020 se encontraba 100% financiado con recursos de Plan de Fomento el cual se aprobó hasta el 22 de octubre de 2020, razón por la cual no fue factible ejecución antes del proceso de armonización enero a mayo, siendo reformulado en el proyecto 7866

*Fecha Corte 31/12/2020*

**Meta. P (5) S (5): Realizar 100 % del seguimiento a los casos que presentan situaciones que comprometan la excelencia académica.**

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	0	0	0	100	0	85
	Ejecución	0	0	0	85	0	85,00
	% Ejecución	NA	NA	NA	85%	NA	100,0%

**Reservas 2020**

Actividades Plan de Acción 2019	Constitución	Giros	% eje	Observaciones
5.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de realizar el seguimiento a los casos que presentan situaciones que comprometan la excelencia académica.	6.856.798	6.856.798	100%	
<b>Total reservas 2020</b>	<b>6.856.798</b>	<b>6.856.798</b>	<b>100%</b>	

**Dificultades y Retos:** Proceso de armonización, aprobación de Plan de fomento a la calidad.

**Observaciones OAPC** se ejecuta el 100% de las reservas, el proyecto para la vigencia 2020 se encontraba 100% financiado con recursos de Plan de Fomento el cual se aprobó hasta el 22 de octubre de 2020, razón por la cual no fue factible ejecución antes del proceso de armonización enero a mayo, siendo reformulado en el proyecto 7866

*Fecha Corte 31/12/2020*

**Meta. P (6) S (6): Evaluar 100 % de los avances, logros y la sostenibilidad del proyecto mediante informe consolidado.**

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación	0	0	0	1	0	0,95
	Ejecución	0	0	0	0,95	0	0,95
	% Ejecución	NA	NA	NA	95%	NA	100,0%

**Reservas 2020**

Actividades Plan de Acción 2019	Constitución	Giros	% eje	Observaciones
6.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de realizar 1 informe escrito que dé cuenta de la sistematización, avances, logros y la sostenibilidad del proyecto.	2.235.913	2.235.913	100%	
<b>Total reservas 2020</b>	<b>2.235.913</b>	<b>2.235.913</b>	<b>100%</b>	

**Dificultades y Retos:** Proceso de armonización, aprobación de Plan de fomento a la calidad.

**Observaciones OAPC** se ejecuta el 100% de las reservas, el proyecto para la vigencia 2020 se encontraba 100% financiado con recursos de Plan de Fomento el cual se aprobó hasta el 22 de octubre de 2020, razón por la cual no fue factible ejecución antes del proceso de armonización enero a mayo, siendo reformulado en el proyecto 7866

*Fecha Corte 31/12/2020*

**Tabla 141.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7535

## Proyecto 7539 - Fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD

### Objetivo

Desarrollar e implementar el Campus Virtual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, permitiendo con esto vincular las tecnologías de la información en los procesos académico-administrativos.

### Descripción del proyecto

Fortalecer la infraestructura tecnológica para los diferentes espacios de formación y la integración en sistemas de información a los procesos académicos, de esta manera se beneficia a la comunidad universitaria y facilita la sistematización de los procesos, pagos inscripciones y registros de demás funcionalidades que se puedan realizar en línea. asimismo contar con un Campus Virtual para la Universidad Distrital, de alta escalabilidad e Integración con las demás plataformas y sistemas de información, que brinde el acceso plataformas de aprendizaje virtual y bimodal con integración de servicios en una infraestructura robusta sustentada bajo el criterio de computación en nube, que cuente con mecanismos eficientes de almacenamiento y recuperación de información, diseño de una arquitectura de datos compatible con las plataformas de la Universidad y que facilite la distribución de objetos y cursos de aprendizaje sustentado la gestión académica y brindando soporte administrativo y académico a los programas desarrollados en metodología virtual, junto con el uso de herramientas de comunicación sincrónicas y asincrónicas y redes sociales entre otras.

### Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

### Gestores del proyecto

Coordinación de Planes Tic-UD

### Ejecución presupuestal

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	204.791.449	204.791.449	100%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades Vigencias Anteriores	96.909.456	96.909.456	100%
<b>Total</b>	<b>301.700.905</b>	<b>301.700.905</b>	<b>100%</b>

**Tabla 142.** Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7539

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Reservas 2020	Giro 2020	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S1	Desarrollar 1 Portal web Con la actualización de servicios y aplicativos para acceder a la educación virtual.	5.714.001	5.714.001	-	-	N/A
2	S2	Implementar 1 Observatorio de innovación para el uso de las TIC como practica eficiente en el ambiente de la educación virtual.	3.047.469	3.047.469	-	-	N/A
3	S3	Crear 18 Documentos de autor, para la consolidación de nuevos programas con metodología virtual y apoyo a los presenciales	25.668.077	24.711.920	-	-	N/A
1	S4	Ampliar 100 % de las funcionalidades y módulos en el portal web, campus virtual			177.667.336	177.667.336	100%
3	S5	Virtualización 100 % de contenidos de autor para los programas con metodología virtual y apoyo a los presenciales.			27.124.113	27.124.113	100%
4	K7	Fortalecer 1 estructura de telecomunicaciones, conectividad y procesamiento para el soporte del Plan de acción: Contingencia Sanitaria - Componente educación virtual.	-	-	96.909.456	96.909.456	100%
<b>Total</b>			<b>38.619.812</b>	<b>37.663.615</b>	<b>301.700.905</b>	<b>301.700.905</b>	<b>100%</b>

**Tabla 143.** Detalle de ejecución por meta proyecto 7539

<b>Meta. P (1) S (1): Desarrollar 1 Portal web Con la actualización de servicios y aplicativos para acceder a la educación virtual.</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0	0	0	1	0	0,9
	<b>Ejecución</b>	0	0	0	0,9	0	0,9
	<b>% Ejecución</b>	NA	NA	NA	90%	NA	100,0%
<b>Reservas 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>	<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>			<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>	
1.1. Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con objeto de diseñar y desarrollar módulos para el Campus Virtual.	5.714.001	5.714.001			100%	Dentro del proceso realizado en la vigencia 2019 y enero 2020 se verifico la funcionalidad y se realizaron los ajustes el uso del módulo evaluación en línea, para su puesta en marcha; por otro lado se extrajo y se depuro la información existente de programas virtuales.	

				* Administración, revisión y ajustes a los módulos del campus virtual así como Configuración de plataforma para procesos de inscripción de los proyectos curriculares que han requerido el servicio a lo largo del semestre.
<b>Total reservas 2020</b>	<b>5.714.001</b>	<b>5.714.001</b>	<b>100%</b>	Se reviso la funcionalidad de los módulos existentes y a su vez se consolido un cronograma de trabajo en conjunto con la Oficina Asesora de Sistemas para el Desarrollo e implementación de nuevos servicios que se en el Campus Virtual
<b>Avances y Logros:</b> Se giraron el 100% de las reservas.				<b>Fecha Corte 31/12/2020</b>

<b>Meta. P (2) S (2): Implementar 1 Observatorio de innovación para el uso de las TIC como practica eficiente en el ambiente de la educación virtual.</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0	0	0	1	0	1
	<b>Ejecución</b>	0	0	0	1	0	1
	<b>% Ejecución</b>	NA	NA	NA	100%	NA	100,0%
<b>Reservas 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>	<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>			
2.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con objeto de proyectar el estado del arte y la práctica de uso de Tic en la UD aplicado al Observatorio.	3.047.469	3.047.469	100%	Se consolidación del estado del arte sobre la implementación y construcción de un observatorio de innovación tecnológica y pedagógica en educación superior bajo las modalidades virtual, presencial y bimodal y se desarrolló el prototipo web para su implementación.			
<b>Total reservas 2020</b>	3.047.469	3.047.469	100%				
<b>Avances y Logros:</b> Se consolidación del estado del arte sobre la implementación y construcción de un observatorio de innovación tecnológica y pedagógica en educación superior bajo las modalidades virtual, presencial y bimodal y se desarrolló el prototipo web para su implementación.							
<b>Dificultades y Retos:</b> dada la fuente de apropiación destinada para la actividad y la no se contó con el recurso para el desarrollo y continuidad de la actividad, Por aspectos de apropiación presupuestal no se logró consolidar el presupuesto para gestionar la contratación para la administración y puesta en marcha del Observatorio.							
<b>Observaciones OAPC</b>							
							<b>Fecha Corte 31/12/2020</b>

<b>Meta. P (3) S (3): Crear 18 Documentos de autor, para la consolidación de nuevos programas con metodología virtual y apoyo a los presenciales.</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0	0	0	18	0	9
	<b>Ejecución</b>	0	0	0	9	0	9
	<b>% Ejecución</b>	NA	NA	NA	50%	NA	100,0%
<b>Reservas 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>		<b>Constitución</b>		<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>	
3.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con objeto de crear los contenidos de autor en temáticas requeridas por los programas virtuales.		20.062.492		19.173.647	96%	Se realizo el levantamiento de información para identificar los requerimientos de creación y/o actualización de contenidos académicos de los programas virtuales, desde Planestic-UD se realiza el tramite inicial y la consolidación de la necesidad sin embargo por tiempos de respuesta entre las dependencias teniendo en cuenta los requerimientos de Hacienda Distrital se suspende temporalmente la gestión contractual por el proceso de armonización presupuestal de acuerdo con Circular No.007	
3.3 Adquisición de licenciamiento e infraestructura tecnológica para el soporte de programas virtuales y bimodales		5.605.585		5.538.273	99%	Por aspectos de apropiación presupuestal no se logró consolidar el presupuesto para gestionar la contratación.	
<b>Total reservas 2020</b>		<b>25.668.077</b>		<b>24.711.920</b>	<b>96%</b>		

*Fecha Corte 31/12/2020*

<b>Meta. P (4) S (4): Ampliar 100 % de las funcionalidades y módulos en el portal web, campus virtual</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>					100	100
	<b>Ejecución</b>					17	17
	<b>% Ejecución</b>					17%	17%
<b>Presupuesto 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>		<b>Apropiación</b>		<b>Ejecución</b>		<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>
1.1. Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con objeto		177.667.336		177.667.336		100%	De acuerdo con el cronograma definido por las oficinas se asignaron roles, responsabilidades y dependencias de la plataforma en la puesta a producción. Sin

de diseñar y desarrollar módulos para el Campus Virtual.				<p>embargo, se evidenciaron dificultades en el proceso de actualización así como la verificación de las versiones de las Apis. Por otro lado se continuó con las funcionalidades propuestas así como con el levantamiento de requerimientos para la consolidación del módulo de bienestar Institucional.</p> <p>En este periodo se entregó por parte de Planestic en repositorio del campus cliente para pruebas y paso a producción.</p>
<b>Total presupuesto 2020</b>	177.667.336	177.667.336	100%	
<p><b>Avances y Logros:</b> Se brinda soporte y asesoría de forma sincrónica a los usuarios del Campus Virtual, mediante una aplicación Chat en línea y una base de datos de conocimiento con respuesta preestablecida de conexión a centro de ayuda, tickets y agentes de respuesta inmediata, por otro lado en el módulo de agenda se realizaron pruebas del servicio de Calendar ofrecido por Google Suite, API que se encuentra integrada en los correos institucionales en la cual se puede programar reuniones y eventos, recibir recordatorios y compartir agendas creando varios calendarios conjuntamente.</p> <p>Se realizó la identificación y análisis las diferentes plataformas que intervienen en el manejo de calificaciones y sus actores a fin de presentar soluciones tecnológicas que permitan la comunicación e interacción de la información de calificaciones entre docentes y estudiantes de los programas virtuales en el Campus Virtual; por otro lado se realizó el acompañamiento en la integración de un sola plataforma Moodle para todas las facultades, donde se realiza una única autenticación usando el servicio OAuth2.0 de Google APIs y además se estudian los web servicios que ofrece Moodle, para consumir estos servicios desde el Campus Virtual o el Sistema de Gestión Académica (Cóndor) y proyectar las posibles soluciones.</p> <p><b>Dificultades y Retos:</b> Demoras en las pruebas y procesos y tiempos de respuesta por parte del personal de apoyo para el desarrollo e implementación de los módulos, por otro las se presentaron dificultades en la que se evidencias un cambio en una línea del componente DynamicForm que está generando demoras en el cargue de formularios, dicho ajuste es verificado y realizado.</p> <p>Cambios de cronogramas por tiempos de respuestas de dependencias externas que asesoran los desarrollos de Planestic-UD</p> <p>Frecuentes ajustes y depuración de errores debido a los cambios realizados a los diferentes modelos de datos. Muchos de los modelos y API's que se usan en el Campus Virtual se usan para otras aplicaciones en desarrollo por la OAS, lo que implicaba frecuentes ajustes tanto a las API's como a los clientes del Campus Virtual.</p> <p>En cuanto la comunicación virtual hubo dificultades en la coordinación de las diferentes reuniones a nivel interno y externo, por manejo de tiempos, conexión, disponibilidad o cruce de reuniones de otras actividades que se apoyaban por prioridades en la pandemia.</p> <p>La metodología de trabajo cambió, en disposición de los recursos hardware y software, ya que dependemos de estos en las oficinas y en varias ocasiones nos acercamos a la verificación y corrección de las conexiones en remoto que permitieran el acceso a estos recursos.</p> <p>La estimación de plazos en algunas de las actividades definidas dentro del cronograma no fue acorde a lo establecido inicialmente lo que generó retrasos generales en el proyecto.</p>				

Durante el año se presentaron caídas en algunos servicios que dificultaron en ocasiones el avance normal de algunas de las tareas programadas dentro del cronograma propuesto, ya que el desarrollo del proyecto requiere de estos servicios que no se pueden instalar o acceder de forma local.  
Falta del versionamiento final de la Apis por parte de la OAS, donde se garantiza el correcto funcionamiento.

**Observaciones OAPC.** Presentada la contingencia sanitaria el proyecto apoyo todo lo relacionado con las diferentes herramientas necesarias a fin de dar continuidad con el calendario académico programado.

*Fecha Corte 31/12/2020*

**Meta. P (5) S (5): Virtualización 100 % de contenidos de autor para los programas con metodología virtual y apoyo a los presenciales.**

SEGPLAN 2016-2020		2016	2017	2018	2019	2020	Total
Magnitud	Programación					100	100
	Ejecución					100	100
	% Ejecución					100%	100,0%

**Presupuesto 2020**

Actividades Plan de Acción 2020	Apropiación	Ejecución	% eje	Observaciones
3.2. Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de realizar el desarrollo web y multimedia, así como elaborar contenidos gráficos para los programas de formación académicos virtuales y recursos educativos.	27.124.113	27.124.113	100%	Elaborar piezas gráficas y multimedia para la virtualización de contenidos; por otro lado se participó en la construcción y actualización de los aspectos comunicativos
<b>Total presupuesto 2020</b>	27.124.113	27.124.113	100%	

**Avances y Logros:** Contribuir en la elaboración de piezas gráficas y comunicativas para la consolidación del portal web del proyecto que tiene como finalidad recopilar los servicios que brinda el proyecto tanto a nivel tecnológico como en procesos de formación.

Elaboración y consolidación de vídeos tutoriales para el Curso G-Suite de Google de los diferentes escenarios;

\* Vídeo tutorial introducción, repositorio, tutorial para Docs. y Sheets para el espacio de formación de Google Drive

\* Consolidación, construcción y ajustes de los videos requeridos para el espacio de formación relacionada con la cátedra Francisco José de Caldas.

\* Se realizó la edición del contenido de curso "Realización Video: ¿Cómo se comen las videoconferencias?"

\* Apoyo de los procesos de divulgación académica, se realizaron las piezas gráficas de los diferentes contenidos publicados en la pestaña del Blog de la página de Planestic-UD

\* Realización Video: Armar y desarmar un salón de clases, Edx, Pensamiento Sistemático e Inteligencia Emocional, entre otros contenidos.

**Dificultades y Retos:** No se presentaron en el desarrollo de las actividades.

**Observaciones OAPC.** Se ejecuta la totalidad de las reservas constituidas.

*Fecha Corte 31/12/2020*

<b>Meta. P (4) K (7): Fortalecer 1 estructura de telecomunicaciones, conectividad y procesamiento para el soporte del Plan de acción: Contingencia Sanitaria - Componente educación virtual.</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0	0	0	0	1	1
	<b>Ejecución</b>	0	0	0	0	1	1
	<b>% Ejecución</b>	NA	NA	NA	NA	100%	100,0%
<b>Presupuesto 2020</b>							
<b>Actividades Plan de Acción 2019</b>	<b>Constitución</b>	<b>Giros</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>			
4.2 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión para el desarrollo e implementación del Plan de acción: Contingencia Sanitaria - Componente educación virtual	96.909.456	96.909.456	100%	Desde el proyecto Planestic-UD, se ha liderado el proceso de acompañamiento a docentes y estudiantes en el uso de herramientas educativas digitales en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19; con el fin de apoyar el desarrollo de las clases presenciales, con la finalidad de fortalecer el uso y manejo de recursos educativos virtuales así como la creación de las aulas y su navegabilidad, permitiendo a los docentes y estudiantes adaptar mecanismos para la transferencia del conocimiento mediante comunicación sincrónica y asincrónica, desarrollo de actividades abarcando aspectos conceptuales y prácticas para el desarrollo de competencias tecnológicas, pedagógicas y comunicativas, logrando así la integración de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
<b>Total presupuesto 2020</b>	96.909.456	96.909.456	100%				
<p>Avances y Logros: Desde la propuesta creada para apoyar los procesos académicos bajo la luz del plan de contingencia se consolidó la estrategia de formación en la cual se lideraron proceso de acompañamiento a docentes y estudiantes en el uso de herramientas educativas digitales como son: Meet para resolver dudas acerca de la plataforma Moodle y manejo de los recursos, como cuestionario, calificaciones y administración general de las aulas.</p> <p>por otro lado se crearon espacios como académicos y de formación como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión curso Técnicas e instrumentos de evaluación TIC</li> <li>* Creación curso auto dirigido: La nube como recurso didáctico en el aula</li> <li>* Contribución en el desarrollo del curso Uso y apropiación didáctica de las TIC</li> <li>* Taller de Introducción a herramientas de la G Suite para docentes.</li> <li>* Acompañamiento y tutoría virtual curso,</li> <li>- Encuentro sincrónico con estudiantes curso: Autor de contenido.</li> <li>* Consolidación del documento de autor documento de autor curso: Organización y planeación de un espacio en Classroom.</li> </ul>							

- \* Acompañamiento y tutoría virtual curso: Autor de contenido
- \* Moodletoon: plataforma Moodle y manejo de los recursos como cuestionario, calificaciones y administración general de las aulas.
- Estructurar y diseñar parte del curso prioritario: ¿Cómo se comen las videoconferencias?
- Revisión y actualización curso: Moodle y herramientas de autor.
- \* Creación de Documento de Autor Curso Dirigido del curso uso y a apropiación didáctica de las TIC
- \* Aprendizaje invertido “el estudiante como centro del aprendizaje
- \* Creación de curso auto dirigido Armar y desarmar mi curso virtual
- \* -Colaboración recursos para el curso Creación y configuración de evaluaciones en Google Forms
- \* Consolidación del curso auto dirigido Yo copio, tú copias, nosotros referenciamos
- \* Tutoría curso de propiedad Intelectual
- \* Tutoría curso de tutor virtual
- \* Montaje en plataforma del curso Citas y referencias para el uso ético de la información

**Dificultades y Retos: No se presentaron en el desarrollo de las actividades.**

**Observaciones OAPC**

**Fecha Corte 31/12/2020**

**Tabla 144.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7539

### **Impacto y Alcances**

Se fortalecieron aspectos relacionados con educación virtual como apoyo a los programas presenciales, los cuales se consolidan como alternativa de aprendizaje mediante el uso de herramientas tecnológicas para compartir y transmitir conocimientos. Para tal fin se crearon estrategias y herramientas para la ampliación de la cobertura en programas académicos a través de la metodología virtual.

### **Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para El Siglo XXI”**

El seguimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción 2020- 2024 muestra el cumplimiento y avance realizado por la institución en su compromiso constante frente a su misión, visión y proyecto educativo.

**Meta PDD: Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo**

Indicador de Medición	Línea Base	Programación Inicial	Ejecución 2020	% Ejecución	Observación
Número de estudiantes de pregrado matriculados	24.627	25.127	25.188	100,2%	Durante la Vigencia 2020 la Universidad aumento el número de estudiantes matriculados en 1.165 estudiantes alcanzados a través de las nuevas cohortes en 5 programas que no han completado la graduación de su primera cohorte (Comunicación Social y periodismo, Archivística y gestión de la información digital, Física, Química y Biología) y las acciones desarrolladas en el Programa Académico Transitorio de Retorno para estudiantes inactivos y no graduados, el cual genera un incremento igualmente transitorio en el valor total de la matrícula de pregrado. El reporte en SEGPLAN de 25.188 estudiantes presenta una desviación frente a la cifra oficial de 25.993 estudiantes de pregrado, relacionada con las fechas de captura de la información y los procesos de mejora de la calidad de esta que han permitido mejorar el dato reportado respecto a la realidad institucional
Número de laboratorios en la sede El Ensueño	1	0,5	0,42	84%	El proyecto de ampliación de la facultad Tecnológica - El Ensueño- tiene un área construida diseñada de 12 017 mts2 y está integrado por dos edificios: Techne y Lectus, separados entre sí en forma de L y unidos por una extensión de áreas libres conformadas por plazoletas y zonas verdes que imitan un paisaje natural. Específicamente Techne sostendrá 8 pisos y una terraza, que alojarán 55 laboratorios para los proyectos curriculares tales como civiles, eléctrica, electrónica, mecánica, sistemas, industrial y ciencias básicas; además de 8 aulas. La Facultad tecnológica a estimado el proceso dotacional en 39.000 millones, la fase 1 programada para el cuatrienio se presupuesta a partir de la programación presupuestal de 6.000 millones, priorizando para el 2020 la adquisición de equipos de cómputo y equipos robustos con 3.000 millones programados (50% de avance de la fase 1) de los cuales se ejecutaron 1.952, equivalentes al 33% del avance del proyecto dotacional en su fase inicial, adicionalmente se cuenta con un ahorro obtenido gracias al desarrollo del proceso de contratación de Subasta Inversa el cual logro un ahorro de 575 millones, lo que representa que a pesar de que estos recursos no fueron ejecutados, la gestión 2020 logro un avance adicional del 9% de la fase 1 del proyecto dotacional.
Número de bibliotecas con actualización de sistemas	1	0,25	0,19	76%	El proyecto de ampliación de la facultad Tecnológica - El Ensueño- tiene un área construida diseñada de 12 017 mts2 y está integrado por dos edificios: Techne y Lectus, separados entre sí en forma de L y unidos por una extensión de áreas libres conformadas por plazoletas y zonas verdes que imitan un paisaje natural. Lectus, está constituido por 3 plantas que estarán

					destinadas de manera principal al Centro de recursos de aprendizaje e investigación CRAI, estos surgen en la Institución con el fin de establecer un entorno dinámico, en el cual, se integran todos los recursos que sustentan el aprendizaje, la docencia y la investigación y que articule los medios educativos de la Universidad. Es por ello, que se convierte en el instrumento transformador en la Educación Superior, que genera procesos de enseñanza - aprendizaje con resultado de pensamiento crítico, argumentativo y reflexivo, con el que se busca que los usuarios apropien el conocimiento con aprendizajes duraderos. La consolidación del CRAI del proyecto ensueño, avanza gracias al sostenimiento del modelo en otras sedes y el estado de la obra del edificio Lectus (90%) así como la estructuración de los procesos de contratación para la dotación tecnológica relacionada con el sistema RFID (sistema de seguridad del material bibliográfico, control de inventarios, módulos de autopréstamo y auto devolución para la biblioteca Ensueño)
Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional	1	1	1	100%	A través de la Resolución 23096 del 15 de diciembre de 2016 el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad Distrital, la cual se encuentra vigente hasta diciembre de 2020. En ese sentido, con el propósito de mantener dicha distinción, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación promovió acciones a nivel institucional y con la participación de las diferentes Unidades Académicas y/o Administrativas y los miembros de la Comunidad Universitaria tendientes a la sensibilización institucional, consolidación de información y construcción de documentos de renovación de la Acreditación Institucional y visitas exitosas de pares académicos con estos fines.

**Tabla 145.** Seguimiento Indicadores de Meta Plan Distrital de Desarrollo PDD

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación– Banco de Proyectos

## Proyecto 7821- Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas

### Objetivo

Generar los mecanismos para que los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas cuenten con la infraestructura física, tecnológica y talento humano calificado para el apoyo y fortalecimiento de los procesos académico-administrativos para el servicio de calidad a la comunidad.

### Descripción del proyecto

Esta alternativa busca mejorar los servicios que presta los laboratorios de la UD a la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y usuarios externos), los cuales son soporte esencial en los procesos de formación académica, investigativa, de creación y extensión, siendo un pilar para contribución en la renovación de los registros calificados además de ser requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad, mediante el desarrollo de 3 estrategias:

1. Implementar un programa de certificación de los laboratorios
2. Contar con infraestructura adecuada, espacios dotados con plataformas de tecnología de punta, materiales e insumos de alta calidad.
3. Contar con personal con un nivel idóneo de conocimiento en la operatividad en los laboratorios y sus procesos.

Con la implementación se beneficiarán aproximadamente los 30000 estudiantes y 1500 docentes de la UD, se realizará un diagnóstico inicial, se dotará con elementos y materiales los 100 laboratorios actuales más los que llegasen a necesitarse en los diferentes programas que hacen parte de la oferta académica de la Universidad. Se diseñará e implementará un plan mantenimientos tanto diagnóstico, preventivo y correctivo para equipos robustos y menores. Se brindará un proceso de formación al personal auxiliar, técnico, profesional y docentes relacionados a las actividades de los laboratorios de la Universidad.

### Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

### Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica

### Ejecución presupuestal

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	2.694.000.000	1.945.209.490	72%
Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	1.390.547.150	1.097.235.530	79%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades Vigencias Anteriores	462.000.000	280.996.371	61%
<b>Total</b>	<b>4.546.547.150</b>	<b>3.323.441.391</b>	<b>73%</b>

**Tabla 146.** Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7821

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S (1)	Realizar 1 diagnostico plan de acción, preauditoria y plan de mejoramiento - auditoría interna de certificación con base en la norma existente			
2	S (2)	Realizar 1 estudio técnico de largo plazo "Plan Integral Laboratorios de las Facultades UDFJC"			
3	S (3)	Ejecutar 1 plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas	883.000.000	650.745.563	74%
4	S (4)	Dotar 80 % de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas con los materiales y suministros para el funcionamiento.	457.760.679	386.196.376	84%
5	S (5)	Dotar 80 laboratorios talleres, centros y aulas especializadas con equipos necesarios y tecnología de punta.	3.205.786.471	2.286.499.452	71%
<b>Total</b>			<b>4.546.547.150</b>	<b>3.323.441.391</b>	<b>73%</b>

**Tabla 147.** Detalle de ejecución por meta proyecto 7821

### Ejecución Plan de Acción

Meta P (1) S (1): Realizar 1 Diagnostico Plan De Acción, Pre Auditoria Y Plan de Mejoramiento - Auditoría Interna De Certificación Con Base En La Norma Existente							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0	0,20	0,70	0,05	0,05	1
	Ejecución	0					0
	% ejecución	NA					0%
Producto 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total

Magnitud	Programación	0	0,20	0,70	0,05	0,05	1
	Ejecución	0					0
	% ejecución	NA					0%
ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA		Apropiación	Ejecución	% ejecución	Observación		
1.1 Contratar los servicios profesionales para realizar el diagnostico, plan de acción, preauditoria y plan de mejoramiento - auditoría interna de certificación con base en la norma existente		-	-	-	Se realizó reducción presupuesto Resolución 25 del CSU de 2020 de la UD. Decreto 344 del 30 de Diciembre de la Alcaldía Mayor de Bogotá		
<b>Dificultades y Retos:</b> La reducción de recursos por valor de \$ 213.452.850 tiene un impacto importante sobre las metas 1 y 2 asociadas al proyecto, toda vez que se reduce el 100% de lo programado, tanto en su magnitud como en su presupuesto, lo anterior se hace necesario la reprogramación de estas para la vigencia 2021.							
<b>Observación OAPC:</b> Los recursos de inversión en su gran mayoría corresponden casi con exclusividad a los recursos provenientes por concepto de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años generados por la aprobación de la Ley 1825 de 2017, es así que para la presente vigencia estos correspondían al 75 % de la apropiación inicial del presupuesto de Inversión, sin embargo y de acuerdo con la proyección y certificados de ingresos emitidos por Secretaria Hacienda Distrital SHD, el recaudo de la citada no se ha comportado de manera positiva evidenciando un menor recaudo, razón por la cual se hace necesario, efectuar una reducción presupuestal por valor de \$ 5.025.201.663 de la fuente en mención, que representan un 20% menos del presupuesto destinado para aforar los proyectos con referencia al nuevo plan el nuevo Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- 2020 -2024, expuesto lo anterior la meta presento reducción del 100% de la programación presupuestal.							
<i>Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020</i>							

Meta P (2) S (2): Realizar 1 Estudio Técnico De Largo Plazo "Plan Integral Laboratorios De Las Facultades UDFJC"							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0	0,02	0,97	0,01	0	1
	Ejecución	0					0
	% ejecución	NA					0%
Producto 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0	0,02	0,97	0,01	0	1
	Ejecución	0					0
	% ejecución	NA					0%
Actividad plan de Acción vigencia		Apropiación	Ejecución	% Ejecución	Observación		

2.1. Realizar un estudio técnico de largo plazo "Plan Integral Laboratorios de las Facultades UDFJC"	\$	\$	\$	Se realizó reducción presupuesto Resolución 25 del CSU de 2020 de la UD. Decreto 344 del 30 de Diciembre de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
--	----	----	----	--

**Dificultades y Retos:** La reducción de recursos por valor de \$ 213.452.850 tiene un impacto importante sobre las metas 1 y 2 asociadas al proyecto, toda vez que se reduce el 100% de lo programado, tanto en su magnitud como en su presupuesto, lo anterior se hace necesario la reprogramación de estas para la vigencia 2021.

**Observación OAPC:** Los recursos de inversión en su gran mayoría corresponden casi con exclusividad a los recursos provenientes por concepto de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años generados por la aprobación de la Ley 1825 de 2017, es así que para la presente vigencia estos correspondían al 75 % de la apropiación inicial del presupuesto de Inversión, sin embargo y de acuerdo con la proyección y certificados de ingresos emitidos por Secretaria Hacienda Distrital SHD, el recaudo de la ciudad no se ha comportado de manera positiva evidenciando un menor recaudo, razón por la cual se hace necesario, efectuar una reducción presupuestal por valor de \$ 5.025.201.663 de la fuente en mención, que representan un 20% menos del presupuesto destinado para aforar los proyectos con referencia al nuevo plan el nuevo Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- 2020 -2024, expuesto lo anterior la meta presento reducción del 100% de la programación presupuestal.

*Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020*

**Meta P (3) S (3): Ejecutar 1 Plan De Mantenimiento Correctivo Y Preventivo Para Los Equipos De Los Laboratorios, Talleres, Centros Y Aulas Especializadas**

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0,01	0,25	0,45	0,28	0,01	1
	Ejecución	0.01					0.01
	% ejecución	100%					1%

**Producto 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados**

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0,01	0,25	0,45	0,28	0,01	1
	Ejecución	0.01					0.01
	% ejecución	100%					1%

<b>Actividad plan de acción vigencia</b>	<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Observación</b>
--	--------------------	------------------	--------------------	--------------------

<p>3.1 Contratar los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas</p>	<p>883.000.000</p>	<p>650.745.563</p>	<p>74%</p>	<p>Para la actividad de mantenimientos de equipos de laboratorios durante la vigencia 2020 se asignó una partida de \$ 883.000.000, de los cuales se proyectaron en estudios de mercado \$847.574.431 y un saldo restante sin estudios de mercado por \$ 35.425.569.</p> <p>La ejecución correspondió a \$650.745.563 Los procesos sin ejecutar con estudios de mercado ascendieron a \$134.019.761. El ahorro de los procesos ejecutados ascendió a \$38.221.803 para un total sin ejecución de \$ 232.254.437</p>
<p><b>Avances y Logros:</b>                  La ejecución por \$650.745.563 correspondió a 31 contratos directos así:                  Facultad Tecnológica 11 Ordenes de Servicio por \$ 226.531.745                  Facultad de Ingeniería 7 órdenes de servicio por \$54.378.018                  Facultad del Medio Ambiente 9 órdenes de servicio por \$164.667.860                  Facultad de Artes 3 órdenes de servicio por \$196.613.744                  Facultad de Ciencias y Educación 1 orden de servicio por \$33.141.500</p>				
<p><b>Dificultades y Retos:</b> El momento que se encuentra atravesando el mundo Pandemia por COVID – 19, hizo que se cambiara todas las dinámicas al interior de la Universidad. La Virtualidad y todos los procesos hicieron que cambiaran los mecanismos de trabajo. Los tiempos se volvieron más cortos y el manejo de la documentación y su validación realmente fue un reto.</p> <p>Se encontró que varios actores de los procesos no son muy hábiles con el manejo de la digitalización, sistemas y virtualidad.</p> <p>Los tiempos de la armonización de los planes de desarrollo, la incorporación de los proyectos en el nuevo sistema MGA, SPI, suspensión de procesos al interior de la Universidad por ajustes en Secretaria de Hacienda, el ajuste y modificación de fuentes en las actividades de inversión y aprobación de fuentes para el caso particular Plan de Fomento.</p>				
<p><b>Observación OAPC:</b>                  Se cumplió con la programación de ejecución, así mismo fue necesaria realizar sustitución de la Fuente Recursos del Balance Estampilla por un valor 185.368.153</p> <p style="text-align: right;"><i>Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020</i></p>				

**Meta P (4) S (4): Dotar 80% de Laboratorios, Talleres, Centros Y Aulas Especializadas Con Los Materiales Y Suministros Para El Funcionamiento.**

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	20	20	10	10	20	80
	Ejecución	16					16
	% ejecución	80%					20%

**Producto 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados**

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	20	20	10	10	20	80
	Ejecución	16					16
	% ejecución	80%					20%

Actividad plan de acción vigencia	Apropiación	Ejecución	%	Observación
4.1 Adquirir los materiales y suministros para el funcionamiento de Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas	457.760.679	386.196.376	84%	Para la actividad de Materiales y suministros con destino a los laboratorios durante la vigencia 2020 se asignó una partida de \$ 457.760.679, de los cuales se proyectaron en estudios de mercado \$ 430.251.037 con un saldo restante sin estudios de mercado por \$ 27.509.642. La ejecución correspondió a \$ 386 .196376. Los procesos sin ejecutar con estudios de mercado ascendieron a \$0. El ahorro de los procesos ejecutados ascendió a \$ 53.036.780 para un total sin ejecución de \$ 80.546.422.

**Avances y Logros:**

La ejecución por \$ 386.196.376 correspondió a 9 contratos directos así:  
 Facultad de Ingeniería 4 órdenes de servicio por \$ 71.724.632  
 Facultad del Medio Ambiente 2 órdenes de servicio por \$39.761.264  
 Facultad de Artes 1 orden de servicio por \$49.741.786  
 Facultades de Ciencias y Educación y Medio Ambiente 1 orden de servicio por \$69.335.886  
 Facultades de Ingeniería, Ciencias, Artes, Medio Ambiente y Ciencias y Educación 1 orden de servicio por \$146.650.688

**Dificultades y Retos:**

El momento que se encuentra atravesando el mundo Pandemia por COVID – 19, hizo que se cambiara todas las dinámicas al interior de la Universidad. La Virtualidad y todos los procesos hicieron que cambiaran los mecanismos de trabajo. Los tiempos se volvieron más cortos y el manejo de la documentación y su validación realmente fue un reto.

Se encontró que varios actores de los procesos no son muy hábiles con el manejo de la digitalización, sistemas y virtualidad.

Los tiempos de la armonización de los planes de desarrollo, la incorporación de los proyectos en el nuevo sistema MGA, SPI, suspensión de procesos al interior de la Universidad por ajustes en Secretaria de Hacienda, el ajuste y modificación de fuentes en las actividades de inversión y aprobación de fuentes para el caso particular Plan de Fomento.

**Observación OAPC:** Los recursos de inversión en su gran mayoría corresponden casi con exclusividad a los recursos provenientes por concepto de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años generados por la aprobación de la Ley 1825 de 2017, es así que para la presente vigencia estos corresponden al 75 % de la apropiación inicial del presupuesto de Inversión, sin embargo y de acuerdo con la proyección y certificados de ingresos emitidos por Secretaria Hacienda Distrital SHD, el recaudo de la citada no se ha comportado de manera positiva evidenciando un menor recaudo, razón por la cual se hace necesario, efectuar un cambio de la citada fuente en un 14% a los proyectos que tienen procesos contractuales a fin de dar cumplimiento a lo programado en las metas en referencia al nuevo plan el nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- 2020 -2024.

*Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020*

**Meta P (5) S (5): Dotar 80 Laboratorios Talleres, Centros Y Aulas Especializadas Con Equipos Necesarios Y Tecnología De Punta.**

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	20	20	10	10	20	80
	Ejecución	18					18
	% ejecución	90%					22,50%

**Producto 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados**

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	20	20	10	10	20	80
	Ejecución	18					18

		% ejecución			22,50%
Actividad plan de Acción vigencia		Apropiación	Ejecución	%	Observación
5.1	Adquirir Equipos de Audiovisuales	2.201.500.000	1.483.355.364	67%	<p>Los estudios previos con sus respectivos estudios de mercado de la Convocatoria pública No. 08 de 2020 fueron presentados por \$ 996.231.003. Se ejecutó \$551.942.364. No se adjudicaron los ítems 4, 5, 6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,23,24, 29,30,31,34 por \$ 471.997.313, a los cuales en su mayoría se había presentado la empresa SICVEL la cual no subsano los aspectos habilitantes ni técnicos, a pesar de que estaba admisible, por lo tanto los ítems se declararon no adjudicados.</p> <p>El estudio de mercado presentado por la UD para los ítems adjudicados 1, 2, 3, 18, 19,25,28,32</p> <p>16, 17, 20,21, 22, 26, 27 ascendió a \$ 608.071.811, adjudicándose \$551.942.364 y permitiendo un ahorro de \$56.129.447</p>
5.2	Adquirir Equipos de Software	717.853.471	627.248.836	87%	<p>Para la actividad de Software con destino a los laboratorios durante la vigencia 2020 se asignó una partida de \$ 717.853.471, de los cuales se proyectaron con estudios de mercado \$ 690.333.546 con un saldo restante sin estudios de mercado por \$27.519.924.</p> <p>La ejecución correspondió a \$ 627.248.836. El proceso sin ejecutar con estudios de mercado ascendió a \$ 43.489.330. El ahorro de los procesos ejecutados ascendió a \$ 19.595.381, para un total sin ejecución de \$ 63.084.711.</p>
5.3	Adquirir Equipos Computadores	286.433.000	\$ 160.290.068,33	56%	<p>El proceso inicio con un presupuesto de \$ 285.307.711 para la adquisición de 47 Computadores T3 cada uno por \$ 6.070.377, teniendo como base el estudio de mercado. En subasta Inversa No. 001 cada equipo quedo en \$ 3.410.427. Por lo tanto la compra de los 47 equipos quedó en \$ \$ 160.290.068. En Comité de Contratación del día 23 de Diciembre se quedó en que los recursos que quedaron se adicionaran en la vigencia 2021 al contrato de la empresa ganadora, hasta por el 50%, con base en las necesidades previamente justificadas El proceso inicio con un presupuesto de \$ 285.307.711 para la adquisición de 47 Computadores T3 cada uno por \$ 6.070.377, teniendo como base el estudio de mercado. En subasta Inversa No. 001 cada equipo quedo en \$ 3.410.427. Por lo tanto la compra de los 47 equipos quedó en \$ \$ 160.290.068. En Comité de Contratación del día 23 de Diciembre se quedó en que los recursos que quedaron se adicionaran en la vigencia</p>

				2021 al contrato de la empresa ganadora, hasta por el 50%, con base en las necesidades previamente justificadas
--	--	--	--	---

**Avances y Logros:**

De la actividad equipos adquisición de equipos audiovisuales se adelantaron los procesos de convocatoria públicas así:

1. Convocatoria pública No. 008 de 2020 cuyo objeto es “contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos del grupo audiovisuales y fotografía con destino a los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las facultades y proyecto apea de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas” de la cual se realizaron los Contratos de Compraventa Nos. 1655 de 2020 por valor de quinientos once millones novecientos veintisiete mil cincuenta y dos pesos moneda corriente (\$511.927.052) incluido IVA y 1653 de 2020 por valor de cincuenta y siete millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y dos pesos moneda corriente (\$57.797.482,00 M/Cte.), incluido IVA.
2. Convocatoria pública No. 011 de 2020 cuyo es “contratar la dotación tecnológica, instalación y puesta en funcionamiento de una solución integral de equipos audiovisuales, con destino a los estudios de televisión y fotografía de la Sede Bosa Porvenir de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas” de la cual se realizó el contrato de compraventa No. 1647 por valor de novecientos treinta y un millones cuatrocientos trece mil pesos moneda corriente (\$931.413.000,00 M/Cte.), incluido IVA

De la actividad adquisición equipos computadores se adelantó el proceso de Subasta Inversa No. 001, así:

1. Subasta inversa presencial 001 de 2020 contratar la adquisición de computadores, escáner, impresoras con destino a los laboratorios, áreas administrativas y académicas de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones, de la cual se realizó el contrato de compraventa No. 1660 de 2020 por valor de \$160.290.068.

Como evidencia de lo anterior se puede consultar la página web de la Universidad, en el siguiente enlace: <https://contratacion.udistrital.edu.co/> y SECOP

De la actividad adquisición software se adelantaron 20 procesos de contratación directa por valor de \$627.248.836, así:

La ejecución Facultad de Ingeniería 7 órdenes de servicio por \$ 170.298.028

Facultad del Medio Ambiente 5 órdenes de servicio por \$ 92.784.966

Facultad de Artes 1 orden de servicio por \$ 48.146.392

Facultades de Ciencias y Educación, ingeniería, medio ambiente y tecnológica 1 orden \$ 148.227.269

Facultades de Ingeniería y Tecnológica 1 orden por \$ 24.522.000

Facultad Tecnológica 5 órdenes de servicio por \$ \$ 143.270.181

**Dificultades y Retos:** El momento que se encuentra atravesando el mundo Pandemia por COVID – 19, hizo que se cambiara todas las dinámicas al interior de la Universidad. La virtualidad y todos los procesos hicieron que cambiaran los mecanismos de trabajo. Los tiempos se volvieron más cortos y el manejo de la documentación y su validación realmente fue un reto.

Se encontró que varios actores de los procesos no son muy hábiles con el manejo de la digitalización, sistemas y virtualidad.

Los tiempos de la armonización de los planes de desarrollo, la incorporación de los proyectos en el nuevo sistema MGA, SPI, suspensión de procesos al interior de la Universidad por ajustes en Secretaria de Hacienda, el ajuste y modificación de fuentes en las actividades de inversión y aprobación de fuentes para el caso particular Plan de Fomento.

**Observación OAPC:**

Los recursos de inversión en su gran mayoría corresponden casi con exclusividad a los recursos provenientes por concepto de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años generados por la aprobación de la Ley 1825 de 2017, es así que para la presente vigencia estos corresponden al 75 % de la apropiación inicial del presupuesto de Inversión, sin embargo y de acuerdo con la proyección y certificados de ingresos emitidos por Secretaria Hacienda Distrital SHD, el recaudo de la citada no se ha comportado de manera positiva evidenciando un menor recaudo, razón por la cual se hace necesario, efectuar un cambio de la citada fuente en un 14% a los proyectos que tienen procesos contractuales a fin de dar cumplimiento a lo programado en las metas en referencia al nuevo plan el nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- 2020 -2024.

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2020

**Tabla 148.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7821

### **Impacto y Alcances**

Adquisición de equipos para el desarrollo de las actividades académicas docentes, de investigación y extensión en las diferentes facultades de la Universidad.

Adquisición de equipos necesarios para el programa de comunicación social para el desarrollo de las actividades académicas docentes.

Adquisición de software para el desarrollo de las actividades académicas docentes, de investigación y extensión en las diferentes facultades de la Universidad.

## **Proyecto 7866 - Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica**

### **Objetivo**

Diseñar e implementar un programa que, a través de la articulación de las unidades académico-administrativas, la comunidad Universitaria y la familia, contribuya a fortalecer los procesos de formación interdisciplinar, reduciendo así la deserción estudiantil.

### **Descripción del proyecto**

Esta alternativa tiene como objetivo general disminuir la deserción estudiantil en las diferentes etapas de formación de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del diseño e implementación de un programa que propenda por el desarrollo integral de los estudiantes, fundamentado en los siguientes elementos:

- A. Trabajo articulado con la comunidad universitaria y el núcleo familiar.
- B. Inclusión, afectividad y reconocimiento de las diferencias, como principios orientadores.
- C. Reconocimiento de los diferentes contextos de estudiantes y profesores adscritos a las facultades.

Lo cual se logrará a través del desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

1. Implementar estrategias pedagógicas, curriculares, extracurriculares, culturales y deportivas, en el marco de la inclusión.
2. Implementar un plan de formación docente enmarcado en la afectividad y el reconocimiento de las diferencias.
3. Implementar una política integral y diferencial de prevención de la deserción, para los diferentes niveles de formación, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Con el desarrollo de esta alternativa lograremos incrementar el número de profesionales transformadores, éticos y felices, que impactan en sus comunidades, la ciudad región y el país, a través de la disminución de la deserción en un 1%.

### **Ordenador del Gasto**

Vicerrector Administrativo y Financiero

### **Gestores del proyecto**

Autoevaluación y Acreditación

**Ejecución presupuestal**

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo	824.000.000	328.833.098	40%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades Vigencias Anteriores	70.000.000	69.990.160	100%
<b>Total</b>	<b>894.000.000</b>	<b>398.823.258</b>	<b>45%</b>

*Tabla 149.* Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7866

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S (1)	Atender 22,125 estudiantes a través del programa de apoyo para la permanencia y el desarrollo integral.	483.576.748	266.537.362	55%
2	S (2)	Capacitar 2,034 docentes/asistentes para el fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo de su rol dentro del proceso de formación en la educación superior o terciaria.	119.423.252	57.950.789	48,5%
3	S (3)	Adecuar 5 espacios en cada facultad que favorezcan el desarrollo de las actividades propuestas.	231.000.000	14.355.107	6%
4	S (4)	Desarrollar 1 sistema de información que permita hacer el acompañamiento de estudiantes, generar alertas tempranas y reportar informes de gestión y seguimiento al desarrollo integral del estudiante.	60.000.000	59.980.000	99,97%
<b>Total</b>			<b>894.000.000</b>	<b>398.823.258</b>	<b>45%</b>

*Tabla 150.* Detalle de ejecución por meta proyecto 7866

**Ejecución Plan de Acción**

Meta P (1) S (1): Atender 22.125 estudiantes a través del programa de apoyo para la permanencia y el desarrollo integral							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	2472	4428	4830	5071	5324	22.125
	Ejecución	2472					2472

		<b>% ejecución</b>	100%				12%
<b>Producto 1.1 Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria</b>							
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	2021	2022	2023	2024	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	2472	4428	4830	5071	5324	22.125
	<b>Ejecución</b>	2472					2472
	<b>% ejecución</b>	100%					12%
<b>Actividad plan de Acción vigencia</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Observación</b>		
1.1. Contratar servicios para el diseño de talleres y material de estudio, teniendo como base las necesidades identificadas en el análisis de resultados de las pruebas Saber 11 y Saber pro, así como las necesidades identificadas por los proyectos curriculares.		56.530.502	-	0%	Se propuso la vinculación de estudiantes activos en programas de posgrado de la Universidad, lo cual implicó la elaboración de una convocatoria, con términos y requisitos necesarios para la elaboración de material de estudio y refuerzo. Esta convocatoria fue remitida a la Oficina Asesora Jurídica para que se emitiera un concepto y cumpliera con lo establecido por la institución. La publicación de esta se realizará en el primer trimestre de 2021.		
1.2. Apoyo a las monitorias realizadas por estudiantes de últimos semestres de pregrado de la Universidad para realizar la asesoría y acompañamiento académico de los estudiantes de primer semestre en cada proyecto curricular.		121.136.814	71.979.846	59%	Se proyectó la vinculación de 69 estudiantes de pregrado como monitores en la modalidad de asistentes académicos, sin embargo solo 41 estudiantes cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, la cual se enmarcó en las Resoluciones 066 y 067 del 06 de octubre de 2020 expedidas por el Consejo Académico.		
1.3. Contratar servicios profesionales para el apoyo y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto al interior de las facultades		96.909.432	69.990.160	72%	Se contrataron cuatro profesionales egresados de la Universidad, como gestores de acompañamiento, por un periodo inicial de cuatro meses debido a la disponibilidad de recursos (\$ 70.000.000 PROUNAL). Se plantea la destinación de recursos para la elaboración de nuevos contratos para finalizar el periodo académico 2020-3 y los periodos 2021-1 y 2020-3.		

1.4. Adquisición de equipos de cómputo y demás recursos tecnológicos, artísticos y deportivos para el desarrollo de las actividades relacionadas con el acompañamiento y seguimiento a las actividades que se realizarán en el marco del proyecto en las facultades.	209.000.000	124.567.356	60%	La adquisición de equipos audiovisuales y de cómputo se realizó a través de la convocatoria pública 008 de 2020 - Convocatoria – 3636, y la subasta inversa presencial 001 de 2020 - Convocatoria – 3638. El valor de apropiación corresponde a las cotizaciones realizadas para la ficha técnica.
<b>Total</b>	483.576.748	266.537.362	55,1%	
<p><b>Avances y Logros:</b> Se contrataron cuatro profesionales egresados de la Universidad, como gestores de acompañamiento, encargados de servir de puente entre el programa y los estudiantes en cada una de las facultades, además de recibir, brindar apoyo y solución y hacer el seguimiento a las peticiones de los estudiantes, se encargaron del desarrollo de un trabajo de caracterización de los estudiantes de las cohortes 2020-1 y 2020-3, en aspectos personales, familiares y académicas. Los gestores de acompañamiento también apoyaron el desarrollo de las asesorías académicas, realizando la planeación, control y seguimiento de las sesiones adelantadas por los monitores.</p> <p>Se vincularon al proyecto 41 estudiantes de pregrado en la modalidad de asistentes académicos, para brindar asesorías académicas en temáticas específicas a los estudiantes de los primeros semestres en las áreas de matemáticas, física, química y biología, electrónica y circuitos, programación, sociales, inglés y lectura y escritura. Las asesorías se desarrollaron durante dos semanas (entre el 07 de diciembre y el 18 de diciembre), con la inscripción de 474 estudiantes y la asistencia de 88, se ofrecieron sesiones de apoyo en más de 100 temas en todas las facultades.</p> <p>Con parte del presupuesto destinado a esta meta, se adquirieron 59 computadores portátiles y de escritorio tipo 2, a través de la subasta inversa presencial 001 de 2020 - Convocatoria – 3638. Estos equipos permitirán el desarrollo de consejerías y asesorías académicas por parte de docentes y asistentes académicos, además de permitir la gestión del proyecto en cada una de las facultades.</p>				
<p><b>Dificultades y Retos:</b> Los recursos provenientes de la fuente de financiación Mesa de diálogo - PFC, solo pudieron destinarse a partir del 22 de octubre con la aprobación del Plan de Fomento a la Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de la Resolución 025 de 2020 del CSU, lo cual ocasionó que la contratación de los gestores no se pudiera hacer por todo el semestre 2020-3, además de la vinculación de los asistentes académicos hasta la primera semana de diciembre, cuando ya se había llegado al primer corte (Calendario Académico 2020-3 Resolución 053 de 2020 expedido por Consejo Académico).</p> <p>Respecto a la actividad 1.4, no se adquirieron las pizarras digitales, dado que el ítem quedó desierto en la convocatoria pública 008 de 2020 - Convocatoria – 3636, por lo que se deberá participar nuevamente en una convocatoria pública.</p>				
<p><b>Observación OAPC:</b> A pesar de que el proyecto inicia su programación del Plan de Acción en julio, hasta el 22 de octubre mediante resolución 025 de 2020 fue aprobado el Plan de Fomento a la Calidad, por lo cual posterior a esta fecha fue posible iniciar ejecución presupuestal.</p>				
				<i>Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020</i>

**META P (2) S (2): Capacitar 2034 Docentes/Asistentes Para El Fortalecimiento De Sus Competencias En El Desarrollo De Su Rol Dentro Del Proceso De Formación En La Educación Superior O Terciaria.**

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	151	474	467	470	472	2034
	Ejecución	151					151
	% ejecución	100%					7.42%

**Producto 2.1 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes o asistentes de educación superior o terciaria**

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	151	474	467	470	472	2034
	Ejecución	151					151
	% ejecución	100%					7.42%

Actividad plan de acción vigencia	Apropiación	Ejecución	% Ejecución	Observación
2.1. Contratar servicios profesionales para desarrollar actividades relacionadas con el diseño de material digital para la socialización y divulgación del proyecto en la Universidad, desarrollo de talleres y capacitaciones para los docentes y apoyo a las actividades administrativas del proyecto.	88.215.473	46.743.010	53,0%	No se comprometió toda la apropiación ya que los recursos provenientes de la fuente de financiación Mesa de Dialogo - PFC 2020 solo pudieron destinarse a partir del 22 de octubre con la aprobación del Plan de Fomento a la Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de la Resolución 025 de 2020 del CSU.
2.2. Adquisición de materiales para el desarrollo de talleres y capacitaciones para los docentes, a fin de fortalecer sus competencias.	20.000.000	-	0%	Teniendo en cuenta que esta actividad estaba sujeta a la ejecución de la anterior, así como a la presencialidad y dado que esta última no ha sido posible debido al aislamiento preventivo, no se destinaron los recursos proyectados.
2.3. Adquisición de equipos que permitan el desarrollo de talleres y capacitaciones para los docentes, a fin de fortalecer sus competencias	11.207.779	11.207.779	100%	
<b>Total</b>	119.423.252	57.950.789	48,5%	

**Avances y Logros:**

Con parte del presupuesto destinado a esta meta, se adquirieron 59 computadores portátiles y de escritorio tipo 2, a través de la subasta inversa presencial 001 de 2020 - Convocatoria – 3638. Estos equipos permitirán el desarrollo de consejerías y asesorías académicas por parte de docentes y asistentes académicos, además de permitir la gestión del proyecto en cada una de las facultades.

Se contrataron dos profesionales y un técnico para el diseño material pedagógico que permita la generación de ambientes de aprendizaje accesibles y con afectividad para los docentes de la Universidad en todas las vinculaciones.

**Dificultades y Retos:**

Los recursos provenientes de la fuente de financiación Mesa de diálogo - PFC, solo pudieron destinarse a partir del 22 de octubre con la aprobación del Plan de Fomento a la Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de la Resolución 025 de 2020 del CSU, lo cual retrasó las contrataciones proyectadas y por tanto los productos relacionados con los ambientes de aprendizaje accesibles.

Una situación incidió en la baja participación de los docentes en las actividades proyectadas, fue el calendario académico del periodo 2020-3, el cual inició el 28 de octubre y finalizará el 06 de marzo de 2021, con un receso entre el 20 de diciembre de y el 24 de enero de 2021 (Resolución 053 de 2020 expedido por Consejo Académico), sumado a esto la virtualidad.

**Observación OAPC:** A pesar de que el proyecto inicia su programación del Plan de Acción en julio, hasta el 22 de octubre mediante resolución 025 de 2020 fue aprobado el Plan de Fomento a la Calidad, por lo cual posterior a esta fecha fue posible iniciar ejecución presupuestal.

*Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020*

**Meta P (3) S (3): Adecuar 5 Espacios En Cada Facultad Que Favorezcan El Desarrollo De Las Actividades Propuestas**

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0,5	4,5	0	0	0	5
	Ejecución	0.5					0.5
	% ejecución	100%					10%

**Producto 2.2 Sedes de instituciones de educación dotadas**

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0,5	4,5	0	0	0	5
	Ejecución	0.5					0.5
	% ejecución	100%					10%

Actividad plan de acción vigencia	Apropiación	Ejecución	% Ejecución	Observación
-----------------------------------	-------------	-----------	-------------	-------------

3.1. Adquisición de equipos y mobiliario para dotar los espacios de consejería y atención a estudiantes en el marco del programa APEA.	231.000.000	14.355.107	6%	Esta actividad se divide en adquisición de equipos de cómputo y mobiliario, los primeros se adquirieron a través de la subasta inversa presencial 001 de 2020 - Convocatoria – 3638. Respecto al mobiliario, ya se iniciaron las gestiones para la asignación de espacios físicos en cada una de las facultades, lo que determinará el mobiliario requerido.
<b>Total</b>	<b>231.000.000</b>	<b>14.355.107</b>	<b>6%</b>	
<b>Avances y Logros:</b> Con parte del presupuesto destinado a esta meta, se adquirieron 59 computadores portátiles y de escritorio tipo 2, a través de la subasta inversa presencial 001 de 2020 - Convocatoria – 3638. Se iniciaron las labores de adecuación del espacio asignado al proyecto en la Facultad de Ciencias y Educación (salas 308 y 309), de acuerdo con las actividades que allí se desarrollarán. Adicionalmente se realizó la solicitud a los decanos de las demás facultades para la asignación de espacios físicos que permitan el funcionamiento del proyecto en cada una.				
<b>Dificultades y Retos:</b> Hasta que se hayan asignado los espacios físicos en las facultades faltantes, no es posible adquirir el mobiliario; lo anterior teniendo en cuenta que no conocen las dimensiones y condiciones de estos. Dicha solicitud menciona detalladamente el propósito de los espacios y el equipo que allí se instalará. Se está a la espera de la respuesta de los decanos.				
<b>Observación OAPC:</b> A pesar de que el proyecto inicia su programación del Plan de Acción en julio, hasta el 22 de octubre mediante resolución 025 de 2020 fue aprobado el Plan de Fomento a la Calidad, por lo cual posterior a esta fecha fue posible iniciar ejecución presupuestal.				
<i>Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020</i>				

<b>Meta P (4) S (4): Desarrollar 1 Sistema De Información Que Permita Hacer El Acompañamiento De Estudiantes, Generar Alertas Tempranas Y Reportar Informes De Gestión Y Seguimiento Al Desarrollo Integral Del Estudiante.</b>							
<b>SEGPLAN 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
Magnitud	Programación	0,01	0,25	0,2	0,54	0	1
	Ejecución	0,01					0,01
	% ejecución	100%					1%
<b>Producto 3.1 Servicio de información implementado</b>							
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
Magnitud	Programación	0,01	0,25	0,2	0,54	0	1

	<b>Ejecución</b>	0,01		0,01	
	<b>% ejecución</b>	100%		1%	
	<b>Actividad plan de acción vigencia</b>	<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% ejecución</b>	<b>Observación</b>
	4.1 Contratar servicios para el desarrollo de un modelo predictivo de deserción estudiantil y la generación de un sistema de información genere alertas tempranas.	50.000.000	49.980.000	99,96%	
	4.2 Adquisición de equipo para el desarrollo de un modelo predictivo de deserción estudiantil y la generación de un sistema de información genere alertas tempranas.	10.000.000	10.000.000	100%	
	<b>Total</b>	60.000.000	59.980.000	99,97%	

**Avances y Logros:**

Teniendo en cuenta que para el desarrollo de un modelo de predicción, se debe contar con datos que permitan el entrenamiento de este; durante la vigencia se realizó la petición a la Oficina Asesora de Sistemas, encargada de la administración del Sistema de Gestión Académica, permitir el acceso a información académica de los estudiantes, la cual servirá de entrada al modelo.

De acuerdo con lo anterior, se realizaron las pruebas de conexión a la bodega de datos del Sistema de Gestión Académica, a través del software libre Anime, para ello la Oficina Asesora de Sistemas dio acceso a una tabla de prueba denominada tabla minería final.

Dichas pruebas fueron realizadas con el apoyo de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería, que prestó un equipo de cómputo que se encuentra conectado a la red local de la Universidad y cumple con los requerimientos para dicha actividad, esto mientras el proyecto cuanta con el computador de escritorio tipo 3, que se adquirió en la subasta inversa presencial 001 de 2020 - Convocatoria – 3638.

La conexión a la bodega de datos se llevó a cabo con éxito.

Una vez verificada la compatibilidad y conexión entre el software y la bodega de datos, se elaboraron las respectivas tablas con los campos requeridos para entrenamiento del modelo, las cuales se solicitaron a la Oficina Asesora de Sistemas. Adicionalmente se pidió concepto jurídico a la Oficina Asesora Jurídica, la cual brindó orientación sobre el uso de los datos de los estudiantes.

**Dificultades y Retos:**

Los recursos provenientes de la fuente de financiación Mesa de diálogo - PFC, solo pudieron destinarse a partir del 22 de octubre con la aprobación del Plan de Fomento a la Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de la Resolución 025 de 2020 del CSU, lo cual retrasó las actividades de convocatoria y evaluación de propuestas para la elaboración del modelo predictivo de deserción estudiantil.

Articular el trabajo con la Oficina Asesora de Sistemas para que una vez se tenga el modelo, se incorpore en el Sistema de Gestión Académica u otro sistema institucional, un módulo de alertas tempranas, el cual permita la ejecución de acciones que eviten la deserción de los estudiantes

**Observación OAPC:**

A pesar de que el proyecto inicia su programación del Plan de Acción en julio, hasta el 22 de octubre mediante resolución 025 de 2020 fue aprobado el Plan de Fomento a la Calidad, por lo cual posterior a esta fecha fue posible iniciar ejecución presupuestal.

**Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020**

**Tabla 151.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7866

## **Proyecto 7875 - Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico**

### **Objetivo**

Generar mecanismos de apoyo al desarrollo de las actividades de investigación desarrolladas por las estructuras de investigación registradas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### **Descripción del proyecto**

Esta alternativa busca mejorar el apoyo dado a las actividades de investigación que desarrollan las estructuras de investigación de la Universidad distrital conformadas por los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes), los cuales son soporte esencial en los procesos de formación académica y de contribución para la renovación de los registros calificados además de ser requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad, mediante el desarrollo de estrategias:

1. Generar convocatorias de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación
2. Generar convocatorias de apoyo a la difusión de resultados de investigación
3. Generar mecanismos de apoyo al desarrollo de eventos de investigación desarrollados por estructuras de investigación
4. Apoyar el posicionamiento y las estructuras de las revistas de investigación de la Universidad Distrital
5. Mejorar los sistemas de información que apoyan el desarrollo de las estructuras de investigación de la Universidad Distrital
6. Apoyar la difusión de resultados de Investigación
7. Dar apoyo para la consecución y seguimiento de proyectos de investigación cofinanciados

Con la implementación se beneficiará los 4444 investigadores registrados en la Universidad Distrital y a se espera dar respuesta a parte de las necesidades de investigación generadas por la sociedad.

### **Ordenador del Gasto**

Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

### **Gestores del proyecto**

Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

### **Ejecución presupuestal**

<b>Fuente</b>	<b>Valor programado</b>	<b>Valor ejecutado</b>	<b>% de ejecución</b>
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	613.435.159	570.598.980	93%
Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	634.775.550	332.277.788	52%
<b>Total</b>	<b>1.248.210.709</b>	<b>902.876.768</b>	<b>72%</b>

**Tabla 152.** Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7875

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S (1)	Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados	855.813.360	569.149.396	67%
2	S (2)	Implementar 1 proceso de investigación y desarrollo en innovación a través de las TIC para los procesos de formación	80.898.856	25.648.575	32%
3	S (3)	Fortalecer 120 docentes mediante estrategias de mejoramiento de sus capacidades.			
4	S (4)	Implementar 2 estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior.	204.398.493	201.851.047	99%
5	S (5)	Desarrollar 4 programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo	107.100.000	106.227.750	99%
<b>TOTAL</b>			<b>1.248.210.709</b>	<b>902.876.768</b>	<b>72%</b>

*Tabla 153.* Detalle de ejecución por meta proyecto 7875

**Ejecución Plan de Acción**

<b>Meta P (1) S (1): Desarrollar 140 Documentos De Investigación Creación E Innovación Internos Y Cofinanciados</b>							
<b>SEGPLAN 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	12	38	30	30	30	140
	<b>Ejecución</b>	12					12
	<b>% ejecución</b>	100%					8.57%
<b>PRODUCTO 1.1 Documentos de investigación aplicada.</b>							
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	12	38	30	30	30	140

	<b>Ejecución</b>	12			12
	<b>% ejecución</b>	100%			8.57%
	<b>Actividad plan de acción vigencia</b>	<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>%</b>	<b>Observación</b>
1.1	Avances y resoluciones de auxiliares de investigación de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC	66.349.994	40.047.306	60%	Se brindó apoyo a los proyectos de investigación vigentes mediante el apoyo a la contratación de auxiliares de investigación y generación de avances acorde a la resolución reglamentaria de los mismos
1.2	Contratar de bienes y servicios para el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC	595.352.093	395.550.975	66%	Se dio la contratación de apoyos al desarrollo y seguimiento de los proyectos de investigación así como compras de equipos y materiales y adquisición de servicios asociados al desarrollo de estos
1.3	Efectuar el pago de las contrapartidas en el marco del desarrollo de proyectos de investigación cofinanciados.	194.111.273	133.551.115	69%	Se generaron las contrapartidas y los gastos financieros asociados al desarrollo de proyectos cofinanciados
	<b>Total</b>	855.813.360	569.149.396	67%	

**Avances y Logros:**

Se dio continuidad al apoyo de los proyectos de investigación registrados para la generación de sus resultados y documentos de investigación asociados al desarrollo propio de estos.

En relación con los proyectos de los grupos de investigación, el balance final de la vigencia evidencia 118 proyectos vigentes, de estos 65 es decir el 55%, cuentan con financiación institucional, mientras que 53 son realizados con recursos externos o propios del investigador. En el 2020 se mantiene la tendencia histórica sobre la concentración del mayor número de proyectos vigentes en las facultades de Ingeniería y Ciencias y Educación.

Se continua con el compromiso institucional de alcance frente a los apoyos brindados al desarrollo de proyectos de investigación, de 65 proyectos financiados, 43 tuvieron inicio en 2020, 8 de ellos en el marco de la convocatoria 2019-3 “conformación de un banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación en UDFJC” y los 36 proyectos restantes corresponden a la convocatoria 2020-1 “proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de docentes nombrados en periodo de prueba dentro de la planta docente de la UDFJC” .

Con relación a las áreas de investigación abordadas por los proyectos vigentes, en sincronía con los lineamientos de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico OCDE; se identifica un mayor enfoque en el desarrollo de investigación en el área de ingeniería y tecnologías, el área de Ingeniería enmarca las líneas de investigación: Automatización, robótica y Biomédica; Energías no convencionales; Machine Learning y redes neuronales; y Mejoramiento procesos empresariales. Por su parte el área de Tecnología enmarca las líneas de investigación: Modelo y Diseño estructural; Sistemas Inteligentes; Tecnología del concreto y construcción; y pensamiento espacial y territorial.

De los 36 proyectos enmarcados en la convocatoria 2020-1 el 33% desarrolla Investigación básica mientras que el 67% investigación aplicada, esta última como esfuerzos académicos en respuesta a problemas sociales locales tales como Manejo ambiental en áreas afectadas por macroproyectos, Catastro multipropósito, Visibilidad de saberes ancestrales y Reparación social de víctimas del conflicto armado entre otros.

El total de productos de investigación esperados con el desarrollo de estos proyectos se cuantifica en 137 productos, de los cuales 48% son de tipología “apropiación social”, 30% de generación de nuevo conocimiento, 19% de formación recurso humano y un 3% de carácter tecnológico, se estima igualmente que estos productos generen un aumento en la producción investigativa a partir de documentos finales, artículos, ponencias, tesis de pregrado, productos tecnológicos y creación de obras artísticas. Los apoyos cofinanciados intentan responder a las limitaciones presupuestales expuestas, la Universidad le apunta a la gestión de recursos externos con el fin de viabilizar proyectos de mayor robustez e impacto, aumentar los índices misionales de la institución y posicionarla dentro de los rankings del País; en el año 2020 el CIDC apoyo y gestionó propuestas de investigación presentadas por los docentes de la Universidad Distrital a convocatorias externas de entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTel. Para ello, las propuestas presentadas fueron revisadas por el CIDC, 32 de ellas avaladas por el Comité de Investigaciones Central y presentadas ante la entidad ofertante por medio de una Carta de Aval firmada por el Rector Ricardo García.

**Dificultades y Retos:**

Dadas las dificultades asociadas al bajo recaudo de la estampilla Pro-Universidad Distrital, principal fuente de financiación del proyecto de inversión y la asignación de excedentes hasta el mes de noviembre; varios proyectos de investigación fueron suspendidos al no poder continuar el correcto desarrollo de sus actividades, adicionalmente la situación de pandemia dificultó el desarrollo de labores de campo asociadas al correcto desarrollo de varios proyectos de investigación. 14% de los proyectos vigentes, es decir 17 proyectos se encuentran suspendidos motivados principalmente por temas relacionados con limitaciones para realizar trabajos presenciales de prácticas, procedimientos y uso de laboratorios.

**Observación OAPC:**

Los recursos de inversión en su gran mayoría corresponden casi con exclusividad a los recursos provenientes por concepto de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años generados por la aprobación de la Ley 1825 de 2017, es así que para la presente vigencia estos corresponden al 75 % de la apropiación inicial del presupuesto de Inversión, sin embargo y de acuerdo con la proyección y certificados de ingresos emitidos por Secretaria Hacienda Distrital SHD, el recaudo de la citada no se ha comportado de manera positiva evidenciando un menor recaudo, razón por la cual se hace necesario, efectuar un cambio de la citada fuente en un 14% a los proyectos que tienen procesos contractuales a fin de dar cumplimiento a lo programado en las metas en referencia al nuevo plan el nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- 2020 -2024.

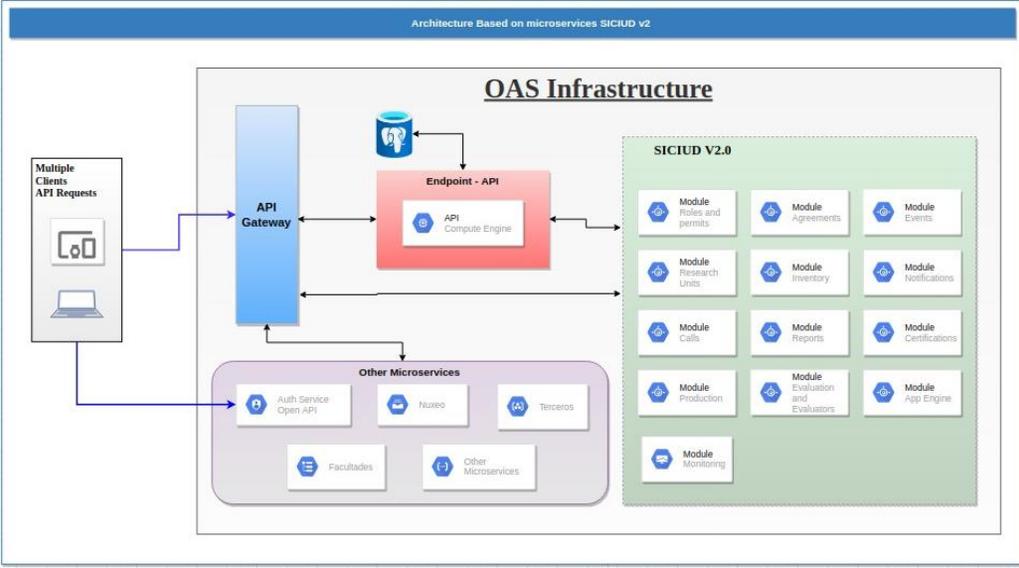
*Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020*

<b>Meta P (2) S (2): Implementar 1 Proceso De Investigación Y Desarrollo En Innovación A Través De Las Tic Para Los Procesos De Formación</b>							
<b>SEGPLAN 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0,01	0,01	0,01	0,0	0,96	1
	<b>Ejecución</b>	0,01					0,01
	<b>% ejecución</b>	100%					1%
<b>Producto 1.2 Servicio de innovación pedagógica en la educación terciaria o superior, basada en tecnologías de la información y comunicaciones.</b>							
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>

<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0,01	0,01	0,01	0,0	0,96	1
	<b>Ejecución</b>	0,01					0,01
	<b>% ejecución</b>	100%					1%
<b>Actividad plan de Acción vigencia</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Observación</b>		
2.1 adquisición de bienes y servicios que apoyen el desarrollo y funcionamiento de la RED RITA		9.497.000	9.497.000	9.497.000	Se brindó apoyo para la consecución de licencias que apoyaran el desarrollo de las actividades desarrolladas por la Red		
2.2 Adquisición de bienes y servicios que apoyen el desarrollo y funcionamiento de los sistemas de información que apoyan al CIDC y las estructuras de Investigación.		71.401.856	16.151.575	71.401.856	Contratación de apoyo para el desarrollo del nuevo sistema de información de investigaciones.		
Total		80.898.856	25.648.575	80.898.856			

**Avances y Logros:**

Se continuo con el apoyo a los sistemas de información asociados al desarrollo de la investigación  
 El sistema SICIUD es el sistema transaccional que apoya el proceso misional de investigación y, conforme al Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones de la Universidad Distrital en el que se plantea la inversión en servicios de TIC para alcanzar niveles óptimos de los sistemas y servicios, en el 2020 se contó con 273 grupos y 307 semilleros registrados, 45 solicitudes a inscripciones de convocatorias, 1285 proyectos de investigación registrados y un total de 5088 usuarios registros, generando procesos de actualización de información, capacitación y apoyo tecnológico en la migración de datos.  
 En la vigencia 2020 se desarrolla la actualización del Sistema SICIUD en su versión V2 en el marco del Sistema de Gobernanza liderado por la Oficina Asesora de Sistemas, este permitirá la integración del sistema particular con el Sistema Central permitiendo unificar eliminar redundancia y tener integridad de los datos de los investigadores y usuarios que hacen parte de la Universidad y forman parte de los diferentes módulos del SICIUD. La nueva versión presenta un avance en los diseños de los módulos de convocatorias, autenticación y el módulo de Unidades de investigación, así como en la obtención de información de facultades, proyectos curriculares y datos de usuarios mediante la integración con la API de Terceros Crud de la OAS, y la integración del Single Sign-On para la autenticación única.



Dentro de los desarrollos realizados, se tiene el desarrollo de una API de Web Scraping para la extracción de la información básica y pública de los Grupos de Investigación de la Universidad Distrital que se encuentran en Colciencias<sup>22</sup>. Adicionalmente se realiza una actualización en el front-end de la aplicación con el objetivo de generar una interfaz con mayor entendimiento, nivel de atracción y carácter intuitivo para el usuario

<sup>22</sup> El repositorio de esta API se encuentra en:  
[https://github.com/edwarg17/Web\\_Scraping\\_Python.git](https://github.com/edwarg17/Web_Scraping_Python.git)

SICIUD SISTEMA DE INFORMACIÓN DE INVESTIGACIONES

Usuario: Adriana Milena Rodríguez Escalona  
Fecha y hora: 04/01/2021 9:48 a.m.

Inicio Unidades de Investigación Administración

Unidades de Investigación [+ NUEVA UNIDAD](#)

Añade una columna aquí para agrupar por ella

Selector de Columnas:  Buscar:

Id	Tipo	Nombre	Email	GrupLAC	Página Web	Estado
1	Grupo de Investigación	Grupo de Investigación Meta	--	👤	--	Activo
2	Grupo de Investigación	Uso y Conservación de la Diversidad Forestal	--	--	--	Activo
3	Grupo de Investigación	Lenguaje Discurso y Saberes	📧	👤	🌐	Activo
4	Grupo de Investigación	Emilio	📧	👤	--	Activo
5	Grupo de Investigación	Internet Inteligente	📧	👤	🌐	Activo
6	Grupo de Investigación	Robótica Móvil Autónoma	--	--	--	Activo
7	Grupo de Investigación	Ciencia y Tecnología Nuclear	--	👤	--	Activo
8	Grupo de Investigación	Grupo de Investigación en Arquitecturas de Software	📧	👤	🌐	Activo
9	Grupo de Investigación	Grupo de Lenguaje, Identidad y Cultura	📧	👤	🌐	Activo
10	Grupo de Investigación	Estructuras Mentales	📧	👤	🌐	Activo
11	Grupo de Investigación	Arto Danzato	📧	👤	--	Activo
12	Grupo de Investigación	Representación, Discurso y Poder	📧	👤	🌐	Activo
13	Grupo de Investigación	Aguaiente	📧	--	--	Activo
14	Grupo de Investigación	Infancias	--	--	--	Activo
15	Grupo de Investigación	Archivo Sonoro: Antonio Cuelar (disinstitucionalizado)	--	--	--	Inactivo

Página 1 de 39 (572 unidades de investigación) < 1 2 3 4 5 ... 39 >

SICIUD v2.0.20201202 - ©2021 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC) [Documentación](#) [Soporte](#)

En relación con el seguimiento a los procesos de investigación, se realizaron 797 seguimientos por medio de Bizagi, registrando 786 gestiones sobre solicitudes de investigación, 6 sobre contratación, 4 solicitudes internas y 1 modificación de proyectos de investigación.

El apoyo de la infraestructura tecnológica permitió la viabilización del trabajo remoto y la intensificación de las páginas web institucionales, adaptando y buscando la minimización del impacto generado por las problemáticas asociadas al aislamiento social necesario durante la vigencia 2020 y los procesos, típicamente presenciales de producción y atención de los investigadores.

**Dificultades y Retos:**

Dadas las dificultades asociadas al bajo recaudo de la estampilla Pro-Universidad Distrital, principal fuente de financiación del proyecto de inversión y la asignación de excedentes hasta el mes de noviembre; se dificultó la contratación de apoyos que reforzaran el equipo de desarrollo del nuevo sistema de información de investigaciones de la Universidad

**Observación OAPC:** Los recursos de inversión en su gran mayoría corresponden casi con exclusividad a los recursos provenientes por concepto de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años generados por la aprobación de la Ley 1825 de 2017, es así que para la presente vigencia estos corresponden al 75 % de la

apropiación inicial del presupuesto de Inversión, sin embargo y de acuerdo con la proyección y certificados de ingresos emitidos por Secretaria Hacienda Distrital SHD, el recaudo de la citada no se ha comportado de manera positiva evidenciando un menor recaudo, razón por la cual se hace necesario, efectuar un cambio de la citada fuente en un 14% a los proyectos que tienen procesos contractuales a fin de dar cumplimiento a lo programado en las metas en referencia al nuevo plan el nuevo Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- 2020 -2024

*Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020*

**Meta P (3) S (3): Fortalecer 120 Docentes Mediante Estrategias De Mejoramiento De Sus Capacidades**

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0	35	120	30	25	120
	Ejecución	0					0
	% ejecución	0%					0%

**Producto 1.3 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación superior o terciaria.**

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0	35	120	30	25	120
	Ejecución	0					0
	% ejecución						

Actividad plan de Acción vigencia	Apropiación	Ejecución	% Ejecución	Observación
3. Contratar servicios para el desarrollo de Cursos para investigadores de la Universidad				

**Observación OAPC:** Dada la reducción presupuestal de la principal fuente que financia el proyecto se hace necesario reprogramarla meta 3 para la vigencia 2021.

*Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020*

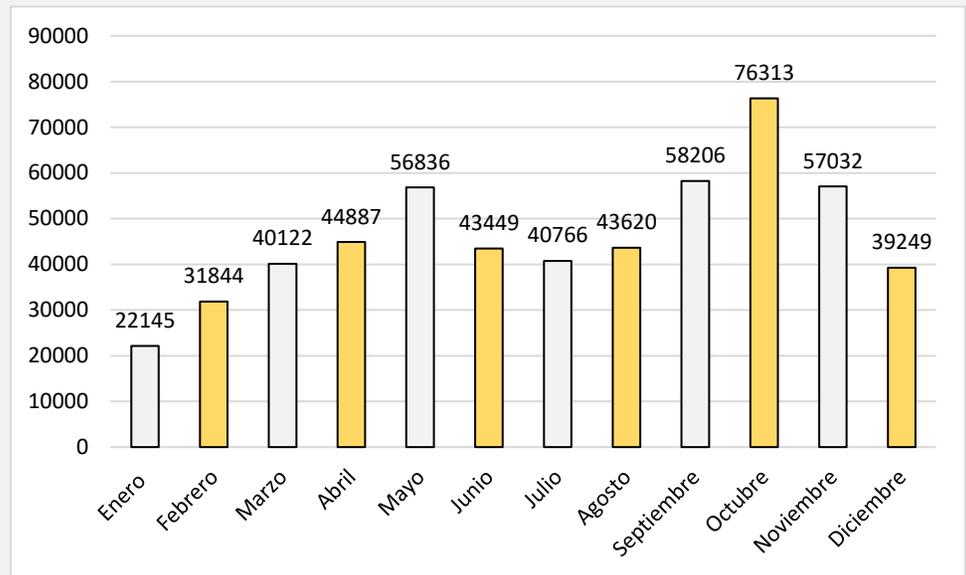
**Meta P (4) S (4): Implementar 2 Estrategias Comunicativas Que Tienen Por Objeto La Comunicación De Información Del Sector En Temas De Educación Superior.**

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0,01	0,01	0,99	0,98	0,01	2

	<b>Ejecución</b>	<b>0,01</b>					<b>0,01</b>
	<b>% ejecución</b>	<b>100%</b>					<b>0.5%</b>
<b>Producto 2.1 Servicio de divulgación para la educación superior o terciaria.</b>							
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	2021	2022	2023	2024	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>0,01</b>	<b>0,01</b>	<b>0,99</b>	<b>0,98</b>	<b>0,01</b>	<b>2</b>
	<b>Ejecución</b>	<b>0,01</b>					<b>0,01</b>
	<b>% ejecución</b>	<b>100%</b>					<b>0.5%</b>
<b>Actividad plan de Acción vigencia</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Observación</b>		
4.1 Contratar servicios para apoyar el proceso editorial de libros resultado de investigación		-					
4.2 Contratar servicios para apoyar la inscripción de investigadores en eventos que permitan la difusión de resultados de investigación		-					
4.3 Adquisición de bienes y servicios que apoyen el desarrollo de Eventos de difusión de la investigación de la UD		-					
4.4 Contratar servicios de apoyo Editorial de Revistas Científicas		204.398.493	201.851.047	99%	Se continuó con los apoyos editoriales al desarrollo de las revistas científicas de la Universidad.		
<b>Total</b>		204.398.493	201.851.047	99%			
<b>Avances y Logros:</b>							
Se dio continuidad a los procesos editoriales asociados a las revistas de investigación de la Universidad. A continuación, se presentan las 10 revistas con mayor número de consultas.							
	<b>Posición</b>	<b>Nombre de la Revista</b>	<b>Número De Consultas</b>	<b>% Participación</b>			
	1	Científica-CIDC	78.099	14%			
	2	Tecnura	66.073	12%			
	3	Enunciación	47.571	9%			
	4	Colombia Forestal	40.816	7%			
	5	Infancias Imágenes	37.325	7%			
	6	Vínculos	31.155	6%			
	7	Góndola	30.354	5%			

8	CALJ	28.456	5%
9	Calle 14	27.788	5%
10	Ingeniería	27.315	5%
11 a 20	Revistas con menor número de consultas	139.517	25%
<b>Total</b>		<b>554.469</b>	<b>100%</b>

Finalmente, el volumen de consultas mensuales promedio es superior a 46.000 consultas, siendo octubre el mes donde se presenta mayor número de consultas a las revistas institucionales.



**Observación OAPC:** las magnitudes correspondientes a la meta 4 se pueden cumplir ya que su programación corresponde al 10% del peso total de la meta y el proyecto centro esfuerzos con el presupuesto reducido para cumplir la programación

*Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020*

<b>SEGPLAN 2020-2024</b>							<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>0,01</b>	<b>0,99</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>					
	<b>Ejecución</b>	<b>0,01</b>					<b>0,01</b>					
	<b>% ejecución</b>	<b>100%</b>					<b>0.25%</b>					
<b>Producto 3.1 Servicio de articulación entre la educación superior o terciaria y el sector productivo.</b>												
<b>SPI 2020-2024</b>							<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>											
	<b>Ejecución</b>											
	<b>% ejecución</b>											
<b>Actividad plan de acción vigencia</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Observación</b>							
5.1 Pago de tasas sobre patentes y demás requerimientos legales de registro		2.100.000	1.944.750	93%	Pago de tasas asociadas a la protección de resultados de investigación							
5.2 Adquisición de bienes y servicios que apoyen la construcción de prototipos de resultados de investigación de la UD		105.000.000	104.283.000	99%	Contratación de apoyos para el desarrollo de proyectos de escalonamiento de resultados de investigación							
<b>Total</b>		<b>107.100.000</b>	<b>106.227.750</b>	<b>99%</b>								
<b>Avances y Logros:</b> Se continuó el apoyo para el escalonamiento de resultados de investigación generados en la Universidad.												
<b>Dificultades y Retos:</b> Dadas las dificultades asociadas al bajo recaudo de la estampilla Pro-Universidad Distrital, principal fuente de financiación del proyecto de inversión y la asignación de excedentes hasta el mes de noviembre; se dificultó la contratación de apoyos para el desarrollo de los proyectos de escalonamiento apoyados por la OTRI-Bogotá.												
<b>Observación OAPC:</b> las magnitudes correspondientes a la meta 4 se pudieron cumplir ya que su programación corresponde al 10% del peso total de la meta y el proyecto centro esfuerzos con el presupuesto reducido para cumplir la programación.												
												<b>Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020</b>

**Tabla 154.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 787

## Proyecto 7878 - Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD

### Objetivo

Definir y ejecutar planes y estrategias que involucren el uso e incorporación de las TIC en los espacios presenciales, b-modales y virtuales, así como el apoyo a la creación de proyectos curriculares con metodología virtual.

### Descripción del proyecto

Con la consolidación del proyecto se abren nuevas posibilidades para la Universidad: en primera instancia, posibilidades de explorar pedagogías emergentes desde las opciones diversas que brindan los medios digitales; de modernizar las estrategias didácticas y los recursos que potencializan los procesos de aprendizaje; y de cualificar tanto la experiencia de aula, como los procesos de innovación curricular. Estas posibilidades permitirán responder a la misión de la Universidad y acercar a la comunidad académica al uso y apropiación de los medios tecnológicos para acceder a la información y la transferencia del conocimiento; además de atender las necesidades del contexto sociocultural y de esta forma ampliar la cobertura no solo a la ciudad-región sino también a nivel nacional para de esta forma articular elementos que le permitan estar a la vanguardia en cuanto a las actuales exigencias de calidad de los procesos de acreditación de programas a nivel institucional, presentes tanto en el sistema educativo colombiano como a nivel internacional. De igual manera, el proyecto facilita aspectos de movilización e internacionalización de programas académicos, pues incorpora a la Universidad Distrital en el uso de TIC y hará viva su presencia en el contexto académico internacional, a partir del uso y apropiación de recursos digitales para dinamizar los espacios de formación.

### Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

### Gestores del proyecto

Planes TIC

### Ejecución presupuestal

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades Vigencias Anteriores	1.053.729.563	644.074.779	61%

Tabla 155. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7878

Plan Acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S (1)	Desarrollar 40 Contenidos Promoviendo El Uso De Las Herramientas Tecnológicas Y Entornos Virtuales Mediante La Consolidación De Espacios De Formación Constante Para Docentes, Estudiantes Y Personal Que Apoye En Los Procesos Académicos - Administrativos	1.053.729.563	644.074.779	61%
<b>Total</b>			1.053.729.563	644.074.779	61%

**Tabla 156.** Detalle de ejecución por meta proyecto 7878

**Ejecución Plan de Acción**

<b>Meta P (1) S (1): Desarrollar 40 Contenidos Promoviendo El Uso De Las Herramientas Tecnológicas Y Entornos Virtuales Mediante La Consolidación De Espacios De Formación Constante Para Docentes, Estudiantes Y Personal Que Apoye En Los Procesos Académicos - Administrativos</b>							
<b>SEGPLAN 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	8	8	8	8	8	40
	<b>Ejecución</b>	6					6
	<b>% ejecución</b>	75%					15%
<b>Producto 1.1 Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior o terciaria</b>							
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	8	8	8	8	8	40
	<b>Ejecución</b>	6					6
	<b>% ejecución</b>	75%					15%
<b>Actividad plan de acción vigencia</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>%</b>	<b>Observación</b>		
1.1 Contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objeto de crear los contenidos de autor en temáticas requeridas para actualizar y crear programas virtuales.		65.065.944	12.113.682	19%	Se consolidaron tres contenidos de autor dentro de los cuales se encuentran: * Consolidación del documento de autor y actividades de aprendizaje sobre el espacio académico Tecnología e		

				<p>Interculturalidad en Educación de la Maestría en Educación en Tecnología.</p> <p>* Consolidación del documento de autor y actividades de aprendizaje sobre el espacio académico Stem y educación en tecnología de la Maestría en Educación en Tecnología con metodología virtual</p> <p>* Consolidación del documento de autor y actividades de aprendizaje del espacio académico Narrativas Transmedia de la Maestría en Educación en Tecnología con metodología virtual</p>
<p>1.2 Contratar bienes /servicios para fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones, conectividad y procesamiento para el soporte del plan de acción: contingencia sanitaria-componente de educación virtual (incluye licencias).</p>	629.934.056	310.685.193	49%	<p>Adquisición del servicio de licenciamiento tecnológico para la verificación de citas bibliográficas, servicio que se brinda a la comunidad universitaria junto con el CIDC.</p> <p>Por otro lado se adquirirlo el servicio de aprovisionamiento para el almacenamiento, procesamiento y expansión de recursos que permitan mantener la infraestructura tecnológica de la cuenta actual del sistema Cloud Amazon Web Services (AWS) para las plataformas de aprendizaje como LMS, Edx entre otras aplicaciones de alcance institucional administrados por Planestic-UD.</p>
<p>1.3 Contratar los servicios de asesoría, profesionales, técnicos y/o de apoyo a la gestión para el desarrollo e implementación del plan de acción: contingencia sanitaria-componente educación virtual</p>	358.729.563	321.275.904	90%	<p>En los aspectos de formación se consolidaron nuevos espacios académicos como son:</p> <p>* Citas y referencias para el uso ético de la información, Netiqueta: Claves Para Comunicarte En El Mundo Digital y Otros Aspectos Comunicativos, Estrategias de trabajo colaborativo más allá de las TIC.</p> <p>diseño desde documento de autor para Objetos virtuales de aprendizaje y a través de adecuaciones, correcciones pedagógicas y de estilo hasta llegar a obtener documentos de autor mediante formatos prediseñados para orientar a los docentes que desearon participar en la elaboración de estos recursos; algunos de los recursos son:</p> <p>OVA's como: Combustión, Temperatura y escalas de temperatura, Ciencia tecnología y sociedad, Sistematización de datos, Almacén e inventarios.</p> <p>* Acompañamiento docente en las construcciones de contenidos programáticos así como el desarrollo de recursos</p>

				<p>para crear contenido interactivo haciendo uso de una presentación creada en Nearpod, se abordaron y compartieron guías y tutoriales sobre las siguientes herramientas Symbaloo, Nearpod, Hubs mozilla y Tour Virtual</p> <p>* Adecuación de los documentos de autor del curso Comunidades de Práctica y la revisión de corrección de estilo de algunos de los recursos del curso.</p> <p>Estrategia tecnológica: Realización de un estado del arte de las plataformas, de cada una de las Facultades de la universidad, respecto a las versiones de Moodle las aulas virtuales de pregrado en la Universidad Distrital se trabajan como plataformas independientes en cada Facultad, posteriormente se realiza un inventario detallado de cada una de las Facultades a su vez el equipo de apoyo realizo copias de seguridad de todos los espacios académicos que se encontraban en las plataformas.</p> <p>Estrategias de Soporte: Implementación y atención del chat en línea como mecanismo de apoyo a las diferentes facultades en el uso e ingreso de las diferentes, herramientas educativas, adicionalmente contribuyo en la construcción de la base del conocimiento, con las preguntas más frecuentes que se generaron a través del chat. Medición de la usabilidad, funcionalidad, seguridad y aspectos de mejoramiento, se inicia con el parámetro la usabilidad.</p>
<b>Total</b>	1.053.729.563	644.074.779	61%	

**Avances y Logros:**

En la estrategia tecnológica se realizaron procesos significativos para la Integración de aulas virtuales de la Plataforma Moodle

En el presente informe se presenta el estado del proyecto de integración de aulas virtuales de la Plataforma Moodle para la Universidad Distrital así como el análisis del estado actual de las aulas virtuales.

- \* Consolidación de Lineamientos para la gestión y administración de Cursos en Plataforma Open edXa los miembros del Comité Planestic UD.
- \*Compilación de nueva versión de documento Criterios mínimos. Incorporación de Aulas virtuales en los programas presenciales.
- \* Definición de indicadores y su aplicación en los recursos educativos digitales publicados en aulas de Cursos propios de las facultades, así como de carácter transversal.
- \* Consolidación del repositorio para objetos virtuales y la consolidación de lineamientos de la herramienta tecnológica, con características de almacenamiento con alta disponibilidad, seguridad, elasticidad, auto escalamiento, entre otros factores importantes para la herramienta.

Se ha realizado levantamiento de información para la Adquisición de servicios de Infraestructura tecnológica para almacenamiento, seguridad y escalabilidad en la nube para alojamiento del campus virtual, plataformas los, repositorio de videos, repositorio de contenidos digitales (recursos multimedia les) e integración con las plataformas informáticas de la universidad, que brinde una infraestructura flexible para la elección de los servicios a utilizar (bajo-demanda), este servicio es se adquiere en línea con Amazon Web Service.

- Plugin para implementar un canal de comunicación en línea que atienda requerimientos en el uso y apropiación de tic de docentes y estudiantes.
- Adquirir licencia institucional anual de software para realizar revisiones y calificaciones a los trabajos de los estudiantes de manera rápida y sencilla, con una función avanzada capaz de detectar casos de plagio y proteger la propiedad intelectual.
- Adquirir licenciamiento requerido para la contingencia de esta forma facilitar para creación de contenidos educativos.

**Dificultades y Retos:**

Actividad 1.1 Desde Planestic-UD se hace una planeación, gestión administrativa y de seguimiento a las diferentes solicitudes proyectadas con el fin cumplir con las metas estipuladas y realizar una correcta ejecución presupuestal; sin embargo y por aspectos ajenos directamente al proyecto se presentan dificultades con la armonización de las fechas y documentos, así como sus tiempos de respuesta entre las dependencias que se vinculan al proceso y su legalización.

Actividad: 1.2 La orden de compra presento falta de recursos en la fuente de financiación "Estampilla Universidad Distrital" por lo que se reverso la solicitud y gestionar nuevamente el proceso, se presentaron demoras en el proceso de legalización y pago del servicio.

Por otro lado se realizó el levantamiento de información y el trámite para la adquisición del servicio de respaldo tecnológico mediante el almacenamiento y estabilidad de servicios en la nube, dado que fue por convocatoria pública se presentaron demoras en los procesos que la modalidad requiere, finalmente se logró adquirir el servicio a finales de diciembre 2020.

**Observación OAPC:**

La reducción por valor de \$ 65.065.944 de la meta 1 .no impacta significativamente en cuanto a las actividades a ejecutar con el presupuesto a reducir corresponden a un (6%) del total proyecto.

*Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020*

**Meta P (2) S (2): Implementar 8 ambientes de formación estableciendo los lineamientos pedagógicos para prácticas presenciales, b-modales y virtuales de los programas académicos de pregrado y posgrado de la universidad**

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0	2	2	2	2	8
	Ejecución	0					0
	% ejecución	0%					0%

**Producto 2.1 Ambientes de aprendizaje dotados**

SPI 2020-2024	2020	2021	2022	2023	2024	Total
---------------	------	------	------	------	------	-------

Magnitud	Programación	0	2	2	2	2	8
	Ejecución	0					0
	% ejecución	0%					
Actividad plan de acción vigencia	Apropiación	Ejecución	%	Observación			
2.1 Adquirir muebles, enseres y/o infraestructura tecnología, como soporte de los procesos de formulación y desarrollo del proyecto de accesibilidad y vigilancia tecnológica, ampliación y actualización de las plataformas tecnológicas, videoconferencia, campus virtual y herramientas de aprendizaje colaborativo.				Reducción presupuestal por recaudo de la fuente de financiación para lo cual el recurso no estuvo disponible para el desarrollo de la actividad.			
2.2 Contratar los servicios para la implementación y puesta en marcha del observatorio que permita obtener información sobre la base social y experiencias de los diferentes entes que apropian las tecnologías en los espacios académicos así como el diagnóstico del uso de tic en la UD.				Reducción presupuestal por recaudo de la fuente de financiación para lo cual el recurso no estuvo disponible para el desarrollo de la actividad.			
<b>Observación OAPC:</b> la reducción de la meta 2 corresponde al 100% del presupuesto apropiado por lo cual actividades Adquirir muebles, enseres y/o infraestructura tecnología, como soporte de los procesos de formulación y desarrollo del proyecto de accesibilidad y vigilancia tecnológica, ampliación y actualización de las plataformas tecnológicas, videoconferencia, campus virtual y herramientas de aprendizaje colaborativo y Contratar los servicios para la implementación y puesta en marcha del observatorio que permita obtener información sobre la base social y experiencias de los diferentes entes que apropian las tecnologías en los espacios académicos así como el diagnóstico del uso de tic en la UD se reprogramarán para la siguiente vigencia.							
<i>Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020</i>							

**Tabla 157.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7878

## **Proyecto 7889 - Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI**

### **Objetivo**

Consolidar el modelo de servicios del centro de recursos para el aprendizaje y la investigación CRAI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### **Descripción del proyecto**

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital, requiere consolidar el modelo de servicios del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI, pensado en apoyar las funciones generales (docencia, investigación, extensión y proyección social) de la Universidad, con recursos impresos y digitales pertinentes y actualizados alineados con los Proyectos Curriculares, y servicios que aporten a la gestión de la información, gestión del conocimiento, gestión cultural, hábitos lectores, formación que apoye a los procesos de enseñanza y fortaleciendo los aprendizajes permanentes tanto presenciales como virtuales, generación de contenidos multimedia y apoyo a la visibilidad y posicionamiento de la producción académica y científica de los autores e investigadores de la Universidad.

Además de fortalecer la cualificación del talento humano, los recursos tecnológicos, recursos físicos, espacios de infraestructura que sean dinámicos y cómodos para la Comunidad Universitaria. La Universidad Distrital, cuenta con diez (10) Bibliotecas y dos (2) Centros de Documentación que se encuentran ubicadas en las sedes de las cinco (5) Facultades distribuidas en la Ciudad de Bogotá. En los cuales se implementará el modelo de servicios CRAI. A lo largo del proceso el Sistema de Bibliotecas ha evidenciado algunas dificultades para prestar de forma oportuna, eficiente y eficaz los servicios, identificando problemáticas relacionadas con la carencia de recursos digitales e impresos para las necesidades de información pertinentes con bajos niveles de consulta, adicionalmente se cuenta con limitaciones en el desarrollo proyectos de dotación y mantenimiento, así como limitaciones en gestión de la infraestructura tecnológica que administra los activos del Sistema de Biblioteca como soporte de procesos de docencia, aprendizaje, investigación y proyección social.

Fortalecer la consolidación del CRAI Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, a fin de establecer un entorno dinámico, en el cual, se integran todos los recursos que sustentan el aprendizaje, la docencia y la investigación que articule los medios educativos de la Universidad, como parte del proceso de transformación logrando ampliar los servicios con colecciones (física y digitales), herramientas de información actualizadas, infraestructura física e infraestructura tecnológica y de comunicaciones, en aras de mejorar los tiempos de respuesta a la Comunidad Universitaria en los servicios ofertados, generando procesos de autoaprendizaje.

Para el desarrollo del proyecto Dotación y Actualización Biblioteca, se requiere llevar a cabo las siguientes actividades que nos permitan facilitar a la comunidad el acceso servicios del Sistema de Bibliotecas:

1. Realizar programas que permitan fortalecer los recursos digitales. (Evaluación, selección y visibilidad).

2. Realizar programas que permitan fortalecer las Colecciones Impresas. (Evaluación, selección y visibilidad).
3. Establecer programas que permitan fortalecer los Repositorios Institucionales. (producción académica -trabajos de grado y tesis)
4. Visibilidad de las colecciones en Sistema de Información Bibliográfico.
5. Adquirir soluciones tecnológicas a nivel software.
6. Adquirir infraestructura tecnológica hardware para los servicios de información.
7. Desarrollar el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura tecnológica.
8. Adquirir el soporte y mantenimiento para la infraestructura tecnológica (software y hardware).
9. Desarrollar la articulación entre las dependencias de la Universidad; para el desarrollo de proyectos de Infraestructura tecnológica.
10. Mejorar los servicios soportados por la Infraestructura Tecnológica.
11. Realizar programa de mantenimiento

**Ordenador del Gasto**

Vicerrector Administrativo y Financiero

**Gestores del proyecto**

Sección Biblioteca.

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	673.500.000	309.004.616	46%
Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	401.000.000	0	0%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	799.649.000	743.838.280	93%

**Tabla 158.** Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7889

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S1	Adquirir 23,860 recursos bibliográficos con base en políticas de selección y evaluación de colecciones digitales e impresas para atender la comunidad universitaria.	1.694.149.000	1.052.842.896	62%
2	S2	Desarrollar 2 servicios de autopréstamo y auto-devolución de material bibliográfico	170.000.000	0	0%
3	S3	Implementar 4 programas de formación de competencias en el manejo de bibliotecas Teórico-Prácticas	10.000.000	0	0%
<b>Total</b>			<b>1.874.149.000</b>	<b>1.052.842.896</b>	<b>62%</b>

**Tabla 159.** Detalle de ejecución por meta proyecto 7889

**Ejecución Plan de Acción**

<b>Meta P (1) S (1): Adquirir 23,860 Recursos bibliográficos Con Base En políticas De Selección Y evaluación De Colecciones Digitales E Impresas Para Atender La Comunidad Universitaria</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	4900	5966	5966	5966	1062	23860
	<b>Ejecución</b>	4900					4900
	<b>% Ejecución</b>	100%					11%
<b>Producto 1.1 Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior o terciaria</b>							
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	4900	5966	5966	5966	1062	23860
	<b>Ejecución</b>	4900					4900
	<b>% ejecución</b>	100%					11%
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>		
1.1 Contratar la suscripción a bases de datos, publicaciones seriadas y periódicas		1.440.439.160	799.137.697	55%	Teniendo en cuenta que el precio del dólar presento una variación a la baja, favorece el pago proyectado para el Consorcio Colombia Consortia/ASCUN Proyección: \$785.650.200 Valor pagado \$743.838.280 Valor reversado al proyecto \$41.821.920		
1.2 Adquirir Material Bibliográfico impreso, e-books a perpetuidad		99.294.506	99.289.865	100%	Suscripción a Bibliotecas digitales: Mc Graw Hill, Alfaomega, Digital Conect (Cengage, Díaz de Santos,		

				Ediciones de la UIC Editorial, Pearson Educación, Siglo del Hombre)
1.3 Realizar el proceso de contratación para el Soporte del sistema de información de la Biblioteca ALEPH	154.415.334	154.415.334	100%	Soporte y mantenimiento al Sistema de Información bibliográfica SIB ALEPH
<b>Total presupuesto 2020</b>	306.339.438	306.339.438	100%	

**Avances y Logros:**

**Actividad 1.1:**

Para la actividad se proyectó la renovación para la suscripción de la Bases de Datos IEEE por valor de \$454.439.160, sin embargo, debido a los tiempos de contratación, este proceso no se perfecciono. Por otro lado Se adquirieron los recursos electrónicos de Consortia, Base de datos de Ambientales, Naxos Music, El Espectador (Acceso digital)).

1. Realizar el pago de los recursos electrónicos suscritos mediante el consorcio Consortia ASCUN, el cual permite el acceso a las mejores editoriales a nivel mundial Sage, Springer, Taylos & Francis, Science Direct y Scopus. por valor de \$743.838.280
2. Se realizo la contratación de Ambientalex como parte de los recursos electrónicos priorizados en el Comité de Biblioteca, este recurso permite el acceso a legislación nacional e internacional de medio ambiente, Orden de Servicio No. 1363 de 2020 por valor de \$17.670.000
3. Se realizo la contratación para la suscripción de Naxos Music recurso electrónico priorizado mediante comité de Biblioteca, este recurso es especializado en música Track y Partituras.
4. Se adelanto la suscripción al diario El Espectador digital con acceso al New York Times por valor de \$269.000, debido a los tiempos de contratación no se dio inicio en la vigencia 2020 se espera dar inicio en la vigencia 2020.

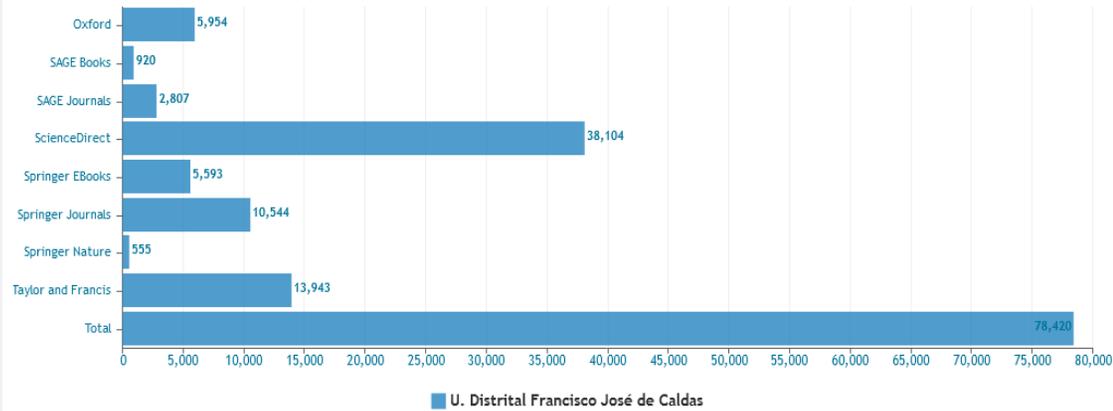
**Actividad No. 1.2**

Adquirir Material Bibliográfico impreso, e-books a perpetuidad:

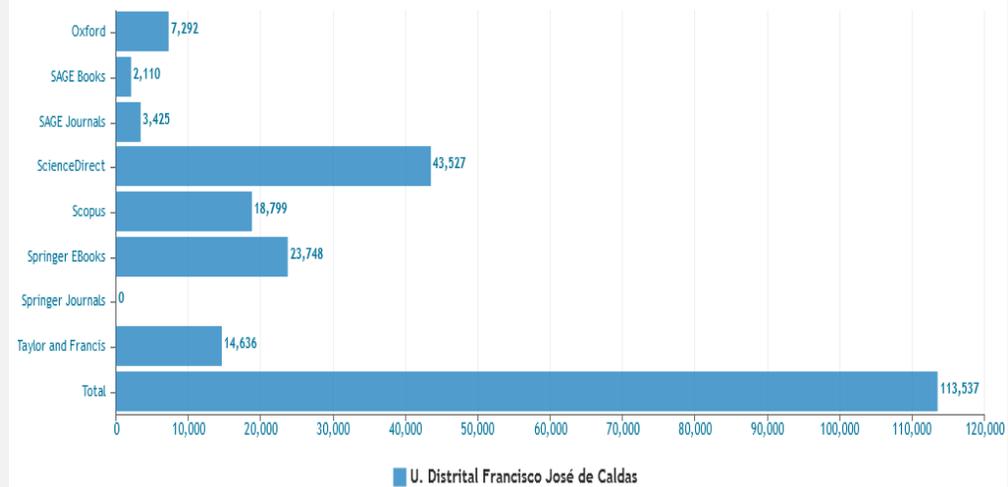
1. Se adelanto la Contratación de la Biblioteca Digital Alfaomega por valor de \$12.051.130 para tener acceso a 120 títulos multiusuario, se dio inicio a partir del 28 de octubre de 2020.
2. Se adelanto la contratación de la Biblioteca Digital de Mc Graw Hill por valor de \$51.000.000 para acceso a 214 títulos de la editorial Mc Graw Hill con acceso multiusuario, se dio inicio el 30 de octubre de 2020.
3. Se suscribió la Biblioteca Digital E-book 7/24 por valor de \$36.238.735, suscribiendo seis (6) editoriales, acceso monousuario, por tiempos de contratación se perfecciono a finales de diciembre de 2020 se proyecta el inicio en la vigencia 2020, Cengage 61, Díaz de Santos 32, Ediciones de la U 123, IC Editorial 53, Pearson Educación 141, Siglo del Hombre 70, Total general 480

**Actividad No. 1.3** Realizar el proceso de contratación para el Soporte del sistema de información de la Biblioteca ALEPH

### Descargas total editores



### Búsquedas total editores





**Ambientalex.info**

	USUARIOS	504
	BÚSQUEDAS	1580
	DESCARGAS	113 MB

Naxos Music Library  
October 2020 - December 2020

 EXPORT TO EXCEL  Daily Statistics  Top Tracks

	2020	2020	2020
	October	November	December
Total Number of Turnaways	0	0	16
Total Login(Including Mobile)	275	213	297
Total Mobile Logins	10	2	3
Average Session Time Per Login	00:37:33	02:39:19	04:38:02
Total Number of Tracks Played	1074	950	1085

**Dificultades y Retos:**

**Actividad 1.1:** Reversa en pago en dólares

No existencia de fuentes de financiación, lo cual demoró la contratación.

**Fecha Corte 31/12/2020**

<b>Meta P (2) S (2): Desarrollar 2 Servicios De Autopréstamo Y Auto devolución De Material Bibliográfico</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>0,01</b>	1	0,97	0,01	0,01	2
	<b>Ejecución</b>	<b>0</b>					0
	<b>% Ejecución</b>	<b>0%</b>					0%
<b>Producto 2.1 Servicio de innovación pedagógica en la educación terciaria o superior, basada en tecnologías de la información y comunicaciones</b>							
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>0,01</b>	1	0,97	0,01	0,01	2
	<b>Ejecución</b>	<b>0</b>					0
	<b>% ejecución</b>	<b>0%</b>					0%

Actividades Plan de Acción 2020	Apropiación	Ejecución	% eje	Observaciones
2.1 Adquirir el soporte y mantenimiento para la infraestructura tecnológica (software y hardware).	170.000.000	-	0%	No se realiza ejecución presupuestal a la actividad, sin embargo se realizaron avances.
<b>Total presupuesto 2020</b>	170.000.000	-	0%	
<b>Avances y Logros:</b>				
<b>Actividad 1.1</b>				
Adquirir el soporte y mantenimiento para la infraestructura tecnológica				
1. Se adelanto la Ficha técnica y estudios previos para el Soporte y mantenimiento de escritorios virtuales el cual requería Contratar el servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo (con partes), para la solución de virtualización y sistema de almacenamiento SAN, garantizando el correcto funcionamiento a nivel del hardware (partes) y software (componentes), mediante el requerimiento de ELEMENTO, Soporte y Mantenimiento de Equipos, (servidores-( 14 servidores) partes y repuestos. (Fuentes, discos, cables, entre otros) en el momento que se dañe, Soporte, mantenimiento y actualización de fábrica de Citrix de las 100 licencias para la virtualización de Escritorios y Aplicaciones, Reorganización de la infraestructura de servidores virtuales existente.				
2. Se adelanto la ficha técnica y estudios previos para la adquisición de Discos Duros, internos para el almacenamiento del repositorio del área TIC del Sistema de Bibliotecas.				
<b>Dificultades y Retos:</b>				
Consecución de propuestas económicas para el soporte y mantenimiento de los escritorios virtuales, debido a la variación del dólar y la disponibilidad presupuestal				
Dificultades y Retos:				
Adquirir el soporte y mantenimiento para la infraestructura tecnológica: Consecución de propuestas económicas para el soporte y mantenimiento de los escritorios virtuales, debido a la variación del dólar y la disponibilidad presupuestal, debido a que las licencias de CITRIX dependen de proveedor.				
Cabe mencionar que una vez subsanadas las observaciones realizadas por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en el mes de Diciembre, con relación a los estudios previos, sin embargo, debido a los tiempos de contratación y por tratarse de una Publicación en AGORA por el monto y por la existencia de más de tres oferentes no fue posible perfeccionarlo.				
<i>Fecha Corte: 31/12/2020</i>				

Meta P (3) S (3): Implementar 4 Programas De Formación De Competencias En El Manejo De Bibliotecas Teórico-Practicas							
SEGPLAN 2016-2020		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0,01	1	1	1	1	4
	Ejecución	0					0
	% Ejecución	0%					0%
Producto 3.1 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes o asistentes de educación superior o terciaria.							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0,01	1	1	1	1	4
	Ejecución	0					0
	% ejecución	0%					0%

<b>Meta P (3) S (3): Implementar 4 Programas De Formación De Competencias En El Manejo De Bibliotecas Teórico-Practicas</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>0,01</b>	1	1	1	1	4
	<b>Ejecución</b>	<b>0</b>					0
	<b>% Ejecución</b>	<b>0%</b>					0%
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>		
3.3 Adquirir herramientas de software para fortalecer el acceso y la búsqueda y recuperación de información		10.000.000	-	0%	No se realiza ejecución presupuestal a la actividad, sin embargo se evaluó DEMO para indicadores Biblioteca		
<b>Total presupuesto 2020</b>		10.000.000	-	0%			
<b>Avances y Logros:</b>							
Se evaluó el DEMO para el cálculo de los indicadores de Biblioteca Elogim es una herramienta para la toma de decisiones de la biblioteca, con datos reales, precisos y confiables, extrae datos sobre el uso de los recursos de información científica, digital e impresa. Una vez evaluada se solicitó ajuste al DEMO, para lograr una completa evaluación.							
<b>Dificultades y Retos:</b>							
Adquirir la herramienta por tiempo completo ya que el presupuesto solo está disponible para un periodo menor a la anualidad.							
<b>Observaciones OAPC:</b>							
<i>Fecha Corte 31/12/2020</i>							

**Tabla 160.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7889

### Impacto y Alcances

- Adquisición de Material Bibliográfico impreso, e-books a perpetuidad
- Soporte del sistema de información de la Biblioteca ALEPH.

## Proyecto 7892 - Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados

### Objetivo

Gestionar estratégicamente procesos académico-administrativos para el aumento de la tasa de talento humano con formación en investigación - creación de alto nivel, para elaborar proyectos y liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico, artístico y cultural en el Distrito Capital, la región y el país.

### Descripción del proyecto

Gestionar estratégicamente procesos académico-administrativos para el aumento de la tasa de talento humano con formación en investigación - creación de alto nivel, para elaborar proyectos y liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico, artístico y cultural en el Distrito Capital, la región y el país:

- Fortaleciendo los programas doctorales existentes mediante el cumplimiento de actividades de formación, actividades académico-administrativas y de interinstitucionalización, actividades de regionalización e internacionalización, actividades de investigación y creación y actividades de extensión y proyección social.
- Gestionando la inclusión prioritaria de creación de laboratorios especializados para la investigación, a cargo de los Doctorados dentro de los planes de ampliación y expansión de la Universidad.
- Articulando con el CIDC estrategias específicas que impulsen la investigación de los doctorados, lanzando convocatorias exclusivas para estudiantes y docentes de vinculación especial de Doctorados de acuerdo con dinámicas propias de los programas.
- Coordinando con la sección de publicaciones de la UD los servicios de producción editorial, estableciendo el acceso abierto a la producción editorial de los doctorados y paralelamente ir enfocando las publicaciones de los doctorados al entorno virtual, reduciendo costos de impresión y visibilizando en editoriales internacionales.

### Ordenador del Gasto

Vicerrectoría Académica

### Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica

Cogestores – Programas curriculares de Doctorado

### Ejecución presupuestal

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital ley 1825 de 2017	545.854.185	333.135.559	61%

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades Vigencias Anteriores	976.862.472	627.531.957	64%
<b>Total</b>	<b>1.522.716.657</b>	<b>960.667.516</b>	<b>63%</b>

Tabla 161. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7892

Plan Acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S (1)	Desarrollar 5 Procesos para la proyección de los doctorados actuales, propuestas de nuevos énfasis, creación de programas y apoyo a la formación.	189.314.747	75.358.670	40%
2	S (2)	Capacitar 168 docentes o asistentes mediante estrategias de mejoramiento para fortalecer sus capacidades.	55.931.900	30.348.566	54%
3	S (3)	Desarrollar 5 acciones para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior mediante la Regionalización e Internacionalización de los Doctorados de La Universidad Distrital.	169.860.989	99.471.974	0%
4	k (4)	Producir 5 contenidos mediante el apoyo de invitados nacionales e internacionales para apoyo a seminarios, talleres, fortalecimiento a las líneas, grupos y redes de investigación, jurados nacionales e internacionales para evaluación de proyectos y defensas de tesis.	144.397.624	106.205.537	74%
5	S (5)	Divulgar 16 estrategias mediante actividades de publicación y gestión de productos de investigación, innovación y creación, y apoyo a la extensión y proyección social.	423.360.681	243.357.330	57%
6	S (6)	Mejorar 14 ambientes de aprendizaje a través de actividades de Investigación y creación, y de apoyo a la adecuación tecnológica.	539.850.716	405.925.439	75%
<b>Total</b>			<b>1.522.716.657</b>	<b>960.667.516</b>	<b>63%</b>

**Tabla 162.** Detalle de ejecución por meta proyecto 7892

**Ejecución Plan de Acción**

Meta P (1) S (1): desarrollar 5 procesos para la proyección de los doctorados actuales, propuestas de nuevos énfasis, creación de programas y apoyo a la formación.							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	1	1	1	1	1	5
	Ejecución	1					5
	% ejecución	100%					20%

<b>Producto 1.1 Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano.</b>							
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	2021	2022	2023	2024	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	1	1	1	1	1	5
	<b>Ejecución</b>	1					1
	<b>% ejecución</b>	100%					20%
<b>Actividad plan de acción vigencia</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Observación</b>		
1.1 Apoyar docentes de planta a nivel nacional e internacional según el plan de formación docente Acuerdo 09 de 2007. (Pagos de matrículas)		168.247.475	54.291.398	32%			
1 .2 Contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objeto de apoyar la actividad de desarrollo y proyección de los doctorados actuales, propuestas de nuevos énfasis, creación de programas y apoyo a la formación		21.067.272	21.067.272	100%			
<b>Total</b>		189.314.747	75.358.670	40%			
<b>Avances y Logros:</b>							
Se adelantó el pago de 8 matrículas de Doctorados a los docentes por \$ 54.291.398, en cumplimiento del Acuerdo 09 de 2007, así:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias y Educación 2 matrículas por valor de \$8.387.108, de las docentes DIANA DEL SOCORRO DAZA (Universidad de Manizales) y Sandra Patricia Quitian (Universitat Rovira i Virgili).</li> <li>• Facultad de Ingeniería 2 matrículas por valor de \$ 11.168.580, de los docentes FEIZAR JAVIER RUEDA VELASCO (Universidad Nacional) y Eider Alexander Narvárez Cubillos (Universidad Nacional)</li> <li>• Facultad Tecnológica 3 matrículas por valor de \$ 28.414.710, de los docentes MARLON PATIÑO BERNAL (Universidad Nacional) y Carlos Gregorio Pastran Beltrán (Universidad Antonio Nariño) (2 matrículas _ una en septiembre y la otra para iniciar en Enero de 2021)</li> <li>• Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales por valor de \$ 6.321.000 del docente Hayden Osvaldo Bautista HERRERA (Universidad de Baja California - FUNDACION CEA -).</li> </ul>							
<b>Dificultades y Retos:</b>							
<b>Observación OAPC:</b> EL presupuesto que se redujo corresponde al 21% del total del presupuesto del proyecto, el cual afecta a los doctorados en; Estudios Sociales, Ingeniería, Educación y Estudios Artísticos, sin embargo las actividades programadas por estos programas corresponden en gran medida a eventos académicos de tipo Nacional e Internacional los cuales presentada la emergencia sanitaria se vio afectado su desarrollo y fue necesario reprogramar algunos de estos eventos que requerían movildades nacionales e internacionales.							
<b>Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020</b>							

<b>SEGPLAN 2020-2024</b>							<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	1	41	42	42	42	168					
	<b>Ejecución</b>	1					1					
	<b>% ejecución</b>	100%					0.60%					
<b>PRODUCTO 2.1 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes o asistentes de educación superior o terciaria.</b>												
<b>SPI 2020-2024</b>							<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	1	41	42	42	42	168					
	<b>Ejecución</b>	1					1					
	<b>% ejecución</b>	100%					0.60%					
<b>Actividad plan de acción vigencia</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>%</b>	<b>Observación</b>							
2. Apoyar las a actividades de formación de doctorandos y docentes		55.931.900	30.348.566	54%								
<b>Total</b>		55.931.900	30.348.566	54%								
<b>Avances y Logros:</b>												
<b>Doctorado en Ingeniería</b>												
1. Gestionar los procesos y procedimientos para la publicación de los diferentes productos académicos de la comunidad académica del Doctorado en Ingeniería que garanticen la difusión de resultados de investigación a través de mecanismos ágiles y expeditos, en cumplimiento de estándares internacionales para mejorar la competitividad del programa doctoral a nivel internacional y con ello la acreditación de alta calidad.												
<b>Doctorado en Estudios Sociales</b>												
1. Se llevó a cabo la primera fase del macroproyecto internacional académico de extensión e investigación "Memorias de una Pandemia", organizado por el Doctorado en Estudios Sociales y que cuenta con la participación de diferentes instituciones de carácter nacional e internacional; en el cual se recolecto la primera parte de la información que se presentará en el repositorio internacional que se elaborará en la segunda fase a desarrollar en 2021.												
• Se llevó a cabo la primera sustentación de tesis virtual de este programa doctoral, la cual fue reconocida como tesis meritoria, con la cual este programa doctoral tiene su primer egresado.												
<b>Observación OAPC:</b>												
EL presupuesto que se redujo corresponde al 21% del total del presupuesto del proyecto, el cual afecta a los doctorados en; Estudios Sociales, Ingeniería, Educación y Estudios Artísticos, sin embargo las actividades programadas por estos programas corresponden en gran medida a eventos académicos de tipo Nacional e Internacional los cuales presentada la emergencia sanitaria se vio afectado su desarrollo y fue necesario reprogramar algunos de estos eventos que requerían movilidades nacionales e internacionales.												
<b>Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020</b>												

**Meta P (3) S (3): Desarrollar 5 acciones para la acreditación de la calidad de la educación superior mediante la regionalización e internacionalización de los doctorados de la Universidad Distrital.**

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	1	1	1	1	1	5
	Ejecución	1					1
	% ejecución	100%					20%

**Producto 2.2 Servicio de acreditación de la calidad de la educación superior o terciaria**

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	1	1	1	1	1	5
	Ejecución	1					1
	% ejecución	100%					20%

Actividad plan de acción vigencia	Apropiación	Ejecución	% Ejecución	Observación
3. Apoyar las actividades de Regionalización e Internacionalización	169.860.989	99.471.974	59%	
<b>Total</b>	<b>169.860.989</b>	<b>99.471.974</b>	<b>59%</b>	

**Avances y Logros:**

**Doctorado en Ingeniería**

1. Apoyo para la participación de 5 docentes del Doctorado en Ingeniería en la divulgación de resultados de investigación con ponencias en congresos nacionales e internacionales (Colombia, España y Estados Unidos).
2. Segunda Jornada de institucionalización y suficiencia investigadora (según reglamento vigente) en modalidad virtual, para 3 estudiantes del Doctorado en Ingeniería y con la participación de 3 docentes evaluadores internos, 3 docentes evaluadores nacionales y 3 docentes evaluadores internacionales.
3. Defensa de tesis de 2 estudiantes del Doctorado en Ingeniería (según reglamento vigente) en modalidad virtual, con la participación de 2 docentes evaluadores internos, 1 docente evaluador nacional y 3 docentes evaluadores internacionales.

**Doctorado en Estudios Sociales**

Se desarrollaron los procesos tendientes al fortalecimiento del trabajo en red en el GT CLACSO territorialidades, espiritualidades y cuerpos, lo que se materializa en la construcción de un documento conjunto para publicarse en 2021.

- Consolidación de la información sobre los proyectos nacionales e internacionales que serán vinculados al GT CLACSO "Territorialidades, Espiritualidades y Cuerpos" por parte de los 84 investigadores que conforman este grupo de investigación internacional dirigido por el Doctorado en Estudios Sociales.

• Suscripción del Convenio marco de cooperación con la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia, cuyo objetivo principal es Aunar esfuerzos entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Dirección Nacional de Escuelas para establecer espacios de iniciativas académicas investigativas y sociales conjuntas, así como otras acciones relacionadas con las funciones misionales de las instituciones de Educación superior.

**Doctorado Interinstitucional en Educación**

1. Se desarrollaron 5 seminarios gracias a la organización de los docentes, a la respectiva programación y a la correcta asignación presupuestal

**Dificultades y Retos:**

**Doctorado en Ingeniería**

1. Situación de emergencia nacional por COVID 19 y las medidas adoptadas a nivel nacional, distrital y medidas institucionales para manejo de esta.
2. Falta de Sistemas de Información integrados y de Sistemas de Gestión de Requerimientos en las diferentes oficinas y dependencias de la Universidad Distrital, que permitan un flujo de operaciones eficiente bajo modelos de atención en entornos virtuales. Solo se cuenta con el correo institucional en la mayoría de los casos, generando un uso inapropiado del mismo y propiciando un alto grado de margen de error sobre el flujo de los procesos, sin contar con la inexistencia de un medio de seguimiento y verificación del estado actual de solicitudes y generando sobre carga de trabajo en las personas encargadas del manejo de los correos.
3. Falta de mecanismos apropiados, eficientes y coherentes con el flujo de los procesos financieros requeridos por las dependencias académicas de la Universidad Distrital para la gestión presupuestal de los recursos solicitados (pago de reconocimiento a revisores, docentes invitados, entre otros), delegando las responsabilidades en la colaboración voluntaria de los docentes vinculados al doctorado y asumiendo a título personal la carga administrativa de este tipo de operaciones.

**Doctorado Interinstitucional en Educación**

Se presenta dificultad en los pagos de los avances ya que algunos docentes presentan inconformidad para recibir a su nombre este dinero, se recomienda que se cree otro medio para el pago de jurados y asistentes a los seminarios.

**Observación OAPC:** EL presupuesto que se redujo corresponde al 21% del total del presupuesto del proyecto, el cual afecta a los doctorados en; Estudios Sociales, Ingeniería, Educación y Estudios Artísticos, sin embargo las actividades programadas por estos programas corresponden en gran medida a eventos académicos de tipo Nacional e Internacional los cuales presentada la emergencia sanitaria se vio afectado su desarrollo y fue necesario reprogramar algunos de estos eventos que requerían movilidades nacionales e internacionales.

*Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020*

**Meta P (4) K (4): Producir 5 contenidos mediante el apoyo de invitados nacionales e internacionales para apoyo a seminarios, talleres, fortalecimiento a las líneas, grupos y redes de investigación, jurados nacionales e internacionales para evaluación de proyectos y defensas de tesis**

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	5	5	5	5	5	N/A
	Ejecución	5					5
	% ejecución	100%					N/A

<b>Producto 1.1 Documentos de investigación aplicada.</b>							
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	2021	2022	2023	2024	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	5	5	5	5	5	N/A
	<b>Ejecución</b>	5					5
	<b>% ejecución</b>	100%					N/A
<b>Actividad plan de Acción vigencia</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Observación</b>		
4. Apoyar las actividades de formación reconocimiento académico para docentes nacionales e internacionales.		144.397.624	106.205.537	74%			
<b>Total</b>		<b>144.397.624</b>	<b>106.205.537</b>	<b>74%</b>			
<b>Avances y Logros:</b>							
<b>Doctorado en Ingeniería</b>							
<p>1. Módulo Virtual para estudiantes del Doctorado en Ingeniería de la asignatura de Seminario de Investigación II, con participación de docente nacional invitado experto en la temática.</p> <p>2. Seminario Virtual para estudiantes del Doctorado en Ingeniería y abierto a toda la comunidad académica, con participación de docente internacional invitado experto en la temática, como estrategia dentro de la formulación y creación del énfasis de Ingeniería Industrial. Se contó con una participación promedio de 71 asistentes y un total de 87 participantes en todas las sesiones.</p> <p>3. Se realizaron 11 conferencias abiertas a toda la comunidad académica en el marco del Ciclo de conferencias sobre temáticas de investigación asociados a los énfasis del Doctorado en Ingeniería, que contó con la participación de 11 docentes invitados (nacionales y extranjeros) expertos en cada una de las temáticas propuestas. Se contó con una participación promedio de 30 personas asistentes y un total de 328 participantes en todas las sesiones.</p>							
<b>Doctorado en Estudios Artísticos</b>							
<p>A la fecha, se han realizado satisfactoriamente los cursos correspondientes al segundo y tercer semestre de formación del doctorado. Estos cursos son dictados por docentes de planta del programa con el apoyo de invitados nacionales e internacionales para garantizar el alto nivel de formación propuesto en el Documento Maestro de Registro Calificado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Quinto Seminario Internacional de Estudios Artísticos. Este evento se realiza de manera transversal a lo largo del año; se llevó a cabo de manera virtual con transmisiones en Facebook Live y YouTube Live, desde las cuentas oficiales de la Universidad.</li> </ul> <p>Invitados internacionales: 5 Invitados nacionales: 4                      Participantes de la comunidad académica del doctorado: 13 estudiantes, 10 docentes de planta; 3 profesionales de apoyo.                      Total sesiones realizadas: 5</p>							
<b>Doctorado en Estudios Sociales</b>							

La realización de las diferentes actividades académicas programadas a pesar de la virtualidad y su gran acogida tanto en los estudiantes como en los docentes del DES y en los invitados. Igualmente se logró avanzar en los procesos de sustentaciones con jurados internacionales para 15 estudiantes que se encuentran cursando quinto semestre y las sustentaciones con jurados nacionales para dos estudiantes que se encuentran cursando noveno semestre.

**Doctorado Interinstitucional en Educación**

1. se realizaron 8 sustentaciones de proyecto de tesis y 12 defensas de tesis gracias a la organización de los docentes, a la respectiva programación y a la correcta asignación presupuestal.

**Dificultades y Retos:**

**Doctorado en Ingeniería**

1. Situación de emergencia nacional por COVID 19 y las medidas adoptadas a nivel nacional, distrital y medidas institucionales para manejo de esta.
2. Falta de Sistemas de Información integrados y de Sistemas de Gestión de Requerimientos en las diferentes oficinas y dependencias de la Universidad Distrital, que permitan un flujo de operaciones eficiente bajo modelos de atención en entornos virtuales. Solo se cuenta con el correo institucional en la mayoría de los casos, generando un uso inapropiado del mismo y propiciando un alto grado de margen de error sobre el flujo de los procesos, sin contar con la inexistencia de un medio de seguimiento y verificación del estado actual de solicitudes y generando sobre carga de trabajo en las personas encargadas del manejo de los correos.
3. Falta de mecanismos apropiados, eficientes y coherentes con el flujo de los procesos financieros requeridos por las dependencias académicas de la Universidad Distrital para la gestión presupuestal de los recursos solicitados (pago de reconocimiento a revisores, docentes invitados, entre otros), delegando las responsabilidades en la colaboración voluntaria de los docentes vinculados al doctorado y asumiendo a título personal la carga administrativa de este tipo de operaciones.

**Doctorado en Estudios Artísticos**

la adaptación de modalidad presencial a virtual en el marco de la actual contingencia COVID-19, y en la continuación del desarrollo de los módulos y espacios académicos por cuenta del programa a sus estudiantes, como también para el desarrollo de los procesos académico-administrativos

**Doctorado en Estudios Sociales**

La armonización presupuestal por la nueva administración que retrasó los procesos contractuales generales y esto ocasionó que se debieran correr las actividades académicas y por tener que cancelar algunas de ellas puesto que el cronograma no permitía la participación de todos los invitados programados.

**Doctorado Interinstitucional en Educación**

1. Se presenta dificultad en los pagos de los avances ya que algunos docentes presentan inconformidad para recibir a su nombre este dinero, se recomienda que se cree otro medio para el pago de jurados y asistentes a los seminarios

**Observación OAPC:** EL presupuesto que se redujo corresponde al 21% del total del presupuesto del proyecto, el cual afecta a los doctorados en; Estudios Sociales, Ingeniería, Educación y Estudios Artísticos, sin embargo las actividades programadas por estos programas corresponden en gran medida a eventos académicos de tipo Nacional e Internacional los cuales presentada la emergencia sanitaria se vio afectado su desarrollo y fue necesario reprogramar algunos de estos eventos que requerían movilidades nacionales e internacionales

*Fecha de corte: 31/12/2020*

**Meta P (5) S (5): Divulgar 16 Estrategias Mediante Actividades De Publicación Y Gestión De Productos De Investigación, Innovación Y Creación Y Apoyo A La Extensión Y Proyección Social**

SEGPLAN 2020-2024	2020	2021	2022	2023	2024	Total
-------------------	------	------	------	------	------	-------

<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>16</b>
	<b>Ejecución</b>	<b>2</b>					<b>2</b>
	<b>% ejecución</b>	<b>100%</b>					<b>12.50%</b>

**Producto 2.4 Servicio de divulgación para la educación superior o terciaria.**

<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	2021	2022	2023	2024	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>16</b>
	<b>Ejecución</b>	<b>2</b>					<b>2</b>
	<b>% ejecución</b>	<b>100%</b>					<b>12.50%</b>

<b>Actividad plan de acción vigencia</b>	<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Observación</b>
5. Contratar los servicios de publicación y gestión de productos de investigación, innovación y creación y apoyo a la extensión y proyección social	423.360.681	243.357.330	57%	
<b>Total</b>	423.360.681	243.357.330	57%	

**Avances y Logros:**

**Doctorado en Ingeniería**

1. Participación de 4 docentes extranjeros como evaluadores de 4 libros generados como resultados de investigación de los docentes del Doctorado en Ingeniería.
2. Participación de 8 docentes nacionales como evaluadores de 6 libros generados como resultados de investigación de los docentes del Doctorado en Ingeniería.
3. Finalización de etapa de evolución de libros de resultados de investigación generados por los docentes del Doctorado en Ingeniería, para inicio de proceso de publicación y divulgación.

**Doctorado en Estudios Artísticos**

El programa de doctorado en estudios artísticos y gracias a sus dos revistas científicas en el campo del arte y publicaciones desde la colección doctoral, ha trabajado de la mano de sus dos líneas de investigación, equipos editoriales y de apoyo para obtener, en poco tiempo indexaciones y publicaciones importantes para socializar y fortalecer el campo de los estudios artísticos.

**Doctorado en Estudios Sociales**

Se logró la contratación de la editorial encargada de la publicación de los 6 libros producidos desde las líneas de investigación del DES.

**Doctorado Interinstitucional en Educación**

La circular que hay para el proceso en SECOPII es muy completa 1. Se evaluaron 8 libros para su posterior publicación 2. Se contrató para realizar la publicación de 8 libros 3. Se realizó la compra de Material POP

**Dificultades y Retos:**

**Doctorado en Ingeniería**

1. Situación de emergencia nacional por COVID 19 y las medidas adoptadas a nivel nacional, distrital y medidas institucionales para manejo de esta.
2. Falta de Sistemas de Información integrados y de Sistemas de Gestión de Requerimientos en las diferentes oficinas y dependencias de la Universidad Distrital, que permitan un flujo de operaciones eficiente bajo modelos de atención en entornos virtuales. Solo se cuenta con el correo institucional en la mayoría de los casos, generando un uso inapropiado del mismo y propiciando un alto grado de margen de error sobre el flujo de los procesos, sin contar con la inexistencia de un medio de seguimiento y

**Observación OAPC:**

EL presupuesto que se redujo corresponde al 21% del total del presupuesto del proyecto, el cual afecta a los doctorados en; Estudios Sociales, Ingeniería, Educación y Estudios Artísticos, sin embargo las actividades programadas por estos programas corresponden en gran medida a eventos académicos de tipo Nacional e Internacional los cuales presentada la emergencia sanitaria se vio afectado su desarrollo y fue necesario reprogramar algunos de estos eventos que requerían movilizaciones nacionales e internacionales

*Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020*

**Meta P (6) S (6): Mejorar 14 Ambientes De Aprendizaje A Través De Actividades De Investigación Y Creación Y De Apoyo A La Adecuación Tecnológica**

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	1	2	3	4	4	14
	Ejecución	1					1
	% ejecución	100%					7.14%

**Producto 3.1 Ambientes de aprendizaje dotados**

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	1	2	3	4	4	14
	Ejecución	1					1
	% ejecución	100%					7.14%

Actividad plan de acción vigencia	Apropiación	Ejecución	% Ejecución	Observación
6. Adquirir muebles, enseres y/o infraestructura tecnología que apoyen las actividades propias de Investigación y Creación de los doctorados.	539.850.716	405.925.439	75%	
<b>Total</b>	<b>539.850.716</b>	<b>405.925.439</b>	<b>75%</b>	

**Avances y Logros:**

**Doctorado en Ingeniería**

1. Adquisición de equipos de computación especializados para el Doctorado en Ingeniería, los cuales serán puestos a disposición de los investigadores vinculados al programa curricular para el desarrollo de sus actividades académicas y de investigación.
2. Adquisición de elementos para mantenimiento del Centro de Computación de Alto Rendimiento CECAD que permitan brindar la infraestructura tecnológica adecuada para los proyectos de investigación en ejecución dentro del Doctorado en Ingeniería, con requerimientos técnicos y especializados de alto desempeño.
3. Adquisición licencia educacional de la herramienta de simulación profesional HTZ COMMUNICATIONS del fabricante ATDI - ADVANCE SPECTRUM SOFTWARE para mejorar la calidad en los resultados de sus proyectos de investigación relacionados con la planeación y gestión del espectro radioeléctrico, ampliar la participación en proyectos de investigación con entidades gubernamentales como la ANE, actualizar las prácticas de las asignaturas de la línea de telecomunicaciones del doctorado, con todo esto mejorar la clasificación de los grupo de investigación en el siguiente proceso de categorización de grupos de investigación en las convocatorias de MINCIENCIAS, logrando visibilizar la calidad de los grupos que soportan al Doctorado en Ingeniería.
4. Adquisición de licencias del software "ALTIUM ACADEMIC PROGRAM PLUG IN PDN" para dar soporte y brindar herramientas en el área de diseño y análisis electrónico para los trabajos académicos e investigativos que se adelantan en el Doctorado en Ingeniería, así como los diferentes grupos de investigación adscritos al programa y de la Universidad en general. Esto contribuye también a mejorar la calificación a nivel de infraestructura requerida para el proceso de registro calificado y acreditación de alta calidad del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**Doctorado Interinstitucional en Educación**

1. se lograron adquirió 2 licencias ATLAS- TI y N. vivo, además se logró en una compra conjunta con el Doctorado en Estudios Sociales, lo que garantiza el beneficio para dos dependencias

**Dificultades y Retos:****Doctorado en Ingeniería**

1. Situación de emergencia nacional por COVID 19 y las medidas adoptadas a nivel nacional, distrital y medidas institucionales para manejo de esta.
2. Falta de Sistemas de Información integrados y de Sistemas de Gestión de Requerimientos en las diferentes oficinas y dependencias de la Universidad Distrital, que permitan un flujo de operaciones eficiente bajo modelos de atención en entornos virtuales. Solo se cuenta con el correo institucional en la mayoría de los casos, generando un uso inapropiado del mismo y propiciando un alto grado de margen de error sobre el flujo de los procesos, sin contar con la inexistencia de un medio de seguimiento y verificación del estado actual de solicitudes y generando sobre carga de trabajo en las personas encargadas del manejo de los correos.
3. Falta de mecanismos apropiados, eficientes y coherentes con el flujo de los procesos financieros requeridos por las dependencias académicas de la Universidad Distrital para la gestión presupuestal de los recursos solicitados (pago de reconocimiento a revisores, docentes invitados, entre otros), delegando las responsabilidades en la colaboración voluntaria de los docentes vinculados al doctorado y asumiendo a título personal la carga administrativa de este tipo de operaciones.
4. Dificultades de los procesos y procedimientos de contratación de la Universidad Distrital asociados a la situación de virtualidad, que impidieron la finalización exitosa de varios procesos de contratación solicitados y con ello, la ejecución de los recursos programados para dichas actividades. Varios procesos ya contaban con contrato elaborado, a falta de firmas, y no se culminó este proceso.
5. Dificultades para realizar estudios de mercado para los procesos contractuales en los tiempos y requerimientos solicitados por la Universidad, por situación de virtualidad de los proveedores.

**Doctorado Interinstitucional en Educación**

1. no hay claridad en los procesos para realizar la compra de licencias, las cuales por lo general tienen costos elevados y por ende superan el límite para hacer contratación por concurso, es muy importante especificar roles de cada dependencia

**Observación OAPC:**

El presupuesto que se redujo corresponde al 21% del total del presupuesto del proyecto, el cual afecta a los doctorados en; Estudios Sociales, Ingeniería, Educación y Estudios Artísticos, sin embargo las actividades programadas por estos programas corresponden en gran medida a eventos académicos de tipo Nacional e Internacional los cuales presentada la emergencia sanitaria se vio afectado su desarrollo y fue necesario reprogramar algunos de estos eventos que requerían movilizaciones nacionales e internacionales

*Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020*

**Tabla 163.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7892

## **Proyecto 7894 - Dotación de los laboratorios del proyecto El Ensueño**

### **Objetivo**

Dotación de los laboratorios del proyecto ensueño de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

### **Descripción del proyecto**

En el marco del proyecto Sede Ensueño, Edificio TECHNE , surge la necesidad de la adquisición de equipos de laboratorios a fin de dotar satisfactoriamente los nuevos espacios que quedarán el nuevo edificio, toda vez que al realizar los traslados de los actuales laboratorios muchos van a tener que ser reemplazos, u y poder dar así la proyección que se deriva de los de un desarrollo académico en cada proyecto curricular que permita dinamizar los cambios tecnológicos que se viene presentando y cumplir con calidad y cobertura propia de una Facultad Tecnológica.

El edificio Techne sostendrá 8 pisos y una terraza, que alojarán 55 laboratorios para los proyectos curriculares de la Facultad Tecnológica, como son civiles, eléctrica, electrónica, mecánica, sistemas, industrial y ciencias básicas; además de 8 aulas. Para la apertura del proyecto Ensueño se requiere iniciar el proceso dotacional de los laboratorios del proyecto de ampliación de la Facultad Tecnológica – Ensueño el cual ha sido planteados en fases, lo anterior en función de la asignación y disponibilidad de recursos de inversión. Con un presupuesto total estimado en 35mil millones que soportan la adquisición de equipos robustos, equipos audiovisuales, equipos de cómputo, software y mantenimientos a fin de dotar satisfactoriamente los nuevos espacios que quedarán el nuevo edificio y los requerimientos derivados del análisis y consolidación del Plan de Usos y Ocupación definidos en el Plan de Reordenamiento Arquitectónico y Urbanístico PRAU (en etapa de construcción).

### **Ordenador del Gasto**

Vicerrector Administrativo y Financiero

### **Gestores del proyecto**

Vicerrectoría Académica

### **Ejecución presupuestal**

<b>Fuente</b>	<b>Valor programado</b>	<b>Valor ejecutado</b>	<b>% de ejecución</b>
Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo PFC	\$ 3.000.000.000	1.951.675.423	65%

**Tabla 164.** Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7894

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S (1)	Dotar 8 laboratorios mediante comprar y reposición de equipos de laboratorio, para el fortalecimiento de los servicios de educación superior y cumplimiento de la acreditación institucional	\$ 3.000.000.000	1.951.675.423	65%

**Tabla 165.** Detalle de ejecución por meta proyecto 7894

**Ejecución Plan de Acción**

Meta P (1) S (1): Dotar 8 laboratorios mediante comprar y reposición de equipos de laboratorio, para el fortalecimiento de los servicios de educación superior y cumplimiento de la Acreditación Institucional							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	4	4	0	0	0	8
	Ejecución	2.6					2.6
	% ejecución	65%					32.50
Producto 2.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	4	4	0	0	0	8
	Ejecución	2.6					2.6
	% ejecución	65%					32.50
Actividad plan de acción vigencia		Apropiación	Ejecución	% ejecución	Observación		
1.1 Adquirir equipos robustos		1.686.369.790	1.215.023.194	72%	El proceso se inició con \$1.686.374.852 Por ubicación física de los equipos se retiraron los ítems 23, 24, 25, 26, 27, 28 por valor de \$ \$219.793.000, los cuales no son destino edificio TECHNE El proceso continuo por valor de \$ 1.466.581.852 No se adjudicó \$ 231.730.310, de los cuales no se presentaron proveedores a los ítems 7, 21, 22 que suman \$65.030.198, la diferencia ítems 3, 13, 14, 17, 19 por \$166.700.112 no se adjudicaron por incumplimiento en aspectos técnicos y aspectos técnicos habilitantes		

1.2 Adquirir Equipos Computadores	1.313.630.210	736.652.229	56%	El proceso inicio con un presupuesto de \$1.311.201.395 para la adquisición de 216 Computadores T3 cada uno por \$ 6.070.377, teniendo como base el estudio de mercado. En subasta Inversa No. 001 cada equipo quedo en \$ 3.410.427. Por lo tanto la compra de los 216 equipos quedó en \$ 736.652.229. En Comité de Contratación del día 23 de Diciembre se quedó en que los recursos que quedaron se adicionaran al contrato de la empresa ganadora en la vigencia 2021, hasta por el 50%, con base en las necesidades previamente justificadas
<b>Total</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>1.951.675.423</b>	<b>65%</b>	

**Avances y Logros:**

De la actividad adquisición equipos computadores se adelantó el proceso de Subasta Inversa No. 001, así:

1. Subasta inversa presencial 001 DE 2020 cuyo objeto es contratar la adquisición de computadores, escáner, impresoras con destino a los laboratorios, áreas administrativas y académicas de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones, de la cual se realizó el contrato de compraventa No. 1660 de 2020 por valor de \$736.652.229.

De la actividad adquisición equipos robustos se adelantó la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 010 de 2020, así:

2. Convocatoria pública No. 010 de 2020 cuyo objeto es contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de robustos con destino a los laboratorios de la Sede El Ensueño de la Facultad Tecnológica, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas de la cual se realizó los contratos de Compraventa por un total de \$ 1.215.023.194, así:

- Contrato 1646 DE 2020 nuevos recursos por valor de doscientos veintisiete millones doscientos treinta mil quinientos pesos moneda corriente (\$227.230.500).
- Contrato 1643 DE 2020 Metricom por valor de doscientos noventa y seis millones novecientos pesos moneda corriente (\$296.900.000)
- Contrato 1637 DE 2020 Avantika Colombia S.A.S por valor de ciento nueve millones novecientos noventa y un mil setecientos pesos moneda corriente (\$109.991.700,00 M/Cte.)
- Contrato 1640 DE 2020 Industrial Technologies S.A.S por valor de ochenta y tres millones ciento veintiun mil quinientos pesos moneda corriente (\$83.121.500,00 m/cte.)
- Contrato 1644 DE 2020 Instrumentación y Servicios S.A.S por valor de ciento noventa y seis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos doce pesos moneda corriente (\$196.854.912,00 M/Cte.)
- Contrato 1649 DE 2020 Kassel Group S.A.S. por valor de sesenta y dos millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos moneda corriente (\$72.369.850)
- Contrato 1648 DE 2020 ICL Didactica S.A.S. por valor de doscientos veintiocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y dos pesos moneda corriente (\$228.554.732)

Como evidencia de lo anterior se puede consultar la página web de la Universidad, en el siguiente enlace: <https://contratacion.udistrital.edu.co/>

**Dificultades y Retos:**

El momento que se encuentra atravesando el mundo Pandemia por COVID – 19, hizo que se cambiara todas las dinámicas al interior de la Universidad. La Virtualidad y todos los procesos hicieron que cambiaran los mecanismos de trabajo. Los tiempos se volvieron más cortos y el manejo de la documentación y su validación realmente fue un reto. Se encontró que varios actores de los procesos no son muy hábiles con el manejo de la digitalización, sistemas y virtualidad.

Los tiempos de la armonización de los planes de desarrollo, la incorporación de los proyectos en el nuevo sistema MGA, SPI, suspensión de procesos al interior de la Universidad por ajustes en Secretaria de Hacienda, el ajuste y modificación de fuentes en las actividades de inversión y aprobación de fuentes para el caso particular Plan de Fomento

**Observación OAPC:** A pesar de que el proyecto inicia su programación del Plan de Acción en julio, hasta el 22 de octubre mediante resolución 025 de 2020 fue aprobado el Plan de Fomento a la Calidad, por lo cual posterior a esta fecha fue posible iniciar ejecución presupuestal.

*Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020*

**Tabla 166.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7894

## Proyecto 7896 - Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física

### Objetivo

Mejorar y ampliar la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### Descripción del proyecto

El proyecto busca incentivar la integración de la Universidad con su entorno urbano. Redefinir las relaciones de la universidad con la ciudad, estudiar las herramientas de gestión territorial para el fortalecimiento de su infraestructura, y mejorar el bienestar de las comunidades donde se encuentran las sedes de la Universidad.

Adicionalmente, al mejorar la infraestructura física se logrará redefinir los espacios universitarios, garantizando la integración de las funciones universitarias, la inter y transdisciplinariedad, el pluralismo de saberes y conocimientos, y el bienestar de la comunidad universitaria.

Con la ampliación de la infraestructura se busca disminuir en este periodo de tiempo el déficit actual de espacios, y prever las necesidades futuras de acuerdo con un crecimiento proyectado en el número de estudiantes, y las posibilidades de inversión de la Universidad. Así las cosas se proponen los siguientes productos a generar con el proyecto:

- Plan maestro de espacios educativos.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas construidas.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mejoradas.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas restauradas.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Número de estudiantes de pregrado matriculados; Indicador de objetivo: Metros cuadrados intervenidos (Nuevos, restaurados, reforzados, adecuados, dotados) como soporte para la sostenibilidad y aumento de la oferta académica.

### Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

### Gestores del proyecto

Oficina Asesora de Planeación y Control

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	4.677.164.034	4.195.054.356	90%
CREE Vigencias Anteriores	12.350.000.000	12.100.000.000	98%
<b>Total</b>	<b>17.027.164.034</b>	<b>16.295.054.356</b>	<b>96%</b>

**Tabla 167.** Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7896

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S1	Realizar 10 intervenciones de reforzamiento estructural, mantenimiento, remodelación y/o dotación	1.398.520.952	1.260.402.577	90%
2	S2	Construir 2 acciones de mitigación en las sedes bosa ciudadela el porvenir y facultad tecnológica	1.411.148.139	1.257.510.104	89%
3	S3	Estructurar 2 proyectos de nueva infraestructura educativa	14.084.674.335	13.687.107.131	97%
4	S5	Formular 1 Plan de Espacios Educativos	132.820.608	90.034.544	68%
<b>Total</b>			<b>17.027.164.034</b>	<b>16.295.054.356</b>	<b>96%</b>

*Tabla 168.* Detalle de ejecución por meta proyecto 7896

### Ejecución Plan de Acción

Meta P (1) S (1): Realizar 10 Intervenciones De Reforzamiento Estructural, Mantenimiento, Remodelación y/o Dotación							
SEGPLAN 2016-2020		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	1	2	2	2	3	10
	Ejecución	1					1
	% Ejecución	100%					10%
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	1	2	2	2	3	10
	Ejecución	1					1
	% ejecución	100%					10%
Actividades Plan de Acción 2020		Apropiación	Ejecución	% eje	Observaciones		
1.1 Contratar modernización y adecuación de la sala de videoconferencias de la Facultad de Ingeniería (suministro e instalación de elementos).		50.000.000	43.999.811	88%	El contrato de este proyecto está bajo la supervisión de la División de Recursos Físicos		
1.2 Crear espacios para el trabajo autónomo y/o estudio y/o bienestar de la comunidad universitaria, mediante la adecuación de instalaciones y adquisición y suministro de mobiliario.		80.000.000	-	0%	Publicado en Agora. Se realiza Avance a la propuesta técnica, sin embargo no se adjudica el contrato.		
1.3 Suministrar mobiliario para las diferentes sedes de la Universidad Distrital.		434.000.000	433.933.500	100%	Adjudicado		

1.5 Realizar Adición al Contrato 1859 de 2019 sobre las obras de protección, contención y manejo hidráulico de la ladera contigua a la edificación del gimnasio, salones adyacentes y área del sendero peatonal del lote a en la facultad del medio ambiente y recursos naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	743.016.491	697.713.265	94%	El contrato de este proyecto está bajo la supervisión de la División de Recursos Físicos
1.6 Contratar la interventoría al contrato de obra 1877 de 2019 sobre la remodelación, mantenimiento y mejoramiento de cubiertas y baterías sanitarias en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	91.504.461	84.756.001	93%	El contrato de este proyecto está bajo la supervisión de la División de Recursos Físicos
<b>Total presupuesto 2020</b>	<b>1.398.520.952</b>	<b>1.260.402.577</b>	<b>93%</b>	

**Avances y Logros:**

**Actividad 1.1:**

Se ejecuta el 88% del contrato No. 1662 cuyo objeto "MODERNIZAR Y ADECUAR LA SALA DE VÍDEO CONFERENCIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS)".

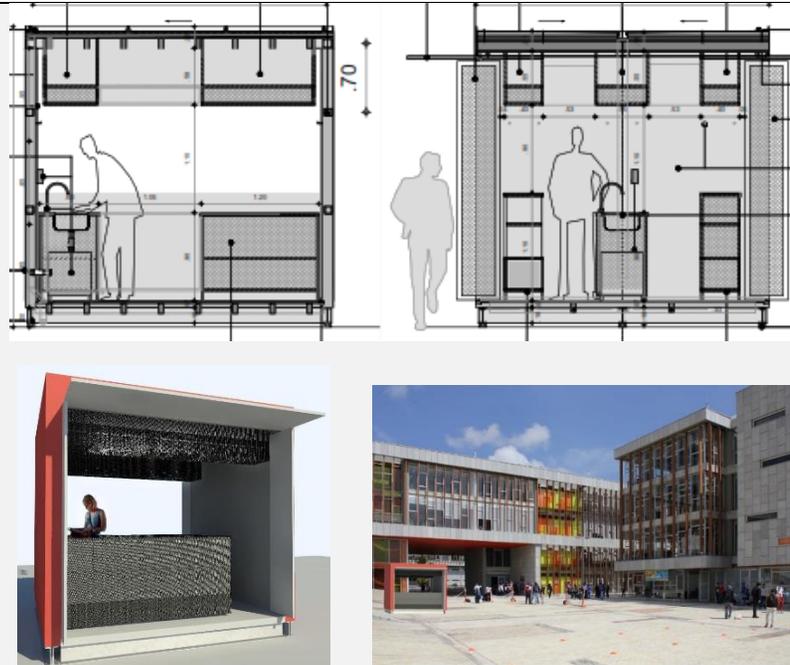
**Actividad 1.2:**

En distintas Sedes de la Universidad Distrital se evidenció la necesidad de espacios que complementarán la infraestructura física, para albergar actividades informales que han surgido tales como; venta de alimentos y papelería, puntos de atención y de estudio, que al no tener un lugar asignado se han ubicado de manera improvisada en espacios de circulación generando congestión y dificultad de desplazamiento.

Como estrategia y dentro del marco de Plan Maestro de Espacios Educativos, la dependencia de Desarrollo Físico-Oficina Asesora de Planeación y Control proyectó el Módulo de Servicio; un mobiliario urbano que busca unificar y organizar en un solo espacio la práctica de estas actividades en cada una de las Facultades.

El Módulo de Servicio es un Mueble institucional desmontable, que alberga el uso de Café, mide 3,10 m x 3,10 m x 3,10m. Consta de una estructura metálica simplemente apoyada, pernada auto portante conformada por pórticos metálicos unidos a nivel inferior, por un anillo de viga en perfil IP 160 y a nivel superior por otro anillo en perfil tubular cuadrado. Su cerramiento es metálico y este revestido con Fenólico de Color sólido y Puertas de un sistema de 6 hojas, enmalladas plegables sobre rieles. El diseño del Módulo cuenta con los estándares ambientales, manejo de residuos, aguas e higiene normativos por el Distrito. En las imágenes y planos a continuación se da a conocer el diseño, las especificaciones y la materialidad del mueble a instalar.

En la vigencia 2020 la Universidad realizó el diseño y especificaciones técnicas del proyecto presentando los documentos precontractuales para la contratación de esta actividad (diseños, especificaciones técnicas, estudios de mercado, etc.), a pesar de que el proceso fue publicado en la plataforma de contratación AGORA UD el 3/12/2020, el mismo no logró adjudicarse debido a ajustes solicitados por la Oficina Asesora Jurídica frente al proceso de contratación, motivo por el cual este proyecto se reprogramó en el marco del presupuesto de la vigencia 2021.



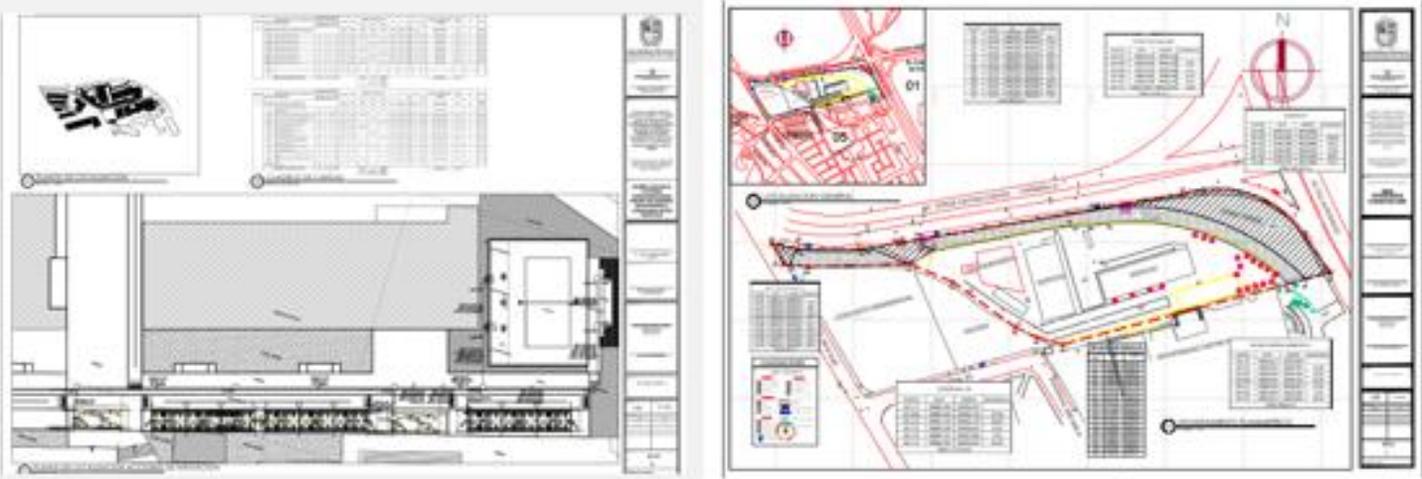
**Actividad 1.3:** Se realiza la SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 02 DE 2020 que tiene como objeto: “suministro de sillas operativas para los puestos de trabajo en las diferentes sedes, de acuerdo con el diagnóstico de tipo ergonómico de la coordinación del SG-SST de la Universidad Francisco José De Caldas” contrato de compraventa 1679-2020.

**Actividad 1.5:** Se ejecuta el 94% del contrato No. 1859 cuyo objeto “adición y prórroga al contrato de obra n. 1859 de 2019, cuyo objeto es: realizar las obras de protección, contención y manejo hidráulico de la ladera contigua a la edificación del gimnasio, salones adyacentes y área del sendero peatonal del lote a en la facultad del medio ambiente y recursos naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”. A la fecha de la presente publicación se está a la espera de reporte de avance y logro de la actividad por parte de la supervisión del contrato.

**Actividad 1.6:** Se ejecuta el 93% del contrato de consultoría No. 1297 cuyo objeto “interventoría administrativa, técnica, jurídica y financiera del contrato de obra pública nro. 1877 de 27 de diciembre de 2019, este CDP reemplaza al CDP NO.1807, por proceso de armonización presupuestal al nuevo plan de desarrollo un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.”. A la fecha de la presente publicación se está a la espera de reporte de avance y logro de la actividad por parte de la supervisión del contrato.

Fecha Corte 31/12/2020

<b>Meta P (2) S (2): Construir 2 acciones de mitigación en las Sedes Bosa Ciudadela El Porvenir Y Facultad Tecnológica</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>0,25</b>	1,75	0	0	0	2
	<b>Ejecución</b>	<b>0,25</b>					0,25
	<b>% Ejecución</b>	<b>100%</b>					13%
<b>Producto 2.1 Sedes de instituciones de educación superior o terciaria construidas</b>							
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>0,25</b>	1,75	0	0	0	2
	<b>Ejecución</b>	<b>0,25</b>					0,25
	<b>% ejecución</b>	<b>100%</b>					13%
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>		
2.1 Construir las acciones de mitigación de las sedes Tecnológica		1.281.281.060	1.155.728.829,00	90%			
2.2 Contratar la interventoría de las obras de construcción y/o remodelación y/o adecuación y/o reparación locativa		129.867.079	101.781.275,00	78%	El alcance de la actividad se vio reducido debido a la desfinanciación generada por el bajo recaudo de la fuente Estampilla Ley 1825, en la vigencia 2020 se adjudica la fase inicial de esta actividad.		
<b>Total presupuesto 2020</b>		<b>1.411.148.139</b>	<b>1.257.510.104</b>	<b>89%</b>			
<b>Avances y Logros:</b>							
<p><b>Actividad 2.1: En el marco de la actividad se lleva a cabo la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012-2020</b> que tiene como objeto: “contratar la obra civil y demás actividades para desarrollar las acciones complementarias del proyecto “El Ensueño” de la Sede Tecnológica Universidad Distrital Francisco José De Caldas”</p> <p>Una vez evaluados los aspectos técnicos habilitantes y ponderables se recomienda adjudicar al proponente el proceso CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012-2020 que tiene como objeto: “Contratar la obra civil y demás actividades para desarrollar las acciones complementarias del proyecto “El Ensueño” de la Sede Tecnológica Universidad Distrital Francisco José De Caldas” al proponente de la empresa AC2R Ingeniería Y Proyectos S.A.S NIT: 830.123.577-7, representado legalmente Por CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO, identificado de C.C. 80.228.570 de Bogotá, por un valor de ( \$ 1,113,053,870) mil ciento trece millones cincuenta y tres mil ochocientos setenta pesos M/CTE.</p> <p>Contrato de obra 1656 2020</p>							



**Actividad 2.2:** En el marco de la actividad, se lleva a cabo la convocatoria pública No. 013-2020 que tiene como objeto: “Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contrato resultante de la convocatoria pública N° 012, que tendrá como objeto “contratar la obra civil y demás actividades para desarrollar las acciones complementarias del proyecto “El Ensueño” de la Sede Tecnológica Universidad Distrital Francisco José De Caldas”

Una vez evaluados los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y la propuesta económica presentada por el proponente y toda vez que SE CUMPLE con los requisitos solicitados por la Universidad, se recomienda adjudicar el proceso CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013-2020 que tiene como objeto: “Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contrato resultante de la convocatoria pública N° 012, que tendrá como objeto “contratar la obra civil y demás actividades para desarrollar las acciones complementarias del proyecto “El Ensueño” de la Sede Tecnológica Universidad Distrital Francisco José De Caldas” al proponente de la empresa Soliun Ingeniería SAS NIT: 901.114.547-5, por un valor de (\$ 101,781,275) ciento un millones setecientos ochenta y un mil doscientos setenta y cinco pesos M/CTE

*Fecha Corte 31/12/2020*

Meta P (3) S3): Estructurar 2 Proyectos de nueva infraestructura educativa							
SEGPLAN 2016-2020		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0,5	0,5	0	1	0	2
	Ejecución	0,5					0,5
	% Ejecución	100%					25%

<b>Producto 2.2 Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria</b>							
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>0,5</b>	0,5	0	1	0	2
	<b>Ejecución</b>	<b>0,5</b>					0,5
	<b>% ejecución</b>	<b>100%</b>					25%
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>			<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>	
3.1 Realizar Adición al contrato 1871 de 2019 cuyo objeto es “Elaborar el plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la Facultad”			513.674.335	513.674.335	100%	Contrato en ejecución.	
3.2 Contratar la interventoría al contrato 1871 de 2019 cuyo objeto es “Elaborar el plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la Facultad”			980.000.000	980.000.000	100%	Contrato en ejecución.	
3.3 Pago de Licencias			170.000.000	1.567.714	1%	Expensas en la Curaduría Urbana # 1, para trámite de la licencia de conformidad con la normatividad vigente (decreto 1077 de 2015).	
3.4 Contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objeto de realizar la revisión independiente de los estudios geotécnicos, estructurales y elementos no estructurales del nuevo edificio de laboratorios de la Facultad de Ingeniería, dentro del Contrato Interadministrativo 1871 de 2019; así como del proyecto de integración con el edificio existente Sabio Caldas, necesarios para la obtención de la licencia de Construcción, así como concepto sobre otros proyectos que requiera el proyecto de inversión.			71.000.000	70.224.240	99%	Contrato en ejecución.	
3.5 Comprar un inmueble destinado para la Nueva Sede de la Facultad de Artes ASAB			12.350.000.000	12.100.000.000	98%		

<b>Total presupuesto 2020</b>	14.084.674.335	13.687.107.131	97%	
<p><b>Avances y Logros:</b></p> <p><b>Actividad 3.1:</b> Los resultados de esta actividad se ilustran en el proyecto 380 del presente informe.</p> <p><b>Actividad 3.2: PROCESO INTERVENTORIA UNAL</b> el cual tiene por objeto <i>“Realizar la interventoría técnica al contrato interadministrativo 1871 de 2019 cuyo objeto es “Elaborar el plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física, para la Facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la facultad”.</i> Una vez verificados los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y la propuesta económica presentada por el proponente y toda vez que se cumplen con los requisitos solicitados por la universidad, se recomienda suscribir el contrato interadministrativo con la <b>UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO</b>, el cual tendrá por objeto <i>“Realizar la interventoría técnica al contrato interadministrativo 1871 de 2019 cuyo objeto es “Elaborar el plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física, para la Facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la facultad”</i> al proponente <b>UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO</b>, por un valor de <b>(\$ 979,862,890.13) novecientos setenta y nueve millones ochocientos sesenta y dos mil ochocientos noventa pesos colombianos y trece centavos m/cte. Contrato de consultoría 1280-2020.</b></p> <p><b>Actividad 3.3:</b> Se realizó un avance a nombre del funcionario NOE BONILLA GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía 19.412.684 para cubrir el pago cargo fijo de las expensas en la Curaduría Urbana # 1, para trámite de la licencia de conformidad con la normatividad vigente (decreto 1077 de 2015)."</p> <p><b>Actividad 3.5:</b> La institución dirigió los esfuerzos inicialmente a la identificación de predios y selección de aquel que cumplía con las aspiraciones y necesidades de la Facultad fruto de esto se identificaron y seleccionaron dos predios contiguos, propiedad del Banco de Occidente, ubicados en la Calle 13 N. 33 – 52 y Carrera 34 N. 13 – 80/90, una vez fueron aplicados, de manera rigurosa, los criterios de mercado, avalúo, usos del suelo y condiciones legales, entre otros. Se presenta el proyecto ante las máximas instancias del gobierno Universitario resaltando las ventajas de la propuesta de adquisición así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización: dentro del Centro Extendido de la Ciudad, se constituye en la ubicación natural de la Facultad en la medida en que las artes musicales, danzarias, escénicas, plásticas y visuales se deben seguir permeando e integrando a la ciudad y consolidando como un espacio de encuentro, reflexión e inspiración para Bogotá.</li> <li>• Articulación: con el sistema de equipamientos (salud y educación) y movilidad (Troncales del Sistema TM NQS y Calle 13, ciclo ruta sobre la Calle 13), lo cual se convierte en una ventaja para su funcionamiento.</li> <li>• Consolidación Universitaria: su presencia en el sector conforma una tipología de sedes agrupadas junto con la sede Aduanilla de Paiba, lo que potencializa el uso del nodo central de la Universidad y permite su integración con la sede existente del Palacio la Merced y Sótanos a través del corredor de la Calle 13</li> <li>• El predio, que cuenta con un área total de 4.186,51 m2, permite el uso dotacional educativo y puede gestionarse el de escala metropolitana mediante el Plan de Regularización y Manejo - PRM lo que permitiría un potencial de construcción máximo de 23.444,56 m2</li> <li>• Los inmuebles pueden ser utilizados de manera temporal con bajas adecuaciones, entre tanto, se realizan los estudios, diseños y trámites de licencia y construcción, para empezar la obra definitiva, cubriendo necesidades como las que tiene el proyecto de Arte Danzario</li> <li>• Según revisión realizada por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, si bien los predios requieren adelantar un procedimiento de aclaración y corrección de áreas y linderos por parte del Banco de Occidente, no presentan afectación alguna, esto es, no se encuentra constituido algún gravamen o limitación al dominio.</li> </ul>				

- El valor por metro cuadrado es bastante favorable, en relación con predios de similares características del sector en la medida en que el precio acordado con el Banco de Occidente se encuentra bastante cercano a su valor catastral lo que representa un ahorro para la Universidad que supera los \$3.000 millones si se le compara con el arrojado por el avalúo comercial realizado.

En plenaria del 25 de junio de 2020, el Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad la compra del inmueble ubicado en la calle 13 con carreras 33 y 34, aledaño a la sede Aduanilla de Paiba, como nueva sede para la Facultad de Artes ASAB. De esta manera, se autorizó a la administración, en cabeza del rector Ricardo García Duarte, a avanzar con los trámites para adquirir el predio en mención.



En consecuencia a la decisión de la administración se avanzó en negociaciones y se manifestó al propietario el interés de compraventa de los inmuebles, mediante oferta vinculante el día 9 de septiembre de 2020, esta fue aceptada formalmente por el propietario pactando el valor total por \$12.100.000.000 (Doce mil cien millones de pesos), financiados gracias a los recursos de excedentes financieros del Impuesto para la Equidad CREE. Financieramente se estipuló un primer pago correspondiente al 30% del valor total del contrato a la firma de la promesa de compraventa, realizado el 30 de octubre, el porcentaje restante se dará con la firma de la escritura pública en la vigencia 2021.

Actualmente el propietario lleva a cabo el proceso de saneamiento de los predios ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, durante la vigencia 2021 se prevé el desarrollo del programa arquitectónico para la nueva sede de la Facultad de Artes, con el objetivo de dimensionar los tipos de espacios, áreas y perspectivas para la solución de las necesidades proyectadas y déficits de la facultad.

**Dificultades y Retos:** A la fecha de la presente publicación se está a la espera de reporte de dificultades de la actividad por parte de la supervisión del contrato.

*Fecha Corte 31/12/2020*

**Meta P (5) S (5): Formular 1 Plan De Espacios Educativos**

SEGPLAN 2016-2020		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0,8	0,1	0,1	0	0	1
	Ejecución	0,8					80%

	<b>% Ejecución</b>	<b>100%</b>						80%
<b>Producto 4.1 Documentos de planeación</b>								
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>	
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>0,8</b>	0,1	0,1	0	0	1	
	<b>Ejecución</b>	<b>0,8</b>					80%	
	<b>% ejecución</b>	<b>100%</b>					80%	
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>			<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Apropiación</b>		
4.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de apoyar la formulación Plan Maestro de Espacios educativos de la Universidad			107.820.608	78.134.544	72%	107.820.608		
4.2 Contratar la elaboración del Manual "Señalización de Espacios Educativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"			25.000.000	11.900.000	48%	25.000.000		
<b>Total presupuesto 2020</b>			132.820.608	90.034.544	68%	132.820.608		

**Avances y Logros:**

**Actividad 4.2:**

El proyecto del PMEE está siendo coordinado desde la Oficina Asesora de Planeación y Control, dependencia que en la Universidad tiene bajo su responsabilidad los proyectos de desarrollo de la planta física y la asignación de espacios. El Plan Maestro de Espacios Educativos le servirá a la Universidad para tomar decisiones en relación con la proyección de la infraestructura requerida de acuerdo con las circunstancias que se presenten, tales como cambios en la normatividad urbana, nuevas obras de infraestructura realizadas por la administración distrital, crecimiento de la población de estudiantes, apertura de nuevos programas curriculares, y la disponibilidad de recursos. Adicionalmente, el Plan Maestro de Espacios Educativos debe integrarse al Proyecto Universitario Institucional – PUI y el Plan Estratégico de Desarrollo - PED.

Los componentes propuestos para elaborar el Plan Maestro de Espacios Educativos se estructuraron en la vigencia 2020 así: recopilación de información, alistamiento, diagnóstico y formulación.

La Oficina Asesora e Planeación y Control, realizó la etapa de recopilación de la información para determinar el estado actual de la planta física de la Universidad en las sedes propias, comodatos, y arriendo, así como la consulta normativa para determinar las potencialidades y posibilidades de crecimiento. Adicionalmente, se realizó la búsqueda y revisión de los documentos, proyectos, cartografía y estudios existentes. En la etapa alistamiento, incluyó identificación, compilación, el procesamiento y análisis de la información.

Actualmente el Plan se encuentra en la etapa de diagnóstico donde se avanza en la generación de indicadores y estándares para cuantificar el déficit actual en materia de infraestructura, el análisis del PUI, los documentos, estadísticas con la condición legal, normativa, medio ambiental y movilidad de los predios.

De esta forma, se propondrán diferentes escenarios para el crecimiento de la Universidad de acuerdo con las necesidades de planta física, que estarán determinadas por la política universitaria de crecimiento estudiantil, y el presupuesto requerido para las obras. Adicionalmente, en esta etapa de diagnóstico se propone fijar los objetivos,

parámetros y lineamientos que servirán de base para formular el PMEE, se definirán los criterios y el lapso en el cual deberá estudiarse y evaluarse nuevamente el Plan a la luz de los diferentes escenarios propuestos.

Es pertinente mencionar que, aunque la visión el PMEE establece un periodo de 30 años, este plan deberá acometerse y evaluarse de acuerdo con los escenarios y periodos de tiempo que respondan a la planeación de la Universidad y el Distrito.

Adicionalmente, en el marco del PMEE la Universidad complementa el avance con manuales tales como el Manual de "Señalización de Espacios Educativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

*Fecha Corte 31/12/2020*

**Tabla 169.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7896

### Impacto y Alcances

- Modernización, suministro y adecuación de la sala de videoconferencias de la Facultad de Ingeniería.
- Suministro mobiliario para las diferentes sedes de la Universidad Distrital.
- Interventoría al contrato de obra de remodelación, mantenimiento y mejoramiento de cubiertas y baterías sanitarias en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Comprar un inmueble para la Nueva Sede de la Facultad de Artes ASAB.
- Elaboración del Manual "Señalización de Espacios Educativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

## Proyecto 7897 - Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional

### Objetivo

Fortalecer y desarrollar acciones de mejora que reorienten la gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

### Descripción del proyecto

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo: Fortalecer el 80% a las acciones que mejoren la gestión institucional así como las condiciones de calidad y acreditación.

1. Se requiere realizar la interventoría a la auditoría integral de la Universidad Distrital
2. Se requiere contratar al personal que acompañe y coordine el proceso de auditoría y sirva como enlace entre la institución que realiza la auditoría y las dependencias de la Universidad
3. Con la implementación y aplicación del NMNC se busca mejorar la consolidación y presentación de Estados Financieros para beneficio de la Entidad, comunidad universitaria, organismos de control y de contribución como requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad. Lo anterior, mediante las siguientes estrategias:
  - a. Depuración y saneamiento de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad, según la información reflejada en los Estados Financieros y que deben ser mejoradas con el fin de poder continuar con el proceso de aplicación y convergencia de acuerdo con los parámetros establecidos en el NMNC para entidades de gobierno.
  - b. Revisar y ajustar las Políticas Contables por cada uno de los rubros con el fin de determinar el tratamiento contable adecuado según el NMNC.
  - c. Brindar capacitación al personal requerido en cada una de las diferentes áreas de la Universidad involucrados en la aplicación del NMNC
  - d. Realizar la caracterización de un porcentaje de egresados de la Universidad Distrital.

**Ordenador del Gasto**

Vicerrector Administrativo y Financiero

**Gestores del proyecto**

Oficina asesora de planeación y control.

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Recursos de Inversión M.E.N Vigencias Anteriores	178.464.986	165.171.601	93%
Rendimientos Recursos de Inversión MEN	118.735.014	44.065.712	37%
recursos propios	1.115.550.000	0	0%

**Tabla 170.** Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7897

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S1	Realizar 1 Interventoría a la auditoría Integral E Interdisciplinaria De La Universidad.	297.200.000	209.237.313	70%
2	S4	Apoyar 1 Plan de contingencia sanitaria mediante la adquisición de servicios tecnológicos que permitan y mejoren la conectividad de los estudiantes de la Universidad	1.115.550.000	0	0%
<b>Total</b>			<b>1.412.750.000</b>	209.237.313	15%

*Tabla 171.* Detalle de ejecución por meta proyecto 7897

**Ejecución Plan de Acción**

Meta P (1) S (1): Realizar 1 Interventoría a la auditoría integral e interdisciplinaria de La Universidad.							
SEGPLAN 2016-2020		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	1	0	0	0	0	1
	Ejecución	1					1
	% Ejecución	100%					100%
Producto 1.1 Documentos de planeación							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	1	0	0	0	0	1
	Ejecución	1					1
	% ejecución	100%					100%
Actividades Plan de Acción 2020		Apropiación	Ejecución	% eje	Observaciones		
1.1. Contratar interventoría a fin de realizar el seguimiento técnico al contrato cuyo objeto será: Contratar auditoría integral de la gestión financiera y administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de las vigencias 2016 hasta 2019		165.171.601	165.171.601	100%	Se ejecuta contrato de consultoría No.1306 la universidad distrital francisco José de caldas requiere realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social y financiera del contrato de auditoría que tiene por objeto realizar una auditoría integral e interdisciplinaria a la gestión de la universidad distrital francisco José de		

				caldas de sus macroprocesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación definidos en sus sistema integrado de gestión - SIGUD, con especial énfasis de los procesos administrativos; financieros. este CDP reemplaza al CDP no.1815, por proceso de armonización presupuestal al nuevo plan de desarrollo un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI
Actividad 1.2 Contratar servicios profesionales y de apoyo a la gestión de manera autónoma e independiente, en lo relacionado con las actividades relacionadas con las auditorías externas y demás procesos relacionados con el fortalecimiento institucional	132.028.399	44.065.712	33%	En ejecución.
<b>Total presupuesto 2020</b>	297.200.000	209.237.313	70%	
<b>Avances y Logros:</b> A la fecha de la presente publicación se está a la espera de reporte de dificultades de la actividad por parte de la supervisión del contrato.				
<b>Dificultades y Retos:</b> A la fecha de la presente publicación se está a la espera de reporte de dificultades de la actividad por parte de la supervisión del contrato.				
<i>Fecha Corte 31/12/2020</i>				

<b>Meta P (2) S (4): Apoyar 1 Plan de contingencia sanitaria mediante la adquisición de servicios tecnológicos que permitan y mejoren la conectividad de los estudiantes de la Universidad</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0,01	0	0,99	0	0	1
	<b>Ejecución</b>	0					0
	<b>% Ejecución</b>	0%					0%
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0,01	0	0,99	0	0	1
	<b>Ejecución</b>	0					0
	<b>% ejecución</b>	0%					0%
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>		
2.1 Adquirir elementos y servicios tecnológicos, que permitan y mejoren las condiciones de conectividad de estudiantes. Plan de acción: Contingencia Sanitaria - Componente conectividad		1.115.550.000	0	0%			
<b>Total presupuesto 2020</b>		1.115.550.000	-	0%			

<b>Meta P (2) S (4): Apoyar 1 Plan de contingencia sanitaria mediante la adquisición de servicios tecnológicos que permitan y mejoren la conectividad de los estudiantes de la Universidad</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	0,01	0	0,99	0	0	1
	<b>Ejecución</b>	0					0
	<b>% Ejecución</b>	0%					0%
<b>Avances y Logros:</b> Una vez adicionados los recursos en el último trimestre del año, se inicia el proceso documental necesario para el trámite de Otrosí al contrato interadministrativo de prestación de servicios con la empresa ETB, el cual tiene como objeto “contratar una solución de conectividad, consistente en servicios de acceso a internet y dispositivos para estudiantes, con el fin de facilitar la continuidad de las clases de manera remota (clases virtuales), por el aislamiento requerido para mitigar el contagio del COVID- 19, de acuerdo con las disposiciones establecidas por las autoridades competentes.” Sin embargo el mismo no logro realizarse debido a demoras de expedición del calendario académico para los semestres 2020 y 2021 soporte de justificación de la necesidad							
<b>Dificultades y Retos:</b> A la fecha de la presente publicación se está a la espera de reporte de dificultades de la actividad por parte de la supervisión del contrato.							
							<b>Fecha Corte 31/12/2020</b>

**Tabla 172.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7897

## Impacto y Alcances

- interventoría a la auditoría integral de la gestión financiera y administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de las vigencias 2016 hasta 2019.

## Proyecto 7898 - Actualización y Modernización de la Gestión Documental

### Objetivo

Actualizar y Modernizar la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### Descripción del proyecto

La gestión documental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas presenta debilidades administrativas, archivistas, tecnológicas, ambientales, legales, financieras, de infraestructura física y de recurso humano, auditorías que datan del 2015 a la fecha han evidenciado un atraso y desactualización documental histórico de más de 70 año. , conllevando esto a la pérdida de la memoria institucional y del legado científico, cultural y educativo perteneciente al Distrito, la Nación y la ciudadanía en general.

El atraso y desactualización de la gestión documental se configura a partir de instrumentos y herramientas archivísticas desactualizadas y en algunos casos inexistentes, adicionalmente la Universidad adolece de un SGDEA, un Sistema de Seguridad de la Información, un Sistema Integrado de Conservación y presenta una gestión y administración inapropiada de los documentos electrónicos y físicos que se producen en el desarrollo de su gestión.

Lo anterior, ocasiona el incumplimiento de la normatividad archivística a nivel Distrital y Nacional y el aumento de documentos físicos y electrónicos sin tratamiento o técnica archivística aplicada (Fondo Documental Acumulado - FDA -), la Universidad incurre en un alto riesgo de sanciones disciplinarias y hallazgos por parte de los diferentes entes de control internos y externos; pérdida y alteración de la información y documentación por falta de tratamiento adecuado en el marco de la aplicación de la normatividad archivística; aumento desmedido en los costos de almacenamiento y custodia de la documentación, así como demoras administrativas por largos tiempos utilizados para su búsqueda y consulta; por otra parte la producción indiscriminada de documentos físicos y electrónicos genera impactos negativos asociados a las limitaciones de transferencia de conocimiento y desconocimiento de la historia institucional.

Por ello la implementación de los planes, programas y proyectos específicos del Programa de Gestión Documental PGD y Plan Institucional de Archivos PINAR por fases. El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo: Nivel de implementación del Sistema de Gestión Documental como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad.

### Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

**Gestores del proyecto**

Sección de Actas, Archivo y Microfilmación

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	175.500.000	-	0%

**Tabla 173.** Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7898

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S2	Desarrollar 40 % Del Sistema Integrado De Conservación	175.500.000	-	0%
<b>Total</b>			<b>175.500.000</b>	-	0%

**Tabla 174.** Detalle de ejecución por meta proyecto 7898

**Ejecución Plan de Acción**

<b>Meta P (2) S (2): Desarrollar 40 % del Sistema Integrado de Conservación</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>1</b>	14	10	10	5	40
	<b>Ejecución</b>	<b>0</b>					0
	<b>% Ejecución</b>	<b>0%</b>					0%
<b>Producto 2.1 Documentos de investigación</b>							
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>1</b>	14	10	10	5	40
	<b>Ejecución</b>	<b>0</b>					0
	<b>% ejecución</b>	<b>0%</b>					0%
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>		
2.2 Adquirir los elementos e insumos tales como Cajas, Carpetas, Ganchos, EPP, etc. necesarios para garantizar la organización, almacenamiento, conservación y transferencias de la documentación del archivo central de la Universidad.		175.500.000	-	0%	La apropiación final con la que cuenta esta actividad es consecuencia de la reducción presupuestal de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020, RESOLUCIÓN No. 024 (22 de octubre de 2020)		
<b>Total presupuesto 2020</b>		170.000.000	-	0%			
<b>Avances y Logros:</b>							
<b>Actividad 2.2:</b>							
La ejecución presupuestal no se realizó inicialmente debido a que el cambio en el Plan Anual Adquisiciones fue realizado el 22 de octubre de 2020, este cambio fue propuesto, debido al bajo recaudo en la estampilla. Por lo anterior, el proceso precontractual inició tardíamente al tiempo presupuestado, en cuanto avances, este llegó hasta la publicación en el SECOP II y por recomendación de la vicerrectoría administrativa y financiera este proceso no fue adjudicado debido a las observaciones de los proponentes, ya que no hubo tiempo para hacer modificaciones en los aplicativos SECOP II y Ágora esto teniendo en cuenta los principios de transparencia y publicidad. Es importante recalcar el proceso fue bajo la Solicitud de Necesidad 5564 de 2020.							
<b>Dificultades y Retos:</b>							
Tiempos de cambio en el Plan Anual de Adquisiciones, reducción presupuestal por matrícula cero y bajo recaudo en la estampilla. La falta de presencialidad impidió realizar las contrataciones proyectadas y la ejecución de las actividades.							
<b>Observaciones OAPC:</b>							
Para la vigencia 2020 se presentó el proceso de armonización presupuestal con el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” en el cual se reprogramo las actividades inicialmente aprobadas para la vigencia a partir del 31 de mayo de 2020 de acuerdo con el sistema de homologación en los							

<b>Meta P (2) S (2): Desarrollar 40 % del Sistema Integrado de Conservación</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>1</b>	14	10	10	5	40
	<b>Ejecución</b>	<b>0</b>					0
	<b>% Ejecución</b>	<b>0%</b>					0%
<p>rubros y proyectos que desarrollan las áreas estratégicas, así las cosas algunas metas y/o actividades que no tuvieron ejecución al corte del 31 de mayo tuvieron que ser reprogramadas, y se traslada los mismos a los proyectos a armonizar con el nuevo plan de desarrollo.</p> <p>El 22 de octubre de a vigencia 2020 por medio de la resolución 024 se presentaron modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020, y se sustituyen algunas fuentes de financiación, lo cual genero un ajuste al Pan anual de adquisiciones para dicha vigencia.</p>							
							<b>Fecha Corte 31/12/2020</b>

**Tabla 175.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7898

## **Proyecto 7899 - Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica**

### **Objetivo**

Fortalecer y modernizar la Infraestructura de telecomunicaciones, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center con el fin de garantizar el funcionamiento, capacidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos prestados

### **Descripción del proyecto.**

El sistema de telecomunicaciones de la Universidad Distrital se basa en una red corporativa soportada físicamente con cuartos de telecomunicaciones y se encuentra organizada en el esquema de Topología Estrella, con acceso y salida de internet desde el nodo central y expandiéndose en sedes distribuidas geográficamente en la ciudad de Bogotá, e integradas a través de WAN por medio de enlaces dedicados, con ETB como ISP actual, adicionalmente dos sedes conectadas a través de radio enlaces propios.

Los cuartos de telecomunicaciones alojan equipos activos, equipos servidores, appliance, aires acondicionados, sistemas de seguridad como detección y control de incendio y en algunos casos control de los mismos y subsistemas de monitoreo, entre otros, permitiendo que se presenten servicios como: acceso a internet, acceso a los sistemas de información y a diferentes aplicativos tanto académicos como y administrativos, servicio de telefonía bajo tecnología IP (VoIp), acceso a software especializado, entre otros. Los servicios conectados a la Red de la Universidad, sobre la infraestructura de conectividad, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center, resultan afectados por factores de obsolescencia, mantenimiento, capacidad limitada en función de las necesidades crecientes, esto puede ocasionar interrupciones en la continuidad de los servicios, limitaciones en los servicios y pérdida de información. Además de interrupción y/o afectación de procesos académico-administrativos, costos de mantenimientos elevados, reproceso de actividades realizadas por usuarios finales y limitación en la toma de decisiones en los procesos de la Universidad.

Con la ejecución del proyecto se busca mejorar y fortalecer los servicios TI que presta la Red de Datos UDNET a la comunidad universitaria, los cuales son soporte en los procesos académico-administrativos mediante el desarrollo de 3 estrategias:

1. Modernizar y actualizar la infraestructura de telecomunicaciones compuesta por equipos Switch, Router, Ap y solución de comunicaciones unificadas.
2. Ampliar la capacidad y los servicios del procesamiento y almacenamiento masivo y modernizar la infraestructura de procesamiento, almacenamiento, backup y seguridad.
3. Actualizar y mejorar los Datacenter y cuartos de telecomunicaciones, según los requerimientos técnicos y normativos. Cumpliendo con los siguientes aspectos técnicos mínimos, lo cual permitirá que la infraestructura se integre con facilidad a la instalada actualmente en la Universidad y que cuente con condiciones que garanticen el correcto funcionamiento:
  - a. Los equipos, licenciamientos y componentes deben ser compatible con la infraestructura tecnológica de la Universidad.

- b. Todos los equipos deben entregarse con la última versión de software disponible y estable al momento de la entrega, y durante el tiempo del servicio de soporte deben ser actualizados a la última versión estable que libere el fabricante.
- c. Los productos adquiridos deben ser nuevos, originales, ensamblados de fábrica y registrados a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Los equipos deberán venir en sus cajas originales y debidamente selladas.
- d. Cualquier implementación no debe afectar la garantía ni el funcionamiento de los equipos y sistemas instalados previamente, ni de los espacios físicos intervenidos.
- e. Todos los equipos y soluciones deben ser compatibles con IPv4 e IPv6.
- f. Los equipos y componentes no se deben encontrar en periodo de fin de venta y tener un ciclo de vida útil no inferior a cinco (5) años.
- g. Todas las soluciones deben cumplir la normatividad pertinente. Cada estrategia en el momento de realizar la adquisición de las soluciones definirá los aspectos técnicos específicos de cada tipo de infraestructura, según la tecnología vigente y las necesidades de la Universidad.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional; Indicador de objetivo: Modernización y Ampliación de la infraestructura de conectividad, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center administrada por la Red de Datos, como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad

**Ordenador del Gasto**

Vicerrector Administrativo y Financiero

**Gestores del proyecto**

Red de Datos UDNET.

<b>Fuente</b>	<b>Valor programado</b>	<b>Valor ejecutado</b>	<b>% de ejecución</b>
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	439.391.140	435.082.220	99%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	344.950.374	344.950.374	100%
Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo	1.068.471.637	1.068.471.637	100%

**Tabla 176.** Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7899

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	K1	Ofrecer 99 % De Disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos Ofrecidos A La Comunidad Universitaria Por La Red De Datos	1.852.813.151	1.848.504.231	99,8%
<b>Total</b>			<b>1.852.813.151</b>	<b>1.848.504.231</b>	<b>99,8%</b>

**Tabla 177.** Detalle de ejecución por meta proyecto 7897

**Ejecución Plan de Acción**

Meta P (1) K (1): Ofrecer 99 % De Disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos Ofrecidos A La Comunidad Universitaria Por La							
SEGPLAN 2016-2020		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	99	99	99	99	99	N/A
	Ejecución	99					99
	% Ejecución	100%					
PRODUCTO 1.1 Servicios tecnológicos							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	99	99	99	99	99	N/A
	Ejecución	99					99
	% ejecución	100%					0%
Actividades Plan de Acción 2020		Apropiación	Ejecución	% eje	Observaciones		
1.1 Adquisición de equipos, componentes y demás sistemas para dotación de infraestructura tecnológica.		1.852.813.151	1.848.504.231	100%	Durante la vigencia 2020 inicialmente se contaba con un presupuesto asignado de \$1.600.000.000 los cuales se encontraban financiados por las fuentes: Estampilla Pro-UNAL y demás universidades y Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017, debido al bajo recaudo de la estampilla en el mes de agosto fue necesario realizar la formulación del proyecto para que sea financiado con los recursos del plan de fomento, en el mes de septiembre se aprobó la adquisición de los equipos de networking por parte del comité asesor de contratación, sin embargo, en el mes de noviembre se aprobó la adición de \$252.813.151		

				provenientes de la actividad 1.2 por lo que, en el mes de noviembre se realiza la contratación de la actividad mediante el contrato interadministrativo 1594 de 12 de diciembre de 2020, por valor 1.848.504.231.
<b>Total presupuesto 2020</b>	1.852.813.151	1.848.504.231	100%	
<p><b>Avances y Logros:</b></p> <p><b>Actividad 1.1:</b> En cumplimiento de las actividades se realiza la contratación de la adquisición, instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento de una solución de networking compuesta por equipos, componentes y accesorios de telecomunicaciones, con el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la infraestructura de telecomunicaciones de la universidad, según los términos de referencia. Considerando que para el año 2020, la infraestructura de telecomunicaciones LAN (Switches) de la universidad que se encuentra en producción, está compuesta por el 75% de equipos del fabricante Cisco y 25 % de equipos Juniper®. De la infraestructura mencionada previamente, el 54% se encontraba obsoleta dado que este porcentaje de equipos ya cuentan con anuncio “End-of-Support Date”, este anuncio publicado por Cisco da a conocer la última fecha para solicitar contrato de servicio, soporte y actualizaciones. Al no contar con este soporte adicionalmente implica que no se pueden realizar actualizaciones en el firmware de los dispositivos con el fin de contar con nuevas características de seguridad y requisitos necesarios para llevar a cabo el proceso de adopción de IPv6 según la resolución 2710 del 2017 del MinTIC en donde se establecen plazos para que las entidades públicas realicen dicha adopción. Considerando la alta criticidad e importancia de los equipos que pertenecen a la arquitectura de red y que tienen anuncio para fin de soporte, se adelantan las acciones necesarias para contar con una solución de Networking que cumpla con los criterios de calidad y seguridad que demandan las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Dicha solución propende a que las actividades académicas, investigación, administrativas y todas aquellas que se desarrollan en pro de la misión y visión de la Universidad Distrital cuenten con un soporte tecnológico de alta calidad. Con lo anteriormente dicho, la contratación de esta solución pretende brindar y garantizar la continua disponibilidad del acceso a los recursos y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el campus universitario a través del fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones en las sedes de la universidad en beneficio de la comunidad universitaria, a través de la adquisición y puesta en correcto funcionamiento de una solución de Networking compuesta por hardware y software, mediante esta adquisición se renueva el 11% de los equipos que se encuentran obsoletos, quedando así un 45% de infraestructura obsoleta.</p> <p><b>Dificultades y Retos:</b> Debido al bajo recaudo de la estampilla en el mes de agosto fue necesario realizar la formulación del proyecto para que fuera financiado con los recursos del plan de fomento, en el mes de septiembre se aprobó la adquisición de los equipos de networking.</p>				
				<b>Fecha Corte 31/12/2020</b>

**Tabla 178.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7899

### **Impacto y Alcances**

- Adquisición de equipos, componentes y accesorios de telecomunicaciones, con el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la infraestructura de telecomunicaciones de la universidad

## **Proyecto 7900 - Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios TIC**

### **Objetivo**

Articular y establecer gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnologías de la Información, la estrategia y los servicios de la Institución

### **Descripción del proyecto**

En la actualidad la Universidad Distrital tiene como objetivo lograr la transformación digital en los componentes organizacionales y como corresponde en los de tecnología. En 2018 se estableció un proyecto denominado Gobierno TI, el cual realizó un diagnóstico de las áreas que gestionan tecnología (AS-IS) determinando un nivel de desarrollo tecnológico aceptable, pero con posibilidades de potenciarse a nivel institucional, inicialmente con la articulación de los procesos de Tecnologías de la información Dentro de los hallazgos se determinó, entre otras cosas, una escasa definición de lineamientos y políticas de Tecnologías de la Información, un Plan Maestro vigente no alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo ni con el nuevo marco de referencia del MinTIC, descentralización y desarticulación del gobierno y la gestión de Tecnologías de la Información, así como una baja participación de estas en las decisiones estratégicas y por último la falta de implementación de un sistema de seguridad y privacidad de la información.

Este diagnóstico resulta ser la línea base, para determinar la necesidad (no solo normativa) de empezar Arquitectura Empresarial en la Institución para iniciar la transformación digital en la misma, entendiendo que las Tecnologías de la Información solo evolucionan en la medida en que la institución lo haga y que la transformación digital solo se da, si los 4 componentes que la conforman se alinean: personas, tecnología, procesos y cambio en la organización. Un Proyecto de Arquitectura Empresarial inicial determinó que la Universidad debe: definir y ejecutar los ejercicios de Arquitectura Institucional, así como fortalecer la relación entre procesos, sistemas de información y las soluciones de tecnología que se requieran, lo anterior con el objetivo de priorizar las inversiones de acuerdo con las necesidades institucionales y maximizar la efectividad en el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional; Indicador de objetivo: Nivel de madurez de arquitectura empresarial como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad.

**Ordenador del Gasto**

Vicerrector Administrativo y Financiero

**Gestores del proyecto**

Oficina Asesora de Sistemas

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	878.017.517	874.549.314	100%

**Tabla 179.** Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7900

Plan acción	SEGPLAN	Meta	Apropiación 2020	Ejecución 2020	% de ejecución
1	S1	Actualizar 1 Repositorio De Arquitectura Institucional Definido Para La Universidad Distrital Con Los Componentes Estratégicos (100%), Organizacionales (100%), Procesos (100%), Ejercicios De Arquitectura Implementados (100%)	72.600.000	72.600.000	100%
2	S2	Elaborar Y Formalizar 1 Documento Que Describa Los Lineamientos Y Políticas De Las Tecnologías De La Información.	86.840.726	86.840.726	100%
3	K3	Aprobar Y Formalizar 1 Plan Estratégico De Las Tecnologías De La Información PETI	47.360.182	47.360.182	100%
4	S4	Automatizar 70 % De Los Requerimientos Definidos En El PETI Para 4 Sistemas De Información: Nix - Sistema De Gestión Financiero, Gaia - Sistema De Gestión Administrativo, Urano - Sistema De Gestión Académico, Athenea - Sistema De Inteligencia Institucional.	671.216.609	667.748.406	99%
<b>Total</b>			<b>878.017.517</b>	<b>874.549.314</b>	<b>100%</b>

*Tabla 180.* Detalle de ejecución por meta proyecto 7900

**Ejecución Plan de Acción**

Meta P (1) S (1): Actualizar 1 repositorio de arquitectura institucional definido para la universidad distrital con los componentes estratégicos (100%), organizacionales (100%), procesos (100%), ejercicios de arquitectura implementados (100%)							
SEGPLAN 2016-2020		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	1
	Ejecución	0,20					0,2
	% Ejecución	100%					20%
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	1
	Ejecución	0,20					0,2
	% ejecución	100%					20%

<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>	<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>
1.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de orientar la planeación y ejecución de los ejercicios a desarrollar en el marco de la metodología de Arquitectura empresarial, actualizando el modelo de capacidades y evaluando el nivel de madurez de las áreas de Tecnologías de la Información	72.600.000	72.600.000,00	100%	Se ejecutan los contratos de prestación de servicios No. 1345 y 1346
<b>Total, presupuesto 2020</b>	72.600.000	72.600.000	100%	
<p><b>Avances y Logros:</b></p> <p><b>Actividad 1.1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización y firma del acta de inicio del proyecto de arquitectura institucional fase II (100%).</li> <li>• Realización del plan de gestión del proyecto y sus anexos de arquitectura institucional fase II (cronograma, plan de comunicaciones, plan de riesgos, matriz de interesados) (100%)</li> <li>• Participación en el equipo de actualización del PETI (70%).</li> <li>• Asistencia a reuniones de seguimiento a la arquitectura empresarial fase II mes a mes.</li> <li>• Participación en el comité de Arquitectura Institucional el mes.</li> <li>• Realización de informes de avance del proyecto arquitectura institucional fase II cada 8 días.</li> <li>• Definir y liderar los ejercicios de AI del alcance de la fase 2020 del proyecto de AI - UD (40%).</li> <li>• Definir los lineamientos del modelo conceptual de datos de la UD (30%).</li> <li>• Definir la arquitectura de referencia de sistemas de información de la UD (80%).</li> </ul>				
<p><b>Dificultades y Retos:</b> La contratación se realizó a finales del mes de agosto y principios del mes de septiembre lo cual hizo que se retrasaran los proyectos esto fue debido a demoras en el proceso y las fechas de implementación de BOGDATA, se debió recortar los tiempos de proyecto a 6 meses</p>				
<i>Fecha Corte 31/12/2020</i>				

**Meta P (2) S (2): Elaborar y formalizar 1 documento que describa los lineamientos y políticas de las tecnologías de la información.**

SEGPLAN 2016-2020		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	1
	Ejecución	0,20					0,2
	% Ejecución	100%					20%
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	1
	Ejecución	0,20					0,2
	% ejecución	100%					20%
Actividades Plan de Acción 2020		Apropiación	Ejecución	% eje	Observaciones		
2.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de definir, implementar y evaluar la Arquitectura de información, de referencia, de solución y de software de los Sistemas de Información y la Arquitectura de infraestructura		86.840.726	86.840.726,00	100%			
<b>Total, presupuesto 2020</b>		86.840.726	86.840.726	100%			
<b>Avances y Logros:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en los ejercicios del alcance de la fase 2020 del proyecto de AI - UD (40%).</li> <li>• Asistencia a reuniones de seguimiento al proyecto de AI - UD mes a mes.</li> <li>• Participación en el comité de AI.</li> <li>• Definir, diseñar los lineamientos del modelo conceptual de datos de la UD (50%).</li> <li>• Actualizar el repositorio documental de AI - UD según necesidad puntual.</li> </ul>							
<b>Dificultades y Retos:</b>							
La contratación se realizó entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre lo cual hizo que se retrasaran los proyectos esto fue debido a demoras en el proceso y las fechas de implementación de BOGDATA, generando un recorte en tiempos de proyecto de 6 meses.							
<b>Observaciones OAPC:</b>							
<i>Fecha Corte 31/12/2020</i>							

<b>Meta P (3) K (3): Aprobar Y Formalizar 1 Plan Estratégico De Las Tecnologías De La Información PETI</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>1</b>	1	1	1	1	N/A
	<b>Ejecución</b>	<b>1</b>					1
	<b>% Ejecución</b>	<b>100%</b>					0%
<b>Producto 3.1 Documentos de planeación</b>							
<b>SPI 2020-2024</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>1</b>	1	1	1	1	N/A
	<b>Ejecución</b>	<b>1</b>					1
	<b>% ejecución</b>	<b>100%</b>					0%
<b>Actividades Plan de Acción 2020</b>		<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% eje</b>	<b>Observaciones</b>		
3.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información a partir de la definición, gestión y formalización del catálogo de elementos de infraestructura, información y Sistemas de Información		47.360.182	47.360.182,00	100%			
<b>Total presupuesto 2020</b>		47.360.182	47.360.182,00	100%			
<b>Avances y Logros:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del PETI (70%).</li> <li>Asistencia a reuniones de seguimiento al proyecto de AI - UD mes a mes.</li> <li>Participación en el comité de AI.</li> </ul>							
<b>Dificultades y Retos:</b>							
La contratación se realizó a principios del mes de noviembre falta la contratación de una CPS lo cual hizo que se retrasaran los proyectos esto fue debido a demoras en el proceso y las fechas de implementación de BOGDATA, se debió recortar los tiempos de proyecto a 6 meses.							
<i>Fecha Corte 31/12/2020</i>							

<b>Meta P (4) S (4): Automatizar 70 % de los requerimientos definidos en el PETI para 4 sistemas de información: Nix - Sistema de Gestión Financiero, Gaia - Sistema de Gestión Administrativo, Urano - Sistema de Gestión Académico, Athenea - Sistema De Inteligencia Institucional.</b>							
<b>SEGPLAN 2016-2020</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
<b>Magnitud</b>	<b>Programación</b>	<b>10</b>	18	14	14	14	70
	<b>Ejecución</b>	<b>10</b>					10
	<b>% Ejecución</b>	<b>100%</b>					14%
<b>Producto 3.1 Documentos de planeación</b>							

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Magnitud	Programación	10	18	14	14	14	70
	Ejecución	10					10
	% ejecución	100%					14%
Actividades Plan de Acción 2020		Apropiación	Ejecución	% eje	Observaciones		
4.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión y servicios tecnológicos para ejecutar los proyectos de desarrollo o adquisición de sistemas de información e infraestructura en la nube definidos para la vigencia en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información		671.216.609	667.748.406,00	99%			
<b>Total presupuesto 2020</b>		671.216.609	667.748.406,00	99%			
<b>Avances y Logros: Avances y Logros:</b>							
<b>ARKA II</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del árbol de catálogo de elementos (90%)</li> <li>• Diseño de arquitectura para el módulo Gestión catálogo de elementos ya acta de recibido (100%)</li> <li>• Diseño de bases para el módulo de Gestión catálogo de elementos y acta de recibido (80%)</li> <li>• Ajuste del Api cliente para el registro de los elementos del catálogo (30%)</li> <li>• Desarrollo del rol de secretaria de almacén (90%)</li> <li>• Desarrollo de la Inter operatividad del Proveedor con el sistema Arka II. (20%)</li> <li>• Análisis de datos para la gestión de movimientos y gestión contable (40%)</li> <li>• Análisis de la arquitectura para la gestión de movimientos y gestión contable (30%)</li> <li>• Validación con las historias de usuario de los movimientos de un bien (30%)</li> <li>• Revisión y análisis del modelo de catálogo para la nueva jerarquía indicada por el usuario final hasta el nivel de clase del elemento (60%)</li> <li>• Desarrollo de la funcionalidad que permite descargar en formato Excel la información de los elementos subidos por el proveedor (70%)</li> <li>• Desarrollo para dividir el proceso de registro de un acta en dos procesos (90%)</li> <li>• Creación de una pre-acta sin elementos asociados (60%)</li> <li>• Revisar y ajustar los códigos definidos por la norma de Colombia compra eficiente (100%)</li> </ul>							
<b>KRONOS</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del consumo del servicio de obtener cuentas débito y el de obtener cuentas crédito para ingresarlo en los respectivos componentes (80%)</li> <li>• Desarrollo a nivel visual en el módulo de conceptos el select de cuentas contables (90%)</li> <li>• Desarrollo de la vista de aprobación de órdenes de pago y relación de autorización (100%).</li> <li>• Evaluación técnica de desarrollo de los sistemas KRONOS y Campus (100% actividad permanente)</li> <li>• Despliegue de diferentes Apis y/o clientes de los sistemas KRONOS y Campus (100% actividad permanente)</li> <li>• Asignación y revisión de tareas en el tablero de control de Github del proyecto KRONOS (100% actividad permanente)</li> <li>• Manejo de los daylis de los sistemas KRONOS y Campus</li> </ul>							

- Apoyo técnico en las mesas de trabajo con los usuarios y reporte en los sprint semanales de los sistemas KRONOS y Campus
- Planeación de actividades de acuerdo con los requerimientos de la analista de los sistemas KRONOS y Campus
- Apropiación del Sistema KRONOS (70%)
- Realizar el modelo de base de datos del Plan de Adquisiciones (50%)
- Análisis de los datos de entrada contable (30%)
- Análisis de los reportes contables (40%)
- Desarrollar la interfaz de cuentas contables (90%)
- Adiciones y ajustes de órdenes de pago y realizar tabla de solicitud de devolución (80%).
- Desarrollo de conexión con arka para obtener datos y fuentes de financiamiento de KRONOS (50%)
- desarrollo de la interfaz de devolución tributaria, extracto de desagregación contable y autorizaciones. (70%)

#### **SGA**

- Apropiación del Sistema SGA (80%)
- Revisión de procesos y flujo de datos para el desarrollo del módulo de renovación de matrícula e inscripción de espacios académicos para pregrados (90%)
- Evaluación técnica a los equipos de desarrollo de los sistemas Arka II y Sistema de Gestión Académica y del proyecto de Docentes (100% actividad permanente)
- Despliegue de diferentes Apis y/o clientes Arka II y Sistema de Gestión Académica y del proyecto de Docentes (100% actividad permanente)
- Asignación y revisión de tareas en el tablero de control de Github de Arka II y Sistema de Gestión Académica y del proyecto de Docentes. (100% actividad permanente)
- Manejo de los daylis Arka II y Sistema de Gestión Académica y del proyecto de Docentes
- Apoyo técnico en las mesas de trabajo con los usuarios y reporte en los sprint semanales. Arka II y Sistema de Gestión Académica y del proyecto de Docentes
- Planeación de actividades de acuerdo con los requerimientos de la analista. Arka II y Sistema de Gestión Académica y del proyecto de Docentes
- Elaboración del plan de trabajo de los proyectos KRONOS, Sistema de Gestión Académica, Arka II, Campus y Docentes. (100%)
- Elaboración de los mockups de Inscripción, módulo de prácticas académicas, módulo actualización de datos personales. (80%)
- Liderar las mesas de trabajo con los usuarios finales para elaboración de historias de usuario. (100% actividad permanente)
- Revisión de los desarrollos de calendario, pagos pecuniarios e inscripción, mediante pruebas funcionales. (100% actividad permanente)
- Desarrollo de la funcionalidad para crear una actividad hija desde el componente buscar calendario por proyecto (70%)
- Ajustar el manejo de los registros en el tag de Experiencia laboral en inscripción (80%)
- Desarrollar la función y la funcionalidad para poder clonar los conceptos de una vigencia anterior 100%
- Desarrollar un controlador que reciba un json y realice la construcción del PDF del recibo de pago para el proceso de inscripción. 50%

#### **Optimización de sistemas en producción**

- Realizar el diseño de arquitectura de los componentes de inserción de metadatos en el sistema de gestión documental (35%)
- Realizar el diseño de bases de datos de los componentes de inserción de metadatos en el sistema de gestión documental (35%)
- Análisis de infraestructura cloud (30%)
- Diseño de la arquitectura cloud (30%)
- Selección de herramientas cloud (30%)

- Apropiación y generalidades del sistema de Novedades contractuales. 100%
- Documento de análisis y diseño del módulo de novedades contractuales. 100%
- Desarrollo del módulo de novedades contractuales 60%
- Actualización de formatos de novedades contractuales. 80%
- Ajustes y optimización de funcionalidades del módulo de novedades contractuales. 90%
- Implementación de nueva interfaz y de autenticación única. 30%
- Diseño de arquitectura de los componentes de autenticación única con correo institucional (35%)
- Diseño de bases de datos de los componentes de autenticación única con correo institucional (35%)
- Diseño de la base de datos (10%)
- Desarrollo y la optimización de los Apis con beego (15%)
- Pruebas de integración y pruebas unitarias requeridas en todo el ciclo de vida de desarrollo de los apis (20%)
- Análisis, y apropiación de generalidades del sistema de trabajos de grado. (POLUX) 90%
- Documento de análisis y diseño de certificado de cumplimientos a satisfacción. 80%
- Documento de análisis y diseño de certificado contractual. 90%
- Mockups aprobados por parte del usuario para el M. de certificaciones. 100%
- Desarrollo de vistas del rol de administrador de M. de certificaciones. 100%
- Documento de análisis y diseño del módulo de administración. 100%
- Código de desarrollo y puesta en producción del módulo de administración. 80%
- Código de integración de módulos de ÁGORA. (M. de evaluación de proveedores y certificaciones) 60%
- Análisis, Diseño, desarrollo de evaluación en cotizaciones. 50%
- Documento de pruebas de publicación de cumplidos en la página web de la universidad (50%)
- Análisis y desarrollo de versionamiento del módulo de cumplidos (Nueva interfaz, optimización de funcionalidades) (40%)
- Análisis y desarrollo de crud y mid de cumplidos V2. (50%)
- Apropiación de generalidades del sistema de resoluciones (80%)
- Ajustes del cliente del sistema de resoluciones. (70%)

**Dificultades y Retos:**

La contratación se realizó en tres momentos lo cual hizo que se retrasaran los proyectos esto fue debido a demoras en el proceso y las fechas de implementación de BOGDATA un grupo fue a finales de agosto, el segundo grupo a finales de septiembre y el último grupo a finales de octubre, se debió recortar los tiempos de proyecto a 6 meses.

**Fecha Corte 31/12/2020**

**Tabla 181.** Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7900

## 4.7.2 Gestión Contable

En cumplimiento de sus obligaciones y competencias, se desarrolló la gestión contable de los recursos tanto de la Universidad en la unidad ejecutora 01, como de los recursos gestionados a través del IDEXUD e ILUD en la Unidad Ejecutora 02.

Como resultado, en la tabla que se encuentra a continuación, se presentan los resultados de la gestión de los recursos financieros desde los diferentes procesos contables, con corte a 30 de noviembre de 2020, en especial el estado de resultados, dando aplicación a la normatividad vigente definida para tal fin.

Código	Descripción	UD	IDEXUD	ILUD	Año 2020
	Ingresos operacionales	260.977.747.298	2.469.561.206	5.770.108.799	193.760.223.427
41	Ingresos fiscales	3.077.227.409	0	0	2.608.835.849
4110	No tributarios	3.077.227.409	0	0	2.608.835.849
4195	Devoluciones y descuentos (db)	0	0	0	0
43	Venta de servicios	25.053.800.053	2.469.561.206	5.770.108.799	25.328.154.204
4305	Servicios educativos	25.131.547.062	2.469.561.206	5.859.757.903	25.439.798.798
4395	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-77.747.009	0	-89.649.104	-111.644.594
44	Transferencias y subvenciones	60.582.577.564	0	0	40.377.527.585
4428	Otras transferencias	60.582.577.564	0	0	40.377.527.585
47	Operaciones interinstitucionales	172.264.142.272	0	0	125.445.705.789
4705	Fondos recibidos	172.264.142.272	0	0	125.445.705.789
6	Costos de ventas	154.384.542.472	0	4.345.665.864	112.402.363.822
63	Costo de ventas de servicios	154.384.542.472	0	4.345.665.864	112.402.363.822
6305	Servicios educativos	154.384.542.472	0	4.345.665.864	112.402.363.822
5	Gastos operacionales	70.545.872.567	2.823.307.976	2.264.001.033	53.427.764.969
51	De administración y operación	68.341.724.546	2.823.307.976	2.264.001.033	51.817.880.955
5101	Sueldos y salarios	11.119.130.478	0	0	8.101.569.005
5102	Contribuciones imputadas	311.041.351	0	0	226.116.600
5103	Contribuciones efectivas	7.172.147.674	1.977.500	0	4.924.135.389
5104	Aportes sobre la nómina	391.128.200	0	0	262.984.900
5107	Prestaciones sociales	4.963.373.940	0	0	3.811.192.333
5108	Gastos de personal diversos	0	0	0	0
5111	Generales	43.913.629.043	2.788.563.555	2.245.520.532	33.990.465.459
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	471.273.860	32.766.921	18.480.501	501.417.269
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.204.148.021	0	0	1.609.884.014
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	17.098.644	0	0	25.756.712
5349	Deterioro de préstamos por cobrar	0	0	0	0
5351	Deterioro de propiedades, planta y equipo	0	0	0	0
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.150.272.500	0	0	805.190.750
5366	Amortización de activos intangibles	0	0	0	0
5368	Provisión litigios y demandas	1.036.776.877	0	0	778.936.552

Código	Descripción	UD	IDEXUD	ILUD	Año 2020
	Excedente (déficit) operacional	36.047.332.259	-353.746.770	-839.558.098	27.930.094.636
4	Ingresos no operacionales	12.684.367.653	1.258.056.007	50.258.230	12.353.570.483
48	Otros ingresos	12.684.367.653	1.258.056.007	50.258.230	12.353.570.483
4802	Financieros	7.940.994.119	253.339.254	50.258.230	7.342.651.692
4808	Ingresos diversos	4.743.373.534	1.004.716.753	0	5.010.918.791
4830	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	0	0	0	0
5	Gastos no operacionales	71.717.137	0	744.806	72.182.774
58	Otros gastos	71.717.137	0	744.806	72.182.774
5802	Comisiones	12.078.841	0	0	12.043.817
5803	Ajuste por diferencia en cambio	1.605.521	0	0	1.609.571
5804	Financieros	54.575.290	0	744.806	55.320.096
5890	Gastos diversos	3.457.485	0	0	3.209.290
5893	Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	0	0	0	0
	Excedente (déficit) no operacional	48.659.982.775	904.309.237	-790.044.674	40.211.482.345

**Tabla 182.** Estado de resultado detallado noviembre 2020

**Fuente:** informe de gestión IV trimestre- División de Recursos Financieros.

Una variación significativa en este semestre fue el reconocimiento de los Ingresos y Gastos propios del IDEXUD dentro del PYG consolidado de la Universidad y continuar con contabilidad del ILUD en un tercer módulo en el sistema de contabilidad (empresa 8), de forma tal que se pueda identificar los ingresos efectivamente recibidos por conceptos de matrículas y sus costos asociados, esta apertura y reclasificación permite un mejor reconocimiento de las operaciones del Instituto, e impacta el estado de resultado de la Universidad.

Un cambio significativo para esta vigencia 2020 es la desagregación de las cuentas de Convenios y Contratos por centros, anteriormente se registraban en una cuenta global, en este año 2020, se separó dentro de la misma cuenta por rubro presupuestal; de esta forma se puede identificar los ingresos de los egresos. Adicionalmente, esta nueva estructura de cuentas permite realizar conciliaciones entre la ejecución presupuestal y la contabilidad.

### 4.7.3 Gestión Tesoral

La Tesorería General, cumpliendo sus obligaciones legales y normativas desarrolla la administración de los recursos de la Universidad, la gestión del recaudo de los diferentes recursos del presupuesto de la Universidad, correspondientes a la Unidad Ejecutora 01, la administración de cuentas bancarias respecto de egresos y saldos bancarios, igualmente de recursos que se gestionan a través de la Unidad Ejecutora 01, y finalmente la depuración de la información tesoral dentro de la que se encuentra la gestión de acreedores, y el análisis del comportamiento y recaudo de las matrículas diferidas del año 2020.

En este sentido, al cierre del cuarto trimestre de 2020 y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos, se obtuvo los siguientes resultados:

#### 4.7.3.1 Aportes Nación y administración central

Concepto	Recaudo			Total acumulado
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Transferencias	\$ 2.376.925.547	\$ 30.867.708.567	\$ 40.390.322.296	\$ 73.634.956.410
Nación	\$ 2.376.925.547	\$ 3.641.544.470	\$ 1.760.492.936	\$ 7.778.962.953
Transferencias MEN	\$ 2.376.925.547	\$ 3.641.544.470	\$ 1.760.492.936	\$ 7.778.962.953
Administración Central	\$0.00	\$ 27.226.164.097	\$ 38.629.829.360	\$ 65.855.993.457
Aportes según Ley 30	\$0.00	\$ 27.226.164.097	\$ 38.629.829.360	\$ 65.855.993.457

**Tabla 183.** Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central con corte a diciembre de 2020.

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 30 de diciembre de 2020.

#### 4.7.3.2 Recursos propios

Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2020 y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones y derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 99,66% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces.

Mes	Total registros bancarios	Valor recaudo	Registros contables en libros auxiliares bancos	Valor total registrado	% registrado
Octubre	20.542	\$ 7.424.344.334,82	20.537	\$ 7.406.041.888,27	99,75%
Noviembre	2.117	\$ 2.315.926.407,91	2.114	\$ 2.312.396.196,91	99,85%
Diciembre	1.172	870,523,721.48,31	1.169	\$ 1.100.294.783,31	98,61%
<b>Total</b>	<b>23.831</b>	<b>\$ 10.856.042.478,04</b>	<b>23.820</b>	<b>\$ 10.818.732.868,49</b>	<b>99,66%</b>

**Tabla 184.** Recaudo en cuentas Bancarias con corte a diciembre de 2020.

**Fuente:** Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREN - Recaudo en Línea y Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH.

Conforme a lo anterior, se evidencia que el porcentaje registrado para el cuarto trimestre del 2020 es del 99.66%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

#### 4.7.3.3 Saldos Bancarios

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de

concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés a pesar de la caída de estas en razón a la emergencia mundial por el Covid19, con una rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes:

**Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6**, con un saldo de \$ 17.913 millones, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.

**Recursos del CREE**, con un saldo de \$18.913 millones. Se encuentran distribuidos de la siguiente manera, Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:

- Cuenta de ahorros 23087265-7 del Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$1.940 millones.
- Cuenta de ahorros No.220-048-02438-4 del Banco de Popular, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$3.716 millones.
- CDT Banco Popular \$1.3151 millones.
- CDT Banco Popular \$ 1.934 millones.
- CDT Banco Bogotá \$ 9.972 millones.

**Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales** Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales y están distribuidos de la siguiente manera:

- Cuenta de Ahorros No.230-87919-9 Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$ 3.960 millones.

**Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones.** Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.

- CDT Prestamos Banco BBVA \$ 702 millones.
- CDT Pensiones Banco BBVA \$ 2.468 millones.

#### **4.7.3.4 Egresos**

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En el último trimestre de 2020 se generaron 15.629 egresos por valor de \$101.945 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorios, matrículas de honor. La gestión al interior de la Tesorería tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos físicos soportes y de las órdenes de pago, con la

excepción de los giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

		<b>Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco</b>	<b>Total pagos</b>
Octubre	Cantidad	2097	2097
	Valor	\$ 15.397.460.706	\$ 15.397.460.706
Noviembre	Cantidad	5768	5768
	Valor	\$ 31.115.028.566	\$ 31.115.028.566
Diciembre	Cantidad	7764	7764
	Valor	\$ 55.433.087.136	\$ 55.433.087.136
Total trimestre	Cantidad	15629	15629
	Valor	\$ 101.945.576.408	\$ 101.945.576.408

**Tabla 185.** Pagos efectuados con corte a diciembre 30 de 2020.

**Fuente:** Banco de Occidente Portal de Internet Occired.

#### **4.7.3.5 Análisis y depuración acreedores**

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320100-2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado: 175 partidas por un valor de \$53.998.084.00 que corresponden a la cuenta de Efectivos no cobrados, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor y con oficio a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.

#### **Análisis y Depuración Fondo ICETEX**

Durante el cuarto trimestre el recaudo de matrículas a través del Fondo ascendió a \$1.342.434.442, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.2407900200. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

	<b>Valor</b>	<b>%</b>
Valor reclasificado a matrículas	\$ 161.994.499	12,07
Valor reintegrado	\$ 4.301.235	0,32
Valor pendiente por reintegrar	\$ 2.417.284	0,18
Valor pendiente por adicionar	\$ 369.643.264	27,54
Valor pendiente por identificar	\$ 780.380.880	58,12
Valor correspondiente a estudiantes con matrícula 0	\$ 23.697.275	1,77
<b>Total</b>	<b>\$ 1.342.434.437</b>	<b>100</b>

**Tabla 186.** Resumen recaudo ICETEX cuarto trimestre 2020.

**Fuente:** Base de datos Tesorería Icetex 2020.

Se realizó en el trimestre la depuración por valor de \$161.994.499 correspondiente a dineros recibidos por Icetex por concepto de créditos educativos 2020-1, se tiene identificado un total de \$23.697.275 de estudiantes que tienen beneficio de fondos y que presentan exoneración de matrícula 2020-3, se tiene un valor de \$780.380.880 pendiente por identificar una vez se revisen las resoluciones se realizara el trámite correspondiente, un valor de \$2.417.284 para reintegrar, un valor de \$4.301.235 que se reintegró al estudiante, un valor identificado por \$369.643.269 dineros pendientes por adicionar al presupuesto de la vigencia 2020.

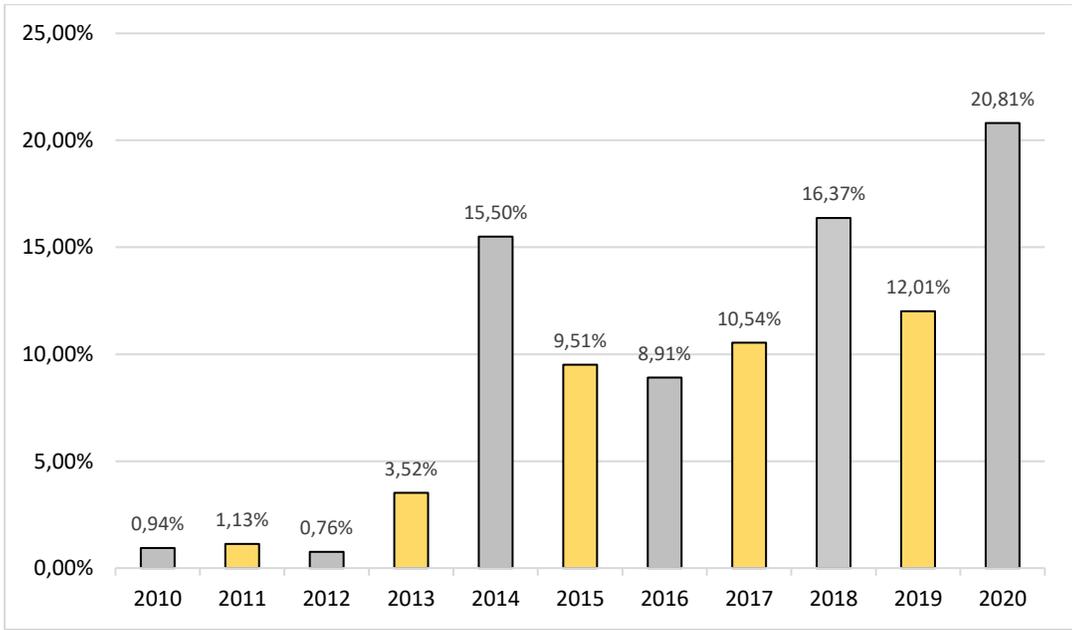
El avance en la gestión de seguimiento y depuración ha sido relevante, ya que nos ha permitido mantener controlado el saldo contable de esta cuenta de acreedores, y con ello a su vez mejorar el tiempo de registro en la cuenta de matrículas de pregrado y posgrado de los ingresos recibidos a través del ICETEX.

### 4.7.3.6 Matrículas Diferidas

Durante el cuarto trimestre del año 2020, se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 33 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$29.030.901 comprendiendo los periodos 2014 a 2020.

De igual forma, se envía archivo a la Oficina de Computo de Matriculas diferidas en mora, periodos 2010 a 2020 para que se les coloque a los estudiantes en la Pantalla de Cóndor un recordatorio de pago, se envían 520 registros para un total de \$401 millones.

A continuación, se muestra la distribución porcentual por año, de las matrículas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2020.



**Ilustración 92.** Matrículas diferidas en mora a diciembre 2020

#### 4.7.4 Gestión Contractual

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cumplimiento de la Autonomía Universitaria, que le es otorgada mediante la Ley 30 de 1992, desarrolla la Gestión Contractual, bajo lo definido en el Estatuto de Contratación – Acuerdo 03 de 2015, expedido por el Consejo Superior Universitario, y demás normatividad que le sea aplicable, y las resoluciones reglamentarias vigentes.

Así mismo, la Gestión Contractual se desarrolla teniendo como marco de referencia la disponibilidad de recursos en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones, así como la planeación efectuada a través del Plan Anual de Adquisiciones, en donde se registran los bienes y servicios que la Institución debe adquirir para suplir las diferentes necesidades, y dar cumplimiento a las metas y objetivos definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo y los Planes de Acciones de las diferentes unidades académicas y administrativas.

A continuación, se presentan los procesos contractuales desarrollados por la institución durante la vigencia 2020, diferenciados en cada una de las modalidades establecidas en el Estatuto de Contratación, informando el presupuesto apropiado, el valor adjudicado, y los ahorros de recursos obtenidos.

##### 4.7.4.1 Modalidad: Convocatoria Pública

En las contrataciones realizadas por Convocatoria Pública, se logró un ahorro por valor de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS (\$1.591.670.412) M/CTE.

N°	Nombre	Objeto	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Pto desiertos	Ahorro
1	Convocatoria pública no 001 de 2020	"seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la superintendencia financiera de Colombia, con las cuales contratará la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, así como de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable"	\$ 1.724.309.028	\$ 1.724.210.968	-	\$ 98.060
2	Convocatoria pública no 002 de 2020	"contratar la prestación de servicios adicionales en salud para los trabajadores oficiales activos, pensionados que se desempeñaron como trabajadores oficiales y sus beneficiarios, de acuerdo con lo establecido en la convención colectiva de trabajo vigente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	\$ 3.391.407.084	\$ 3.391.407.084	-	\$ 0

N°	Nombre	Objeto	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Pto desiertos	Ahorro
3	Convocatoria pública no 003 de 2020	"preparar, suministrar y distribuir los alimentos para el programa de apoyo alimentario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la vigencia 2020"	\$ 3.773.550.980	-	-	-
4	Convocatoria pública no 004 de 2020	"contratar el plan complementario de salud para los servidores públicos, con su respectivo grupo familiar definido por la ley, que garantice el cumplimiento a los acuerdos colectivos suscritos con el sindicato de trabajadores "sintraud""	\$ 654.632.616	\$ 649.804.680	-	\$ 4.827.936
5	Convocatoria pública no 005 de 2020	Adquisición de bonos redimibles por alimentos de la canasta básica alimenticia, para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas beneficiarios de la convocatoria del programa de apoyo alimentario para el período académico 2020. (durante la emergencia sanitaria que obliga al desarrollo de las actividades académicas de manera virtual)	\$ 1.272.703.440	\$ 1.272.703.440	-	\$ 0
6	Convocatoria pública no 006 de 2020	"...contratar soporte técnico para atención a emergencias, mantenimientos preventivos periódicos, mantenimientos correctivos con cobertura total de repuestos (excepto baterías) para los equipos que conforman la infraestructura de los cuartos de equipos principales y cuartos de ups, a cargo de la red de datos udnet..."	\$ 482.690.000	\$ 408.427.425	-	\$ 74.262.575
7	Convocatoria pública no 007 de 2020	Adquisición de bonos redimibles por alimentos de la canasta básica alimenticia, para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas beneficiarios de la convocatoria del programa de apoyo alimentario para el período académico 2020-iii a raíz de la emergencia sanitaria decretada por la pandemia de covid-19 que obliga a continuar con el desarrollo de las actividades académicas de manera virtual.	\$ 1.686.227.280	\$ 1.686.227.280	-	\$ 0
8	Convocatoria pública no 008 de 2020	"contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos del grupo audiovisuales y fotografía con destino a los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las facultades y proyecto aepa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas."	\$ 1.098.445.817	\$ 569.724.534	\$ 471.997.313	\$ 1.000.718.596
9	Convocatoria pública no 009 de 2020	"seleccionar corredor de seguros legalmente establecido en Colombia para que preste los servicios de intermediación y asesoría en todo lo relacionado con el programa de seguros de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para amparar los bienes e intereses asegurable de su propiedad, de los que sea responsable y de los que llegare a adquirir	\$ 0	\$ 0	-	\$ 0

N°	Nombre	Objeto	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Pto desiertos	Ahorro
10	Convocatoria pública no 010 de 2020	“contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de robustos con destino a los laboratorios de la sede el ensueño de la facultad tecnológica, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas”.	\$ 1.466.581.852	\$ 1.215.023.194	\$ 172.993.615	\$ 424.552.273
11	Convocatoria pública no 011 de 2020	“contratar la dotación tecnológica, instalación y puesta en funcionamiento de una solución integral de equipos audiovisuales, con destino a los estudios de televisión y fotografía de la Sede Bosa Porvenir de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas”	\$ 969.932.309	\$ 931.413.000	-	\$ 38.519.309
12	Convocatoria pública no 012 de 2020	“contratar la obra civil y demás actividades para desarrollar las acciones complementarias del proyecto el ensueño de la sede tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”	\$ 1.155.728.829	\$ 1.113.053.870	-	\$ 42.674.959
13	Convocatoria pública no 013 de 2020	“interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contrato resultante de la convocatoria pública N° 012, que tendrá como objeto ‘contratar la obra civil y demás actividades para desarrollar las acciones complementarias del proyecto ‘el ensueño’ de la sede la tecnológica Universidad Distrital Francisco José de Caldas’...”.	\$ 107.797.979	\$ 101.781.275	-	\$ 6.016.704
<b>Total</b>			<b>\$ 14.010.456.234</b>	<b>\$ 13.063.776.750</b>	<b>\$ 644.990.928</b>	<b>\$ 1.591.670.412</b>

**Tabla 187.** Modalidad: Convocatoria Pública.  
Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

#### 4.7.4.2 Modalidad: Bolsa Mercantil de Colombia

En las contrataciones realizadas por Bolsa Mercantil, se logró un ahorro por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$284.865.862) M/CTE.

N°	Nombre	Objeto	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
1	<b>Contrato de comisión no. 909 de 2020</b>	Servicio integral de vigilancia y seguridad privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, así como los de terceros que se encuentren al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil, con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano,	\$ 9.981.650.629	\$ 9.696.784.767	\$ 284.865.862

N°	Nombre	Objeto	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
		tecnológico y canino para las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"			
<b>Total</b>			<b>\$ 9.981.650.629</b>	<b>\$ 9.696.784.767</b>	<b>\$ 284.865.862</b>

**Tabla 188.** Modalidad: Bolsa Mercantil de Colombia.

**Fuente:** Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

#### 4.7.4.3 Modalidad: procesos realizados a través de Colombia Compra Eficiente

En las contrataciones realizadas por Bolsa Mercantil, se logró un ahorro por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS (\$232.624.183) M/CTE.

N°	Nombre	Objeto	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
1	Orden de compra N°. 45199-2020 Servilimpieza s.a.	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con el personal, suministro de elementos, insumos, maquinaria, servicios especiales, equipos y accesorios necesarios para la realización de estas actividades en todas las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, localizadas en la ciudad de Bogotá D.C.".	\$ 5.058.644.565	\$ 5.007.730.921	\$ 50.913.644
2	Orden de compra N°. 45407-2020 Grupo EDS Autogas S.A.S	Contratar el suministro de gasolina y ACPM para los vehículos de la Universidad Distrital.	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0
3	Orden de compra no.51097-2020 Controles Empresariales	Renovar el licenciamiento del software microsoft bajo la modalidad Enrollment for Education Solutions (EES), para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 310.000.000	\$ 229.204.268	\$ 80.795.732

N°	Nombre	Objeto	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
4	Orden de compra 61817-2020 Clouxter S.A.S	Adquirir servicios de aprovisionamiento para el almacenamiento, procesamiento y expansión de recursos que permitan mantener la infraestructura tecnológica de la cuenta actual del sistema Cloud Amazon Web Services (AWS) para las plataformas de aprendizaje como lms, edx entre otras aplicaciones de alcance institucional administrados por Planestic UD.	\$ 364.000.000	\$ 263.085.193	\$ 100.914.807
<b>Total</b>			<b>\$ 5.786.644.565</b>	<b>\$ 5.554.020.382</b>	<b>\$ 232.624.183</b>

**Tabla 189.** Modalidad: procesos realizados a través de Colombia Compra Eficiente.

**Fuente:** Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

#### 4.7.4.4 Modalidad: contratación directa

En las contrataciones realizadas por Contratación Directa durante la vigencia 2020, se logró un ahorro por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$253.704.676) M/CTE.

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
1	Bim Latinoamérica	Adquirir suscripciones, medio de instalación o enlace de descarga, del programa: autocad lt 2020 commercial new single user o la última versión liberada en el mercado para windows® de 64 bits, bajo el esquema de suscripción comercial, para ser instaladas en los computadores de las áreas administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según los presentes términos de referencia.	\$ 25.000.000	\$ 22.532.800	\$ 2.467.200
2	Sonda de Colombia s.a.	Contratar la garantía y soporte para la plataforma de virtualización de aplicaciones y escritorios citrix® administrados por la red de datos UDnet de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 72.000.000	\$ 67.992.478	\$ 4.007.522
3	Consorcio porvenir	Contratar los estudios, diseños técnicos, gestión de trámites y licencias y demás actividades para desarrollar la construcción de las acciones urbanas, de movilidad y de mitigación definidas en el plan de implantación la nueva sede "ciudadela educativa el porvenir de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 175.556.918	\$ 175.524.405	\$ 32.513
4	Consorcio Ingeniería Urbanística	Contratar los estudios, diseños técnicos, gestión de trámites y licencias y demás actividades para desarrollar la construcción de las acciones urbanas, de movilidad y de mitigación definidas en el plan de implantación del proyecto "el ensueño" de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 175.548.007	\$ 175.102.550	\$ 445.457

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
5	Coltecno - Colombia Tecnológica S.A.S	Contratar los servicios para adquirir la renovación de soporte de fábrica de la plataforma inalámbrica marca ruckus® compuesta por controladoras inalámbricas y puntos de acceso inalámbrico indoor y outdoor propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según los términos de referencia presentes.	\$ 70.000.000	\$ 42.518.855	\$ 27.481.145
6	Sangem	Interventoría administrativa, técnica, jurídica y financiera para realizar la remodelación, mantenimiento y mejoramiento de cubiertas y baterías sanitarias en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. - necesidad (2020-866)	\$ 88.446.960	\$ 84.756.001	\$ 3.690.959
7	Graco Consultoría y Construcción S.A.S	La Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere contratar interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato que tendrá como objeto la construcción de sistemas de pretratamiento y separación de redes de aguas lluvias, residuales domésticas, no domésticas y alcantarillado en las sedes macarena a y b, tecnológica, calle 40 de la universidad distrital.	\$ 50.462.460	\$ 49.123.200	\$ 1.339.260
8	Sangem	La universidad distrital necesita realizar un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de bombeo a presión, eyectoras y sistema de desagüé, en todas las sedes de la universidad.	\$ 100.000.000	\$ 99.257.900	\$ 742.100
9	Vertiv Colombia SAS	Adquirir soporte técnico, atención a emergencias, mantenimientos preventivos periódicos, adquisición de repuestos y servicios de mantenimiento correctivo y mantenimiento especializado según se requiera por la universidad, para los equipos de AA (aire acondicionado) de precisión marca liebert® (ahora vertiv®), a cargo de la red de datos udnnet.	\$ 100.668.459	\$ 100.668.459	\$ 0
10	Xsystem Ltda.	Adquirir licencias en arrendamiento del software adobe creative cloud multiplataforma, multilinguaje versión educativa y adobe acrobat pro multiplataforma en español versión educativa, con soporte técnico, instalación y actualizaciones (update y upgrade) durante 18 meses, para ser instalados en los computadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 62.000.000	\$ 52.192.284	\$ 9.807.716
11	Quality Professional Services	Contratar los servicios de soporte tipo premium, mantenimiento preventivo y correctivo con partes para la solución del sistema de almacenamiento masivo compuesto por dos equipos netapp® fas3250 y fas2552	\$ 168.997.845	\$ 166.582.576	\$ 2.415.269
12	Acomedios Publicidad y Mercadeo Ltda.	“contratar los servicios de publicación de todo tipo de avisos en diarios de circulación nacional.”	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 0

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
13	Brand Center S.A.S	Suministro de elementos de ferretería con alta calidad necesarios para atender el mantenimiento físico preventivo/correctivo de las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las consideraciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0
14	Alfaomega Colombia S. A	Suscripción de la biblioteca digital- Alfaomega cloud, como apoyo de soluciones educativas y de innovación, orientada a fortalecer de manera activa la labor académica, científica, investigativa, tecnológica y de autoaprendizaje de los usuarios del sistema de bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco del proyecto de modernización de biblioteca, como apoyo a la investigación y docencia de la universidad	\$ 12.051.130	\$ 12.051.130	\$ 0
15	Kreston S. A	La Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social y financiera del contrato de auditoría que tendrá por objeto "realizar una auditoría integral e interdisciplinaria a la gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de sus macroprocesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación definidos en sus Sistema Integrado de Gestión - SIGUD, con especial énfasis de los procesos administrativos; financieros y presupuestales; de contratación; de control; y, de manera específica, de los resultados académicos de la extensión, contemplando en cada uno de estos su normatividad, información, recursos, estructura, procesos y procedimientos, visibilidad y resultados, entre otros aspectos, durante el período 2016 – 2019."	\$ 170.280.000	\$ 165.171.601	\$ 5.108.399
16	SEI Sistemas e Instrumentación S.A	Contratar la realización de mantenimiento preventivo y correctivo para el osciloscopio tektronix dpo7054c, adscrito a la facultad tecnológica de la universidad distrital, orientado a la actualización del sistema operativo microsoft windows 10, tekscope y el software de aplicaciones instalado	\$ 8.762.094	\$ 8.762.094	\$ 0
17	Proquest Colombia S.A.S	Renovar la contratación de los servicios de soporte y mantenimiento técnico al sistema de información bibliográfico SIB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, implementado en Aleph 500 en la versión utilizada, las nuevas versiones y adquisición de nuevos productos que se vinculen con el SIB de la Universidad.	\$ 154.415.334	\$ 154.415.334	\$ 0
18	E- Global Services S.A.S	Renovar la suscripción de la base de datos ambiental ex. Info, como la primera base de datos de tipo académica e investigativa con información ambiental nacional e internacional, que contiene además de normatividad ambiental información científica y técnica en temas de medio ambientales, lo cual permite apoyar de soluciones educativas y de innovación, fortaleciendo de manera activa la labor académica, científica, investigativa, tecnológica y de autoaprendizaje de los usuarios	\$ 17.670.000	\$ 17.670.000	\$ 0

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
		del sistema de bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como apoyo a la investigación y docencia de la universidad.			
19	Casyber Ltda.	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de manufactura flexible fms-200 a nivel general y de cada una de las estaciones para el buen funcionamiento de los laboratorios de industrial de la facultad tecnológica	\$ 19.478.876	\$ 19.478.876	\$ 0
20	Icl Didáctica S.A.S	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo junto con sus correspondientes repuestos, puesta en funcionamiento y actualización de software y módulos de los equipos: 2 dof helicopter de quanser y las unidades básicas de plc, módulo profibus y ethernet de leybold del laboratorio de electrónica, además de los equipos: mesa de aire marca Id didactic ref 337801 na, dos equipo mec 3 marca Id didactic, y un par de bobinas de helmholtz marca Id didactic ref. 555604 pertenecientes a los laboratorios de ciencias básicas de la facultad tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 87.066.346	\$ 87.066.346	\$ 0
21	Mc Graw Hill Interamericana S.A	Contratar la suscripción de la colección de títulos en formato electrónico de la biblioteca digital de Mc Graw Hill, orientada a fortalecer la labor académica, científica, investigativa, tecnológica y de autoaprendizaje de los usuarios del sistema de bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 51.000.000	\$ 51.000.000	\$ 0
22	Infolink Colombia S.A	Renovar la suscripción de la base de datos especializada en música nexos music library –sheet music, que hacen parte de la plataforma especializada naxos online libraries, una familia de portales especializados en música y recursos sonoros de todo tipo, como apoyo de soluciones educativas y de innovación, orientada a fortalecer de manera activa la labor académica, científica, investigativa, tecnológica y de autoaprendizaje de los usuarios del sistema de bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco del proyecto de modernización de biblioteca, como apoyo a la investigación y docencia de la universidad.	\$ 37.360.417	\$ 37.360.417	\$ 0
23	Luis Hernando Rodríguez	La universidad distrital cuenta con equipos como las plantas eléctricas para el servicio de las diferentes sedes por lo cual se hace realizar un contrato de suministro de ACPM para las plantas eléctricas de emergencia de la universidad.	\$ 21.114.000	\$ 20.484.400	\$ 629.600
24	Construcción consultoría & diseño Ltda.	Adquirir los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT- exigido por ley, para los vehículos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 8.145.400	\$ 7.981.750	\$ 163.650
25	Geo Instruments S.A.S	Contratar el servicio de mantenimiento, preventivo, correctivo y calibración general de los equipos de topografía de los laboratorios de construcciones civiles: mantenimiento y calibración general de estación topográfica: * estación pentax w-	\$ 22.772.633	\$ 19.159.000	\$ 3.613.633

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
		821nx, seis (06) unidades (incluye actualización software pentax field genius). Mantenimiento y calibración general de estación topográfica: * estación south, una (01) unidad. Mantenimiento y calibración general de estación topográfica: estación nikon cuatro (4) unidades. Mantenimiento y calibración general de teodolito * teodolito marca topcon, cinco (05) unidades. Mantenimiento y calibración general de teodolito * teodolito marca south, cinco (05) unidades. Mantenimiento y calibración general de nivel topográfico * nivel topográfico marca topcon, seis (06) unidades. Mantenimiento y calibración general de miras topográficas seis (06) unidades. Mantenimiento y calibración general de bastones topográficos seis (06) unidades. Mantenimiento y calibración general de porta prismas seis (06) unidades. Mantenimiento y calibración general de prismas seis (06) unidades. Mantenimiento y calibración general de trípodes metálicos diez (10) unidades.			
26	Disprosolar S.A.S	Contratar la realización de calibración para las magnitudes de corriente en ac/dc, tensión ac/dc, para todos los rangos correspondientes, para dos (2) analizadores de calidad de energía marca fluke de referencia 435 serie i, adscritos a la facultad tecnológica de la universidad distrital, que incluya certificado de calibración de un organismo acreditado ante el ONAC	\$ 3.534.300	\$ 3.368.652	\$ 165.648
27	Ingeniería Fs Ltda.	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos microscopio binocular marca: motic ba210, microscopio triocular marca: motic ba310, nevera marca thermo scientific, plancha de calentamiento marca: heidolph y tres (3) planchas de calentamiento marca: lb - pro, pertenecientes al laboratorio de química de la facultad tecnológica, para garantizar el buen funcionamiento de las prácticas de laboratorios de tratamiento de aguas, química básica, química de procesos y química industrial.	\$ 4.053.933	\$ 2.495.073	\$ 1.558.860
28	Quimaldi Instruments S.A.S	El área de laboratorios de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia el mantenimiento preventivo y/o correctivo de tres (3) analizador de redes eléctricas trifásicas marca ht ref. Pqa824 con certificado de calibración, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.	\$ 3.354.885	\$ 3.354.885	\$ 0
29	Garp S.A.S	Contratar el servicio de mantenimiento para las impresoras 3d dlp g1, filamento f1 y filamento f2 a nivel general de cada una de las impresoras, comprende tres visitas al año, para inspección y revisión del buen funcionamiento	\$ 17.453.333	\$ 16.065.000	\$ 1.388.333
30	Rohde & schwarz Colombia S.A.S	El área de laboratorios de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia el mantenimiento	\$ 9.182.971	\$ 9.182.971	\$ 0

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
		preventivo de analizador vectorial zvl con certificado de calibración, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas			
31	Besttelecom S.A.S	El área de laboratorios de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia renovar por un año las licencias del software xiron on line virtual: 100 usuarios, contempla todo tipo de redes que usan espectro radioeléctrico (am, fm, dvt-t2/s2, lte avanzado, enlaces pdh, sdh entre otras y adquirir cartografía de Colombia la cual queda en propiedad de la universidad, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.	\$ 39.705.200	\$ 39.705.200	\$ 0
32	Software Shop de Colombia S.A.S	El área de laboratorios de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia adquirir licencias de software por un año de gams modulo base para win, ms windows (x86/x64), licencia académica para un laboratorio de 20 usuarios, gams modulo gams/conopt para 1 usuario, gams modulo gams/cplex para 1 usuario, gams modulo gams/gurobi link para 10 usuarios, gams modulo gams/minos para 1 usuario, gams modulo gams/dicopt para 1 usuario, gams modulo gams/msnlp para 10 usuarios, gams modulo gams/snopt para 1 usuario, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.	\$ 50.555.960	\$ 50.555.960	\$ 0
33	Icl didáctica S.A.S	El área de laboratorios de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia el mantenimiento preventivo y/o correctivo y puesta a punto de un (1) motor de aire caliente, seis (6) generadores de vapor, seis (6) amplificadores electrómetro, seis (6) soluciones de física para la determinación de la constante gravitacional, seis (6) planos inclinados, seis (6) aparatos de expansión longitudinal d, dos (2) carril de aire, tres (3) maquinas lanzadoras, seis (6) experimentos de caída libre, tres (3) micrómetros de precisión 0 a 25 mm, diez (10) micrómetro de precisión 0 a 50 mm y tres (3) calibradores pie de rey 0 a 160mm, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas	\$ 21.136.304	\$ 21.136.304	\$ 0
34	I2 Sistemas y Seguridad Informática	El área de laboratorios de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia renovar por dos años las licencias de software faronics insight 450 usuarios, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.	\$ 21.302.190	\$ 21.302.190	\$ 0

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
35	Siigo S.A.S	Contratar el servicio de renovación de licenciamiento, actualización y mantenimiento de software administrativo siigo pyme plus en ambiente windows para la universidad	\$ 5.791.700	\$ 5.791.700	\$ 0
36	Ingeniería fs Ltda.	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para partes desgastadas de la maquina universal de ensayos uh-50a, durómetro gnehm swiss rockde y caldera marcet de los laboratorios y talleres de mecánica	\$ 29.079.316	\$ 28.578.490	\$ 500.826
37	Setmacom S.A.S	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo del compresor atlas copco ga 11 de los laboratorios y talleres de mecánica de la facultad tecnológica de la universidad distrital.	\$ 2.966.670	\$ 2.815.540	\$ 151.130
38	Informese S.A.S	El área de laboratorios de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia la renovar por un año licencias del software ibm spss statistics professional concurrente 20 usuarios, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas	\$ 23.205.000	\$ 23.205.000	\$ 0
39	Recursos & Tecnología S.A.S	Renovar el certificado digital de seguridad tipo wildcard, para asegurar el dominio udistrital.edu.co y los subdominios asociados, con servicios de soporte técnico.	\$ 4.937.627	\$ 2.850.000	\$ 2.087.627
40	A&CI IT S.A.S	Contratar la adquisición de las licencias del software aps para la dotación de las salas de software del edificio techné de los laboratorios industrial para su buen funcionamiento	\$ 10.117.000	\$ 10.117.000	\$ 0
41	Datum Ingeniería S.A.S	El área de laboratorios de ingeniería catastral y geodesia pertenecientes a la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia adquirir software trimble Access. 1 usuario licenciamiento perpetuo; software de campo para controlar equipos marca trimble y emular trabajos de campo desde pc, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas	\$ 10.917.298	\$ 8.982.120	\$ 1.935.178
42	Universal Technology	El área de laboratorios de la facultad de ingeniería y facultad tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia la renovación de licencias de software "Enterprise architect – licencias flotantes en español para usuarios de sitio académico y Enterprise architect, ultimate edition - floating license", dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.	\$ 24.522.000	\$ 24.522.000	\$ 0
43	Toquica S.A.S	"contratar los estudios, diseños técnicos, y demás actividades para desarrollar el "manual de señalización de espacios educativos" de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000	\$ 0

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
44	Software shop de Colombia S.A.S	Contratar la adquisición de las licencias del software consol para la dotación de las salas de software del edificio techné de los laboratorios electricidad para su buen funcionamiento	\$ 31.920.000	\$ 31.920.000	\$ 0
45	Organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros SAS - Consorcio Ups Distrital 2020	Mantenimiento correctivo y preventivo de ups de la universidad distrital incluyendo suministro de repuestos, transporte, diagnósticos, visitas de emergencia o programación que debe realizarse.	\$ 70.000.000	\$ 68.088.230	\$ 1.911.770
46	E-dea networks S.A.S	Adquirir los servicios de soporte y mantenimiento a la plataforma de monitoreo solarwinds®, incluido actualizaciones (update y upgrade) con una empresa certificada por fabrica, a cargo de la red de datos udnet.	\$ 166.765.830	\$ 166.544.117	\$ 221.713
47	Consultoría y Soluciones en Seguridad y Salud en el trabajo S.A.S. Conesat S.A.S	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con abastecimiento de equipos y de recarga de polvo químico, solkaflam y co2, a todos los dispositivos cilindros (y capsulas) que contienen agentes extintores de incendios (medios), nitrógeno, aire comprimido, dióxido de carbono u otros gases a una presión de servicio mayor de 500 psi (3 477 kpa) a 70 °f (21 °c), que pueden someterse a mantenimiento completo, incluyendo inspección interna de recipiente a presión, reemplazo de todas las partes y sellos defectuosos y pruebas hidrostáticas, a los equipos integrantes del sistema de protección contra incendio móviles (extintores) de la universidad distrital, como también los extintores de los vehículos propiedad de la misma.	\$ 67.000.000	\$ 67.000.000	\$ 0
48	Astronica S.A.S	El área de laboratorios de ingeniería catastral y geodesia de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia la adquisición de software weatherlink versión pro, licencia por 3 años para acceder datos históricos de estación meteorológica existente, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.	\$ 784.686	\$ 747.558	\$ 37.128
49	Componentes Electrónicas Ltda.	El área de laboratorios de la Facultad de Ingeniería, Tecnológica, Medio Ambiente y Ciencias de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia renovar licencias de software Matlab de campus total academy headacount tah por un año, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.	\$ 148.227.269	\$ 148.227.269	\$ 0
50	Turnitin Proveedor Directo	El proyecto Planestic-UD requiere para la presente vigencia adquisición de licencia de uso para acceso anual a herramienta antiplagio y verificación de contenidos, citas, fuente bibliográficas sobre el licenciamiento de turnitin como apoyo a los procesos	\$ 47.600.000	\$ 47.600.000	\$ 0

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
		de formación, revisión de documentos de autor y protección intelectual, con este servicio se mide los niveles de coincidencia bibliográficas, tanto para estudiantes, investigadores, docentes y equipos editoriales de las revistas científicas, que apoye los procesos de formación e investigación a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y los derechos de propiedad intelectual.			
51	Controlar Salud Integral S.A.S	Contratar proveedor o contratista que realice las evaluaciones médico-ocupacionales con énfasis osteomuscular de ingreso, pos-recuperación o rehabilitación, examen de egreso y exámenes específicos para conductores; exámenes para docentes ocasionales con énfasis en hallazgos vocales, como las pruebas requeridas según la resolución 1565 de 2014, necesarios para los funcionarios de la universidad distrital.	\$ 85.307.666	\$ 67.760.000	\$ 17.547.666
52	Infocomunicaciones S.A.S	Contratar los servicios para renovación y suministro de licencias, descuento de licencias para vinculados, soporte técnico 5x8 y actualizaciones (update y upgrade) del software de seguridad para equipos servidores, pc, portátiles, escritorios y aplicaciones virtuales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 166.186.674	\$ 166.124.000	\$ 62.674
53	Jorge Alberto Velásquez Pérez	Contratar una persona o empresa especializada para realizar el cálculo actuarial del pasivo pensional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a diciembre 31 de 2020, bajo normas internacionales de contabilidad, el cual incluye las reservas para los siguientes grupos: a) pensionados; titulares, sustitutos, de las pensiones que reconoció y paga la universidad distrital. B) cuotas partes por pagar, aceptadas por la universidad distrital c) bonos pensionales de personal activo y de retirados, con los cuales la universidad genero pasivo pensional hasta la entrada en vigor de la ley 100 de 1993 y, d) reservas de docentes de hora cátedra	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 0
54	Quality professional services S.A.S	Contratar los servicios de soporte, mantenimientos preventivos y mantenimientos correctivos con partes para equipos servidores Dell®, descritos en las presentes especificaciones técnicas	\$ 108.482.500	\$ 108.425.355	\$ 57.145
55	German Giraldo	Realizar el suministro e instalación de vidrios, espejos, acrílicos, ventanas y sistemas en aluminio; incluyendo policarbonato, logos informativos, repuestos y accesorios para su instalación. Mantenimiento, nivelación y ajuste a puertas de vidrio y ventanas con marco de aluminio en las diferentes sedes de la universidad distrital	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	\$ 0
56	Servicios integrales seico S.A.S	El objeto es contratar el suministro de repuestos y periféricos con las debidas garantías para actualizar y/o reemplazar en computadores y otros equipos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000	\$ 0
57	Electriciviles S.A.S	Contratar el suministro de materiales e insumos para el mantenimiento y ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones de la Universidad Distrital.	\$ 81.620.000	\$ 81.620.000	\$ 0

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
58	Consortio Unidistrital 2020 Serviindustriales del Huila S.A.S	Realizar el mantenimiento preventivo mensual y mantenimiento correctivo con suministro e instalación de repuestos de los ascensores y salva-escaleras de las diferentes sedes de la Universidad.	\$ 80.000.000	\$ 67.354.000	\$ 12.646.000
59	Redcomputo Ltda.	Contratar los servicios de soporte, mantenimientos preventivos y mantenimientos correctivos con partes para equipos hp® descritos en las presentes especificaciones técnica.	\$ 148.728.350	\$ 133.875.000	\$ 14.853.350
60	Claudia Viviana Molano Hernández	Realizar la segunda fase del suministro e instalación de bandas antideslizante adherida al piso, compuesta de partículas de mineral abrasivo unidas por un fuerte polímero duradero a una película plástica de dos (2) centímetros de ancho. De color negro (o a escoger) con una franja foto luminiscente de un (1) centímetro de ancho al centro, permitiendo que la cinta absorba luz para emitirla luego en la oscuridad de hasta 6 horas. Incluye su instalación en las áreas críticas requeridas tales como escaleras, rampas y áreas resbalosas en las edificaciones de las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 29.803.550	\$ 22.686.000	\$ 7.117.550
61	Universidad Nacional	La división de recursos humanos requiere contratar los servicios de formación para el desarrollo del plan institucional de capacitación para la vigencia 2020, que permitan realizar la actualización de contenidos para la gestión y operación de las actividades realizadas por los funcionarios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 117.450.000	\$ 117.450.000	\$ 0
62	Henry Rubiano Aldana	La división de recursos humanos requiere contratar el suministro de dotación (prendas de vestir y calzado) para los trabajadores oficiales (convención colectiva de trabajadores oficiales) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 80.000.000	\$ 79.899.909	\$ 100.091
63	Businessmind Colombia S. A	Contratar la renovación de tres (3) suscripciones de red hat® Enterprise Linux (rhel) premium, renovación de una (1) suscripción a red hat® Enterprise Linux (rhel) for virtual datacenters, premium por dos años, para los equipos servidores administrados por la red de datos udnnet de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 74.546.432	\$ 61.699.470	\$ 12.846.962
64	Itelca S.A.S	Realizar el suministro, instalar, integrar y poner en funcionamiento cámaras termográficas para la toma de temperatura de manera masiva en los ingresos y zonas de alta afluencia en las diferentes sedes de la Universidad Distrital.	\$ 157.983.448	\$ 149.136.750	\$ 8.846.698
65	Cristian Camilo Laverde	La división de recursos humanos requiere contratar los servicios de capacitación en la implementación respecto a la facturación electrónica en siigo pyme, que permita dar herramientas que favorezca la implementación, los objetivos de mejora y	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 0

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
		automatización de los procesos contables respecto a la facturación electrónica en siigo pyme.			
66	Amazon aws	Adquirir el servicio de arrendamiento de instancias de bases de datos con licencias y soporte en Amazon.	\$ 87.126.755	\$ 87.126.755	\$ 0
67	Digital Content S.A.S	Contratar la suscripción a la plataforma para el acceso de la colección de títulos en formato electrónico de la biblioteca digital e-books 7/24 de Digital Content, orientada a fortalecer la labor académica, científica, investigativa, tecnológica y de autoaprendizaje de los usuarios del sistema de bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 36.238.735	\$ 36.238.735	\$ 0
68	Comunica S. A	Realizar la suscripción anual al periódico digital el espectador con acceso al periódico digital new york times de estados unidos.	\$ 269.000	\$ 269.000	\$ 0
69	Idae soluciones S.A.S	Contratar la adquisición de las licencias del software samm para la dotación de las salas de software del edificio techné de los laboratorios industrial para su buen funcionamiento	\$ 28.203.000	\$ 28.203.000	\$ 0
70	Electroequipos Colombia S.A.S	Contratar la adquisición de las licencias del software labview para la dotación de las salas de software del edificio techné de los laboratorios electrónica para su buen funcionamiento	\$ 14.959.490	\$ 14.959.490	\$ 0
71	Edasim Colombia Ltda.	Contratar la adquisición de las licencias del software proteus para la dotación de las salas de software del edificio techné de los laboratorios electrónica para su buen funcionamiento	\$ 58.070.691	\$ 58.070.691	\$ 0
72	Nuevos Recursos S.A.S.	Realizar el mantenimiento preventivo y calibración de las celdas de carga para asegurar la confiabilidad técnica y funcional del equipo de clasificación especial - maquina universal de ensayos instron, ubicada en el laboratorio de maderas de la facultad del medio ambiente y recursos naturales.	\$ 8.657.250	\$ 8.657.250	\$ 0
73	Metricom Ltda.	El área de laboratorios de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia el mantenimiento preventivo de anritsu mt9083a otdr con certificado de calibración, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.	\$ 1.428.000	\$ 1.428.000	\$ 0
74	Astronica S.A.S	El observatorio astronómico de los laboratorios de ingeniería catastral y geodesia pertenecientes a los laboratorios de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia el mantenimiento preventivo y/o correctivo de una (1) ventana cúpula observatorio astronómico, un (1) topocart_d carl zeiss jena, dos (2) sketchmaster carl zeiss jenna, dos (2)	\$ 3.642.987	\$ 3.451.000	\$ 191.987

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
		zoomtransfer scope bauch lomb lzt y un (1) radio zenith wwv trans oceánico zenit, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.			
75	Atlas ingeniería	"modernizar y adecuar la sala de videoconferencias de la facultad de ingeniería (suministro e instalación de elementos)",	\$ 49.999.833	\$ 43.999.811	\$ 6.000.022
76	Tecnoquality Ingeniería S.A.S	Contratar el servicio de mantenimiento, preventivo, correctivo y calibración de equipos del laboratorio de suelos concretos y pavimentos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad Tecnológica relacionados a continuación: una (1) balanza marca Kerm con capacidad de 150000 g, dos (2) balanzas marca Ohaus con capacidad de 3000 g, una (1) balanza marca Ohaus con capacidad de 22000 g, una (1) máquina de compresión marca Tecnotest, una (1) máquina de los ángeles, un (1) aparato de blaine, dieciocho (18) moldes para la fabricación de cilindros en concreto, dos (2) equipos de adquisición de datos equipados con ( una (1) celda de carga de 10kn, una celda de carga de 5 kn, una (1) de 10 kn, dos (2) de 50kn, cuatro (4) sensores de desplazamiento), una (1) máquina de corte directo ( equipada con celda de carga y sensor de desplazamiento, un (1) horno con capacidad de un 1 m3 para muestras de suelo marca Tecnotest.	\$ 37.167.666	\$ 34.946.574	\$ 2.221.092
77	Astronica S.A.S	El área de laboratorio de geodesia y topografía pertenecientes a los laboratorios de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de cuatro (4) sistemas de carga teodolito foif dt-200. Tipo a 18a-400. 4.8 v, 1400 m ah, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas	\$ 2.854.096	\$ 2.481.388	\$ 372.708
78	Importlab Group S.A.S.	Contratar el suministro de materiales asociados al grupo de materiales de laboratorio y vidriería con destino a los diferentes laboratorios, aulas, centros y talleres especializados de las facultades de ciencias y educación y del medio ambiente y recursos naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.	\$ 74.542.404	\$ 69.335.886	\$ 5.206.518
79	Xsystem Ltda.	Compra de 56 licencias nuevas de la suite adobe vip creative cloud, por doce meses, multiplataformas, multi idiomas, nivel 3 50 a 99, para la Facultad de Artes – ASAB, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas	\$ 63.952.000	\$ 48.146.392	\$ 15.805.608
80	Solingeni S.A.S	El área de laboratorios de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia el mantenimiento preventivo y/o correctivo de tres (3) variac schuntermann rv230/6,3, mantenimiento correctivo a fuente trifásica variable que incluye: diseño y cambio total del cableado interno, cambio e instalación de contactores para salida trifásica variable, salida	\$ 14.078.890	\$ 13.343.470	\$ 735.420

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
		trifásica fija, salida dc variable y salida dc fija, cambio e instalación de panel frontal, incluye instalación de un analizador de redes trifásico para la salida trifásica fija y un analizador de redes trifásico para la salida trifásica variable, cambio e instalación de borneras hembra de 4mm de seguridad para todas las salidas de la fuente trifásica, cambio e instalación de medidor de corriente y tensión para las salidas dc fija y variable, cambio e instalación de pulsadores con piloto para activar y desactivar todas las salidas ac y dc por medio de los contactores, cambio e instalación de pulsador de paro de emergencia para desactivar todas las salidas de la fuente trifásica, cambio e instalación de panel lateral transparente, limpieza, ajuste y pintura general. Dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.			
81	Khymos S.A.S	Realizar servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, incluyendo el suministro de repuestos para asegurar la confiabilidad técnica y funcional del espectrofotómetro agilent uv-vis, incluyendo la limpieza interna y externa junto con la comprobación del funcionamiento, este se encuentra ubicado en el laboratorio de suelos de la facultad del medio ambiente y recursos naturales.	\$ 7.051.940	\$ 7.051.940	\$ 0
82	Astronica S.A.S	El observatorio astronómico y el laboratorio de geodesia y topografía de los laboratorios de ingeniería catastral y geodesia pertenecientes a los laboratorios de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia adquirir materiales y suministros de cuatro (4) radiocomunicadores motorola talkabout t605 h2o (unidad es una pareja), cuatro (4) colección dureza rocas, cuatro (4) colección clasificación rocas, una (1) caja gafas para refracción pack 50, una (1) caja gafas observación solar y eclipses de sol pack 50, cuatro (4) gafas en plástico para observación de eclipses, seis (6) tapas para power tanks, dos (2) filtro lunar 1,25 pulgadas, dos (2) cámara transmisión rt para equipo existente, un (1) radio de onda corta, tres (3) mesa auto guardable tipo maleta con 4 asientos, diez (10) machetes y fundas, doce (12) piquetes metálicos, tres (3) martillos, dos (2) destornillador de precisión 31 herramientas en 1, dos (2) alicates, diez (10) hojas de segueta, dos (2) extensiones eléctricas, cinco (5) chapas tipo tambor en acero para loker, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.	\$ 11.835.026	\$ 11.188.856	\$ 646.170
83	Solingeni S.A.S	El área de laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia adquirir el suministro de seis (6) décadas de resistivas con las siguientes especificaciones: precisión de	\$ 34.509.286	\$ 32.762.604	\$ 1.746.682

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
		resistencia: $\pm 1\%$ , potencia nominal: 1 vatio, voltaje de trabajo máximo: 500 voltios, 8 diales, 80 pasos desde 1w a 100 mw, conexión con banana hembra de 4mm de seguridad. Seis (6) décadas de capacitivas con las siguientes especificaciones: precisión: $\pm 1\%$ , max. Voltaje dc: 400 voltios, dieléctrico: poliéster, 6 diales, 60 pasos desde 0.0001 uf a 100 uf, conexión con banana hembra de 4mm de seguridad. Seis (6) décadas de inductivas con las siguientes especificaciones: precisión: $\pm 2\%$ a 1 khz, watt / volt: 1/2 w (150vpp), max. Corriente para 0.01, 0.1, 1mh = 30ma, 10,100mh = 100 ma, 1h = 20ma, 6 diales, 60 pasos desde 0.01 mh a 11.1111 h, conexión con banana hembra de 4mm de seguridad, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.			
84	Bio-instruments S.A.S.	Contratar el mantenimiento preventivo y/o correctivo incluyendo repuestos para el grupo de calor, esterilización y refrigeración entre otros equipos, de los laboratorios de biología y laboratorio de química, así como de sus unidades de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.	\$ 36.077.795	\$ 33.141.500	\$ 2.936.295
85	Tecnoquality ingeniería S.A.S	Contratar el servicio de mantenimiento correctivo, preventivo y calibración general de los equipos de hidráulica canal de fluidos cf80/5, banco hidráulico móvil fme00, fme18 demostración de sistemas de medida de flujo, fme03 teorema de Bernoulli, fme02 flujo de vertederos y fme16 turbina de Pelton de los laboratorios de tecnología en construcciones civiles e ingeniería civil de la facultad tecnológica de la universidad distrital	\$ 3.808.000	\$ 3.796.100	\$ 11.900
86	Audiodaz p.a. system S.A.S.	“contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos de los equipos de sonido y luces encontrados en las bodegas de instrumentos musicales, luces y sonido, laboratorio de producción y aulas especializadas de las sedes palacio la merced, academia Luis A. Calvo, sótanos de la Jiménez, al igual que la estructura del escenario móvil del laboratorio de producción, de la Facultad de Artes – ASAB, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas”.	\$ 111.377.019	\$ 109.559.730	\$ 1.817.289
87	Conviest S.A.S	El área de laboratorios de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia adquirir materiales y suministros de partes de computador de alta calidad para los diferentes laboratorios de cada una de las facultades, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.	\$ 31.939.381	\$ 31.931.931	\$ 7.450

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
88	Bentec S.A.S	Realizar la adquisición del programa 10 licencias Bentley, Bentley Academic Program, renovación por 1 año. Software especializado en procesamiento de nubes de puntos, manejo de datos CAD, suite para procesamiento fotogramétrico. Que ayuden con el desarrollo de las prácticas en los laboratorios, ubicados en el laboratorio de cartografía de la facultad del medio ambiente y recursos naturales	\$ 6.342.263	\$ 5.944.050	\$ 398.213
89	Mm importadores	“adquirir los diferentes materiales, repuestos y elementos necesarios para el buen funcionamiento de los diferentes talleres, bodegas, laboratorios y aulas especializadas de la Facultad de Artes – ASAB, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas”.	\$ 61.876.968	\$ 49.741.786	\$ 12.135.182
90	Multisuministros E.U.	El área de laboratorios de la facultad de ingeniería, facultad de ciencias y educación, Facultad de Artes y la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia la adquisición de materiales y suministros de calidad del grupo de ferretería, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas	\$ 171.350.507	\$ 146.650.688	\$ 24.699.819
91	Geospatial S.A.S	El área de laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia renovar por un año licencias de software PCI geomática: geomática educacional suite (25 usuarios), geomática educacional radar (15 usuarios), dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.	\$ 25.800.000	\$ 25.800.000	\$ 0
92	Ebsco International	Renovar la suscripción de la base de datos especializada en ingeniería IEEE/IET Electronic library (IEL) y libros electrónicos colección Wiley e-books, como apoyo de soluciones educativas y de innovación, orientada a fortalecer de manera activa la labor académica, científica, investigativa, tecnológica y de autoaprendizaje de los usuarios del sistema de bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco del proyecto de modernización de biblioteca, como apoyo a la investigación y docencia de la universidad.	\$ 454.439.160	\$ 454.439.160	\$ 0
93	Protección y Saneamiento Ambiental Consultores S.A.S PSA Consultores S.A.S.	Realizar el servicio de mantenimiento correctivo al equipo isocinético (mantenimiento y calibración medidor de gas seco, termocupla entrada medidor de gas seco, termocupla salida medidor de gas seco, servicio de calibración termocupla, sonda muestreo 1,9 m (stack), servicio de calibración termocupla sonda muestreo 1,9 m (probe), servicio de calibración termocupla sensor caja caliente (oven), servicio de calibración termocupla sensor auxiliar (aux), servicio de calibración termocupla cuello de ganso (exit), servicio de calibración vacuómetro consola, servicio de suministro de orificios críticos, mantenimiento general consola muestreador	\$ 34.257.459	\$ 34.218.524	\$ 38.935

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
		isocinético, sonda y accesorios. Inspección y limpieza y ajuste de componentes eléctricos, electrónicos y neumáticos. Incluye informe de mantenimiento, mantenimiento general bomba de baquetas. Inspección, limpieza, lubricación y extracción de humedad. Incluye informe de mantenimiento.), mantenimiento equipo analizador de combustión bacharach PCA 2-225 incluye sensor de oxígeno y monóxido de carbono para analizador de combustión bacharach PCA 2 p/n: 0024-0788, y complemento de método 7; adaptadores gpa b2804 gl y gpa s2804 gl.			
94	Botsolutionsgroup S.A.S	El área de laboratorios de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia adquirir el suministro de: dos (2) bladerfx a9 (301kle cyclone v fpga) con micro case transparentes y sus tornillos, cuatro (4) antenas con terminal sma(m) rango de frecuencia 700 a 2600 mhz, ganancia de 5 dbi, 11 pulgadas de longitud, dos (2) amplificadores de potencia bt-100 bias-tee, dos (2) amplificadores de baja potencia de ruido bt-200 bias-tee, dos (2) tarjeta de procesamientos intel 8 pro nuc8v5pnk kit, tres (3) hackrf one software defined radio (sdr) & ant500 antenna bundle, cinco (5) raspberry pi 4 4gb complete starter kit - 32gb storage, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas en el laboratorio de comunicaciones.	\$ 33.766.970	\$ 27.773.172	\$ 5.993.798
95	Formación Avanzada Colombia S.A.S	Realizar la adquisición del programa 1 paquete 10 licencias software survae. Licencia académica double, local host licence and cloud licence. Software para administrar, with integration housing altum camera. Con capacitación en la ciudad de Bogotá para 3 personas por 2 días. Que ayuden con el desarrollo de las prácticas en los laboratorios, ubicados en el laboratorio de fotogrametría de la facultad del medio ambiente y recursos naturales.	\$ 30.110.887	\$ 30.010.610	\$ 100.277
96	C.I Global Scientific S.A.S	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos para asegurar la confiabilidad técnica y funcional del desionizador thermo barnstead easypure rodi mediante el cambio de filtros internos y externos, así como de la lámpara uv, el cual se encuentra ubicado en el laboratorio de suelos de la facultad de medio ambiente	\$ 9.254.630	\$ 9.127.300	\$ 127.330
97	Holding Enterprise S.A.S	Realizar el mantenimiento, incluyendo el suministro de repuestos para asegurar la confiabilidad técnica y funcional de los equipos 12 estéreos de espejo, ajuste de tornillos binoculares, ajuste rosca de ajuste zoom, cambio espejo principal, limpieza general 13 estéreos de bolsillo, cambio lentes visor con zoom y limpieza, cambio de soporte, 8 planímetros limpieza electrónica y calibración, limpieza general, cambio de baterías, 9 barras cambio de tornillo y placas con por lo menos 4 marcas flotante,	\$ 11.632.250	\$ 11.441.850	\$ 190.400

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
		1 estación fotogramétrica con instalación de antivirus, limpieza de hardware y software. 2 cambio de tarjeta RAM ddr4 y disc de 2 estado sólidos ubicados en el laboratorio de fotogrametría de la facultad del medio ambiente y recursos naturales, incluyendo el suministro de repuestos, con el fin de garantizar el préstamo de estos equipos para el óptimo desarrollo			
98	Acre Colombia S.A.S	Realizar la adquisición del programa 1 licencias software metashape agisoft licencia 1 año con capacitación en la ciudad de Bogotá para 3 personas por 2 días. Que ayuden con el desarrollo de las prácticas en los laboratorios, ubicados en el laboratorio de cartografía de la facultad del medio ambiente y recursos naturales	\$ 3.657.717	\$ 3.338.902	\$ 318.815
99	Servirecargas y Copytecho Ltda.	Adquirir licencias para los softwares que se emplean en la modelación de contaminantes en fuentes móviles denominado calroad view, así como la estimación de impactos a nivel atmosférico para diferentes fuentes como lo es el aerscreen view que trabaja con el modo de detección del modelo aermod, todos de la casa matriz lakes enviromental, donde también se incluye capacitación de manejo de la herramienta para 20 personas del modelo de dispersión de contaminantes aermod.	\$ 25.970.516	\$ 24.984.050	\$ 986.466
100	T&A Telemetría y Automatización S.A.S	Realizar el servicio de mantenimiento para los equipos del laboratorio de calidad del aire; dos (2) muestreadores de partículas bam 1020, tres (3) estaciones meteorológicas automet, una (1) estación meteorológica davis, un (1) analizador de carbón negro. De acuerdo con lo anterior se contempla lo siguiente: mantenimiento de tipo preventivo y correctivo, calibración y/o verificación de sensores y demás componentes que quieran suministro de repuesto de tipo consumible	\$ 33.746.806	\$ 32.869.855	\$ 876.951
101	Alquisol S.A.S	Dotar de lámparas especializadas a los video proyectores instalados en la facultad del medio ambiente y recursos naturales en las sedes de vivero y bosa porvenir, con el fin de prestar un apoyo en lo académico e investigativo en los diferentes procesos de aprendizaje.	\$ 10.430.494	\$ 7.829.333	\$ 2.601.161
102	Jhon Jairo López Sánchez	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de 170 instrumentos musicales de cuerda pulsada, realizando la limpieza general del instrumento, limpieza e hidratación del diapason, mantenimiento y lubricación de clavijeros, cambio de encordado, afinación electrónica, ajuste de varilla tensora, octavación y set-up del instrumento, revisión y reemplazo de soldaduras en los casos necesarios, incluyendo la mano de obra, los materiales, los repuestos y el transporte de ida al taller y de vuelta a las diferentes sedes de la Facultad de Artes ASAB, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas	\$ 50.220.500	\$ 41.416.800	\$ 8.803.700

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
103	Galileo Instruments	El área de laboratorio de geodesia y topografía pertenecientes a los laboratorios de la facultad de ingeniería y facultad de medio ambiente y recursos naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia el mantenimiento preventivo y/o correctivo con calibración de siete (7) estaciones serie v-325n, seis (6) estaciones serie r-425vn, una (1) estación serie gpt-3005lw, una (1) estación serie GTS 212, una (1) estación south nts-372r10, ocho (8) GPS hiper lite topcon, cuatro (4) receptores (controlador GPS) topcon fc-200 y fc-250, once (11) teodolitos electrónicos al segundo et -02, dos (2) teodolitos digitales foif dt202, un (1) teodolito análogo wild t2, cinco (5) teodolitos opticomecánicos theo020, tres (3) teodolitos opticomecánicos theo010, cinco (5) teodolitos electrónicos, tres (3) niveles electrónicos dl103, diez (10) niveles de precisión automático, seis (6) niveles electrónicos, diez (10) baterías bp02c,nimh 6v, 4400 mah para estación total pentax ref. R300, r400, mantenimiento y calibración para veinticinco (25) trípodes., dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas..	\$ 36.033.200	\$ 26.632.200	\$ 9.401.000
104	Solsta S.A.S	Realizar la adquisición de software tipo network license (nwl) pv*sol premium 2020: software de diseño para sistemas fotovoltaicos y t*sol 2018: diseño de sistemas térmicos solares con destino al laboratorio de servicios públicos de la facultad de medio ambiente y recursos naturales sede porvenir	\$ 28.507.354	\$ 28.507.354	\$ 0
105	Acre Colombia S.A.S	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la cámara termográfica de referencia flir t640 que incluya el flir-tools+ y su licencia para los laboratorios de electricidad de la facultad tecnológica de la universidad distrital.	\$ 2.094.320	\$ 1.859.970	\$ 234.350
106	Servingiería Industrial Ltda.	“contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y mobiliarios incluyendo el suministro de repuestos en los talleres de tridimensional, grabado, hornos, metales, papel, maderas, serigrafía, vidrios, bodega nueva santa fe, bodega de luces y sonido, de la Facultad de Artes – ASAB, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas”.	\$ 47.823.651	\$ 45.637.214	\$ 2.186.437
107	Amazon Web Services	Realizar la adquisición del servicio de arrendamiento de 4 instancias de bases de datos, 26 instancias de servidores, servicios de red, servicios de backup, servicio de almacenamiento y servicios asociados en la nube de Amazon AWS.	\$ 91.000.000	\$ 91.000.000	\$ 0
108	Holding Enterprise S.A.S	Realizar el mantenimiento correctivo de 8 equipos incluye cambio de pantalla y repotenciación de tarjeta de video, RAM ddr3 y disco de almacenamiento, y una estación gnss revisión de memoria y tarjeta electrónica, configuración y revisión antena antichoque, se realiza cambio de tarjeta principal, pruebas de conectividad actualización de firmware rollover correctamente grabación de datos raw -pruebas	\$ 15.806.929	\$ 14.875.000	\$ 931.929

N°	Nombre	Objeto proceso	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Ahorro
		de red en el laboratorio de cartografía de la facultad de medio ambiente y recursos naturales			
109	Casa Científica Blanco y compañía S.A.S.	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, incluyendo el suministro de repuestos para asegurar la confiabilidad técnica y funcional del equipo toc v-cph, tnm-1, asi-v, ssm 5000a para determinación de carbono y nitrógeno, mediante la revisión del auto-muestreador, detectores y limpieza de canales de inyección, inyectoros, líneas de solventes y de gas y corrección óptica, así como del funcionamiento electrónico y del software en general, el cual se encuentra ubicado en el laboratorio de suelos de la facultad del medio ambiente y recursos naturales.	\$ 26.845.881	\$ 26.845.881	\$ 0
<b>Total</b>			<b>\$ 5.829.176.677</b>	<b>\$ 5.575.472.001</b>	<b>\$ 253.704.676</b>

**Tabla 190.** Modalidad: contratación directa.  
Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

#### 4.7.4.5 Subasta Inversa

En las contrataciones realizadas por Subasta Inversa durante la vigencia 2020, se logró un ahorro por valor de OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$870.890.834) M/CTE.

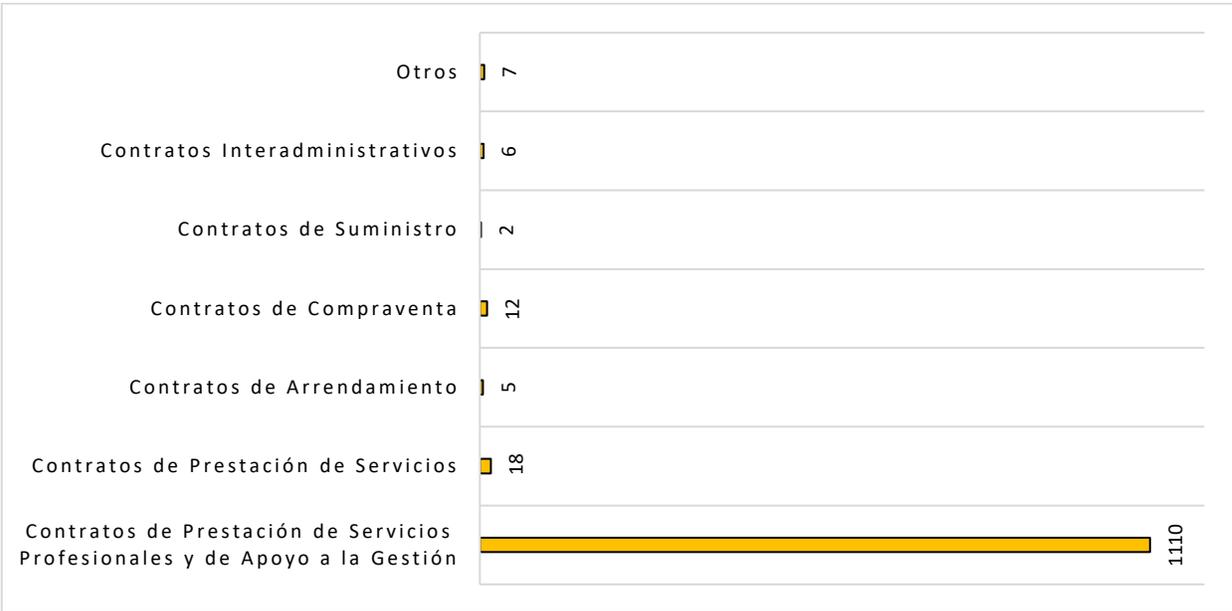
N°	Nombre	Objeto	Ppto apropiado	Ppto adjudicado	Pto desiertos	Ahorro
1	Subasta inversa presencial no 001 de 2020	“contratar la adquisición de computadores, escáner, impresoras con destino a los laboratorios, áreas administrativas y académicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones”	\$ 1.995.441.878	\$ 1.124.551.044	-	\$ 870.890.834
2	Subasta inversa presencial no 002 de 2020	“suministro de sillas operativas para los puestos de trabajo en las diferentes sedes, de acuerdo con diagnóstico de tipo ergonómico de la coordinación del SG-SST de Universidad Distrital Francisco José de Caldas” condiciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones”	\$ 433.933.500	\$ 433.933.500	-	\$ 0
3	Subasta inversa presencial no 003 de 2020	Suministro e instalación de los elementos necesarios para garantizar las acciones de prevención del COVID-19 relacionados con el protocolo de bioseguridad en el acceso a las áreas de las sedes	\$ 419.213.438	-	\$ 419.213.438	\$ 0
<b>Total</b>			<b>\$ 2.848.588.816</b>	<b>\$ 1.558.484.544</b>	<b>\$ 419.213.438</b>	<b>\$ 870.890.834</b>

**Tabla 191.** Contratación modalidad: Subasta Inversa.  
Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

## 4.8 Gestión Jurídica

### 4.8.1 Contractual

En cumplimiento de las funciones encomendadas a la Oficina Asesora Jurídica, específicamente, por la Resolución de Rectoría 1101 de julio 29 de 2002, “**Por la cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas**”, ciñéndose a lo reglado en el Estatuto de Contratación, así como en las normas que lo reglamentan, complementan o modifican, previa solicitud del ordenador de gasto correspondiente y del respectivo control de legalidad, la Oficina Asesora Jurídica elaboró durante el año 2020, un total de 1.160 contratos, de los cuales 458 fueron tramitados y suscritos transaccionalmente, a través de la plataforma Secop II, otros mediante el aplicativo Argo y unos más de forma manual, discriminados por tipo de contrato, así:



**Ilustración 93.** Gestión Contractual 2020

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Tipo de Contrato	Valor Contratado
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	29.441.378.146
Contratos de Prestación de Servicios	4.880.017.942
Contratos de Arrendamiento	1.568.349.806
Contratos de Compraventa	4.240.722.960
Contratos de Suministro	2.962.346.403
Contratos Interadministrativos	8.541.833.549
Otros	1.864.545.415
<b>Total</b>	<b>53.499.194.221</b>

**Tabla 192.** Valor contratado por tipo de contrato

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

A través del desarrollo de esta actividad, la Oficina Asesora Jurídica prestó su apoyo, en lo que le corresponde, conforme a sus competencias, en la tarea de adquisición de bienes y servicios, que “permite la realización y el cumplimiento material de sus objetivos y funciones misionales, y la continua y eficiente prestación del servicio público de educación superior”, en los términos del artículo segundo del Estatuto de contratación, bien sea desde la posición de integrante del Comité asesor de contratación, que ostenta el jefe de la oficina, como a través de la gestión contractual, que ha quedado plasmada en los cuadros e imágenes anteriores.

Como desarrollo, igualmente, de dicho estatuto, en particular, de los principios que lo inspiran, entre éstos, los de publicidad y transparencia, se implementó la publicación en el SECOP y en la página Web de la entidad de los documentos generados con ocasión de la gestión contractual de la institución.

Junto a lo anterior, la entidad es parte de dos (2) contratos, cuyos objetos se relacionan directamente con el desarrollo de su infraestructura física, cuales son, el Contrato de obra 121 de 2010, celebrado con la Unión Temporal Fénix, cuyo objeto son los diseños y la construcción del edificio de laboratorios de la Sede Macarena B, y el Contrato de consultoría 143 de 2010, celebrado con el Consorcio Diseñar, cuyo objeto es el diseño de la nueva sede de la entidad en el lote denominado Aduanilla de Paiba (Antiguo Matadero Municipal).

Respecto de ambos contratos, la Oficina Asesora Jurídica desempeña un rol de acompañamiento protagónico, en aras de garantizar los intereses institucionales, en particular, que los productos entregados por los contratistas satisfagan las necesidades que con la correspondiente contratación se pretenden satisfacer.

Otro aspecto en relación con el cual la Oficina Asesora Jurídica despliega su accionar, conforme a la delegación realizada por el Rector, en el numeral 4 del artículo 29 del Manual de Supervisión e Interventoría, es en los trámites administrativos por incumplimiento contractual, tendientes a declarar los siniestros asociados a la ejecución de contratos celebrados por la entidad, amparados por pólizas de seguros, con la intención de hacerlos efectivos, incluidas las cláusulas de multa y penal pecuniaria, contractualmente establecidas.

Se trata de una actividad asociada al apoyo a las labores de supervisión e interventoría, que tiene como objeto prevenir la ocurrencia de situaciones tipificadoras de incumplimiento contractual y, en caso de que se presenten, tomar las medidas contractual y reglamentariamente previstas. En ese orden, durante el año 2020, la Oficina Asesora Jurídica adelantó cuatro (4) trámites por incumplimiento contractual.

También en el ámbito de las tareas de apoyo a los supervisores e interventores, durante el mes de octubre del año inmediatamente anterior, la Oficina Asesora Jurídica adelantó tres (3) conversatorios sobre las principales dificultades asociadas al ejercicio de la supervisión e interventoría, en las fases precontractual, contractual propiamente dicha y postcontractual.

#### **4.8.2 Defensa Jurídica**

También corresponde a la Oficina Asesora Jurídica, en los términos de la Resolución de Rectoría 1101 de julio 29 de 2002, entre otras tareas asociadas a la defensa jurídica de la institución, “intervenir eficientemente y mantener informados al Rector, al Consejo Superior y a las dependencias que lo requieran sobre los procesos que tengan (sic) a cargo directa o indirectamente para la defensa de los intereses de la Universidad”; tarea que ha asumido a través de abogados externos, contratados con dichos propósitos, bajo la orientación del jefe de la oficina.

Es de anotar que, a la fecha, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene doscientos trece (213) procesos judiciales activos, la mayor parte de éstos como demandada, los cuales enfrenta utilizando herramientas como la planeación jurídica y acudiendo a los servicios permanente de cinco (05) abogados, vinculados mediante contratos de prestación de servicios profesionales, dedicados exclusivamente, en lo que a los respectivos contratos se refiere, a atender la representación y defensa de la entidad, según corresponda.

Es de resaltar, que, durante el año 2020, conforme a la depuración y actualización que se realiza al aplicativo SIPROJWEB, llegaron a su fin, mediante fallo ejecutoriado, un total de veinte (20) procesos judiciales. Junto a lo anterior, también durante la misma vigencia, se remitieron un total de veinte (20) fallos a la División de Recursos Humanos, para cumplimiento, en su gran mayoría, por reliquidación pensional, mesada semestral del 1.2%, en cumplimiento de acuerdos conciliatorios, en los casos de dobles pensiones, así como sentencias que declaran un contrato realidad.

De otro lado, se contestaron un total de ochenta y nueve (89) acciones de tutela. Así mismo, se asistió, en condición de Secretaría Técnica, a dieciocho (18) sesiones de Comité de conciliación y defensa judicial

La representación y defensa judicial de la entidad, durante el período que trata el presente informe, se consolidó, gracias al uso de herramientas, como la planeación jurídica, lo que permitió definir una estrategia de disminución del daño antijurídico, a partir del estudio de cada proceso con el equipo de apoderados de la Universidad, así como con los asesores en defensa judicial de la Nación y de la Subdirección de Gestión Judicial del Distrito Capital, materializándose en la disminución del perjuicio causado a los intereses patrimoniales de la Universidad, vía condenas judiciales.

En este punto, debe resaltarse el papel que juega el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad, que, gracias a una gestión permanente y sistemática, ha evitado costos, en tiempo y en dinero, al analizar y/o plantear propuestas viables de arreglo amigable frente a los conflictos jurídicos a que la institución se ve enfrentada, dentro del marco normativo generado por la Resolución No. 208 de 2019, proferida por la Rectoría de la institución, que reglamentó el funcionamiento de dicho comité.

En este punto, igualmente, la Oficina Asesora Jurídica, como Secretaria Técnica del Comité Asesor de Contratación, lideró el proceso de construcción de la “política de prevención del daño antijurídico y de defensa judicial de la entidad”, implementada, por la Rectoría, mediante la Resolución No. 241 de 19 de octubre del año inmediatamente anterior.

### **4.8.3 Conceptos y proyección de actos administrativos**

En lo que a conceptos con trascendencia se refiere, la Oficina Asesora Jurídica:

- Hizo claridad respecto de la imposibilidad de reconocer y pagar aportes al Sistema Integral de Seguridad Social a docentes de vinculación especial durante los períodos de tiempo en que no estén vinculados a la institución.
- mediante oficio OJ-1194-20 de octubre 22 de 2020, hizo claridad respecto del funcionario competente y el trámite a ser agotado, ante la necesidad de desvincular a un docente de vinculación especial, por incumplimiento de sus obligaciones.
- A través del oficio OJ-1284-20 de noviembre 10 de 2020, se pronunció sobre el acuerdo logrado, en el año 2019, entre la Administración de la entidad, y las organizaciones sindicales SINTRAUD y ASEPAD, respecto de la adquisición, a favor de los empleados

públicos afiliados a éstas, de un seguro de vida y de enfermedades catastróficas, habida consideración de que “no solo carece de fundamento normativo, sino que desconoce la expresa prohibición normativa de abordar, en el seno de estas negociaciones, temas prestacionales”.

- Conceptuó en el sentido de que con la contratación de la firma Kreston RM S.A., para adelantar la interventoría del Contrato interadministrativo de consultoría 1152 de 2020, cuyo objeto es la auditoría integral a la gestión de la Universidad Distrital durante los años 2016 a 2019, no se viola el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés, por el hecho de que la firma Kreston RM S.A. adelante la auditoría a la gestión del IDEXUD entre los años 2012 a 2018, en virtud del Contrato de consultoría 1855 de 2019.
- Conceptuó sobre las acciones a seguir, por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en orden a contratar lo relacionado con la implementación en la entidad del Nuevo Marco Técnico Normativo para Entidades de Gobierno, precisando, de una parte, que se hace necesario establecer el correspondiente estado del arte, así como señalando lineamientos precisos frente a la estructuración de los correspondientes estudios previos.
- Se conceptuó en el sentido de que no están dadas las condiciones institucionales para realizar “encargos” en los cargos de la planta de carrera de la entidad actualmente vacantes

En cuanto a la preparación, trámite, aprobación y socialización se refiere, durante el año 2020, se generaron proyectos de actos administrativos, así como actos administrativos regulatorios de temas sensibles y esenciales, tanto para la gestión administrativa de la entidad como para la garantía de los derechos de los administrados, entre otros, los siguientes:

- Acuerdo interno del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería (I3+), por el cual se establece el reglamento interno de su consejo.
- Proyecto de acuerdo del Consejo Superior Universitario *“Por medio de la cual se establece la figura de Ayudante Docente para estudiantes de maestrías y doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.
- Proyecto de acuerdo del Consejo Superior Universitario *“Por el cual se reglamenta y se establecen criterios para la doble titulación en proyectos curriculares de pregrado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.
- Proyecto de acuerdo del Consejo Superior Universitario *“Por medio del cual se actualiza y se desarrolla el Fondo de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones”*.
- Proyecto de acuerdo del Consejo Superior Universitario *“Por medio del cual se adopta el Programa Institucional de Plurilingüismo en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.
- Proyecto de acuerdo del Consejo Superior Universitario *“Por medio del cual se expide el Reglamento Estudiantil del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - ILUD”*.
- Resolución de Rectoría 223 de septiembre 21 de 2020 *“Por la cual se crea el Comité Institucional de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, adscrito a la Rectoría”*.
- Proyecto de resolución de Rectoría *“Por medio de la cual se aprueba el Reglamento del Equipo de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.

- Se revisaron y ajustaron los proyectos de actos administrativos a través de los cuales se vincula a la entidad docentes de vinculación especial, acorde a las necesidades institucionales

Finalmente, La Oficina Asesora Jurídica se constituyó en una instancia definitiva en la producción de las normas y lineamientos internos, que, desde la Administración de la entidad, se profirieron y se adoptaron, para conjurar los efectos de la pandemia por el COVID-19, en orden a prevenir su contagio y/o mitigar sus efectos. Con los señalados propósitos, desde la Oficina Asesora Jurídica se proyectaron o se revisaron, según el caso, los siguientes actos administrativos y circulares:

- Proyecto de resolución del Consejo Académico, por medio de la cual se establecen lineamientos para la movilidad académica virtual en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que tiene como objeto incluir la modalidad de la movilidad académica virtual estudiantil y docente en doble vía, en el contexto nacional e internacional, entendida como una tipología que permite cursar u ofrecer espacios académicos de manera no presencial asincrónica y sincrónica entre Instituciones de Educación Superior (IES), a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), facilitando la gestión e intercambio de conocimiento.
- Resolución del Consejo Académico 022 de marzo 30 de 2020, a través de la cual se exceptuó temporalmente, esto es, mientras se mantengan las disposiciones de aislamiento social preventivo obligatorio en el territorio nacional, del cumplimiento del requisito relacionado con la suscripción del CONTRATO DE MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL, reglamentado por el Consejo Académico en el artículo 7° de la Resolución No. 012 del 10 de febrero de 2012, a los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, declarados beneficiarios mediante la Resolución CERI No. 002 del 26 de marzo de 2020.
- Proyecto de acto administrativo por el cual se implementó el uso de mecanismos electrónicos para la recepción de facturas y cuentas de cobro, trámite y pago de docentes de vinculación especial – hora cátedra, contratistas de prestación de servicios y de apoyo a la gestión de la entidad, entre otras operaciones de pago, con ocasión de la medida de cuarentena adoptada por el Gobierno Nacional, a partir del 25 de marzo de 2020 y hasta que se mantenga dicha medida
- La Oficina Asesora Jurídica proyectó, para consideración y firma del señor Rector, resolución cuyo objeto era dictar lineamientos para retomar, en cuanto procediera, de forma gradual, segura y progresiva, las actividades administrativas de manera presencial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco del “aislamiento selectivo y el distanciamiento individual responsable”, de que trata el Decreto legislativo 1168 de 2020.
- Se proyectó, de otra parte, la Resolución de Rectoría No. 132 de 19 de marzo de 2020, "Por la cual se adoptan medidas de prevención y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el coronavirus (COVID-19)". Esta resolución se constituyó en el acto administrativo fundamental, a través del cual la Administración de la entidad ha orientado el funcionamiento institucional durante la pandemia originada por el Covid-19. Tanto es así que, a la fecha, se mantienen vigentes la totalidad de sus disposiciones.
- Resolución a través de la cual se modificó temporalmente el procedimiento de pago de los docentes de vinculación especial-hora cátedra y contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a consecuencia de la situación epidemiológica causada por el COVID-19; acto administrativo que, igualmente, se mantiene vigente.
- La Oficina Asesora Jurídica proyectó la Resolución de Rectoría 133 de marzo 19 de 2020, mediante la cual, a partir de la mencionada fecha y durante el tiempo en que se mantenga

la emergencia sanitaria originada en la pandemia por el Covid-19, se suspendieron los términos a cargo de la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios y los términos asociados a los procesos de jurisdicción coactiva.

- Proyección de la Resolución de Rectoría 140 de abril 16 de 2020, que modificó la anterior, en el sentido de aplicar la medida de suspensión de términos, en cuestión, en la totalidad de los procesos disciplinarios que actualmente se adelanten en la Universidad, “así (sic) como en los procesos de jurisdicción coactiva y similares, y, en general, en todos aquellos que impliquen la toma de decisiones que involucren a terceros”.

#### **4.8.4 Sistemas de información jurídica**

La Oficina Asesora Jurídica registró y actualizó información de su competencia, durante la vigencia 2020, en las correspondientes bases de datos, en forma permanente, de suerte que mantuvo al día la información del caso, de acuerdo con las exigencias y requerimientos de cada sistema, así:

- SIPROJ: Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital, el cual se constituye en la herramienta para el registro, seguimiento y control de los procesos judiciales, acciones de tutela, conciliaciones, valoración del contingente judicial, seguimiento de las actividades del Comité de conciliación y defensa judicial, así como de las acciones de repetición que éste decida iniciar, cuando a ello hubiere lugar
- SIVICOF: Sistema de vigilancia y control de la Contraloría de Bogotá D.C., que permite, mediante el diligenciamiento y envío de formularios, reportar la información estructurada acerca de la contratación con dineros públicos que realiza la entidad.
- SIDEAP: Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública. La Oficina Asesora Jurídica tiene acceso a este sistema, en relación con las personas vinculadas a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa, remitiendo la correspondiente información a la División de Recursos Humanos, para que realice la consolidación.
- SECOP II: En los términos de la Circular externa 01 de 2019 de la Agencia Nacional de Contratación “Colombia Compra Eficiente”, durante el año 2020, la entidad tramitó de manera transaccional 458 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa, al tiempo que, en relación con los demás contratos celebrados por la entidad, acudió a dicha plataforma como herramienta de publicidad, a través del “módulo de régimen especial de contratación”.
- ARGO: Sistema de Gestión de Contratación y Compras. Este aplicativo, desarrollado por la Oficina Asesora de Sistemas, apoya los procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa, a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, a través de los módulos de gestión de contratos, pólizas e informes.



# **GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y EL CONTROL**

## **5. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y EL CONTROL**

### **5.1 Evaluación y Control**

El proceso de Evaluación y Control tiene como objetivo medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los procesos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, asesorando a la Alta Dirección en el mejoramiento continuo del proceso administrativo, para la evaluación de los planes establecidos y de los correctivos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, basados en las diferentes funciones en las que se enmarca el rol de la Oficina de Control Interno, como son la valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento a la cultura de control y relación con entes externos.

La Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cumplimiento de los roles mencionados anteriormente presenta a continuación el cumplimiento del Programa de Auditorías y Seguimientos PAA 2020 aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno, con fecha de corte al 31 de diciembre:

<b>Informe (Auditoría/Seguimiento)</b>	<b>Informes programados</b>	<b>Informes realizados</b>	<b>Informe (Auditoría/Seguimiento)</b>	<b>Informes programados</b>	<b>Informes realizados</b>
Auditoría al SG-SST para la verificación del estado de su implementación, según res. 0312 de 2019 Mintrabajo.	1	1	Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno. FURAG II.	1	1
Auditoría integral contrato interadministrativo suscrito entre el IDEXUD San Andrés.	1	1	informe ejecutivo gestión Oficina Asesora de Control Interno vigencia 2019.	1	1
Auditoría integral Convenio 187 de 2018 suscrito entre el IDEXUD con el fondo local de Tunjuelito.	1	1	Informe Derechos de Autor - Consejo Asesor de Gobierno Nacional en Materia de Control.	1	1
Auditoría integral contrato Interadministrativo suscrito entre el IDEXUD con el municipio de Valledupar.	1	1	Seguimiento plan de mejoramiento auditoría a la sección de tesorería de la Universidad Distrital 2019.	1	1
Auditoría integral a la Emisora LAUD 90.4 FM.	1	1	Seguimiento plan de mejoramiento auditoría funcionarios de planta administrativa vinculados como docentes.	1	1
Auditoría integral División de Recursos Humanos.	1	1	Seguimiento plan de mejoramiento auditoría al instituto de estudios e investigaciones educativas – IEIE - 2019.	1	1
Auditoría integral Oficina Asesora de Planeación y Control.	1	1	Seguimiento plan de mejoramiento auditoría al programa de apoyo alimentario a estudiantes de pregrado y	1	--

Informe (Auditoría/Seguimiento)	Informes programados	Informes realizados
Seguimiento al cumplimiento de funciones de los Supervisores e Interventores.	1	1
Auditoría a primer concurso público y abierto de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente - 2019	1	1
Auditoría al proyecto de Sistema Integral de Información.	1	1
Auditoría al Proyecto Promoción de la Investigación y Desarrollo.	1	1
Auditoría al Proyecto Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela El Porvenir.	1	1
Auditoría al Proyecto Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad.	1	1
Auditoría al Proyecto Mejoramiento del Bienestar Institucional - Universidad Distrital.	1	1
Auditoría al Proyecto Dotación de Laboratorios Universidad.	1	1
Auditoría al Proyecto Dotación y Actualización Biblioteca.	1	1
Auditoría al Proyecto Atención y Promoción para la Excelencia Académica - APEA.	1	1
Auditoría al proyecto Fomento y Desarrollo de Entornos Virtuales.	1	1
Auditoría al proyecto Modernización y Fortalecimiento Institucional.	1	1
Auditoría al proyecto desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías.	1	1

Informe (Auditoría/Seguimiento)	Informes programados	Informes realizados
contratación de personal de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.		
Seguimiento plan de mejoramiento auditoría al instituto para la pedagogía, la paz y el conflicto urbano - IPAZUD 2019.	1	1
Seguimiento plan de mejoramiento auditoría docentes vinculados a la planta administrativa.	1	1
Seguimiento plan de mejoramiento auditoría al cumplimiento de perfiles de los docentes vinculados a los posgrados de la Universidad.	1	1
Seguimiento plan de mejoramiento auditoría a la Sección de Contabilidad.	1	1
Seguimiento a la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable NMNC. (Directiva 007/2016).	3	3
Informe Control Interno Contable.	1	1
Informe de la Cuenta Anual 2019- Contraloría de Bogotá.	1	1
Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción - Secretaria General de la Alcaldía Mayor.	2	2
Informe de Seguimiento Decreto 371 de 2010.	1	1
Informe semestral sobre las Quejas, Sugerencias y Reclamos.	1	1
Informe Seguimiento a las actuaciones del Comité de Conciliación.	2	2
Informe del resultado de la Audiencia de Rendición de cuentas de la Universidad.	1	2
Informe Ejecutivo Consejo Superior Universitario.	11	11

Informe (Auditoría/Seguimiento)	Informes programados	Informes realizados
Auditoría proceso Gestión de Docencia.	1	1
Auditoría al proceso de Gestión de Investigación.	1	1
Auditoría al proceso de Extensión y Proyección Social.	1	1
Auditoría al proceso de Planeación.	1	1
Estratégica e Institucional.		
Auditoría al proceso de Gestión Integrada	1	1
Auditoría al proceso de Autoevaluación y Acreditación.	1	1
Auditoría al proceso de Interinstitucionalización e Internacionalización	1	1
Auditoría al Proceso de Comunicaciones.	1	1
Auditoría al proceso de Admisiones, Registro y Control.	1	--
Auditoría al proceso de Bienestar Institucional.	1	1
Auditoría al proceso de Gestión de la Información Bibliográfica.	1	1
Auditoría al proceso de Gestión de Laboratorios.	1	1
Auditoría al proceso de los Sistemas de Información y las Telecomunicaciones.	1	1
Auditoría al proceso de Servicio al Ciudadano.	1	1

Informe (Auditoría/Seguimiento)	Informes programados	Informes realizados
Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno. FURAG II.	1	1
informe ejecutivo gestión Oficina Asesora de Control Interno vigencia 2019.	1	1
Informe Derechos de Autor - Consejo Asesor de Gobierno Nacional en Materia de Control.	1	1
Interno - Dirección General de Derechos de Autor.		
informe de seguimiento al programa de racionalización del gasto Resolución 315 del 2019.	2	2
informe de seguimiento Directiva 003 de 2013 Alcaldía Mayor de Bogotá.	1	1
Informe de sistemas de información distrital del empleo y la administración pública - SIDEAP.	2	2
Informe de seguimiento al mapa integral de riesgos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - 2019.	1	1
Seguimiento a los mapas de riesgo de corrupción (corte abril-agosto-diciembre).	2	2
Informe de Seguimiento Actividades Grupo PIGA, Vigencia Fiscal 2019 La Resolución No. 0242 de 2014 art 13.	1	1
Informe de seguimiento articulo 4 Ley 285 de 2017 Recursos de Estampilla.	1	1
Informe del estado del Sistema de Control Interno decreto 2106 de 2019.	1	1
Seguimiento al sistema de procesos judiciales - SIPROJ.	2	2
Seguimiento a los reportes mensuales del SIVICOF.	12	11
Seguimiento al Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C.	6	5

Informe (Auditoría/Seguimiento)	Informes programados	Informes realizados
Auditoría a proceso de Gestión del Desarrollo y Talento Humano.	1	--
Auditoría al proceso de Gestión Documental.	1	--
Auditoría al proceso de Gestión de Infraestructura Física.	1	1
Auditoría al proceso de Gestión de Recursos Financieros.	1	--
Auditoría al proceso de Gestión Contractual.	1	1
Auditoría al proceso de Gestión Jurídica.	1	--
Auditoría al proceso de Control Disciplinario.	1	1
Seguimiento plan de mejoramiento auditoría a la sección de presupuesto vigencia 2018-2019.	1	1
Seguimiento plan de mejoramiento auditoría al cumplimiento de los requisitos y términos para obtener el grado académico en pregrado y posgrado.	1	1
Seguimiento plan de mejoramiento Auditoría IDEXUD.	1	1
Seguimiento plan de mejoramiento Auditoría al instituto de lenguas (ILUD) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	1	1
Seguimiento plan de mejoramiento auditoría a los resultados de la evaluación docente aplicada durante el año 2018.	1	1
Seguimiento plan de mejoramiento auditoría a la sección de tesorería de la Universidad Distrital 2019.	1	1
Seguimiento plan de mejoramiento Auditoría funcionarios de planta	1	1

Informe (Auditoría/Seguimiento)	Informes programados	Informes realizados
Seguimiento Directiva 002 Alcaldía Mayor de Bogotá día sin carro.	3	3 (Suspendido Direct. 003 de 2020)
Seguimiento a la Auditoría Externa Integral a la gestión realizada por el IDEXUD durante el periodo comprendido entre 2012 y diciembre de 2018 Convocatoria Pública No. 013-2019.	1	1
Seguimiento a la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad.	1	1
Seguimiento a la renovación de los registros calificados y Acreditación de alta calidad de los proyectos curriculares.	1	1
Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2020.	1	1
Seguimiento consumo de sustancias psicoactivas Universidad Distrital.	1	1
Seguimiento ejecución presupuestal Universidad Distrital vigencia 2020	3	3
Seguimiento a la implementación del Subsistema de Seguridad de la Información.	1	1
Seguimiento a la implementación del Subsistema de Gestión Documental y Archivo.	1	1
Seguimiento a la implementación del Subsistema de Gestión de Calidad.	1	1
Seguimiento a la implementación del Subsistema de Control Interno.	1	1
Seguimiento a la implementación del Subsistema de Responsabilidad Social.	1	1
Seguimiento a la implementación del Subsistema de autoevaluación y acreditación	1	1
Seguimiento a la implementación del Subsistema de gestión ambiental	1	1

Informe (Auditoría/Seguimiento)	Informes programados	Informes realizados
administrativa vinculados como docentes.		
Seguimiento plan de mejoramiento Auditoría al instituto de estudios e investigaciones educativas – IEIE - 2019.	1	1
Seguimiento plan de mejoramiento Auditoría al programa de apoyo alimentario a estudiantes de pregrado y contratación de personal de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.	1	--
Seguimiento plan de mejoramiento auditoría al instituto para la pedagogía, la paz y el conflicto urbano - IPAZUD 2019.	1	1
Seguimiento plan de mejoramiento Auditoría docentes vinculados a la planta administrativa.	1	1
Seguimiento plan de mejoramiento Auditoría al cumplimiento de perfiles de los docentes vinculados a los posgrados de la Universidad.	1	1
Seguimiento plan de mejoramiento Auditoría a la sección de contabilidad.	1	1
Seguimiento a la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable NMNC. (Directiva 007/2016).	3	3
Informe Control Interno Contable.	1	1
Informe de la Cuenta Anual 2019- Contraloría de Bogotá.	1	1
Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción - Secretaria General de la Alcaldía Mayor.	2	2
Informe de Seguimiento Decreto 371 de 2010.	1	1
Informe semestral sobre las Quejas, Sugerencias y Reclamos.	1	1

Informe (Auditoría/Seguimiento)	Informes programados	Informes realizados
Seguimiento a las demandas contra la Universidad.	1	--
Seguimiento contrato de vigilancia.	1	1
Seguimiento contrato de aseo.	1	1
Seguimiento contratos de mantenimiento.	1	1
Seguimiento contratos de obras físicas.	1	1
Seguimiento a la Gestión Contractual.	1	1
Seguimiento a los procesos disciplinarios docentes.	1	1
Seguimiento a los procesos disciplinarios a funcionarios administrativos.	1	1
seguimiento a la ejecución presupuestal de las facultades vigencia 2020.	1	--
Seguimiento avance de la actualización de los inventarios.	1	1
Seguimiento al parque automotor.	1	1
Seguimiento al Plan de mejoramiento de la auditoría realizada en 2017 al Convenio 2955 de 2015 IDEXUD.	1	--

Informe (Auditoría/Seguimiento)	Informes programados	Informes realizados	Informe (Auditoría/Seguimiento)	Informes programados	Informes realizados
Informe Seguimiento a las actuaciones del Comité de Conciliación.	2	2	Seguimiento al cumplimiento del programa de auditorías y seguimientos 2020.	11	11
Informe del resultado de la Audiencia de Rendición de cuentas de la U.	1	2	Seguimiento al manejo Presupuestal Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ Art 27 Acuerdo 013 de 2018.	1	1
Informe Ejecutivo Consejo Superior Universitario.	11	11	Seguimiento al procedimiento para asignación de puntos Salariales - verificación de títulos gestión de docencia.	1	1

**Tabla 193.** Ejecución Plan Anual de Auditorías y Seguimiento PAA 2020

**Fuente:** Oficina Asesora de Control Interno

De acuerdo con la tabla anterior, se observa que para la vigencia 2020 cumplió con el 93.51% del Programa de Auditorías y Seguimientos, lo cual equivale a 144 informes presentados de los 154 programados.

Es importante resaltar que debido a las medidas y restricciones decretadas por las autoridades nacionales y distritales en el marco de la pandemia por el COVID – 19 y que viene afectando a la población mundial, se presentaron limitaciones en el desarrollo de las auditorías y seguimientos programados, originado principalmente en los obstáculos en cuanto a la recolección de la información y los registros para el desarrollo normal de estos, donde básicamente solo se pudieron desarrollar virtualmente con el apoyo en las herramientas tecnológicas TIC existentes en la Universidad.

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Control Interno realizó los siguientes informes que no estaban programados inicialmente en el Programa de Auditorías y Seguimientos 2020:

1	Informe de seguimiento mensual a la Directiva 002 de 2016 de la Alcaldía Mayor y la circular de Rectoría 002 de 2017 “Día sin Carro”.
2	Informe SIVICOF cuenta anual 2019 y mensual enero 2020 para la Contraloría Distrital de Bogotá.
3	Informe de Seguimiento a los avances de la Universidad generados en la vigencia 2019.
4	Informe seguimiento Procesos Elecciones Internas UD-2020.
5	Formulación Plan de Campaña para el Fomento de la Cultura de Autocontrol (dic. 2020).
6	Informe de seguimiento Contratos Celebrados por la Facultad Tecnológica Vigencia 2020 (Solicitud Rectoría).
7	Informe Convenio Gobernanza Forestal.
8	Informe Auditoría al Contrato Interadministrativo No. 108 de 2016, suscrito entre la Contraloría de Bogotá y el IDEXUD.
9	Informe Auditoría al Contrato Interadministrativo No. 337 de 2019 suscrito

	entre el Ministerio de Trabajo y el IDEXUD.
10	Diligenciamiento de los Instrumentos Sistema de Gestión Antisoborno-SGAs y el de Gobierno Corporativo de la Universidad Distrital, relacionados al Proyecto “Red Distrital de Empresas Responsables de la Veeduría Distrital - 2020”.
11	Informe procedimiento para transmitir la información en el aplicativo SIVICOF.
12	Acompañamiento semanal Segundo Semestre 2020 a la Auditoría Externa Integral a la Universidad Distrital, ejecutada por la Universidad del Valle.
13	Informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2019, para la Contraloría Distrital de Bogotá.
14	Informe de Seguimiento y Acompañamiento al cierre de vigencia fiscal 2020.

**Tabla 194.** Informes adicionales elaborados por la Oficina Asesora de Control Interno

**Fuente:** Oficina Asesora de Control Interno

## 5.2 Control Disciplinario

El proceso de Control Disciplinario de la Universidad tiene como objetivo evaluar y tramitar, de manera imparcial, oportuna y según la normativa aplicable, la totalidad de noticias disciplinarias que puedan implicar la responsabilidad de integrantes del personal administrativo (a cargo de la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios) y docentes de planta (a cargo de la Rectoría) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, esto con el fin de apoyar y fortalecer el proceso de control disciplinario en el Alma Mater.

De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia 2020 la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios, en desarrollo de su principal función; la gestión de procesos disciplinarios frente al personal administrativo, desarrolló actividades orientadas a la culminación del plan de descongestión de los procesos iniciados en vigencias anteriores y cuyas etapas de recaudo probatorio ya se encontraban vencidas, o sobre los cuales ya había operado la caducidad o prescripción, el cual había sido iniciado en marzo de 2019. Así mismo, se tramitaron aquellas nuevas noticias disciplinarias que se conocieron en el transcurso del año 2020.

Teniendo en cuenta que todas las indagaciones preliminares abiertas en los años 2016, 2017 y 2018, y la mayoría de las de 2019, para la vigencia 2020 se encontraban vencidas, la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios estableció como una prioridad, al momento de formularse el Plan de Acción respectivo, el impulsar la totalidad de las indagaciones preliminares abiertas en vigencias anteriores con una decisión.

Para el año 2019 se consiguió revertir la tendencia de acumulación de expedientes, en tanto logramos culminar 170 procesos y en contraste se recibieron 94 nuevas noticias disciplinarias, lo que constituyó una descongestión en 76 expedientes. De otro lado, se logró impulsar un número importante de las indagaciones preliminares vencidas, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

<b>Año</b>	<b>Al culminar 2018</b>	<b>Al culminar 2019</b>
2016	15	3
2017	75	37
2018	249	130
2019	No aplica	25
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>195</b>

**Tabla 195.** Indagaciones preliminares 2018-2019

Como resultado de lo anterior, en el cuadro que se expone a continuación, se ventila la distribución actual en la que se encuentran las indagaciones preliminares de las vigencias anteriores a 2020:

<b>Año</b>	<b>Al culminar 2020</b>
2016	0
2017	0
2018	3
2019	7

**Tabla 196.** Indagaciones preliminares vigencias anteriores al 2020

Los resultados en descongestión de la dependencia, a pesar de que durante 7 meses se presentó suspensión de términos procesales son muy representativos; la totalidad de las indagaciones preliminares abiertas en los años 2016 y 2017, que, a inicios de año, se encontraban compuestas por 40 casos, se redujo a 0. Por su parte, las correspondientes al año 2018, un total de 130 procesos culminó en solo 3 procesos, frente a los cuales no se ha podido adoptar la respectiva decisión de evaluación a causa de unas particularidades probatorias que se espera solventar en los primeros meses del año 2021.

Por su parte, es de precisar que para el cálculo del término de las indagaciones abiertas en el año 2019 es necesario tener presente la suspensión de términos que se presentó desde el 19 de marzo y hasta el 19 de octubre (7 meses), lo que hizo que aquellas indagaciones preliminares abiertas a finales del año 2019 hayan estado en recaudo probatorio en gran parte del año 2020 y su vencimiento se produjera hasta finales de esa anualidad. A esto se suma la dificultad de adelantar el recaudo probatorio ante los obstáculos de todas las dependencias de la Universidad para contestar a tiempo y de manera completa los requerimientos que se les presentaba, como resulta apenas natural por las órdenes de confinamiento que imperaron en el segundo trimestre del año.

En conclusión, los avances en el plan de descongestión de la dependencia permiten aseverar que, en este momento, prácticamente la totalidad de la carga asignada a esta se encuentra compuesta de procesos cuyos términos se encuentran vigentes, esperándose, en los primeros meses del año 2021, poder decir que todas las indagaciones preliminares de los años 2018 y 2019 se encuentran evaluadas.

De igual manera, se desarrolló la labor de asesoría al Rector, cada vez que este lo requirió, en los asuntos disciplinarios docentes de su competencia y demás asuntos de naturaleza disciplinaria.

### Visibilización de la dependencia y prevención de conductas disciplinarias

Por otro lado, en el marco de la función de prevenir la comisión de faltas disciplinarias, la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios continuó con la tarea iniciada en el año 2019 de publicar mensualmente el boletín La Lupa, abordando temáticas de interés de la comunidad universitaria.



Ilustración 94. Fragmento boletín 'La Lupa'

Fuente: Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios

El Boletín La Lupa, creado desde el mes de agosto de 2019, se publica mensualmente en la página web de la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios y se difunde por correo masivo a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos y contratistas).

El Boletín tiene por objetivo prevenir la ocurrencia de posibles faltas disciplinarias, para lo cual, mensualmente, se desarrolla de manera didáctica y sintética, temas precisos en relación con el cumplimiento de deberes, cuidado de los recursos y bienes, protección de derechos e información disciplinaria de interés general. Durante el año 2020, estos fueron los temas abordados:

- Tratamiento de datos personales.
- Uso y cuidado de bienes de la Universidad.
- Hábitos para desarrollar el trabajo en casa.
- Consumo de sustancias en el trabajo.
- Organización, conservación y manejo de documentos.
- Mes del orgullo LGBTI+.
- Competencia Disciplinaria en la Universidad Distrital.
- Inhabilidades y conflicto de intereses en la contratación con familiares de los servidores públicos de la Universidad Distrital.
- Supervisión e interventoría de los contratos y convenios.
- Reactivación de los términos en los procesos disciplinarios de la Universidad Distrital.
- Quejas anónimas.

Así mismo, se realizaron múltiples charlas, principalmente en relación con violencias basadas en género, dirigidas tanto al estamento administrativo de la Universidad, como a la población docente y estudiantil.

En lo que respecta a las charlas dirigidas a la comunidad académica, a pesar de que el confinamiento conllevó a reevaluar la manera de realizarlas, el año 2020 terminó siendo muy fructífero, al organizarse muchas más de las planificadas. Para ello, asistidos de Google Meet, se organizaron en el año las siguientes:

- El 22 de mayo se realizó una charla organizada por el IPAZUD sobre equidad de género: las políticas, tensiones y perspectivas en la educación superior.
- El 9 y 10 de julio, se realizó la capacitación sobre los lineamientos para una actuación disciplinaria con enfoque de género, organizada por el IPAZUD y la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios.
- El 15 de julio, se realizó la socialización del Protocolo de Prevención y Atención de violencia basada en género, organizada por la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- El 27 de julio, se realizó charla sobre actuaciones disciplinarias con enfoque de género ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería Forestal.
- El 29 de julio, se realizó charla sobre actuaciones disciplinarias con enfoque de género ante los profesores de la Licenciatura de Biología.
- El 5 de agosto, se realizó charla sobre actuaciones disciplinarias con enfoque de género ante los estudiantes de la Licenciatura de Biología.
- El 20 de agosto de 2020, se realizó una socialización virtual del Protocolo de Atención a violencia basada en género, la política de género de la Universidad y las actuaciones disciplinarias con enfoque de género, a los funcionarios y docentes de la Facultad de Ingeniería con participación del Centro de Bienestar Institucional y el IPAZUD.
- El 8 de septiembre, la jefa de la oficina estuvo en el programa radial del CSU "Punto de Vista" con la temática "Hablemos sobre equidad de género en la Universidad Distrital".
- El 18 de septiembre, se realizó la charla sobre violencias basadas en género, Universidad y Régimen Disciplinario.

Por último, se participó en todas las reuniones del Comité para la Equidad de Género de la Universidad Distrital, creado mediante la Resolución de Rectoría 174 de 2020 y en el cual la jefatura de la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios cuenta con asiento permanente. Las reuniones del Comité tuvieron lugar en el segundo semestre del año 2020, habiéndose celebrado 12 sesiones de la misma.

# **TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**



## 6. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

### 6.1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción (Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011) y el Decreto 2641 de 2012, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC se plantea como la estrategia que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha definido para la lucha contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, tiene como objetivo específico la prevención de eventos y situaciones de corrupción que eventualmente se puedan presentar en el entorno de nuestro accionar y generar Procesos de Control (Auto-Control, Control Institucional, Control Ciudadano) para garantizar y reconocer los derechos y deberes de todos los que de una u otra manera nos vinculamos con la organización, ya sea a nivel de usuario interno, externo, comunidad y Estado.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se estructura a partir de cinco componentes; Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para Mejorar la Transparencia y el Acceso a la Información e Integridad. A continuación se describen las actividades desarrolladas para cada uno de los componentes durante la vigencia 2020:

#### Componente 1 - Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción:

- Se realizaron jornadas de socialización con los Líderes y Gestores de Procesos y sus Equipos de Trabajo del documento GI-MG-001, Manual de Gestión para la Administración de Riesgos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en su versión actualizada y del Formato GI-MG-001-FR-014, Mapa Integral de Riesgos para su aplicación.
- Se publicó mapa de riesgos de corrupción por proceso actualizado en el enlace de "Transparencia y acceso a la información pública".
- Se realizaron los monitoreos y revisiones periódicas del documento del Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos y los ajustes correspondientes.

#### Componente 2 - Racionalización de Trámites:

- Se realizó la actualización y la inscripción del 100% de los Trámites y OPA's de la Universidad Distrital registrados en el SUIT.

#### Componente 3 - Rendición de Cuentas:

- Se diseñó el Componente de Comunicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas para los cinco talleres de Diálogo por Facultad y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019.
- Se realizaron los Talleres de Diálogo por Facultad.
- Se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019.

#### Componente 4 - Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

- Se garantizó la gestión de PQRS a través de puntos de atención presencial, telefónica y virtual, por medio del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones "Bogotá Te Escucha-SDQS" en los

términos de ley, articulando el proceso como labor integral de comunicación en la Universidad Distrital.

- Se garantizaron al menos 40 horas semanales de acceso a la información, a través de puntos de atención presencial, telefónica y virtual de la OQRAC en donde la ciudadanía podrá conocer los servicios, trámites y demás datos de interés de la Institución.
- Se analizaron las encuestas virtuales y físicas de satisfacción del servicio a la comunidad universitaria y ciudadanía en general con el fin de hallar los puntos críticos del servicio al ciudadano que deben ser mejorados.
- Se presentaron los Informes Técnicos mensuales de PQRS dirigidos a la Subdirección de Servicio de la Alcaldía mayor de Bogotá, Veeduría Distrital, Rectoría y Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informes trimestrales de gestión de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano dirigido a la Secretaria General de la Universidad Distrital, Rectoría y Entes de Control e Informe Anual dirigido a la ciudadanía como análisis general de la gestión de la Oficina de Quejas y Reclamos para ser publicado en la Página Web Institucional.

### **Componente 5 - Mecanismos para mejorar la Transparencia y Acceso a la Información**

- Se publicó la Guía Ciudadana para la Gestión de PQRS, donde se expone el paso a paso para la consulta en tiempo real del estado de la acción ciudadana en línea.
- Se informó a los ciudadanos en los Puntos de Atención de la OQRAC, los diferentes canales (presencial, virtual y escrito) por medio de los cuales puede interponer acciones ciudadanas a la Institución.
- Se generó la Matriz de Fuente Oficial de Información - Transparencia.
- Se identificaron los Trámites de Alto Impacto a Racionalizar.
- Se realizó el registro de los Datos de operación en la Plataforma SUIT.
- Se identificaron y gestionaron las oportunidades de mejora de todos los niveles de documentación asociados a los Procesos de la Universidad (Caracterización, manuales, procedimientos, guías, instructivos, entre otros).
- Se generó un Informe de solicitudes de acceso a información, cuyo contenido fue:
  - El número de solicitudes recibidas.
  - El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra Institución.
  - El tiempo de respuesta a cada solicitud.
  - El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

### **Componente 6 - Integridad**

- No registró actividades

De acuerdo con lo anterior y a partir de la información recolectada en el monitoreo a la ejecución del PAAC realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Control, el nivel de cumplimiento de las actividades planteadas en el Plan alcanzó el 50% para la vigencia 2020, la siguiente tabla relaciona el nivel de cumplimiento asociado a cada componente:

<b>Componente</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>
Gestión del Riesgo de Corrupción.	87%
Racionalización de Trámites.	0%
Rendición de Cuentas.	76%

<b>Componente</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.	73%
Mecanismos para Mejorar la Transparencia y el Acceso a la Información.	64%
Integridad.	0%
<b>Consolidado</b>	<b>50%</b>

**Tabla 197.** Porcentaje de ejecución del PAAC 2020

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación y Control

## **6.2 Auditoría al Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, IDEXUD**

En la sesión No. 008 del Consejo Superior Universitario del 12 de abril de 2019, fue solicitada a la Administración de la Universidad Distrital proceder con la contratación de una Auditoría Externa teniendo en cuenta los hechos de corrupción presentados al interior del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, IDEXUD, y conocidos por la opinión pública. La realización de esta auditoría se estableció con el fin de evidenciar aquellos procesos y procedimientos que habían ocasionados los inconvenientes presentados en los ámbitos jurídicos, técnicos o financieros, en aras de elaborar y aplicar un plan de mejoramiento, con el fin de ejercer un mayor control administrativo y financiero en el manejo de los recursos destinados para el funcionamiento del instituto y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios y contratos suscritos.

Con el fin de adelantar el trámite precontractual que incluía la elaboración de los estudios previos fue solicitada a la dirección del IDEXUD, información de los contratos y convenios que habían sido suscritos desde enero de 2012 hasta diciembre de 2018. Siguiendo el debido proceso de la convocatoria y su publicación en la plataforma SECOP I, fue adjudicado el contrato mediante resolución 475 de 2019, a la empresa KRESTON RM S.A. la suscripción del contrato de consultoría 1855 de 2019, cuyo se realizó con fecha 29 de diciembre de 2019 y el inicio de su ejecución el día 29 de enero de 2020 mediante acta de inicio, cuyo objeto fue 'Contratar una Auditoría integral a la gestión realizada por el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, IDEXUD, durante el periodo comprendido entre enero de 2012 y diciembre de 2018.'

Si bien es cierto que, debido a una situación inesperada y de orden mundial como lo es la pandemia ocasionada por el COVID 19, el año 2020 ha resultado ser atípico para el desarrollo de distintas actividades. Muchos sectores económicos, negocios e industrias se vieron afectados por ello, y la parte institucional no fue la excepción. La ejecución de este contrato ha sido objeto de suspensión durante tres veces en este año y prórroga para su finalización. Sin embargo, consideramos importante resaltar los siguientes aspectos:

- **Nivel de avance en la ejecución del proyecto:** Al 31 de diciembre de 2020 y pese a las dificultades antes expuestas, el avance promedio en la ejecución del contrato se encuentra en un 79.5%, quedando un 20.5% por ejecutar.
- **Contratos y convenios revisados:** Dentro de la revisión efectuada en el contrato se contempla la verificación a documentación de expedientes sobre 545 contratos y convenios suscritos entre los años 2012 a 2018. Al 31 de diciembre de 2020, el porcentaje promedio de avance se encuentra en un 61.8% y corresponde a 293 expedientes. Cabe mencionar que el 38.2% restante, equivalente a 252 expedientes refiere a la información más antigua, en la cual, alguna documentación de respaldo como órdenes de pago de años 2012, 2013 y 2014 se encuentra descentralizada, lo cual ha demandado un mayor esfuerzo de tiempo y recursos en la revisión. Los datos mencionados se muestran a continuación:

Año	Revisados	Por revisar	Total	% Revisados	% por Revisar
2012	36	66	102	35%	65%
2013	0	101	101	0%	100%
2014	0	83	83	0%	100%
2015	69	2	71	97%	3%
2016	81	0	81	100%	0%
2017	55	0	55	100%	0%
2018	52	0	52	100%	0%
<b>Total Contratos y Convenios</b>	<b>293</b>	<b>252</b>	<b>545</b>	<b>53,8%</b>	<b>46,2%</b>

**Tabla 198.** Revisión contratos y convenios suscritos por el IDEXUD - 2012-2018

En cuanto a la ejecución y el avance de los entregables acordados en el proceso de auditoría se tiene que se han entregado el 55% de los productos acordados. De igual forma, la siguiente tabla resume estos datos, junto con la descripción de los entregables respectivos y su porcentaje de distribución con base en los acuerdos contractuales:

	Entregable	% de entrega	Estado del entregable	% de avance
1	Metodología, plan y cronograma de trabajo.	25%	Finalizado	100%
2	Primer Informe parcial de auditoría que incluya:	20%	-	-
	2.1 Revisión financiera y jurídica de convenios y contratos correspondientes a los años 2016-2018.		Finalizado	100%
	2.2 Gestión administrativa y financiera del IDEXUD, así como de los giros del beneficio institucional correspondiente a ese mismo periodo.		En proceso	90%
3	Propuesta de reorganización y mejoramiento del IDEXUD desde los puntos de vista normativo, organizacional, administrativo y financiero.	20%	En proceso	50%
	Informe de sostenibilidad financiera.		En proceso	80%

Entregable		% de entrega	Estado del entregable	% de avance
	Estructura de costos y punto de equilibrio del IDEXUD.		En proceso	80%
4	Segundo informe parcial de auditoría que incluya:	30%	-	
	4.1 Revisión financiera y jurídica de convenios y contratos correspondientes a los años 2012-2015.		En proceso	29,40%
	4.2 Informe final de la auditoría de la gestión administrativa y financiera del IDEXUD, así como de los giros de beneficio institucional.		En proceso	29,40%
5	Pago final contra la liquidación.	5%	No Iniciado	N.A.
<b>Total</b>		<b>100%</b>		

**Tabla 199.** Entregables proceso de auditoría al IDEXUD

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación y Control (Supervisora del contrato)

### 6.3 Normatividad orientada a la prevención de actos de corrupción

En materia normativa la Rectoría en uso de sus facultades legales expidió actos administrativos, los cuales están direccionados a evitar que se presente algún tipo de acto de corrupción al interior de la Universidad, la siguiente tabla relaciona dichos actos administrativos y el propósito de cada uno:

Numero de acto administrativo	Modificaciones Introducidas	Propósito Acto Administrativo
Resolución 13 del 21 de enero de 2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>La solicitud de contratación está sujeta a las metas y lineamientos previstos en el plan de acción de cada dependencia.</li> <li>Se definen y establecen los perfiles que deben cumplir por cada contratista.</li> <li>Se establece que el objeto general de los contratos debe dar origen a las obligaciones específicas, actividades y los productos y/o entregables con los que debe cumplir cada contratista.</li> <li>Cada contratista debe presentar un plan de actividades el cual está sujeto a un cronograma específico dentro del término de duración del contrato.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Permite que los contratistas cumplan estrictamente con los perfiles para los cuales son contratados.</li> <li>Los contratistas deben desarrollar actividades que estén plasmadas dentro del plan de acción de cada dependencia.</li> <li>La exigencia de productos y/o entregables permite verificar que efectivamente el contratista cumpla dentro de los términos con el plan de trabajo suscrito al iniciar el contrato.</li> <li>Previene la contratación de personal que no cumpla con unas actividades específicas o que reciban pago por honorarios sin la previa de verificación del cumplimiento del plan de trabajo.</li> </ol>
Circular 008 del 27 de julio de 2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se realiza un recuento del régimen normativo aplicable a la Universidad con respecto al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés.</li> <li>Se establecen como consecuencias de la violación al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés, la terminación inmediata del contrato y el inicio de las acciones disciplinarias y/o penales que sean del caso.</li> <li>Se crea el formato "Declaración de veracidad y capacidad para contratar con la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Esta circular tiene como objetivo prevenir las malas prácticas de contratación de familiares de los funcionarios de nivel directivo, asesor o ejecutivo de la Universidad y de esa forma establecer lineamientos claros tanto para la prevención como para actuar cuando estas situaciones se presenten.</li> </ol>

Numero de acto administrativo	Modificaciones Introducidas	Propósito Acto Administrativo
Circular 12 del 22 de octubre de 2020	<p data-bbox="461 264 932 323">Universidad Distrital Francisco José de Caldas”</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="412 491 932 634">1. Se establecen los lineamientos para atender las solicitudes realizadas a la universidad por los entes de control, cumplimiento de las normas de seguridad de la información y uso de correo institucional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="971 331 1466 499">1. Se establece que el correo electrónico institucional es el único medio oficial para emitir y remitir respuestas a entes de control, con el fin de garantizar la seguridad de la información y la trazabilidad de las comunicaciones.</li> <li data-bbox="971 508 1466 785">2. Se establecen procedimientos y trámites para la recolección, consolidación y emisión de respuestas por parte de la Universidad en aras de cumplir con la labor de facilitar la comunicación entre el órgano de control y verificar aleatoriamente que la información suministrada por los responsables, de acuerdo con las políticas de operación de la entidad, sean entregadas bajo los criterios de Oportunidad, Integralidad y Pertinencia.</li> </ol>

**Tabla 200.** Actos administrativos orientada a la prevención de actos de corrupción

**Fuente:** Rectoría



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

**INFORME DE GESTIÓN 2020**

Consolidación: Oficina Asesora de Planeación y Control

**Carlos Ramón Bernal Echeverry**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

Equipo Oficina Asesora de Planeación y Control:

- Alexandra Rincón
- Andrea Prado
- Beatriz Garrido
- Karen Rivera
- Malcom Polanco
- Marlon Guevara
- Samantha Garzón

2021 – Bogotá D.C., Colombia